



Informe de Auditoría de Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. y sociedades dependientes

(Junto con las cuentas anuales consolidadas
e informe de gestión consolidado de
Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. y
sociedades dependientes correspondientes al
ejercicio finalizado el 31.12.2025)



KPMG Auditores, S.L.
Pº Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reconocimiento de ingresos por venta de bienes (473.324 miles de euros)

Véanse Notas 2.21.a, 4.2 y 22.a de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
Las “ventas de bienes” del Grupo son las derivadas de las ventas de productos farmacéuticos, agentes de contraste, así como otros productos hospitalarios donde el control es transferido a los clientes y las obligaciones de servicio se cumplen cuando se ponen a disposición de los clientes o en el momento de la entrega al cliente final. Debido a la significatividad del importe de los ingresos por ventas y al riesgo inherente de incorrección material asociado al reconocimiento de ingresos por venta de bienes cercanas al cierre se ha considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes: - Obtención del entendimiento del proceso de reconocimiento de ingresos por venta de bienes y evaluación el diseño y la implementación de los controles clave relacionados con el proceso de reconocimiento de ingresos por venta de bienes cercanas al cierre. - Realización de pruebas de detalle sobre los ingresos reconocidos a partir de una selección de operaciones cercanas al cierre, tanto anteriores como posteriores al mismo, comprobando si las transacciones se encontraban registradas en el periodo apropiado. - Realización de una prueba de análisis de datos con Inteligencia Artificial en colaboración con nuestros especialistas, donde hemos analizado la totalidad de los ingresos por venta de bienes, para identificar patrones en el reconocimiento de estos y destacar anomalías en las que centrar nuestros procedimientos de verificación, mediante documentación soporte, en relación con la existencia y exactitud de las mismas a lo largo del periodo. - Obtención de confirmaciones externas para una muestra de facturas pendientes de cobro, realizando, si aplicase, procedimientos de comprobación alternativos mediante albaranes de entrega o justificantes de cobro posterior. - Evaluación de si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Reconocimiento de ingresos por prestación de servicios a terceros (269.598 miles de euros)

Véanse Notas 2.21.b, 4.2, 20.b y 22.b de las cuentas anuales consolidadas

Cuestión clave de la auditoría	Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría
Los ingresos por “prestación de servicios a terceros” del Grupo son los derivados de los servicios de fabricación, llenado y empaquetado de productos farmacéuticos a terceros, donde la prestación de éstos se cumple cuando se ponen a disposición de los clientes compañías farmacéuticas o en el momento de la entrega al cliente final. Adicionalmente, en determinados casos, y de acuerdo con determinados hitos definidos, el Grupo lleva a cabo labores de adaptación, acondicionamiento y validación de sus instalaciones y maquinaria que son asumidas por el cliente. La prestación de estos servicios de diferente naturaleza requiere la aplicación de juicio, entre otros aspectos, para determinar cuál es la obligación de ejecución, la asignación del precio y el momento en el que se satisface la obligación y en consecuencia se reconoce el ingreso. Debido a la significatividad del importe de los ingresos por prestación de servicios a terceros y al riesgo inherente de incorrección material asociado al reconocimiento de ingresos por prestación de servicios cercanos al cierre se ha considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes: - Evaluación del diseño y la implementación de los controles clave relacionados con los procesos de reconocimiento de ingresos vinculados a los servicios de fabricación y empaquetado y de los ingresos por el método de grado de avance. - Obtención y análisis de los contratos marco de prestación de servicios y evaluación de la adecuada identificación de obligaciones de ejecución distintas, la asignación del precio de transacción a cada una de ellas y la razonabilidad del criterio de reconocimiento de ingresos aplicable a cada una de las obligaciones identificadas. - Realización de pruebas de detalle sobre los ingresos reconocidos a partir de una selección de operaciones cercanas al cierre, tanto anteriores como posteriores al mismo, comprobando si las transacciones se encontraban registradas en el periodo apropiado. - Realización de una prueba de análisis de datos con Inteligencia Artificial en colaboración con nuestros especialistas, donde hemos analizado la totalidad de los ingresos por prestación de servicios a terceros, para identificar patrones en el reconocimiento de estos y destacar anomalías en las que centrar nuestros procedimientos de verificación, mediante documentación soporte, en relación con la existencia y exactitud de las mismas a lo largo del periodo. Asimismo, mediante técnicas de muestreo estadístico, hemos seleccionado una muestra de transacciones y verificado mediante el cobro con extracto bancario su existencia y exactitud. - Obtención de confirmaciones externas para una muestra de facturas pendientes de cobro, realizando, si aplicase, procedimientos de comprobación alternativos mediante albaranes de entrega o justificantes de cobro posterior.

Reconocimiento de ingresos por prestación de servicios a terceros (269.598 miles de euros)

Véanse Notas 2.21.b, 4.2, 20.b y 22.b de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
	- En los casos en que el reconocimiento de ingresos por prestación de servicios se realiza a lo largo del tiempo, evaluación de que el método del grado de avance aplicado es adecuado de acuerdo con la normativa contable de aplicación. Para ello, hemos seleccionado una muestra del total de contratos en vigor, parcialmente establecida de acuerdo con criterios cuantitativos y cualitativos, parcialmente seleccionada de forma aleatoria para evaluar la razonabilidad de las estimaciones del grado de avance realizadas y aplicadas en el reconocimiento de ingresos, verificando los costes incurridos con documentación soporte y evaluando la razonabilidad de los juicios realizados, en su caso, por el Grupo. - Evaluación de si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Planificamos y ejecutamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2025 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por la Sociedad dominante, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2025 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE). A este respecto, han incorporado el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros por referencia en el informe de gestión consolidado.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores de la Sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.



En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y éstas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante ____

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 24 de febrero de 2026.

Periodo de contratación_____

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de junio de 2025 nos nombró como auditores del Grupo por un período de un año para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Begoña Pradera Goiri
24/02/2026

Inscrito en el R.O.A.C. nº 22.614

*Este informe se
corresponde con el sello
distintivo
nº 01/26/00333
emitido por el Instituto de
Censores Jurados de
Cuentas de España*

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas anuales consolidadas e
Informe de gestión consolidado
al 31 de diciembre de 2025

Cuentas Anuales Consolidadas de Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de Diciembre de 2025

BALANCE CONSOLIDADO
(En miles de euros)

	Nota	A 31 de diciembre de	
		2025	2024
ACTIVO			
Activos no corrientes			
Inmovilizado material	6	330.735	286.622
Fondo de comercio	7	2.702	—
Activos intangibles	7	33.183	33.950
Inversión en negocio conjunto y asociadas	10	19.164	19.516
Activos por impuestos diferidos	19	3.199	2.263
Valores de renta variable	11	—	—
Cuentas financieras a cobrar	9 y 13	—	65
		388.983	342.416
Activos corrientes			
Existencias	12	287.975	329.954
Clientes y otras cuentas a cobrar	9 y 13	177.540	129.471
Activos por impuesto corriente	28	29	81
Gastos anticipados		3.188	2.687
Activos financieros a coste amortizado	8 y 32	—	227
Efectivo y equivalentes al efectivo	9 y 14	97.976	27.186
		566.708	489.606
Total activo		955.691	832.022

Las Notas 1 a 36 y el Anexo 1 adjunto son parte integrante de estas Cuentas anuales consolidadas.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

BALANCE CONSOLIDADO (En miles de euros)

		A 31 de diciembre de	
	Nota	2025	2024
PATRIMONIO NETO			
Patrimonio neto atribuido a la Sociedad dominante		664.415	572.028
Capital social	15	3.074	3.074
Prima de emisión	15	87.636	87.636
Reserva legal	16	673	673
Acciones propias	16	(5.174)	(5.545)
Resultados de ejercicios anteriores y reservas voluntarias	16	437.818	349.332
Resultado del ejercicio	16	140.442	136.881
Otro resultado global acumulado	16	(54)	(23)
Participaciones no dominantes	16	11.040	9.512
Total patrimonio neto		675.455	581.540
PASIVO			
Pasivos no corrientes			
Deuda financiera	18	93.204	90.719
Pasivos por impuestos diferidos	19	160	366
Otras cuentas a pagar a largo plazo	17	191	—
Pasivos contractuales	20	2.016	1.819
Ingresos diferidos	21	3.443	927
		99.014	93.831
Pasivos corrientes			
Deuda financiera	18	28.617	23.691
Proveedores y otras cuentas a pagar	17	118.559	125.328
Pasivos por impuesto corriente	27	4.402	2.384
Pasivos contractuales	20	4.042	4.803
Ingresos diferidos	21	25.602	445
		181.222	156.651
Total pasivo		280.236	250.482
Total patrimonio neto y pasivo		955.691	832.022

Las Notas 1 a 36 y el Anexo 1 adjunto son parte integrante de estas Cuentas anuales consolidadas.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA (En miles de euros)

	Nota	A 31 de diciembre de	
		2025	2024
Importe neto de la cifra de negocios	5 y 22	743.483	763.749
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	23	(36.162)	57.851
Aprovisionamientos	23	(225.295)	(343.902)
Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes	6	660	648
Gastos de personal	24	(141.093)	(135.659)
Otros gastos de explotación	25	(138.076)	(135.967)
Amortizaciones	6 y 7	(30.374)	(28.015)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	21	12.641	840
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		185.784	179.545
Ingresos financieros		1.087	259
Gastos financieros		(2.846)	(2.350)
Deterioro y resultado por valoración de instrumentos financieros		(608)	81
Diferencias de cambio		(214)	296
RESULTADO FINANCIERO	27	(2.581)	(1.714)
Participación en el resultado de negocios conjuntos y asociadas	10	60	(141)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		183.263	177.690
Impuesto sobre beneficios	28	(42.899)	(40.814)
RESULTADO DEL EJERCICIO		140.364	136.876
Atribuible a:			
- La sociedad dominante		140.442	136.881
- Participaciones no dominantes		(78)	(5)
Ganancias por acción (básicas y diluidas) atribuibles a los accionistas de la Sociedad (en euros):			
- Básicas y diluidas	29	2,75	2,67

Las Notas 1 a 36 y el Anexo 1 adjunto son parte integrante de estas Cuentas anuales consolidadas.

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI,
S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

ESTADO DE RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO
(En miles de euros)

	Nota	A 31 de diciembre de	
		2025	2024
Resultado del ejercicio		140.364	136.876
Partidas que pueden reclasificarse con posterioridad al resultado		(31)	(2)
Diferencias de conversión		(31)	(2)
Efecto impositivo		—	—
Otro resultado global del ejercicio, neto de impuestos		(31)	(2)
Resultado global total del ejercicio		140.333	136.874
Atribuible a:			
- Propietarios de la sociedad dominante		140.411	136.879
- Participaciones no dominantes		(78)	(5)

Las Notas 1 a 36 y el Anexo 1 adjunto son parte integrante de estas Cuentas anuales consolidadas.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (En miles de euros)

	Capital social (Nota 15)	Prima de emisión (Nota 15)	Reserva legal (Nota 16)	Acciones propias (Nota 16)	Resultados de ejercicios anteriores y reservas voluntarias (Nota 16)	Resultado del ejercicio (Nota 16)	Otro resultado global acumulado (Nota 16)	Participaciones no dominantes (Nota 16)	TOTAL PATRIMONIO NETO
Saldo a 31 de diciembre de 2023	3.241	87.636	673	(107.676)	385.199	170.335	(21)	4.107	543.494
Resultado global total del ejercicio	—	—	—	—	—	136.881	(2)	(5)	136.874
Traspaso del resultado de 2023	—	—	—	—	113.884	(113.884)	—	—	—
Dividendos 2023 (Nota 16.c)	—	—	—	—	—	(56.451)	—	—	(56.451)
Adquisición de acciones propias (Nota 16.d)	—	—	—	(89.708)	—	—	—	—	(89.708)
Reemisión de acciones propias (Nota 16.d)	—	—	—	39.376	2.545	—	—	—	41.921
Reducción de capital (Nota 15)	(167)	—	—	152.463	(152.296)	—	—	—	—
Participaciones no dominantes	—	—	—	—	—	—	—	5.410	5.410
Saldo a 31 de diciembre de 2024	3.074	87.636	673	(5.545)	349.332	136.881	(23)	9.512	581.540
Resultado global total del ejercicio	—	—	—	—	—	140.442	(31)	(78)	140.333
Traspaso del resultado de 2024	—	—	—	—	89.051	(89.051)	—	—	—
Dividendos 2024 (Nota 16.c)	—	—	—	—	—	(47.830)	—	—	(47.830)
Adquisición de acciones propias (Nota 16.d)	—	—	—	(54.860)	—	—	—	—	(54.860)
Reemisión de acciones propias (Nota 16.d)	—	—	—	55.231	(380)	—	—	—	54.851
Incrementos/Reducciones por combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	108	108
Otros movimientos (Nota 16.c)	—	—	—	—	(185)	—	—	1.498	1.313
Saldo a 31 de diciembre de 2025	3.074	87.636	673	(5.174)	437.818	140.442	(54)	11.040	675.455

Las Notas 1 a 36 y el Anexo 1 adjunto son parte integrante de estas Cuentas anuales consolidadas.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO (En miles de euros)

	Nota	A 31 de diciembre de	
		2025	2024
Flujo de efectivo de las actividades de explotación			
Beneficios antes de impuestos		183.263	177.690
Ajustes de partidas que no implican movimientos de tesorería:			
Amortizaciones	6 y 7	30.374	28.015
Ingresos financieros	27	(1.087)	(259)
Correcciones valorativas por deterioro	12 y 13	(1.314)	(4.117)
Ajustes por cambios de valor de instrumentos derivados		97	—
Resultado por baja de activos y pasivos financieros		511	(81)
Diferencias de cambio	27	214	(296)
Gastos financieros	27	2.846	2.350
Ingresos por subvenciones, licencias de distribución y otros ingresos diferidos		(13.202)	(1.206)
Participación en el resultado de asociadas y negocios conjuntos	10	(60)	141
Pérdidas por enajenación de inmovilizado o disposición por otra vía		14	4.394
Cambios en capital circulante:			
Cientes y otras cuentas a cobrar		(30.185)	13.410
Existencias		42.988	11.871
Otros activos corrientes (gastos anticipados)		(501)	40
Proveedores y otras cuentas a pagar		(7.749)	(16.361)
Otros cobros y pagos:			
Flujos de efectivo por prestación de servicios de fabricación	20	(17.935)	(33.876)
Cobros por licencias de distribución	20	630	793
Cobros por subvenciones		40.105	—
Flujo de efectivo por impuestos		(41.931)	(44.230)
Flujos netos de efectivo generados (utilizados) en las actividades de explotación		187.078	138.278
Flujo de efectivo por actividades de inversión			
Adquisición de activos intangibles	7	(2.603)	(3.100)
Adquisición de inmovilizado material	6	(65.210)	(59.119)
Venta de inmovilizado material	6	143	37
Venta de inversiones financieras		—	80
Intereses cobrados		592	134
Inversión en empresas asociadas y negocios conjuntos	10 c)	(3.463)	(19.090)
Otros cobros y pagos:	1	2.064	—
Flujos netos de efectivo generados (utilizados) en actividades de inversión		(68.477)	(81.058)
Flujo de efectivo por actividades de financiación			
Pago de deuda financiera		(46.793)	(51.711)
Deuda financiera recibida	18	47.611	96.952
Intereses pagados		(2.298)	(1.769)
Compra de acciones propias	16 d)	(54.860)	(89.708)
Reemisión de acciones propias	16 d)	54.851	41.921
Dividendos pagados	16 c)	(47.830)	(56.451)
Aportación de capital en sociedades dependientes		1.508	5.410
Flujos netos de efectivo generados (utilizados) en actividades de financiación		(47.811)	(55.356)
Variación neta de efectivo y equivalentes		70.790	1.864
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	9 y 14	27.186	25.322
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	9 y 14	97.976	27.186

Las Notas 1 a 36 y el Anexo 1 adjunto son parte integrante de estas Cuentas anuales consolidadas.

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en miles de euros)

1. Información general

Laboratorios Farmacéuticos ROVI, S.A. (la “Sociedad dominante” o la “Sociedad”) se constituyó como sociedad anónima en Madrid el 21 de diciembre de 1946. Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en la hoja 1.179, folio 197 del tomo 713 del libro 283 de Sociedades. Su domicilio social y fiscal se encuentra en la calle Julián Camarillo, 35, Madrid (España).

La actividad de la Sociedad se concentra en la venta de productos propios farmacéuticos, así como en la distribución de otros productos para los cuales es licenciataria de otros laboratorios por períodos determinados, de acuerdo con las condiciones establecidas en los contratos suscritos con los mismos, y en la prestación de servicios de fabricación a terceros.

Laboratorios Farmacéuticos ROVI, S.A. es la cabecera de un grupo empresarial farmacéutico (en adelante “ROVI”, “Grupo ROVI” o “Grupo”) dedicado a la producción y comercialización de productos farmacéuticos, algunos de ellos desarrollados internamente y entre los que destacan las heparinas de bajo peso molecular, los cuales son los principales productos del grupo y se comercializan en diferentes países. Por otro lado, el Grupo presta servicios de fabricación a terceros entre los que destacan las soluciones para jeringas precargadas, formas sólidas orales y viales.

Las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización en las bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia e incorporadas en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (IBEX35).

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la sociedad Norbel Inversiones, S.L. posee el 58,19% de las acciones de Laboratorios Farmacéuticos ROVI, S.A. (Nota 15). Norbel Inversiones, S.L., con domicilio social en la calle Julián Camarillo, 35, Madrid, presenta cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Estas Cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración el 24 de febrero de 2026 y se hallan pendientes de aprobación por la correspondiente Junta General de Accionistas. No obstante, los administradores de la Sociedad esperan que las Cuentas Anuales consolidadas sean aprobadas sin modificación alguna.

Cambios en el perímetro de consolidación

Las principales modificaciones en el ejercicio 2025 han sido:

El 27 de enero de 2025, el Grupo a través de la sociedad dependiente Gineladius, S.L.U. adquirió el control de Cells IA Technologies, S.L. tras alcanzar un porcentaje de participación del 94,995% en el capital social de la compañía (a 31 de diciembre de 2024 Gineladius S.L.U. ostentaba una participación del 26,003%). La operación del 27 de enero se estructuró a través de dos operaciones simultáneas:

- Una ampliación de capital y prima de emisión por valor de 2.250 miles de euros que otorgaba una participación adicional del 23,997%, de los cuales 226 miles de euros se realizaron en especie mediante aportación de la línea de crédito de Gineladius, S.L.U. frente a Cells IA Technologies, S.L., y los restantes 2.024 miles de euros se desembolsaron íntegramente en dicho momento.
- Una operación de compraventa con los otros dos socios con quienes compartía Gineladius, S.L.U. participación en el capital social en los siguientes términos:
 - Con Elsian Technologies, S.L. (24,495%): Se ha acordado el siguiente esquema:
 - Precio fijo: 706 miles de euros desembolsados en dicha fecha.
 - Precio basado en la continuidad de personal clave de Elsian Technologies, S.L. en la gestión de Cells IA Technologies, S.L.: 470 miles de euros.
 - “Earn-out 1” dependiente del cumplimiento de hitos operativos: 294 miles de euros.
 - “Earn-out 2” basado en una potencial desinversión de Gineladius, S.L.U.: 5% del eventual precio recibido por esta última.
 - Con Lungovest, S.L. (20,5%). Se ha acordado el siguiente esquema:
 - Precio fijo: 734 miles de euros desembolsados en dicha fecha.

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en miles de euros)

- Precio basado en la continuidad de personal clave de Lungovest, S.L. en la gestión de Cells IA Technologies, S.L.: 490 miles de euros.
- “Earn-out 1” dependiente del cumplimiento de hitos operativos: 306 miles de euros.

Para determinar la contraprestación entregada, ROVI ha tenido en cuenta las siguientes circunstancias:

- El precio fijo pagado a ambos socios por un importe total de 1.440 miles de euros y la ampliación de capital y prima de emisión por importe de 2.250 miles de euros han sido incluido dentro del coste de la contraprestación entregada. También se han incluido componentes del “Earn-out 1” por importe de 187 miles de euros cuya probabilidad de cumplimiento a 31 de diciembre de 2025 se estima altamente probable y cuya contrapartida se encuentra reconocida en el epígrafe de otras cuentas a pagar a largo plazo (esta provisión devenga intereses mensualmente y asciende a 31 de diciembre de 2025 a 191 miles de euros). No se han considerado como parte del coste de la combinación de negocios aquellos elementos cuya probabilidad de cumplimiento es, a dicha fecha, improbable, o aquellas retribuciones basadas en la continuidad del personal clave.
- La toma de control se ha producido desde una participación previa que otorgaba influencia significativa sobre Cells IA Technologies, S.L., registrada en Gineladius, S.L.U. por importe de 600 miles de euros. Al consolidarse la sociedad hasta 27 de enero de 2025 por el método de la participación, el valor de esta ascendía a 412 miles de euros, por lo que ROVI ha procedido a revalorizar sus participaciones antiguas al precio pagado el 27 de enero de 2025, lo que ha supuesto el reconocimiento de un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 467 miles de euros.

A continuación se muestra un resumen de la contraprestación entregada:

<u>Contraprestacion entregada</u>	<u>Importe en miles de euros</u>
Ampliación de capital y prima	2.250
Pagos fijos	1.440
Pagos contingentes altamente probables	187
Participación previa a coste	600
Ajuste puesta en equivalencia	(188)
Revalorización con operaciones de 27 de enero de 2025	467
Total	4.756

La NIIF 3 establece que la sociedad adquirente debe valorar los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable en la fecha de adquisición. No se han detectado diferencias entre el valor razonable y el valor contable. A continuación se muestra un desglose de los activos adquiridos y los pasivos asumidos en la primera consolidación bajo el método de integración global de Cells IA Technologies, S.L.:

<u>Cells IA Technologies, S.L.</u>	<u>Importe en miles de euros</u>
Activos intangibles (Nota 7)	16
Inmovilizado material (Nota 6)	4
Activos por impuestos diferidos (Nota 19)	32
Clientes y otras cuentas a cobrar	315
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.064
TOTAL ACTIVO	2.431
Capital social	20
Prima de emisión	2.909
Resultado	(136)
Reservas	(631)
Patrimonio neto	2.162
Proveedores y otras cuentas a pagar	269
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.431

Adicionalmente, deberá reconocer el fondo de comercio en la fecha de adquisición como diferencia entre la suma de la contraprestación pagada y el importe de los activos netos identificables adquiridos a valor razonable. En la siguiente tabla se muestra el fondo de comercio generado en dicha operación:

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en miles de euros)

<u>Diferencia de primera consolidación</u>	<u>Importe en miles de euros</u>
Contraprestación entregada	4.756
Valor razonable de los activos y pasivos netos adquiridos	(2.162)
Participaciones no dominantes	108
Fondo de comercio (Nota 7)	2.702

En la contabilización de las combinaciones de negocios existe un periodo de 12 meses para poder valorar los hechos y circunstancias existentes en el momento de la adquisición, por lo que la valoración presentada a 31 de diciembre de 2025 se considera provisional.

Con fecha 23 de septiembre de 2025, se produjo la incorporación al perímetro de consolidación de la sociedad Rois Phoenix Inc., domiciliada en Tschampani 25, 5643 Sins, Aargau (Suiza). Dicha sociedad se encuentra participada en un 100% por Rovi Pharma Industrial Services, S.A.U. y se integra por el método de integración global.

Las principales modificaciones en el ejercicio 2024 fueron:

- Con fecha 13 de marzo de 2024, se produjo la incorporación al perímetro de consolidación la sociedad Terafront Farmatech S.L. domiciliada en la calle Julián Camarillo, 35 Madrid (España). Dicha sociedad se encuentra participada en un 25,5% por Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. y se integra mediante el método de la participación.

2. Resumen de las principales políticas contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estas Cuentas anuales consolidadas. Estas políticas se han aplicado uniformemente a todos los ejercicios que se presentan en estas cuentas anuales consolidadas.

2.1 Bases de presentación

Las presentes Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 (y las del ejercicio 2024 presentadas a efectos comparativos) se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera e interpretaciones CINIIF adoptadas para su utilización en la Unión Europea, conforme a lo establecido en el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y en el Consejo del 19 de julio de 2002 y conforme a los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815 de la Comisión Europea y en el Reglamento Delegado UE 2022/352 de la Comisión Europea, en virtud de los cuales todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un Estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus Cuentas consolidadas de los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2005 de acuerdo con las NIIF que hayan sido adoptadas por la Unión Europea.

Las Cuentas anuales consolidadas se han preparado, en general, bajo el criterio del coste, excepto por los derivados financieros.

La preparación de Cuentas anuales consolidadas con arreglo a las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para las cuentas anuales consolidadas.

2.2 Nuevas normas y modificaciones e interpretaciones a las normas existentes

a) Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2025

En el ejercicio 2025 ha sido adoptada por la Unión Europea, con entrada en vigor el 1 de enero de 2025, y su aplicación puede afectar al Grupo en el futuro, la NIC 21 “Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera”. Con esta modificación el IASB pretende aportar mayor claridad ante la ausencia prolongada de convertibilidad entre dos monedas.

La entrada en vigor de la norma anteriormente mencionada no ha tenido un impacto significativo en ROVI.

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en miles de euros)

b) Normas, modificaciones e interpretaciones que todavía no han entrado en vigor pero ya han sido adoptadas por la Unión Europea

A la fecha de firma de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación y cuya aplicación obligatoria es a partir del ejercicio 2026. ROVI considera que las siguientes podrían ser de aplicación para el Grupo, si bien no han sido adoptadas con anticipación:

- Modificaciones de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” y NIIF 7 “Instrumentos financieros: Información a revelar” en lo relativo a contratos sobre energías renovables. Estas enmiendas tienen como objetivo mejorar la representación contable y la transparencia informativa de los contratos relativos a electricidad cuya generación depende de condiciones naturales no controlables, como el viento o la radiación solar. La fecha de entrada en vigor de esta norma propuesta por el IASB es el 1 de enero de 2026. No se esperan impactos significativos en ROVI.
- Modificaciones de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” y NIIF 7 “Instrumentos financieros: Información a revelar” en lo relativo a la medición, clasificación y baja de instrumentos financieros. Las enmiendas se han centrado en precisar cuándo deben reconocerse o darse de baja determinados pasivos financieros, aclarar los criterios utilizados para evaluar activos financieros y reforzar los requisitos de información a revelar. La fecha de entrada en vigor de esta norma propuesta por el IASB es el 1 de enero de 2026. No se esperan impactos significativos en ROVI.

c) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que aún no han sido adoptadas por la Unión Europea

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (el IASB, por su siglas en inglés, correspondiente al “International Accounting Standards Board”) y el Comité de Interpretación de Información Financiera (CINIIF o IFRIC, por sus siglas en inglés, correspondientes a “IFRS Interpretations Committee”), habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que están pendientes de adopción por parte de la Unión Europea. ROVI considera que las siguientes podrían ser de aplicación para el Grupo:

- NIIF 18 “Presentación e información a revelar en los estados financieros”. La norma tiene como objetivo mejorar la forma en que las entidades muestran sus estados financieros. La norma introducirá nuevas categorías y subtotales en la cuenta de resultados que harán la información más comparable, contemplará nuevos requisitos en la agregación y desagregación de información relevante para asegurarse de que no exista ocultación e introducirá Medidas de Desempeño de un carácter homogéneo. La fecha de entrada en vigor de esta norma propuesta por el IASB es el 1 de enero de 2027.
- NIIF 19 “Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar”. Esta nueva norma impone menores requisitos en la preparación de los estados financieros de las subsidiarias que no son de interés público. La fecha de entrada en vigor de esta norma propuesta por el IASB es el 1 de enero de 2027. No se esperan impactos significativos en ROVI.

2.3 Principios de consolidación

a) Dependientes

Dependientes son todas las entidades (incluidas las entidades estructuradas) sobre las que el Grupo tiene control. El Grupo controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a obtener unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de utilizar su poder sobre ella para influir sobre esos rendimientos. Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Para contabilizar las combinaciones de negocios el Grupo aplica el método de adquisición. La contraprestación transferida por la adquisición de una dependiente se corresponde con el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos con los anteriores propietarios de la adquirida y las participaciones en el patrimonio emitidas por el Grupo. La contraprestación transferida incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocios, el Grupo puede optar por reconocer cualquier participación no dominante en la adquirida por el valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los importes reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida.

Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en el ejercicio en que se incurre en ellos.

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en miles de euros)

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, el importe en libros en la fecha de adquisición de la participación en el patrimonio neto de la adquirida anteriormente mantenido por la adquirente se vuelve a valorar al valor razonable en la fecha de adquisición; cualquier pérdida o ganancia que surja de esta nueva valoración se reconoce en el resultado del ejercicio.

Cualquier contraprestación contingente a transferir por el Grupo se reconoce a su valor razonable en la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente que se considere un activo o un pasivo se reconocen de acuerdo con la NIIF 9 en resultados. La contraprestación contingente que se clasifique como patrimonio neto no se valora de nuevo y su liquidación posterior se contabiliza dentro del patrimonio neto.

La conversión de los estados financieros de las sociedades con moneda funcional distinta del euro se realiza de la siguiente manera:

- Los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre del balance.
- Los ingresos y gastos se convierten al tipo de cambio medio del periodo, si no se han producido variaciones significativas en el tipo de cambio durante el mismo.
- Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de los criterios anteriores se reconocen como diferencias de conversión en el patrimonio neto.

Se eliminan las transacciones inter-compañía, los saldos y las ganancias no realizadas en transacciones entre entidades del Grupo. Las pérdidas no realizadas también se eliminan. Cuando ha sido necesario se han ajustado los importes presentados por las dependientes para adecuarlos a las políticas contables del Grupo.

En el Anexo 1 a estas notas se desglosan los datos de identificación de las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación por el método de integración global. Todas las sociedades dependientes y asociadas tienen el cierre contable a la misma fecha que la sociedad dominante.

b) Acuerdos conjuntos y asociadas

El Grupo aplica la NIIF 11 a todos los acuerdos conjuntos. Las inversiones en acuerdos conjuntos bajo NIIF 11 se clasifican como operaciones conjuntas o como negocios conjuntos, dependiendo de los derechos y obligaciones contractuales de cada inversor. El Grupo ha evaluado la naturaleza de sus acuerdos conjuntos y ha determinado que sean negocios conjuntos. Los negocios conjuntos se contabilizan usando el método de la participación.

Por otro lado, el Grupo califica a una sociedad como asociada en el caso de que exista influencia significativa siguiendo la NIC 28. La influencia significativa se determina por el porcentaje de participación y otros factores cualitativos, como la representación en el Consejo de Administración u órgano equivalente, la participación en la fijación de las políticas de la sociedad, la existencia de transacciones de importancia relativa, el intercambio de personal directivo o el suministro de información técnica esencial. Las sociedades asociadas también se contabilizan siguiendo el método de la participación.

Bajo el método de la participación, los intereses se reconocen inicialmente a su coste y se ajusta a partir de entonces para reconocer la participación del Grupo en los beneficios y pérdidas posteriores a la adquisición y movimientos en otro resultado global. Cuando la participación del Grupo en las pérdidas en un negocio conjunto o sociedad asociada iguala o supera sus intereses (lo que incluye cualquier interés a largo plazo que, en sustancia, forme parte de la inversión neta del Grupo), el Grupo no reconoce pérdidas adicionales, a menos que haya incurrido en obligaciones o hecho pagos en nombre de los negocios conjuntos.

Las ganancias no realizadas en transacciones entre el Grupo y sus negocios conjuntos o sociedades asociadas se eliminan en la medida de la participación del Grupo en los negocios conjuntos. Las pérdidas no realizadas también se eliminan a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del valor del activo transferido. Las políticas contables de los negocios conjuntos y las asociadas se han modificado cuando es necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

2.4 Información financiera por segmentos

La información sobre los segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, al Comité de Dirección encargado de la toma de decisiones estratégicas.

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en miles de euros)

2.5 Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales de cada una de las entidades del Grupo se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que cada entidad opera («moneda funcional»). Las cuentas anuales consolidadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación del Grupo.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción o en la fecha de valoración, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar.

Las diferencias de cambio surgidas como resultado de la liquidación de estas transacciones se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si difieren en el caso de coberturas de flujos de efectivo cualificadas o coberturas de inversiones netas cualificadas. Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de resultados en la línea de “Ingresos o gastos financieros”. El resto de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como “Otras ganancias / (pérdidas) netas”.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como valores de renta variable se analizan considerando las diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del título. Las diferencias de conversión relativas a variaciones en el coste amortizado se reconocen en la cuenta de resultados, y los otros cambios en el importe en libros se reconocen en el otro resultado global.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en la cuenta de resultados como parte de la ganancia o pérdida de valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias valoradas a valor razonable, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como valores de renta variable, se incluyen en el otro resultado global.

2.6 Inmovilizado material

Los elementos de inmovilizado material se reconocen por su coste menos la amortización y, en su caso, menos las pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, excepto en el caso de los terrenos, que se presentan netos de las pérdidas por deterioro, en caso de existir.

El coste histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de las partidas del inmovilizado material.

Los costes posteriores se incluyen en el importe en libros del activo, o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir al Grupo y el coste del elemento pueda determinarse de forma fiable. El importe en libros del componente sustituido, en su caso, se da de baja contablemente en los registros del Grupo. Los gastos de reparaciones y mantenimiento se cargan en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se incurre en ellos.

Los terrenos no se amortizan. La amortización del resto de activos se calcula usando el método lineal para reducir paulatinamente sus costes de adquisición hasta sus valores residuales en función de sus vidas útiles estimadas:

Construcciones - 40 años

Instalaciones técnicas y maquinaria – entre 4 y 14 años

Otras instalaciones, utillaje y mobiliario – entre 5 y 10 años

Otro inmovilizado material – entre 4 y 5 años

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance. El inmovilizado en curso incluye los elementos de inmovilizado material que se encuentran en situación de adaptación, construcción o montaje. El inmovilizado en curso se reconoce por su coste de adquisición y no se amortiza.

Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 2.9).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se incluyen en la cuenta de resultados.

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en miles de euros)

Derechos de uso

Para los arrendamientos que cumplan lo dispuesto en la NIIF 16 el Grupo reconoce un activo por el derecho de uso del activo subyacente, que valora tomando como referencia el importe del pasivo asociado, al que se añaden los costes directos iniciales incurridos.

La amortización de estos activos se realiza de forma lineal a lo largo de la vida útil estimada para cada uno de ellos.

2.7 Activos intangibles y fondo de comercio

a) Patentes y propiedad industrial. Marcas comerciales y licencias

Tanto las patentes y propiedad industrial como las marcas comerciales y licencias adquiridas a terceros se presentan a coste histórico. En general, tienen una vida útil definida y se valoran a coste menos amortización acumulada. La amortización de aquéllos con vida útil definida se calcula por el método lineal para asignar el coste de estos activos durante su vida útil, estimada entre 10 y 15 años. Los activos sujetos a amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable.

Existen marcas comerciales y licencias con vida útil indefinida, las cuáles se someten anualmente a pruebas para comprobar si ha habido pérdidas por deterioro de valor. Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el importe en libros del activo excede su valor recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro de valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de entrada de efectivo en gran medida independientes (unidades generadoras de efectivo). Las pérdidas por deterioro de valor previas de activos no financieros (distintos al fondo de comercio) se revisan para su posible reversión en cada fecha en la que se presenta información financiera.

Los activos intangibles en curso se contabilizan a coste menos provisión por deterioro, si fuera aplicable.

b) Aplicaciones informáticas

Los costes asociados con el mantenimiento de aplicaciones informáticas se reconocen como gasto a medida que se incurre en los mismos. Los gastos de desarrollo directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de programas informáticos que sean identificables y únicos y susceptibles de ser controlados por el Grupo se reconocen como activos intangibles, cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- La dirección tiene intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;
- El Grupo tiene capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- Se puede demostrar la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- El desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo puede valorarse de forma fiable.

Los costes directamente atribuibles que se capitalizan como parte de los aplicaciones informáticas incluyen los gastos del personal que desarrolla dichos programas y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los gastos que no cumplan estos criterios se reconocerán como un gasto en el momento en el que se incurran. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio no se reconocerán posteriormente como activos intangibles.

Las aplicaciones informáticas tienen una vida útil de 4 a 10 años.

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en miles de euros)

c) Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como un gasto cuando se incurre en ellos. Los costes incurridos en proyectos de desarrollo (relacionados con el diseño y prueba de productos nuevos o mejorados) se reconocen como activo intangible cuando se cumplen los siguientes requisitos:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- La dirección tiene intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;
- Existe la capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- Es posible demostrar la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- Es posible valorar, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El Grupo considera que en el caso de desarrollo de productos farmacéuticos los requisitos mencionados se cumplen a partir de que los fármacos han sido aprobados para su comercialización por las autoridades sanitarias, si se trata de nuevos productos desarrollados bajo patente, o en el momento en el que se solicita dicha autorización, en el caso de productos biosimilares o genéricos.

El coste de los activos generados internamente por el Grupo se determina siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza mediante el abono de los costes imputables al activo en cuentas de la partida Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes de la cuenta de resultados consolidada (estado del resultado global consolidado).

Estos activos tienen una vida útil de 20 años, periodo consistente con la duración de patentes de productos farmacéuticos, durante los cuales ROVI considera que obtendrá rendimientos positivos de dicho desarrollo.

d) Fondo de comercio

El fondo de comercio surgido en una combinación de negocios se valora inicialmente, en el momento de la adquisición, a su coste siendo este el exceso del coste de la combinación de negocios respecto al valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

El fondo de comercio tiene una vida útil indefinida, por lo que tras su reconocimiento inicial sufre modificaciones por las pérdidas por deterioro acumuladas que se hayan podido registrar. Para determinar dichas pérdidas, el Grupo compara el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) o grupo de UGEs a los que se ha asignado el fondo de comercio con su importe en libros. Si dicho importe recuperable es inferior al importe en libros, se reconoce una pérdida por deterioro que se registra con cargo a resultados y no puede revertirse en ejercicios posteriores.

2.8 Costes por intereses

Los costes por intereses generales y específicos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden, en su caso, al coste de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta.

Los ingresos financieros obtenidos por la inversión temporal de los préstamos específicos a la espera de su uso en los activos aptos se deducen de los costes por intereses susceptibles de capitalización.

El resto de los costes por intereses se reconoce en resultados en el ejercicio en que se incurre en ellos.

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en miles de euros)

2.9 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida o los activos intangibles que no están en condiciones de poderse utilizar no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas para pérdidas por deterioro de valor.

Los activos sujetos a amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre considerando diversas circunstancias internas y externas, entre las que se incluyen:

- Indicios observables de disminución del valor de mercado.
- Evaluación de aquellos eventos que puedan tener una incidencia adversa, tanto externos (por ejemplo, la inflación o cambios en el entorno legal) o internos (por ejemplo, planes de reestructuración u ociosidad del activo).
- Incrementos en los tipos de interés de mercado del activo.
- Información sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo.
- Evidencias de informes internos donde se indique que el rendimiento del activo va a ser peor de lo esperado.

Se reconoce una pérdida por deterioro de valor por el importe por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costes para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de entrada de efectivo en gran medida independientes (unidades generadoras de efectivo). Las pérdidas por deterioro de valor previas de activos no financieros (distintos al fondo de comercio) se revisan para su posible reversión en cada fecha en la que se presenta la información financiera.

2.10 Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero o un pasivo financiero, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero y pasivo financiero desarrolladas en la NIC 32 “Instrumentos financieros: Presentación”.

Los instrumentos financieros se reconocen cuando el Grupo se convierte a una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo. El Grupo reconoce las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquellos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, según el tipo de activo en la fecha de contratación o liquidación.

A efectos de su valoración, el Grupo clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. El Grupo designa un activo o un pasivo financiero en el momento inicial a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, si al hacerlo así elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la valoración o en el reconocimiento que surgiría de otro modo, si la valoración de los activos o pasivos o el reconocimiento de los resultados de los mismos se hicieran sobre bases diferentes.

El Grupo tiene formalizados contratos de compra o venta a plazo de divisas. Algunos de estos contratos de seguros son considerados como instrumentos financieros derivados que cumplen con las condiciones para ser considerados instrumentos de cobertura. Las coberturas de la exposición al riesgo de tipo de cambio en el valor razonable de activos y pasivos financieros monetarios en moneda extranjera, tanto los cambios en el valor de mercado de los instrumentos financieros derivados designados como coberturas, como las variaciones del valor de mercado del elemento cubierto producidas por el riesgo cubierto, se registran con cargo o abono en la cuenta de resultados, según corresponda.

Adquisición de instrumentos de patrimonio propio

El Grupo clasifica un instrumento financiero asumido como un pasivo financiero en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica suponga para el Grupo una obligación contractual directa o indirecta de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los contratos que imponen al Grupo una obligación a adquirir instrumentos de patrimonio propio, en efectivo o mediante la entrega de un activo financiero, se reconocen como un pasivo financiero por el valor actual del importe a pagar contra reservas. Los costes de transacción se reconocen igualmente como una minoración de reservas.

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en miles de euros)

2.11 Activos financieros

a) Clasificación de los activos financieros

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a coste amortizado y activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La dirección determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

(i) *Activos financieros a coste amortizado*

Los activos financieros a coste amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los activos financieros a coste amortizado se incluyen en el epígrafe “clientes y otras cuentas a cobrar” y “cuentas financieras a cobrar”.

Los depósitos en entidades bancarias con un vencimiento superior a 90 días y menos de 12 meses son incluidos en esta categoría como activos corrientes.

Las cuentas comerciales a cobrar se valoran a coste amortizado, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que el Grupo no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

Deterioro de activos financieros a coste amortizado

La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en concurso de acreedores o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El deterioro de los activos financieros, incluidos préstamos y cuentas a cobrar, se evalúa utilizando el modelo de pérdida crediticia esperada.

El Grupo valora las provisiones por pérdidas en un importe equivalente a las pérdidas esperadas durante el tiempo de vida del activo.

Las provisiones por pérdidas de activos financieros valorados a coste amortizado se presentan por separado, como una deducción del importe bruto en libros de los activos.

En relación a las cuentas a cobrar comerciales, las exposiciones al riesgo en cada grupo se segmentan en base al tipo de cliente (clientes públicos o no públicos) y la antigüedad de la deuda:

- El saldo a cobrar de clientes públicos se corresponde con cuentas a cobrar de organismos oficiales sobre las que, según su naturaleza y la información actualmente disponible, ROVI considera que existe un riesgo bajo de crédito y, por lo tanto, no registra pérdidas esperadas asociadas a los mismos. El Grupo tiene derecho a reclamar a los diferentes organismos oficiales los intereses de demora originados por la mora en el cobro de estos saldos.
- El saldo con clientes no públicos incluye, principalmente, mayoristas, clientes de actividades de fabricación, otras compañías farmacéuticas y centros privados. La provisión para pérdidas por deterioro de los saldos de clientes no públicos se valoran en base a la antigüedad de la deuda.

Adicionalmente, se incluyen en la provisión de pérdidas por deterioro aquellos saldos de clientes sobre los que existen indicios de deterioro, aunque su vencimiento aún no haya superado los seis meses.

La pérdida por el deterioro se reconoce en la cuenta de resultados dentro de “otros gastos de explotación”. Cuando una cuenta a cobrar sea incobrable, se regulariza contra el importe del deterioro. La recuperación posterior de importes dados de baja con anterioridad se reconoce como una partida al haber de “otros gastos de explotación”.

(ii) *Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global*

Los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global son no-derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras posibles categorías. Se incluyen en activos no corrientes con la denominación de “valores de renta variable” a menos que la Dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance o estén valorados a coste porque no pueda estimarse un valor razonable fiable.

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en miles de euros)

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que el Grupo se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costes de la transacción. Los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se contabilizan posteriormente por su valor razonable con cambios en otro resultado global. Las inversiones se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Los dividendos de instrumentos de patrimonio neto de valores de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen en la cuenta de resultados como “ingresos financieros” cuando se establece el derecho del Grupo a recibir el pago.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), el Grupo establece el valor razonable a partir del análisis de flujos de efectivo descontados.

b) Bajas de activos financieros

El Grupo aplica los criterios de baja de activos financieros a una parte de un activo financiero o a una parte de un grupo de activos financieros similares o a un activo financiero o a un grupo de activos financieros similares.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad. Asimismo, la baja de activos financieros en aquellas circunstancias en las que el Grupo retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, sólo se produce cuando se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más perceptores y se cumplen los siguientes requisitos:

- El pago de los flujos de efectivo se encuentra condicionado a su cobro previo;
- El Grupo no puede proceder a la venta o pignoración del activo financiero; y
- Los flujos de efectivo cobrados en nombre de los eventuales perceptores son remitidos sin retraso significativo, no encontrándose capacitado el Grupo para reinvertir los flujos de efectivo. Se exceptúa de la aplicación de este criterio las inversiones en efectivo o equivalentes al efectivo efectuadas por el Grupo durante el periodo de liquidación comprendido entre la fecha de cobro y la fecha de remisión pactada con los perceptores eventuales, siempre que los intereses devengados se atribuyan a los eventuales perceptores.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en otro resultado global.

2.12 Existencias

Las existencias se valoran al menor entre su precio de adquisición o su valor neto realizable. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, por ejemplo, costes de transporte, aranceles o seguros. Por su parte, el valor neto realizable se define como el importe que se puede obtener por su enajenación en el mercado deduciendo los costes estimados de venta aplicables.

El coste de los productos terminados y de los productos en curso incluye las materias primas, la mano de obra directa, otros costes directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad operativa normal). Dado que las existencias del Grupo no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas no se incluyen gastos financieros en el coste de las mismas.

El Grupo utiliza el método de coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Finalmente, cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en miles de euros)

2.13 Efectivo y equivalentes al efectivo

En este epígrafe se incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos; ser convertibles en efectivo, en el momento de su adquisición no superar el vencimiento a tres meses, no estar sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor y formar parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

2.14 Capital social

El capital suscrito está representado por acciones ordinarias.

Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones, o reducción de valor o amortización de las acciones existentes se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

Cuando cualquier entidad del Grupo adquiere acciones de la Sociedad (acciones propias), la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible (neto de impuesto sobre las ganancias) se deduce del patrimonio atribuible a los accionistas de la Sociedad hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible y los correspondientes efectos del impuesto sobre las ganancias, se incluye en el patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad.

2.15 Subvenciones oficiales

Las subvenciones del Gobierno se reconocen por su valor razonable cuando hay una seguridad razonable de que la subvención se cobrará y el Grupo cumplirá con todas las condiciones establecidas. Las subvenciones asociadas a los anticipos reembolsables se reconocen cuando dichos anticipos son concedidos al Grupo.

Las subvenciones oficiales relacionadas con costes se diferencian y se reconocen en resultados durante el período necesario para correlacionarlas con los costes que pretenden compensar.

Las subvenciones oficiales relacionadas con la adquisición de inmovilizado material se incluyen en pasivos no corrientes como subvenciones oficiales diferidas y se abonan en la cuenta de resultados sobre una base lineal durante las vidas esperadas de los correspondientes activos.

Los anticipos reembolsables sin tipo de interés o con tipo de interés subvencionado se reconocen por su valor razonable en el momento del cobro, contabilizándose posteriormente a coste amortizado. La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal se registra como "imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras" si los préstamos están financiando gastos incurridos o se incluye en pasivos no corrientes como subvenciones oficiales diferidas y se abonan en la cuenta de resultados sobre una base lineal durante las vidas esperadas de los activos que se hayan financiado con dichos préstamos.

2.16 Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la explotación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal de explotación, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado usando el método de tipo de interés efectivo.

2.17 Deuda financiera

Se desglosan a continuación los diferentes pasivos registrados como deuda financiera:

a) Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costes de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en miles de euros)

Los pasivos financieros a coste amortizado se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Grupo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Las comisiones abonadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costes de transacción de la deuda siempre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se diferieren hasta que se produce la disposición. En la medida en que no sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se capitalizará como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocen inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen posteriormente como gasto a medida que se incurren. El valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es habitualmente el precio de la transacción, salvo que dicho precio contenga elementos diferentes del instrumento, en cuyo caso, el Grupo determina el valor razonable del mismo.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. Las variaciones del valor razonable incluyen el componente de intereses y dividendos. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía.

El grupo clasifica como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias los derivados que no han sido calificados como instrumentos de cobertura.

2.18 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuestos del periodo comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado global o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado global o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha de balance en los países en los que opera el Grupo y en los que generan bases positivas imposables. La dirección evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación, y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales.

Los impuestos diferidos se reconocen por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales consolidadas. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en miles de euros)

2.19 Prestaciones a los empleados

a) Obligaciones por planes de pensiones

El Grupo tiene contratado un plan de pensiones individual de aportación definida a favor exclusivamente de ciertos empleados del Grupo. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual el Grupo paga aportaciones fijas a un fondo externo y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales si el fondo no posee activos suficientes para pagar a todos los empleados las prestaciones relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en ejercicios anteriores.

Para los planes de aportaciones definidas, el Grupo paga aportaciones a planes de seguros de pensiones gestionados de forma pública o privada sobre una base obligatoria, contractual o voluntaria. Una vez que se han pagado las aportaciones, el Grupo no tiene obligaciones de pago adicionales. Las aportaciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan. Las prestaciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que se disponga de una devolución de efectivo o una reducción de los pagos futuros.

b) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones en la primera de las siguientes fechas: (a) cuando el Grupo ya no puede retirar la oferta de dichas indemnizaciones; o (b) cuando la entidad reconozca los costes de una reestructuración en el ámbito de la NIC 37 y ello suponga el pago de indemnizaciones por cese. Cuando se hace una oferta para fomentar la renuncia voluntaria de los empleados, las indemnizaciones por cese se valoran en función del número de empleados que se espera que aceptará la oferta. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

c) Obligaciones por bonus

El Grupo reconoce un pasivo y un gasto por bonus basado en la estimación del cumplimiento de ciertos objetivos empresariales establecidos a los empleados.

2.20 Provisiones

Las provisiones se definen como aquellos saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

En el balance se recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Si existiera un pasivo contingente, no se registraría contablemente sino que se informa del mismo en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Las provisiones para restauración medioambiente, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido de los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en miles de euros)

2.21 Reconocimiento de ingresos

El Grupo reconoce como ingresos ordinarios el importe del precio de la transacción que se corresponden con las contraprestaciones a las que el Grupo espera tener derecho a recibir por la transferencia al cliente de bienes, prestación de servicios y otros ingresos en el curso ordinario de las actividades del Grupo prometidos a un cliente, y que pueden consistir en importes fijos, variables o ambos. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor añadido, devoluciones, rebajas y descuentos y después de eliminadas las ventas dentro del Grupo.

El Grupo reconoce los ingresos cuando satisfaga una obligación mediante la transferencia de un bien o servicio al cliente, y éste obtenga el control de dicho activo. El Grupo determina, al comienzo del contrato, si satisface las obligaciones a lo largo del tiempo o en un momento concreto, dependiendo de las condiciones específicas para cada una de las actividades del Grupo, tal y como se describe a continuación.

Siguiendo lo establecido en la NIIF 15, el Grupo tiene en cuenta el modelo de cinco pasos para determinar el momento en que se deben reconocer los ingresos y su importe que consiste en las siguientes fases:

- Identificación del contrato con el cliente.
- Identificación de las obligaciones de desempeño contenidas en el contrato.
- Determinación del precio de la transacción.
- Asignación del precio entre las diferentes obligaciones de desempeño.
- Determinación del criterio de reconocimiento del ingreso, cuando se satisfaga una obligación de desempeño.

En este sentido, para cada obligación de ejecución identificada, el Grupo determina al comienzo del contrato si satisface la obligación de ejecución a lo largo del tiempo o la satisface en un momento concreto.

a) Venta de bienes

Las “ventas de bienes” del Grupo son las derivadas de las ventas de productos farmacéuticos, agentes de contraste y otros productos hospitalarios y otros productos farmacéuticos sin prescripción, donde el control es transferido a los clientes y las obligaciones de servicio se cumplen cuando los bienes se ponen a disposición de los clientes compañías farmacéuticas o en el momento de la entrega para el resto de clientes. Las facturas generalmente vencen en un periodo máximo de 60 días.

La NIIF 15 establece que una entidad que concede el derecho a devolver el producto deberá reconocer los ingresos por importe igual a la contraprestación a la que se espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios prometidos a un cliente, así como un pasivo por reembolso y un activo por el derecho a recuperar los productos. ROVI reconoce sus ingresos netos de las devoluciones estimadas a la fecha de venta, al tiempo que se reconoce un pasivo por reembolso. El Grupo no reconoce un activo por el derecho a recuperar los bienes debido a que, según la experiencia y al tipo de producto comercializado, los materiales devueltos no podrán ser reincorporados al inventario del Grupo.

El importe de los ingresos reconocidos se ajusta en función de las devoluciones previstas, que se estiman teniendo en cuenta la tasa de devolución media de los últimos años.

Los descuentos concedidos a clientes públicos se registran como una deducción de los ingresos en el momento en que se registran los ingresos correspondientes. En su caso, se calcula un pasivo sobre la base de la experiencia histórica, lo que implica la realización de juicios por parte de la dirección.

Por tanto, los ingresos de ROVI derivados de la venta de productos están sujetos a una contraprestación variable por descuentos, reembolsos y devoluciones. Esta contraprestación variable sólo se registra si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa en el importe de ingresos acumulados reconocidos cuando la incertidumbre asociada con la contraprestación variable se resuelva posteriormente.

b) Prestación de servicios

La principal prestación de servicios del Grupo consiste en la prestación de servicios de fabricación y empaquetado a terceros (contract manufacturing). En este servicio se considera que se transfiere el control al cliente y se entienden realizadas las obligaciones de desempeño cuando los bienes fabricados y empaquetados son puestos a disposición del cliente. Las facturas generalmente vencen en un periodo de entre 30 y 120 días.

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en miles de euros)

En ocasiones ROVI realiza, de forma previa a la prestación del servicio de fabricación, y de acuerdo a determinados hitos definidos, labores de adaptación, acondicionamiento y validación de sus instalaciones y de maquinaria, propia o adquirida o subcontratada a terceros, sin las cuales no sería posible prestar el servicio en las condiciones requeridas por los clientes. Por ello, en el caso de que el coste final de estas labores sea asumido por el cliente, ROVI registra el ingreso correspondiente a cada uno de los servicios prestados en base al grado de avance de los trabajos realizados, según los hitos definidos para cada uno de ellos. En el caso de que el grado de avance incorpore determinada adquisición de activos, el margen no se reconoce hasta el final de su instalación.

ROVI ha contraído con determinados clientes el compromiso de reservar capacidades de producción en sus plantas, a cambio de una contraprestación económica. La reserva de capacidad se define como un acuerdo contractual por el cual ROVI percibe cobros anticipados de clientes con los que existe una obligación de desempeño, que consiste en estar preparado para fabricar durante un período de tiempo unos determinados volúmenes de producción que quedan reservados y respecto de los que no se lleva a cabo la producción porque no la solicita el cliente.

Las reservas de capacidad se liquidan anualmente por lo que no cuentan con un componente estimativo.

Los cobros anticipados son registrados por el Grupo como un pasivo, y son dados de baja y reconocidos como ingreso en el momento en el que se satisface la obligación de desempeño siguiendo los siguientes escenarios:

- Si el cliente hubiera solicitado la totalidad de la producción reservada, el Grupo no reconocería ningún ingreso ordinario por la reserva de capacidad y procedería a la devolución de los cobros recibidos por este concepto.
- Si el cliente solicitara parcialmente la producción reservada, se evaluaría según determinadas horquillas delimitadas contractualmente, qué cobros deben ser devueltos al cliente y cuáles pueden ser reconocidos por el Grupo como ingresos ordinarios en concepto de reserva de capacidad.
- Si el cliente no llegara a solicitar ninguna parte de la producción reservada, el Grupo procedería a reconocer un ingreso por la totalidad de los cobros recibidos relativos a la reserva de capacidad, al no existir obligación alguna de devolver dichos cobros.

Los cobros anticipados funcionan como un “pago mínimo del servicio de producción”, esto es, aunque finalmente no se llegaran a los volúmenes de fabricación acordados contractualmente, el Grupo tendría derecho, como mínimo a estos cobros percibidos.

c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

d) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

e) Otros ingresos ordinarios: concesión de licencias de distribución en exclusividad

Ocasionalmente el Grupo concede a otras compañías farmacéuticas licencias para vender sus productos en exclusiva en un territorio específico, comprometiéndose además a fabricar el producto farmacéutico para el cliente. Para estos acuerdos, el Grupo cobra un pago inicial por la transferencia de la licencia, el cual o no es reintegrable o puede ser reintegrado al cliente bajo estrictas condiciones si el producto no es finalmente autorizado para la distribución en el territorio pactado. En estos contratos firmados con terceros por los que ROVI concede las licencias de distribución, las obligaciones surgen de la concesión de las mismas y están siempre ligadas al suministro y fabricación del producto, ya que ninguna otra compañía puede fabricar el mismo. Como el cliente no puede obtener beneficios de la licencia de distribución sin que ROVI fabrique el producto, la licencia y el servicio de fabricación no son separables y, por lo tanto, el Grupo las registra como una única obligación de servicio.

Adicionalmente, en este tipo de contratos el Grupo tiene un derecho exigible al pago de la ejecución completada en fecha, ya que la entidad tendría derecho a una cantidad que, al menos, compense al Grupo por su ejecución completada en fecha en caso de que el cliente u otra parte rescinda el contrato por motivos distintos de la falta de cumplimiento de la entidad según lo pactado. En consecuencia, el Grupo reconoce los ingresos a lo largo del tiempo y los difiere en función del número de unidades producidas.

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en miles de euros)

2.22 Arrendamientos

Cuando una entidad del Grupo es el arrendatario – Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

2.23 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Sociedad.

2.24 Contribuciones a los sistemas públicos de salud y otros descuentos.

Como resultado de la Ley 2/2004 de 27 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para 2005 (Disposición Adicional Cuadragésimo octava); con fecha 1 de enero de 2005 entró en vigor una tasa sanitaria impuesta por el Ministerio de Sanidad que grava a las personas físicas y jurídicas que se dediquen en España a la fabricación e importación de medicamentos que se dispensen en territorio nacional a través de receta oficial del Sistema Nacional de Salud. Las cantidades a ingresar al Ministerio de Sanidad y Consumo serán calculadas en función de una escala que marca dicha Disposición modificada posteriormente por la Disposición Adicional Sexta de la Ley 29/2006, de 29 de julio, de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios. El Grupo registra el devengo de la tasa como un descuento sobre ventas en el momento en el que se realiza la venta.

El pago o liquidación de la tasa calculada según la Ley 29/2006, se produce con un desfase temporal de aproximadamente un año. Las ventas sujetas a la tasa son las relativas a determinados productos del Grupo que se colocan en el mercado por terceros no pertenecientes al Grupo, a través de recetas oficiales del Sistema Nacional de Salud. Esta circunstancia obliga al Grupo a realizar una estimación de la obligación por la tasa pendiente de pago y a registrarla en sus estados financieros como una provisión.

Para la determinación de la citada provisión, el Grupo debe estimar cuáles son las ventas colocadas en el mercado a través de receta oficial en el ejercicio y sujetas a la Ley 29/2006, a las cuales se les aplica los coeficientes establecidos por dicha ley. Para la estimación de las citadas ventas, se toma como base el histórico entre las ventas totales de la compañía con las ventas consideradas por el Sistema Nacional de Salud, siendo dicho factor de corrección el que se aplica sobre las ventas de dichos productos en el periodo que se tenga que considerar.

Se aplican estimaciones de naturaleza similar en Italia, Francia, Reino Unido y Portugal con sus respectivos sistemas nacionales de salud, donde el Grupo contabiliza las provisiones siguiendo criterios análogos. El cálculo de la provisión en estos territorios sigue el mismo criterio, por lo que el juicio de valor reside, igualmente, en la estimación de ventas sujetas a las diferentes tasas, que se calculan de acuerdo con indicadores de ventas reales del periodo actual y anterior.

Adicionalmente, el Grupo calcula y contabiliza un pasivo por descuentos aplicados en Alemania. Se trata de un descuento por volumen de ventas acordado por contrato con clientes privados, que normalmente se caracterizan por ser mutuas o aseguradoras. Este importe se calcula de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato y en base a las ventas estimadas con cada cliente durante el periodo de referencia. En este caso, dado que el pago se produce con posterioridad al periodo de devengo, el Grupo realiza una estimación sobre el importe pendiente de pago y lo registra como una provisión. En este caso, el juicio de valor realizado se centra, principalmente, en la estimación del volumen de ventas durante el periodo cubierto por el contrato, que se realiza de acuerdo con ventas previstas en base a un histórico y al conocimiento de los clientes, al que se le aplica el porcentaje de descuento determinado en las condiciones contractuales.

Por otro lado, en el ejercicio 2010 el gobierno aprobó dos paquetes de medidas para la reducción del gasto farmacéutico. El primero de ellos estaba enfocado a los productos genéricos, que son aquellos que han perdido sus patentes, para los que se estableció una reducción del 25% de media sobre el precio de venta a laboratorios. El segundo paquete estaba dirigido a los productos farmacéuticos con patente. A estos productos se les aplica desde entonces un descuento del 7,5% sobre el precio de venta al público. El Grupo registra los importes relativos a estas medidas como menor cifra de negocio.

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en miles de euros)

3. Gestión del riesgo financiero

3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo del tipo de interés, del tipo de cambio y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Tesorería del Grupo con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas del Grupo. La Comisión de Auditoría analiza las políticas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del exceso de liquidez.

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es reducido ya que: (i) la mayoría de los activos y pasivos del Grupo están denominados en euros; (ii) gran parte de las transacciones con contrapartes extranjeras son realizadas en euros; y (iii) las transacciones de importe significativo en moneda distinta de euro quedan cubiertas mediante la contratación de instrumentos financieros que minimizan el impacto del riesgo de tipo de cambio. A 31 de diciembre de 2025 el Grupo tiene reconocidos 97 miles de euros por este concepto (a 31 de diciembre de 2024 no tenía contratados este tipo de instrumentos).

A 31 de diciembre de 2025 existen registrados en el balance activos por importe de 5.868 miles de libras, 20 miles de zlotys y 155 miles de francos suizos (6.500 miles de libras, 718 miles de zlotys y 190 miles de francos suizos a 31 de diciembre de 2024). Si al cierre del ejercicio el tipo de cambio hubiera sido un 10% superior el valor en euros de estos activos denominados en libras, zlotys y francos suizos se habría visto reducido en 627 miles de euros (746 miles de euros en 2024) y si el tipo de cambio hubiera sido un 10% inferior, su valor se habría incrementado en 766 miles de euros (912 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

A 31 de diciembre de 2025 existen registrados en el balance pasivos por importe de 5.471 miles de libras, 3.518 miles de zlotys y 12 miles de francos suizos (6.137 miles de libras, 3.623 miles de zlotys y 18 miles de francos suizos a 31 de diciembre de 2024). Si a al cierre del ejercicio el tipo de cambio hubiera sido un 10% superior o inferior, estos pasivos se habrían visto disminuidos o incrementados en 647 y 791 miles de euros respectivamente (751 y 919 miles de euros a 31 de diciembre de 2024), con el correspondiente efecto en resultados.

(ii) Riesgo de precio

El Grupo estaba expuesto al riesgo del precio de los títulos de capital debido a las inversiones mantenidas por el Grupo y clasificadas en el balance consolidado como valores de renta variable. Para gestionar el riesgo de precio originado por inversiones en títulos de capital, el Grupo diversifica su cartera. La diversificación de la cartera se lleva a cabo de acuerdo con los límites estipulados por el Grupo. El Grupo no utiliza derivados para cubrir riesgos de precio.

(iii) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo

El Grupo tiene riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo de la deuda financiera bancaria a largo plazo obtenidos a tipos variables. La política del Grupo consiste en intentar mantener gran parte de su deuda financiera con organismos oficiales, mediante la obtención de anticipos reembolsables que no están sujetos a riesgo por tipo de interés, y en el caso de la deuda bancaria, en obtener los flujos de efectivo no sólo a tipos variables sino también a tipos fijos, de forma que se minimice el impacto del riesgo de tipo de interés.

Si al 31 de diciembre de 2025 los tipos de interés de la deuda financiera a tipos variables hubieran sido 1% superiores o inferiores, manteniéndose constante el resto de variables, el resultado después de impuestos del ejercicio habría sido 100 miles de euros inferior o superior como consecuencia de la diferencia en gasto por intereses de los préstamos a tipo variable (108 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos con bancos e instituciones financieras, deuda considerada valores de renta variable y clientes.

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en miles de euros)

De acuerdo con la evaluación del riesgo de crédito relativo a las cuentas a cobrar, el Grupo evalúa periódicamente su cartera de clientes considerando dos bloques: públicos y no públicos; los clientes públicos se definen como todos aquellos que se corresponden con organismos públicos sobre los que, según su naturaleza, se considera que existe un riesgo de crédito bajo. La mayoría de estos clientes se concentran en el sector salud y se corresponden con hospitales y clínicas médicas en los cuales las operaciones se encuentran reguladas legalmente. Por otro lado, en cuanto a los clientes no públicos, el Grupo incluye dentro de esta categoría todos aquellos clientes privados tales como mayoristas, clientes de fabricación u otras compañías farmacéuticas los cuales se valoran en base a la antigüedad de su deuda, su posición financiera y su rating crediticio (en caso de estar este último disponible).

Los contratos que suscribe el Grupo con sus clientes tienen una duración media de entre 3 y 5 años, lo que permite generar un flujo estable y notable de ingresos. Asimismo, debido a la calidad crediticia de los clientes privados así como a los sistemas internos del Grupo y los periodos de cobro establecidos, no ha habido ningún impacto significativo para el Grupo en los ejercicios 2025 y 2024.

Los bancos e instituciones financieras con las que trabaja el Grupo poseen en general calificaciones independientes. Si a los clientes se les ha calificado de forma independiente se utilizan dichas calificaciones. En caso contrario, el Grupo realiza una evaluación de este riesgo teniendo en cuenta la posición financiera del cliente, la experiencia pasada y otra serie de factores. En los casos en que no exista duda sobre la solvencia financiera del cliente se opta por no establecer límites de crédito.

A 31 de diciembre de 2025 la mayor inversión en activos financieros, incluyendo efectivo y equivalentes al efectivo y sin tener en cuenta clientes, está relacionada con el Banco Santander, 59.638 miles de euros (13.631 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 con Bankinter). En el epígrafe de clientes y otras cuentas a cobrar, una parte significativa es a cobrar a organismos oficiales que por su naturaleza y por la información disponible hasta la actualidad, la Dirección considera que no tienen riesgo de crédito (Nota 13).

c) Riesgo de liquidez

La dirección realiza un seguimiento periódico de las previsiones de liquidez del Grupo en función de los flujos de efectivo esperados, de forma que siempre exista suficiente efectivo y valores negociables para hacer frente a sus necesidades de liquidez.

La tabla que se muestra a continuación presenta un análisis de los pasivos financieros del Grupo agrupados por vencimientos de acuerdo con los plazos pendientes a la fecha de balance hasta la fecha de vencimiento estipulada en el contrato, incluyendo los correspondientes intereses. Los importes que se muestran en la tabla corresponden a los flujos de efectivo estipulados en el contrato, sin descontar. Al tratarse de cantidades no descontadas, y que incluyen intereses futuros, no pueden ser cruzados con los importes reconocidos en balance en concepto de deuda financiera y proveedores y otras cuentas a pagar.

	Menos de un año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
Al 31 de diciembre de 2025				
Deudas con entidades de crédito (Nota 18)	21.963	22.996	49.416	4.643
Deudas con organismos oficiales (Nota 18)	1.752	1.403	4.043	3.844
Proveedores (Nota 17)	81.844	—	—	—
Pasivos financieros por arrendamiento (Nota 18)	6.891	5.898	3.566	252
Otras cuentas a pagar (Nota 17)	36.715	—	—	—
	149.165	30.297	57.025	8.739
	Menos de un año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
Al 31 de diciembre de 2024				
Deudas con entidades de crédito (Nota 18)	17.482	17.443	49.693	6.072
Deudas con organismos oficiales (Nota 18)	1.562	1.587	4.054	4.203
Proveedores (Nota 17)	86.851	—	—	—
Pasivos financieros por arrendamiento (Nota 18)	6.331	3.973	6.489	319
Otras cuentas a pagar (Nota 17)	38.477	—	—	—
	150.703	46.057	39.851	7.925

3.2 Gestión del riesgo del capital

El objetivo del Grupo en relación con la gestión del capital es disponer de un grado de apalancamiento bajo que facilite al Grupo la obtención de financiación ajena adicional en caso de que sea necesaria para la realización de nuevas inversiones.

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en miles de euros)

Una parte de la financiación ajena del Grupo se realiza mediante anticipos reembolsables de organismos oficiales, que no generan pagos por intereses al estar subvencionados.

El Grupo hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de apalancamiento. Este índice se calcula como la deuda/caja neta dividida entre el patrimonio neto. La deuda/caja neta se calcula como el total de la deuda financiera, menos el efectivo y los equivalentes al efectivo. El patrimonio neto es el que se muestra en el correspondiente epígrafe del balance, tal y como se muestra en las cuentas consolidadas.

Los índices de apalancamiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido los siguientes:

	2025	2024
Deuda financiera (Nota 18)	121.821	114.410
Menos: Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 14)	(97.976)	(27.186)
Menos: Valores de renta variable (Nota 11)	—	—
Menos: Depósitos (Notas 9 y 13)	(1.948)	(1.930)
Menos: AF a coste amortizado (Notas 8 y 32)	—	(227)
Deuda/(Caja) neta	21.897	85.067
Patrimonio neto	675.455	581.540
Índice de apalancamiento	3,2 %	14,6 %

3.3 Estimación del valor razonable

Las valoraciones a mercado de instrumentos financieros se clasifican en:

- Nivel 1. Precios cotizados en mercados activos para instrumentos idénticos.
- Nivel 2. Inputs observables para el instrumento, ya sea directamente (precios) o indirectamente (basados en precios).
- Nivel 3. Inputs que no están basados en datos observables en el mercado.

Las valoraciones a mercado de los activos financieros del Grupo registrados a valor razonable, que corresponden en su totalidad como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, reconocidos en el balance como “valores de renta variable”, (Nota 11), se clasifican en el Nivel 1.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los valores de renta variable) se basa en los precios de mercado al cierre del ejercicio. El precio de mercado usado por el Grupo para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los anticipos reembolsables sin tipo de interés o con tipo de interés subvencionado se determina aplicando a los reembolsos a efectuar la curva de tipos de interés en vigor a la fecha de recepción del anticipo, añadiendo el spread que normalmente se aplica en los préstamos al Grupo. A efectos de la presentación de información financiera, el valor razonable se calcula al cierre de cada ejercicio, aplicando a los pagos pendientes la curva de tipos en vigor en cada cierre, añadiendo el spread correspondiente. En los préstamos a tipo variable, se ha estimado que su valor razonable coincide con el importe por el que están registrados (Nota 18). La valoración a mercado de los anticipos reembolsables sin tipo de interés se clasifica en el Nivel 2.

4. Estimaciones y juicios contables significativos

Las estimaciones y juicios contables significativos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

4.1 Estimaciones e hipótesis significativas

El Grupo hace estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en miles de euros)

a) Recuperabilidad de activos intangibles y fondo de comercio

En el epígrafe “Marcas comerciales y licencias” se encuentran registrados activos de vida útil indefinida por valor de 5.366 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 y de 2024. La Dirección revisa anualmente la existencia de indicios de deterioro de estos activos, sin que hasta el momento se haya materializado ninguno de ellos. El valor recuperable, superior al cierre de ambos ejercicios al valor en libros, se ha obtenido proyectando los flujos de efectivo esperados para los siguientes cinco ejercicios.

Por otro lado, la Dirección también revisa anualmente la existencia de indicios de deterioro del fondo de comercio, sin que hasta el momento se haya materializado ninguno.

b) Activación de gastos de desarrollo

El Grupo considera que su proyecto de desarrollo de una heparina de bajo peso molecular, biosimilar de enoxaparina, cumple todos los requisitos mencionados en la nota 2.7.c) desde el último trimestre de 2014, momento en el que presentó ante las autoridades sanitarias europeas la solicitud para la obtención de la comercialización en Europa de este biosimilar. Por lo tanto, desde ese momento y hasta el comienzo de la comercialización efectiva de estos productos, todos los gastos incurridos en este proyecto han sido activados. El inicio de la amortización de este activo vino determinado por la finalización en el primer trimestre de 2017, con resultado positivo, del procedimiento Descentralizado utilizado por el Grupo para solicitar la obtención de la autorización de comercialización en veintiséis países de la Unión Europea. Estos activos tienen una vida útil de 20 años, periodo consistente con la duración de patentes de productos farmacéuticos, durante los cuales ROVI considera que obtendrá rendimientos positivos de dicho desarrollo.

El Grupo considera que para el resto de proyectos de Investigación y Desarrollo que ROVI está llevando a cabo aún no se han cumplido los requisitos establecidos en la norma para la activación de los gastos de desarrollo asociados a los mismos.

c) Provisiones por descuentos, devoluciones, operaciones comerciales y contribuciones al sistema público de salud (nota 17).

En el epígrafe “Otras cuentas a pagar” se encuentran registradas las provisiones por devoluciones, descuentos, contribuciones al sistema público de salud y otras operaciones comerciales. La provisión constituye la mejor estimación de la Dirección basada tanto en la información histórica de que dispone la Sociedad, relacionada con la caducidad de los productos, marco regulatorio y ciclo de productos, así como de la evaluación de los potenciales riesgos inherentes a la actividad (Nota 2.24).

d) Cambio climático

El Grupo reconoce la grave amenaza que supone el calentamiento global, y se ha comprometido a actuar en cuatro ámbitos diferentes: la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, la reducción de las emisiones de gases de efecto no invernadero, la neutralidad de carbono y el fomento de las energías renovables.

Siguiendo con las recomendaciones recogidas en el Task Force on Climate-related Financial Disclosure (TCFD), el Grupo evalúa los riesgos potenciales y oportunidades para diseñar una estrategia enfocada a minimizar su impacto medioambiental a corto, medio y largo plazo (2030, 2045 y 2070 respectivamente). Para ello, la Compañía lleva a cabo una identificación cualitativa en base a dos tipos:

- Físicos: se definen como aquellos riesgos y oportunidades derivados del incremento de fenómenos meteorológicos externos (agudos) o de los impactos a lo largo del tiempo y el cambio en las características del clima (crónicos).
- De transición: se definen como aquellos riesgos y oportunidades derivados directa o indirectamente del proceso de ajuste a una economía con niveles de emisiones de carbono más bajos y más sostenible.

Durante el ejercicio 2022, se identificaron, para cada una de las plantas de producción, posibles riesgos físicos agudos tales como; eventos de calor y viento extremos, eventos de congelación y descongelación, inundaciones y movimientos de terrenos entre otros. Para la evaluación de escenarios de impacto, se tuvo en cuenta aquellos propuestos por el Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC) en su último informe de agosto de 2021, un incremento de la temperatura global de 2°C y, por otro lado, el escenario RCP 8.5, que representa un aumento de la temperatura entre 3,2 y 5,5°C respecto a los niveles preindustriales, representando el escenario más desfavorable desde un punto de vista climático.

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en miles de euros)

En cuanto a los riesgos climáticos físicos crónicos, el Grupo identificó, durante el ejercicio 2023, el riesgo de estrés hídrico cuyo impacto podría afectar a las instalaciones industriales localizadas en España. Los escenarios evaluados han sido planteados tomando como referencia los escenarios RCP 2,6 y 8,5. Los resultados del análisis revelan que la región más crítica en que se sitúan los centros productivos de ROVI en cuanto al riesgo de estrés hídrico es Granada, donde se espera un incremento significativo del riesgo a medio y largo plazo bajo las condiciones marcadas por el escenario 8,5. Las dos plantas de Granada presentan actualmente un riesgo climático significativo de estrés hídrico para el año 2050 pudiendo llegar a sufrir interrupciones de la actividad por una potencial falta de suministro.

Finalmente, con respecto a los riesgos de transición, el Grupo identifica como su mayor riesgo significativo aquel derivado del aumento del precio del CO₂. Para el análisis se compararon dos escenarios; escenario de Políticas Declaradas (Escenario base: Stated Policy Scenario - STEPS) y el escenario Net Zero a 2050 (NZS) de la IEA (Agencia Internacional de la Energía), para dos horizontes temporales: 2030 y 2050. Los resultados del análisis llegan a la conclusión de que no es hasta 2050 cuando se puede esperar un ligero incremento de los costes adicionales asociados al consumo de combustibles, electricidad y materiales derivados del mecanismo de Carbono en el escenario más restrictivo Net-Zero.

En cuanto al posible impacto de estos riesgos climáticos, el Grupo realiza sus evaluaciones a partir de una matriz de probabilidad e impacto en base a los distintos escenarios mencionados anteriormente cuyos resultados obtenidos para los ejercicios 2024 y 2023 son los siguientes:

Riesgo climático relevante	Potencial impacto financiero	Horizonte temporal
Riesgos físicos		
Eventos de temperatura extrema	Fallo de equipos	Corto, medio y largo plazo
Estrés hídrico	Interrupción de la actividad de producción por una potencial falta de suministro	Corto plazo
		Medio plazo
Riesgos de transición		
Aumento del coste de las emisiones de CO2	Incremento de los costes operacionales debido al incremento de los combustibles fósiles.	Corto, medio y largo plazo

El Grupo está monitorizando y aplicando las estimaciones e hipótesis desglosadas sobre el cambio climático en sus estados financieros consolidados, sin que se hayan materializado a 31 de diciembre de 2025 y 2024 deterioro de activos no financieros o haya sido necesario dotar algún tipo de provisión.

Existe información complementaria recogida en el Informe de Gestión.

4.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Reconocimiento de ingresos

El Grupo ha reconocido ingresos por el total de ventas de los productos comercializados durante 2025 y 2024 a su valor nominal y, en su caso, ha procedido a la reclamación de intereses de demora a las administraciones públicas. El comprador tiene derecho a devolver bienes vendidos. A pesar de que el Grupo considera que, en base a la experiencia pasada, la tasa de devoluciones no será muy significativa, ha reconocido ingresos ordinarios por sus ventas junto con la correspondiente provisión contra ingresos ordinarios por las devoluciones estimadas. Si las estimaciones variaran un 1%, los ingresos ordinarios no variarían de forma significativa.

Los ingresos reconocidos por las labores de adaptación, acondicionamiento y validación de las instalaciones y maquinaria, propia o adquirida o subcontratada a terceros, previas a la prestación de un servicio de fabricación, han sido calculados en función del grado de avance de los trabajos a realizar. Adicionalmente, en el caso que el grado de avance incorpore determinada adquisición de activos, el margen no se reconoce hasta su final instalación.

Por otro lado, los ingresos por reservas de capacidad se reconocen cuando ocurre la circunstancia pactada contractualmente (Nota 2.21.b).

En la determinación del grado de avance de la prestación de servicios se ha tenido en cuenta la mejor estimación realizada por la Dirección en cuanto al cumplimiento de los hitos definidos y los costes incurridos y pendientes de incurrir relacionados con los trabajos a realizar. Asimismo, corresponde evaluar técnicamente por parte del Grupo si se llevaron a cabo las labores de adaptación, acondicionamiento y validación de las instalaciones y de maquinaria a la hora de determinar el momento en que se encuentran preparados para la producción.

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en miles de euros)

5. Información financiera por segmentos

Los segmentos operativos del Grupo han sido determinados teniendo en cuenta la información utilizada por el Comité de Dirección para la toma de decisiones. Esta información se divide según haya sido generada por las actividades de fabricación o las de comercialización, independientemente del área geográfica donde se desarrollen. Por lo tanto, la identificación de los segmentos no corresponde tanto a una distribución geográfica del negocio como a un tipo de actividad diferenciada.

De esta forma, el segmento denominado “fabricación” obtiene sus ingresos de contratos de prestación de servicios que consisten en la finalización del proceso productivo de productos farmacéuticos para entidades externas y de la fabricación de productos para su posterior comercialización por otras empresas del Grupo, mientras que el segmento “comercialización”, que incluye también las actividades de investigación y desarrollo que realiza el Grupo, tiene como actividad principal la compra y posterior venta de productos farmacéuticos.

Dentro del apartado “Otros” se incluyen otras actividades de prestación de servicios que no son significativas para el Grupo.

La información por segmentos que ha utilizado el Comité de Dirección para el ejercicio 2025 es la siguiente:

	Fabricación	Comercialización	Otros	Total agregado	Operaciones Inter- segmentos	Total Consolidado
Total ingresos segmento	494.126	473.885	99	968.110	(224.627)	743.483
Beneficio/(pérdida)	157.110	19.911	(1.233)	175.788	(35.424)	140.364
Impuesto de sociedades	39.622	3.479	(182)	42.919	(20)	42.899
Rtdo. antes de imptos.	196.732	23.390	(1.415)	218.707	(35.444)	183.263
Resultado financiero	(697)	(23.405)	(307)	(24.409)	26.990	2.581
Amortización	21.027	9.394	137	30.558	(184)	30.374
EBITDA (*)	217.062	9.379	(1.585)	224.856	(8.638)	216.218
Amortización	(21.027)	(9.394)	(137)	(30.558)	184	(30.374)
EBIT (**)	196.035	(15)	(1.722)	194.298	(8.454)	185.844

La información correspondiente al ejercicio 2024 era la siguiente:

	Fabricación	Comercialización	Otros	Total agregado	Operaciones Inter- segmentos	Total Consolidado
Total ingresos segmento	600.351	427.528	—	1.027.879	(264.130)	763.749
Beneficio/(pérdida)	170.352	41.458	(181)	211.629	(74.753)	136.876
Impuesto de sociedades	43.789	604	(18)	44.375	(3.561)	40.814
Rtdo. antes de imptos.	214.141	42.062	(199)	256.004	(78.314)	177.690
Resultado financiero	(1.219)	(60.633)	26	(61.826)	63.540	1.714
Amortización	18.775	9.268	21	28.064	(49)	28.015
EBITDA (*)	231.697	(9.303)	(152)	222.242	(14.823)	207.419
Amortización	(18.775)	(9.268)	(21)	(28.064)	49	(28.015)
EBIT (**)	212.922	(18.571)	(173)	194.178	(14.774)	179.404

(*) El EBITDA es calculado como el resultado antes de impuestos, del resultado financiero, de depreciaciones y de amortizaciones.

(**) El EBIT es calculado como el resultado antes de impuestos y del resultado financiero.

Las operaciones intersegmentos recogidas en las líneas de resultado financiero recogen, principalmente, los dividendos pagados entre empresas del Grupo.

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en miles de euros)

Las ventas a clientes externos de cada segmento realizadas durante el ejercicio 2025:

	Fabricación	Comercialización	Otros	TOTAL
Total ingresos segmento	494.126	473.885	99	968.110
Ingresos inter-segmentos	(224.627)	—	—	(224.627)
Ingresos de clientes externos	269.499	473.885	99	743.483

Durante el 2024 las ventas de clientes externos fueron las siguientes:

	Fabricación	Comercialización	Otros	TOTAL
Total ingresos segmento	600.351	427.528	—	1.027.879
Ingresos inter-segmentos	(264.130)	—	—	(264.130)
Ingresos de clientes externos	336.221	427.528	—	763.749

El detalle de activos y pasivos por segmentos a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	Fabricación	Comercialización	Otros	Total agregado
Total activos	922.808	543.930	5.430	1.472.168
De los cuales:				
Inversiones en empresas del Grupo	—	82.235	—	82.235
Aumentos de act. no corrientes no financieros	59.401	13.656	800	73.857
Total pasivos	(177.593)	(509.789)	(6.042)	(693.424)

Los activos de los segmentos agregados a 31 de diciembre de 2025 son conciliados con el total de activos consolidado de la siguiente forma:

	Fabricación	Comercialización	Otros	Saldos interco	Inversiones grupo	TOTAL consolidado
Total activos	922.808	543.930	5.430	(434.242)	(82.235)	955.691

A 31 de diciembre de 2024 el detalle de activos y pasivos por segmentos era el siguiente:

	Fabricación	Comercialización	Otros	Total agregado
Total activos	789.545	483.188	2.162	1.274.895
De los cuales:				
Inversiones en empresas del Grupo	—	32.050	—	32.050
Aumentos de act. no corrientes no financieros	59.442	6.128	—	65.570
Total pasivos	(193.130)	(445.233)	(1.954)	(640.317)

Los activos de los segmentos agregados a 31 de diciembre de 2024 se concilian con el total de activos consolidado de la siguiente forma:

	Fabricación	Comercialización	Otros	Saldos interco	Inversiones grupo	TOTAL consolidado
Total activos	789.545	483.188	2.162	(410.823)	(32.050)	832.022

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en miles de euros)

Las siguientes tablas muestran los ingresos ordinarios y activos totales del grupo por área geográfica:

Importe neto de la cifra de negocio	2025	2024
España	285.353	277.011
Unión Europea	174.289	146.107
Países OCDE	241.590	304.760
Resto	42.251	35.871
	743.483	763.749

Activos totales	2025	2024
España	887.531	770.900
Portugal	6.225	6.300
Alemania	30.482	22.122
Austria	669	1.398
Italia	17.801	18.400
UK	6.672	7.839
Francia	6.139	4.693
Suiza	167	202
Polonia	5	168
	955.691	832.022

La práctica totalidad de la inversión en inmovilizado material e intangible en los ejercicios 2025 y 2024 ha sido realizada en España.

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en miles de euros)

6. Inmovilizado material

El detalle de los movimientos de las distintas categorías del inmovilizado material se muestra en la tabla siguiente:

	Terrenos y construc ciones	Inst.técnicas, maquinaria y utillaje	Otras inst. y mobiliario	Elementos informáticos , transporte y otro inmovilizado	Derechos de uso	Inmoviliz ado en curso	Total
Saldo al 01.01.24							
Coste	60.645	347.377	4.752	20.840	38.602	8.469	480.685
Amortización acumulada	(19.610)	(166.227)	(3.067)	(17.881)	(20.248)	—	(227.033)
Valor neto 01.01.24	41.035	181.150	1.685	2.959	18.354	8.469	253.652
Altas	6.552	42.897	378	1.218	3.351	8.074	62.470
Bajas	(2)	(10.661)	(40)	(508)	(106)	—	(11.317)
Bajas de amortización	—	6.233	39	518	—	—	6.790
Traspasos	7.602	(2.105)	11	26	—	(5.534)	—
Dotación a la amortización	(871)	(16.535)	(215)	(1.340)	(6.012)	—	(24.973)
Saldo al 31.12.24							
Coste	74.797	377.508	5.101	21.576	41.847	11.009	531.838
Amortización acumulada	(20.481)	(176.529)	(3.243)	(18.703)	(26.260)	—	(245.216)
Valor neto 31.12.24	54.316	200.979	1.858	2.873	15.587	11.009	286.622
Altas	7.151	45.974	56	948	6.044	11.081	71.254
Bajas	(160)	(5.723)	(19)	(252)	—	—	(6.154)
Bajas de amortización	—	5.799	19	179	—	—	5.997
Variación de perímetro - Coste	—	—	—	20	—	—	20
Variación de perímetro - Amortización	—	—	—	(16)	—	—	(16)
Dotación a la amortización	(1.244)	(17.918)	(240)	(1.224)	(6.362)	—	(26.988)
Saldo al 31.12.25							
Coste	81.788	417.759	5.138	22.292	47.891	22.090	596.958
Amortización acumulada	(21.725)	(188.648)	(3.464)	(19.764)	(32.622)	—	(266.223)
Valor neto 31.12.25	60.063	229.111	1.674	2.528	15.269	22.090	330.735

Las altas registradas en 2025 y de 2024 corresponden, en su mayoría, a inversiones en las diferentes plantas de fabricación de ROVI, principalmente:

- 3 millones de euros se destinaron a inversiones en la fábrica de inyectables de Madrid, frente a los 2,8 millones de euros invertidos en 2024.
- 4,5 millones de euros se destinaron a inversiones en la fábrica de inyectables de San Sebastián de los Reyes, frente a los 3,3 millones de euros invertidos en 2024.
- 0,7 millones de euros se destinaron a inversiones en la fábrica de Granada, frente a los 1,5 millones de euros invertidos en 2024.
- 7,3 millones de euros se destinaron a inversiones en la fábrica de Alcalá de Henares, frente a los 3,7 millones de euros invertidos en 2024.
- 1,9 millones de euros se destinaron a la industrialización de ISM®, frente a los 3,2 millones de euros invertidos en 2024.
- 4,1 millones de euros se destinaron a la construcción de la planta de heparinas en Escúzar (Granada), frente a los 1,9 millones invertidos en 2024.
- 11,1 millones de euros se destinaron a inversiones en la fábrica de Glicopepton Biotech, S.L. frente a los 8,1 millones invertidos en 2024.
- 2 millones de euros se destinaron a mantenimiento y otros, frente a los 2,5 millones de euros invertidos en 2024.

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en miles de euros)

- 33,3 millones de euros se destinaron a la nueva línea de llenado de viales y ampliación de operaciones en las plantas de Madrid, San Sebastián de los Reyes y Alcalá de Henares, frente a los 35,3 millones invertidos en 2024.

En el inmovilizado en curso se encuentran recogidos los activos relacionados con la construcción de la planta de producción en Glicopepton Biotech, S.L.

A 31 de diciembre de 2025 el Grupo ha generado altas internamente por importe de 660 miles de euros (648 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2024, el Grupo llevó a cabo el desmantelamiento de una de las líneas de producción cuya baja dio lugar a una pérdida de 4.240 miles de euros.

Los derechos de uso ascienden a 31 de diciembre de 2025 a 15.269 miles de euros (15.587 miles de euros en 2024). La principal partida dentro de los derechos de uso se corresponde con los arrendamientos de inmuebles. En el ejercicio 2025, se han reconocido altas por importe de 6.044 miles de euros correspondientes a nuevos contratos de arrendamiento (3.351 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

A 31 de diciembre de 2025 el Grupo tiene inmovilizado material por valor neto contable de 286 miles de euros (343 miles de euros a 31 de diciembre de 2024) sobre los que existe una reserva de dominio.

A 31 de diciembre de 2025 y de 2024 el Grupo tenía compromisos por adquisición de inmovilizado material por importe de 2.066 y 706 miles de euros respectivamente.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han producido pérdidas de valor de los activos del inmovilizado material.

El Grupo tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que está sujeto el inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente para cubrir el valor neto contable de los activos recogidos en esta categoría.

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en miles de euros)

7. Activos intangibles y fondo de comercio

El movimiento de los activos intangibles es el siguiente:

	Desarrollo	Marcas comerciales y licencias	Aplicaciones informáticas	Fondo de comercio	Total
Saldo al 01.01.24					
Coste	8.899	44.929	15.184	—	69.012
Deterioro acumulado	—	(494)	—	—	(494)
Amortización acumulada	(2.738)	(18.960)	(12.918)	—	(34.616)
Valor neto contable 01.01.24	6.161	25.475	2.266	—	33.902
Altas	—	—	3.100	—	3.100
Bajas	—	(34)	(1)	—	(35)
Bajas de amortización	—	25	—	—	25
Deterioro	—	—	—	—	—
Dotación a la amortización	(442)	(1.949)	(651)	—	(3.042)
Saldo al 31.12.24					
Coste	8.899	44.895	18.283	—	72.077
Deterioro acumulado	—	(494)	—	—	(494)
Amortización acumulada	(3.180)	(20.884)	(13.569)	—	(37.633)
Valor neto contable 31.12.24	5.719	23.517	4.714	—	33.950
Altas	—	45	2.558	—	2.603
Variación de perímetro - Coste	—	—	46	2.702	2.748
Variación de perímetro - Amortización	—	—	(30)	—	(30)
Dotación a la amortización	(442)	(1.767)	(1.177)	—	(3.386)
Saldo al 31.12.25					
Coste	8.899	44.940	20.886	2.702	77.427
Deterioro acumulado	—	(494)	—	—	(494)
Amortización acumulada	(3.622)	(22.651)	(14.775)	—	(41.048)
Valor neto contable 31.12.25	5.277	21.795	6.111	2.702	35.885

El Grupo no ha reconocido ningún inmovilizado intangible relacionado con el cumplimiento de contratos con clientes.

Desarrollo

A 31 de diciembre de 2025 y de 2024 los activos incluidos en el epígrafe “Desarrollo” corresponden a los activos relacionados con el desarrollo de una heparina de bajo peso molecular, biosimilar de enoxaparina, cuyas ventas se iniciaron en el ejercicio 2017. El inicio de la amortización de este activo se determinó por la finalización en el primer trimestre de 2017, con resultado positivo, del procedimiento Descentralizado utilizado por el Grupo para solicitar la obtención de la autorización de comercialización en veintiséis países de la Unión Europea. La vida útil de este inmovilizado es de 20 años, no habiéndose detectado en los ejercicios 2025 y 2024 indicios de deterioro del mismo.

Marcas comerciales y licencias

En el epígrafe “Marcas comerciales y licencias” se encuentran registrados activos de vida útil indefinida por valor de 5.366 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 y de 2024. La Dirección revisa anualmente la existencia de indicios de deterioro de estos activos, sin que hasta el momento se haya materializado ninguno de ellos. El valor recuperable, superior al cierre de ambos ejercicios al valor en libros, se ha obtenido calculando el valor en uso mediante la proyección de los flujos de efectivo esperados para los siguientes cinco ejercicios. En las proyecciones de flujo de efectivo a 31 de diciembre de 2025 se ha considerado una tasa de descuento del 9% (un 8% al cierre del ejercicio 2024) y se han considerado para cada año los márgenes previstos en función de las características de la fabricación del producto para dicho ejercicio. Un cambio del 10% de la tasa de descuento aplicada o en los flujos de efectivo considerados no habría supuesto la existencia de deterioro del activo.

Como consecuencia de una reducción del valor recuperable por debajo del valor neto contable del activo relacionado con la adquisición de los derechos de distribución del producto Hirobriz® (perteneciente al segmento “Comercialización”), a 31 de diciembre de 2023, el Grupo reconoció un deterioro de 494 miles de euros. Durante los ejercicios 2025 y 2024, este activo ha sido completamente amortizado y no se han registrado pérdidas adicionales por deterioro en la cuenta de resultados.

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en miles de euros)

El Grupo tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que está sujeto el inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente para cubrir el valor neto contable de los activos recogidos en esta categoría.

Los gastos totales de investigación y desarrollo incurridos en el ejercicio 2025 ascienden a 37.796 miles de euros (25.752 miles de euros en el 2024) y se centran, principalmente, en las plataformas de Glicómica e ISM®, siendo esta última un sistema de liberación de fármacos, propiedad de ROVI, cuyo objetivo consiste en mejorar el cumplimiento del tratamiento por parte de los pacientes. Del total de gasto en investigación y desarrollo incurrido en 2025, 10.845 miles de euros están registrados en el epígrafe "Gastos de personal" (Nota 24) (10.983 miles de euros a 31 de diciembre de 2024) y 26.951 miles de euros en "Otros gastos de explotación" (Nota 25) (14.769 miles de euros en 2024).

Fondo de comercio

A 31 de diciembre de 2025, el importe total del fondo de comercio se encuentra íntegramente vinculado a la toma de control de la sociedad Cells IA Technologies, S.L. formalizada el 27 de enero de 2025 (Nota 1). Durante el ejercicio 2025, no se ha realizado análisis de deterioro al tratarse del primer ejercicio de incorporación al balance del Grupo.

8. Instrumentos financieros por categoría

Instrumentos financieros por categoría	2025	2024
ACTIVOS FINANCIEROS		
Activos financieros no corrientes	—	65
Cuentas financieras a cobrar (Nota 13)	—	65
Activos financieros corrientes	263.505	144.270
Clientes y otras cuentas a cobrar (Nota 13)	165.529	116.857
Activos financieros a coste amortizado (Nota 32)	—	227
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 14)	97.976	27.186
PASIVOS FINANCIEROS		
Pasivos financieros no corrientes	95.411	92.538
Pasivos contractuales (Nota 20)	2.016	1.819
Deuda financiera (Nota 18)	93.204	90.719
Otras cuentas a pagar (Nota 17)	191	—
Pasivos financieros corrientes	143.612	146.201
Pasivos contractuales (Nota 20)	4.042	4.803
Deuda financiera (Nota 18)	28.617	23.691
Proveedores y otras cuentas a pagar (Nota 17)	110.953	117.707

Todos los activos financieros a 31 de diciembre de 2025 y 2024 están englobados dentro de la categoría de activos financieros a coste amortizado. En los clientes y otras cuentas a cobrar, se excluye en la tabla anterior el saldo a cobrar con Administraciones Públicas.

Todos los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2025 y de 2024 están englobados dentro de la categoría de pasivos financieros a coste amortizado, con la excepción de los derivados financieros, que se incluye dentro de la deuda financiera a corto plazo y que pertenece a la categoría de pasivos financieros a valor razonable con cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias. En los proveedores y otras cuentas a pagar, se excluye en la tabla anterior el saldo a pagar con Administraciones Públicas.

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en miles de euros)

9. Calidad crediticia de los activos financieros

La calidad crediticia de los activos financieros que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro se puede evaluar en función de la clasificación crediticia ("rating") otorgada por organismos externos al Grupo o bien, en el caso de clientes sin rating, distinguiendo aquellos correspondientes a Seguridad Social y Organismos Públicos que, por su naturaleza, no están sujetos a deterioro:

Efectivo y equivalentes de efectivo	Rating	2025	2024
	A+	69.974	2.016
	A	570	10.372
	A-	26.435	13.758
	BBB+	447	—
	BBB	—	487
	Sin rating	550	553
Total efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 14)		97.976	27.186
Cuentas financieras a cobrar	Rating	2025	2024
	A	—	65
Total cuentas financieras a cobrar (Nota 13)		—	65
Clientes	Rating	2025	2024
	AA	303	1.121
	A1	1.120	2.582
	Centros e instituciones públicas (Nota 13)	17.336	16.576
	Otros (mayoristas, farmacias, sanatorios)	144.799	94.934
Total clientes (Nota 13)		163.558	115.176
Otros Depósitos	Rating	2025	2024
	A+	1.327	1.327
	Sin rating	621	603
Total otros depósitos (Nota 13)		1.948	1.930

10. Inversión en negocios conjuntos y asociadas

El movimiento del periodo de las participaciones en negocios conjuntos y asociadas ha sido el siguiente:

	2025	2024
Saldo inicial	19.516	567
Altas	—	19.090
Bajas (Nota 1)	(412)	—
Participación en beneficio/pérdida	60	(141)
Saldo final	19.164	19.516

La naturaleza de la inversión en negocios conjuntos y asociadas a 31 de diciembre de 2025 y de 2024 es la siguiente:

Nombre	País de constitución	% de la participación	Naturaleza de la relación	Método de valoración
Terafront Farmatech, S.L. (1)	España	25,5 %	a)	Participación
Cells IA Technologies, S.L (2)	España	94,995 %	b)	Sociedad bajo control del Grupo

(1) Sociedad constituida en el ejercicio 2024.

(2) Sociedad participada desde 2023 y consolidada mediante integración global desde el 2025.

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en miles de euros)

a) Cells IA Technologies, S.L.

Con fecha 24 de julio de 2023, el Grupo adquirió el 26% de las participaciones de la sociedad Cells IA Technologies, S.L. a través de la sociedad Gineladius, S.L.U incorporándose al perímetro de consolidación a través del método de la participación. La adquisición de la participación se realizó mediante una aportación de capital y prima de emisión a la compañía por importe de 600 miles de euros. Esta sociedad tiene por objeto social la realización del mantenimiento de sistemas informáticos, diseño y desarrollo de software, así como de todas las fases previas, en particular el relacionado con la actividad médica. Tal y como se menciona en la Nota 1, Gineladius, S.L.U adquirió el control de esta sociedad el 27 de enero de 2025 tras adquirir participaciones sociales hasta alcanzar un porcentaje de participación del 94,995%, dando lugar una baja por importe de 412 miles de euros de su valor previo por puesta en equivalencia.

b) Terafront Farmatech, S.L.

El 13 de marzo de 2024, el Grupo constituyó esta sociedad junto con Innvierte Economía Sostenible, SICC S.M.E., S.A. (sociedad controlada por la administración pública española a través de CDTI) e Insud Pharma, S.L. cuyo objeto social es la fabricación de especialidades farmacéuticas. El Grupo es propietario del 25,5% de las participaciones a través de Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. y la sociedad se consolida en los estados financieros de ROVI a través del método de la participación. La inversión se realizó mediante una aportación de capital completamente desembolsada de 255 miles de euros y, una aportación de socios por importe de 18.835 miles de euros la cual fue desembolsada en el mes de diciembre 2024 siguiendo con el cumplimiento de los hitos determinados en el Plan Estratégico según lo acordado en el Pacto de Socios firmado con fecha 13 de marzo de 2025.

Información financiera resumida para negocios conjuntos y asociadas

A continuación, se presenta información financiera resumida a 31 de diciembre de 2025 y de 2024 para Cells IA Technologies, S.L. y Terafront Farmatech, S.L.

	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Cells IA Technologies, S.L.	Terafront Farmatech, S.L.	Cells IA Technologies, S.L.	Terafront Farmatech, S.L.
Balance resumido				
Corriente				
Efectivo y equivalentes al efectivo	—	15.863	3	74.867
Otros activos corrientes (excluido efectivo)	—	59.320	302	19
Total activos corrientes	—	75.183	305	74.886
Pasivos financieros (excluidos proveedores)	—	—	(226)	—
Otros pasivos corrientes (incluidos proveedores)	—	(32)	(76)	(109)
Total pasivos corrientes	—	(32)	(302)	(109)
No Corriente				
Inmovilizado material	—	2	4	—
Inmovilizado intangible	—	—	10	—
Activos por impuestos diferidos	—	—	32	—
Total activos no corrientes	—	2	46	—
Total pasivos no corrientes	—	—	—	—
ACTIVOS NETOS	—	75.153	49	74.777

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en miles de euros)

Estado del resultado global resumido	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Cells IA Technologies, S.L. (*)	Terafront Farmatech, S.L.	Cells IA Technologies, S.L.	Terafront Farmatech, S.L.
Importe neto de la cifra de negocio	—	—	195	—
Trabajos realizados por la empresa para su activo	—	—	—	—
Aprovisionamientos y variación de existencias	—	—	—	—
Gastos de personal	(100)	(144)	(368)	—
Otros gastos de explotación	(33)	(226)	(290)	(90)
Amortizaciones	(1)	—	(14)	—
Resultado de explotación	(134)	(370)	(477)	(90)
Resultado financiero	(2)	825	—	—
Impuesto sobre beneficios	—	(80)	24	—
Resultado del periodo	(136)	375	(453)	(90)
Otro resultado global	—	—	—	—
TOTAL RESULTADO GLOBAL	(136)	375	(453)	(90)

(*) Estos valores se corresponden al resultado obtenido por la sociedad Cells IA Technologies, S.L. hasta el momento de la toma de control (Nota 1).

Conciliación de la información financiera resumida

Conciliación de la información financiera resumida presentada con el importe en libros de su participación en los negocios conjuntos a 31 de diciembre de 2025 y de 2024:

Información financiera resumida	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Cells IA Technologies, S.L.	Terafront Farmatech, S.L.	Cells IA Technologies, S.L.	Terafront Farmatech, S.L.
Activos netos iniciales de los negocios conjuntos	49	74.777	502	—
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio de los negocios conjuntos	(136)	375	(453)	(90)
Alta	—	—	—	74.867
Cambio método de consolidación	87	—	—	—
Activos netos finales de los negocios conjuntos	—	75.152	49	74.777
Participación en negocio conjunto	—	19.164	449	19.068
Importe en libros	—	19.164	449	19.068

Cells IA Technologies, S.L. y Terafront Farmatech, S.L. son entidades privadas y, por tanto, no se encuentra disponible precio de cotización en el mercado para sus acciones

El Grupo no tiene compromisos o pasivos contingentes en relación con sus asociadas y negocios conjuntos.

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en miles de euros)

11. Valores de renta variable

El desglose de estos activos financieros valorados a coste es el siguiente:

	2025	2024
Saldo inicial	—	24
Ganancias / (Pérdidas) netas en patrimonio neto	—	56
Bajas	—	(80)
Altas	—	—
Saldo final	—	—
Menos: Parte no corriente	—	—

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de los títulos de deuda clasificados como valores de renta variable.

	2025	2024
Títulos sin cotización oficial:		
– Títulos de renta variable (títulos de patrimonio)	—	—
	—	—

A 31 de diciembre de 2025 y de 2024 estos valores están denominados en euros.

12. Existencias

	2025	2024
Materias primas y otros aprovisionamientos	102.790	106.187
Productos en curso y semiterminados	118.688	128.415
Productos terminados – fabricación propia	46.390	72.825
Comerciales	20.107	22.527
	287.975	329.954

Durante el ejercicio 2025 el Grupo ha incrementado el valor de sus existencias en 1.009 miles de euros (redujo en 3.857 miles de euros en 2024) como consecuencia de la obsolescencia, caducidad y la valoración de sus productos según los beneficios esperados por la venta de los mismos. La reducción del valor de las existencias se encuentra contabilizada en la línea de la cuenta de resultados “Aprovisionamientos”. A 31 de diciembre de 2025 la provisión por reducción del valor de las existencias del Grupo ha ascendido a 20.806 miles de euros (21.815 miles de euros en el ejercicio 2024).

El Grupo no ha reconocido existencias relacionadas con el cumplimiento de contratos con clientes.

Los compromisos de compra/venta de existencias al cierre del ejercicio corresponden a los normales del negocio y a los requeridos por sentencias judiciales, estimando la Dirección que el cumplimiento de estos compromisos no dará lugar a pérdidas para el Grupo. El Grupo tiene contratada pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en miles de euros)

13. Clientes y otras cuentas a cobrar

El desglose de los clientes y otras cuentas a cobrar es el siguiente:

	2025	2024
Clientes	163.558	115.176
Menos: reserva para pérdidas por incobrables	(244)	(349)
Clientes – Neto (13.a)	163.314	114.827
Otras cuentas a cobrar	1	2
Cuentas a cobrar a partes vinculadas (Nota 32)	—	30
Depósitos (13.b)	1.948	1.930
Personal	266	133
Administraciones públicas (13.c)	12.011	12.614
Total	177.540	129.536
Menos: Parte no corriente: Cuentas financieras a cobrar (Nota 9)	—	65
Parte corriente	177.540	129.471

a) Clientes

La Dirección estima que el valor razonable de clientes y otras cuentas a cobrar no difieren significativamente de los valores registrados, al consistir fundamentalmente en saldos a cobrar a menos de un año y estar sujetos a posible repercusión de intereses si su cobro no se realiza en dicho plazo.

Los importes en libros de las cuentas a cobrar están denominados en euros, libras, zlotys y francos suizos.

A 31 de diciembre de 2025 el saldo a cobrar de la Seguridad Social y Organismos Públicos asciende a 17.336 miles de euros (16.576 miles de euros a 31 de diciembre de 2024) y se distribuye geográficamente de la siguiente forma:

	Rating 2025	Saldo 2025	Rating 2024	Saldo 2024
Portugal	A-	2.785	A-	2.227
Madrid	A-	1.313	A-	695
Italia	BBB	3.808	BBB	4.305
Valencia	BB	2.322	BB	4.333
Cataluña	BB	2.111	BB	1.657
Andalucía	BBB+	672	BBB+	649
Castilla La Mancha	BBB-	363	BBB-	82
Cantabria	BBB	434	BBB	245
Castilla y León	Baa1	892	Baa1	152
Aragón	BBB+	409	BBB+	253
País Vasco	AA-	359	AA-	460
Canarias	A	149	A	142
Galicia	A	459	A	442
Otros		1.260		934
		17.336		16.576

Al 31 de diciembre de 2025 existen cuentas a cobrar vencidas por importe de 41.087 miles de euros (44.134 miles de euros al 31 de diciembre de 2024), si bien no han sufrido pérdida por deterioro. Del importe correspondiente a 2025 y 2024 casi la totalidad de la deuda superior a seis meses corresponde a la Seguridad Social y Organismos Públicos.

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en miles de euros)

El análisis por antigüedad de los saldos vencidos es el siguiente:

	2025	2024
Hasta 3 meses	20.688	38.042
Entre 3 y 6 meses	18.234	3.113
Entre 6 meses y un año	1.798	2.695
Más de un año	367	284
	41.087	44.134

El total de la deuda vencida con organismos públicos a 31 de diciembre de 2025 asciende a 3.842 miles de euros, frente a los 4.445 miles de euros existentes a 31 de diciembre de 2024. Este importe se distribuye geográficamente como sigue:

	2025	2024
España	2.020	3.373
Portugal	900	385
Francia	431	233
Italia	491	454
	3.842	4.445

Por otro lado, en cuanto a los clientes no públicos, el Grupo incluye dentro de esta categoría todos aquellos clientes privados tales como mayoristas, clientes de fabricación u otras compañías farmacéuticas los cuales se valoran en base a la antigüedad de su deuda, su posición financiera y su rating crediticio (en caso de estar este último disponible).

Los contratos que suscribe el Grupo con sus clientes tienen una duración media de entre 3 y 5 años, lo que permite generar un flujo estable y notable de ingresos. Dentro del segmento de fabricación existe un cliente con el que existe un mayor volumen de operaciones comerciales, existiendo saldos pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2025 que ascienden a un 29% sobre el total de las deudas con clientes (21% a 31 de diciembre de 2024).

Sin embargo, debido a la calidad crediticia de los clientes que forman parte de este segmento, así como a los sistemas internos del Grupo y los periodos de cobro establecidos, no ha habido ningún impacto significativo para el Grupo en los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Las cuentas a cobrar vencidas que han sufrido pérdidas por deterioro a 31 de diciembre de 2025 ascienden a 244 miles de euros (349 miles de euros a 31 de diciembre de 2024). El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

	2025	2024
Saldo inicial	349	518
Reestimación neta de la reserva para pérdidas	(314)	(262)
Bajas por incobrables	209	93
Saldo final	244	349

La antigüedad de estas cuentas es la siguiente:

	2025	2024
Más de 9 meses	244	349
	244	349

b) Depósitos

Al 31 de diciembre de 2025 los depósitos incluyen imposiciones por 1.948 miles de euros (1.930 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) a un tipo de interés que oscila entre el 2 y 3%. De dichos depósitos, un importe de 1.327 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 está pignorado a favor del Banco Santander. El Grupo considera que el riesgo de crédito asociado a estos depósitos es bajo y, por lo tanto, no se han registrado pérdidas esperadas asociados a los mismos.

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en miles de euros)

c) Administraciones públicas

Los saldos incluidos en este apartado a 31 de diciembre de 2025 y de 2024 se corresponden con los siguientes conceptos:

	2025	2024
Impuesto sobre Valor Añadido	11.436	11.876
Retenciones	—	50
Subvenciones pendientes de cobro	575	688
	12.011	12.614

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor registrado de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. El Grupo no mantiene ninguna garantía como seguro.

14. Efectivo y equivalentes al efectivo

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Caja y bancos	97.976	21.180
Equivalentes al efectivo	—	6.006
	97.976	27.186

15. Capital social y prima de emisión

a) Capital social

En los ejercicios 2025 y 2024 el número de acciones, valor nominal de éstas y la cifra de capital han sido los siguientes:

	Nº Acciones	Valor nominal (euros)	Total Capital social (en miles de euros)
Saldo a 1 de enero de 2024	54.016.157	0,06	3.241
Saldo al 31 de diciembre de 2024	51.235.762	0,06	3.074
Saldo al 31 de diciembre de 2025	51.235.762	0,06	3.074

Todas las acciones emitidas están totalmente desembolsadas.

En el mes de septiembre de 2024, Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. ejecutó la reducción de capital mediante amortización de acciones propias (Nota 16) prevista en el Programa de Recompra aprobado por la Sociedad en el ejercicio 2023. La reducción de capital ascendió a un importe total de 166.823,70 euros (2.780.395 acciones a un valor nominal de 0,06 euros). En esa misma fecha, las acciones quedaron excluidas de negociación en el Sistema de Interconexión Bursátil y en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

Los accionistas titulares de participaciones significativas en el capital social de Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A., tanto directas como indirectas, superiores al 3% del capital social, de los que tiene conocimiento la Sociedad, de acuerdo con la información contenida en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores al 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

Accionista	% directo	% indirecto	TOTAL
Norbel Inversiones, S.L.	58,186	—	58,186
Indumenta Pueri, S.L.	—	9,141	9,141

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en miles de euros)

Esta información a 31 de diciembre de 2024 era la siguiente:

Accionista	% directo	% indirecto	TOTAL
Norbel Inversiones, S.L.	58,186	—	58,186
Indumenta Pueri, S.L.	—	5,057	5,057

Norbel Inversiones, S.L. no ha ejecutado ninguna operación con acciones de la Sociedad durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2025 y 2024. Sin embargo, en el ejercicio 2024, vio incrementado su porcentaje de participación como consecuencia de la reducción de capital anteriormente comentada. Norbel Inversiones, S.L. es titular a 31 de diciembre de 2025 y 2024 del 58,19% de las acciones de Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. A 31 de diciembre de 2025 y 2024 Norbel Inversiones, S.L. está participada por D. Juan, D. Iván y D. Javier López-Belmonte Encina (33,33%). Por lo tanto, a 31 de diciembre de 2025 y 2024 la participación en la Sociedad de D. Juan, D. Iván y D. Javier López-Belmonte Encina asciende al 19,39% cada uno.

b) Prima de emisión

En octubre de 2018 la Sociedad llevó a cabo una ampliación de capital con cargo a aportaciones dinerarias y exclusión del derecho de suscripción preferente ("el Aumento de Capital"). Los términos definitivos de esta ampliación fueron los siguientes:

- El Aumento de Capital se realizó por un importe nominal de 364.137,90 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 6.068.965 acciones ordinarias de nueva emisión de la Sociedad, de 0,06 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las acciones existentes y en circulación en la actualidad (las "Nuevas Acciones").
- El tipo de emisión de las Nuevas Acciones se fijó en 14,50 euros por acción, de los cuales, 0,06 euros correspondían a valor nominal y 14,44 euros a prima de emisión (el "Precio de Emisión").
- Como consecuencia de lo anterior, el importe efectivo total del Aumento de Capital ascendió a 87.999.992,50 euros, correspondiendo 364.137,90 euros a valor nominal y 87.635.854,60 euros a prima de emisión.

16. Otra información sobre reservas y participaciones no dominantes

a) Reserva legal

La reserva legal, que asciende a 673 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 y de 2024, ha sido dotada de conformidad con el Artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

b) Otro resultado global acumulado

Estas reservas incluyen las variaciones acumuladas en el valor de los valores de renta variable (Nota 11) netas de las transferencias a resultados por deterioros y las diferencias de conversión.

c) Resultados de ejercicios anteriores y reservas voluntarias

Durante el ejercicio 2025 los resultados de ejercicios anteriores se han visto aumentados y/o reducidos como sigue:

- El 18 de junio de 2025 la Junta General de Accionistas de Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. acordó aprobar la propuesta de distribución del resultado positivo de la Sociedad del ejercicio 2024 (75.546 miles de euros), destinándose 47.911 miles de euros a dividendos y 27.635 miles de euros a "Resultados de ejercicios anteriores". El dividendo correspondiente a las acciones que ROVI poseía en autocartera en el momento de la distribución ascendió a 81 miles de euros. La diferencia entre el resultado generado por el Grupo en el ejercicio 2024 (136.881 miles de euros), y el dividendo repartido a los accionistas neto de acciones propias (47.830 miles de euros), ha incrementado este epígrafe en 89.051 miles de euros.
- La venta de acciones propias durante el ejercicio 2025 ha supuesto una pérdida de 380 miles de euros, cantidad registrada en el epígrafe "Resultados de ejercicios anteriores" (Nota 16.d).

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en miles de euros)

- Se ha practicado una regularización durante el ejercicio 2025 que ha supuesto un impacto negativo en este epígrafe de 185 miles de euros.

Durante el ejercicio 2024 los Resultados de ejercicios anteriores se vieron aumentados y/o reducidos como sigue:

- El 24 de junio de 2024 la Junta General de Accionistas de Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. acordó aprobar la propuesta de distribución del resultado positivo de la Sociedad del ejercicio 2023 (12.071 miles de euros), destinándose la totalidad a dividendos. Adicionalmente, se acordó destinar 47.547 miles de euros a dividendos a repartir entre las acciones con derecho a percibirlo y con cargo a las reservas de libre disposición contabilizadas en la partida de “Resultados de ejercicios anteriores”. El dividendo correspondiente a las acciones que ROVI poseía en autocartera en el momento de la distribución ascendió a 3.167 miles de euros. La diferencia entre el resultado generado por el Grupo en el ejercicio 2023 (170.335 miles de euros), y el dividendo repartido a los accionistas neto de acciones propias (56.451 miles de euros), incrementó este epígrafe en 113.884 miles de euros.
- La venta de acciones propias durante el ejercicio 2024 supuso un beneficio de 2.545 miles de euros, cantidad registrada en el epígrafe “Resultados de ejercicios anteriores” (Nota 16.d).
- La reducción de capital social (Nota 15) realizada mediante la amortización de acciones propias (Nota 16.d), supuso un impacto negativo de 152.296 miles de euros.

El importe de resultados de ejercicios anteriores al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluye reservas no distribuibles por importe de 1.704 miles de euros correspondientes a reservas legales de sociedades del Grupo distintas de la Sociedad. Adicionalmente, incluye una reserva especial indisponible por 5.036 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 creada en ROVI en 1994 al haberse reducido el capital social sin devolución de aportaciones a los accionistas. Esta reserva tiene el mismo tratamiento que la reserva legal, siendo sólo disponible para la compensación de pérdidas cuando no existan otras reservas para tal fin.

No podrán distribuirse dividendos que reduzcan el saldo de reservas disponibles a un importe inferior al total de los saldos pendientes de amortización de los gastos de desarrollo (Nota 7).

d) Acciones propias

A 31 de diciembre de 2025 el número de acciones propias asciende a 86.264 (86.264 a 31 de diciembre de 2024). Durante los ejercicios 2025 y 2024 se han producido los siguientes movimientos:

	2025	2024
Saldo inicio del ejercicio	86.264	2.196.011
Acciones adquiridas en contrato de liquidez (d.1)	980.653	550.137
Acciones vendidas en contrato de liquidez (d.1)	(980.653)	(564.563)
Acciones adquiridas en Programas de recompra (d.2)	—	685.074
Acciones para reducción de capital en Programas de recompra (d.2)	—	(2.780.395)
Saldo final del ejercicio	86.264	86.264

d.1) Contrato de liquidez

En función del contrato de liquidez que ROVI tenía suscrito, se han adquirido 980.653 acciones (550.137 en el ejercicio 2024) por las cuales se ha desembolsado un importe total de 54.860 miles de euros (40.796 miles de euros en el ejercicio 2024). Asimismo, se han vuelto a vender un total de 980.653 acciones (564.563 en el ejercicio 2024) por un importe de 54.851 miles de euros (41.921 miles de euros en 2024). Dichas acciones habían sido adquiridas por un coste medio ponderado de 55.231 miles de euros (39.376 miles de euros en 2024), originando una pérdida en la venta de 380 miles de euros (beneficio de 2.545 miles de euros en 2024) que se ha registrado en reservas.

El 30 de junio de 2024 el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó que 546.929 acciones relacionadas con el contrato de liquidez fueran utilizadas en el marco de la reducción de capital ejecutada en septiembre.

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en miles de euros)

d.2) Programa de recompra de acciones

ROVI informó al mercado (mediante publicación de información privilegiada número 1926 de 26 de julio de 2023) de que, con efectos a partir del 26 de julio de 2023, se puso en marcha un programa de recompra de acciones, de conformidad con los siguientes términos:

- Finalidad y alcance: La amortización de acciones propias de ROVI (reducción de capital) y, al propio tiempo, coadyuvar a la retribución del accionista de ROVI mediante el incremento del beneficio por acción.
- Período de duración: desde el 26 de julio de 2023, y durante un período de 12 meses.
- Importe monetario máximo: hasta 130.000.000 euros, sin que el precio máximo por acción pueda exceder de lo previsto en el artículo 3.2 del Reglamento Delegado 2016/1052.
- Número máximo de acciones a adquirir: 2.700.000 acciones de la Sociedad, representativas aproximadamente del 5% del capital social de ROVI a 26 de julio de 2023.
- Volumen de negociación que se tomará como referencia: el volumen de negociación que se tomará como referencia a los efectos de lo previsto en el artículo 3.3 del Reglamento Delegado 2016/1052 durante toda la duración del Programa de Recompra será el 25 % del volumen medio diario de las acciones de ROVI en el centro de negociación donde se efectúe la compra durante los veinte días de negociación anteriores a la fecha de la compra.

El 11 de junio de 2024, ROVI ejecutó la totalidad del plan de recompra habiendo adquirido un total de 2.233.466 acciones durante la vigencia del plan por un importe de 129.999 miles de euros. La ejecución del plan de recompra ocurrió de la siguiente manera:

- Durante el ejercicio 2024, ROVI ha ejecutado el 37,62% del plan de recompra, adquiriendo 685.074 acciones por un importe de 48.912 miles de euros
- En el ejercicio 2023, ROVI ejecutó aproximadamente el 62,38% del programa de recompra, adquiriendo un total de 1.548.392 acciones desembolsando 81.087 miles de euros.

El Consejo autorizó a la Sociedad con fecha 30 de junio de 2024 a la utilización de 546.929 acciones del programa de liquidez con un precio de adquisición de 22.464 miles de euros en el marco de la reducción de capital con cargo a autocartera prevista en septiembre.

Dicha reducción de capital (Nota 15) quedó inscrita en el Registro Mercantil el 12 de septiembre de 2024 por importe de 167 miles de euros mediante la amortización de 2.780.395 acciones propias. En esa misma fecha, las acciones quedaron excluidas de negociación en el Sistema de Interconexión Bursátil y en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia. El coste medio ponderado de las acciones propias amortizadas ha ascendido a un total de 152.463 miles de euros, imputándose la diferencia a Resultados de ejercicios anteriores y Reservas voluntarias (Nota 16.c) por importe de 152.296 miles de euros.

e) Dividendos

La Junta General de Accionistas el 18 de junio de 2025 aprobó la distribución del resultado del ejercicio 2024, en la que se incluía el reparto de un dividiendo a repartir entre los accionistas por importe de 59.618 miles de euros (0,9351 euros brutos por acción). El dividendo fue pagado en el mes de julio de 2025.

La Junta General de Accionistas del 24 de junio de 2024 aprobó la distribución del resultado del ejercicio 2023, en la que se incluía la distribución de un dividendo a repartir entre los accionistas por un importe máximo de 69.886 miles de euros (1,1037 euros brutos por acción). El dividendo fue pagado en el mes de julio de 2024.

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en miles de euros)

f) Distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado de 2025 y 2024 y otras reservas de la Sociedad a presentar a la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	2025	2024
Base de reparto		
Beneficios del ejercicio	46.079	75.546
Resultados de ejercicios anteriores	3.077	—
	49.156	75.546
Distribución		
Dividendos	49.156	47.911
Resultados de ejercicios anteriores	—	27.635
	49.156	75.546

g) Participaciones no dominantes

Durante el ejercicio 2022 se constituyó la sociedad Glicopepton Biotech, S.L., participada al 51% por Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. y consolidada mediante el método de integración global. Este hecho ha supuesto el reconocimiento de participaciones no dominantes que a 31 de diciembre de 2025 ascienden a 10.998 miles de euros (9.512 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

Durante el ejercicio 2025 se adquirió el control de la sociedad Cells IA Technologies, S.L., participada al 94,995% por Gineladius, S.L.U. y consolidada mediante el método de integración global (Nota 1). Este hecho ha supuesto el reconocimiento de participaciones no dominantes que a 31 de diciembre de 2025 ascienden a 42 miles de euros.

17. Proveedores y otras cuentas a pagar

	2025	2024
Proveedores	66.908	75.061
Deudas con partes vinculadas (Nota 32.e)	2.908	3.077
Remuneraciones pendientes de pago	7.685	7.521
Administraciones públicas	7.606	7.621
Proveedores por operaciones de confirming	14.936	11.790
Otras cuentas a pagar	18.516	20.258
Total cuentas a pagar a corto plazo	118.559	125.328
Otras cuentas a pagar	191	—
Total cuentas a pagar a largo plazo	191	—

A 31 de diciembre de 2025 y de 2024 el epígrafe otras cuentas a pagar incluye los siguientes pasivos:

	2025	2024
Contribuciones al sistema público de salud y otros descuentos	14.940	18.046
Devoluciones	2.251	1.554
Otras operaciones comerciales	1.325	658
	18.516	20.258

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en miles de euros)

Acuerdos de confirming

El Grupo tiene contratadas diferentes líneas de confirming con la entidad BBVA con un límite de 15.000 miles de euros. Existen tres clases bajo las siguientes condiciones; confirming no sostenible sujeto al Eur90+0,85%, segmento B sujeto al Eur90+0,80% y confirming C sujeto al Eur90+0,75%. A continuación se muestra información adicional sobre los acuerdos de confirming:

	2025		2024	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Valor contable de los pasivos pendientes de pago por el Grupo	—	14.936	—	11.790
Valor contable de los pasivos pagados por entidades financieras a los proveedores	—	2.422	—	1.375
Rango de fechas de vencimiento de los pasivos sujetos a acuerdos confirming	Ene-Feb 2026		Ene-Feb 2025	
Rango de fechas de vencimiento de los pasivos que no forman parte de los acuerdos confirming	30-60 días		30-60 días	

Otras cuentas a pagar

En este epígrafe se reflejan las provisiones y otros acreedores comerciales registrados por el Grupo.

ROVI ante el contexto macroeconómico marcado por la inflación, especialmente en los últimos ejercicios, ha revisado el rendimiento económico de sus contratos, y ha constatado que se han mantenido en niveles adecuados de generación de beneficios, y por lo tanto no ha sido necesario dotar provisiones por contratos onerosos.

Contribuciones a los sistemas públicos de salud y otros descuentos

En España, siguiendo lo establecido en la Ley 29/2006, todas las empresas que venden productos de prescripción farmacéutica u otros productos de salud que son pagados con fondos públicos deben realizar cada cuatro meses pagos al Sistema Nacional de Salud de entre el 1,5% y 2,0% de sus ventas (dependiendo del volumen). Se trata de una tasa cuyo objetivo es regular el margen de una actividad regulada a través de la intervención de precios establecida por la ley. El Grupo registra la contribución al sistema público de salud como una reducción del ingreso cuando se realiza la venta. Las cantidades devengadas pero no pagadas se registran en el epígrafe "Otras cuentas a pagar".

Adicionalmente existen pasivos en otros países europeos en los que opera el grupo (ver Nota 2.24) que presentan características análogas a las recogidas en el párrafo anterior y que también forman parte de este epígrafe.

Aunque estas cantidades no deben ser consideradas como devoluciones o reembolsos a clientes, se registran como una reducción de ingresos debido a que el objetivo de la ley es regular los precios y márgenes obtenidos por estos productos.

Aplazamiento de los pagos efectuados a proveedores

El detalle de los pagos por operaciones comerciales realizados durante el ejercicio y pendientes de pago al cierre del balance en relación con los plazos máximos legales previstos en la Ley 15/2010, que ha sido modificada por la Ley 11/2013 y la Ley 18/2022, es el siguiente:

	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	46	47
Ratio de operaciones pagadas	48	49
Ratio de operaciones pendientes de pago	28	31
	2025	2024
Total pagos realizados (miles de euros)	385.340	423.547
Total pagos pendientes (miles de euros)	44.115	51.144

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en miles de euros)

	2025	2024
Importe facturas pagadas en un plazo menor a 60 días (miles de euros)	360.571	388.106
Facturas pagadas en un plazo inferior a 60 días	33.752	33.867
% Facturas pagadas en un plazo inferior a 60 días/Total facturas pagadas	91 %	90 %
% Importe facturas pagadas en un plazo inferior a 60 días/Importe facturas pagadas	94 %	92 %

18. Deuda financiera

No corrientes	2025	2024
Préstamos de entidades de crédito	74.585	70.659
Deudas con organismos oficiales	9.291	9.844
Pasivos financieros por arrendamiento	9.328	10.216
	93.204	90.719
Corrientes		
Préstamos de entidades de crédito	20.409	16.280
Deudas con organismos oficiales	1.752	1.562
Pasivos financieros por arrendamiento	6.359	5.849
Instrumentos financieros derivados	97	—
	28.617	23.691
	121.821	114.410

a) Préstamos de entidades de crédito

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo mantiene la financiación firmada con el BEI en las siguientes condiciones:

- Una disposición de 5.000 miles de euros realizada en el ejercicio 2018 a un tipo de interés anual de Euribor a tres meses más un diferencial del 0,844% con un vencimiento a 10 años y 3 años de carencia.
- Una disposición de 40.000 miles de euros realizada en el ejercicio 2019 a un tipo de interés fijo anual del 0,681% con un vencimiento a 10 años y 3 años de carencia.
- Una disposición de 10.000 miles de euros realizada en el ejercicio 2024 a un tipo de interés anual del Euribor a tres meses más un diferencial del 0,65% con un vencimiento a 10 años y 3 años de carencia.

En el primer semestre de 2025 y de 2024 se certificó el cumplimiento a 31 de diciembre de 2024 y de 2023, respectivamente, de los ratios financieros establecidos en los dos primeros contratos. A 31 de diciembre de 2025 ROVI cumple con los ratios establecidos para los dos primeros préstamos, si bien su certificación se obtendrá con posterioridad a la formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Adicionalmente, ROVI formalizó dos préstamos en junio de 2024, los cuales constaban de un principal de 25.000 miles de euros a un tipo fijo anual (3,49% y 3%), con vencimiento a 5 años y sin periodos de carencia. En junio de 2025 el préstamo a tipo de interés del 3,49% fue completamente amortizado por un importe de 21.521 miles de euros, y a continuación se formalizó un nuevo contrato por 46.521 miles de euros, con una reducción del tipo de interés al 2,75%, vencimiento a 5 años y sin periodo de carencia. El préstamo al 3% de interés mantiene las condiciones originales sin modificaciones.

Por último, a 31 de diciembre de 2025 y 2024 ROVI tiene suscritas 3 pólizas de crédito: La primera se formalizó en septiembre de 2023 por un importe de 20 millones de euros, con vencimiento en 2026. La segunda, también por 20 millones de euros, firmada en marzo de 2024 y con vencimiento en 2027. Ambas están referenciadas al Euribor a tres meses más un diferencial del 0,50%. La tercera póliza suscrita en junio de 2024 por 20 millones de euros y con un tipo de interés inicial de Euribor a tres meses + 0,65%. Esta última fue renovada en junio de 2025 hasta 2027, manteniendo el importe y ajustando las condiciones al Euribor a tres meses + 0,50%. A 31 de diciembre de 2025 no se han dispuesto fondos en ninguna de estas líneas de crédito (186 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en miles de euros)

Los vencimientos de los préstamos a 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

2025						TOTAL
Entidad	BEI	BEI	BEI	Santander	BBVA	
Nominal	5.000	40.000	10.000	25.000	46.521	
Tipo interés	Eur3+0,844%	0,681% Fijo	Eur3+0,655%	3,03% Fijo	2,75% Fijo	
2026	727	5.733	52	4.930	8.967	20.409
2027	714	5.714	1.071	5.071	9.171	21.741
2028	536	5.714	1.429	5.225	9.426	22.330
2029	—	5.714	1.429	2.669	9.687	19.499
2030	—	—	1.429	—	4.944	6.373
2031 en adelante	—	—	4.642	—	—	4.642
	1.977	22.875	10.052	17.895	42.195	94.994
No corrientes	1.250	17.142	10.000	12.965	33.228	74.585
Corrientes	727	5.733	52	4.930	8.967	20.409

A 31 de diciembre de 2024 los vencimientos eran los siguientes:

2024							TOTAL
Entidad	BEI	BEI	BEI	Santander	BBVA	Líneas	
Nominal	5.000	40.000	10.000	25.000	25.000	de	
Tipo interés	Eur3+0,844%	0,681% Fijo	Eur3+0,655%	3,03% Fijo	3,49% Fijo	crédito	
2025	739	5.737	75	4.791	4.752	186	16.280
2026	714	5.714	—	4.922	4.908	—	16.258
2027	714	5.714	1.071	5.071	5.081	—	17.651
2028	536	5.714	1.429	5.225	5.261	—	18.165
2029	—	5.714	1.429	2.669	2.702	—	12.514
2030 en adelante	—	—	6.071	—	—	—	6.071
	2.703	28.593	10.075	22.678	22.704	186	86.939
No corrientes	1.964	22.856	10.000	17.887	17.952	—	70.659
Corrientes	739	5.737	75	4.791	4.752	186	16.280

b) Deudas con organismos oficiales

b.1) Desde el ejercicio 2001 el Grupo recibe anticipos reembolsables concedidos por distintos ministerios para la financiación de diferentes proyectos de I+D. Los importes registrados por este concepto como deuda financiera no corriente al 31 de diciembre de 2025 ascienden a 9.291 miles de euros (9.844 miles de euros al 31 de diciembre de 2024). Las operaciones no devengan intereses y han sido reconocidas a su valor razonable en el momento de su inicio. La diferencia entre el valor razonable al inicio y el valor nominal se devenga en base a tipos de interés de mercado (Euribor y tipo de interés de la deuda del tesoro español más un “spread” en función del riesgo del Grupo), originando que dichas deudas devenguen intereses a tipo de interés efectivo que oscilan entre el 2,9% y el 4,9%.

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en miles de euros)

b.2) Desglose de anticipos recibidos

b.2.1) Anticipos recibidos en 2025:

Durante el 2025 las distintas sociedades del Grupo ha recibido un anticipo reembolsables de diferentes organismos, que se detallan a continuación:

Sociedad	Organismo	Proyecto	Miles euros		Años	
			Importe nominal	Valor razonable inicial	Plazo de amortización	Periodo de carencia
ROVI	Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial	(1)	1.091	1.091	10	—
			1.091	1.091		

(1) Financian un proyecto para el desarrollo de I+D de ensayos clínicos.

b.2.2) Anticipos recibidos en 2024:

Durante el 2024 las distintas sociedades del Grupo recibieron varios anticipos reembolsables de diferentes organismos, que se detallan a continuación:

Sociedad	Organismo	Proyecto	Miles euros		Años	
			Importe nominal	Valor razonable inicial	Plazo de amortización	Periodo de carencia
ROVI	Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial	(1)	134	121	12	5
ROVI	Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial	(2)	413	352	14	3
ROVI	Fundación Corporación Tecnológica de Andalucía	(1)	10	8	12	3
ROVI	Agencia Estatal de Investigación	(3)	10	7	10	4
ROVI	Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial	(1)	1.465	1.465	10	3
ROVI	Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial	(1)	2.020	2.020	10	3
			4.052	3.973		

(1) Financian los proyectos para el desarrollo de tecnología de liberación prolongada de fármacos.

(2) Financian los proyectos para el desarrollo de un biosimilar.

(3) Financian los proyectos para el área glicómica.

Durante el ejercicio 2024, se recibieron dos anticipos del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) por importe de 1.465 y 2.020 miles de euros de sujetos a un tipo de interés de 4,228%.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 los vencimientos de las deudas con organismos oficiales eran los siguientes:

Año	2025	2024
2025	—	1.562
2026	1.752	1.587
2027	1.403	1.400
2028	1.655	1.499
2029	1.311	1.155
2030	1.077	921
2031 en adelante	3.845	3.282
	11.043	11.406
No corrientes	9.291	9.844
Corrientes	1.752	1.562

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en miles de euros)

Valor razonable de la deuda financiera

Los saldos contables y los valores razonables al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de los préstamos de entidades de crédito y deudas con organismos oficiales no corrientes son como sigue:

	Saldos contables		Valor razonable	
	2025	2024	2025	2024
Préstamos de entidades de crédito	74.585	70.659	73.023	70.094
Deudas con organismos oficiales	9.291	9.844	9.221	9.406
	83.876	80.503	82.244	79.500

Los valores razonables de la deuda financiera corriente equivalen a su importe nominal, dado que el efecto del descuento no es significativo. Los valores razonables se basan en los flujos de efectivo descontados a un tipo basado en el tipo de mercado de la deuda financiera.

c) Pasivos por arrendamiento financiero

A partir del 1 de enero de 2019, como consecuencia de la entrada en vigor de la NIIF 16 de Arrendamientos (Nota 2.2.a), la deuda financiera incluye los pasivos por arrendamiento.

Los principales pasivos reconocidos a 31 de diciembre de 2025 y de 2024 en este epígrafe están relacionados con:

- Arrendamiento de inmuebles: el Grupo tiene arrendados determinados inmuebles en los que desarrolla sus actividades. El plazo de amortización de los pasivos generados por estos arrendamientos se ha establecido, inicialmente, en 10 años.
- Vehículos: para el desarrollo de sus actividades el Grupo tiene contratado el arrendamiento de vehículos, siendo el plazo de amortización de este pasivo de 3 años.
- Equipos informáticos: el Grupo arrienda determinados equipos informáticos para el desarrollo de sus actividades. El plazo de amortización establecido para estos pasivos es de 3 años.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 los vencimientos de las deudas por arrendamientos financieros eran los siguientes:

Año	2025	2024
2025	—	5.849
2026	6.359	3.697
2027	5.640	3.015
2028	3.099	2.927
2029	308	295
2030	54	54
2031 en adelante	227	228
	15.687	16.065
No corrientes	9.328	10.216
Corrientes	6.359	5.849

d) Instrumentos financieros derivados

A 31 de diciembre de 2025 el Grupo tiene contratados instrumentos financieros derivados por importe de 97 miles de euros (no se contrataron instrumentos financieros derivados a 31 de diciembre de 2024) (Nota 27). Los derivados financieros no están catalogados como instrumentos de cobertura, por lo que se encuadran dentro de la categoría de pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en miles de euros)

19. Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se refieren a la misma autoridad fiscal. Un detalle por plazos de reversión estimados es como sigue:

	2025	2024
Activos por impuestos diferidos:		
– Activos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	249	294
– Activos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	2.950	1.969
	3.199	2.263
Pasivos por impuestos diferidos:		
– Pasivos por impuestos diferidos a cancelar en más de 12 meses	129	195
– Pasivos por impuestos diferidos a cancelar en 12 meses	31	171
	160	366

El movimiento neto en la cuenta de impuestos diferidos ha sido el siguiente:

	Activos por impuestos diferidos	Pasivos por impuestos diferidos	Impuestos diferidos netos
Al 1 de enero de 2024	2.343	(1.515)	828
(Cargo) / abono a la cuenta de resultados (Nota 28)	(80)	1.149	1.069
Al 31 de diciembre de 2024	2.263	(366)	1.897
(Cargo) / abono a la cuenta de resultados (Nota 28)	904	206	1.110
Variación de perímetro (Nota 1)	32	—	—
Al 31 de diciembre de 2025	3.199	(160)	3.007

Los movimientos habidos en los activos por impuestos diferidos han sido los siguientes:

	Bases imponibles negativas	Deduc. pendientes de aplicar	30% amortiza. 13 y 14	Provisio- nes	Otros	Total
Al 1 de enero de 2024	288	—	142	1.594	319	2.343
(Cargo) / abono a la cuenta de resultados	(56)	—	(142)	305	(187)	(80)
(Cargo) / abono a patrimonio neto	—	—	—	—	—	—
Al 31 de diciembre de 2024	232	—	—	1.899	132	2.263
(Cargo) / abono a la cuenta de resultados	(91)	—	—	391	604	904
Variación de perímetro (Nota 1)	0	32	—	—	—	32
(Cargo) / abono a patrimonio neto	—	—	—	—	—	—
Al 31 de diciembre de 2025	141	32	—	2.290	736	3.199

Los importes de activos por impuestos diferidos recogidos en la columna “30% amortización 13 y 14” correspondían al efecto impositivo del 30% del gasto por amortización del ejercicio, no deducible fiscalmente en los ejercicios 2013 y 2014, según establecía el Real Decreto-ley 16/2012, de 27 de diciembre, por el que se adoptaron diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica. Adicionalmente, se recogen en la columna “Provisiones” los importes relacionados con la contabilización de provisiones no deducibles fiscalmente en los ejercicios sobre los que se informa. Por último, en la columna “Otros” se muestra, entre otras cuestiones, el efecto impositivo de la no deducibilidad en el ejercicio 2023 del 50% las bases imponibles negativas aportadas por determinadas sociedades al grupo de consolidación fiscal español (Nota 28), según se establece en la disposición adicional decimonovena de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades.

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en miles de euros)

También se reflejan en los ejercicios 2024 y 2025 en este epígrafe los activos surgidos por la eliminación de márgenes por operaciones internas de existencias e inmovilizado, así como el impuesto diferido neto relacionado con la aplicación de NIIF 16 “Arrendamientos”. Con respecto a los activos y pasivos por impuesto diferido derivados de la aplicación de NIIF 16 “Arrendamientos”, a 31 de diciembre de 2025 se presenta una posición neta de activo por importe de 105 miles de euros (120 miles de euros a 31 de diciembre de 2024) que se compone de 5.756 miles de euros de activo y 5.636 miles de euros de pasivo (4.016 miles de euros de activo y 3.896 miles de euros de pasivo a 31 de diciembre de 2024).

El movimiento de los pasivos por impuestos diferidos ha sido el siguiente:

	Libertad de amortización	Otros	Total
Al 1 de enero de 2024	249	1.266	1.515
Cargo / (abono) a la cuenta de resultados	(49)	(1.100)	(1.149)
Cargo / (abono) a patrimonio neto	—	—	—
Al 31 de diciembre de 2024	200	166	366
Cargo / (abono) a la cuenta de resultados	(40)	(166)	(206)
Cargo / (abono) a patrimonio neto	—	—	—
Al 31 de diciembre de 2025	160	—	160

Los pasivos por impuestos diferidos incluidos como “Libertad de amortización” se corresponden a la aplicación del régimen de la libertad de amortización asociada a los activos afectos a la actividad de I+D y por mantenimiento de empleo.

20. Pasivos contractuales

El movimiento de los pasivos contractuales en los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

	Licencias de distribución	Otros contratos	Total
Al 1 de enero de 2024	1.755	38.720	40.475
Altas	793	66.274	67.067
Imputación a la cuenta de resultados	(365)	(100.555)	(100.920)
Al 31 de diciembre de 2024	2.183	4.439	6.622
Altas	630	61.560	62.190
Imputación a la cuenta de resultados	(561)	(62.193)	(62.754)
Al 31 de diciembre de 2025	2.252	3.806	6.058

a) Licencias de distribución

En el ejercicio 2025 se han registrado nuevos pasivos contractuales ligados a contratos de concesión de licencias de distribución por importe de 630 miles de euros (793 miles de euros en 2024).

En el ejercicio 2025 ROVI ha reconocido ingresos por concesión de licencias de distribución por un importe total de 561 miles de euros (365 miles de euros en 2024) (Nota 22).

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en miles de euros)

A 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los pasivos contractuales ligados a contratos de concesión de licencias de distribución tienen los siguientes vencimientos estimados:

Año	2025	2024
2025	—	364
2026	432	256
2027	374	197
2028	286	55
2029	232	9
2030 y siguientes	304	
	1.628	881
No corrientes	1.196	517
Corrientes	432	364

A 31 de diciembre de 2025 existen pasivos contractuales ligados a contratos de concesión de licencias de distribución por un importe de 624 miles de euros de los cuales no puede determinarse el momento en el que serán imputados a la cuenta de resultados debido a que están sujetos al cumplimiento de determinados hitos de fecha no determinada (1.302 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

b) Otros contratos

En este apartado se incluyen aquellos importes facturados a clientes de servicios en concepto de actividades de adaptación, acondicionamiento y validación de las instalaciones y de maquinaria, propia o adquirida o subcontratada a terceros, que al cierre del ejercicio estaban pendientes de imputación a la cuenta de resultados como ingresos por prestación de servicios, por no haberse devengado, de acuerdo a su grado de avance, por importe de 3.806 miles de euros (3.239 miles de euros en el ejercicio 2024). Asimismo, no se incluye ningún importe en 2025 (1.200 miles de euros en el ejercicio 2024) en concepto de reservas de capacidad, que al cierre del ejercicio 2025 se encuentren pendientes de imputar a la cuenta de resultados consolidada, y cuya imputación se realizaría en función del cumplimiento de las condiciones contractuales que determinasen el devengo del ingreso por prestación de servicios (Nota 2.21.b). No existen importes facturados y cobrados en concepto de compra de materiales a 31 de diciembre de 2025 ni 2024. Cabe mencionar que los pasivos contractuales recogidos en este epígrafe se esperan materializar en el corto plazo.

21. Ingresos diferidos

	2025	2024
No corrientes	3.443	927
	3.443	927
Corrientes	25.602	445
	25.602	445
	29.045	1.372

El movimiento a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Saldo inicial (neto de impuestos)	1.372	1.823
Altas	40.105	—
Bajas	(15)	(120)
Imputación a resultados	(12.417)	(331)
Saldo final (neto de impuestos)	29.045	1.372

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en miles de euros)

El epígrafe de ingresos diferidos registra los importes cobrados por subvenciones recibidas de organismos públicos y que se categorizan en dos grandes bloques:

	2025	2024
a) Ingresos diferidos por subvenciones no reintegrables de capital	29.016	1.321
b) Ingresos diferidos por subvenciones reintegrables	29	51
	29.045	1.372

a) Ingresos diferidos por subvenciones no reintegrables de capital

Su imputación a la cuenta de resultados se realiza en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los activos cuya compra se subvenciona. Las subvenciones no reintegrables pendientes de imputar a la cuenta de resultados más significativas están relacionadas con la construcción de la planta de bemiparina en Granada, que entró en funcionamiento en el ejercicio 2009. En ese ejercicio comenzó la imputación a la cuenta de resultados de una subvención no reintegrable concedida por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa) por importe de 5.431 miles de euros. Esta subvención fue cobrada en noviembre de 2008. El importe registrado por esta subvención en el epígrafe "Ingresos diferidos por subvenciones corrientes y no corrientes" a 31 de diciembre de 2025 asciende a 564 miles de euros (859 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

Durante el ejercicio 2025, el Grupo ha recibido una subvención por importe de 3.764 miles de euros en apoyo a la construcción de la planta de Escúzar de los cuales se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias 586 miles de euros como ingreso.

Adicionalmente, en julio de 2025, el Grupo recibió la concesión definitiva de una subvención por importe de 36.341 miles de euros en apoyo al desarrollo del proyecto de I+D IPCEI-ROVI destinado al proyecto LAISOLID, con el objetivo de desarrollar tecnologías de llenado aséptico de matrices poliméricas complejas. A 31 de diciembre de 2025, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias un importe de 11.422 miles de euros como ingreso. Quedaría pendiente de imputar a resultados un importe de 24.919 miles de euros a 31 de diciembre de 2025.

b) Ingresos diferidos por subvenciones reintegrables

Se corresponden con las subvenciones por tipo de interés implícita derivada de la contabilización a valor razonable de subvenciones reintegrables concedidas a tipo de interés cero (Nota 18.b). Los importes registrados como ingresos diferidos relacionados con subvenciones reintegrables concedidas por Organismos oficiales más significativos están relacionados, principalmente, con diferentes proyectos de investigación y desarrollo. La imputación a la cuenta de resultados se realiza en base al devengo de los gastos para los cuales dicha subvención reintegrable ha sido concedida.

22. Importe neto de la cifra de negocio

La cifra de negocio se desglosa en los siguientes conceptos:

	2025	2024
Venta de bienes	473.324	427.163
Prestación de servicios	269.598	336.221
Ingresos por concesión de licencias de distribución (Nota 20)	561	365
	743.483	763.749

a) Venta de bienes

A continuación se presenta el desglose de venta de bienes por grupo de productos:

	2025	2024
Especialidades farmacéuticas	413.542	373.046
Agentes de contraste y otros productos hospitalarios	58.911	53.021
Otros	871	1.096
	473.324	427.163

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en miles de euros)

A 31 de diciembre de 2025 la venta de bienes incluyen 3.777 miles de euros (3.146 miles de euros al cierre del 2024) en concepto de royalties recibidos en base a los contratos de distribución de enoxaparina firmados con terceros.

El importe total por la venta de bienes se encuentra reducido en el ejercicio 2025 en 11.661 miles de euros (13.039 miles de euros en 2024) como consecuencia de los descuentos al Sistema Nacional de Salud (Nota 2.24).

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2025 se incluyen ingresos en concepto de prestación de servicios de promoción de productos de terceros por importe de 93 miles de euros (no se prestaron estos servicios a 31 de diciembre de 2024).

b) Prestación de servicios

La prestación de servicios se desglosa en los siguientes conceptos:

	2025	2024
Fabricación de medicamentos	246.074	310.099
Fabricación de principio activo	23.425	26.122
Otros	99	—
	269.598	336.221

A 31 de diciembre de 2025 la prestación de servicios por fabricación de medicamentos incluye 62.193 miles de euros (Nota 20) (100.555 miles de euros a 31 de diciembre de 2024) correspondientes a las labores de adaptación, acondicionamiento y validación de las instalaciones y maquinaria, propia o adquirida o subcontratada a terceros, a clientes para la posterior prestación de servicios de fabricación y las reservas de capacidad de fabricación acordadas con clientes (Nota 2.21.b). Adicionalmente, el Grupo ha registrado 23.425 miles de euros correspondientes a la fabricación de principios activos en 2025 (26.241 miles de euros en 2024).

c) Desglose por mercado geográfico y segmento

El desglose del importe neto de la cifra de negocio por mercado geográfico primario y por segmento a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	Fabricación	Comercialización	Otros	TOTAL
España	8.210	277.044	99	285.353
Unión Europea	47.854	126.435	—	174.289
Otros países	213.435	70.406	—	283.841
	269.499	473.885	99	743.483

A 31 de diciembre de 2024 el desglose era el siguiente:

	Fabricación	Comercialización	TOTAL
España	7.274	269.737	277.011
Unión Europea	46.658	99.449	146.107
Otros países	282.289	58.342	340.631
	336.221	427.528	763.749

A 31 de diciembre de 2025, el Grupo tiene un cliente dentro del segmento de fabricación cuya facturación sobre el total del Grupo asciende a un 20% (29% en el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024).

Las ventas de los ejercicios 2025 y 2024 se han realizado principalmente en euros.

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en miles de euros)

23. Aprovisionamientos y variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación

El detalle de consumo de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles es el siguiente:

	2025	2024
Consumo de mercaderías	11.034	22.355
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	210.766	322.287
Trabajos realizados por otras empresas	4.504	3.117
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	(1.009)	(3.857)
	225.295	343.902

Adicionalmente, durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha registrado en la cuenta de resultados un importe negativo de 36.162 miles de euros correspondientes a la variación de existencias de productos terminados y en curso (importe positivo de 57.851 miles de euros en 2024) (Nota 12).

24. Gastos de personal

El resumen de los gastos de personal es el siguiente:

	2025	2024
Sueldos y salarios	113.065	109.029
Gasto de seguridad social	28.022	26.624
Coste por pensiones – planes de aportación definida (Nota 34.a)1.c))	6	6
	141.093	135.659

El total de gastos de personal incluye a 31 de diciembre de 2025 gastos relacionados con el departamento de I+D por importe de 10.845 miles de euros (10.983 miles de euros a 31 de diciembre de 2024, Nota 7).

La cifra de sueldos y salarios incluye indemnizaciones por despido de 1.124 miles de euros en 2025 y 1.581 miles de euros en 2024.

El número promedio de empleados es el siguiente:

	2025	2024
Dirección	34	37
Administrativo	285	318
Comercial	332	342
Producción y fábrica	1.416	1.357
Investigación	149	125
	2.216	2.179

Al 31 de diciembre de 2025 la plantilla total del grupo asciende a 2.232 personas (2.197 a 31 de diciembre de 2024) de las cuales 1.185 son mujeres (1.154 a 31 de diciembre de 2024). Los puestos de dirección están ocupados por 12 mujeres en 2025 (12 mujeres en 2024).

A 31 de diciembre de 2025 la plantilla total del grupo incluye 31 personas con una minusvalía igual o superior al 33% (30 a 31 de diciembre de 2024).

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en miles de euros)

25. Otros gastos de explotación

	2025	2024
Costes de publicidad	17.998	21.737
Servicios profesionales independientes	17.969	17.688
Suministros	26.354	27.739
Gastos de transporte y almacenamiento	9.988	9.214
Reparaciones y conservación	11.098	10.636
Arrendamientos operativos	1.382	860
Tributos	7.882	8.975
Otros gastos de explotación	45.405	39.118
	138.076	135.967

El total de gastos de explotación incluye a 31 de diciembre de 2025 gastos relacionados con I+D por importe de 26.951 miles de euros (14.769 miles de euros a 31 de diciembre de 2024, Nota 7), que en su mayoría están registrados en la línea "Otros gastos de explotación".

A 31 de diciembre de 2024, dentro del epígrafe de "Otros gastos de explotación" se encuentra el desmantelamiento de una de las líneas de producción del Grupo por importe de 4.240 miles de euros (Nota 6).

26. Arrendamiento operativo

A 31 de diciembre de 2025 y de 2024 no hay pagos mínimos futuros a pagar por arrendamientos operativos no cancelables.

27. Ingresos y gastos financieros

	2025	2024
Ingresos por intereses	505	26
Otros ingresos financieros	582	233
Total ingresos financieros	1.087	259
Gastos por intereses	(2.564)	(1.988)
Otros gastos financieros	(282)	(362)
Total gastos financieros	(2.846)	(2.350)
Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(511)	81
Variación en el valor razonable de instrumentos financieros	(97)	—
Deterioro y resultado en valoración de instrumentos financieros	(608)	81
Diferencias de cambio	(214)	296
	(214)	296
Resultado financiero neto	(2.581)	(1.714)

El epígrafe "otros gastos financieros" recoge los gastos financieros derivados de la aplicación de la NIIF 16 "Arrendamientos" (Nota 2.2.a).

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en miles de euros)

28. Impuesto sobre las ganancias

En los ejercicios 2025 y 2024 el Impuesto de Sociedades se presenta de forma conjunta como grupo fiscal para las siguientes sociedades del grupo, siendo la sociedad Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. cabecera del grupo fiscal 362/07:

- Rovi Pharma Industrial Services, S.A.U.
- Pan Química Farmacéutica, S.A.U.
- Gineladius, S.L.U.
- Rovi Escúzar, S.L.U.

La composición del gasto por impuesto sobre las ganancias es la siguiente:

	2025	2024
Impuesto corriente	(44.360)	(42.593)
Impuesto diferido (Nota 19)	1.110	1.069
Ajuste gasto IS ejercicios anteriores	556	905
Retenciones soportadas en el extranjero	(205)	(195)
	(42.899)	(40.814)

El impuesto sobre el beneficio del Grupo antes de impuestos difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando el tipo impositivo del 25% aplicable a los beneficios de las sociedades consolidadas como sigue:

	2025	2024
Beneficio antes de impuestos	183.263	177.690
Impuesto calculado al tipo impositivo nacional del 25%	(45.816)	(44.422)
Resultados de sociedades consolidadas por el método de la participación	33	(35)
Movimiento de bases imponibles negativas activadas	—	(56)
Ajuste gasto IS ejercicios anteriores	556	905
Gastos no deducibles a efectos fiscales	(812)	(929)
Diferencia impositiva en resultados de dependientes	(266)	(517)
Deducciones de I+D aplicadas	3.610	4.459
Movimiento de deducciones de I+D activadas	—	(24)
Deducción por doble imposición internacional	(204)	(195)
Gasto por impuesto	(42.899)	(40.814)

Las líneas de gastos no deducibles e ingresos no tributables a efectos fiscales se incluyen fundamentalmente las diferencias permanentes de las sociedades a nivel individual.

El impuesto corriente correspondiente a Alemania e Italia del ejercicio 2025, una vez reducido por el importe de pagos a cuenta y retenciones del ejercicio, ha generado una cuenta a cobrar por 29 miles de euros por impuesto corriente, mientras que el impuesto corriente de Portugal, España, Austria y Reino Unido ha generado una cuota a pagar de 4.204 miles de euros (cuenta a cobrar de 2.384 miles de euros en España, Portugal, Reino Unido e Italia y cuenta a pagar en Alemania y Austria de 81 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

Deducciones

El Grupo ha generado durante el ejercicio 2025 deducciones por importe de 3.608 miles de euros (4.435 miles de euros en el 2024), no existiendo derecho a compensar deducciones de ejercicios anteriores (24 miles de euros a 31 de diciembre de 2024). Durante el 2025 se han aplicado deducciones por importe de 3.610 miles de euros (4.459 miles de euros en 2024), de manera que las únicas deducciones pendientes de aplicar son las incorporadas por la incorporación al perímetro de consolidación de la sociedad Cells IA Technologies, S.L. por 32 miles de euros (quedaban 24 miles de euros de deducciones pendientes de aplicación a 31 de diciembre de 2024) (Nota 19).

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en miles de euros)

Bases imponibles negativas

A 31 de diciembre de 2025 el Grupo tiene reconocidas bases imponibles negativas por importe de 147 miles de euros (232 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

Pilar 2

ROVI se encuentra dentro del alcance de Pilar Dos. Pilar Dos fue acordado por el Marco Inclusivo sobre la iniciativa contra la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios de la OCDE y el G-20, y aprobado a través de las Normas Modelo el 14 de diciembre de 2021.

Las Normas Modelo y, en definitiva, Pilar Dos han establecido un nivel mínimo de imposición global del 15%. Así, Pilar Dos requiere que los grupos afectados calculen para cada jurisdicción en la que operan su tipo impositivo efectivo conforme a unas reglas específicas. Respecto de aquellas jurisdicciones en las que el tipo efectivo sea inferior al 15%, el Grupo deberá satisfacer un impuesto adicional correspondiente al diferencial entre el tipo impositivo efectivo de la jurisdicción en cuestión y el tipo mínimo del 15%.

Por su parte, el Consejo de la Unión Europea adoptó la Directiva 2022/2523 incorporando esta iniciativa al marco legal europeo. Esta Directiva recoge sustancialmente el contenido de las Normas Modelo.

El proceso de transposición de la Directiva en la legislación española culminó con la aprobación de la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, siendo el primer ejercicio de aplicación de la norma el iniciado el 1 de enero de 2024.

A cierre del ejercicio 2025 y 2024, el Grupo ha realizado un análisis sobre su potencial exposición al impuesto sobre las ganancias derivado de Pilar Dos; ello sobre la base de la aplicación del Puerto Seguro Transitorio concluyendo que no es de aplicación el impuesto complementario previsto en la Ley 7/2024, de 20 de diciembre. Asimismo, se establece un régimen transitorio que regula la no exigibilidad del impuesto complementario en los periodos impositivos iniciados entre el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2026, en los que se presente una información país por país admisible, por jurisdicción y periodo. Esta información país por país es presentada por Norbel Inversiones, S.L. (sociedad española cabecera del Grupo Norbel) a la Administración española y, en base a la misma ROVI, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, cumple con los requisitos del Puerto Seguro Transitorio de la tasa simplificada en las jurisdicciones en las que opera, concluyendo que no es de aplicación el impuesto complementario previsto en la Ley 7/2024, de 20 de diciembre.

Permanecen abiertos a inspección los siguientes impuestos para los ejercicios mencionados a continuación:

	<u>Ejercicio</u>
Impuesto sobre Sociedades	2021-24
Impuesto sobre el Valor Añadido	2022-25
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales	2022-25
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2022-25

Con fecha 13 de noviembre de 2024, Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. y Rovi Pharma Industrial Services, S.A.U. recibieron comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación por parte de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes, Dependencia de Control Tributario y Aduanero, en relación con los siguientes conceptos y periodos:

- Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2020 a 2022.
- Impuesto sobre el Valor Añadido desde septiembre del ejercicio 2020 hasta diciembre del ejercicio 2022.
- Retenciones/Ingresos a cuenta sobre rendimientos del trabajo, profesionales y actividades económicas desde septiembre del ejercicio 2020 hasta diciembre del ejercicio 2022.
- Retenciones a cuenta sobre el Impuesto sobre la Renta de No Residentes desde septiembre del ejercicio 2020 hasta diciembre del ejercicio 2022.

Teniendo en consideración que las actuaciones del procedimiento inspector han consistido meramente en solicitud de información, no es posible estimar el resultado de este procedimiento a 31 de diciembre de 2025.

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en miles de euros)

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las Cuentas Anuales consolidadas.

29. Ganancias por acción

Básicas y diluidas

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

A efectos de determinar el número de acciones en circulación para el ejercicio 2025 y 2024 se ha calculado el número medio ponderado de acciones sin considerar las acciones propias existentes en cada momento.

	2025	2024
Beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad	140.442	136.881
Nº medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (miles)	51.146	51.210
Ganancias básicas y diluidas por acción (euros por acción)	2,75	2,67

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no hay acciones potencialmente diluidas.

30. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2025 el Grupo tiene avales bancarios por importe de 3.744 miles de euros (3.009 miles de euros en 2024). Estos avales fueron concedidos principalmente para la participación de empresas del Grupo en concursos públicos y para la recepción de subvenciones y anticipos reembolsables.

31. Compromisos

Adquisición de Cells IA Technologies, S.L.

Durante el ejercicio 2025, el Grupo a través de su filial Gineladius, S.L.U. ha adquirido el control de Cells IA Technologies, S.L. mediante una aportación de capital y prima de emisión, y una operación de compraventa con Elsian Technologies, S.L. y Lungovest, S.L. ocurridas de forma simultánea (Nota 1). Como resultado de esta transacción, se han adquirido los siguientes compromisos con Elsian Technologies, S.L. y Lungovest, S.L.:

- a) Precio aplazado contingente basado en la continuidad en la gestión del personal clave:
 - Elsian Technologies, S.L.: 470 miles de euros a distribuir a partes iguales durante los ejercicios comprendidos entre 2026 y 2028.
 - Lungovest, S.L.: 490 miles de euros a distribuir a partes iguales durante los ejercicios comprendidos entre 2026 y 2028.
- b) “Earn-out 1” basado en el cumplimiento de hitos operativos post-adquisición:
 - Elsian Technologies, S.L.: 294 miles de euros.
 - Lungovest, S.L.: 306 miles de euros.
- c) “Earn-out 2” con Elsian Technologies, S.L. basado en una potencial desinversión de Gineladius, S.L.U.: 5% del potencial precio recibido por esta última.

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en miles de euros)

32. Saldos y transacciones con partes vinculadas

El Grupo está controlado por Norbel Inversiones, S.L, que a 31 de diciembre de 2025 y 2024 posee el 58,19% de las acciones de la Sociedad dominante. A 31 de diciembre de 2025 y 2024, Norbel Inversiones, S.L. es propiedad de D. Juan, D. Javier y D. Iván López-Belmonte Encina.

a) Compra de bienes y prestación de servicios

	2025	2024
Compra de servicios:		
– Administradores accionistas	—	18
– Entidades participadas por la familia López-Belmonte Encina	2.823	2.739
	2.823	2.757
	2025	2024
Prestación de servicios:		
– Empresas asociadas	8	100
	8	100

La compra de servicios a entidades participadas por la familia López-Belmonte Encina corresponde a pagos por arrendamientos operativos a las sociedades Norba Inversiones, S.L. y Lobelvia Inversiones, S.L.

Por su parte, en el ejercicio 2025, los ingresos por servicios a entidades asociadas se corresponden con la prestación de servicios entre las sociedades Gineladius, S.L.U y Cells IA Technologies, S.L durante el mes previo a su incorporación al perímetro de consolidación con una participación del 94,99% y, por tanto, dejando de ser entidad asociada.

b) Compensaciones a los administradores y a la alta dirección

b.1) Compensaciones a administradores

	2025	2024
Salarios y otras prestaciones a corto plazo	3.326	3.265
Aportaciones a planes de aportación definida (Nota 34.a)1.c)	6	6
	3.332	3.271

En la línea de salarios y otras prestaciones a corto plazo se incluyen las remuneraciones por el desempeño de las funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos (Nota 34.1.f) y las remuneraciones acordadas para los administradores como miembros del Consejo de Administración (Nota 34.1.a).

A 31 de diciembre de 2025, ROVI tiene un Plan de Incentivos a Largo Plazo para los consejeros ejecutivos para los años 2025 a 2027 (Plan de Incentivos a Largo Plazo 2022-2024 a 31 de diciembre de 2024). El objetivo de este plan es la compensación por la creación a largo plazo de valor para el Grupo, con el fin de servir los intereses de los accionistas. Los importes devengados por este Plan se encuentran registrados en la línea de "Gastos de personal" de la cuenta de resultados y han sido incluidos en la tabla anterior de "Compensaciones a administradores".

b.2) Compensaciones a la alta dirección

Se considera alta dirección a los integrantes del Comité de Dirección y a la Dirección de Auditoría Interna. En el siguiente cuadro se detallan las compensaciones anuales correspondientes a la alta dirección al cierre de cada ejercicio y que no forman parte del Consejo de Administración:

	2025	2024
Salarios y otras prestaciones a corto plazo	3.017	2.649
	3.017	2.649

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en miles de euros)

A 31 de diciembre de 2025 el Comité de Dirección está compuesto por 15 miembros (15 miembros a 31 de diciembre de 2024), de los cuales tres forman parte del Consejo de Administración.

c) Dividendos pagados

Los dividendos pagados a la sociedad Norbel Inversiones, S.L. en el ejercicio 2025 han ascendido a 27.877 miles de euros (32.903 miles de euros en el ejercicio 2024). Adicionalmente, se pagaron dividendos a otros accionistas significativos por importe de 4.215 miles de euros (3.832 miles de euros en 2024).

d) Otras transacciones

Con fecha 13 de marzo 2024, el Grupo realizó una aportación de capital a la sociedad Terafront Farmatech, S.L. completamente desembolsada por 255 miles de euros y una aportación de socios por importe de 18.836 miles de euros (Nota 10 b).

e) Saldos al cierre

	2025	2024
Cuentas a pagar a partes vinculadas (Nota 17):		
– Alta dirección	494	356
– Consejeros (Nota 24)	2.226	2.564
– Entidades participadas por la familia López-Belmonte Encina	188	157
	2.908	3.077
	2025	2024
Cuentas a cobrar a partes vinculadas (Nota 13):		
– Empresas asociadas	—	257
	—	257

33. Honorarios de auditores de cuentas y sociedades de su grupo o vinculadas

Los honorarios correspondientes a los servicios prestados por la empresa auditora KPMG Auditores, S.L. de las cuentas anuales del Grupo y el resto de sociedades de su grupo, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre, con independencia del momento de su facturación, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2025	2024
Por servicios de auditoría	274	415
Por otros servicios de verificación	98	144
Por otros servicios	110	126
	482	685

Dentro de otros servicios de verificación para los ejercicios 2025 y 2024 se incluyen servicios cuya prestación por los auditores de cuentas se exige por la normativa aplicable que se corresponden con la revisión limitada de los estados financieros intermedios a 30 de junio, la revisión del cumplimiento de ratios financieros para contratos de financiación y la revisión del sistema de control interno sobre la información financiera. Adicionalmente, en 2025 se incluyen también trabajos de revisión adicionales prestados por los auditores de cuentas y análisis relacionados con el cumplimiento del periodo medio de pago a proveedores.

Dentro de otros servicios se incluye la revisión estado de información no financiera Grupo Rovi y la información de sostenibilidad correspondiente al ejercicio 2025, y la revisión del estado de información no financiera del Grupo Rovi correspondiente al ejercicio 2025.

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en miles de euros)

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International han prestado servicios profesionales al Grupo durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2025	2024
Por servicios de auditoría	87	89
Por otros servicios de verificación	10	9
	97	98

Otros servicios de verificación se corresponde con la revisión de la declaración de embalajes de una de las sociedades del Grupo para los ejercicios 2025 y 2024.

Por último, los trabajos de auditoría realizados por sociedades independientes a la firma KPMG han ascendido a 17 miles de euros (16 miles de euros en 2024).

34. Retribución de los Administradores

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Consejo de Administración estaba compuesto por los siguientes miembros:

D. Juan López-Belmonte Encina	Presidente y Consejero Delegado
D. Javier López-Belmonte Encina	Vicepresidente primero
D. Iván López-Belmonte Encina	Vicepresidente segundo
D. Marcos Peña Pinto	Consejero Coordinador
Dña. Marina del Corral Téllez	Vocal
Dña. Teresa Corzo Santamaría	Vocal
Dña. Fátima Báñez García	Vocal

El Secretario no Consejero es D. Gabriel Núñez Fernández.

a) En cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 del Reglamento del Consejo de Administración de Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. se incluye la siguiente información relativa a los miembros del Consejo de Administración al 31 de diciembre de 2025:

1. El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:

- a. Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero así como la remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo. Los importes correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024 son los siguientes:

	2025	2024
D. Juan López-Belmonte Encina	180	180
D. Javier López-Belmonte Encina	80	80
D. Iván López-Belmonte Encina	80	80
Dña. Marina del Corral Téllez	80	80
Dña. Teresa Corzo Santamaría	80	80
D. Marcos Peña Pinto	80	80
Dña. Fátima Báñez García	80	80
	660	660

- b. Ninguno de los consejeros ha recibido remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron.

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en miles de euros)

- c. Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida (Nota 2.19 a); o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida (no existen planes de prestación definida);

	2025	2024
D. Juan López-Belmonte Encina	2	2
D. Javier López-Belmonte Encina	2	2
D. Iván López-Belmonte Encina	2	2
	6	6

- d. Ninguno de los consejeros ha percibido indemnizaciones, pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones.
- e. Ninguno de los consejeros ha percibido remuneraciones como consejero de otras empresas del grupo.
- f. Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos. Las retribuciones correspondientes al ejercicio 2025 y 2024 han sido las siguientes:

	2025		2024	
	Fijo	Variable	Fijo	Variable
D. Juan López-Belmonte Encina	875	629	849	616
D. Javier López-Belmonte Encina	295	289	286	287
D. Iván López-Belmonte Encina	290	288	281	286
	1.460	1.206	1.416	1.189

La retribución variable de los consejeros ejecutivos incluye los importes devengados por su variable anual y los devengados por el Plan de Incentivos a Largo Plazo 2025-2027 (Plan de Incentivos a Largo Plazo 2022-2024 para el ejercicio 2024).

- g. No ha existido durante los ejercicios 2025 y 2024 cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.
2. A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen entregas a consejeros de acciones, opciones o cualquier otro instrumento del patrimonio referenciado al valor de la acción pendientes de devengo.
3. Información sobre la relación entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

	2025	2024
Retribución de consejeros ejecutivos	2.666	2.605
Resultado de la Sociedad dominante	46.079	75.546
Retribución de consejeros ejecutivos / Resultado atribuido a la sociedad dominante	5,79 %	3,45 %

El Grupo tiene contratada una póliza de seguro de responsabilidad civil para administradores y directivos por la que en 2025 se ha devengado una prima de 176 miles de euros (205 miles de euros en 2024).

b) Situaciones de conflictos de interés de los administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley.

35. Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores significativos tras el cierre del ejercicio 2025.

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en miles de euros)

36. Otra información relevante

ROVI anuncia una colaboración con Roche para la fabricación de un nuevo medicamento en desarrollo

ROVI informó al mercado (mediante publicación de información privilegiada número 2948 de 21 de octubre de 2025) que su filial ROIS colaborará con F. Hoffmann-La Roche Ltd. (en adelante “Roche”) para la fabricación de un nuevo medicamento, actualmente en fase de desarrollo clínico, del portafolio metabólico y cardiovascular de Roche.

ROIS pondrá a disposición de Roche una línea de llenado de alta velocidad en sus instalaciones de San Sebastián de los Reyes (Madrid).

En 2030, ROVI estima que este acuerdo contribuya con un incremento mínimo de entre el 20% y el 25% en las ventas del negocio de fabricación a terceros frente a las del ejercicio 2024.

Juan López-Belmonte Encina, Presidente y Consejero Delegado de ROVI, ha declarado: *“Estamos encantados de convertirnos en socio estratégico de Roche en la fabricación de este producto innovador para su distribución a escala global y su potencial contribución a la mejora de la calidad de vida de millones de personas. Además, nos sentimos especialmente orgullosos de posicionar a España en el liderazgo de la producción farmacéutica de última generación. En los últimos años, guiados por nuestra estrategia de crecimiento, nuestra empresa ha realizado importantes inversiones en aumento de capacidades y en la incorporación de tecnología innovadora para convertirnos en una de las mayores empresas de fabricación a terceros (CDMO) de inyectables del mundo.”*

ROVI anuncia la adquisición de una planta de fabricación de productos farmacéuticos inyectables en Phoenix, Arizona (EE.UU.)

ROVI informó al mercado (mediante publicación de información privilegiada número 2907 de 29 de septiembre de 2025) que ROIS Phoenix Inc. (el “Comprador”), filial íntegramente participada por ROIS, ha suscrito un contrato de compraventa (Asset Purchase Agreement) con Bristol Myers Squibb (“BMS”) para la adquisición de una planta de fabricación de medicamentos ubicada en Phoenix, Arizona (Estados Unidos de América) (la “Planta”) junto con una serie de activos y pasivos relacionados con la misma (la “Operación”).

En el marco de la Operación, el Comprador ha suscrito con BMS un contrato de fabricación (Toll Manufacturing Agreement), que regula las condiciones bajo las cuales el Comprador continuará fabricando para BMS en la Planta. El acuerdo tiene una duración inicial de cinco años a contar desde el cierre de la Operación y contempla un pago mínimo de 50 millones de dólares por cada año de contrato.

La adquisición de la Planta, que se cerrará por un importe no significativo para ROVI, está sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas habituales en este tipo de operaciones. El cierre de la Operación está previsto para el primer semestre de 2026.

Asimismo, ROVI celebró el pasado, 30 de septiembre de 2025, una reunión virtual con analistas e inversores para explicar la Operación.

Resolución Definitiva de concesión de subvención de 36,3 millones de euros para el proyecto LAISOLID de ROVI subvencionado por CDTI

ROVI informó al mercado de que, con fecha de 9 de julio de 2025, el Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI) ha publicado la Resolución Definitiva de la convocatoria de ayudas para participantes directos y asociados en el proyecto importante de interés común europeo (Med4cure)¹, por la que se confirma la concesión de una subvención por importe de 36,3 millones de euros en favor de ROVI para el desarrollo del proyecto de I+D IPCEI – ROVI (en adelante, LAISOLID). El proyecto será subvencionado por el CDTI en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado dentro del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, en el ámbito del IPCEI Med4Cure, el primer Proyecto Importante de Interés Común Europeo (IPCEI) centrado en salud. Esta financiación se enmarca en el Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica para la Salud de Vanguardia (PERTE de Salud).

Como ya informó ROVI mediante Otra Información Relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) (número 34607), con fecha de 8 de mayo de 2025, se destinará el total de la subvención al proyecto LAISOLID, con el objetivo de desarrollar tecnologías de llenado aséptico de matrices poliméricas complejas capaces de contener células y material biológico en terapias de medicina regenerativa y de alojar principios activos cuyas características estructurales deben ser preservadas con el fin de garantizar una funcionalidad y unas características de liberación adecuadas en el desarrollo de formulaciones de inyectables de acción prolongada (LAI) capaces de liberar el principio activo durante varios meses. Con estos desarrollos la

¹ https://www.cdti.es/sites/default/files/2025-07/ipcei_salud_2025_resolucion_definitiva_web.pdf

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en miles de euros)

Compañía pretende aportar soluciones tecnológicas con aplicaciones en la regeneración de tejidos y en el desarrollo de tratamientos farmacológicos que mejoren la eficacia en terapias graves como el cáncer de mama.

El proyecto presentado por ROVI propone asimismo un nuevo enfoque de desarrollo de medicamentos basado en modelos predictivos que permitan acelerar el desarrollo de nuevos tratamientos farmacológicos con eficacia mejorada mediante el desarrollo y validación de modelos que establezcan relaciones cuantitativas entre parámetros de formulación y su eficacia clínica. Estos desarrollos se orientan particularmente a áreas terapéuticas en las que existe una falta de tratamientos efectivos y en las que el acceso y mantenimiento de niveles plasmáticos adecuados es esencial para garantizar su eficacia clínica.

ROVI, como participante asociado al proyecto IPCEI de Salud Med4Cure, se apoyará en varias colaboraciones con entidades europeas para el desarrollo de LAISOLID. El presupuesto total de este proyecto de I+D asciende a 80.521.957 euros, recibiendo ROVI una subvención del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y del CDTI por importe de 36.341.035,65 euros. Dicho presupuesto está en línea con las previsiones de gasto anual medio dedicado a I+D comunicadas por ROVI el pasado 25 de marzo de 2025 en el marco del Día del Mercado de Capitales (Capital Markets Day), que se situaban entre los 40 y los 60 millones de euros para los próximos 6 años (2025-2030).

Juan López-Belmonte, Presidente y Consejero Delegado de ROVI, ha declarado que: *“Con LAISOLID queremos reforzar nuestro compromiso con la innovación en materia de salud. Confiamos en que estas nuevas formulaciones de acción prolongada aporten mejoras clínicas relevantes y contribuyan a ofrecer soluciones terapéuticas para los pacientes. Esta ayuda no solo constituye un importante impulso económico, sino que también refuerza nuestro posicionamiento como compañía referente en innovación dentro del sector. Apoyándonos en nuestra amplia experiencia en el desarrollo de nuevas formulaciones de liberación prolongada, trabajamos para que esta tecnología permita mejorar de manera significativa tanto la eficacia clínica como la tolerancia de los tratamientos. Esta financiación europea será clave para acelerar la evolución de nuestras soluciones y ampliar nuestro alcance mediante colaboraciones estratégicas con otras entidades líderes en el ámbito sanitario europeo.”*

ROVI proporciona información actualizada sobre su estrategia en el marco del Día de los Mercados de Capitales de 2025

ROVI informó al mercado (mediante publicación de información privilegiada número 2667 de 25 de marzo de 2025) sobre su estrategia para los próximos seis años a través de una presentación en su Capital Markets Day 2025.

ROVI apuesta por invertir en su negocio con el objetivo de aumentar sus capacidades productivas para hacer frente al actual desajuste entre la oferta y la demanda, reforzar la internacionalización de la Compañía de la mano de Risperidona ISM®, primer producto innovador propio basado en la tecnología ISM®, y fortalecer su cartera de productos con nuevos medicamentos propios basados en esta tecnología ISM®, como Letrozol SIE y risperidona trimestral. Gracias a estas inversiones, ROVI espera alcanzar en 2030 un crecimiento de sus ingresos operativos de entre 1,5 y 1,8 veces, impulsado principalmente por su negocio de fabricación a terceros (CDMO), el cual se prevé que duplique sus ventas hasta los cerca de 700 millones de euros.

Así, ROVI se convierte en uno de los líderes mundiales con mayores capacidades en la fabricación de inyectables de alto valor añadido (jeringas precargadas, viales y cartuchos). En términos de EBITDA antes de los gastos de investigación y desarrollo, ROVI espera un crecimiento de entre 2,5 y 2,8 veces con respecto a 2024, lo que supone una horquilla de entre 583 millones y 653 millones de euros en 2030. Este resultado refleja un desempeño financiero más sólido y una mejora en sus márgenes operativos en los próximos seis años.

Estas perspectivas se enmarcan en el crecimiento potencial del mercado de fabricación a terceros (CDMO), que se ve favorecido por el actual desequilibrio entre la oferta y la demanda en el mercado farmacéutico, sumado al aumento de productos innovadores y de biosimilares que lideran la expansión del sector de inyectables. A nivel mundial, los inyectables representan más del 70% de todos los fármacos, ya que suponen la ruta más rápida en la administración de medicamentos.

En este contexto, el mercado del negocio de CDMO se estima en aproximadamente 185.000² millones de dólares en 2024, reflejando una tendencia cada vez mayor hacia la externalización de los servicios de llenado y acabado de inyectables a medida que las compañías farmacéuticas buscan optimizar recursos y centrarse en sus competencias clave.

En este entorno, ROVI se posiciona como un actor clave, aprovechando su experiencia y sus capacidades en el llenado y acabado de inyectables con el objetivo de capitalizar el crecimiento de este mercado. Durante los últimos años, ROVI ha invertido para integrarse verticalmente en toda la cadena de valor desde la producción del principio activo hasta el llenado y acabado del medicamento.

² PREDENCE RESEARCH

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en miles de euros)

Con sus recientes inversiones y las expansiones actuales en curso, ROVI espera incrementar sustancialmente su capacidad de inyectables de alto valor añadido hasta el rango de entre 625 millones y 810 millones de jeringas precargadas, entre 140 millones y 180 millones de viales y entre 85 millones y 110 millones de cartuchos para finales de 2026. Con esta capacidad, la Compañía prevé duplicar sus ventas del negocio de CDMO en 2030, hasta alcanzar alrededor de los 700 millones de euros con una ratio de utilización de su capacidad estimada de entre el 70% y el 75%.

Respecto al negocio de especialidades farmacéuticas, la Compañía espera un crecimiento anual de los ingresos en la banda baja de la primera decena (es decir, la decena entre 0 y 10%) durante el período comprendido entre los ejercicios 2024 y 2030. El principal impulsor del crecimiento de este negocio es Okedi® (Risperidona ISM®), primer producto basado en la tecnología ISM® que se comercializa en Europa desde 2022 y que ha sido aprobado para su comercialización en Canadá, Taiwán y Australia. Este producto es un inyectable de acción prolongada utilizado para el tratamiento de pacientes adultos con esquizofrenia. Según la Organización Mundial de la Salud, la esquizofrenia es una enfermedad que afecta a 24 millones de personas en todo el mundo, y para su tratamiento los inyectables de larga duración se han convertido en una referencia, ya que no sólo reducen la frecuencia de la administración de la medicación, sino que también favorecen la adherencia al tratamiento.

ROVI espera que Risperidona ISM®, por sus características diferenciales, alcance unas ventas potenciales de entre 100 y 200 millones de euros a nivel global en los próximos años y se convierta en un actor relevante en el campo de los inyectables de larga duración para el tratamiento de la esquizofrenia en el mundo.

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en miles de euros)

ANEXO 1

Sociedades Dependientes incluidas en el Perímetro de Consolidación

Denominación Social	Domicilio	Participación		Actividad	Auditor
		2025	2024		
Pan Química Farmacéutica, S.A.U.	C/ Rufino González 50, Madrid (España)	100%	100%	(1)	A
Gineladius, S.L.U.	C/ Rufino González 50, Madrid (España)	100%	100%	(2)	N/A
Cells IA Technologies, S.L.	C/ Julián Camarillo 35, Madrid (España)	95 %	26% (*)	(6)	N/A
Rovi Pharma Industrial Services, S.A.U.	Avda. Complutense 140 , Alcalá de Henares (España)	100 %	100 %	(1)	A
Rovi Escúzar, S.L.U.	C/ Julián Camarillo 35, Madrid (España)	100%	100%	(1)	A
Glicopepton Biotech, S.L.	C/ Julián Camarillo 35, Madrid (España)	51%	51%	(4)	A
Rovi Biotech GmbH	Bahnhofstrasse 10, Zug, (Suiza)	100%	100%	(1)	N/A
Bertex Pharma GmbH	Rudolf-Diesel-Ring 6, Holzkirchen (Alemania)	100%	100%	(3)	N/A
Rovi Biotech Limited	Davis House 4th Floor, Suite 425 Robert Street, Croydon, (Reino Unido)	100%	100%	(1)	B
Rovi Biotech, S.r.l	Viale Achille Papa 30, Milán (Italia)	100%	100%	(1)	E
Rovi, GmbH	Rudolf-Diesel-Ring 6, Holzkirchen (Alemania)	100%	100%	(1)	C
Rovi, S.A.S.	Rue du Drac 24, Seyssins (Francia)	100%	100%	(1)	D
Rois Phoenix, Inc.	Tschampani 25 5643 Aargau, Switzerland	100% (*)	-	(1)	N/A
Rovi Biotech sp.z.o.o.	Ulica Domaniewska 44, Varsovia, Polonia	100%	100%	(5)	N/A

Los porcentajes de participación han sido redondeados a dos decimales.

Salvo indicación en sentido contrario, la fecha de cierre de las últimas cuentas anuales es 31 de diciembre.

Actividad:

- (1) Elaboración, comercialización y venta de productos farmacéuticos, sanitarios y de medicina.
- (2) Importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización de artículos relacionados con el cuidado integral de la mujer.
- (3) Desarrollo, distribución y comercio de productos farmacéuticos relacionados con tecnología de micro-partículas.
- (4) Elaboración y comercialización de heparina cruda y productos con alto valor nutritivo destinado a piensos para animales y fertilizantes.
- (5) Sociedad en proceso de liquidación
- (6) Actividades de programación informática.
- (*) Porcentaje indirecto.

Auditor:

- A Auditor en 2025 y 2024: KPMG Auditores, S.L.
- B Auditor en 2025 y 2024: Dains, LLP.
- C Auditor en 2025 y 2024: KPMG AG.
- D Auditor en 2025 y 2024: KPMG, S.A.
- E Auditor en 2025 y 2024: KPMG SpA.

1.- PERFIL CORPORATIVO Y MODELO DE NEGOCIO

La Sociedad es cabecera de un Grupo farmacéutico especializado español (el “Grupo” o “ROVI”), plenamente integrado y dedicado a la investigación, desarrollo, fabricación bajo licencia y comercialización de pequeñas moléculas y especialidades biológicas, que cuenta con tres grandes pilares de crecimiento:

- Las especialidades farmacéuticas, que cuenta con dos áreas:
 - Productos de prescripción: Este área está compuesta por la división de heparinas de bajo peso molecular (“HBPM”) y la división de productos propios y comercializados bajo licencia.
 - Agentes de contraste para diagnóstico por imagen y otros productos hospitalarios.
- La fabricación a terceros, especialista en soluciones de jeringas precargadas, formas sólidas orales y viales.
- El I+D+i, que concentra su actividad tres áreas:
 - La tecnología innovadora de liberación de fármacos, ISM®.
 - El área glicómica.
 - Las tecnologías multicapas de aplicación a catéteres uretrales.

Como resultado de una combinación de factores, entre los que destacan la estabilidad del Grupo por el crecimiento en su negocio recurrente y su robusta posición financiera, su sólida estrategia y unos pilares de crecimiento claros, se ha reafirmado el perfil reactivo de la Compañía.

La política de I+D de ROVI es sólida y de bajo riesgo, en la que la plataforma patentada ISM® (tecnología innovadora de liberación de fármacos, desarrollada internamente y patentada, que permite la liberación prolongada de compuestos administrados bajo inyección) abre nuevas vías de crecimiento. ROVI destina gran parte de sus ingresos a la investigación, para mantenerse en la vanguardia tanto en el terreno de los productos como de los sistemas de fabricación y desarrollo.

ROVI cuenta con una serie de ventajas competitivas que le han permitido posicionarse como uno de los principales líderes de su nicho de mercado, un sector que, además, posee fuertes barreras de entrada:

- Empresa de referencia en las heparinas de bajo peso molecular (HBPM).
- Infraestructura con ventajas operativas.
- Cartera diversificada y protegida por patentes.
- Innovación con bajo riesgo.

Como Grupo, y desde todas sus líneas de negocio, ROVI es consciente de que su actividad no solo radica en la mejora de la salud que reportan sus productos, sino que además quiere dar respuesta a las demandas sociales y medioambientales en relación con el impacto de su actividad. Por ello, su desarrollo económico debe ser compatible con sus comportamientos éticos, sociales, laborales, ambientales y de respeto a los Derechos Humanos.

Para más información, ver el Informe Integrado, el cual es parte integrante de este Informe de Gestión o visite www.rovi.es

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de gestión consolidado 2025

2.- EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y HECHOS SIGNIFICATIVOS DEL EJERCICIO

2.1.- Evolución del negocio

Millones Euros	2025	2024	Crecimiento	% Crecimiento
Ingresos operativos (1)	743,5	763,7	(20,3)	-3 %
Otros ingresos (2)	12,6	0,8	11,8	n.a
Total ingresos (3)	756,1	764,6	(8,5)	-1 %
Coste de ventas (4)	(261,5)	(286,1)	24,6	-9 %
Beneficio bruto (5)	494,6	478,5	16,1	-3 %
% margen bruto (11)	66,5%	62,7%		(3,9pp)
Gastos en I+D (6)	(37,8)	(25,8)	(12,0)	47 %
Gastos de venta, generales y administrativos (7)	(240,7)	(245,2)	4,5	-2 %
Participación en el resultado de negocios	(0,1)	(0,1)	—	n.a
EBITDA (8)	216,2	207,4	8,8	4 %
% margen EBITDA (11)	29,1%	27,2%		(1,5pp)
EBIT (9)	185,8	179,4	6,4	4 %
% margen EBIT (11)	25,0%	23,5%		(1,5pp)
Beneficio neto (10)	140,4	136	3	3 %

(1) Ingresos operativos se refiere al importe neto de la cifra de negocios.

(2) Otros ingresos se compone de la imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.

(3) Total ingresos se calcula como el importe neto de la cifra de negocio más la imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.

(4) Coste de ventas se calcula como el importe de aprovisionamientos más el correspondiente a la variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.

(5) Beneficio bruto se calcula como el importe neto de la cifra de negocio más la imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras menos la variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y los aprovisionamientos.

(6) Los gastos de I+D se calculan como la suma de los gastos de personal y otros gastos de explotación afectos a actividades relacionadas con la investigación científica y el desarrollo tecnológico.

(7) Los gastos de ventas, generales y administrativos se calculan como el importe de los gastos de personal más otros gastos de explotación más los trabajos efectuados por el grupo para activos no corrientes menos los gastos de I+D.

(8) EBITDA se calcula como resultado antes de impuestos, del resultado financiero, de depreciaciones y de amortizaciones.

(9) EBIT se calcula como resultado antes de impuestos y del resultado financiero.

(10) El beneficio neto se refiere al resultado del ejercicio.

(11) Tanto el margen bruto como el margen EBITDA y el margen EBIT se calculan como el porcentaje que supone el beneficio bruto, el EBITDA y el EBIT, respectivamente, entre el importe neto de la cifra de negocio.

Nota: algunas cifras incluidas en este documento se han redondeado. Es posible que puedan surgir algunas diferencias no significativas entre los totales y las sumas de los factores debido a este redondeo.

Los ingresos totales se situaron en los 756,1 millones de euros, un descenso del 1% con respecto a 2024. Los ingresos operativos disminuyeron un 3% hasta los 743,5 millones de euros en 2025. Esta reducción se debe principalmente a la menor contribución del negocio de fabricación a terceros (CDMO), cuyas ventas decrecieron un 20% en 2025, situándose en los 269,5 millones de euros frente a 336,2 millones de euros en 2024. Esta división generó menores ventas como consecuencia de (i) ingresos residuales relativos a las actividades desarrolladas para preparar la planta para la producción de la vacuna bajo el acuerdo con Moderna, y los (ii) menores ingresos derivados de la producción para Moderna en 2025 en comparación con 2024. No obstante, las ventas del negocio de especialidades farmacéuticas aumentaron un 11% situándose en los 473,9 millones de euros en 2025 frente a 427,5 millones de euros en 2024. Lo anterior se debe principalmente al desempeño favorable tanto de Okedi® como de la división de heparinas.

Las ventas fuera de España disminuyeron un 6% en 2025 frente a 2024, situándose en los 458,1 millones de euros, debido principalmente a la disminución de los ingresos del negocio de fabricación a terceros. Las ventas fuera de España representaron el 62% de los ingresos operativos en 2025 frente al 64% en 2024.

Las ventas de los productos farmacéuticos con prescripción aumentaron un 11% hasta alcanzar los 414,1 millones de euros en 2025.

Las ventas de la división de heparinas (Heparinas de Bajo Peso Molecular y otras heparinas) aumentaron un 7% con respecto a 2024 hasta alcanzar los 266,8 millones de euros en 2025. Las ventas de heparinas representaron el 36% de los ingresos operativos en 2025 frente al 33% en 2024.

Las ventas de Heparinas de Bajo Peso Molecular (HBPM) (biosimilar de enoxaparina y Bemiparina) aumentaron un 7% hasta alcanzar los 258,1 millones de euros en 2025 debido principalmente al incremento de pedidos por parte de los socios internacionales.

Las ventas del biosimilar de enoxaparina aumentaron un 9% situándose en los 157,7 millones de euros en 2025, impulsadas principalmente por un mayor volumen de pedidos por parte de los socios internacionales. El ejercicio cerró con un cuarto trimestre especialmente sólido, el más fuerte del año, con un incremento en las ventas del 36% respecto al trimestre anterior.

Las ventas de bemiparina aumentaron un 4% en 2025 con respecto a 2024 hasta alcanzar los 100,3 millones de euros, favorecidas por un cuarto trimestre especialmente favorable, en el que las ventas crecieron un 53% frente al tercer trimestre de 2025. Este crecimiento estuvo respaldado por la sólida contribución de las ventas internacionales, que aumentaron un 15% hasta los 43,6 millones de euros en 2025, impulsadas principalmente por el buen comportamiento del producto en países como China, Grecia y Turquía, que fueron los mercados más relevantes en términos de volumen de pedidos. Este incremento compensó las menores ventas de bemiparina en España (Hibor®), que decrecieron un 3% hasta los 56,8 millones de euros en 2025, debido principalmente a una menor penetración del producto en el segmento de profilaxis.

Las ventas de Okedi®, el primer producto de ROVI basado en su tecnología de administración de fármacos de vanguardia, ISM®, para el tratamiento de la esquizofrenia en adultos en los que se ha establecido la tolerabilidad y efectividad con risperidona oral, se situaron en los 56,7 millones de euros en 2025. Esto supone un incremento del 97% respecto a 2024. Además, en el cuarto trimestre de 2025, las ventas aumentaron un 84% frente al mismo periodo de 2024 y crecieron un 11% en comparación con el tercer trimestre de 2025.

En 2025, el producto se comercializaba en Alemania, Reino Unido, España, Portugal, Italia, Austria, Grecia, Serbia, los países nórdicos, Australia, Taiwán y Países Bajos.

- En Alemania, Okedi® mantiene una evolución muy positiva, consolidando su posicionamiento en el mercado gracias al fuerte crecimiento de las ventas y al aumento de la implicación de los psiquiatras. Actualmente, Okedi® se comercializa en el 100% del territorio. El canal hospitalario continúa siendo el principal motor de crecimiento, con un aumento del 60% respecto a 2024, impulsando el crecimiento de las ventas totales. Paralelamente, la participación de los psiquiatras en los eventos sigue creciendo de forma significativa, reflejando un mayor compromiso con Okedi®.
- En España, el producto se encuentra actualmente disponible en el 100% de las comunidades autónomas. Asimismo, más del 75% de los psiquiatras que atienden pacientes en estado agudo han participado en las actividades formativas desarrolladas. Paralelamente, se continúa avanzando de manera favorable en la consolidación de la cuota de mercado, tanto en el mercado de calle como en el hospitalario.
- En Portugal, la evolución de Okedi® continúa siendo muy sólida. Durante 2025, las ventas totales han crecido significativamente respecto al año anterior, impulsadas principalmente por el canal hospitalario. A cierre de 2025, el producto se comercializaba en el 94% de los hospitales del país, lo que refleja un alto nivel de penetración y una base de mercado ya consolidada. Este fuerte crecimiento confirma la buena acogida del producto y su progresiva integración en la práctica clínica habitual del ámbito hospitalario.
- En Italia, Okedi® destaca como uno de los principales motores de crecimiento del mercado. A cierre de 2025, Okedi® se comercializa en la totalidad de las regiones del país, alcanzando una cobertura completa frente a 2024. Durante el año 2025, el producto estaba disponible en más del 90% de los principales hospitales italianos, registrando ventas en todos ellos, y el número de tratamientos dispensados se ha duplicado respecto al año anterior. En paralelo, se ha desarrollado una intensa labor formativa dirigida a los psiquiatras mediante su participación en eventos de patología y de producto. Esta actividad formativa, junto con la evolución positiva de las ventas trimestre a trimestre, refuerza la confianza del mercado en la calidad, eficacia y valor clínico de Okedi®.

Las ventas de Neparvis®, un producto de prescripción de Novartis, que ROVI comercializa en España desde diciembre de 2016, para el tratamiento de pacientes adultos con insuficiencia cardíaca crónica sintomática y fracción de eyección reducida, se incrementaron en un 10% hasta alcanzar los 56,7 millones de euros en 2025, en comparación con los 51,4 millones de euros en 2024.

Las ventas de Volutsa®, un producto de prescripción de la compañía Astellas Pharma indicado para el tratamiento de los síntomas moderados a graves de llenado y síntomas de vaciado asociados a la hiperplasia prostática benigna, que ROVI distribuye en España desde febrero de 2015, descendieron un 4% hasta alcanzar los 9,0 millones de euros en 2025, debido principalmente al entorno competitivo tras la entrada de los genéricos en el segundo trimestre de 2023.

Las ventas de Orvatez®, un producto de prescripción de la compañía Organon & Co. ("Organon") indicado como tratamiento complementario a la dieta en pacientes con hipercolesterolemia, descendieron un 38% hasta alcanzar los 13,4 millones de euros en 2025 respecto a 2024. Este descenso se debe principalmente a la entrada de genéricos en el mercado, que ha provocado una disminución del precio del producto por parte de los competidores. En consecuencia, ROVI redujo el precio de Orvatez® un 40% en octubre de 2024.

ROVI dejó de promocionar y distribuir Xelevia® (sitagliptina) y Velmetia® (sitagliptina y metformina), dos medicamentos antidiabéticos de Merck Sharp and Dohme ("MSD"), el 31 de enero de 2024.

En el tercer trimestre de 2025, ROVI firmó un acuerdo con Sandoz para comercializar Rolcya® (denosumab) en España, un biosimilar de Prolia®, desarrollado originalmente por Amgen. Este medicamento está indicado para el tratamiento de la osteoporosis. En virtud de este acuerdo de comercialización, que tiene una duración de diez años, ROVI se encargará de la promoción y distribución de Rolcya® en el territorio español. ROVI comenzó a comercializar Rolcya® en noviembre de 2025. Según datos de IQVIA, se estima que el mercado anual de denosumab ascienda a 70 millones de euros, y se aspira a alcanzar unas ventas de Rolcya® de entre 10 y 15 millones de euros anuales.

Las ventas de agentes de contraste para diagnóstico por imagen y otros productos hospitalarios aumentaron un 11% frente a 2024, hasta alcanzar los 58,8 millones de euros en 2025.

Las ventas de fabricación a terceros (CDMO) disminuyeron un 20% hasta los 269,5 millones de euros en 2025 con respecto a 2024, principalmente por (i) ingresos residuales relativos a las actividades desarrolladas para preparar la planta para la producción de la vacuna bajo el acuerdo con Moderna, y los (ii) menores ingresos derivados de la producción para Moderna en 2025 en comparación con 2024.

En los últimos cinco años, ROVI ha invertido un capital significativo para construir un liderazgo global en capacidad y servicios tecnológicos de llenado y acabado estéril (fill & finish o F&F). Con estas recientes inversiones y las expansiones actuales en curso, ROVI espera incrementar sustancialmente su capacidad actual en sus instalaciones en España, que cumplen con las normativas de la FDA (Food and Drug Administration) y EMA (European Medicine Agency) / EU GMP Anexo-1. Esto permitirá a ROVI seguir capitalizando el significativo desequilibrio entre la oferta disponible y la creciente demanda en el mercado de F&F, aprovechando el buen momento de actividad comercial y las múltiples oportunidades de negocio y de alianzas que responden a modelos estratégicos de alto crecimiento, incluyendo productos biológicos innovadores, biosimilares, vacunas y otros segmentos innovadores para jeringas y cartuchos prellenados.

La partida de otros ingresos (subvenciones) aumentó en 11,8 millones de euros hasta los 12,6 millones de euros en 2025 en comparación con 2024. Este incremento se debe principalmente al reconocimiento de ingresos asociados a la subvención de I+D de 36,3 millones de euros concedida por el CDTI para el proyecto LAISOLID. ROVI ha contabilizado como ingreso los gastos incurridos entre enero 2023 y diciembre de 2025 relacionados con dicho proyecto, conforme a lo establecido en los términos de la subvención.

El beneficio bruto aumentó un 3% hasta los 494,7 millones de euros en 2025 frente a 2024, reflejando un aumento en el margen bruto de 3,9 puntos porcentuales desde el 62,7% en 2024 hasta el 66,5% en 2025. Este incremento incluye el impacto del reconocimiento de ingresos asociados a la subvención de I+D concedida por el CDTI para el proyecto LAISOLID, que está registrada en la línea de "Otros ingresos". Excluyendo "Otros ingresos", el margen bruto hubiera aumentado en 2,3 puntos porcentuales hasta alcanzar el 64,8% debido principalmente a (i) la mayor contribución de las ventas de Okedi®, que aportaron márgenes altos, y (ii) la disminución de los precios de la materia prima de las HBPM, que afectó positivamente al margen.

Los gastos de investigación y desarrollo (I+D) aumentaron un 47% hasta alcanzar los 37,8 millones de euros en 2025 en comparación con 2024. Estos gastos de I+D están principalmente vinculados a (i) la finalización de los ensayos clínicos de fase I de Letrozol SIE³ y Risperidona ISM® trimestral; y (ii) la preparación para el desarrollo del ensayo clínico de fase III de Letrozol SIE.

Los gastos de ventas, generales y administrativos disminuyeron un 2% situándose en 240,7 millones de euros en 2025 frente a 2024, debido a una caída del 8% de "Otros gastos de explotación (excl. I+D)". No obstante, esta línea incluye los gastos relativos a proyectos estratégicos desarrollados durante 2025 y 2024. Excluyendo el impacto de "Proyectos estratégicos", "Otros gastos de explotación (excl. I+D)" habrían registrado una disminución del 4% en 2025, como resultado de una política eficiente de contención del gasto. Estas eficiencias compensaron el aumento del 4% en los "Gastos de personal (excl. I+D)" en 2025 frente a 2024, explicado por (i) el incremento salarial del 3% derivado de la entrada en vigor en el cuarto trimestre de 2024 del XXI Convenio Colectivo de la Industria Química 2024-2026⁴; y (ii) la contratación de nuevo personal en el área de fabricación a terceros.

³ Supresión de Estrógenos Superior

⁴ Fuente: <https://www.feique.org/wp-content/uploads/2024/11/XXI-CONVENIO-GENERAL-DE-LA-INDUSTRIA-QUIMICA.pdf>

Informe de gestión consolidado 2025

Como resultado de las nuevas compras de inmovilizado realizadas en el último año, los gastos de depreciación y amortización aumentaron un 8% en 2025, hasta alcanzar los 30,4 millones de euros.

El resultado financiero (gasto) aumentó un 56% en 2025, hasta los 2,7 millones de euros en 2025 frente a un gasto de 1,7 millones de euros en 2024. Este incremento del gasto se debió principalmente a (i) las pérdidas derivadas del deterioro y de la valoración de instrumentos financieros, (ii) los mayores gastos financieros registrados en 2025 en comparación con 2024, y (iii) las diferencias negativas de cambio. Dicho impacto fue parcialmente compensado por un incremento de 0,8 millones de euros en la partida "Ingresos financieros".

La tasa fiscal efectiva se incrementó ligeramente en 0,4 puntos porcentuales hasta el 23,4% en 2025 desde el 23,0% registrado en 2024.

El EBITDA aumentó un 4% con respecto a 2024, hasta alcanzar los 216,2 millones de euros en 2025, reflejando un incremento en el margen EBITDA de 1,9 puntos porcentuales hasta el 29,1% en 2025 desde el 27,2% registrado en 2024.

El EBIT aumentó un 4% con respecto a 2024, hasta alcanzar los 185,8 millones de euros en 2025, reflejando un aumento en el margen EBIT de 1,5 puntos porcentuales hasta el 25,0% en 2025 desde el 23,5% registrado en 2024.

El beneficio neto aumentó un 2% en 2025 hasta los 140,3 millones de euros, desde los 136,9 millones de euros en 2024.

Las participaciones no dominantes se refieren a los socios de ROVI en Glicopepton Biotech, S. L. y Cells IA Technologies, S.L.

El EBITDA "sin I+D", calculado excluyendo los gastos de I+D en 2025 y en 2024, aumentó un 9%, desde los 233,2 millones de euros en 2024 hasta los 254,0 millones de euros en 2025, reflejando un aumento en el margen EBITDA de 3,6 puntos porcentuales, hasta alcanzar el 34,2% en 2025 (ver columnas "sin gastos de I+D" de la tabla que se incluye a continuación). Asimismo, manteniendo en 2025 el mismo importe de gastos de I+D registrado en 2024, el EBITDA habría aumentado un 10%, hasta alcanzar los 228,3 millones de euros, reflejando un aumento en el margen EBITDA de 3,5 puntos porcentuales hasta el 30,7% en 2025, desde el 27,2% en 2024 (ver columnas "gastos I+D planos" de la tabla que se incluye a continuación).

El EBIT "sin I+D", calculado excluyendo los gastos de I+D en 2025 y en 2024, aumentó un 9%, desde los 205,2 millones de euros en 2024 hasta alcanzar los 223,6 millones de euros en 2025, reflejando un incremento en el margen EBIT de 3,2 puntos porcentuales con respecto a 2024, hasta alcanzar el 30,1% en 2025 (ver columnas "sin gastos de I+D" de la tabla que se incluye a continuación). Asimismo, manteniendo en 2025 el mismo importe de gastos de I+D registrado en 2024, el EBIT habría aumentado un 10%, hasta alcanzar los 197,9 millones de euros, reflejando un incremento en el margen EBIT de 3,1 puntos porcentuales hasta el 26,6% en 2025, desde el 23,5% en 2024 (ver columnas "gastos I+D planos" de la tabla que se incluye a continuación).

El beneficio neto "sin I+D", calculado excluyendo los gastos de I+D en 2025 y en 2024, aumentó un 8% desde los 156,7 millones de euros en 2024 hasta alcanzar los 169,2 millones de euros en 2025 (ver columnas "sin gastos de I+D" de la tabla que se incluye a continuación). Asimismo, manteniendo en 2025 el mismo importe de gastos de I+D registrado en 2024, el beneficio neto habría aumentado un 9%, hasta alcanzar los 149,5 millones de euros en 2025 (ver columnas "gastos I+D planos" de la tabla que se incluye a continuación).

2.2.- Perspectivas para el 2026

Para 2026, ROVI espera que sus ingresos operativos aumenten entre la banda alta de la primera decena (es decir, entre 0% y 10%) y la banda baja de la segunda decena (es decir, entre 10% y 20%) con respecto a 2025. Esta previsión está sujeta a diversos factores cuya evolución resulta, a día de hoy, difícil de precisar. Entre los principales elementos que condicionan dicha previsión y que se han tenido en cuenta y se han incluido a la hora de realizar la estimación se encuentran:

- Los potenciales ingresos procedentes del acuerdo de fabricación suscrito con Bristol Myers Squibb (que se encuentra aún en proceso de firma) como parte de la Operación anunciada el 29 de septiembre de 2025; y
- Los ingresos derivados de otros acuerdos relacionados con la actividad de fabricación a terceros.
- La creciente presión competitiva en materia de precios en la división de heparinas.

2.3. Hechos operativos y financieros relevantes

ROVI anuncia una colaboración con Roche para la fabricación de un nuevo medicamento en desarrollo

ROVI informó al mercado (mediante publicación de información privilegiada número 2948 de 21 de octubre de 2025) que su filial ROIS colaborará con F. Hoffmann-La Roche Ltd. (en adelante “Roche”) para la fabricación de un nuevo medicamento, actualmente en fase de desarrollo clínico, del portafolio metabólico y cardiovascular de Roche.

ROIS pondrá a disposición de Roche una línea de llenado de alta velocidad en sus instalaciones de San Sebastián de los Reyes (Madrid).

En 2030, ROVI estima que este acuerdo contribuya con un incremento mínimo de entre el 20% y el 25% en las ventas del negocio de fabricación a terceros frente a las del ejercicio 2024.

Juan López-Belmonte Encina, Presidente y Consejero Delegado de ROVI, ha declarado: *“Estamos encantados de convertirnos en socio estratégico de Roche en la fabricación de este producto innovador para su distribución a escala global y su potencial contribución a la mejora de la calidad de vida de millones de personas. Además, nos sentimos especialmente orgullosos de posicionar a España en el liderazgo de la producción farmacéutica de última generación. En los últimos años, guiados por nuestra estrategia de crecimiento, nuestra empresa ha realizado importantes inversiones en aumento de capacidades y en la incorporación de tecnología innovadora para convertirnos en una de las mayores empresas de fabricación a terceros (CDMO) de inyectables del mundo.”*

ROVI anuncia la adquisición de una planta de fabricación de productos farmacéuticos inyectables en Phoenix, Arizona (EE.UU.)

ROVI informó al mercado (mediante publicación de información privilegiada número 2907 de 29 de septiembre de 2025) que ROIS Phoenix Inc. (el “Comprador”), filial íntegramente participada por ROIS, ha suscrito un contrato de compraventa (Asset Purchase Agreement) con Bristol Myers Squibb (“BMS”) para la adquisición de una planta de fabricación de medicamentos ubicada en Phoenix, Arizona (Estados Unidos de América) (la “Planta”) junto con una serie de activos y pasivos relacionados con la misma (la “Operación”).

En el marco de la Operación, el Comprador ha suscrito con BMS un contrato de fabricación (Toll Manufacturing Agreement), que regula las condiciones bajo las cuales el Comprador continuará fabricando para BMS en la Planta. El acuerdo tiene una duración inicial de cinco años a contar desde el cierre de la Operación y contempla un pago mínimo de 50 millones de dólares por cada año de contrato.

La adquisición de la Planta, que se cerrará por un importe no significativo para ROVI, está sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas habituales en este tipo de operaciones. El cierre de la Operación está previsto para el primer semestre de 2026.

Asimismo, ROVI celebró el pasado, 30 de septiembre de 2025, una reunión virtual con analistas e inversores para explicar la Operación.

Resolución Definitiva de concesión de subvención de 36,3 millones de euros para el proyecto LAISOLID de ROVI subvencionado por CDTI

ROVI informó al mercado de que, con fecha de 9 de julio de 2025, el Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI) ha publicado la Resolución Definitiva de la convocatoria de ayudas para participantes directos y asociados en el proyecto importante de interés común europeo (Med4cure)⁵, por la que se confirma la concesión de una subvención por importe de 36,3 millones de euros en favor de ROVI para el desarrollo del proyecto de I+D IPCEI – ROVI (en adelante, LAISOLID). El proyecto será subvencionado por el CDTI en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado dentro del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, en el ámbito del IPCEI Med4Cure, el primer Proyecto Importante de Interés Común Europeo (IPCEI) centrado en salud. Esta financiación se enmarca en el Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica para la Salud de Vanguardia (PERTE de Salud).

Como ya informó ROVI mediante Otra Información Relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) (número 34607), con fecha de 8 de mayo de 2025, se destinará el total de la subvención al proyecto LAISOLID, con el objetivo de desarrollar tecnologías de llenado aséptico de matrices poliméricas complejas capaces de contener células y material biológico en terapias de medicina regenerativa y de alojar principios activos cuyas características estructurales deben ser preservadas con el fin de garantizar una funcionalidad y unas características de liberación adecuadas en el desarrollo de formulaciones de inyectables de acción prolongada (LAI) capaces de liberar el principio activo durante varios meses. Con estos desarrollos la

⁵ https://www.cdti.es/sites/default/files/2025-07/ipcei_salud_2025_resolucion_definitiva_web.pdf

Compañía pretende aportar soluciones tecnológicas con aplicaciones en la regeneración de tejidos y en el desarrollo de tratamientos farmacológicos que mejoren la eficacia en terapias graves como el cáncer de mama.

El proyecto presentado por ROVI propone asimismo un nuevo enfoque de desarrollo de medicamentos basado en modelos predictivos que permitan acelerar el desarrollo de nuevos tratamientos farmacológicos con eficacia mejorada mediante el desarrollo y validación de modelos que establezcan relaciones cuantitativas entre parámetros de formulación y su eficacia clínica. Estos desarrollos se orientan particularmente a áreas terapéuticas en las que existe una falta de tratamientos efectivos y en las que el acceso y mantenimiento de niveles plasmáticos adecuados es esencial para garantizar su eficacia clínica.

ROVI, como participante asociado al proyecto IPCEI de Salud Med4Cure, se apoyará en varias colaboraciones con entidades europeas para el desarrollo de LAISOLID. El presupuesto total de este proyecto de I+D asciende a 80.521.957 euros, recibiendo ROVI una subvención del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y del CDTI por importe de 36.341.035,65 euros. Dicho presupuesto está en línea con las previsiones de gasto anual medio dedicado a I+D comunicadas por ROVI el pasado 25 de marzo de 2025 en el marco del Día del Mercado de Capitales (Capital Markets Day), que se situaban entre los 40 y los 60 millones de euros para los próximos 6 años (2025-2030).

Juan López-Belmonte, Presidente y Consejero Delegado de ROVI, ha declarado que: *“Con LAISOLID queremos reforzar nuestro compromiso con la innovación en materia de salud. Confiamos en que estas nuevas formulaciones de acción prolongada aporten mejoras clínicas relevantes y contribuyan a ofrecer soluciones terapéuticas para los pacientes. Esta ayuda no solo constituye un importante impulso económico, sino que también refuerza nuestro posicionamiento como compañía referente en innovación dentro del sector. Apoyándonos en nuestra amplia experiencia en el desarrollo de nuevas formulaciones de liberación prolongada, trabajamos para que esta tecnología permita mejorar de manera significativa tanto la eficacia clínica como la tolerancia de los tratamientos. Esta financiación europea será clave para acelerar la evolución de nuestras soluciones y ampliar nuestro alcance mediante colaboraciones estratégicas con otras entidades líderes en el ámbito sanitario europeo.”*

ROVI proporciona información actualizada sobre su estrategia en el marco del Día de los Mercados de Capitales de 2025

ROVI informó al mercado (mediante publicación de información privilegiada número 2667 de 25 de marzo de 2025) sobre su estrategia para los próximos seis años a través de una presentación en su Capital Markets Day 2025.

ROVI apuesta por invertir en su negocio con el objetivo de aumentar sus capacidades productivas para hacer frente al actual desajuste entre la oferta y la demanda, reforzar la internacionalización de la Compañía de la mano de Risperidona ISM®, primer producto innovador propio basado en la tecnología ISM®, y fortalecer su cartera de productos con nuevos medicamentos propios basados en esta tecnología ISM®, como Letrozol SIE y risperidona trimestral. Gracias a estas inversiones, ROVI espera alcanzar en 2030 un crecimiento de sus ingresos operativos de entre 1,5 y 1,8 veces, impulsado principalmente por su negocio de fabricación a terceros (CDMO), el cual se prevé que duplique sus ventas hasta los cerca de 700 millones de euros.

Así, ROVI se convierte en uno de los líderes mundiales con mayores capacidades en la fabricación de inyectables de alto valor añadido (jeringas precargadas, viales y cartuchos). En términos de EBITDA antes de los gastos de investigación y desarrollo, ROVI espera un crecimiento de entre 2,5 y 2,8 veces con respecto a 2024, lo que supone una horquilla de entre 583 millones y 653 millones de euros en 2030. Este resultado refleja un desempeño financiero más sólido y una mejora en sus márgenes operativos en los próximos seis años.

Estas perspectivas se enmarcan en el crecimiento potencial del mercado de fabricación a terceros (CDMO), que se ve favorecido por el actual desequilibrio entre la oferta y la demanda en el mercado farmacéutico, sumado al aumento de productos innovadores y de biosimilares que lideran la expansión del sector de inyectables. A nivel mundial, los inyectables representan más del 70% de todos los fármacos, ya que suponen la ruta más rápida en la administración de medicamentos.

En este contexto, el mercado del negocio de CDMO se estima en aproximadamente 185.000⁶ millones de dólares en 2024, reflejando una tendencia cada vez mayor hacia la externalización de los servicios de llenado y acabado de inyectables a medida que las compañías farmacéuticas buscan optimizar recursos y centrarse en sus competencias clave.

En este entorno, ROVI se posiciona como un actor clave, aprovechando su experiencia y sus capacidades en el llenado y acabado de inyectables con el objetivo de capitalizar el crecimiento de este mercado. Durante los últimos años, ROVI ha invertido para integrarse verticalmente en toda la cadena de valor desde la producción del principio activo hasta el llenado y acabado del medicamento.

⁶ PREDENCE RESEARCH

Con sus recientes inversiones y las expansiones actuales en curso, ROVI espera incrementar sustancialmente su capacidad de inyectables de alto valor añadido hasta el rango de entre 625 millones y 810 millones de jeringas precargadas, entre 140 millones y 180 millones de viales y entre 85 millones y 110 millones de cartuchos para finales de 2026. Con esta capacidad, la Compañía prevé duplicar sus ventas del negocio de CDMO en 2030, hasta alcanzar alrededor de los 700 millones de euros con una ratio de utilización de su capacidad estimada de entre el 70% y el 75%.

Respecto al negocio de especialidades farmacéuticas, la Compañía espera un crecimiento anual de los ingresos en la banda baja de la primera decena (es decir, la decena entre 0 y 10%) durante el período comprendido entre los ejercicios 2024 y 2030. El principal impulsor del crecimiento de este negocio es Okedi® (Risperidona ISM®), primer producto basado en la tecnología ISM® que se comercializa en Europa desde 2022 y que ha sido aprobado para su comercialización en Canadá, Taiwán y Australia. Este producto es un inyectable de acción prolongada utilizado para el tratamiento de pacientes adultos con esquizofrenia. Según la Organización Mundial de la Salud, la esquizofrenia es una enfermedad que afecta a 24 millones de personas en todo el mundo, y para su tratamiento los inyectables de larga duración se han convertido en una referencia, ya que no sólo reducen la frecuencia de la administración de la medicación, sino que también favorecen la adherencia al tratamiento.

ROVI espera que Risperidona ISM®, por sus características diferenciales, alcance unas ventas potenciales de entre 100 y 200 millones de euros a nivel global en los próximos años y se convierta en un actor relevante en el campo de los inyectables de larga duración para el tratamiento de la esquizofrenia en el mundo.

2.4.- Investigación y desarrollo

Plataforma tecnológica ISM®

ROVI está desarrollando Letrozol SIE (Inhibición de Estrógenos Superior – anteriormente Letrozol LEBE) para el tratamiento del cáncer de mama con receptores hormonales positivos. Se espera que este medicamento en investigación ofrezca una supresión de estrógenos superior a la del letrozol oral comercializado (Femara®⁷), lo que podría traducirse en una menor incidencia de progresión de la enfermedad.

El programa clínico de Letrozol SIE está diseñado para demostrar superioridad en términos de eficacia clínica en comparación con Femara®, basándose en una inhibición estrogénica mejorada.

El plan del desarrollo clínico incluirá un ensayo clínico de eficacia en mujeres posmenopáusicas con cáncer de mama avanzado, diseñado para demostrar la superioridad de Letrozol SIE en el retraso de la progresión de la enfermedad frente a Femara®.

Se prevé que este nuevo medicamento en investigación siga la vía regulatoria 505(b)(2) en Estados Unidos y la aplicación híbrida (según el Artículo 10(3) de la Directiva 2001/83/CE) en Europa, para obtener la autorización de comercialización con las mismas indicaciones terapéuticas que Femara® tanto en Estados Unidos como en Europa, lo que permitiría utilizar Letrozol SIE en todas las etapas del cáncer de mama en mujeres posmenopáusicas con tumores con receptores de estrógeno positivos.

La Solicitud de Nuevo Fármaco en Investigación (IND) de Letrozol SIE fue presentada a la Agencia de Alimentos y Medicamentos de EE. UU. (FDA) en noviembre de 2025. Se espera que el reclutamiento para el primero de los ensayos clínicos comience en el segundo trimestre de 2026.

Por otro lado, ROVI está desarrollando Risperidona QUAR, una formulación inyectable de liberación prolongada trimestral de risperidona. El primer ensayo clínico de fase I de dosis únicas ascendentes ha finalizado y los datos finales confirman que esta formulación, al igual que Okedi®, es capaz de proporcionar niveles plasmáticos en el rango terapéutico desde el primer día de la inyección, sin requerir inyecciones previas de formulaciones mensuales, dosis de carga o dosis concomitantes de risperidona oral, y mantenerlos de forma sostenida con poca acumulación en las dosis siguientes, lo que hace que la eficacia clínica sea muy predecible y mejore la tolerabilidad.

La mayoría de los pacientes con esquizofrenia carecen de conciencia sobre su enfermedad, lo que se traduce en falta de adherencia. Risperidona QUAR permitirá tratar con una sola inyección a pacientes ingresados en el hospital por empeoramiento de la enfermedad, durante los 3 meses más importantes: desde los primeros momentos del episodio hasta la estabilización del paciente.

ROVI tiene previsto registrar este nuevo medicamento en la Unión Europea mediante la solicitud de un expediente híbrido (Artículo 10(3) de la Directiva 2001/83/CE), para lo cual ha diseñado un programa clínico similar al ejecutado previamente para Okedi®, con el objetivo de poder obtener la misma indicación terapéutica: tratamiento de la esquizofrenia en adultos para quienes se ha establecido la tolerabilidad y efectividad con risperidona oral.

⁷ Femara® es una marca registrada de Novartis AG

2.5.- Cotización bursátil

El 5 de diciembre de 2007 Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. realizó una Oferta Pública de Venta ("OPV") y admisión a cotización de acciones destinada, en principio, a inversores cualificados en España y a inversores cualificados o institucionales en el extranjero. El importe nominal de la operación, sin incluir las acciones correspondientes a la opción de compra fue de 17.389.350 acciones ya emitidas y en circulación con un valor nominal de 0,06 euros cada una, por un importe nominal total de 1.043.361 euros. El precio de salida de la operación se situó en 9,60 euros por acción.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2018 se realizó una ampliación de capital mediante la emisión y puesta en circulación de 6.068.965 acciones ordinarias de nueva emisión de la Sociedad, de 0,06 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las acciones existentes y en circulación en la actualidad.

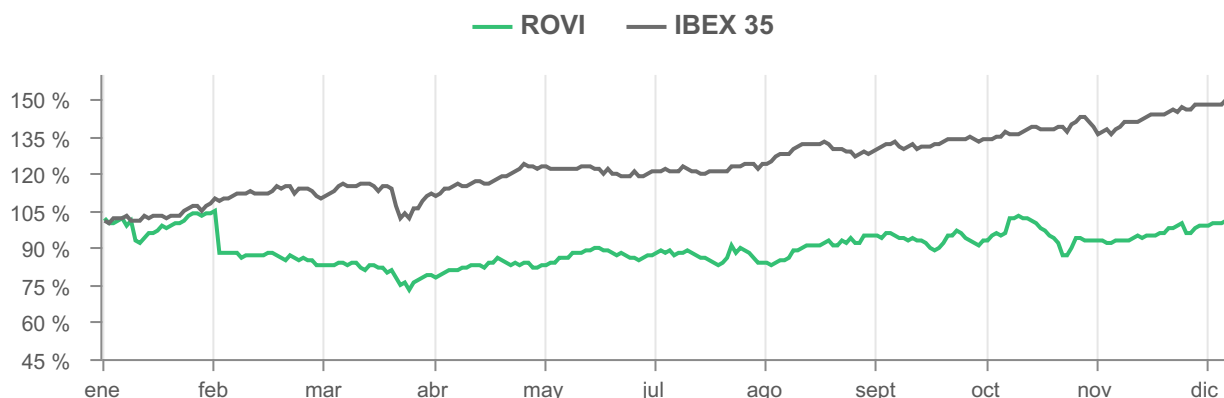
Durante el ejercicio 2022 se ejecutó una reducción de capital mediante amortización de acciones propias prevista en los Programas de Recompra aprobados por la Sociedad en los ejercicios 2021 y 2022. La reducción de capital ascendió a un importe total de 123.168,48 euros (2.052.808 acciones a un valor nominal de 0,06 euros).

Por último, en el ejercicio 2024 se ejecutó otra reducción de capital mediante amortización de acciones propias prevista en el Programa de Recompra aprobado por la Sociedad en el ejercicio 2023. La reducción de capital ascendió a un importe total de 166.823,70 euros (2.780.395 acciones a un valor nominal de 0,06 euros).

En el siguiente gráfico mostramos la evolución de la cotización de ROVI durante el ejercicio 2025:



En el siguiente gráfico mostramos la evolución de la cotización de ROVI comparada con el IBEX 35 en el ejercicio 2025:



3.- INFORMACIÓN FINANCIERA

3.1- Liquidez y recursos de capital

3.1.1- Liquidez

A 31 de diciembre de 2025, ROVI tenía una posición de tesorería bruta de 99,9 millones de euros (valores de renta variable, más depósitos, más instrumentos financieros derivados, más activos financieros a coste amortizado, más efectivo y equivalentes de efectivo) comparado con los 29,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2024, y una deuda neta de 22,0 millones de euros (valores de renta variable, más depósitos, más activos financieros a coste amortizado, más instrumentos financieros derivados, más efectivo y equivalentes de efectivo, menos deuda financiera a corto y a largo plazo), frente a una caja neta de 85,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2024.

3.1.2.- Recursos de capital

La deuda con organismos oficiales representaba a 31 de diciembre de 2025 el 9% del total de la deuda (el 10% al 31 de diciembre de 2024).

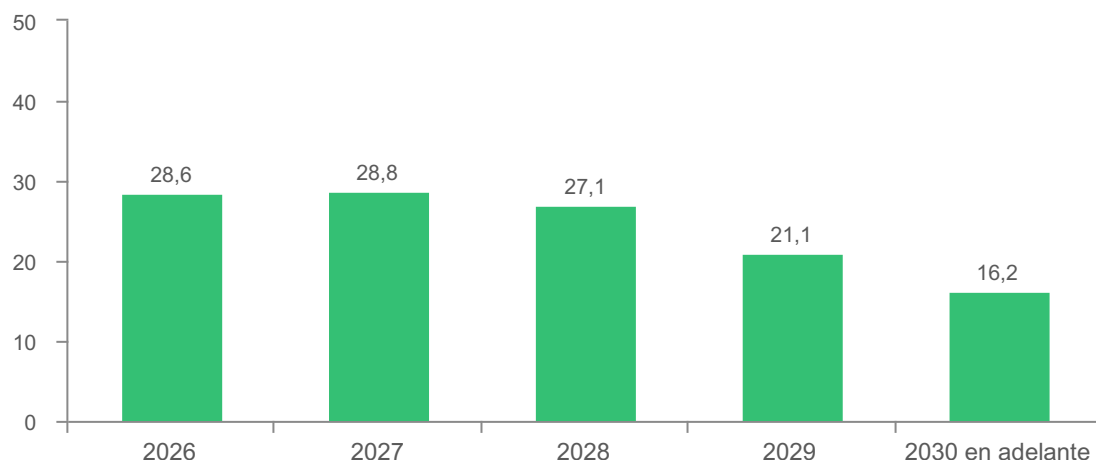
En miles de euros	2025	2024
Prestamos de entidades de crédito	94.994	86.939
Deuda con organismos oficiales	11.043	11.406
Pasivos financieros por arrendamientos	15.687	16.065
Instrumentos financieros derivados	97	—
Total	121.821	114.410

A 31 de diciembre de 2025, los préstamos de entidades de crédito aumentaron en 8 millones de euros (49,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2024). En diciembre de 2017, ROVI anunció que el Banco Europeo de Inversiones le había otorgado un crédito para apoyar sus inversiones en Investigación, Desarrollo e Innovación. El importe del crédito ascendía a 45 millones de euros. A 31 de diciembre de 2024, ROVI disponía de 45 millones de euros contra esta línea de crédito: 5 millones de euros a un tipo de interés variable de Euribor a 3 meses + 0,844% (el último tipo de interés pagado ha sido del 4,112% en enero de 2025) y 40 millones de euros a un interés fijo del 0,681%. En octubre de 2021, el crédito a interés variable comenzó a amortizarse (cuotas trimestrales) y su saldo vivo actual es de 2,3 millones de euros. En febrero de 2023, se empezó igualmente a amortizar (cuotas trimestrales) el crédito a interés fijo y su saldo vivo actual es de 22,9 millones de euros (28,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2024). El crédito a interés variable vence en 2028 y el crédito a interés fijo vence en 2029; ambos incluyen un período de carencia de 3 años.

En julio de 2022, ROVI anunció que el Banco Europeo de Inversiones le había otorgado un nuevo crédito distinto del anterior para apoyar sus inversiones en Investigación, Desarrollo e Innovación. El importe del crédito asciende a 50 millones de euros con un plazo de amortización a 10 años e incluye un período de carencia de 3 años y un plazo para disponer del mismo de 2 años. A 31 de diciembre de 2024, ROVI había dispuesto de un importe de 10 millones de euros a un tipo variable de Euribor a 3 meses + 0,655% (el último tipo de interés pagado ha sido del 3,856% en enero de 2025). De este crédito no se dispondrá de ningún importe adicional dado que en julio de este año se cumplió el plazo de 2 años para poder disponer de cantidades adicionales.

Adicionalmente, ROVI suscribió tres pólizas de crédito: la primera en septiembre de 2023 por importe de 20 millones de euros; la segunda en marzo de 2024 por importe de 20 millones de euros, ambas con un tipo de interés de Euribor a 3 meses + 0,50%; y, en junio de 2024, se firmó una tercera póliza por igual importe de 20 millones de euros a Euribor 3 meses + 0,65% y dos préstamos por 25 millones de euros cada uno, ambos a tipo fijo del 3% y 3,49% respectivamente.

Los vencimientos de la deuda a 31 de diciembre de 2025 se reflejan en el siguiente gráfico (en millones de euros):



3.1.3- Análisis de obligaciones contractuales y operaciones fuera de balance

En el desarrollo corriente de la actividad empresarial, y con el objetivo de gestionar las operaciones y la financiación propias, el Grupo ha recurrido tradicionalmente a arrendar determinados activos. El registro contable de estas operaciones no afectaba al balance del Grupo pero sí a su cuenta de resultados. Sin embargo, desde 2019, año de la entrada en vigor de la Norma Internacional sobre Información Financiera 16 “Arrendamientos” (NIIF16), este tipo de operaciones tienen reflejo contable en el balance del Grupo: se registra un pasivo financiero por el valor total de los pagos a realizar durante la vida restante del contrato de arrendamiento y un activo por el derecho de uso del activo subyacente. Por lo tanto, los pagos comprometidos por el Grupo por estas operaciones se encuentran registrados en el balance consolidado.

Respecto a los contratos que aún se siguen registrando como arrendamientos operativos porque no cumplen las condiciones requeridas en la NIIF 16 para que ésta les sea de aplicación, a 31 de diciembre de 2025 y de 2024 no hay pagos mínimos futuros a pagar por estos arrendamientos operativos no cancelables.

3.2.- Adquisición de inmovilizado

ROVI ha invertido 67,9 millones de euros en 2025, comparado con los 62,4 millones de euros en 2024. Las altas registradas en 2025 y de 2024 corresponden, en su mayoría, a inversiones en las diferentes plantas de fabricación de ROVI, principalmente:

- 3 millones de euros se destinaron a inversiones en la fábrica de inyectables de Madrid, frente a los 2,8 millones de euros invertidos en 2024.
- 4,5 millones de euros se destinaron a inversiones en la fábrica de inyectables de San Sebastián de los Reyes, frente a los 3,3 millones de euros invertidos en 2024.
- 0,7 millones de euros se destinaron a inversiones en la fábrica de Granada, frente a los 1,5 millones de euros invertidos en 2024.
- 7,3 millones de euros se destinaron a inversiones en la fábrica de Alcalá de Henares, frente a los 3,7 millones de euros invertidos en 2024.
- 1,9 millones de euros se destinaron a la industrialización de ISM®, frente a los 3,2 millones de euros invertidos en 2024.
- 4,1 millones de euros se destinaron a la construcción de la planta de heparinas en Escúzar (Granada), frente a los 1,9 millones invertidos en 2024.
- 11,1 millones de euros se destinaron a inversiones en la fábrica de Glicopepton Biotech, S.L. frente a los 8,1 millones invertidos en 2024.
- 2 millones de euros se destinaron a mantenimiento y otros, frente a los 2,5 millones de euros invertidos en 2024.

- 33,3 millones de euros se destinaron a la nueva línea de llenado de viales y ampliación de operaciones en las plantas de Madrid, San Sebastián de los Reyes y Alcalá de Henares, frente a los 35,3 millones invertidos en 2024.

3.3.- Operaciones con acciones propias

A 31 de diciembre de 2025 el número de acciones propias asciende a 86.264 (86.264 a 31 de diciembre de 2024). Durante los ejercicios 2025 y 2024 se han producido los siguientes movimientos:

	2025	2024
Saldo inicio del ejercicio	86.264	2.196.011
Acciones adquiridas en contrato de liquidez (d.1)	980.653	550.137
Acciones vendidas en contrato de liquidez (d.1)	(980.653)	(564.563)
Acciones adquiridas en Programas de recompra (d.2)	—	685.074
Acciones para reducción de capital en Programas de recompra (d.2)	—	(2.780.395)
Saldo final del ejercicio	86.264	86.264

d.1) Contrato de liquidez

En función del contrato de liquidez que ROVI tenía suscrito, se han adquirido 980.653 acciones (550.137 en el ejercicio 2024) por las cuales se ha desembolsado un importe total de 54.860 miles de euros (40.796 miles de euros en el ejercicio 2024). Asimismo, se han vuelto a vender un total de 980.653 acciones (564.563 en el ejercicio 2024) por un importe de 54.851 miles de euros (41.921 miles de euros en 2024). Dichas acciones habían sido adquiridas por un coste medio ponderado de 55.231 miles de euros (39.376 miles de euros en 2024), originando una pérdida en la venta de 380 miles de euros (beneficio de 2.545 miles de euros en 2024) que se ha registrado en reservas.

El 30 de junio de 2024 el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó que 546.929 acciones relacionadas con el contrato de liquidez fueran utilizadas en el marco de la reducción de capital ejecutada en septiembre.

d.2) Programa de recompra de acciones

ROVI informó al mercado (mediante publicación de información privilegiada número 1926 de 26 de julio de 2023) de que, con efectos a partir del 26 de julio de 2023, se puso en marcha un programa de recompra de acciones, de conformidad con los siguientes términos:

- Finalidad y alcance: La amortización de acciones propias de ROVI (reducción de capital) y, al propio tiempo, coadyuvar a la retribución del accionista de ROVI mediante el incremento del beneficio por acción.
- Período de duración: desde el 26 de julio de 2023, y durante un período de 12 meses.
- Importe monetario máximo: hasta 130.000.000 euros, sin que el precio máximo por acción pueda exceder de lo previsto en el artículo 3.2 del Reglamento Delegado 2016/1052.
- Número máximo de acciones a adquirir: 2.700.000 acciones de la Sociedad, representativas aproximadamente del 5% del capital social de ROVI a 26 de julio de 2023.
- Volumen de negociación que se tomará como referencia: el volumen de negociación que se tomará como referencia a los efectos de lo previsto en el artículo 3.3 del Reglamento Delegado 2016/1052 durante toda la duración del Programa de Recompra será el 25 % del volumen medio diario de las acciones de ROVI en el centro de negociación donde se efectúe la compra durante los veinte días de negociación anteriores a la fecha de la compra.

El 11 de junio de 2024, ROVI ejecutó la totalidad del plan de recompra habiendo adquirido un total de 2.233.466 acciones durante la vigencia del plan por un importe de 129.999 miles de euros. La ejecución del plan de recompra ocurrió de la siguiente manera:

- Durante el ejercicio 2024, ROVI ha ejecutado el 37,62% del plan de recompra, adquiriendo 685.074 acciones por un importe de 48.912 miles de euros
- En el ejercicio 2023, ROVI ejecutó aproximadamente el 62,38% del programa de recompra, adquiriendo un total de 1.548.392 acciones desembolsando 81.087 miles de euros.

El Consejo autorizó a la Sociedad con fecha 30 de junio de 2024 a la utilización de 546.929 acciones del programa de liquidez con un precio de adquisición de 22.464 miles de euros en el marco de la reducción de capital con cargo a autocartera prevista en septiembre.

Dicha reducción de capital (Nota 15) quedó inscrita en el Registro Mercantil el 12 de septiembre de 2024 por importe de 167 miles de euros mediante la amortización de 2.780.395 acciones propias. En esa misma fecha, las acciones quedaron excluidas de negociación en el Sistema de Interconexión Bursátil y en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia. El coste medio ponderado de las acciones propias amortizadas ha ascendido a un total de 152.463 miles de euros, imputándose la diferencia a Resultados de ejercicios anteriores y Reservas voluntarias (Nota 16.c) por importe de 152.296 miles de euros.

3.4.- Dividendos

La Junta General de Accionistas el 18 de junio de 2025 aprobó la distribución del resultado del ejercicio 2024, en la que se incluía el reparto de un dividendo a repartir entre los accionistas por importe de 59.618 miles de euros (0,9351 euros brutos por acción). El dividendo fue pagado en el mes de julio de 2025.

La Junta General de Accionistas del 24 de junio de 2024 aprobó la distribución del resultado del ejercicio 2023, en la que se incluía la distribución de un dividendo a repartir entre los accionistas por un importe máximo de 69.886 miles de euros (1,1037 euros brutos por acción). El dividendo fue pagado en el mes de julio de 2024.

4.- GESTIÓN DEL RIESGO

4.1.- Riesgos operativos

Los principales factores de riesgo a los que el Grupo considera que está expuesto respecto al cumplimiento de sus objetivos de negocio son los siguientes:

- Ataques contra los sistemas de información.
- Cambios en los criterios de prescripción o en la normativa reguladora del mercado dirigidos a la contención del gasto farmacéutico.
- Impacto de las amenazas geopolíticas, sociopolíticas y macroeconómicas actuales.
- No culminación de forma exitosa o de la forma esperada de los proyectos de Investigación y Desarrollo que ROVI está llevando a cabo.
- Concentración de operaciones en determinados clientes.
- Incidencias en la calidad de los productos vendidos por ROVI así como incidencias en los ensayos clínicos de medicamentos, efectos secundarios de los productos vendidos por ROVI o incorrecta gestión de sus notificaciones.
- Variaciones en las condiciones de suministro de los materiales necesarios para la fabricación o de los productos que ROVI comercializa.
- Riesgo derivado de la adaptación a los requerimientos y normativa relacionada con el Cambio Climático.
- Dificultad para atraer, motivar o retener al personal.
- No cumplimiento de la normativa aplicable a la industria y a las actividades de ROVI.
- Riesgo fiscal inherente a la actividad de compañías del tamaño y complejidad del Grupo.

ROVI mantiene una actitud de vigilancia y alerta permanente ante los riesgos que puedan afectar negativamente a sus actividades de negocio, aplicando los principios y mecanismos adecuados para su gestión y desarrollando continuamente planes de contingencia que puedan amortiguar o compensar su impacto. Entre ellos, destacamos que el Grupo (i) mantiene la mejora continua en sus procesos y controles, incluyendo los relacionados con los procesos de fabricación y los derivados de la internacionalización; (ii) trabaja intensamente en el mantenimiento de una cartera amplia y diversificada de productos y clientes; (iii) intensifica su labor de mitigación del riesgo de ciberataque a través de la concienciación de su personal y la realización de revisiones en materia de ciberseguridad; (iv) prosigue con su objetivo de apertura constante de nuevos mercados gracias a su proyecto de expansión internacional; (v) continúa con la diversificación de proveedores de materias primas y otros materiales

de acondicionamiento necesarios para la fabricación de sus productos; (vi) sigue trabajando en mejoras de sus políticas de personal; (vii) continúa con la cuantificación del riesgo derivado del cambio climático; y (viii) continúa su vigilancia del cumplimiento de la normativa, incluyendo la aplicable en los diferentes ámbitos geográficos en los que opera.

4.2.- Riesgos financieros

El programa de gestión del riesgo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. Los principales riesgos detectados y gestionados por el Grupo son:

4.2.1.- Riesgo de mercado

El riesgo de mercado, a su vez, se divide en:

- a) Riesgo de tipo de cambio. El riesgo de tipo de cambio es reducido ya que: (i) la mayoría de los activos y pasivos del Grupo están denominados en euros; (ii) gran parte de las transacciones con contrapartes extranjeras son realizadas en euros; y (iii) las transacciones de importe significativo en moneda distinta de euro quedan cubiertas mediante la contratación de instrumentos financieros que minimizan el impacto del riesgo de tipo de cambio.
- b) Riesgo de precio. El Grupo estaba expuesto al riesgo del precio de los títulos de capital debido a las inversiones mantenidas por el Grupo y clasificadas en el balance consolidado como valores de renta variable. Para gestionar el riesgo de precio originado por inversiones en títulos de capital, el Grupo diversificaba su cartera. La diversificación de la cartera se llevaba a cabo de acuerdo con los límites estipulados por el Grupo. El Grupo no utilizaba derivados para cubrir riesgos de precio.
- c) Riesgo de tipos de interés. El Grupo tiene riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo de la deuda financiera bancaria a largo plazo obtenidos a tipos variables. La política del Grupo consiste en intentar mantener gran parte de su deuda financiera con organismos oficiales, mediante la obtención de anticipos reembolsables que no están sujetos a riesgo por tipo de interés, y en el caso de la deuda bancaria, en obtener los flujos de efectivo no sólo a tipos variables sino también a tipos fijos, de forma que se minimice el impacto del riesgo de tipo de interés.
- d) Riesgo de precio de materias primas. El Grupo está expuesto a variaciones en las condiciones de suministro de materias primas y otros materiales de acondicionamiento necesarios para la fabricación de sus productos. Para minimizar este riesgo, el Grupo mantiene una cartera diversificada de proveedores y gestiona sus niveles de existencias de forma eficiente.

4.2.2.- Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos con bancos e instituciones financieras, deuda considerada valores de renta variable y clientes.

De acuerdo con la evaluación del riesgo de crédito relativo a las cuentas a cobrar, el Grupo evalúa periódicamente su cartera de clientes considerando dos bloques: públicos y no públicos; los clientes públicos se definen como todos aquellos que se corresponden con organismos públicos sobre los que, según su naturaleza, se considera que existe un riesgo de crédito bajo. La mayoría de estos clientes se concentran en el sector salud y se corresponden con hospitales y clínicas médicas en los cuales las operaciones se encuentran reguladas legalmente. Por otro lado, en cuanto a los clientes no públicos, el Grupo incluye dentro de esta categoría todos aquellos clientes privados tales como mayoristas, clientes de fabricación u otras compañías farmacéuticas los cuales se valoran en base a la antigüedad de su deuda, su posición financiera y su rating crediticio (en caso de estar este último disponible).

Los contratos que suscribe el Grupo con sus clientes tienen una duración media de entre 3 y 5 años, lo que permite generar un flujo estable y notable de ingresos. Asimismo, debido a la calidad crediticia de los clientes privados así como a los sistemas internos del Grupo y los periodos de cobro establecidos, no ha habido ningún impacto significativo para el Grupo en los ejercicios 2025 y 2024.

Los bancos e instituciones financieras con las que trabaja el Grupo poseen en general calificaciones independientes. Si a los clientes se les ha calificado de forma independiente se utilizan dichas calificaciones. En caso contrario, el Grupo realiza una evaluación de este riesgo teniendo en cuenta la posición financiera del cliente, la experiencia pasada y otra serie de factores. En los casos en que no exista duda sobre la solvencia financiera del cliente se opta por no establecer límites de crédito.

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de gestión consolidado 2025

4.2.3.- Riesgo de liquidez

La dirección realiza un seguimiento periódico de las previsiones de liquidez del Grupo en función de los flujos de efectivo esperados, de forma que siempre exista suficiente efectivo y valores negociables para hacer frente a sus necesidades de liquidez.

5.- PERIODO MEDIO DE PAGO

El detalle de los pagos por operaciones comerciales realizados durante el ejercicio y pendientes de pago al cierre del balance en relación con los plazos máximos legales previstos en la Ley 15/2010, que ha sido modificada por la Ley 11/2013 y la Ley 18/2022, es el siguiente:

	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	46	47
Ratio de operaciones pagadas	48	49
Ratio de operaciones pendientes de pago	28	31
	2025	2024
Total pagos realizados (miles de euros)	385.340	423.547
Total pagos pendientes (miles de euros)	44.115	51.144
	2025	2024
Importe facturas pagadas en un plazo menor a 60 días (miles de euros)	360.571	388.106
Facturas pagadas en un plazo inferior a 60 días	33.752	33.867
% Facturas pagadas en un plazo inferior a 60 días/Total facturas pagadas	91 %	90 %
% Importe facturas pagadas en un plazo inferior a 60 días/Importe facturas pagadas	94 %	92 %

6.- GASTOS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Los gastos totales de investigación y desarrollo incurridos en el ejercicio 2025 ascienden a 37.796 miles de euros (25.752 miles de euros en el 2024) y se centran, principalmente, en las plataformas de Glicómica e ISM®, siendo esta última un sistema de liberación de fármacos, propiedad de ROVI, cuyo objetivo consiste en mejorar el cumplimiento del tratamiento por parte de los pacientes. Del total de gasto en investigación y desarrollo incurrido en 2025, 10.845 miles de euros están registrados en el epígrafe "Gastos de personal" (Nota 24) (10.983 miles de euros a 31 de diciembre de 2024) y 26.951 miles de euros en "Otros gastos de explotación" (Nota 25) (14.769 miles de euros en 2024).

7.- PERSONAL

El número medio de empleados ha ascendido a 2.216 personas en el ejercicio 2025 (2.179 personas en el ejercicio 2024).

8.- INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

El Informe Anual de Gobierno Corporativo realizado por Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. para el ejercicio 2025 forma parte integrante del presente Informe de Gestión, si bien se presenta como documento separado.

El documento estará disponible como documento publicado el 25 de febrero de 2026 en <https://www.cnmv.es/portal/consultas/ee/informaciongobcorp.aspx?nif=A-28041283&lang=es>

9.- INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS

El Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros realizado por Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. para el ejercicio 2025 forma parte integrante del presente Informe de Gestión, si bien se presenta como documento separado.

El documento estará disponible como documento publicado el 25 de febrero de 2026 en <https://www.cnmv.es/portal/consultas/ee/informaciongobcorp.aspx?TipoInforme=6&nif=A-28041283>

10.- ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO E INFORMACIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Estado de Información No Financiera Consolidado e Información de Sostenibilidad es parte integrante del presente Informe de Gestión, y puede encontrarse después del Anexo 1 “Medidas Alternativas de Rendimiento”.

11.- HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos posteriores significativos tras el cierre del ejercicio 2025.

ANEXO 1

MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO

Además de la información financiera preparada conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") y derivada de nuestros estados financieros, este documento incluye ciertas medidas alternativas del rendimiento ("APMs"), según se definen en las Directrices sobre las medidas alternativas del rendimiento publicadas por la Autoridad Europea de los Mercados de Valores (ESMA) el 5 de octubre de 2015 (ESMA/2015/1415es), así como ciertos indicadores financieros no-NIIF. Las medidas financieras contenidas en este documento que se consideran APMs e indicadores financieros no-NIIF se han elaborado a partir de la información financiera de Grupo ROVI, pero no están definidas ni detalladas en el marco de la información financiera aplicable y no han sido auditadas ni revisadas por los auditores de ROVI.

Estas APMs se consideran magnitudes ajustadas respecto de aquellas que se presentan de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-EU), que es el marco contable de aplicación para los estados financieros consolidados del Grupo ROVI, y por tanto deben de ser consideradas por el lector como complementarias, pero no sustitutivas de estas.

ROVI utiliza las APMs e indicadores financieros no-NIIF para planificar, supervisar y evaluar su desempeño. ROVI considera que estas APMs e indicadores financieros no-NIIF son útiles para facilitar al equipo gestor y a los inversores la comparación del rendimiento financiero pasado o futuro, de la situación financiera o de los flujos de efectivo. No obstante, estas APMs e indicadores financieros no-NIIF tienen la consideración de información complementaria y no pretenden sustituir las medidas NIIF. Además, otras compañías, incluidas algunas del mismo sector de ROVI, pueden calcular tales medidas de forma diferente, lo que reduce su utilidad con fines comparativos entre las compañías del sector.

Este documento contiene información sobre las APMs y los indicadores financieros no-NIIF utilizados por ROVI, incluida su definición o una conciliación entre los indicadores de gestión aplicables y la información financiera presentada en los estados financieros consolidados preparados según las NIIF. Este documento está disponible en la página web de ROVI y se puede acceder al mismo en el siguiente enlace (<https://www.rovi.es/es/accionistas-inversores/informacion-financiera-negocio>).

En este sentido, y de acuerdo a lo establecido por la Guía emitida por la European Securities and Markets Authority (ESMA), en vigor desde el 3 de julio de 2016, relativa a la transparencia de las Medidas Alternativas de Rendimiento, ROVI proporciona a continuación información relativa a aquellas APMs incluidas en esta nota de prensa que considera relevantes:

- **Ingresos operativos**

Los ingresos operativos es un indicador que refleja los ingresos que el Grupo genera por sus principales actividades de negocio.

Los ingresos operativos se refieren al importe neto de la cifra de negocio.

- **Otros ingresos**

Otros ingresos reflejan las subvenciones obtenidas por el Grupo para el desarrollo de proyectos de I+D+i y otros.

Otros ingresos se refieren a la imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.

- **Total ingresos**

El total ingresos es un indicador que refleja los ingresos totales de ROVI.

El total ingresos se calcula como el importe neto de la cifra de negocio más la imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.

- **Coste de ventas**

El coste de ventas refleja el coste que supone producir o adquirir los productos o servicios que ROVI vende.

El coste de ventas se calcula como el importe de aprovisionamientos más el correspondiente a la variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.

- **Beneficio bruto**

El beneficio bruto es un indicador que mide el beneficio directo que obtiene ROVI por la realización de sus actividades generadoras de ingresos.

El beneficio bruto se calcula como el total ingresos menos el coste de ventas.

- **Margen bruto o % Beneficio bruto/ingresos operativos**

El margen bruto es un indicador porcentual que mide el beneficio directo que ROVI obtiene de sus ingresos.

El margen bruto o % beneficio bruto/ingresos operativos se calcula como el porcentaje que supone el beneficio bruto entre el importe neto de la cifra de negocio (ingresos operativos).

- **Gastos de I+D**

Los gastos de I+D reflejan los gastos relacionados con la investigación científica y el desarrollo tecnológico realizados por ROVI.

Los gastos de I+D se calculan como la suma de los gastos de personal y otros gastos de explotación afectos a actividades relacionadas con la investigación científica y el desarrollo tecnológico.

- **Gastos de ventas, generales y administrativos**

Los gastos de ventas, generales y administrativos reflejan los gastos relacionados con las operaciones internas generales y la gestión de la empresa.

Los gastos de ventas, generales y administrativos se calculan como el importe de los gastos de personal más otros gastos de explotación más los trabajos efectuados por el grupo para activos no corrientes menos los gastos de I+D.

- **EBITDA**

El EBITDA ("Earnings Before Interest, Tax, Depreciation and Amortization") es un indicador que mide el resultado de explotación antes de deducir los intereses, impuestos, deterioros y amortizaciones. Es utilizado por la Dirección para evaluar los resultados a lo largo del tiempo, siendo un indicador habitualmente utilizado en el análisis de compañías.

El EBITDA se calcula como el resultado antes de: impuestos, resultado financiero, depreciaciones y amortizaciones.

- **Margen EBITDA o % EBITDA/ingresos operativos**

El margen EBITDA es un indicador porcentual que mide el resultado de explotación que ROVI obtiene de sus ingresos antes de deducir los intereses, impuestos, deterioros y amortizaciones.

El margen EBITDA o % EBITDA/ ingresos operativos se calcula como el porcentaje que supone el EBITDA entre el importe neto de la cifra de negocio (ingresos operativos).

- **EBITDA "sin I+D"**

Esta APM es utilizada para mostrar el EBITDA proveniente del negocio principal y estable de ROVI.

EBITDA "sin I+D" se calcula como el EBITDA excluyendo:

– Gastos de investigación y desarrollo ("I+D"); y

– Gastos/ingresos no recurrentes.

- **EBIT**

El EBIT ("Earnings Before Interest and Taxes") es un indicador que mide el resultado de explotación antes de deducir los intereses e impuestos. De igual manera que el EBITDA, es utilizado por la Dirección para evaluar los resultados a lo largo del tiempo.

El EBIT se calcula como el resultado antes de: impuestos y resultado financiero.

- **Margen EBIT o % EBIT/ingresos operativos**

El margen EBIT es un indicador porcentual que mide el resultado de explotación que ROVI obtiene de sus ingresos antes de deducir los intereses e impuestos.

El margen EBIT o % EBIT/ingresos operativos se calcula como el porcentaje que supone el EBIT entre el importe neto de la cifra de negocio (ingresos operativos).

- **EBIT “sin I+D”**

Esta APM es utilizada para mostrar el EBIT proveniente del negocio principal y estable de ROVI.

El EBIT “sin I+D” es el resultado de explotación, excluyendo:

- Gastos de investigación y desarrollo (“I+D”); y
- Gastos/ingresos no recurrentes.

- **Beneficio neto**

El beneficio neto es un indicador que mide el resultado del Grupo en el periodo.

El beneficio neto se calcula como el EBIT más el resultado financiero más el impuesto sobre beneficios.

- **Beneficio neto/ingresos operativos**

Esta medida alternativa de rendimiento es un indicador porcentual que mide el resultado del periodo que ROVI obtiene de sus ingresos.

El beneficio neto/ingresos operativos se calcula como el porcentaje que supone el beneficio neto entre el importe neto de la cifra de negocio (ingresos operativos).

- **Beneficio neto “sin I+D”**

Esta APM se utiliza para mostrar el resultado del periodo proveniente del negocio principal y estable de ROVI.

El beneficio neto “sin I+D” es el EBIT “sin I+D” más:

- El resultado financiero; y
- El impuesto sobre beneficios.

La tasa efectiva del beneficio neto “sin I+D” se calcula aplicando la misma tasa fiscal efectiva obtenida en la cuenta de resultados del periodo.

- **Posición de tesorería bruta**

La posición de tesorería bruta es un indicador que mide la caja que tiene el Grupo en un momento específico.

La posición de tesorería bruta se calcula como valores de renta variable, más depósitos, más instrumentos financieros derivados, más activos financieros a coste amortizado, más efectivo y equivalentes de efectivo.

- **Deuda (-)/Caja (+) Neta**

La Deuda/Caja Neta es el principal indicador que utiliza la Dirección para medir el nivel de endeudamiento del Grupo. Se compone de valores de renta variable, más depósitos, más instrumentos financieros derivados, más activos financieros a coste amortizado, más efectivo y equivalentes de efectivo, menos deuda financiera a corto y a largo plazo.

- **Capex**

El capex es un indicador utilizado para comprender mejor las inversiones realizadas por el Grupo en sus operaciones.

El capex se calcula como la adquisición de inmovilizado material y de activos intangibles.

- **Capex/ingresos operativos**

Esta medida alternativa de rendimiento es un indicador porcentual que mide las inversiones del Grupo en inmovilizado material y en activos intangibles con respecto a sus ingresos.

El capex/ingresos operativos se calcula como el porcentaje que supone la adquisición de inmovilizado material y de activos intangibles con respecto al importe neto de la cifra de negocio (ingresos operativos).

- **Flujo de caja libre**

El flujo de caja libre es un indicador que mide la generación de flujos netos de efectivo por las actividades de explotación y de inversión y es útil para evaluar los fondos disponibles para pagar el dividendo a los accionistas y la deuda.

El flujo de caja libre se calcula como los flujos netos de efectivo generados o utilizados en actividades de explotación, menos la adquisición de inmovilizado material y de activos intangibles ("capex"), más la venta de inmovilizado material y de activos intangibles, más los intereses cobrados.

- **% Flujo de caja libre/ingresos operativos**

Esta medida alternativa de rendimiento es un indicador porcentual que mide la generación de flujos netos de efectivo por las actividades de explotación y de inversión con respecto a sus ingresos.

El porcentaje de flujo de caja libre/ingresos operativos se calcula como el porcentaje que supone el flujo de caja libre entre el importe neto de la cifra de negocio (ingresos operativos).



Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. y sociedades dependientes

**Informe de Verificación limitada emitido por
un verificador sobre el Estado de Información
no Financiera (EINF) Consolidado e
Información sobre Sostenibilidad**

31 de diciembre de 2025



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259C
28046 Madrid

Informe de Verificación limitada emitido por un verificador sobre el Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad de Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2025

A los accionistas de Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A.

Conclusión de verificación limitada

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación limitada del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 de Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. (en adelante la entidad) y sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del informe de gestión consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera, en concreto incluye la Información sobre Sostenibilidad preparada por el Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (en adelante, la información sobre sostenibilidad) siguiendo lo establecido en la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2022, sobre Información Corporativa en Materia de Sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés). Dicha información sobre sostenibilidad también ha sido objeto de verificación limitada.

Basándonos en los procedimientos realizados y en las evidencias que hemos obtenido, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que:

- a) el Estado de Información no Financiera del Grupo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios seleccionados de las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS o ESRS, por sus siglas en inglés), así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Anexo II Índice de contenidos Ley 11/2018 y NEIS" del citado Estado;
- b) la información sobre sostenibilidad en su conjunto no ha sido preparada, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicado por el Grupo y que se identifica en la nota "1. NEIS 2 Información general" adjunta, incluyendo:
 - Que la descripción proporcionada del proceso para identificar la información sobre sostenibilidad incluida en la nota "d. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades" es coherente con el proceso implantado y que permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
 - El cumplimiento de las NEIS.

- El cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en la subsección "1. Taxonomía de la Unión Europea" de la sección sobre medio ambiente de la información sobre sostenibilidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

Fundamento de la conclusión

Hemos realizado nuestro encargo de verificación limitada de conformidad con las normas profesionales de general aceptación aplicables en España y específicamente con las pautas de actuación contenidas en las Guías de Actuación 47 Revisada y 56 Revisada emitidas por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España sobre encargos de verificación de información no financiera y considerando el contenido de la nota publicada por el ICAC en fecha 18 de diciembre de 2024 (en adelante, normas profesionales de general aceptación).

La extensión de los procedimientos aplicados en un encargo de verificación limitada es menor en comparación con los que se requieren en un encargo de verificación razonable. En consecuencia, el grado de seguridad que se obtiene en un encargo de verificación limitada es menor que el grado de seguridad que se hubiera obtenido si se hubiera realizado un encargo de seguridad razonable.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dicha normativa se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del verificador* de nuestro informe.

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que se diseñe, implante y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base sobre la que sustentar nuestra conclusión.

Responsabilidades de los administradores

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de las NEIS seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla "Anexo II Índice de contenidos Ley 11/2018 y NEIS" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

En relación con la información sobre sostenibilidad, los administradores de la entidad son responsables de desarrollar e implantar un proceso para identificar la información que se debe incluir en la información sobre sostenibilidad de conformidad con el contenido de la CSRD, de las NEIS y con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020 y de divulgar información sobre este proceso en la propia información sobre sostenibilidad en la nota "d. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades". Dicha responsabilidad incluye:

- conocer el contexto en el que se desarrollan las actividades y relaciones de negocio del Grupo, así como sus grupos de interés, en relación con los impactos que tiene el Grupo sobre las personas y el medio ambiente;
- identificar los impactos reales y potenciales (tanto negativos como positivos), así como los riesgos y oportunidades que podrían afectar, o de los que razonablemente se podría esperar que afecten, a la situación financiera, los resultados financieros, los flujos de efectivo, el acceso a la financiación o el coste de capital del Grupo en el corto, medio o largo plazo;
- evaluar la materialidad de los impactos, riesgos y oportunidades identificados;
- realizar hipótesis y estimaciones que sean razonables en función de las circunstancias.

Los administradores son asimismo responsables de la preparación de la información sobre sostenibilidad, que incluya la información identificada por el proceso, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicado, incluyendo el cumplimiento de la CSRD, el cumplimiento de las NEIS y el cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en la subsección "1. Taxonomía de la Unión Europea" de la sección sobre medio ambiente de la información sobre sostenibilidad con el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

Esta responsabilidad incluye:

- Diseñar, implantar y mantener el control interno que los administradores consideren relevante para permitir la preparación de la información sobre sostenibilidad que esté libre de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error.
- Seleccionar y aplicar métodos apropiados para la presentación de información sobre sostenibilidad y la realización de asunciones y estimaciones que sean razonables, considerando las circunstancias, sobre las divulgaciones específicas.

Limitaciones inherentes en la preparación de la información

De acuerdo con las NEIS, los administradores de la entidad están obligados a preparar información prospectiva sobre la base de asunciones e hipótesis, que han de incluirse en la información sobre sostenibilidad, acerca de hechos que pueden ocurrir en el futuro, así como posibles acciones futuras que, en su caso, podría tomar el Grupo. El resultado real puede diferir de forma significativa del estimado, ya que se refiere al futuro y los acontecimientos futuros frecuentemente no ocurren como se esperaba.

Para determinar las revelaciones de la información sobre sostenibilidad, los administradores de la entidad interpretan términos legales y de otro tipo que no se encuentran claramente definidos que pueden ser interpretados de forma diferente por otras personas, incluyendo la conformidad legal de dichas interpretaciones y, en consecuencia, están sujetas a incertidumbre.

Responsabilidades del verificador

Nuestros objetivos son planificar y realizar el encargo de verificación con el fin de obtener una seguridad limitada sobre si el EINF y la información sobre sostenibilidad están libres de incorrección material, ya sea debida a fraude o error, y emitir un informe de verificación limitada que contiene nuestras conclusiones al respecto. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones que los usuarios toman basándose en esta información.

Como parte de un encargo de verificación limitada, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante todo el encargo. También:

- Diseñamos y aplicamos procedimientos para evaluar si el proceso para identificar la información que se incluye tanto en el EINF como en la información sobre sostenibilidad es congruente con la descripción del proceso seguido por el Grupo y permite, en su caso, identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
- Aplicamos procedimientos sobre el riesgo, incluido obtener un conocimiento de los controles internos relevantes para el encargo con el fin de identificar la información a revelar en la que es más probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, pero no con la finalidad de proporcionar una conclusión acerca de la eficacia del control interno del Grupo.
- Diseñamos y aplicamos procedimientos que responden a las divulgaciones contenidas tanto en el EINF como en la información sobre sostenibilidad en las que es probable que surjan incorrecciones materiales. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

Resumen del trabajo realizado

Un encargo de verificación limitada incluye la realización de procedimientos para obtener evidencia que sirva de base para nuestras conclusiones. La naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos seleccionados depende del juicio profesional, incluida la identificación de la información a revelar en que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, en el EINF y en la información sobre sostenibilidad.

Nuestro trabajo ha consistido en indagaciones ante la dirección, así como a las diversas unidades y componentes del Grupo que han participado en la elaboración del EINF e información sobre sostenibilidad, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF e información sobre sostenibilidad y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo, que se describen a continuación:

En relación con el proceso de verificación del EINF:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en la nota "d. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.

En relación con el proceso de verificación de la información sobre sostenibilidad:

- Realización de indagaciones ante el personal del Grupo:
 - para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con estas cuestiones y obtener información necesaria para la revisión externa.
 - con el fin de conocer el origen de la información utilizada por la dirección (por ejemplo, la interacción con los grupos de interés, los planes de negocio y los documentos de estrategia); y la revisión de la documentación interna del Grupo sobre su proceso.
- Obtención, a través de indagaciones ante el personal del Grupo, del conocimiento de los procesos de la entidad de recopilación, validación y presentación de información relevantes para la elaboración de su información sobre sostenibilidad.
- Evaluación de la concordancia de la evidencia obtenida de nuestros procedimientos sobre el proceso implantado por el Grupo para la determinación de la información que debe incluirse en la información sobre sostenibilidad con la descripción del proceso incluida en dicha información, así como evaluación de si el citado proceso implantado por el Grupo permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
- Evaluación de si toda la información identificada en el proceso implantado por el Grupo para la determinación de la información que debe incluirse en la información sobre sostenibilidad está efectivamente incluida.
- Evaluación de la concordancia de la estructura y la presentación de la información sobre sostenibilidad con lo dispuesto en las NEIS y el resto del marco normativo de información sobre sostenibilidad aplicado por el Grupo.
- Realización de indagaciones al personal pertinente y procedimientos analíticos sobre información divulgada en la información sobre sostenibilidad considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

- Realización, en su caso, de procedimientos sustantivos por muestreo sobre información divulgada en la información sobre sostenibilidad seleccionada considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
- Obtención, en su caso, de los informes emitidos por terceros independientes acreditados anexos al informe de gestión consolidado en respuesta a exigencias de la normativa europea y, en relación con la información a la que se refieren y de acuerdo con las normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de la acreditación del verificador y de que el alcance del informe emitido se corresponde con el exigido por la normativa europea.
- Obtención, en su caso, de los documentos que contengan la información incorporada por referencia, los informes emitidos por auditores o verificadores sobre dichos documentos y, de acuerdo con normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de que, en el documento al que se refiere la información incorporada por referencia, se cumplen las condiciones descritas en las NEIS para poder incorporar información por referencia en la información sobre sostenibilidad.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección en relación con el EINF y la información sobre sostenibilidad.

Otra información

Los administradores de Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. son responsables de la otra información. La otra información comprende las cuentas anuales consolidadas y resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, pero no incluye ni el informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas ni los informes de verificación emitidos por terceros independientes acreditados exigidos por el derecho de la Unión Europea sobre divulgaciones concretas contenidas en la información sobre sostenibilidad y que figuran como anexo del informe de gestión consolidado.

Nuestro informe de verificación no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de conclusión de verificación sobre esta.

En relación con nuestro encargo de verificación de la información sobre sostenibilidad, nuestra responsabilidad consiste en leer la otra información identificada anteriormente y, de este modo, considerar si la otra información presenta incongruencias materiales con la información sobre sostenibilidad o con el conocimiento que hemos adquirido durante el encargo de verificación que pudieran ser indicativas de la existencia de incorrecciones materiales en la información sobre sostenibilidad.

KPMG Auditores, S.L.

47033073M
Marta Contreras
Hernández (R:
B78510153)

Digitally signed by
47033073M Marta
Contreras Hernández
(R: B78510153)
Date: 2026.02.24
16:10:55 +01'00'

Este informe se
corresponde con el
sello distintivo nº
01/26/000505
emitido por el
Instituto de
Censores Jurados
de Cuentas de
España



Estado de Información No Financiera Consolidado e información sobre sostenibilidad 2025

Laboratorios Farmacéuticos ROVI S.A. y sociedades dependientes

Contenido

Página

Información general	
NEIS 2 Información general	1
Base general para la elaboración del Informe (BP-1)	1
Información relativa a circunstancias específicas (BP-2)	2
El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión (GOV-1)	4
Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos (GOV-2)	9
Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos (GOV-3)	10
Declaración sobre la diligencia debida (GOV-4)	10
Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad (GOV-5)	11
Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1)	12
Intereses y opiniones de las partes interesadas (SBM-2)	21
Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)	25
Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales (IRO-1)	29
Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el Informe de la empresa (IRO-2)	32
Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de sostenibilidad materiales (MDR-P)	32
Actuaciones y recursos en relación con las cuestiones de sostenibilidad materiales (MDR-A)	36
Parámetros en relación con las cuestiones de sostenibilidad materiales (MDR-M)	36
Seguimiento de la eficacia de las políticas y actuaciones a través de metas (MDR-T)	36
Información medioambiental	
Taxonomía de la Unión Europea	37
Antecedentes	37
Análisis de la elegibilidad	39
Análisis del alineamiento	43
Cálculo de los principales indicadores	45
Resultados	47

Contenido

Página

NEIS E1 Cambio climático	53
Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos (GOV-3)	53
Plan de transición para la mitigación del cambio climático (E1-1)	53
Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (NEIS 2 SBM-3)	55
Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionados con el clima (NEIS 2 IRO-1)	56
Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo (E1-2)	62
Actuaciones y recursos relacionados con el cambio climático (E1-3)	63
Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo (E1-4)	68
Consumo y combinación energéticos (E1-5)	68
Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales (E1-6)	70
Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono (E1-7)	73
Sistema de fijación del precio interno del carbono (E1-8)	74
Efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición y de las oportunidades potenciales relacionadas con el cambio climático (E1-9)	74
NEIS E2 Contaminación	75
Procesos para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades materiales relacionados con la contaminación (NEIS 2 IRO-1)	75
Políticas relacionadas con la contaminación (E2-1)	76
Actuaciones y recursos relacionados con la contaminación (E2-2)	77
Metas relacionadas con la contaminación (E2-3)	79
Contaminación del aire, del agua y del suelo (E2-4)	79
Sustancias preocupantes y sustancias extremadamente preocupantes (E2-5)	80
Efectos financieros previstos de los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la contaminación (E2-6)	80
NEIS E3 Agua y recursos marinos	81
Procesos para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades materiales relacionados con los recursos hídricos y marinos (NEIS 2 IRO-1)	81
Políticas relacionadas con los recursos hídricos y marinos (E3-1)	82

Contenido

Página

Actuaciones y recursos relacionados con los recursos hídricos y marinos (E3-2)	82
Metas relacionadas con los recursos hídricos y marinos (E3-3)	85
Consumo de agua (E3-4)	85
Efectos financieros previstos de los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con los recursos hídricos y marinos (E3-5)	87
NEIS E5 Uso de recursos y economía circular	88
Procesos para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades materiales relacionados con el uso de recursos y la economía circular (NEIS 2 IRO-1)	88
Políticas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular (E5-1)	89
Actuaciones y recursos relacionados con el uso de los recursos y la economía circular (E5-2)	89
Metas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular (E5-3)	93
Entradas de recursos (E5-4)	94
Salidas de recursos (E5-5)	95
Efectos financieros previstos de las impactos, riesgos y oportunidades relacionados con el uso de los recursos y la economía circular (E5-6)	98
Información social	
NEIS S1 Personal propio	99
Intereses y opiniones de las partes interesadas (NEIS 2 SBM-2)	99
Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (NEIS 2 SBM-3)	100
Políticas relacionadas con el personal propio (S1-1)	104
Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias (S1-2)	106
Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes (S1-3)	107
Actuaciones y recursos relacionados con el personal propio (S1-4)	108
Metas relacionadas con el personal propio (S1-5)	111
Características de los asalariados de la empresa (S1-6)	112
Características de los trabajadores no asalariados de la empresa (S1-7)	115
Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social (S1-8)	115
Parámetros de diversidad (S1-9)	116

Contenido

Página

Salarios adecuados (S1-10)	117
Protección social (S1-11)	117
Personas con discapacidad (S1-12)	117
Parámetros de formación y desarrollo de capacidades (S1-13)	118
Parámetros de salud y seguridad (S1-14)	119
Parámetros de conciliación laboral (S1-15)	120
Parámetros de retribución (brecha salarial y retribución total) (S1-16)	120
Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los Derechos Humanos (S1-17)	121
NEIS S2. Trabajadores en la cadena de valor	123
Intereses y opiniones de las partes interesadas (NEIS 2 SBM-2)	123
Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (NEIS 2 SBM-3)	123
Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor (S2-1)	125
Procesos para colaborar con los trabajadores de la cadena de valor en materia de impactos (S2-2)	127
Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores de la cadena de valor expresen sus inquietudes (S2-3)	127
Actuaciones y recursos relacionados con los trabajadores de la cadena de valor (S2-4)	128
Metas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor (S2-5)	129
NEIS S4. Consumidores y usuarios finales	130
Intereses y opiniones de las partes interesadas (NEIS 2 SBM-2)	130
Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (NEIS 2 SBM-3)	131
Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales (S4-1)	134
Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de impactos (S4-2)	136
Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes (S4-3)	138
Actuaciones y recursos relacionadas con los consumidores y usuarios finales (S4-4)	139
Metas relacionadas con los consumidores y usuarios finales (S4-5)	145
Información específica de la entidad: Digitalización e Inteligencia Artificial	146

Contenido

Página

Información sobre la gobernanza	
NEIS G1 Conducta Empresarial	151
El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión (NEIS 2 GOV-1)	151
Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades materiales (NEIS 2 IRO-1)	152
Conducta empresarial y cultura corporativa (G1-1)	153
Gestión de las relaciones con los proveedores (G1-2)	158
Prevención y detección de la corrupción y el soborno (G1-3)	159
Casos de corrupción o soborno (G1-4)	161
Influencia política y actividades de los grupos de presión (G1-5)	161
Prácticas de pago (G1-6)	162
Anexos	
Anexo I. Información adicional	163
Anexo II. Índice de contenidos Ley 11/2018 - NEIS	169
Anexo III. Plan Director ESG 2023-2025	174
Anexo IV - Información relativa a los puntos de datos cubiertos en el presente Informe	178

Información general

1. NEIS 2 Información general

En el presente Estado de Información No Financiera Consolidado e información sobre sostenibilidad (en adelante, Informe) se detallan los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza de Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. (en adelante, “ROVI”, “el Grupo”, “Grupo ROVI”, “la Sociedad” o “la Compañía”) con el objetivo de divulgar una representación fiel, pertinente, comprensible, comparable y verificable de cómo aborda el Grupo las cuestiones de sostenibilidad.

El Consejo de Administración de Laboratorios Farmacéuticos ROVI, S.A. busca a través de este Informe dar cumplimiento a los contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información financiera y diversidad y, de forma voluntaria, a los requerimientos de la Directiva Corporativa sobre el reporte en materia de sostenibilidad (por sus siglas en inglés, CSRD¹) y a las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad, conocidas como NEIS (o por sus siglas en inglés, ESRS), las cuales han sido desarrolladas por el Grupo Consultivo Europeo en materia de información financiera (por sus siglas en inglés, EFRAG).

a. Base para la elaboración

• Base general para la elaboración del Informe (BP-1)

La información publicada en el presente documento se refiere al perímetro consolidado del Grupo, de conformidad con el perímetro incluido en sus Cuentas Anuales Consolidadas relativas al ejercicio 2025. Asimismo, todas las empresas filiales incluidas en la consolidación están exentas de la presentación de información individual o consolidada en materia de sostenibilidad (véase el artículo 19 bis o el artículo 29 bis, apartado 8, de la Directiva 2013/34/UE). La estructura societaria de Laboratorios Farmacéuticos ROVI, S.A., considerada dentro del perímetro consolidado del presente Informe mediante el método de integración global², se detalla a continuación:



¹ A fecha de elaboración del presente Informe, la Directiva Corporativa sobre el reporte en materia de sostenibilidad (CSRD) no ha sido transpuesta al ordenamiento jurídico español, habiéndose vencido el periodo establecido para ello. En este sentido, el Grupo presenta información sobre sostenibilidad de acuerdo a las NEIS de forma voluntaria, siguiendo las recomendaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en su último comunicado con fecha 19 de noviembre de 2025.

² ROVI posee participaciones en diversas sociedades que se consolidan mediante el método de puesta en equivalencia. Estas sociedades pertenecen a dos categorías principales: negocios conjuntos y entidades asociadas, siendo estas, parte de la cadena de valor del Grupo.

El principal objetivo de la normativa en materia de sostenibilidad es garantizar que los usuarios del reporte dispongan de información transparente y fiable sobre los impactos positivos y negativos que la Compañía genera en la sociedad y el medio ambiente, así como sobre los riesgos que debe mitigar y las oportunidades que puede aprovechar. En este contexto, ROVI se compromete a lo largo de todo el Informe a desglosar en qué medida la evaluación de la materialidad de los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) comprende tanto sus operaciones propias como las fases anteriores y/o posteriores de su cadena de valor. Asimismo, se compromete a detallar en qué medida sus políticas, actuaciones y metas abarcan toda la cadena de valor y a incluir datos tanto de sus propias operaciones como de las fases anteriores y posteriores de la cadena de valor en la información sobre los parámetros.

Adicionalmente, en cumplimiento con la divulgación de información clasificada y sensible, así como detalles sobre propiedad intelectual, *know-how* o resultados de la innovación, ROVI confirma que vela por la transparencia y la integridad en todas las comunicaciones y operaciones, asegurando que todos los grupos de interés tengan acceso a información relevante sobre ROVI y sus avances. No obstante, el Grupo no divulgará información considerada sensible y/o confidencial sobre los proyectos de I+D+i o de Inteligencia Artificial (Cells IA) en los que está trabajando, siguiendo la práctica habitual del sector.

Por último, ROVI no se encuentra en una situación que justifique la aplicación de la exención de la divulgación de acontecimientos inminentes o cuestiones en curso de negociación prevista en los artículos 19 bis, apartado 3, y 29 bis, apartado 3, de la Directiva 2013/34/UE.

• Información relativa a circunstancias específicas (BP-2)

En relación con la divulgación de información específica, en el ejercicio de identificar los impactos, riesgos y oportunidades, ROVI ha mantenido los horizontes temporales definidos por las NEIS a corto, medio y largo plazo:

- Corto plazo: < 1 año (año de referencia).
- Medio plazo: 1-5 años (desde el año de referencia).
- Largo plazo: > 5 años.

Adicionalmente, la Compañía ha establecido distintos horizontes temporales para su plan de descarbonización y para su análisis de riesgos climáticos siendo estos:

Horizontes temporales	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
Plan de descarbonización ³	2035	-	-
Análisis de riesgos climáticos físicos	2030	2045	2070
Análisis de riesgos climáticos de transición	2030	-	2050

Por otra parte, en relación a los requisitos de disposición transitoria, ROVI se acoge en el presente informe a los alivios introducidos por el Acto Delegado “Quick Fix⁴”. En este sentido, el Grupo continuará sin divulgar aquellos requisitos de divulgación que no fueron publicados en el ejercicio anterior. Sin perjuicio de lo anterior, ROVI divulgará todos los estándares que han resultado materiales como resultado del análisis de doble materialidad.

Además, la Compañía incluirá en el presente Informe la información derivada de otra legislación de la Unión Europea (véase lista de puntos de datos incluidos en normas transversales y en normas temáticas derivados de otra legislación de la Unión Europea en el Anexo IV).

En cuanto a la incorporación por referencia, se ha incluido información referenciada a las Cuentas Anuales Consolidadas que se encuentran vinculadas a los siguientes requisitos de divulgación:

- NEIS 2 IRO-1 del E1 (punto de dato RA 15) relacionado con las implicaciones financieras de los riesgos climáticos.

³ ROVI no ha establecido objetivos de descarbonización a largo plazo (2050).
⁴ La Comisión Europea, el 11 de julio de 2025, adoptó el Acto Delegado “Quick Fix” para apoyar a las empresas clasificadas como “primera ola” (Wave 1), en el marco de los requisitos de disposición transitoria los cuales se extienden a los ejercicios fiscales 2025 y 2026.

- E1-3 (punto de dato RD 29c) relacionado con la Taxonomía de la Unión Europea.

En materia de divulgación de información cuantitativa, el Grupo ha estimado los siguientes requisitos:

Cadena de valor (aguas arriba y aguas abajo)

Estándar Temático	Requisito de divulgación	Parámetros / Importes monetarios	Base para la elaboración	Grado de exactitud actual y a futuro	Páginas
NEIS E1 Cambio climático	Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales (E1-6)	Emisiones de GEI brutas de alcance 3 (gestión de residuos)	Según las directrices de la ISO 14064	En cuanto a la metodología de cálculo, el grado de exactitud es limitado aunque las fuentes de datos son fiables y la huella está doblemente auditada por un externo. A través de la plataforma Teimas implantada en 2024 se ha producido la mejora del sistema de registro de residuos con lo cual se incrementará el grado de exactitud de los datos.	70

Operaciones propias

ROVI, a través de hipótesis, aproximaciones y juicios de medición utilizados, ha buscado lograr la mayor precisión posible, garantizando la coherencia y representatividad de las estimaciones realizadas.

Estándar Temático	Requisito de divulgación	Parámetros / Importes monetarios	Información sobre las fuentes de incertidumbre de medida	Páginas
NEIS E1 Cambio climático	Consumo y combinación energéticos (E1-5)	Consumo de combustible procedente del petróleo crudo y de productos petrolíferos - fuentes fijas	Se toman los valores correspondientes a las facturas donde se detallan los litros de combustible (diésel) que han sido recargados en los grupos electrógenos y depósitos de las bombas contra incendio (PCI) en cada una de las plantas. Para ajustar el dato de diciembre, en caso de no haber recibido la factura correspondiente, se calcula el consumo diario a partir de las facturas recibidas durante el año y se extrapola para completar los 12 meses.	69
NEIS E1 Cambio climático	Consumo y combinación energéticos (E1-5)	Consumo de combustible procedente del petróleo crudo y de productos petrolíferos - fuentes móviles	En 2025 únicamente se ha estimado el dato procedente de la filial Italia debido a que no se ha podido obtener el dato de litros de combustible consumido por la flota de vehículos en el mes de diciembre por parte de la empresa de renting. El dato de este mes se ha obtenido realizando un promedio mensual con los consumos disponibles de enero a noviembre.	69
NEIS E1 Cambio climático	Consumo y combinación energéticos (E1-5)	Consumo de electricidad en Kwh	Para los casos en los que no se ha recibido la factura de electricidad correspondiente al mes de diciembre, se ha calculado el consumo diario a partir de las facturas recibidas durante el año y se ha extrapolado para completar los 12 meses.	69
NEIS E1 Cambio climático	Consumo y combinación energéticos (E1-5)	Autoconsumo eléctrico (fotovoltaica) Kwh	El único dato estimado en 2025 ha sido el correspondiente a la planta de Granada, donde tras un fallo del contador desde agosto se ha estimado el autoconsumo eléctrico de este periodo tomando como referencia la producción mensual del año anterior y se ha ajustado aplicando una reducción del consumo del 5% utilizando enfoque conservador.	70
NEIS E3 Agua y recursos marinos	Consumo de agua (E3-4)	Consumo total de agua en m³	Para los casos en los que no se ha recibido la factura de agua correspondiente al mes de diciembre, se ha calculado el consumo diario a partir de las facturas recibidas durante el año y se ha extrapolado para completar los 12 meses.	86

Estándar Temático	Requisito de divulgación	Parámetros / Importes monetarios	Información sobre las fuentes de incertidumbre de medida	Páginas
NEIS E3 Agua y recursos marinos	Consumo de agua (E3-4)	Consumo de agua reutilizada y almacenada (m³)	Un fallo en los contadores de la planta de San Sebastián de los Reyes ha derivado en la estimación de los datos tanto de agua consumida como de agua reutilizada. Para ello se han tomado los datos de agua correctamente registrada a través de la lectura de los contadores y se ha extrapolado para calcular el agua durante el periodo de fallo de los mismos.	86
NEIS E3 Agua y recursos marinos	Consumo de agua (E3-4)	Agua vertida (m³)	En la planta de Alcalá de Henares, el caudal de vertido se estima a partir de la media de las dos mediciones semestrales realizadas durante el año y se extrapola a un año completo multiplicándolo por el total de horas anuales, obteniendo así el volumen estimado en m³. En la planta de Escúzar – derivado de un fallo de contador, el volumen de agua vertido se ha estimado en función de la superficie de cubierta en cada punto de vertido y la precipitación media anual de la zona, a partir de fuentes meteorológicas oficiales.	87
Taxonomía Europea	Análisis de la elegibilidad	Ratios de elegibilidad en equipos de climatización	Para la estimación de la parte elegible conforme a la Taxonomía Europea de la actividad 7.3. "Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética", se aplica un ratio que refleja la proporción del sistema de climatización destinada a áreas de proceso y salas consideradas elegibles según criterios del RITE. Este ratio es proporcionado por el responsable de cada planta, quien determina el valor en función de los parámetros técnicos disponibles (potencia instalada, cargas térmicas, superficies servidas u otros elementos de diseño). Asimismo, el responsable facilita una breve justificación del motivo por el que dicho ratio representa de forma adecuada la contribución del sistema a los usos elegibles.	40

Ajustes metodológicos efectuados sobre el periodo anterior

Las cifras relativas a Taxonomía de la Unión Europea del año 2024, en concreto los KPIs de Ingresos y CapEx, han sido reexpresadas:

- **Ingresos:** el dato publicado en el ejercicio anterior no incluía la información relativa a los ingresos percibidos por Laboratorios Farmacéuticos ROVI, S.A. por la venta directa de medicamentos propios.
- **CapEx:** el dato publicado en el ejercicio anterior no incluía la información relativa a los activos relacionados con la fabricación de medicamentos propios utilizando tecnología ISM®.

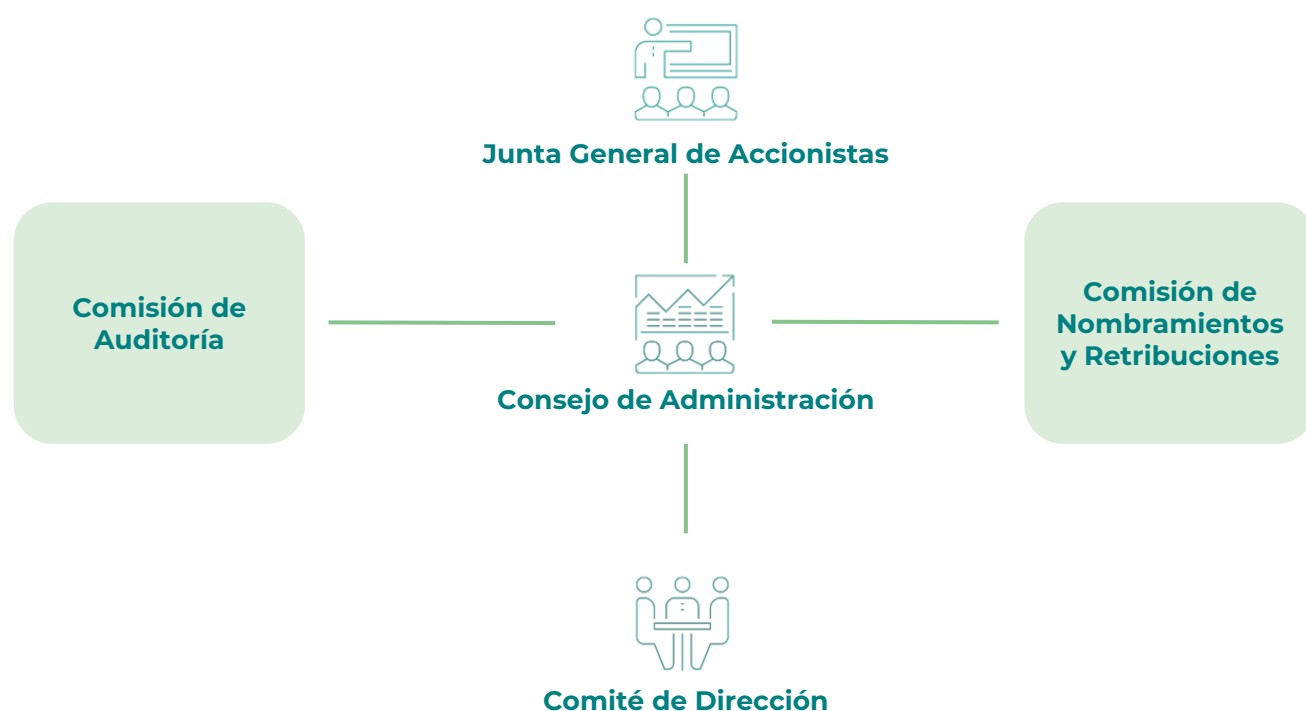
Esta corrección refleja la realidad del negocio de ROVI y garantiza la comparabilidad de la información con la reportada en el presente ejercicio. Para ampliar información, véase el capítulo "Taxonomía de la Unión Europea".

Por último, en el Anexo I del presente Informe detalla aquella información requerida por la Ley 11/2018 que no se contempla entre los requerimientos de las NEIS y en el Anexo II se presenta el índice de contenidos Ley/2018 y su vinculación con las NEIS.

b. Gobernanza

• **El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión (GOV-1)**

En el presente requisito de divulgación se detalla la composición de los órganos de administración, dirección y supervisión, sus funciones y responsabilidades, así como su acceso a conocimientos especializados y capacidades en relación con las cuestiones de sostenibilidad.



Junta General de Accionistas

La Junta General de Accionistas es el máximo órgano de gobierno y de deliberación. Los órganos de administración, dirección y supervisión de ROVI son esencialmente el Consejo de Administración y las dos comisiones consultivas constituidas en el seno del Consejo, esto es, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (CNyR) y la Comisión de Auditoría (CA). Además, a nivel interno, la Sociedad cuenta, entre otros, con el Comité de Dirección y el Comité de Sostenibilidad, los cuales ejercen un rol activo en la gestión de los impactos, riesgos y oportunidades resultantes del análisis de doble materialidad, y en las cuestiones de la gestión sostenible de la Compañía.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Compañía sin perjuicio de las materias reservadas a la aprobación de la Junta General de Accionistas. En cuanto a su composición, el Consejo está formado por siete consejeros, tres de los cuales son ejecutivos y cuatro no ejecutivos. Asimismo, de los cuatro miembros no ejecutivos, tres son independientes representando un 42,86% del total.

El compromiso de ROVI con la diversidad, en su vertiente más amplia, se refleja asimismo en su órgano de administración, cubriendo aspectos como edad, género, conocimientos o experiencia, entre otros. En términos de género, un ejemplo de ese compromiso se observa en la composición del Consejo de Administración, que cuenta con tres mujeres entre sus siete miembros, un 42,86%. Por su parte, las Comisiones (CNyR y CA) están compuestas por una mayoría de mujeres (66% de sus miembros, 2 de 3), el Comité de Dirección cuenta con un 47,05% de mujeres (8 de un total de 17 miembros) y, el Comité de Sostenibilidad, con un 71,4% de mujeres (5 de sus 7 miembros). En términos de edad, conocimientos y experiencia, los órganos de dirección y supervisión de ROVI son asimismo diversos.

Los miembros del Consejo de Administración poseen una amplia y sólida experiencia en el sector farmacéutico, así como un profundo conocimiento de los productos y de las áreas geográficas en las que opera la Compañía. Asimismo, cuentan con experiencia en materia de sostenibilidad, tal y como se muestra en la siguiente matriz de competencias que se puede consultar en la Política relativa a la Composición del Consejo de Administración disponible en la página web de ROVI.

	Juan López- Belmonte Encina	Javier López- Belmonte Encina	Iván López- Belmonte Encina	Marcos Peña Pinto	Fátima Báñez García	María Teresa Corzo Santamaría	Marina del Corral Téllez
Tipo de consejero	Ejecutivo	Ejecutivo	Ejecutivo	Independiente	Independiente	Independiente	Dominical
Experiencia de Gestión							
Gestión empresarial a primer nivel	X	X	X	X	X	X	X
Altos Cargos en la Administración y Función Pública				X	X		X
Experiencia en otros Consejos de Administración							
Funciones ejecutivas	X	X	X	X	X	X	X
Vocal Consejo / Comisiones	X	X	X	X	X	X	
Presidente Comisiones / consejero coordinador				X		X	
Sector							
Farmacéutico / sanitario	X	X	X	X	X	X	X
Tecnologías de la Información				X	X	X	
Bancario y financiero		X				X	
Comunicación y media				X	X		
Energético				X	X		
Funcionales							
Conocimientos de gobierno corporativo	X	X	X	X	X	X	X
Conocimientos en materia de sostenibilidad	X	X	X	X	X	X	X
Análisis y evaluación estratégica de RRHH	X	X	X	X	X	X	X
Conocimientos el sector farmacéutico	X	X	X	X	X	X	X
Conocimientos en gestión, contabilidad, auditoría y finanzas	X	X	X	X	X	X	X
Selección de consejeros y ejecutivos	X	X	X	X	X	X	X
Gestión de riesgos financieros y no financieros	X	X	X	X	X	X	X
Legal y Regulatorio	X	X	X	X	X	X	X
Actividad académica, docencia e investigación			X	X	X	X	X
Diseño de políticas de retribución de consejeros y altos directivos	X	X	X	X	X	X	
Experiencia internacional							
Europa	X	X	X	X	X	X	X
Américas	X	X	X	X	X	X	X
Asia y otros				X	X		

Para mayor detalle sobre la composición y funciones del Consejo de Administración, así como sobre la experiencia de los consejeros, véase la [página web](#) del Grupo ROVI.

ROVI revisa anualmente su plan de formación con el objetivo de promover la capacitación y actualización continua de los consejeros. Asimismo, cabe destacar que, durante el ejercicio 2025, los consejeros han recibido una formación específica sobre cuestiones de sostenibilidad, incluyendo formación relativa al Reglamento Delegado 2025/885 de la Comisión Europea en materia abuso de mercado, formación sobre el Real Decreto 214/2025 sobre Registro de Huella de Carbono, Compensación y Proyectos de Absorción de CO₂ en materia medioambiental, formación sobre con el Protocolo para la Prevención y Tratamiento de los casos de Acoso Moral y Sexual del Grupo y formación relativa al dictamen del Banco Central Europeo publicado en mayo, sobre las propuestas de modificación de los requisitos de presentación de información corporativa y de diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad.

Entre las funciones atribuidas por las leyes aplicables y la normativa interna de la Compañía a su Consejo de Administración⁵, están las siguientes:

- Formular las cuentas anuales y el informe de gestión y elevar a la Junta General de Accionistas la propuesta para la distribución de resultados de la Compañía, en su caso.
- Aprobar las políticas y estrategias generales y la organización precisa para su puesta en práctica, incluyendo el plan estratégico, los objetivos de gestión y el presupuesto anual, entre otros.
- Supervisar y controlar que la dirección cumpla con los objetivos establecidos y respete el objeto e interés social de la Compañía.
- Controlar la elaboración de la información financiera y no financiera.
- Convocar la Junta General de Accionistas, preparar el orden del día y las propuestas de acuerdo.

Entre los órganos consultivos e informativos, ROVI cuenta con dos Comisiones:

Comisión de Nombramientos y Retribuciones (CNyR)

La CNyR se centra en asesorar y supervisar al Consejo de Administración de ROVI en aspectos relativos a la composición, el funcionamiento y las remuneraciones del Consejo y las de la Alta Dirección de la Compañía.

De esta Comisión dependerían, entre otras y en su caso, las propuestas al Consejo para integrar el rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos de consejeros y de altos directivos de la Compañía. Asimismo, entre las funciones que se le atribuyen a la Comisión se encuentra la de revisar la Política de Sostenibilidad en materia medioambiental y social, orientada a la creación de valor.

En este sentido, la Comisión llevará a cabo sus funciones con actitud crítica, manteniendo siempre su independencia, y verificando que la información que se publica respecto a las retribuciones de los consejeros cumple con las exigencias legales teniendo en cuenta las recomendaciones de buen gobierno corporativo aplicables.

Comisión de Auditoría (CA)

Por otro lado, el Consejo de Administración de la Compañía tiene entre sus responsabilidades la supervisión y control de los procesos de elaboración y presentación de información financiera y de la eficacia de los sistemas de control y gestión de riesgos, entre otros. Este papel se ejerce a través de la CA, que cumple las siguientes funciones respecto a su papel en el control y la gestión de riesgos:

- Realizar revisiones y supervisiones periódicas de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, evaluando su eficacia para garantizar que los principales riesgos sean identificados, gestionados y comunicados de manera adecuada.
- Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y garantizar su integridad.

⁵ Ningún representante de los trabajadores forma parte del Consejo de Administración.

- Supervisar los sistemas de información y control interno, así como supervisar la Política de Control y Gestión de Riesgos.
- Identificar los diversos tipos de riesgos a nivel corporativo, tanto financieros como no financieros, incluidos los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales y los relacionados con sostenibilidad, entre otros.
- Supervisar el funcionamiento y cumplimiento del Modelo de Prevención de Delitos.
- Informar sobre operaciones vinculadas cuando le competa, emitir un informe anual acerca de la independencia de los auditores y de los verificadores de la información de sostenibilidad y velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna.

De este modo, la CA supervisa tanto riesgos financieros como no financieros, incluyendo los relacionados con la sostenibilidad. Para cumplir con esta función, se han definido los roles de la Comisión en materia de sostenibilidad, recomendando mecanismos de coordinación entre los órganos que tengan atribuidas funciones en estas materias. Además, se promueve que los miembros de la Comisión cuenten con conocimientos en sostenibilidad. La Guía Técnica de CNMV también incluye la sostenibilidad como una materia que debe formar parte del plan de formación de la Comisión y adapta su terminología a la Directiva CSRD, utilizando términos como “información sobre sostenibilidad” y “riesgos no financieros” en un sentido amplio.

Comité de Dirección

La Alta Dirección de la Compañía está formada por el Comité de Dirección, compuesto por un total de diecisiete directivos, de los cuales un 47,06 % son mujeres. Su función primordial es representar las principales áreas del Grupo y desempeñar la gestión ordinaria de la Compañía.

Comité de Sostenibilidad

Por último, ROVI cuenta, a nivel interno, con un Comité de Sostenibilidad formado por los responsables de las áreas con conocimientos adecuados a las funciones requeridas, el cual se creó en 2022 con el propósito de mejorar el proceso de toma de decisiones en materia ambiental y social de manera que se asegure el cumplimiento transversal de las políticas y reglas de ROVI, en concreto con el desempeño de las siguientes funciones:

- Revisar periódicamente la Política de Sostenibilidad y proponer su actualización o modificación, en su caso, a la CA y a la CNYR.
- Coordinar la actuación de la Compañía en materia de sostenibilidad, y en particular, sus prácticas en materia medioambiental y social para que se ajusten a la Política de Sostenibilidad.
- Informar, al menos una vez al año, a las Comisiones del Consejo con funciones en materia medioambiental y social sobre el grado de cumplimiento del Plan Director vigente en cada momento (en adelante Plan Director de ESG, por sus siglas en inglés) así como de cualquier otro asunto en materia de sostenibilidad que se considere relevante.
- Recopilar y analizar información relevante sobre la identificación, clasificación, evaluación y seguimiento de los riesgos medioambientales y sociales identificados en cada área y las medidas previstas para su mitigación.
- Realizar un seguimiento del grado de cumplimiento de los objetivos del Plan Director de ESG vigente aprobado por el Consejo de Administración (para más información sobre el avance de los KPIs (*Key Performance Indicators* o Indicadores de Desempeño) del Plan Director de ESG 2023-2025, véase el Anexo III del presente Informe).
- Proponer a las Comisiones del Consejo las pautas, criterios y principios generales que deberán regir la elaboración del Informe de Gestión (que incluye todos los requerimientos de información del Informe de Sostenibilidad).
- Colaborar en la elaboración y verificación del Informe Integrado (que incluye todos los requerimientos de información del Informe de Sostenibilidad), procesos de *rating* y otros informes adaptados a grupos de interés específicos.

- Analizar las mejores prácticas empresariales de compañías del sector con el objetivo de mejorar el posicionamiento de ROVI en materia medioambiental y social.
- Evaluar anteproyectos legales en materia ambiental y social y sus posibles efectos sobre las actividades de la Compañía y su Grupo.
- Informar a la Dirección General de Operaciones Industriales y de Finanzas, al menos una vez al año, de las medidas, actuaciones y prácticas en materia medioambiental y social que se acuerden en el Comité.

En diciembre de 2025, el Consejo de Administración ha aprobado el Plan Director de ESG para el periodo 2026-2030, que establece la nueva hoja de ruta de ROVI en materia de sostenibilidad. El mismo permite alinear los objetivos y acciones de la Compañía con su estrategia corporativa y establece pautas, criterios y principios de actuación para la implementación de la Política de Sostenibilidad en los ámbitos medioambiental y social. Con carácter anual, el presidente del Comité informa a las Comisiones del Consejo sobre el grado de cumplimiento de los objetivos del Plan Director.

Tras la aprobación por el Consejo de Administración del Plan Director ESG, cuyo eje son los impactos, riesgos y oportunidades identificados en el análisis de doble materialidad del Grupo, y su integración en la gestión corporativa, el seguimiento y la supervisión de estos aspectos se llevan a cabo de forma coordinada a través de los órganos ya existentes, en particular las Comisiones del Consejo con carácter anual y el Comité de Sostenibilidad trimestralmente, de acuerdo con sus respectivas funciones.

• Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos (GOV-2)

En el presente requisito de divulgación se detalla cómo se informa a los órganos de administración, dirección y supervisión sobre las cuestiones de sostenibilidad y cómo se han abordado las mismas durante el período de referencia.

El Comité de Sostenibilidad es el órgano responsable de informar al Consejo de Administración de ROVI, con carácter anual, sobre los avances del Plan Director ESG⁶ y sobre cualquier otro aspecto relevante en materia de sostenibilidad. De este modo, el Consejo mantiene un conocimiento actualizado de los impactos, riesgos y oportunidades materiales para la Compañía. Asimismo, el Comité analiza trimestralmente los impactos, riesgos y oportunidades materiales asociados a temas ESG.

Durante el ejercicio 2025, el Comité ha abordado el listado actualizado de impactos, riesgos y oportunidades (IROs), elaborado conforme a la revisión del análisis de doble materialidad. Dicho listado se encuentra detallado en los correspondientes estándares temáticos.

Adicionalmente, en el presente ejercicio, el Comité de Sostenibilidad ha informado al Consejo de tres cuestiones principales:

- El estado de los KPIs que conforman el Plan Director ESG 2023-2025 aprobado en 2022.
- El nuevo Plan Director ESG 2026-2030, que ha sido revisado y aprobado por el Consejo de Administración en 2025.
- Los resultados de la revisión del proceso de doble materialidad junto con los factores considerados en dicho proceso, las tendencias de *reporting* sectoriales y globales, y las recomendaciones emitidas por el verificador en relación con el ejercicio anterior. Para más detalle sobre la revisión realizada en 2025, véase el requisito de divulgación "Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)" del presente capítulo.

Por último, cabe señalar que la CA también analiza los riesgos de sostenibilidad integrados en el mapa de riesgos corporativo, contribuyendo así a la supervisión global de estos aspectos dentro del sistema de control interno.

⁶ Cabe destacar que, dicho plan, constituye un instrumento independiente de la estrategia corporativa, diseñado específicamente para abordar los aspectos clave en materia de sostenibilidad.

• Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos (GOV-3)

En el presente requisito de divulgación se detalla la incorporación de criterios vinculados a cuestiones de sostenibilidad en los sistemas de incentivos de los miembros de los órganos de administración, dirección y supervisión.

En la elaboración de la Política de Remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración de ROVI, que establece los criterios de remuneración de los miembros del Consejo de Administración, se tienen en cuenta puntualmente las recomendaciones y criterios más actualizados, habituales y mejor valorados de la industria farmacéutica. Conforme a lo que se establece en el artículo 529 novodecies de la Ley de Sociedades de Capital, esta política fue aprobada por la Junta General de Accionistas de ROVI el 24 de junio de 2024, siendo de aplicación para los ejercicios 2025, 2026 y 2027.

Entre los criterios de retribución variable de los consejeros ejecutivos destacan indicadores de sostenibilidad de carácter social, medioambiental y de gobierno corporativo, los cuales tienen un peso relativo del 10% en el plan de incentivos a largo plazo. Adicionalmente, como parte de la retribución variable anual, se consideran elementos cualitativos y, en particular, indicadores no financieros de carácter social, medioambiental y de cambio climático, y de cumplimiento de reglas de gobierno corporativo, códigos de conducta y procedimientos internos, como las políticas de control y gestión de riesgos:

- Obtención de un resultado satisfactorio de las auditorías sobre los parámetros de retribución entre hombres y mujeres realizadas durante el ejercicio 2025.
- Elaboración de un Plan de Descarbonización.
- Obtención de un resultado satisfactorio de las auditorías sobre el cumplimiento del Código de Buenas Prácticas de la Industria Farmacéutica.

• Declaración sobre la diligencia debida (GOV-4)

En el presente requisito de divulgación se detalla el proceso de diligencia debida del Grupo en relación con las cuestiones de sostenibilidad.

La diligencia debida, tal como se describe en el capítulo 4 de la NEIS 1, es un proceso continuo que permite a las empresas identificar, prevenir, mitigar y rendir cuentas de los impactos negativos reales y potenciales relacionados con el medio ambiente y las personas en toda la cadena de valor.

Este proceso, fundamentado en los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos y las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, proporciona la base para que el Grupo evalúe sus impactos, riesgos y oportunidades relacionados con cuestiones sostenibilidad.

Aunque las NEIS no imponen requisitos de conducta específicos, sí exigen divulgaciones transversales y temáticas que reflejen cómo se integran las etapas de diligencia debida en la gobernanza, la estrategia y el modelo de negocio, la cooperación con las partes interesadas, la evaluación de impactos, la adopción de medidas para mitigarlas y el seguimiento de la eficacia de estos esfuerzos, conforme a los requisitos establecidos en el estándar NEIS 2 y en el resto de los estándares temáticos.

En este sentido, y para cumplir con el proceso de diligencia debida, ROVI ha tomado como punto de partida la elaboración de su análisis de doble materialidad (véase apartado 1.4 Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades) para determinar qué impactos, riesgos y oportunidades son relevantes para la Compañía.

Elementos Esenciales de la Diligencia Debida	Apartados del Informe
a) Integración de la diligencia debida en la gobernanza, la estrategia y el modelo de negocio	Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos (NEIS 2 GOV-2). Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos (NEIS 2 GOV-3). Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (NEIS 2 SBM-3).
b) Colaboración con las partes interesadas afectadas en todas las etapas clave de la diligencia debida	Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos (NEIS 2 GOV-2). Intereses y opiniones de las partes interesadas (NEIS 2 SBM-2). Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales (NEIS 2 IRO-1). Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de sostenibilidad materiales (NEIS 2 MDR-P). En las NEIS temáticas se han reflejado las diferentes etapas y objetivos de la colaboración con las partes interesadas a lo largo del proceso de diligencia debida.
c) Identificación y evaluación de las incidencias adversas	Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales (NEIS 2 IRO-1). Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (NEIS 2 SBM-3).
d) Adopción de medidas para hacer frente a esas incidencias adversas	Actuaciones y recursos en relación con las cuestiones de sostenibilidad materiales (NEIS 2 MDR-A). En las NEIS temáticas se han reflejado la gama de actuaciones y se han incluido los planes de acción a través de los cuales se abordan los impactos materiales.
e) Seguimiento de la eficacia de estos esfuerzos y comunicación	Parámetros en relación con las cuestiones de sostenibilidad de materiales (NEIS 2 MDR-M). Seguimiento de la eficacia de las políticas y actuaciones a través de metas (NEIS 2 MDR-T). En las NEIS temáticas se han reflejado los parámetros y metas correspondientes.

• Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad (GOV-5)

En el presente requisito de divulgación se informa sobre las principales características del sistema de gestión de riesgos y de control interno en relación con el proceso de divulgación de información sobre sostenibilidad.

ROVI cuenta con un Sistema de Control Interno de Información No Financiera (SCIINF) que involucra a toda la Compañía. Este sistema ha permitido al Grupo:

- Estructurar y formalizar controles sobre la información no financiera para detectar posibles irregularidades y facilitar su corrección.
- Ofrecer al Consejo de Administración una seguridad razonable en su función de formular anualmente el Informe.
- Asegurar la transparencia y la fiabilidad en los procesos de generación, elaboración y reporte de dicha información.
- Cumplir con todas las normativas aplicables.

El SCIINF fue implantado en la Compañía en el 2024 como una extensión del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) con el que también se cuenta, siguiendo el marco metodológico COSO2013, con el objetivo de asegurar que la información se reporta de manera precisa y conforme a los estándares internacionales.

En cuanto a los riesgos detectados durante la implementación del SCIINF, se identificaron principalmente los siguientes:

- Fallos en la recopilación o en el cálculo de datos.
- Consolidación incorrecta de datos.
- Fallos en sistemas de lectura automática.

Para facilitar la recopilación y reporte de datos, así como para minimizar los riesgos descritos anteriormente, ROVI cuenta con una plataforma tecnológica que permite una gestión integral y homogénea de la información no financiera que publica en el Informe de Sostenibilidad. Esto ha beneficiado a las diversas áreas de la Compañía involucradas en el proceso de *reporting*, al permitir:

- Reducir el riesgo de errores en el tratamiento de la información, garantizando la calidad y fiabilidad de los datos.
- Centralizar y optimizar la recopilación de datos y evidencias de soporte para el proceso de verificación.
- Automatizar el cálculo de indicadores y la generación de informes.
- Monitorizar en tiempo real el cumplimiento del modelo de control interno establecido.

Para dotar de mayor robustez al sistema de control interno implementado, ROVI ha desarrollado dos manuales de *reporting*, uno para el reporte de datos de medio ambiente y accidentabilidad, y otro para los datos de recursos humanos, con el objetivo de facilitar el modo en el que se calculan los datos correspondientes a estas áreas.

Una vez se adoptó el SCIINF, se informó de su implementación a los órganos de administración, dirección y supervisión del Grupo y no se consideró necesario la implementación de un proceso de notificación periódica del cumplimiento de controles. No obstante, desde la implementación del SCIINF, el área de Auditoría Interna ha realizado revisiones anuales del cumplimiento de los controles establecidos para confirmar su idoneidad y garantizar de esta manera la fiabilidad y consistencia de la información que se hace pública a través del Informe de Sostenibilidad.

Por último, cabe señalar que ROVI prevé ampliar progresivamente el alcance del SCIINF con el fin de integrar la información en materia de sostenibilidad requerida por la Directiva CSRD y desarrollada bajo las NEIS. Esta ampliación permitirá reforzar los mecanismos de control interno existentes, garantizando la veracidad, exactitud, integridad y trazabilidad de la información actualmente divulgada. No obstante, y considerando el actual contexto de incertidumbre regulatoria, ROVI se encuentra inmersa en una fase de análisis y adaptación, pendiente de definir los siguientes pasos y de establecer el plan de implementación correspondiente conforme se disponga de mayor claridad normativa.

c. Estrategia

• Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1)

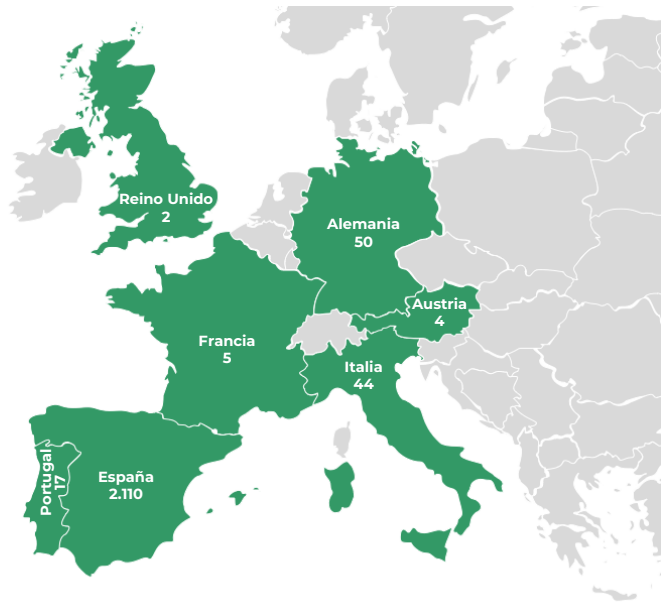
En el presente requisito de divulgación se detallan los elementos de la estrategia que se refieren o afectan a las cuestiones de sostenibilidad, a su modelo de negocio y a su cadena de valor.

ROVI es una compañía internacional enfocada en productos innovadores que goza de estabilidad, solidez y experiencia. Su objetivo principal es trabajar por el bienestar de la sociedad y mejorar la calidad de vida y la asistencia a los pacientes, promoviendo la salud de las personas a través de la investigación, fabricación, comercialización y distribución de medicamentos y otros productos sanitarios⁷.

El Grupo está presente de forma directa en España, Portugal, Alemania, Francia, Reino Unido, Italia y Austria y cotiza en las bolsas de valores de Barcelona, Bilbao, Valencia y Madrid desde 2007 y en el Ibex-35 desde diciembre de 2021.

En relación a su presencia geográfica, el Grupo cuenta con un total de 2.232 asalariados distribuidos en los países que se presentan a continuación:

⁷ De conformidad con el apéndice C de la NEIS I, ROVI no desglosa en el presente Informe ni los ingresos totales ni los ingresos interempresariales por sectores significativos de las NEIS. Dicho apéndice detalla que esta información se debe divulgar a partir de la fecha de aplicación especificada en el acto delegado de la Comisión que se adopte de conformidad con el artículo 29 de la Directiva 2013/34/UE. Dicho acto delegado no se ha publicado a fecha de elaboración del presente Informe. En relación con los sectores significativos de las NEIS, ROVI pertenece al sector de "fabricación de productos farmacéuticos" (código NACE 21) y no desarrolla actividades vinculadas a combustibles fósiles, productos químicos, armamento controvertido ni cultivo o producción de tabaco. Asimismo, ROVI deberá cumplir con la divulgación de las NEIS al no encontrarse su sede en un Estado miembro de la UE que permite una exención de la divulgación de la información a que se refiere el artículo 18, apartado 1, letra a), de la Directiva 2013/34/UE.



El 29 de septiembre de 2025, Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. comunicó que, ROIS Phoenix Inc., filial íntegramente participada por ROVI Pharma Industrial Services, S.A.U., suscribió un contrato de compraventa con Bristol Myers Squibb (“BMS”) para la adquisición de una planta de fabricación de medicamentos ubicada en Phoenix, Arizona (Estados Unidos de América), junto con una serie de activos y pasivos relacionados con la misma.

La adquisición de la Planta está sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas habituales en este tipo de operaciones. El cierre de la Operación está previsto para el primer semestre de 2026.

Plan Director ESG

En 2025, el Consejo de Administración de ROVI aprobó el nuevo Plan Director ESG del Grupo, que establece la hoja de ruta de sostenibilidad para el período 2026-2030 y está alineado tanto con la estrategia operativa de la Compañía como con el *guidance* a 2030 comunicado al mercado en el *Capital Markets Day* celebrado el 25 de marzo de 2025. Este plan articula la estrategia del Grupo en torno a los tres pilares fundamentales que influyen tanto en la fabricación como en la comercialización de productos: medio ambiente, social y gobernanza, alineándose con las expectativas de los grupos de interés y fortaleciendo la relación con los mismos.

Para garantizar un seguimiento riguroso del desempeño, el Grupo ha definido un conjunto de KPIs (indicadores clave) específicos que se presentarán en cada estándar temático. Estos KPIs se han establecido a partir de un proceso de consulta con los grupos de interés, tanto internos como externos, en el marco del análisis de doble materialidad, así como considerando los aspectos evaluados por los principales *ratings* de sostenibilidad. En la medida de lo posible, se han fijado indicadores cuantitativos con el fin de facilitar la medición del desempeño y del progreso alcanzado, los cuales se evaluarán con carácter anual con el fin de adaptar la estrategia a los posibles retos del futuro. Estos indicadores se agrupan en las siguientes temáticas clave:

Mitigación del cambio climático.	Economía circular.	Generación de impacto en la sociedad.
Gestión del agua.	Empleados.	Comportamiento ético.
Gestión de residuos.	Gestión de riesgos ESG en la cadena de valor.	Incorporación de criterios ESG en los órganos de gobierno.

Modelo de Negocio

ROVI basa su crecimiento en tres áreas distintas:



- El **área de especialidades farmacéuticas** donde el Grupo posee una cartera de productos propios y comercializados bajo licencia con más de 40 referencias. Los productos están indicados tanto para el tratamiento de diferentes dolencias como para su diagnóstico en nueve áreas terapéuticas:



- El **área de fabricación a terceros (CDMO)** donde ROVI ofrece servicios de fabricación con los más altos estándares de calidad y competitividad.
- El **área de I+D+i**, que es la línea de trabajo destinada a la investigación, desarrollo e innovación de productos, principalmente centrada en la tecnología de liberación de fármacos ISM®.

Área de Especialidades Farmacéuticas

Esta área puede categorizarse en dos grandes bloques o divisiones:

I. Productos de prescripción

i. División de productos propios

Heparinas de bajo peso molecular (HBPM):

ROVI aspira a convertirse en referente en el campo de las HBPM a nivel mundial. Por ello, sigue apostando por el potencial de esta división e invirtiendo para ser una compañía integrada verticalmente en todas las fases de fabricación de las HBPM: desde la fabricación del principio activo, pasando por el llenado aséptico de las jeringas, hasta el empaquetamiento final, con plantas de fabricación y envasado que el Grupo tiene en España. Con presencia en más de 60 países, ROVI cuenta con dos productos de investigación propia, bemiparina y el biosimilar de enoxaparina.

- La Bemiparina es una heparina de bajo peso molecular indicada para la prevención y el tratamiento de la enfermedad tromboembólica venosa (ETV). No obstante, debido a sus características farmacológicas diferenciales, la bemiparina se considera una HBPM de segunda generación, teniendo una vida media superior a las otras HBPM, lo que justifica que su administración pueda realizarse siempre cada 24 horas. Esto lleva a que tenga una implicación clínica importante por su posible relevancia en poblaciones especiales, como pueden ser pacientes oncológicos, con insuficiencia renal, ancianos, etc., es decir, aquellos que tienen una mayor complejidad asociada en el manejo de la ETV.

ROVI desarrolló esta molécula en los años 90 y en España es líder en ventas con una cuota del 30%. Su éxito y expansión internacional, que ya alcanza su presencia en más de 60 países gracias a la red de alianzas estratégicas que posee, se deben en gran medida a su reconocimiento como una de las principales opciones terapéuticas a nivel mundial para prevenir y tratar la enfermedad tromboembólica venosa.

- El biosimilar de enoxaparina, lanzado en 2017, es un anticoagulante que también forma parte del grupo de las heparinas de bajo peso molecular, siendo, por tanto, otro medicamento que se usa para tratar y prevenir la enfermedad tromboembólica venosa.

Respecto a la estrategia de comercialización del producto, ROVI estableció distintas filiales en Europa (Francia, Reino Unido, Alemania e Italia) que, junto con España y Portugal, cubren el 75% del mercado europeo de enoxaparina y proporcionan una infraestructura paneuropea altamente aprovechable.

Con relación a la distribución, ROVI distribuye el biosimilar de enoxaparina directamente a través de sus filiales o a través de socios locales en aquellos países en los que ROVI no tiene presencia directa.

Okedi®

Okedi® (Risperidona ISM®) es el primer producto innovador propio de ROVI basado en su tecnología de administración de fármacos de vanguardia, ISM®, para el tratamiento de la esquizofrenia en adultos en los que se ha establecido la tolerabilidad y efectividad con risperidona oral.

El objetivo de esta tecnología ISM® es sustituir la administración oral diaria de fármacos en pacientes que se encuentran en tratamientos prolongados por determinadas patologías crónicas por una inyección de liberación y acción prolongada. Esta tiene una importante ventaja competitiva frente a sus competidores ya que es el único inyectable de liberación y acción prolongada que ha demostrado ser tan rápido como el oral y alcanzar eficacia en el día 8 sin tratamiento concomitante oral o dosis de carga.

En febrero de 2022, Okedi® obtuvo la aprobación por parte de la EMA y desde entonces, ROVI ha lanzado el producto en distintos países europeos. Actualmente, el producto se comercializa en Alemania, Reino Unido, España, Portugal, Italia, Austria, Grecia, Serbia, los países nórdicos, Australia, Taiwán y Países Bajos, lo que abre nuevas oportunidades de crecimiento en el campo de los inyectables de liberación y acción prolongada para el tratamiento de la esquizofrenia en el mundo.

ROVI apuesta, por tanto, por el desarrollo europeo de Okedi® y espera alcanzar unas ventas potenciales globales de este producto de entre 100 y 200 millones de euros en los próximos años.

ii. División de productos comercializados bajo licencia

A continuación, se presentan los productos comercializados bajo licencia más destacados en términos de su contribución a las ventas del Grupo.

Neparvis®

En 2016, ROVI inició la comercialización de Neparvis® (sacubitrilo/valsartán) en régimen de *co-marketing* con Novartis. Se trata de un producto indicado para el tratamiento de pacientes adultos con insuficiencia cardíaca crónica sintomática y fracción de eyección (el porcentaje de sangre que sale del ventrículo izquierdo del corazón) reducida.

Orvatez®

En 2015, ROVI inició la comercialización de Orvatez® (ezetimiba/atorvastatina), en régimen de *co-marketing* con Organon. Se trata de un producto que disminuye los niveles de c-LDL ("colesterol malo") y está indicado para reducir el riesgo de acontecimientos cardiovasculares en pacientes con cardiopatía coronaria y antecedentes de síndrome coronario agudo. Orvatez® también está indicado para pacientes adultos con hipercolesterolemia como complemento a la dieta.

Volutsa®

En 2015, ROVI comenzó a comercializar Volutsa® (succinato de solifenacina e hidrocloreto de tamsulosina), en régimen de *co-marketing* con Astellas Pharma. Se trata de un producto indicado para el tratamiento de los síntomas de llenado de moderados a graves (urgencia, aumento de la frecuencia miccional) y síntomas de vaciado asociados a la hiperplasia benigna de próstata (HBP) en hombres que no responden adecuadamente al tratamiento con monoterapia.

Rolcya®

Adicionalmente, en el tercer trimestre de 2025, ROVI firmó un acuerdo con Sandoz para comercializar Rolcya® (denosumab) en España, un biosimilar de Prolia®, desarrollado originalmente por Amgen. Este medicamento está indicado para el tratamiento de la osteoporosis. En virtud de este acuerdo de comercialización, que tiene una duración de diez años, ROVI se encargará de la promoción y distribución de Rolcya® en el territorio español. ROVI comenzó a comercializar Rolcya® en noviembre de 2025. Según datos de IQVIA, se estima que el mercado anual de denosumab ascienda a 70 millones de euros, y se aspira a alcanzar unas ventas de Rolcya® de entre 10 y 15 millones de euros anuales.

II. Agentes de contraste para diagnóstico por imagen y otros productos hospitalarios

ROVI es un referente en el mercado de agentes de contraste y productos hospitalarios para diagnóstico por imagen (tomografía computarizada, resonancia magnética, ecografía, etc.).

La cartera de esta división incluye productos comercializados bajo licencia de Bracco, como Iomeron® e Iopamiro® (para tomografía computarizada e intervencionismo), Multihance® y Prohance® (para resonancia magnética), y Sonovue® (para ultrasonidos). Además, cuenta con productos de ACIST, como EmpowerCTA+®, EmpowerMR® y CT Exprès (sistemas de inyección de contraste y material desechable compatible).

Dentro del área de productos antitrombóticos, ROVI comercializa Heparina sódica Rovi, un anticoagulante indicado para la prevención y tratamiento de trombosis venosa profunda, embolismo pulmonar y otras complicaciones tromboembólicas.

La oferta de productos hospitalarios se completa con Fibrilin®, un producto sanitario para el cuidado y mantenimiento de vías venosas.

Adicionalmente, ROVI refuerza esta área con acuerdos de inversión, como el de Gineladius, una filial del Grupo ROVI, con Cells IA Technologies, S.L. Esta empresa pionera se dedica al desarrollo de soluciones de diagnóstico asistido por Inteligencia Artificial (IA) en el ámbito de la anatomía patológica. Esta especialidad médica, esencial para el diagnóstico y estadiaje de muchas enfermedades, está destinada a transformarse significativamente gracias a las nuevas tecnologías digitales. El acuerdo con Cells IA representa una oportunidad para ROVI de contribuir a la mejora de la asistencia sanitaria mediante el desarrollo de soluciones de IA y su compromiso con la investigación y las nuevas tecnologías.



Área de fabricación a terceros (CDMO)

Se trata de uno de los principales catalizadores de crecimiento para ROVI. El Grupo gestiona la actividad de esta división, que fabrica productos farmacéuticos de alto valor añadido para terceros, a través de su filial ROVI Pharma Industrial Services (en adelante ROIS).

La alta capacidad de las instalaciones de ROIS permite al Grupo ofrecer una amplia gama de servicios de CDMO, incluyendo formulación, llenado aséptico y esterilización terminal, inspección, colocación de dispositivos de seguridad, etiquetado, empaquetado, serialización y agregación, respecto de diversas formas farmacéuticas inyectables como jeringas precargadas, viales y cartuchos, así como igualmente servicios de fabricación y empaquetado de productos sólidos. ROIS destaca en el mercado por ofrecer una alta especialización en productos inyectables de alta complejidad, tales como vacunas, productos biológicos y biosimilares, así como por su excelencia y flexibilidad en los procesos de transferencia tecnológica.

La estrategia de ROVI con sus clientes en esta división es la de llegar a acuerdos a largo plazo entre 3 y 10 años, basados en la confianza mutua y generando visibilidad en el negocio a través de un flujo de ingresos estable.

En este contexto, y desde que se lanzaron las primeras vacunas contra la COVID-19 en diciembre de 2020, ROVI, como fabricante de la vacuna de Moderna, ha sido un pilar fundamental a la hora de dar una respuesta rápida, flexible y eficaz a la COVID-19 en todos los rincones del planeta.

- En febrero de 2022, ROVI firmó un acuerdo a 10 años con Moderna convirtiéndose en su socio preferente para la fabricación del principio activo y el llenado y acabado de vacunas de ARN mensajero. Esta alianza ha fortalecido la posición estratégica de ROVI en el sector CDMO, permitiéndole no solo producir la vacuna contra la COVID-19 o VRS (virus sincitial respiratorio), sino también invertir en aumentar sus capacidades para producir un mayor volumen de unidades farmacéuticas en el futuro.
- En 2023, uno de los principales hitos conseguidos en esta división fue la aprobación, por parte de la U.S. Food and Drug Administration (FDA), de las plantas de fabricación de inyectables de ROVI en Madrid, San Sebastián de los Reyes y Alcalá de Henares, para el llenado y acabado de jeringas de la vacuna de ARNm de Moderna contra la COVID-19. Esta aprobación permitió a ROVI producir la vacuna contra la COVID-19 para su suministro en Estados Unidos desde 2023 en adelante.
- Adicionalmente, en enero de 2024, la planta de Granada obtuvo la aprobación de la FDA para la fabricación del principio activo ARNm necesario para desarrollar la vacuna de Moderna contra la COVID-19.

Durante los últimos 5 años, ROVI ha invertido un capital significativo en esta área para construir un liderazgo global en capacidad y servicios tecnológicos de llenado y acabado estéril y ser capaz de producir más unidades farmacéuticas en el futuro.

En abril de 2024 y gracias a la probada experiencia en la fabricación de inyectables de alto valor añadido y la ampliación de las capacidades productivas, ROVI firmó un acuerdo para contribuir a la fabricación de jeringas precargadas para una compañía farmacéutica global. Dicha producción se llevará a cabo en una línea de llenado de última generación y alta velocidad con una capacidad anual estimada de 100 millones de unidades en las instalaciones de la filial de ROVI, ROIS, en San Sebastián de los Reyes (Madrid). Tras la transferencia de tecnología y la aprobación regulatoria, se espera que la producción comercial comience en 2026. A partir de 2027, que se espera sea el primer año completo de fabricación recurrente, la división de fabricación a terceros (CDMO) del Grupo ROVI espera alcanzar un incremento de sus ingresos de entre el 20% y el 45% con respecto a las ventas de 2023. Este acuerdo permite al Grupo ayudar a satisfacer la demanda creciente de un producto que requiere de un alto grado de capacidad tecnológica.

El 29 de septiembre de 2025, ROVI comunicó que, ROIS Phoenix Inc., filial íntegramente participada por ROIS, suscribió un contrato de compraventa (*Asset Purchase Agreement*) con Bristol Myers Squibb (en adelante, "BMS") para la adquisición de una planta de fabricación de medicamentos ubicada en Phoenix, Arizona (EE.UU.) (en adelante, "la planta de Phoenix") junto con una serie de activos y pasivos relacionados con la misma (en adelante, "la operación"). En el marco de la operación, el comprador suscribió con BMS un contrato de fabricación (*Toll Manufacturing Agreement*), que regula las condiciones bajo las cuales el comprador continuará fabricando para BMS en la planta de Phoenix. El acuerdo tiene una duración inicial de cinco años a contar desde el cierre de la operación y contempla un pago mínimo de 50 millones de dólares por cada año de contrato. La adquisición de la planta de Phoenix, que se cerrará por un importe no significativo para ROVI, está sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas habituales en este tipo de operaciones. El cierre de la operación está previsto para el primer semestre de 2026. Para ver la distribución de plantas de producción industrial con las que cuenta el Grupo resultante tras completarse dicha operación, véase el apartado "Huella industrial" en el presente requisito de divulgación.

El 21 de octubre de 2025, ROVI anunció que su filial ROIS colaborará con F. Hoffmann-La Roche Ltd. (en adelante, "Roche") para la fabricación de un nuevo medicamento, actualmente en fase de desarrollo clínico, del portafolio metabólico y cardiovascular de Roche. ROIS pondrá a disposición de Roche una línea de llenado de alta velocidad en San Sebastián de los Reyes (Madrid). En 2030, ROVI estima que este acuerdo contribuya con un incremento mínimo de entre el 20% y el 25% en las ventas del negocio de fabricación a terceros frente a las del ejercicio 2024.

ROIS es una de las principales empresas del sector CDMO para productos inyectables de alto valor añadido, que realiza exportaciones a más de 58 países y cuyas ventas internacionales representan más del 96% del negocio. ROIS cuenta con capacidades de fabricación diseñadas para cumplir con los más altos estándares de la industria farmacéutica global.

- En 2024, la Compañía disponía de una capacidad de entre 450 y 500 millones de jeringas precargadas y entre 140 y 180 millones de viales.⁸
- La Compañía continúa invirtiendo en esta área. En 2025, se ha incorporado una nueva línea con capacidad para producir jeringas o cartuchos en ROIS Julián Camarillo (Madrid), y en 2026 se incorporará una nueva línea de jeringas o cartuchos en ROIS San Sebastián de los Reyes (Madrid).
- Asimismo, se prevé la instalación de dos líneas de ensamblaje de dispositivos para plumas y autoinyectores adicionales en 2026 y 2027 en ROIS Alcalá de Henares.
- Con las nuevas ampliaciones, ROVI alcanzará una capacidad total superior a 650 millones de jeringas precargadas, consolidando su posición como líder global en capacidad de fabricación para terceros de jeringas.

Dentro del negocio de fabricación a terceros, a cierre de 2025, se fabrican las siguientes tipologías de productos:

Inyectables

El mercado cuenta con pocos competidores debido a las barreras de entrada, la naturaleza biológica de la mayoría de nuevos fármacos y las condiciones asépticas necesarias para el llenado de jeringas precargadas, viales y cartuchos en salas estériles controladas microbiológicamente. Actualmente, ROVI es uno de los principales fabricantes de jeringas precargadas en Europa por volumen anual de producción. Las plantas de Julián Camarillo y San Sebastián de los Reyes están especializadas en el envasado e inspección de soluciones parenterales en jeringas precargadas de 0,5 ml a 20 ml (llenadas de 0,1 ml a 20 ml) y en viales de 2 ml a 20 ml. Estas jeringas y viales se llenan en condiciones asépticas en salas estériles (Grado A) y, si es necesario, se someten a esterilización terminal, con la opción de añadir dispositivos de seguridad a las jeringas. Las plantas cuentan con certificaciones de EMA, FDA, ANVISA, PMDA, KFDA, China, países del Golfo, entre otros, así como con certificaciones ISO9001, ISO14001 e ISO 45001.

Desde 2020, esta línea de negocio ha ganado relevancia, especialmente tras el acuerdo con Moderna para el llenado y acondicionamiento de la vacuna contra la COVID-19. A 31 de diciembre de 2025, ROVI cuenta con una capacidad de producción anual de más de 500 millones de jeringas y 160 millones de viales. Esta capacidad se ha alcanzado gracias a la instalación de nuevos equipos para la formulación, el llenado, la inspección visual automática, el etiquetado y el empaquetado en las plantas de San Sebastián de los Reyes y Julián Camarillo.

Formas orales sólidas

Gracias a la tecnología avanzada en la fabricación de formas orales, ROVI produce comprimidos en blíster y granulados en sobres en su planta de Alcalá de Henares. Esta planta, aprobada por autoridades de Europa, Estados Unidos, Japón, México, Brasil, Rusia y países del Golfo Pérsico, entre otros, cuenta con 83.000 metros cuadrados. Además de fabricar y empaquetar productos sólidos, es el centro de excelencia de empaquetado de inyectables, operando 15 líneas dedicadas, de las cuales, en 2024, se instalaron cuatro nuevas líneas con tecnología en cartón (tecnología *plastic free*).

Adicionalmente, ROVI está invirtiendo en dos líneas de ensamblaje que se instalarán en 2026 y 2027 con el objetivo de ensamblar cartuchos en plumas o jeringas en autoinyector y así poder incrementar la oferta de servicios a sus clientes.

⁸ Se ha actualizado el dato con una estimación más ajustada.



Área de Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i)

Por último, y respecto a la línea de trabajo destinada a la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), ROVI se centra en su tecnología innovadora de liberación de fármacos, ISM®. Los inyectables de larga duración (LAI) se están convirtiendo en la referencia para el cuidado de algunas dolencias, como la esquizofrenia, en lugar del tratamiento oral. Esta tecnología tiene el objetivo de obtener nuevos productos farmacéuticos con sistemas de administración controlada a través de inyectables de larga duración. El objetivo es lograr sustituir la administración diaria de fármacos en pacientes con tratamientos prolongados en ciertas patologías crónicas, tales como la esquizofrenia o algunos tipos de cáncer.

La tecnología ISM®, actualmente, es exclusiva de ROVI y está protegida por patentes. Pensada para superar la mayoría de los inconvenientes que poseen las formulaciones orales o parenterales de liberación prolongada, presenta ventajas adicionales como la mayor predictibilidad de niveles plasmáticos, rapidez de acción, mejor eficacia clínica y mayor tolerabilidad.

Actualmente, ROVI cuenta con dos grandes líneas de desarrollo dentro de esta tecnología:

Letrozol SIE⁹ (Inhibición de Estrógenos Superior)

ROVI está desarrollando Letrozol SIE (Inhibición de Estrógenos Superior – anteriormente Letrozol LEBE) para el tratamiento del cáncer de mama con receptores hormonales positivos. Se espera que este medicamento en investigación ofrezca una supresión de estrógenos superior a la de letrozol oral comercializado (Femara®), lo que podría traducirse en una menor incidencia de progresión de la enfermedad.

El programa clínico de Letrozol SIE está diseñado para demostrar superioridad en términos de eficacia clínica en comparación con Femara®, basándose en una inhibición estrogénica mejorada.

El plan del desarrollo clínico incluirá un ensayo clínico de eficacia en mujeres posmenopáusicas con cáncer de mama avanzado, diseñado para demostrar la superioridad de Letrozol SIE en el retraso de la progresión de la enfermedad frente a Femara®.

Se prevé que este nuevo medicamento en investigación siga la vía regulatoria 505(b)(2) en Estados Unidos y la aplicación híbrida (según el Artículo 10(3) de la Directiva 2001/83/CE) en Europa, para obtener la autorización de comercialización con las mismas indicaciones terapéuticas que Femara® tanto en Estados Unidos como en Europa, lo que permitiría utilizar Letrozol SIE en todas las etapas del cáncer de mama en mujeres posmenopáusicas con tumores con receptores de estrógeno positivos.

La solicitud de Nuevo Fármaco en Investigación (IND) de Letrozol SIE fue presentada a la Agencia de Alimentos y Medicamentos de EE.UU. (FDA) en noviembre de 2025. Se espera que el reclutamiento comience en el segundo trimestre de 2026 para el primero de los ensayos clínicos.

Risperidona QUAR

Por otro lado, ROVI está desarrollando Risperidona QUAR, una formulación inyectable de liberación prolongada trimestral de risperidona. El primer ensayo clínico de fase I de dosis únicas ascendentes ha finalizado y los datos finales confirman que esta formulación, al igual que Okedi®, es capaz de proporcionar niveles plasmáticos en el rango terapéutico desde el primer día de la inyección, sin requerir inyecciones previas de formulaciones mensuales, dosis de carga o dosis concomitantes de risperidona oral, y mantenerlos de forma sostenida con poca acumulación en las dosis siguientes, lo que hace que la eficacia clínica sea muy predecible y mejore la tolerabilidad.

La mayoría de los pacientes con esquizofrenia carecen de conciencia sobre su enfermedad, lo que se traduce en falta de adherencia. Risperidona QUAR permitirá tratar con una sola inyección a pacientes ingresados en el hospital por empeoramiento de la enfermedad, durante los 3 meses más importantes: desde los primeros momentos del episodio hasta la estabilización del paciente.

⁹ Téngase en cuenta que en el Estado de Información No Financiera Consolidado e información sobre sostenibilidad del ejercicio 2024 se reportaba bajo el nombre de "Letrozol LEBE".

ROVI tiene previsto registrar este nuevo medicamento en la Unión Europea mediante la solicitud de un expediente híbrido (Artículo 10(3) de la Directiva 2001/83/CE), para lo cual ha diseñado un programa clínico similar al ejecutado previamente para Okedi®, con el objetivo de poder obtener la misma indicación terapéutica: tratamiento de la esquizofrenia en adultos para quienes se ha establecido la tolerabilidad y efectividad con risperidona oral.

Huella industrial de ROVI



La planta de Escúzar se centra en la producción de heparina sódica y de heparinas de bajo peso molecular, medicamentos esenciales incluidos en la Alianza de Medicamentos Críticos de la Unión Europea. Por su parte, en la planta de Julián Camarillo ROVI fabrica sus medicamentos basados en la tecnología ISM® en la que el Grupo ha invertido más de 36 millones de euros en los últimos seis años. En esta planta se lleva a cabo la producción de Risperidona ISM® y de productos en desarrollo que utilizan principios activos de alta potencia.

La planta de Granada elabora el principio activo de vacunas ARNm y las plantas de Julián Camarillo y San Sebastián de los Reyes están especializadas en el llenado e inspección de inyectables. La planta de Alcalá de Henares produce formas sólidas orales y actúa como centro de excelencia en ensamblado y empaquetado. Finalmente, el Grupo contaría con la planta de Phoenix, dedicada a la fabricación de productos citotóxicos de alta potencia, que se incorporaría previsiblemente al Grupo ROVI una vez se produzca el cierre de la operación, previsto para el primer semestre de 2026.

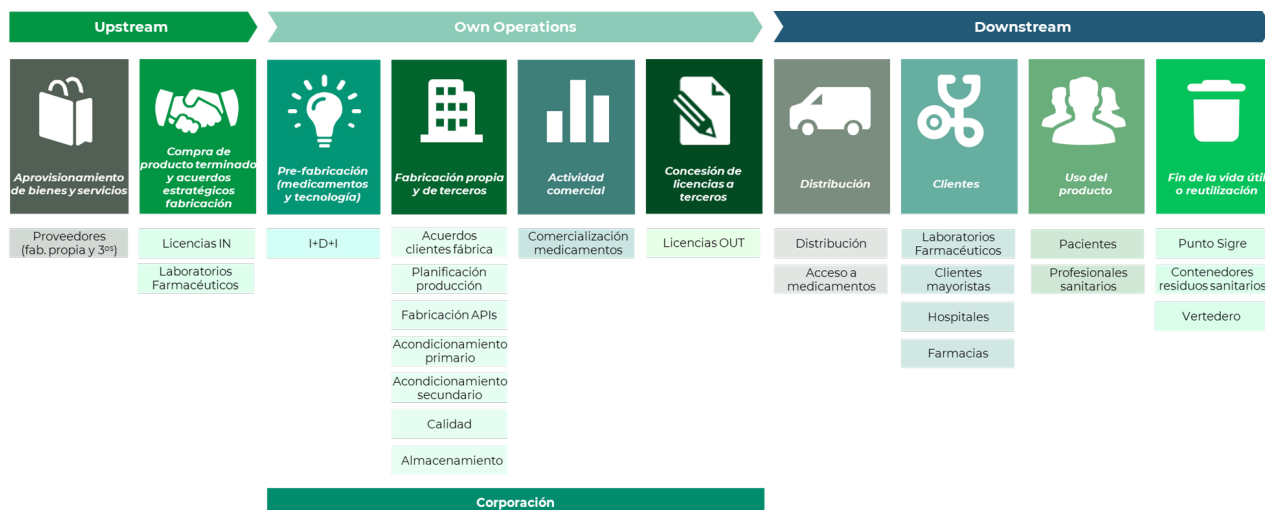
ROVI continúa apostando por la integración vertical de su cadena de valor con el objetivo de garantizar autonomía estratégica en el proceso de fabricación de sus medicamentos. En este sentido, el Grupo está realizando inversiones significativas para la construcción de una nueva planta en Huesca, dedicada a la transformación de la mucosa del cerdo en heparina cruda.

En materia de beneficios actuales y previstos para los clientes, los inversores y otras partes interesadas, el objetivo principal de ROVI y de todos los profesionales que forman parte de la Compañía es garantizar la calidad, la seguridad y la eficacia de los productos que el Grupo pone en el mercado, beneficiando especialmente a los consumidores finales y, desde un punto de vista financiero, a los inversores a través de los dividendos.

En lo que respecta a los insumos del Grupo, las materias primas constituyen el elemento esencial. Por ello, es fundamental una gestión eficiente y un control riguroso de las mismas, abarcando desde la selección del proveedor, su recepción y utilización, hasta su salida de las instalaciones del Grupo. Las principales materias primas utilizadas proceden de principios activos, excipientes, disolventes para la fabricación y cartón y papel para acondicionamiento de los productos y elaboración de prospectos.

La cadena de valor de ROVI está dividida en tres partes principales, aguas arriba, operaciones propias y aguas abajo, cada una de ellas con diferentes actividades:

- **Aguas arriba:** el aprovisionamiento de los bienes y servicios, la compra de productos farmacéuticos ya terminados y los acuerdos estratégicos de fabricación.
- **Operaciones propias:** prefabricación de medicamentos y tecnología (I+D+i), fabricación propia y de terceros, actividad comercial, y concesión de licencias a terceros.
- **Aguas abajo:** distribución, clientes, uso del producto y reutilización o fin de la vida útil.



• Intereses y opiniones de las partes interesadas (SBM-2)

En el presente requisito de divulgación se detalla cómo se tienen en cuenta los intereses y opiniones de las partes interesadas en la estrategia y el modelo de negocio de la Compañía.

ROVI busca transmitir confianza y credibilidad entre sus partes interesadas a través del compromiso con la transparencia y garantizando que la responsabilidad adquirida por la Compañía en su misión, visión y valores sea extendida y aceptada por todas sus partes interesadas, promoviendo un diálogo activo y fortaleciendo las relaciones con los mismos. De este modo, se consigue lograr una sintonía entre la identidad empresarial y las expectativas de los grupos de interés adaptando, en la medida de lo posible, las políticas y estrategias del Grupo a sus intereses, inquietudes y necesidades.

I. Colaboración con las partes interesadas

ROVI mantiene un diálogo permanente y constructivo con sus grupos de interés como parte fundamental de su estrategia empresarial, utilizando diversos canales de comunicación para fortalecer relaciones e identificar las cuestiones más relevantes vinculadas a la actividad de la Compañía. En este sentido, su objetivo es comprender los impactos positivos y negativos que causa y los riesgos y oportunidades a los que podría estar expuesta su actividad. Los grupos de interés que ROVI considera clave son los siguientes:

Grupo de interés	Relevancia para ROVI	Mecanismos de comunicación
Empleados	Son un grupo de interés fundamental, por lo que sus intereses y opiniones se consideran en la estrategia y el modelo de negocio de ROVI. La relación con los empleados la mantiene la Dirección de Recursos Humanos a través de políticas, planes de formación y desarrollo, evaluación del desempeño, encuestas de experiencia del empleado y escucha proactiva para adaptarse a sus necesidades y fomentar su bienestar y su desarrollo profesional y personal.	- Buzones de sugerencias físicos y digitales y <i>feedback</i> del análisis de las sugerencias recibidas. - Canal Ético de ROVI. - Formación, tutorías y entrevistas. - Proceso de acogida de nuevas incorporaciones. - Publicaciones anuales y trimestrales. - Evaluación de competencias y conocimientos. - Departamento de Recursos Humanos (RRHH). - Comunicaciones de hechos relevantes por email. - Encuesta de experiencia del empleado. - Entrevistas de salida a empleados en proceso de desvinculación de la Compañía.

Grupo de interés	Relevancia para ROVI	Mecanismos de comunicación
Proveedores	Son un grupo de interés fundamental para ROVI dado que son imprescindibles para el desarrollo de su actividad. ROVI busca servicios, materias primas y productos que ofrezcan el máximo valor añadido a la Compañía bajo contratos alineados con el Código Ético específico para proveedores del Grupo. Se distinguen dos tipologías: proveedores de fábrica y proveedores de servicios. La Dirección de Compras de Fábrica es responsable de gestionar la relación con los proveedores involucrados en el proceso de fabricación de medicamentos y sigue procedimientos establecidos en materia de selección y gestión, asegurando el cumplimiento de los compromisos y requisitos establecidos en el Código Ético para Proveedores del Grupo. Aproximadamente, el 80% de las compras son gestionadas por esta dirección y el 20% restante por otros departamentos.	• Reuniones, llamadas y correos con proveedores y contratistas. • Visitas de los proveedores a las instalaciones de ROVI y viceversa. • Convenciones sectoriales. • Sistemas de evaluación del desempeño en materia de sostenibilidad tales como la Plataforma EcoVadis. • Página web corporativa.
Accionistas e inversores	ROVI trabaja para crear valor sostenible para sus accionistas e inversores en el corto, medio y largo plazo. La Dirección de Relación con Inversores desempeña un papel crucial en la construcción y el mantenimiento de relaciones sólidas con los inversores y analistas del Grupo. Este vínculo es esencial, ya que estos actores desempeñan un rol fundamental y estratégico en el análisis y el acceso a financiación del Grupo, consolidándose como un grupo de interés primordial para ROVI.	• Política de comunicación con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto. • Canales de comunicación directa con inversores: ir@rovi.es y formulario web en www.rovi.es/contacto. • Envío automático de información relevante de la Compañía vía correo electrónico. • Informes anuales y trimestrales. • Junta General de Accionistas. • Departamento de Relación con Inversores. • Página web corporativa: sección destinada a inversores y accionistas.
Clientes	Los clientes de ROVI, entre ellos grandes laboratorios farmacéuticos en el negocio de fabricación a terceros, son un grupo de interés fundamental al colaborar en un objetivo común de desarrollo de medicamentos. La Alta Dirección de ROVI se encarga de gestionar las relaciones con los clientes más relevantes. En la operativa diaria, la Dirección Industrial es responsable de estas relaciones, y en las filiales esta tarea recae sobre los <i>country managers</i>. El área de <i>Supply Chain</i> se ocupa de las relaciones con los mayoristas y el área Hospitalaria se encarga de gestionar los concursos de hospitales.	• Reuniones, llamadas y correos con clientes. • Visitas de los clientes a las instalaciones de ROVI. • Asistencia a ferias del sector farmacéutico. • Publicaciones anuales y semestrales. • Página web corporativa.
Pacientes y profesionales sanitarios	Son un grupo de interés fundamental para ROVI, cuyo propósito es ofrecer productos y servicios basados en la calidad, la seguridad y la mejora de la salud de la sociedad. La red de ventas de ROVI y el departamento de Marketing gestionan las relaciones con profesionales sanitarios, cruciales por el papel vital que desempeñan en la prescripción, consumo y uso de los productos de ROVI. El departamento de Farmacovigilancia se encarga de contactar con los profesionales tras recibir una comunicación de reacción adversa o cualquier información de seguridad relacionada con los productos de ROVI, desempeñando un papel fundamental para garantizar la seguridad de los pacientes que utilizan productos una vez comercializados.	• Canal de farmacovigilancia en caso de reacción adversa a algún medicamento. • Jornadas de formación y congresos con profesionales sanitarios. • Visitas por parte de los delegados de venta a los profesionales sanitarios. • Publicaciones anuales y semestrales. • Página web corporativa.
Comunidad científica	ROVI colabora con la comunidad científica con el fin de mantenerse a la vanguardia en conocimientos avanzados y descubrimientos innovadores para poder desarrollar nuevos medicamentos y terapias, además de validar y fortalecer la credibilidad de sus productos mediante investigaciones independientes. El área de I+D y el departamento médico mantienen una relación estrecha con la comunidad científica mediante una comunicación constante con científicos, académicos y la Administración, facilitando el intercambio de conocimientos y la colaboración en proyectos de investigación.	• Publicaciones científicas colaborativas. • Conferencias y seminarios. • Programas de becas y subvenciones. • Acuerdos de colaboración de ROVI con universidades y centros de investigación.

Grupo de interés	Relevancia para ROVI	Mecanismos de comunicación
Sociedad	El Grupo busca contribuir activamente al progreso social siempre teniendo en consideración el respeto al medio ambiente. ROVI, como parte de su compromiso con la sociedad, colabora con distintas entidades a través del área de Comunicación y Responsabilidad Social Corporativa manteniendo una relación activa y comprometida al colaborar estrechamente con diversas Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), fundaciones y asociaciones. Esta área trabaja para establecer alianzas estratégicas que permitan desarrollar iniciativas y proyectos que generen un impacto positivo en la comunidad. El área de Medio Ambiente mantiene reuniones con las administraciones locales para evitar cualquier impacto en el entorno en que opera ROVI.	- Política de Sostenibilidad en materia medioambiental y social. - Procedimiento corporativo de comunicación, participación y consulta. - Participación en foros sectoriales. - Publicaciones trimestrales y anuales. - Reuniones con administraciones locales. - Página web corporativa (certificaciones de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud).
Organismos públicos y reguladores	La relación con organismos públicos y reguladores es fundamental para ROVI dado que establece vías de colaboración con la administración para conseguir la aprobación de fabricación y comercialización de sus productos con el fin último de promover una mejora en la salud de las personas. El área de Cumplimiento mantiene una relación sólida y transparente con organismos públicos y reguladores, actores clave en el sector farmacéutico. El objetivo del departamento es la supervisión de actividades promocionales de productos y el cumplimiento de la regulación específica del sector y de buenas prácticas (por ejemplo, de Farmaindustria en España y los equivalentes para filiales) entre otros aspectos. Las áreas de fabricación, I+D y Registros mantienen una relación sólida con organismos reguladores para asegurar la implementación y el cumplimiento de los requerimientos necesarios para la fabricación y comercialización de los productos de ROVI.	- Política de Transparencia y Comunicación Continua. - Publicaciones anuales y trimestrales. - Colaboración a nivel local, regional, autonómico, nacional e internacional con los órganos gubernamentales, esencialmente las autoridades sanitarias. - Pertenencia a nivel nacional e internacional a asociaciones sectoriales. - Página web corporativa.

II. Intereses y opiniones de las partes interesadas

ROVI estableció un diálogo proactivo con sus principales grupos de interés durante el análisis de doble materialidad, involucrándolos en tres de las cuatro fases del proceso para entender sus expectativas y opiniones.

Fase de identificación

En la fase de identificación, participaron los representantes de la fuerza laboral tanto por su conocimiento técnico en áreas relevantes para ROVI como por su conocimiento transversal de la Compañía. El objetivo principal de esta fase fue validar los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) iniciales identificados por el área ESG de ROVI, así como añadir aquellos IROs adicionales propuestos por los representantes expertos de área.

Fase de evaluación

Durante la fase de evaluación de IROs se amplió el alcance a grupos de interés internos y externos mediante cuestionarios en formato entrevista y *focus groups*, con un ejercicio de contextualización sobre la nueva normativa que abordó la importancia de la participación, las escalas utilizadas y la metodología necesaria.

- En relación a los **representantes internos**, 15 directores de área de ROVI contribuyeron mediante cuestionarios a evaluar los IROs de su especialización.
- En cuanto a la **fuerza laboral**, 21 empleados participaron en un *focus group* para evaluar impactos como grupos afectados, procedentes de las siguientes áreas: Seguridad y Medio Ambiente, Recursos Humanos, Marketing, Salesforce, Cumplimiento, Legal, Internacional, Auditoría Interna, IT, Relación con inversores, Calidad, Comunicación, Red Hospitalaria y filiales del Grupo.
- En relación con las **partes interesadas externas**, 13 entidades participaron mediante cuestionarios, evaluando impactos, riesgos y oportunidades según su relación con el Grupo.

- Las **áreas de Financiero y ESG de ROVI** evaluaron todos los riesgos y oportunidades y aportaron su visión experta en la materia.

La siguiente tabla representa el número de participantes (49) involucrados en el proceso de evaluación, así como los elementos que cada grupo de interés ha evaluado:

Grupos de interés ¹⁰	Número	Evaluación de IROs
Internos		
Directores de área	15	IROs área de conocimiento
Fuerza laboral	21	Impactos
Externos		
Accionistas e inversores	2	Riesgos y oportunidades
Proveedores	3	Impactos
Clientes	3	Impactos
Profesionales sanitarios; pacientes; comunidad científica	3	Impactos
Sociedad	2	Impactos

Fase de determinación

Por último, tras el análisis de los resultados de la fase de evaluación se determinaron con los grupos de interés internos los asuntos e IROs materiales. La fase de determinación tiene como objetivo comprender sus intereses y puntos de vista y validar con ellos los asuntos e IROs materiales, aportando información valiosa sobre sus opiniones, necesidades y expectativas.

III. Consideración de la perspectiva de las partes interesadas

ROVI es consciente de la necesidad de considerar los intereses, inquietudes y sugerencias de sus grupos de interés, por lo que analiza las cuestiones planteadas positivas y negativas para definir medidas de implantación o mitigación en su estrategia y modelo de negocio. Su enfoque busca generar impactos positivos y aprovechar oportunidades del proceso de doble materialidad, reducir impactos negativos en grupos de interés, sociedad y medio ambiente, así como gestionar los riesgos identificados.

En este sentido, ROVI ha integrado los intereses y opiniones de sus partes interesadas en el Plan Director ESG aprobado por el Consejo de Administración en diciembre de 2025. El mismo se basa en los resultados obtenidos en el análisis de doble materialidad, el cual recoge todas las perspectivas de los grupos de interés internos y externos. Mediante KPIs de seguimiento, el Grupo busca realizar una gestión transparente de los asuntos que son relevantes para sus grupos de interés y poder comunicar los avances que realiza en la materia.

IV. Proceso de información a los órganos administrativos, de gestión y de supervisión

Con el objetivo de garantizar la correcta implementación del proceso de doble materialidad y una perspectiva integral de la sostenibilidad, ROVI involucró activamente a diversas áreas responsables en la toma de decisiones, incluyendo la validación y evaluación de impactos, riesgos y oportunidades, la selección de las partes interesadas participantes y la validación de resultados.

La comunicación con los directores de área se realizó mediante reuniones periódicas de trabajo en las que se compartieron los resultados del estudio y se trasladaron las principales preocupaciones de las partes interesadas en sostenibilidad.

¹⁰ No se ha involucrado a los Organismos Reguladores por su condición de organismo público.

Para cumplir con el compromiso de transparencia y asegurar una comunicación fluida con los órganos de administración y supervisión, los resultados finales fueron compartidos con la Alta Dirección al acabar el proceso de doble materialidad y presentados al Consejo de Administración del Grupo en diciembre del 2024. Estos resultados han permitido a estos organismos tomar decisiones informadas y contribuir a la gestión adecuada de los impactos relacionados con la sostenibilidad, adoptar medidas de mitigación para los riesgos identificados y aprovechar las oportunidades detectadas. Adicionalmente, dichos resultados han servido de base para la actualización de los objetivos y métricas desarrollados en el nuevo Plan Director ESG (2026-2030).

De esta manera se garantiza que los órganos de gobierno estén informados sobre las opiniones e intereses de las partes interesadas afectadas respecto a los impactos generados por ROVI en relación a cuestiones de sostenibilidad, y se facilita su involucración en las medidas a tomar para abordar dichas inquietudes.

• Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)

En el presente requisito de divulgación se detallan los impactos, riesgos y oportunidades materiales derivados de la evaluación de doble materialidad del Grupo.

ROVI se compromete a incluir en las NEIS temáticas información exhaustiva sobre los impactos, riesgos y oportunidades materiales, proporcionando una descripción concisa de cada uno, su ubicación en la cadena de valor y los horizontes temporales correspondientes. Al detallar los impactos, se explicará cómo los efectos negativos y positivos, tanto reales como potenciales, influyen en las personas y en el medio ambiente, así como el grado de implicación del Grupo a través de sus propias operaciones o de sus relaciones comerciales.

Asimismo, todos los IROs tienen su origen o están vinculados a la estrategia y al modelo de negocio del Grupo, dado que han sido identificados en base al conocimiento de la Compañía y del sector. Los riesgos y oportunidades identificados pueden afectar al Grupo desde una perspectiva económico-financiera, por lo que ROVI analiza mecanismos de control y mitigación para gestionar los riesgos, así como sistemas de monitorización que permitan maximizar las oportunidades.

Resultados del análisis de doble materialidad

Para determinar los IROs y temáticas materiales del análisis de doble materialidad, ROVI utilizó la metodología de cuatro fases descrita en el requisito de divulgación “Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales (IRO-1)” del presente capítulo.

Durante la **fase de identificación** de IROs, 9 de las 10 NEIS temáticas contaron con IROs asociados de forma preliminar, previo a la fase de evaluación. La NEIS S3 Colectivos afectados quedó descartada durante la fase de entendimiento debido a que la actividad del Grupo no impacta sobre colectivos que viven en zonas adyacentes a las operaciones de la empresa (colectivos locales) ni en los que viven a distancia. Adicionalmente, se identificaron 7 IROs vinculados a una temática propia del Grupo (*entity-specific*) denominada “Digitalización e inteligencia artificial” debido a su reciente auge y potencial impacto en la actividad del Grupo.

Como resultado del análisis efectuado en 2024, se identificaron un total de 164 impactos, 32 oportunidades y 64 riesgos, lo que configuró un total de 260 IROs identificados derivados tanto de las operaciones propias como de las fases anteriores y posteriores de la cadena de valor de ROVI.

Posteriormente, como resultado del **proceso de evaluación y determinación**, 8 de las 10 NEIS temáticas resultaron ser materiales, además de la temática propia del Grupo, “Digitalización e Inteligencia Artificial” al contar con impactos, riesgos y/o oportunidades que superaron el umbral establecido (el estándar temático NEIS E4 Biodiversidad y Ecosistemas resultó como no material).

Dichas temáticas han sido consideradas materiales desde la perspectiva de impacto, desde la perspectiva financiera, o ambas. Esta doble consideración asegura que los temas no solo tienen relevancia significativa para los grupos de interés, sino que también son críticos para el rendimiento financiero y la sostenibilidad a largo plazo de la organización.

Revisión del análisis de doble materialidad

Con el fin de asegurar que el análisis de doble materialidad sigue reflejando fielmente la realidad actual de ROVI, durante el ejercicio 2025 se ha llevado a cabo una revisión de los impactos, riesgos y oportunidades materiales identificados. En esta revisión se han considerado los siguientes aspectos:

- Análisis de tendencias de *reporting* de sostenibilidad, globales y sectoriales.
- Revisión de los Grupos de interés involucrados en el análisis.
- Revisión del criterio utilizado para identificar impactos positivos de acuerdo con la propuesta introducida por las NEIS simplificadas.
- Revisión de los riesgos y oportunidades previamente identificadas, con el fin de analizar si se hubiera materializado alguno durante 2025.

Como resultado de la revisión efectuada se ha reducido el número de IROs materiales de 143 a 111: 59 impactos positivos, 31 negativos, 12 riesgos y 9 oportunidades. Esta revisión ha implicado una modificación a nivel temática, dado que la sub-temática “Otros derechos laborales” de la NEIS S1 Personal propio ha dejado de ser material para ROVI.

Listado de temáticas materiales resultantes¹¹

Temática	Sub-tema	Sub-sub-tema	Materialidad de impacto	Materialidad financiera
E1 Cambio climático	Adaptación al cambio climático			
	Mitigación del cambio climático			
	Energía			
E2 Contaminación	Contaminación del aire			
	Contaminación del agua			
	Contaminación del suelo			
	Contaminación de organismos vivos y recursos alimentarios			
	Sustancias preocupantes			
	Sustancias extremadamente preocupantes			
	Microplásticos			
E3 Agua y recursos marinos	Agua	Consumo de agua		
		Vertidos de agua		
E4 Biodiversidad y ecosistemas	Factores de incidencia directa sobre la pérdida de biodiversidad	Contaminación		
		Cambio del uso de la tierra		
		Otros		
	Incidenencias sobre el estado de las especies	Tamaño de la población de las especies		
E5 Uso de recursos y economía circular	Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos			
	Residuos			
	Salidas de recursos relacionadas con productos y servicios			

¹¹ Téngase en cuenta que el listado de temáticas y los IROs materiales definitivos representan el resultado de la revisión realizada en 2025 sobre la materialidad de 2024, no los resultados de 2024.

Temática	Sub-tema	Sub-sub-tema	Materialidad de impacto	Materialidad financiera
S1 Personal propio	Condiciones de trabajo	Conciliación laboral		
		Diálogo social		
		Empleo seguro		
		Negociación colectiva		
		Libertad de asociación		
		Salarios adecuados		
		Salud y seguridad		
		Tiempo de trabajo		
	Igualdad de trato y oportunidades para todos	Diversidad		
		Empleo e inclusión de las personas con discapacidad		
		Formación y desarrollo de capacidades		
		Igualdad de género e igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor		
		Medidas contra la violencia y el acoso en el lugar de trabajo		
	Otros derechos laborales	Trabajo infantil		
		Trabajo forzoso		
		Privacidad		
S2 Trabajadores de la cadena de valor	Condiciones de trabajo	Empleo seguro		
		Tiempo de trabajo		
		Salarios adecuados		
		Diálogo social		
		Libertad de asociación, incluida la existencia de comités de empresa		
		Negociación colectiva		
		Conciliación laboral		
		Salud y seguridad		
	Igualdad de trato y oportunidades para todos	Igualdad de género e igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor		
		Formación y desarrollo de capacidades		
		Empleo e inclusión de las personas con discapacidad		
		Medidas contra la violencia y el acoso en el lugar de trabajo		
		Diversidad		
	Otros derechos laborales	Trabajo infantil		
		Trabajo forzoso		
		Privacidad		

Temática	Sub-tema	Sub-sub-tema	Materialidad de impacto	Materialidad financiera
S4 Consumidores y usuarios finales	Incidencias relacionadas con la información para los consumidores o usuarios finales	Acceso a la información (de calidad)		
		Privacidad		
	Seguridad personal de los consumidores o usuarios finales	Salud y seguridad		
		Seguridad de una persona		
		Protección de los niños		
		Acceso a productos y servicios		
	Inclusión social de los consumidores o usuarios finales	Prácticas de marketing responsables		
G1 Conducta empresarial	Cultura corporativa			
	Corrupción y soborno	Casos		
		Prevención y detección, incluida la formación		
	Protección de los denunciantes			
	Bienestar animal			
	Compromiso político y actividades de los grupos de presión			
	Gestión de las relaciones con los proveedores, incluidas las prácticas de pago			
Digitalización e inteligencia artificial				

Plan de Continuidad de Negocio

Desde 2024 el Grupo dispone de un Plan de Continuidad de Negocio para gestionar de forma eficaz incidentes que afecten a la disponibilidad de servicios o productos en las distintas direcciones y Unidades de Negocio. Este plan define roles, responsabilidades y medidas, refuerza los canales de comunicación internos y externos y persigue la recuperación rápida de incidentes de continuidad, la minimización del impacto en servicios tecnológicos críticos y la orientación para responder en emergencias, además de determinar la activación de protocolos para reanudar servicios y recuperar operaciones, limitando la duración y el daño de los incidentes.

Como parte de dicho Plan, se realizó un análisis de riesgos de continuidad de negocio que identifica amenazas y vulnerabilidades de origen natural, industrial, humano, tecnológico y de proveedores que podrían afectar a las operaciones de ROVI. Entre las más significativas se encuentran: pandemia, epidemia, enfermedad, desastres naturales, fuego, incendio, corte de energía, pérdida de comunicación externa, contaminación tóxica, explosión química o eléctrica, huelga o sabotaje.

Tras el análisis se estableció un procedimiento de respuesta y recuperación frente a la indisponibilidad de ubicaciones, recursos humanos, tecnologías y proveedores. Entre las acciones preventivas clave destacan la implementación del teletrabajo, la planificación de turnos escalonados y la revisión de listas de personal crítico y proveedores para asegurar la continuidad operativa.

Efectos financieros actuales

Cabe destacar que, en caso de materializarse algún riesgo u oportunidad material relacionada con aspectos de sostenibilidad, estos se verían reflejados en los Estados Financieros del Grupo en caso de superar el umbral de materialidad financiera, afectando al activo o al pasivo según correspondiera. Del mismo modo, podría suceder que un riesgo u oportunidad relevante en términos de sostenibilidad, no lo fuera en términos financieros y por tanto no estuviera reflejado en los Estados Financieros del Grupo. Durante el ejercicio 2025, no se han identificado riesgos ni oportunidades de relevancia significativa desde el punto de vista de sostenibilidad que requieran ajustes materiales en los valores registrados de activos y pasivos consolidados en los Estados Financieros.

d. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

El presente capítulo establece requisitos de divulgación que permiten comprender, por un lado, los procesos para determinar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales, y por otro, la información que, como resultado de la doble materialidad, haya incluido la empresa en su Informe de Sostenibilidad.

i. Información sobre el proceso de evaluación de la materialidad

• Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales (IRO-1)

En el presente requisito de divulgación se detalla el proceso que se ha llevado a cabo para determinar los aspectos relevantes desde la perspectiva de doble materialidad. El Grupo se basó en las disposiciones normativas enunciadas en las NEIS, aplicando una metodología que se divide en las fases enumeradas a continuación:

a) Fase de Entendimiento

La fase de entendimiento es crucial para una comprensión exhaustiva e íntegra de las operaciones y la estructura del Grupo, que involucra un análisis riguroso del modelo de negocio para un entendimiento profundo de las líneas de negocio y de las actividades específicas por zona geográfica¹². Este análisis se complementa con la revisión de una variedad de documentos relevantes para el Grupo y entrevistas con representantes de áreas clave del negocio, permitiendo comprender cómo cada segmento contribuye al valor global creado por el Grupo.

Líneas de negocio

Especialidades farmacéuticas	Negocio de fabricación a terceros (CDMO)	I+D+i
• Productos de prescripción. • Agentes de contraste para diagnóstico por imagen y otros productos hospitalarios.	• Fabricación de principios activos y fabricación de productos de terceros. • Llenado y empaquetado de inyectables. • Fabricación y empaquetado de formas sólidas y orales.	• Tecnología innovadora de liberación de fármacos: ISM®. • Área glicómica. • Tecnologías multicapas de aplicación a catéteres uretrales.

Con el objetivo de identificar IROs asociados a las relaciones de negocio del Grupo, se realizó un análisis de su cadena de valor, definida como el conjunto de actividades, recursos y relaciones interconectadas vinculadas con el modelo de negocio y el entorno externo en el que la Compañía opera. Para mayor detalle sobre la misma, véase el requisito de divulgación “Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1)” del presente capítulo.

Otro aspecto relevante fue la definición de los grupos de interés clave, incluyendo todas las entidades que influyen o se ven impactadas por las operaciones del Grupo. Esta identificación es crucial para desarrollar estrategias que respondan a las dinámicas del entorno y a las expectativas de las partes interesadas. Para mayor detalle de los grupos de interés clave identificados, véase el requisito de divulgación “Intereses y opiniones de las partes interesadas (SBM-2)” del presente capítulo.

Finalmente, se formó un equipo de trabajo compuesto por representantes de áreas estratégicas de ROVI. Esto ayudó a aflorar las prioridades del Grupo con relación a cuestiones de sostenibilidad y a establecer una base sólida para las estrategias futuras, asegurando que las decisiones del Grupo se encuentran alineadas con las tendencias y desafíos a largo plazo del sector farmacéutico.

¹² El análisis de IROs se centró en la actividad de fabricación y comercialización de medicamentos, tanto propios como de terceros, desarrollada en España. En las demás regiones en las que opera el Grupo, únicamente se lleva a cabo la actividad de comercialización, la cual ya se ha tenido en consideración dentro de la principal área de operación del Grupo. En este sentido, el análisis de IROs se llevó a cabo a nivel consolidado para el Grupo Laboratorios Farmacéuticos ROVI y sociedades dependientes, sin distinguir por geografía.

b) Fase de Identificación

Esta fase se enfoca en identificar los impactos que ROVI genera en sus operaciones y en su cadena de valor, tanto positivos como negativos, así como los riesgos y oportunidades financieros derivados de aspectos críticos del sector y de tendencias globales de sostenibilidad. El proceso de identificación de impactos, riesgos y oportunidades se desarrolló en varios pasos, incluyendo el entendimiento del Grupo y sus operaciones, así como el análisis de fuentes internas, el mapa de riesgos corporativo y el Plan Director ESG 2023-2025 del Grupo. Asimismo, se llevó a cabo un análisis sectorial y de fuentes externas y de información obtenida de *ratings* de sostenibilidad.

En primer lugar, ROVI llevó a cabo la identificación de impactos positivos y negativos y, una vez obtenido un listado exhaustivo, procedió a identificar los riesgos y oportunidades.

Identificación de impactos



Identificación de riesgos y oportunidades



Una vez identificados, listados y clasificados todos los IROs, con su respectivas temática y sub-(sub-) temática NEIS, se mantuvieron reuniones con los representantes de cada área involucrada (15 directores de área de ROVI) para validar el listado inicial propuesto por el área ESG de ROVI y detectar posibles IROs adicionales.

c) Fase de evaluación

El objetivo de esta fase es determinar qué asuntos son materiales para el Grupo, estableciendo un mecanismo para evaluar los impactos, riesgos y oportunidades. Para esta evaluación se consideraron las escalas de valoración que figuran en el mapa de riesgos corporativos de ROVI, alineando así la evaluación de la materialidad con los procesos internos y lo establecido por las NEIS.

ROVI, siguiendo las recomendaciones de la OCDE y los Principios Rectores de la ONU en materia de Derechos Humanos, que establecen que cuando la gravedad de un impacto negativo es superior a la probabilidad de ocurrencia del mismo, prevalece la gravedad, identificó 10 impactos en Derechos Humanos, 4 de ellos negativos. Aplicando la prevalencia de la gravedad, determinó que 3 de esos 4 negativos eran materiales. En cualquier caso, ROVI monitoriza los 4 impactos negativos, incluidos en su Política de Derechos Humanos.

Evaluación de impactos

Al evaluar los impactos, se tienen en consideración cuatro variables: la magnitud, el alcance, la irremediabilidad, que juntas forman el concepto de gravedad, y la probabilidad. Asimismo, la evaluación de los impactos difiere en función de si son positivos o negativos y reales o potenciales, siguiendo una escala del 1 al 5.

Gravedad			Probabilidad
Impactos positivos y negativos		Impactos negativos	Impactos potenciales
Magnitud del impacto	Alcance del impacto	Irremediabilidad del impacto	Posibilidad de ocurrencia
Impacto leve sobre el medioambiente y/o sociedad.	Impacto mínimo sobre el medioambiente y/o sociedad.	No se necesitan medidas correctivas para restablecer la situación anterior.	Es improbable que se materialice el impacto.
Impacto moderado sobre el medioambiente y/o sociedad.	Impacto limitado sobre el medioambiente y/o sociedad.	Fácil de restaurar una situación equivalente a la anterior.	Es posible que se materialice el impacto.
Impacto medio sobre el medioambiente y/o sociedad.	Impacto medio sobre el medioambiente y/o sociedad.	No es fácil restaurar una situación equivalente a la anterior.	Es probable que se materialice el impacto.
Impacto importante sobre el medioambiente y/o sociedad.	Impacto generalizado sobre el medioambiente y/o sociedad.	Dificultad para restaurar una situación equivalente a la anterior.	Es muy probable que se materialice el impacto.
Impacto muy importante sobre el medioambiente y/o sociedad.	Impacto global sobre el medioambiente y/o sociedad.	Muy difícil o imposible de restaurar una situación equivalente a la anterior.	Es cierto que se materializará el impacto.

Evaluación de riesgos y oportunidades

La evaluación de riesgos y oportunidades contempla dos variables principales, el efecto financiero y la probabilidad, siguiendo una escala del 1 al 5.

Efecto Financiero		Probabilidad
Riesgos y oportunidades		R&O potenciales
Magnitud potencial del efecto financiero ¹³		Posibilidad de ocurrencia
< 2,0 millones €	El efecto financiero es leve.	Es improbable que se materialice el riesgo o la oportunidad.
2,0 -11,8 millones €	El efecto financiero es moderado.	Es posible que se materialice el riesgo o la oportunidad.
11,8 – 23,6 millones €	El efecto financiero es alto.	Es probable que se materialice el riesgo o la oportunidad.
23,6 – 47,3 millones €	El efecto financiero es importante.	Es muy probable que se materialice el riesgo o la oportunidad.
>47,3 millones €	El efecto financiero es muy importante.	Es cierto que se materializará el riesgo o la oportunidad.

Tras el establecimiento de las escalas de valoración, se procedió a la evaluación de los impactos, riesgos y oportunidades por parte de la muestra seleccionada de grupos de interés tanto internos como externos.

En esta fase de evaluación se tuvieron en consideración todos los grupos de interés de ROVI, tanto internos como externos: los responsables de las distintas áreas de ROVI, la fuerza laboral, accionistas e inversores, proveedores, clientes, profesionales sanitarios, comunidad científica, pacientes y sociedad. El alcance de las entrevistas mantenidas y cuestionarios distribuidos puede consultarse en el requisito de divulgación “Intereses y opiniones de las partes interesadas (SBM-2)” del presente capítulo.

d) Fase de determinación

En esta fase se identificaron los asuntos materiales del Grupo mediante el análisis inicial de las evaluaciones de grupos de interés internos y externos. Posteriormente, se ponderaron los IROs, otorgando un 60% a la evaluación del equipo de ESG y un 40% a la del resto de grupos de interés.

A partir de dicha ponderación y el análisis de resultados consolidados, se definió un umbral¹⁴ de materialidad en función de los valores máximos y mínimos obtenidos de ambas materialidades:

- **Materialidad de impacto:** un valor mínimo de 0,6 y un valor máximo de 4,7, por lo que los resultados se encuentran dispersos entre las escalas establecidas resultando en niveles de impacto muy heterogéneos entre todas las temáticas.

¹³ Los rangos financieros se han calculado en función de los datos de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo relativas al año fiscal 2023, ya que el análisis de doble materialidad se comenzó a inicios de 2024. En concreto, se ha calculado como % de los ingresos reconocidos en la cuenta de resultados.

¹⁴ Téngase en cuenta que este umbral no se ha visto afectado con la revisión llevada a cabo en 2025 sobre el análisis de doble materialidad.

- **Materialidad financiera:** un valor mínimo de 0,3 y un valor máximo de 3,5, por lo que los resultados se encuentran más concentrados en unos valores medio-bajos, indicando niveles de riesgo reducidos entre todas las temáticas.

Debido a dicha diferencia entre las valoraciones obtenidas, se establecieron dos umbrales con el objetivo de determinar las temáticas, sub-temáticas y sub-sub-temáticas NEIS materiales:

- **Materialidad de impacto:** el umbral seleccionado fue el percentil 50, siendo este el dato que se encuentra en el punto medio de la distribución. El valor del percentil 50 para las valoraciones obtenidas fue 2,6, implicando que los impactos que queden por encima de este umbral se consideran materiales y, los que queden por debajo, se consideran no materiales.
- **Materialidad financiera:** el umbral seleccionado fue el percentil 30. El valor del percentil 30 para las valoraciones obtenidas fue 1,2, implicando que los riesgos y oportunidades que queden por encima de este umbral se consideran materiales y, los que queden por debajo, se consideran no materiales.

El motivo de establecer un percentil inferior para la materialidad financiera se debe a que las valoraciones obtenidas son inferiores en una escala del 1 al 5 con respecto a la materialidad de impacto. Por lo tanto, si se hubiese seleccionado el percentil 50, el número de riesgos y oportunidades materiales sería mínimo.

• Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el Informe de la empresa (IRO-2)

En el presente requisito de divulgación se detallan los criterios que la empresa debe seguir para asegurar la transparencia en su Informe. El propósito de dichos criterios es facilitar la comprensión de los requisitos de divulgación que se incluyen en el Informe y destacar los temas que se han omitido por no ser considerados materiales al llevar a cabo el proceso de evaluación.

El listado de requisitos de divulgación deriva del proceso de evaluación meticuloso de todas las temáticas, sub-temáticas y sub-sub-temáticas establecidas en el AR 16 de la NEIS 1 y basada en el principio de doble materialidad. Para mayor detalle sobre dicho proceso y los requisitos de divulgación cubiertos en el presente Informe, así como los puntos de datos incluidos en normas transversales y en normas temáticas derivados de otra legislación de la Unión Europea (UE), véase el Anexo IV.

ii. Requisito de divulgación de las políticas y actuaciones

ROVI dispone de políticas corporativas y certificaciones relacionadas con los estándares temáticos materiales en materia medioambiental, social y de gobernanza.

• Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de sostenibilidad materiales (MDR-P)

A continuación, se presentan las políticas y certificaciones de los diferentes sistemas de gestión disponibles en la página web corporativa del Grupo, con el detalle requerido por los requisitos mínimos de divulgación (MDR-P):

Política	Contenido fundamental	Alcance	Nivel de aprobación
Política contra el Cambio Climático	Establece el compromiso de ROVI con la lucha contra el cambio climático mediante la promoción de una cultura corporativa que fomente la sensibilización de todos sus grupos de interés, identificando acciones concretas en los ámbitos de la mitigación y adaptación al cambio climático.	Todas las sociedades del Grupo	Presidente de la Compañía
Política de Gestión de Medio Ambiente	Establece el compromiso de ROVI con el medio ambiente, entendiendo la protección y la conservación del entorno como eje de las actividades del Grupo. Define principios de actuación en relación con las emisiones y vertidos, la economía circular, el uso de recursos, así como la transparencia, el trabajo en equipo y la mejora continua.	Todas las sociedades del Grupo	Presidente de la Compañía

Política	Contenido fundamental	Alcance	Nivel de aprobación
Política de Sostenibilidad en materia Medioambiental y Social	Define los objetivos de ROVI en materia medioambiental y social, estableciendo principios de actuación relacionados con sus grupos de interés, los métodos de seguimiento y gestión de riesgos, los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, los canales de comunicación y las prácticas de comunicación responsable. Asimismo, tiene como fin gestionar de forma responsable los riesgos y oportunidades derivados de la evolución del entorno y maximizar los impactos positivos de su actividad en los territorios en los que opera.	Todas las sociedades del Grupo	Consejo de Administración
Política Energética	Establece los principios y compromisos de actuación en la planta de Granada, orientados a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero relacionados con el consumo de energía. Adicionalmente, hace referencia a la implantación de un sistema de gestión energética que permita el uso eficiente de los recursos energéticos.	Planta de Granada	Director Industrial del Grupo
Política de Derechos Humanos	Declara el compromiso de ROVI con la protección de los Derechos Humanos como miembro del Pacto Mundial de la ONU. Además, establece principios y compromisos para garantizar dicha protección en torno a sus grupos de interés conforme a la Carta Internacional de los Derechos Humanos y los convenios fundamentales de la OIT. ¹⁵	Todas las sociedades del Grupo	Presidente de la Compañía
Código Ético	Establece los requisitos básicos de conducta empresarial para los trabajadores de ROVI y guía sus relaciones con los grupos de interés. Además, define el compromiso del Grupo de no discriminación y de protección de los derechos humanos y laborales en todas sus operaciones y las realizadas por terceros, conforme a marcos internacionales como la Declaración Universal de Derechos Humanos, los convenios de la OIT, el Pacto Mundial de la ONU y las Líneas Directrices de la OCDE.	Todos los trabajadores del Grupo	Presidente de la Compañía
Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	Define los principios y compromisos de ROVI para promover una cultura preventiva, con un entorno de trabajo seguro donde se garantice la integridad y bienestar de las personas. Asimismo, se detalla la existencia de un sistema de gestión de seguridad y salud certificado por la norma ISO 45001 que permite evaluar e implementar herramientas y tecnologías.	Todas las sociedades del Grupo	Presidente de la Compañía
Política de Conciliación Vida Laboral y Personal	Recoge medidas de conciliación respecto a la flexibilidad laboral y a los complementos salariales.	Todos los trabajadores del Grupo	Director de RRHH
Política de Remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración	Determina los principios en los que se basa la remuneración de los mismos, incluyendo la moderación y adecuación a las mejores prácticas del mercado, la proporcionalidad y la compatibilidad.	Miembros del Consejo de Administración	Junta General de Accionistas
Política de Formación y Desarrollo	Describe los pasos para identificar necesidades y planificar acciones formativas, y establece los procedimientos para la correcta puesta en marcha, organización, desarrollo e impartición de los cursos de formación. Además, se definen los niveles y métodos de evaluación y control del proceso formativo.	Todos los trabajadores del Grupo	Director de RRHH
Política de Registro Horario ¹⁶	Establece las normas para registrar las horas trabajadas, asegurando el cumplimiento legal, la transparencia y el respeto a los límites horarios, contribuyendo al bienestar de los empleados y evitando conflictos laborales. Esta política ha sido actualizada en 2025 con el objetivo de ofrecer mayor flexibilidad horaria.	Todos los centros de trabajo del Grupo ¹⁷	Director de RRHH
Política de Uso de Recursos TIC	Contiene las normas de uso y procedimientos que deben aplicarse en el uso de los recursos de tecnologías de la información y de comunicación (TIC). Asimismo, detalla las funciones y obligaciones en materia de protección de datos de carácter personal.	Todas las sociedades del Grupo	Presidente de la Compañía
Política del Sistema Interno de Información y Defensa del Informante	Define los principios generales de actuación, las responsabilidades y los derechos y deberes del informante y del afectado en relación al Canal Ético de ROVI.	Todas las sociedades del Grupo y de cualquier persona informante de fuera de la organización	Consejo de Administración

¹⁵ Organización Internacional del Trabajo.¹⁶ Téngase en cuenta que se trata de una política interna para los trabajadores del Grupo. Tras su aprobación se comunicó por email a toda la Compañía y también forma parte de la documentación que reciben las nuevas incorporaciones.¹⁷ Existen diferentes políticas para adaptarse a las diferentes casuísticas de las plantas y oficinas de ROVI, dependiendo del tipo de trabajo realizado.

Política	Contenido fundamental	Alcance	Nivel de aprobación
Código Ético de Proveedores	Recoge los compromisos de ROVI y los principios de actuación que se deben cumplir por parte de los terceros con quienes tiene relación en materia de buen gobierno del Grupo: integridad, transparencia, cumplimiento, confidencialidad y competencia leal. Asimismo, se abordan el respeto hacia los trabajadores, la seguridad y salud laboral, la calidad y seguridad de los productos, y el respeto al medio ambiente, entre otros aspectos relevantes.	Todos los proveedores, contratistas, subcontratistas, colaboradores y socios comerciales del Grupo	Comisión de Auditoría y Consejo de Administración
Política de Calidad	Describe el compromiso con la seguridad, calidad y eficacia de los productos, cumpliendo con requisitos legales. Además, se fija la calidad, la prevención de riesgos laborales y la protección del medio ambiente como ejes de la gestión del ciclo de vida de sus productos y de la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad.	Todas las sociedades del Grupo	Presidente de la Compañía
Política de Acceso a los Medicamentos	Describe los principios de actuación para cumplir con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas mediante la colaboración con grupos de interés y comunidades para hacer accesible la sanidad y los medicamentos.	Todas las sociedades del Grupo	Presidente de la Compañía
Política de Marketing Ético	Define los principios de actuación y medidas para garantizar el cumplimiento de los criterios éticos adoptados por ROVI en las estrategias de marketing y en la comercialización de productos farmacéuticos. También se definen las consecuencias en caso de incumplimiento y la obligación de comunicar las infracciones.	Todas las sociedades del Grupo	Presidente de la Compañía
Política integrada de Propiedad Industrial e Intelectual ¹⁸	Define los criterios para asegurar el correcto uso y gestión de activos propios y de terceros, apoyándose en procedimientos corporativos, así como para identificar, preservar o comunicar cualquier situación, proceso, uso o producto que pueda interferir en esta gestión.	Todas las sociedades del Grupo	Presidente de la Compañía
Política de Protección de Datos	Define los principios y obligaciones relativos al tratamiento de datos personales para garantizar que se realice respetando las obligaciones establecidas en la normativa aplicable. También se definen las responsabilidades al respecto.	Todas las sociedades del Grupo	Comisión de Auditoría y Consejo de Administración
Política de Transparencia de Datos	Recoge el compromiso de ROVI con la transparencia de los datos obtenidos de los ensayos clínicos realizados por la Compañía, demostrando la seguridad y eficacia de sus productos y en cumplimiento con los principios éticos de la Declaración de Helsinki.	Todas las sociedades del Grupo	Presidente de la Compañía
Política sobre Investigación y Desarrollo con Células Madre	Describe el compromiso con la transparencia y uso responsable de células madre, en cumplimiento con la normativa aplicable, reconociendo los riesgos y controversias asociados a esta práctica.	Todas las sociedades del Grupo	Presidente de la Compañía
Política de investigación en Ingeniería genética	Describe el compromiso con la transparencia y uso responsable de esta tecnología, reconociendo beneficios y riesgos y define los principios de actuación.	Todas las sociedades del Grupo	Presidente de la Compañía
Política sobre Investigación en Nanotecnología	Reafirma el compromiso de la Compañía en relación con el cumplimiento regulatorio, la ética y la transparencia en relación con la gestión responsable de tecnologías a escala nanométrica.	Todas las sociedades del Grupo	Presidente de la Compañía
Política de Competencia	Fija los principios y criterios de cumplimiento en materia de competencia y prevención de conductas anticompetitivas, establece un marco común para controlar y gestionar los riesgos de infracciones por parte de las áreas de negocio de ROVI y fomenta una cultura pro-competitiva en la organización y en la toma de decisiones.	Todas las sociedades del Grupo	Consejo de Administración
Política de Antisoborno y Anticorrupción	Establece que todas las decisiones empresariales deben basarse en la honestidad, integridad y la ética, marcando el compromiso en la lucha contra el fraude y la corrupción.	Todas las sociedades del Grupo	Consejo de Administración
Política de Cumplimiento Normativo	Fija los principios de cumplimiento y prevención de conductas ilícitas, estableciendo un marco común para controlar y gestionar los riesgos de cumplimiento. Además, fomenta la cultura ética en los procesos de toma de decisiones.	Todas las sociedades del Grupo	Consejo de Administración
Política de Operaciones Vinculadas e Intragrupo	Define cómo se aprueban y se comunican las operaciones vinculadas e intragrupo, indicando cuándo decide la Junta General de Accionistas o el Consejo de Administración, y el informe previo de la Comisión de Auditoría. También establece la obligación de hacer públicas ciertas operaciones.	Todas las sociedades del Grupo	Consejo de Administración

¹⁸ Téngase en cuenta que se trata de una política de uso interno, por lo que no puede encontrarse en la página web corporativa de ROVI. La misma se encuentra disponible para los miembros del Grupo en una carpeta común a todas las sociedades del mismo.

Política	Contenido fundamental	Alcance	Nivel de aprobación
Política de Prevención de conflictos de Interés	Identifica las circunstancias que puedan representar posibles conflictos de interés y las medidas para evitarlas, así como procedimientos para gestionarlos. Además, establece un régimen sancionador si no se respetan los controles establecidos.	Todos los trabajadores del Grupo	Comisión de Auditoría
Política de Estrategia Fiscal Grupo ROVI	Establece los principios de actuación en relación con los procesos tributarios del Grupo. También define el proceso de aplicación de dichos principios y las responsabilidades de la función fiscal dentro de ROVI.	Todas las sociedades del Grupo	Consejo de Administración
Política de Control y Gestión de Riesgos	Define el proceso de identificación, control y gestión de los riesgos asociados a las actividades de la Compañía. También se describen los órganos encargados de este proceso.	Todas las sociedades del Grupo	Consejo de Administración
Política relativa a la composición del Consejo de Administración	Establece las pautas para favorecer una composición apropiada del Consejo de Administración y de sus comisiones, describiendo el proceso de selección y nombramiento en base a las necesidades del mismo y promoviendo la diversidad en cuanto a conocimiento, experiencia, edad y género.	Miembros del Consejo de Administración	Consejo de Administración
Política relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa y de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto	Establece los principios, canales y control para la comunicación y relación con los accionistas, inversores institucionales, asesores de voto, entidades financieras intermediarias y mercados en general para asegurar la máxima difusión y calidad de la información a disposición del mercado	Todas las sociedades del Grupo	Consejo de Administración
Plan de Sucesión de ROVI	Establece los pasos a seguir en el proceso de sucesión del presidente del Consejo de Administración y de los miembros de la Alta Dirección. Además, se describen los conocimientos, aptitudes y experiencias requeridas para suceder a dichos roles.	Miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección del Grupo	Consejo de Administración
Política de Retribuciones de Altos Directivos	Establece el compromiso de ROVI con la atracción, retención y motivación de los altos directivos con talento.	Grupo ROVI	Consejo de Administración
Política de Seguridad de la Información	Define los conceptos, principios, responsabilidades y objetivos relacionados con la gestión de la Seguridad de la Información, con el objetivo de proporcionar seguridad a las personas, activos tecnológicos y de información frente a daños, ciberataques y malas prácticas.	Todas las sociedades del Grupo y terceros que traten datos de carácter personal	Presidente de la Compañía
Política de <i>Animal Testing</i>	Establece el compromiso con el Bienestar Animal de la UE y el cumplimiento de las 3R (Reemplazo, Reducción y Refinamiento). También se indica la existencia del manual de Calidad que garantiza el cumplimiento de esta Política.	Todas las sociedades del Grupo	Presidente de la Compañía

A continuación, se detallan las certificaciones de las que disponen las diferentes sociedades del Grupo.

Certificaciones											
		ISO 9001	ISO 13485	ISO 14001	ISO 45001	ISO 14064	ISO 14046	ISO 27001	ISO 50001	GDP	GMP
Laboratorios Farmacéuticos Rovi	• Oficina Alfonso Gomez 45 y Pozuelo	●	●	●	●	●	●	●		●	
	• Planta I+D en Julián Camarillo	●	●	●	●	●	●	●			●
	• Planta I+D en Alcalá de Henares	●				●	●	●			●
	• Planta de producción e I+D Granada			●	●	●	●	●	●		●
ROVI Pharma Industrial Services (ROIS)	• Planta de producción Julián Camarillo			●	●	●	●	●			●
	• Planta de producción Alcalá de Henares			●	●	●	●	●			●
	• Planta de producción San Sebastián de los Reyes			●	●	●	●	●			●
Planta de producción Escúzar	• Planta de producción Escúzar			●	●	●	●	●			●
Pan Química Farmacéutica, S.AU	• Pan Química Farmacéutica, S.AU					●	●	●		●	
	• Taller de prendas de presoterapia					●	●	●			

- **Actuaciones y recursos en relación con las cuestiones de sostenibilidad materiales (MDR-A)**

El detalle sobre las actuaciones requerido por los requisitos mínimos de divulgación se especificará en los estándares temáticos correspondientes.

e) Parámetros y metas

El presente requerimiento de divulgación sobre metas exigidas con relación a cada NEIS temática se divulgará en cada estándar temático al requerir la normativa metas específicas en materia ambiental, social y de gobernanza. Los requisitos de divulgación son los siguientes:

- Parámetros en relación con las cuestiones de sostenibilidad materiales (MDR-M).
- Seguimiento de la eficacia de las políticas y actuaciones a través de metas (MDR-T).

Información medioambiental

1. Taxonomía de la Unión Europea

a. Antecedentes

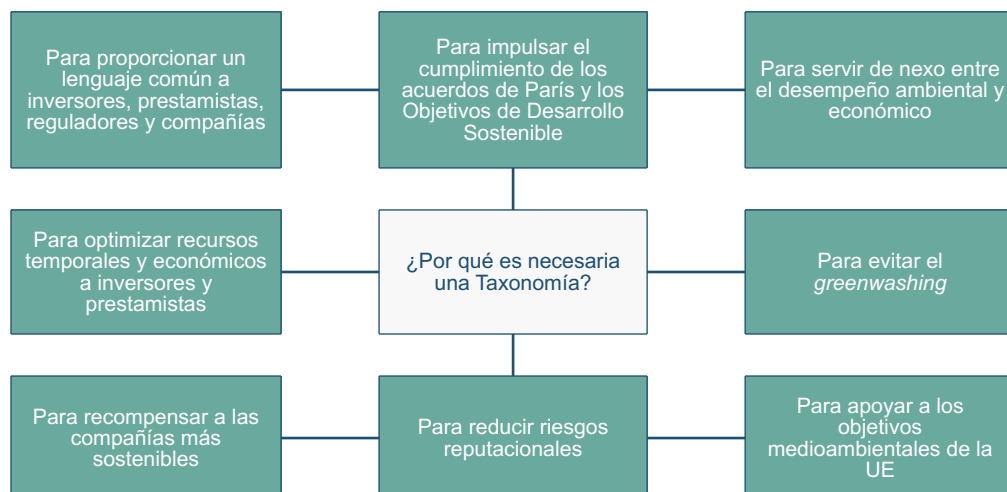
La Comisión Europea, en su paquete de iniciativas del 11 de diciembre de 2019 titulado “El Pacto Verde Europeo”, adoptó un ambicioso conjunto de medidas generales para contribuir a mejorar el flujo de capital hacia actividades sostenibles en toda la Unión Europea. Al permitir reorientar las inversiones hacia tecnologías y empresas más sostenibles, estas medidas contribuirán a conseguir el objetivo de que Europa sea climáticamente neutra en 2050.

Una de estas medidas es el Reglamento de Taxonomía, Reglamento (UE) 2020/852, al que le siguieron dos Reglamentos Delegados que complementan al anterior. Por un lado, el Reglamento Delegado 2021/2139 de 4 de junio de 2021 por el que se estableció un listado de actividades económicas que contribuyen sustancialmente a los objetivos de mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático y no causan un perjuicio significativo al resto de objetivos medioambientales. Por otro lado, en el Reglamento Delegado 2021/2178 del 6 de julio de 2021 se describieron los diferentes indicadores clave a reportar por parte de las empresas sujetas a la obligación de publicar Estados No Financieros de conformidad con los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34. Gracias a los mismos, se configuró un sistema de clasificación de las actividades económicas sostenibles, donde se define en base a criterios objetivos lo que es y no es sostenible. De esta manera, se construye un lenguaje común para inversores y empresas que impulsa, por un lado, las inversiones hacia tecnologías y empresas más sostenibles con un impacto positivo sustancial sobre el clima y el medio ambiente, y, por otro, el cumplimiento de los objetivos climáticos de la UE, el Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Durante el ejercicio 2023 se produjeron diferentes modificaciones en el marco normativo de la Taxonomía Europea. Por un lado, el 27 de junio fue aprobado el Reglamento Delegado (UE) 2023/2485, mediante el cual se establecieron los criterios técnicos de selección adicionales para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo. Adicionalmente, en la misma fecha se publicó el Reglamento Delegado 2023/2486, mediante el cual se establecieron los criterios técnicos de selección para determinar en qué condiciones se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial al uso sostenible y a la protección de los recursos hídricos y marinos, a la transición a una economía circular, a la prevención y el control de la contaminación, o a la protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

Recientemente, el 8 de enero de 2026, el marco normativo ha sido actualizado con la publicación del Reglamento Delegado (UE) 2026/73 de la Comisión, de 4 de julio de 2025. Este reglamento introduce modificaciones clave en los Reglamentos Delegados (UE) 2021/2178, (UE) 2021/2139 y (UE) 2023/2486 con el objetivo principal de simplificar el contenido, la presentación de la información y reducir la carga administrativa para las empresas. Entre sus novedades más significativas, permite a las compañías no evaluar aquellas actividades económicas que carezcan de importancia relativa significativa, siempre que no superen el 10% del denominador del KPI correspondiente. Además, se simplifican las plantillas de presentación de información y se modifican determinados criterios técnicos para determinar si una actividad no causa un perjuicio significativo a los objetivos medioambientales. Este nuevo reglamento será de aplicación a partir del 1 de enero de 2026, si bien las empresas podrán optar por aplicar la normativa anterior para el ejercicio fiscal de 2025. ROVI publicará para el presente ejercicio fiscal las tablas de *reporting* simplificadas.

En definitiva, la Taxonomía establece una serie de criterios armonizados para determinar si una actividad es sostenible teniendo en cuenta las prácticas de mercado existentes y las iniciativas y asesoramiento de un grupo de expertos técnicos, lo cual sienta las bases para la elaboración de una serie de normas y etiquetas para productos financieros sostenibles.



La Taxonomía establece dos criterios de análisis:

- **Actividades elegibles:** una actividad económica desempeñada por una empresa es elegible siempre y cuando cumpla con la descripción de alguna de las actividades recogidas en los anexos del Reglamento Delegado 2021/2139 de 4 de junio de 2021 o de las actividades recogidas en los anexos del Reglamento Delegado 2023/2486 del 27 de junio de 2023. La elegibilidad tiene una naturaleza de potencialidad, es decir, una actividad elegible es aquella que podría llegar a ser sostenible según la Taxonomía Europea.
- **Actividades alineadas:** el alineamiento de una actividad indica la contribución sustancial de la misma a uno o más de los objetivos medioambientales definidos por la Comisión Europea. Este concepto es el resultado del cumplimiento, no solo de los requisitos presentes en las definiciones de las actividades, sino además de los criterios técnicos de contribución sustancial, del principio de no causar un perjuicio significativo al resto de objetivos (según al objetivo que corresponda la actividad que se está analizando) y de unas salvaguardas sociales mínimas.

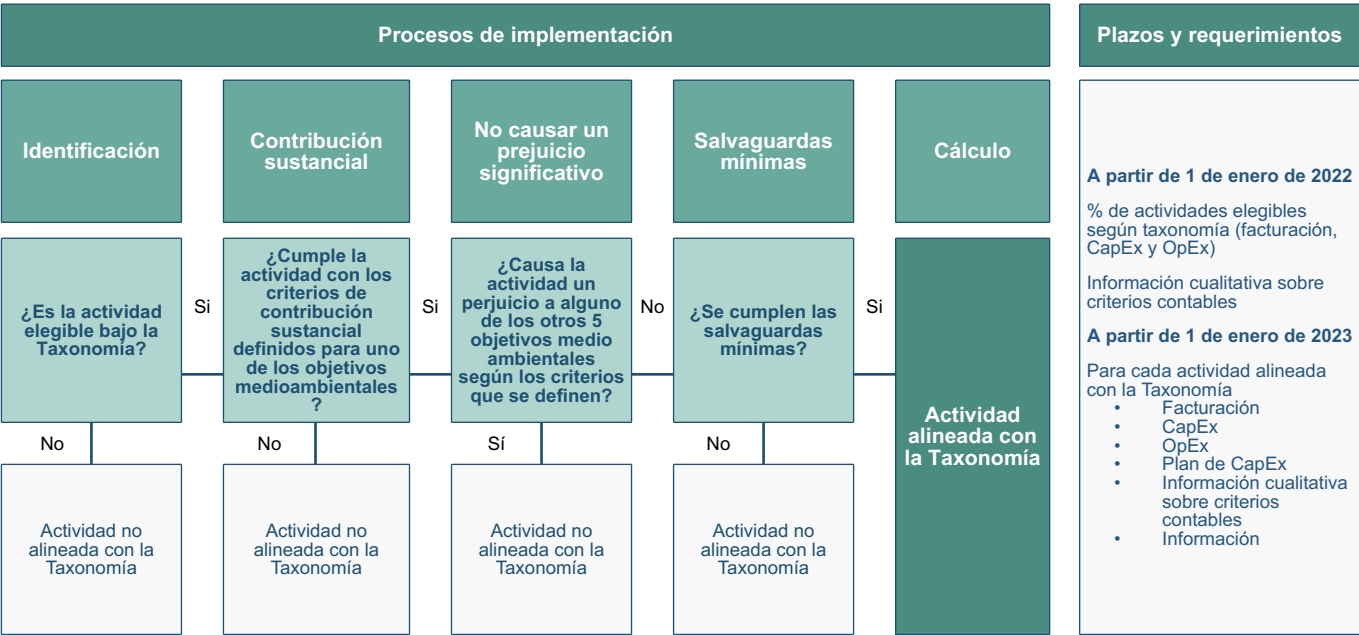
Asimismo, el Reglamento 2021/2178 establece los indicadores clave de resultados que deben reportarse: el porcentaje que representan las actividades elegibles o alineadas sobre el total de la empresa del volumen de negocios, del CapEx y del OpEx.

Para el *reporting* relativo al ejercicio 2022, las empresas que no pertenecen al sector financiero (entre las que se encuentra el Grupo ROVI) debían divulgar sus indicadores claves de resultados teniendo en cuenta la elegibilidad y el alineamiento de sus actividades taxonómicas para el Anexo de Mitigación del Cambio Climático.

Para el *reporting* del año fiscal 2023, las compañías debían divulgar la elegibilidad y el alineamiento de todas las actividades económicas relacionadas con el cumplimiento de los objetivos de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático. No obstante, en relación con el resto de los objetivos medioambientales, el Grupo ROVI llevó a cabo únicamente el análisis de elegibilidad de las nuevas actividades incluidas en los anexos del Reglamento Delegado 2023/2486.

Para el *reporting* relativo al ejercicio 2024 en adelante, las empresas sujetas a la divulgación de información sobre Taxonomía deben reportar tanto la elegibilidad como el alineamiento de las actividades económicas que resulten de aplicación de todos los objetivos medioambientales. En este sentido, ROVI continuará reportando la elegibilidad sus actividades económicas del Anexo de Mitigación y del Anexo de Contaminación como en ejercicios anteriores. No obstante, en lo que respecta al alineamiento, el Grupo reportará únicamente la conformidad de sus actividades según los criterios del Anexo de Mitigación. Tras un análisis exhaustivo realizado en 2025, se ha concluido que no es posible verificar el cumplimiento de los criterios técnicos de selección para las actividades generadoras de ingresos del Anexo de Contaminación (1.1 y 1.2). Esto se debe a su elevada complejidad y a un nivel de exigencia que, en muchos casos, impide una demostración fiable del alineamiento.

		Información sobre la elegibilidad de la taxonomía: Objetivos ambientales 3-6 (agua, economía circular, contaminación, biodiversidad)	Información sobre la elegibilidad y alineamiento de la taxonomía Los 6 objetivos ambientales: - Mitigación del cambio climático - Adaptación al cambio climático - Uso sostenible y protección del agua y los recursos marinos - Transición a una economía circular - Prevención control de la contaminación - Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas
		Información sobre la elegibilidad: Nuevas actividades sobre objetivos ambientales 1+2 (mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático)	
Información sobre la elegibilidad y alineamiento de la taxonomía: Objetivos ambientales 1+2 (mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático)	Información sobre la elegibilidad y alineamiento de la taxonomía: Objetivos ambientales 1+2 (mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático)	Información sobre la elegibilidad y alineamiento de la taxonomía: Actividades existentes sobre los objetivos ambientales 1+2 (mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático)	
Año fiscal 2021	Año fiscal 2022	Año fiscal 2023	
Año reporte 2022	Año reporte 2023	Año reporte 2024	Año reporte 2025 en adelante



b. Análisis de la elegibilidad

Durante el ejercicio 2025, el análisis de elegibilidad se ha efectuado segregando por los Anexos que resultan de aplicación al Grupo ROVI. Asimismo, el análisis sobre la elegibilidad de las actividades se ha realizado considerando la información proporcionada por diferentes departamentos de ROVI ubicados en las diferentes áreas del negocio.

Actividades elegibles

En este sentido, las actividades que, en cumplimiento del Reglamento Delegado del 4 de junio de 2021 y su Anexo de Mitigación del Cambio Climático, se consideran elegibles para ROVI durante el ejercicio 2025 son las siguientes:

- Actividad 5.4:** “Renovación de la recogida y el tratamiento de aguas residuales”.
- Actividad 7.3:** “Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética”.

- **Actividad 7.4:** “Instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en edificios (y en las plazas de aparcamiento anexas a los edificios)”.
- **Actividad 7.5:** “Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios”.
- **Actividad 7.6:** “Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable”.

Por otro lado, las actividades que, en cumplimiento del Reglamento Delegado del 27 de junio de 2023 y su Anexo de Prevención de la Contaminación, se consideran elegibles para ROVI durante el ejercicio 2025 son las siguientes:

- **Actividad 1.1:** “Fabricación de ingredientes farmacéuticos activos (IFA) o sustancias activas”.
- **Actividad 1.2:** “Fabricación de medicamentos”.

Tras determinar la elegibilidad de las actividades anteriormente enunciadas, cabe destacar que no se han encontrado diferencias con las actividades reportadas en años anteriores. Esto se debe a que no han existido cambios en las actividades ni en el modelo de negocio del Grupo.

Enfoque e hipótesis

A continuación, se enuncian el enfoque y las hipótesis seguidas para la determinación de la elegibilidad de las actividades anteriormente enumeradas. Para ello, debe considerarse como punto de partida que la actividad principal de ROVI es la producción y comercialización de productos farmacéuticos y, por ello, gran parte de sus ingresos, así como CapEx y OpEx están vinculados con el propio proceso productivo del Grupo.

Anexo de Mitigación del Cambio Climático

- **Actividad 5.4: “Renovación de la recogida y el tratamiento de aguas residuales”.** ROVI, derivado de la actividad que realiza en sus plantas industriales, durante el ejercicio 2025 el Grupo ha incurrido en gastos cuyo fin es mantener las arquetas de varias de sus plantas industriales (en concreto, las de Alcalá de Henares, San Sebastián de los Reyes y Julián Camarillo). En este sentido, se determina la elegibilidad de la presente actividad debido a dichos gastos de mantenimiento.
- **Actividad 7.3: “Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética”.** ROVI, comprometido con la eficiencia energética en sus instalaciones, durante el ejercicio 2025, ha invertido en la mayoría de sus plantas industriales en activos que permiten alcanzar este compromiso. En este sentido, las principales líneas de actuación corresponden a la instalación de luminarias LED, vinilos de protección solar y aislamientos, y la sustitución de equipos por otros nuevos más eficientes (sistemas de climatización principalmente).

El criterio adoptado ha consistido en contabilizar como elegibles todas aquellas partidas de CapEx relacionadas con la sustitución de equipos energéticamente más eficientes a excepción de aquellas partidas cuyo fin está únicamente destinado a la climatización vinculada al proceso productivo, “climatización de procesos”. Al respecto, cabe señalar que dicha climatización en numerosas ocasiones afecta a la totalidad de la instalación donde se está llevando a cabo el proceso productivo, por lo que no se da cumplimiento al Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios (RITE). Bajo esta casuística, dichas partidas no se consideran elegibles al perder la potencialidad que se mide a través de estos indicadores.

Asimismo, ROVI ha incurrido en gastos de mantenimiento de diferentes equipos tales como enfriadoras, calderas y sistemas de climatización en todas sus plantas industriales. Al igual que con las partidas de CapEx, ROVI ha llevado a cabo un análisis exhaustivo identificando los ratios específicos que pueden aplicarse a sus instalaciones (oficinas y zonas comunes), sin considerar los espacios destinados únicamente al proceso productivo.

Por ello, la inversión efectuada para implementar dichas medidas a excepción de las vinculadas únicamente al proceso productivo, así como los gastos de mantenimiento incurridos han contribuido a determinar la elegibilidad de la presente actividad.

- **Actividad 7.4: Instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en edificios (y en las plazas de aparcamiento anexas a los edificios)**". ROVI, durante el ejercicio 2025, ha llevado a cabo la ampliación de la instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos en su planta de San Sebastián de los Reyes.

Por ello, la inversión efectuada para dicha instalación ha contribuido a determinar la elegibilidad de la presente actividad. Asimismo, también se ha efectuado el mantenimiento de los ya existentes en dicha planta, así como los existentes en la planta de Alcalá de Henares.

- **Actividad 7.5: "Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios"**. Durante el ejercicio 2025 ROVI ha continuado con medidas tales como instalación de detectores de presencia y contadores para la monitorización de consumos energéticos, con el fin de promover el ahorro de los mismos en sus plantas y oficinas. Asimismo, ROVI ha incurrido en gastos de mantenimiento de la certificación del sistema de gestión energética según la ISO 50001 de su planta de Granada.

Por ello, la inversión efectuada para implementar dichas medidas, así como los gastos de mantenimiento han contribuido a determinar la elegibilidad de la presente actividad.

- **Actividad 7.6: "Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable"**. Durante el ejercicio 2025, ROVI ha efectuado inversiones destinadas a ampliar y reforzar las instalaciones fotovoltaicas de las plantas de Escúzar y de San Sebastián de los Reyes, así como en las oficinas de Pozuelo. Asimismo, ROVI ha incurrido en gastos de mantenimiento de las placas solares instaladas en años anteriores.

Por ello, tanto el gasto de mantenimiento efectuado como la instalación de nuevas placas han contribuido a determinar la elegibilidad de la presente actividad.

Anexo de Prevención de la Contaminación:

- **Actividad 1.1: "Fabricación de ingredientes farmacéuticos activos (IFA) o sustancias activas"**. ROVI, como empresa farmacéutica, genera ingresos por la fabricación de principio activo en sus plantas de Granada y Escúzar. En dichas plantas, ROVI fabrica, por un lado, el principio activo de la vacuna de Moderna y, por otro lado, ROVI fabrica el principio activo de Bemiparina y Enoxaparina para la posterior fabricación de sus productos propios. No obstante, los ingresos derivados de la venta de Bemiparina y Enoxaparina son ingresos *intercompany*, puesto que se perciben por Laboratorios Farmacéuticos ROVI por la venta a ROVI Pharma Industrial Services.

Adicionalmente, durante 2025 el Grupo ha avanzado en la construcción de una nueva planta industrial en Huesca para la producción del principio activo de la heparina, extraído de mucosa intestinal del cerdo. En este contexto, las inversiones (CapEx) asociadas a los equipos del proceso productivo de esta nueva planta se han vinculado a la actividad 1.1. Durante todo el 2025, la planta ha estado en fase de construcción, motivo por el cual en el presente ejercicio no se han registrado ingresos derivados de ninguna transacción comercial vinculada a la venta de dicho principio activo.

- **Actividad 1.2: "Fabricación de medicamentos"**. ROVI, como empresa farmacéutica, genera ingresos derivados de la venta de productos propios (Bemiparina, Enoxaparina y Okedi®) y de la fabricación de productos para terceros.

En este sentido, ambas actividades son generadoras de ingresos, además de contar con CapEx y OpEx vinculado a las mismas. En consecuencia, derivado de los ingresos, CapEx y OpEx en los que ha incurrido el Grupo durante el ejercicio 2025, se determina la elegibilidad de ambas actividades.

En relación a estas actividades generadoras de ingresos, cabe mencionar que el Grupo también ha efectuado inversiones significativas durante 2025 para mejorar la eficiencia energética de los sistemas de climatización de las salas dedicadas a

fabricación de principio activo y/o medicamento. No obstante, y aunque estas inversiones optimizan la eficiencia energética del proceso productivo de ROVI, no es posible lograr alineamiento con la actividad 7.3 del Anexo de Mitigación al no cumplir con los criterios técnicos del RITE.

El presente cuadro esquematiza el racional seguido por el Grupo para computar cada uno de los indicadores a la actividad taxonómica que resulta de aplicación bajo el Anexo de Prevención de la Contaminación durante el ejercicio 2025:

		Ingresos	CapEx	OpEx
Fabricación de principios activos	Para la vacuna de Moderna	Actividad 1.1.	Actividad 1.1.	Actividad 1.1.
	Para Bemiparina y Enoxaparina	Intercompany	Actividad 1.2*	Actividad 1.2*
Fabricación de medicamentos	API propio + añadido excipientes	Actividad 1.2	Actividad 1.2	Actividad 1.2
	API de un tercero + añadido excipientes	Actividad 1.2	Actividad 1.2	Actividad 1.2

*Nota: se adopta la hipótesis en la que las altas de CapEx destinadas a la fabricación de API propio computan en la actividad 1.2, dado que el fin de ese principio activo es fabricar un medicamento (se entiende la actividad en su conjunto).

No Elegible bajo actividades taxonómicas		
Distribución de medicamento	Material Sanitario	Acondicionamiento primario y secundario de medicamentos

Resumen de actividades elegibles como numerador

		Volumen de ingresos	CapEx	OpEx
Mitigación del cambio climático	5.4. Renovación de la recogida y el tratamiento de aguas residuales	X	X	✓
	7.3. Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética	X	✓	✓
	7.4. Instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en edificios (y en las plazas de aparcamiento anexas a los edificios)	X	✓	✓
	7.5. Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios	X	✓	✓
	7.6. Instalación mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	X	✓	✓
Prevención de la contaminación	1.1. Fabricación de ingredientes farmacéuticos activos (IFA) o sustancias activas	✓	✓	✓
	1.2. Fabricación de medicamentos	✓	✓	✓

c. Análisis del alineamiento

Tras el proceso de identificación de las actividades elegibles bajo el Anexo de Mitigación¹⁹, se ha llevado a cabo el análisis de:

- Criterios técnicos de contribución sustancial a la mitigación del cambio climático.
- No causar un perjuicio significativo sobre el resto de los objetivos medioambientales (por sus siglas en inglés, DNSH).
- Salvaguardas mínimas sociales.

El análisis sobre el alineamiento de las actividades se ha realizado considerando la información proporcionada por diferentes departamentos de ROVI, ubicados en las diferentes áreas del negocio.

Criterios técnicos de contribución sustancial a la mitigación del cambio climático

De conformidad con el Anexo I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 de 4 de junio de 2021 para cada partida de CapEx y de OpEx vinculada a alguna actividad elegible durante el ejercicio 2025 se ha analizado el cumplimiento de los requerimientos ("criterios técnicos de contribución sustancial a la mitigación del cambio climático") que en los citados anexos se enuncian para cada actividad. En este sentido:

- Para la **actividad 7.3. "Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética"** todas las partidas de CapEx y OpEx elegible cumplen tanto con los requisitos mínimos enunciados en la transposición nacional de la Directiva 2010/31/UE aplicables, así como con la clasificación en las dos clases de eficiencia energética más elevadas de conformidad con el Reglamento (UE) 2017/1369 cuando es de aplicación. Asimismo, se ha determinado que cada una de las partidas citadas cumple con al menos una de las medidas individuales enunciadas en la normativa (véase actividad 7.3 del Anexo I del Reglamento Delegado 2021/2139 de 4 de junio de 2021, en concreto, el apartado "Criterios técnicos de selección").
- Para la **actividad 7.4. "Instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en edificios (y en las plazas de aparcamiento anexas a los edificios)"** el Anexo I del Reglamento Delegado 2021/2139 de 4 de junio de 2021 no enuncia requerimientos adicionales.
- Para la **actividad 7.5. "Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios"** se ha determinado que cada una de las partidas de CapEx y OpEx cumplen con al menos una de las medidas individuales enunciadas en la normativa (véase actividad 7.5 del Anexo I del Reglamento Delegado 2021/2139 de 4 de junio de 2021, en concreto, el apartado "Criterios técnicos de selección").
- Para la **actividad 7.6. "Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable"** se ha determinado que cada una de las partidas de CapEx y OpEx cumplen con al menos una de las medidas individuales enunciadas en la normativa (véase actividad 7.6 del Anexo I del Reglamento Delegado 2021/2139 de 4 de junio de 2021, en concreto, el apartado "Criterios técnicos de selección").

DNSH

De conformidad con el Anexo I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 de 4 de junio de 2021 para cada partida de CapEx y de OpEx vinculada a alguna actividad elegible durante el ejercicio 2025 se ha analizado el cumplimiento de los requerimientos ("No causar un perjuicio significativo") que en el citado anexo se enuncian para cada actividad. En este sentido:

- Para la **actividad 7.3. "Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética"**, todas las partidas de CapEx y OpEx elegible cumplen con los requisitos enunciados en el apéndice A²⁰ y el apéndice C²¹.

¹⁹ Como se ha mencionado al inicio del presente capítulo, ROVI no reporta el alineamiento de las actividades del Anexo de Contaminación durante el ejercicio 2025 debido a la dificultad de demostración de alineamiento con los criterios técnicos de selección.

²⁰ ROVI dispone de un análisis de riesgos climáticos físicos y un plan de adaptación para los riesgos que se han identificado como significativos. Para mayor detalle véase IRO-1 y SBM-3 de la NEIS El Cambio Climático.

²¹ Ninguna de las actividades ha dado lugar a la fabricación, comercialización o utilización de cualquiera de las sustancias enunciadas en el apéndice C.

- Para la **actividad 7.4. “Instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en edificios (y en las plazas de aparcamiento anexas a los edificios)”**, todas las partidas de CapEx elegible cumplen con los requisitos enunciados en el apéndice A (ver nota a pie número 19).
- Para la **actividad 7.5. “Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios**, todas las partidas de CapEx y OpEx elegible cumplen con los requisitos enunciados en el apéndice A (ver nota a pie número 19).
- Para la **actividad 7.6. “Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable”** todas las partidas de CapEx y OpEx elegible cumplen con los requisitos enunciados en el apéndice A (ver nota a pie número 19).

Salvaguardas mínimas sociales

Las Salvaguardas mínimas sociales se encuentran recogidas en el art. 18 del Reglamento delegado 2020/852, en el que se enuncia:

Garantías mínimas	
1	Las garantías mínimas a que se refiere el artículo 3, letra c), serán los procedimientos aplicados por una empresa que lleve a cabo una actividad económica para garantizar la conformidad con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, incluidos los principios y derechos establecidos en los ocho convenios fundamentales a que se refiere la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y la Carta Internacional de Derechos Humanos.
2	Cuando apliquen los procedimientos mencionados en el apartado 1 del presente artículo, las empresas deberán cumplir el principio de «no causar un perjuicio significativo» a que se refiere el artículo 2, punto 17, del Reglamento (UE) 2019/2088”.

En este sentido, los requerimientos se engloban bajo cuatro grandes bloques temáticos: Derechos Humanos, Corrupción, Impuestos y Competencia Justa.

- **Derechos Humanos:** ROVI tiene el firme compromiso de proteger los Derechos Humanos y se esfuerza en asegurar que las actividades que se realizan dentro de su área de influencia no vulneren los Derechos Humanos, para ello cuenta con diferentes herramientas y mecanismos que tiene como fin dar cumplimiento a dicho compromiso (para mayor detalle, véase información incluida en las NEIS temáticas del bloque social).
- **Corrupción:** ROVI mantiene el compromiso de “tolerancia cero” en materia de soborno y corrupción, rechazando cualquier actuación que incluya estas prácticas como vía para la obtención de sus intereses particulares (para mayor detalle, véanse los requisitos de divulgación G1-3 y G1-4 de la NEIS G1).
- **Impuestos:** ROVI tiene el compromiso de cumplir con todos los requerimientos fiscales, así como de aplicar las mejores prácticas tributarias, comunicando siempre de manera transparente su actividad y cumpliendo con sus obligaciones tributarias de manera responsable y eficiente (para mayor detalle, véase Anexo I, información relativa a “Otros: desempeño financiero”).
- **Competencia justa:** ROVI mantiene el firme compromiso de lograr sus objetivos fomentando la competencia leal, y sin llevar a cabo prácticas que afecten al mercado libre tal y como se enuncia en su propio Código Ético. Por ello, promueven una gestión ética y respetuosa del negocio con leyes de defensa de la competencia, debiendo evitar cualquier práctica desleal que suponga el aprovechamiento de ventajas injustas o que pueden afectar a la libre competencia.

d. Cálculo de los principales indicadores

Atendiendo al contenido normativo publicado en Anexo I del Reglamento Delegado del 6 de julio de 2021, las empresas no financieras deben divulgar el porcentaje de volumen de negocios, CapEx y OpEx sus actividades elegibles y alineadas durante el ejercicio 2025 para todos los objetivos medioambientales. Tomando como base el primer artículo del citado Anexo, ROVI ha llevado a cabo el proceso de cálculo de los mismos.

Asimismo, cabe señalar que durante todo el proceso de trabajo se han tenido en cuenta las consideraciones necesarias para evitar la doble contabilidad:

- Las principales fuentes de información son la información contable y de gestión, utilizadas para la cuenta de resultados consolidada basada en el formato de reporte externo para la Comisión Nacional del Mercado De Valores.
- Para el análisis de esta información contable se han realizado comprobaciones de los subtotales, con el objetivo de garantizar que se esté incluyendo en todo momento la totalidad de la información.

Cálculo del % de volumen de negocios

La proporción del volumen de negocios a que se refiere el artículo 8, apartado 2, letra a), del Reglamento (UE) 2020/852 se calculará como la parte del volumen de negocios neto derivado de productos o servicios, incluidos los inmateriales, asociados con actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador), dividido por el volumen de negocios neto (denominador) como se define en el artículo 2, apartado 5, de la Directiva 2013/34/UE. El volumen de negocios incluirá los ingresos reconocidos con arreglo a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 1, párrafo 82, letra a), adoptada por el Reglamento (CE) nº 1126/2008 de la Comisión.

Las actividades generadoras de ingresos para ROVI durante el ejercicio 2025 son las actividades 1.1: “Fabricación de ingredientes farmacéuticos activos (IFA) o sustancias activas” y 1.2: “Fabricación de medicamentos” del Anexo de Prevención de la Contaminación. En este sentido, ROVI ha considerado como numerador la agregación de los ingresos elegibles de ambas actividades.

El proceso llevado a cabo para computar las cuantías del numerador ha consistido en un análisis exhaustivo de la totalidad de ingresos percibidos por la sociedad ROVI Pharma Industrial Services, S.A.U. por la venta de productos fabricados a terceros durante el año en curso, así como de los ingresos percibidos por Laboratorios Farmacéuticos ROVI, S.A., derivados de la venta directa de sus productos propios (Bemiparina, Enoxaparina y Okedi®). Se ha examinado la totalidad de las partidas de manera individualizada, entendiendo el racional de la percepción de dicho ingreso, descartando aquellas que no se ajustan al descriptivo de las actividades, con el fin último de conocer las partidas específicas que resultan elegibles, así como a qué actividad deben computarse.

Las cuantías que se computan en el denominador corresponden con el importe neto de la cifra de negocios consolidada del Grupo ROVI, divulgado en sus Cuentas Anuales Consolidadas (apartado “Cuenta de Resultados Consolidada”).

Cálculo del % de CapEx

Se calcula como el numerador dividido por el denominador; siendo el denominador las adiciones a los activos tangibles e intangibles durante el ejercicio considerado antes de depreciaciones, amortizaciones y posibles nuevas valoraciones, incluidas las resultantes de revalorizaciones y deterioros de valor, correspondientes al ejercicio pertinente, con exclusión de los cambios del valor razonable. El denominador también incluye las adiciones a los activos tangibles e intangibles que resulten de combinaciones de negocios.

El denominador se corresponde con el CapEx total del Grupo, que incluye tanto las inversiones en inmovilizado material como en inmovilizado intangible y las inversiones en activos por derechos de uso, divulgado en sus Cuentas Anuales Consolidadas (epígrafe “Aumentos de activo no corrientes no financieros”)²².

²² La cifra de CapEx utilizada incluye las altas relacionadas con derechos de uso registrados en la aplicación de la norma internacional de información financiera 16 Arrendamientos (NIIF 16).

Las actividades elegibles con CapEx asociado para ROVI durante el ejercicio 2025 son las que se detallan a continuación:

Anexo de Mitigación del Cambio Climático	Anexo de Prevención de la Contaminación
Actividad 7.3. Actividad 7.4. Actividad 7.5. Actividad 7.6.	Actividad 1.1. Actividad 1.2.

Para el análisis del numerador, ROVI ha analizado la totalidad de las altas de CapEx efectuadas durante el ejercicio 2025:

- Para las altas de CapEx relacionadas con al Anexo de Mitigación, ROVI ha llevado a cabo un análisis para verificar que cada una de las facturas asociadas a las altas de CapEx cumplen con lo descrito por la normativa relativa a la Taxonomía, imputando por tanto en el numerador de CapEx el valor registrado en facturas²³.
- Para las altas de CapEx relacionadas con al Anexo de Prevención de la Contaminación, ROVI ha computado la totalidad del alta de CapEx sin realizar el análisis pormenorizado a nivel factura, ya que se entiende que el alta de CapEx contribuye en su totalidad a la fabricación de principio activo o a la fabricación de medicamento. Este análisis ha podido realizarse segregando por centro de coste para cada una de las altas de CapEx.

Durante el análisis efectuado, se ha evitado la doble contabilización de partidas, computando a cada actividad taxonómica las partidas que se relacionan directamente con el descriptivo de la actividad²⁴.

Cálculo del % de OpEx

La proporción de OpEx a que se refiere el artículo 8, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) 2020/852 se calculará como el numerador dividido por el denominador; incluyendo este último los costes directos no capitalizados que se relacionan con la investigación y el desarrollo, las medidas de renovación de edificios, los arrendamientos a corto plazo, el mantenimiento y las reparaciones, así como otros gastos directos relacionados con el mantenimiento diario de activos del inmovilizado material, por la empresa o un tercero a quien se subcontraten actividades, y que son necesarios para garantizar el funcionamiento continuado y eficaz de dichos activos.

En ROVI, el indicador de OpEx taxonómico únicamente considera los costes relacionados con la investigación y el desarrollo, los arrendamientos a corto plazo y el mantenimiento y las reparaciones. Las medidas de renovación de edificios y otros gastos directos relacionados con el mantenimiento diario de activos del inmovilizado material, por la empresa o un tercero a quien se subcontraten actividades, y que son necesarios para garantizar el funcionamiento continuado y eficaz de dichos activos, no han sido considerados por ROVI como OpEx.

En este sentido, las actividades elegibles con OpEx asociado para ROVI durante el ejercicio 2025 son las que se detallan a continuación:

Anexo de Mitigación del Cambio Climático	Anexo de Prevención de la Contaminación
Actividad 5.4. Actividad 7.3. Actividad 7.4. Actividad 7.5. Actividad 7.6.	Actividad 1.1. Actividad 1.2.

Para el análisis del numerador del OpEx, ROVI ha analizado las siguientes cuentas contables: “622. Reparaciones y conservación” y “621. Arrendamientos y cánones”, así como la cuenta contable relativa al mantenimiento del equipo de I+D:

²³ En aquellos casos en los que las facturas que componen el alta de CapEx no están vinculadas en su totalidad con alguna actividad descrita en la normativa.
²⁴ A modo de ejemplo, las luminarias LED de un nuevo edificio construido para ampliar la capacidad productiva de ROVI, se han computado a la actividad 7.3. del Anexo de Mitigación, mientras que el resto de la inversión efectuada en la construcción de dicho edificio se ha computado a la actividad 1.1/1.2. según corresponda a fabricación de principio activo o medicamento.

- Para el análisis de las actividades recogidas bajo el Anexo de Mitigación, ROVI ha trabajado con cada uno de los responsables de mantenimiento de sus plantas industriales, con el objetivo de identificar partidas directamente relacionadas con las actividades recogidas en el citado Anexo mediante una exhaustiva revisión.
- Para el análisis de las actividades recogidas bajo el Anexo de Prevención de la Contaminación, en línea con el criterio seguido para el análisis del CapEx, ROVI ha podido segregar por centro de coste todas las partidas que deben considerarse en el análisis de la Taxonomía, y descartar aquellas que no aplican. Asimismo, cabe mencionar que los gastos de explotación relacionados con I+D corresponden en su totalidad a la actividad 1.2. Fabricación de medicamento.

Durante el análisis efectuado, se ha evitado la doble contabilización de partidas, computando con cada actividad taxonómica las partidas que se relacionan directamente con el descriptivo de la actividad.

Por otro lado, el denominador aglutina los gastos totales en I+D, gastos en reparaciones y conservación y gastos de arrendamientos operativos, divulgado en sus Cuentas Anuales Consolidadas (epígrafes “Otros gastos de explotación” y “Gastos en investigación y desarrollo”).

e. Resultados

A continuación, se muestra la proporción de actividades elegibles y no elegibles de acuerdo con la Taxonomía de la Unión Europea.

% Elegibilidad			% No elegibilidad		
Volumen de negocios 75,425 % (560.776 miles de euros)	CapEx 79,823 % (58.971 miles de euros)	OpEx 20,112 % (10.111 miles de euros)	Volumen de negocios 24,575 % (182.707 miles de euros)	CapEx 20,177 % (14.906 miles de euros)	OpEx 79,888 % (40.165 miles de euros)
% Alineamiento			% No alineamiento		
Volumen de negocios* - %	CapEx* 0,863 % (637 miles de euros)	OpEx* 0,282 % (141 miles de euros)	Volumen de negocios* - %	CapEx* 99,137 % (73.240 miles de euros)	OpEx* 99,719 % (50.135 miles de euros)

(*) En el ejercicio de 2025 ROVI no reporta cifras de alineamiento de las actividades 1.1. y 1.2. del Anexo de Prevención de la Contaminación.

Tabla resumen

Ejercicio financiero 2025															
ICR	Total	Proporción de actividades elegibles según la taxonomía (%)	Actividades que se ajustan a la taxonomía (€)	Proporción de actividades que se ajustan a la taxonomía (%)	Desglose de las actividades que se ajustan a la taxonomía por objetivos medioambientales						Proporción de actividades facilitadora	Proporción de actividades de transición	Actividades no evaluadas consideradas carentes de importancia relativa significativa	Actividades que se ajustan a la taxonomía en el ejercicio anterior (2024)	Proporción de actividades que se ajustan a la taxonomía en el ejercicio anterior (2024)
					Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad					
Volumen de negocio	743.483.000,00 €	75,425 %	— €	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	0 €	— %
CapEx	73.877.000,00 €	79,823 %	637.342,37 €	0,863 %	0,863 %	— %	— %	— %	— %	— %	0,863 %	— %	— %	832.357,00 €	1,269 %
OpEx	50.276.000,00 €	20,112 %	141.032,47 €	0,282 %	0,282 %	— %	— %	— %	— %	— %	0,282 %	— %	— %	146.883,00 €	0,394 %

(*) En el presente ejercicio se ha llevado a cabo el recálculo del dato de 2024 relativo a los ingresos vinculados a la actividad 1.2, resultando en un 70,4% de elegibilidad. Asimismo, se ha realizado el recálculo para el CapEx de 2024 vinculado a la actividad 1.2, resultando en un 70,61% de elegibilidad. No se reporta alineamiento de dicha actividad.

Volumen de negocio

ICR (Volumen de negocios)													
Ejercicio financiero 2025													
Actividades económicas	Código	ICR elegible según la taxonomía (proporción del volumen de negocios elegible según la taxonomía)	ICR que se ajusta a la taxonomía (valor monetario del volumen de negocios)	ICR que se ajusta a la taxonomía (proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía)	Objetivo medioambiental de las actividades que se ajustan a la taxonomía						Actividad facilitadora	Actividad de transición	Proporción del ICR elegible según la taxonomía que se ajusta a la taxonomía
					Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad			
Fabricación de ingredientes farmacéuticos activos (IFA) o sustancias activas	PPC 1.1	3,306 %	0 €	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %			— %
Fabricación de medicamentos	PPC 1.2	72,119 %	0 €	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %			— %
Suma de la adaptación por objetivo					— %	— %	— %	— %	— %	— %			
ICR total (Volumen de negocios)		75,425 %	0 €	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %

CapEx

ICR (CapEx)													
Ejercicio financiero 2025													
Actividades económicas	Código	ICR elegible según la taxonomía (proporción de las CapEx elegible según la taxonomía)	ICR que se ajusta a la taxonomía (valor monetario de las CapEx)	ICR que se ajusta a la taxonomía (proporción de las CapEx que se ajusta a la taxonomía)	Objetivo medioambiental de las actividades que se ajustan a la taxonomía						Actividad facilitadora	Actividad de transición	Proporción del ICR elegible según la taxonomía que se ajusta a la taxonomía
					Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad			
Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética	CCM 7.3	0,304 %	224.308,86 €	0,304 %	0,304 %	— %	— %	— %	— %	— %	E		100 %
Instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en edificios (y en las plazas de aparcamiento anexas a los edificios)	CCM 7.4	0,006 %	4.327,78 €	0,006 %	0,006 %	— %	— %	— %	— %	— %	E		100 %
Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios	CCM 7.5	0,080 %	59.396,37 €	0,080 %	0,080 %	— %	— %	— %	— %	— %	E		100 %
Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	CCM 7.6	0,473 %	349.309,36 €	0,473 %	0,473 %	— %	— %	— %	— %	— %	E		100 %
Fabricación de ingredientes farmacéuticos activos (IFA) o sustancias activas	PPC 1.1	9,814 %	0 €	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %			— %
Fabricación de medicamentos	PPC 1.2	69,147 %	0 €	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %			— %
Suma de la adaptación por objetivo					0,863 %	— %	— %	— %	— %	— %			
ICR total (CapEx)		79,823 %	637.342,37 €	0,863 %	0,863 %	— %	— %	— %	— %	— %	0,863 %	— %	1,081 %

(*) En el ejercicio de 2025 ROVI no reporta cifras de alineamiento de las actividades 1.1. y 1.2. del Anexo de Prevención de la Contaminación.

OpEx

ICR (OpEx)													
Ejercicio financiero 2025													
Actividades económicas	Código	ICR elegible según la taxonomía (proporción de los OpEx elegible según la taxonomía)	ICR que se ajusta a la taxonomía (valor monetario de los OpEx)	ICR que se ajusta a la taxonomía (proporción de los OpEx que se ajusta a la taxonomía)	Objetivo medioambiental de las actividades que se ajustan a la taxonomía						Actividad facilitadora	Actividad de transición	Proporción del ICR elegible según la taxonomía que se ajusta a la taxonomía
					Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad			
Renovación de la recogida y el tratamiento de aguas residuales	CCM 5.4	0,125 %	0 €	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %			— %
Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética	CCM 7.3	0,193 %	96.809,91 €	0,193 %	0,193 %	— %	— %	— %	— %	— %	E		100 %
Instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en edificios (y en las plazas de aparcamiento anexas a los edificios)	CCM 7.4	0,010 %	4.814,00 €	0,010 %	0,010 %	— %	— %	— %	— %	— %	E		100 %
Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios	CCM 7.5	0,053 %	26.475,46 €	0,053 %	0,053 %	— %	— %	— %	— %	— %	E		100 %

ICR (OpEx)													
Ejercicio financiero 2025													
Actividades económicas	Código	ICR elegible según la taxonomía (proporción de los OpEx elegible según la taxonomía)	ICR que se ajusta a la taxonomía (valor monetario de los OpEx)	ICR que se ajusta a la taxonomía (proporción de los OpEx que se ajusta a la taxonomía)	Objetivo medioambiental de las actividades que se ajustan a la taxonomía						Actividad facilitadora	Actividad de transición	Proporción del ICR elegible según la taxonomía que se ajusta a la taxonomía
					Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad			
Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	CCM 7.6	0,026 %	12.933,10 €	0,026 %	0,026 %	— %	— %	— %	— %	— %	E		100 %
Fabricación de ingredientes farmacéuticos activos (IFA) o sustancias activas	PPC 1.1	0,723 %	0 €	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %			— %
Fabricación de medicamentos	PPC 1.2	18,984 %	0 €	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %			— %
Suma de la adaptación por objetivo					0,282 %	— %	— %	— %	— %	— %			
ICR total (OpEx)		20,112 %	141.032,47 €	0,282 %	0,282 %	— %	— %	— %	— %	— %	0,282 %	— %	1,395 %

2. NEIS E1. Cambio climático

En el presente capítulo se detalla cómo la actividad de ROVI impacta en el cambio climático, considerando tanto los impactos positivos como negativos, reales o potenciales que han resultado materiales.

Asimismo, se presentan los planes del Grupo y su capacidad para adaptar la estrategia y el modelo de negocio, de manera que se alineen con la transición hacia una economía sostenible y contribuyan a limitar el calentamiento global a 1,5 °C. Además, se describen las acciones realizadas por ROVI para prevenir, mitigar o reparar impactos negativos reales o potenciales, así como para gestionar los riesgos y oportunidades materiales.

a. Gobernanza

• Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos (GOV-3)

En el presente requisito de divulgación se detalla cómo ROVI incorpora las cuestiones de sostenibilidad en el sistema de incentivos de sus órganos de administración, dirección y supervisión.

En este sentido, la retribución variable de uno de los miembros ejecutivos del Consejo de Administración considera criterios ambientales relacionados con el cambio climático. En concreto, el objetivo está vinculado a la elaboración de un Plan de Descarbonización durante el ejercicio 2025, que representa el 10% de la remuneración variable asignada a dicho consejero.

b. Estrategia

• Plan de transición para la mitigación del cambio climático (E1-1)

En el presente requisito de divulgación se detallan los esfuerzos de mitigación que ROVI está llevando a cabo y planea realizar para asegurar que su estrategia y modelo de negocio²⁵ sean compatibles con la transición hacia una economía sostenible y con la limitación del calentamiento global a 1,5°C, en línea con el Acuerdo de París.

En diciembre de 2025, como parte de los KPIs del Plan Director de ESG 2026-2030, el Consejo de Administración aprobó un Plan de Descarbonización de sus operaciones, que establece objetivos concretos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero a corto plazo (2035) para los tres alcances. Estos objetivos están alineados con la ciencia, es decir, cumplen con los niveles de descarbonización necesarios para limitar el calentamiento global a 1,5°C, como máximo, por debajo de 2°C, según el Acuerdo de París²⁶ y serán presentados para su validación por la iniciativa Science Based Targets initiative²⁷ (SBTi) a lo largo del año 2026.

Las metas de reducción de emisiones²⁸ de gases de efecto invernadero (GEI) de ROVI expresadas en porcentaje respecto al año base²⁹ se detallan a continuación:

Alcance	Año base	Corto plazo (2035) ³⁰	Largo plazo
Alcance 1 y 2	2024	63 %	ROVI no ha establecido objetivos de descarbonización a largo plazo (2050).
Alcance 3	2024	66 %	

²⁵ ROVI no lleva a cabo actividades económicas relacionadas con el carbón, el petróleo o el gas.

²⁶ ROVI no está excluida de los índices de referencia de la UE armonizados con el acuerdo de París.

²⁷ Los Science Based Targets (SBT), u Objetivos con Base Científica, son un conjunto de metas definidas para establecer una ruta clara para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

²⁸ El inventario de emisiones de GEI de ROVI se ha elaborado de acuerdo con la norma ISO 14064.

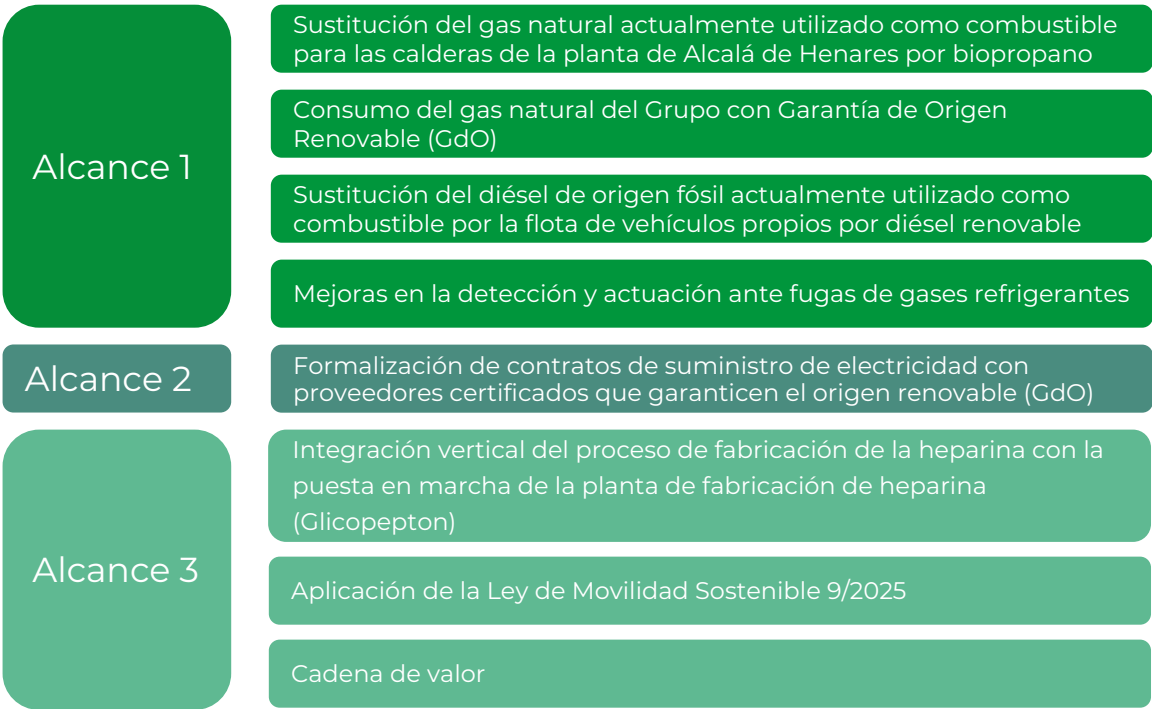
²⁹ El año base (2024) definido permite medir el progreso de reducción de GEI de forma objetiva.

³⁰ El objetivo de reducción de alcance 1 y 2 se da en términos absolutos. El objetivo de reducción de alcance 3 es relativo (tCO₂ Alcance 3/miles de € facturados.).

Asimismo, cabe destacar que ROVI no ha establecido un objetivo de compensación correspondiente a las emisiones residuales, dado que este no resulta aplicable al no haberse definido objetivos de descarbonización a largo plazo.

Palancas de descarbonización

ROVI ha identificado en la actualidad potenciales actuaciones según el Alcance de su Huella de Carbono, que se llevarán a cabo tras evaluar la viabilidad de cada una de las mismas en detalle. Dichas actuaciones se han clasificado en las siguientes palancas de descarbonización:



Para ampliar información sobre las actuaciones y las metas en materia de mitigación del cambio climático, véanse los requisitos de divulgación “Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático (E1-3)” y “Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo (E1-4)”.

Estrategia y planificación financiera

Una vez hechos los estudios en detalle y confirmada la viabilidad de las medidas anteriormente descritas, ROVI proporcionará el porcentaje de las inversiones netas a proyectos y tecnologías enfocadas en la reducción de emisiones y la mejora de la eficiencia energética. En este sentido, cabe destacar que el Plan de Descarbonización estará integrado y armonizado con la estrategia general de la Compañía y la planificación financiera, una vez se haya definido la viabilidad de las medidas a implementar. Como muestra de dicha interconexión con la estrategia del Grupo, destaca la inclusión de los objetivos de descarbonización en el nuevo Plan Director ESG aprobado por el Consejo de Administración.

No obstante, en la actualidad ROVI no incorpora los criterios definidos en la Taxonomía Europea para inversiones sostenibles en materia de mitigación del cambio climático en su proceso de toma de decisiones financieras, si bien realiza un análisis posterior del cumplimiento de los requisitos enunciados en la misma.

Emisiones bloqueadas

ROVI no ha llevado a cabo un análisis interno de posibles emisiones GEI bloqueadas³¹ durante el ejercicio 2025.

³¹ Las emisiones de GEI bloqueadas son estimaciones de las futuras emisiones de GEI que pueden producirse como consecuencia de los activos o productos clave de una empresa vendidos durante su vida útil.

Avances del plan de descarbonización

ROVI ha definido su plan de descarbonización durante el presente ejercicio y, en consecuencia, los principales avances se verán reflejados en los próximos años.

• Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (NEIS 2 SBM-3)

El objetivo del requisito de divulgación es describir la resiliencia de la estrategia y del modelo de negocio de ROVI en relación con el cambio climático. ROVI reconoce la importancia de informar a sus grupos de interés sobre el efecto del cambio climático en la Compañía y sobre las medidas establecidas para gestionar los riesgos y oportunidades asociados.

Como punto de partida del análisis de resiliencia, ROVI ha evaluado los riesgos relacionados con el clima, tanto físicos como de transición a los que podría verse expuesto. Los riesgos físicos derivan del incremento de fenómenos meteorológicos extremos (agudos) o de los impactos a largo plazo por el cambio en las características del clima (crónicos), mientras que los riesgos de transición derivan directa o indirectamente del proceso de ajuste a una economía más baja en carbono y más sostenible desde el punto de vista ambiental. En este sentido, se identificaron como significativos los riesgos que se detallan a continuación:

Riesgos climáticos físicos

Tras el análisis llevado a cabo, los riesgos climáticos físicos que resultaron significantes para ROVI son los siguientes:

- Fallo de equipos derivados de episodios de temperatura extrema (riesgo físico agudo).
- Estrés hídrico en las plantas de Granada y Escúzar (riesgo físico crónico).

Con respecto al potencial fallo de equipos, ROVI desarrolló un plan de adaptación con el objetivo de reforzar la resiliencia operativa del Grupo frente a futuros eventos relacionados con el calor extremo. En dicho plan se identificaron aquellos equipos e instalaciones cuyo funcionamiento podría verse afectado en caso de superarse los 42,3°C en las plantas de Madrid y los 43,5°C en las plantas de Granada, para los cuales se han llevado a cabo medidas específicas de prevención y/o adaptación. Para más información al respecto véase el requisito de divulgación “Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático (E1-3)” del presente capítulo.

Por otro lado, más allá de la resiliencia operativa, ROVI considera su resiliencia estratégica (planificación y recursos financieros) ante posibles cambios, acontecimientos o incertidumbres relacionados con el cambio climático. En este sentido, ROVI valorará tener en cuenta los resultados del análisis de riesgos climáticos ante futuras decisiones estratégicas que pudieran verse comprometidas por dichos resultados.

En relación con el riesgo de estrés hídrico, el análisis realizado indica que las plantas de Granada y Escúzar podrían experimentar una disminución en su capacidad productiva debido a posibles interrupciones en el suministro de agua. Por este motivo, los equipos de ingeniería de ambas instalaciones elaboraron un plan de adaptación que contemplaba la ampliación del volumen de almacenamiento de agua. No obstante, tras evaluar la viabilidad de dicha medida, se ha identificado la posibilidad de que el agua almacenada no resulte útil en el futuro debido a los altos estándares de calidad del proceso productivo de ROVI. En este sentido, se continuará priorizando la reducción del consumo de agua en ambas plantas. Para más información al respecto véase el requisito de divulgación “Actuaciones y recursos relacionados con los recursos hídricos y marinos (E3-2)” del capítulo de recursos hídricos y marinos.

Riesgos climáticos de transición

El análisis de riesgos climáticos de transición analiza cómo la transición hacia una economía hipocarbónica y resiliente podría afectar a las tendencias macroeconómicas vinculadas al Grupo, a su consumo y combinación energética, así como a su despliegue tecnológico. No obstante, en el caso de ROVI el único riesgo identificado como potencialmente relevante, el

incremento del coste de las emisiones de CO₂, resultó no ser significativo en los distintos escenarios y horizontes temporales planteados (corto, medio y largo plazo), por consiguiente, no se desarrolló un plan de mitigación específico.

Plan General de Continuidad de Negocio

Por otra parte, con el objetivo de robustecer la resiliencia tanto operativa como estratégica del Grupo, ROVI aprobó durante el 2024 un Plan General de Continuidad del Negocio. Como se ha mencionado con anterioridad, se llevó a cabo un análisis de riesgos con el fin de identificar y evaluar las posibles amenazas y vulnerabilidades que podrían comprometer las operaciones de ROVI.

En cuanto a las amenazas relacionadas con el cambio climático, destacaron las siguientes: lluvias torrenciales, ventisca, olas de calor, cortes de energía, e inundaciones entre otras. Al evaluar estos riesgos, se priorizaron aquellos que representaban las mayores amenazas para la continuidad de negocio en ROVI, y se propusieron salvaguardas a comprobar y/o valorar sobre los riesgos inherentes identificados con resultados: muy graves, graves, altos, moderados y, en algunos casos, sobre leves, descartando los resultados insignificantes.

El resultado de este análisis de riesgos y su monitorización continua permite seguir identificando áreas clave de mejora sobre los cuatro activos valorados que sustentan los procesos (ubicaciones, recursos humanos, tecnologías y proveedores), así como la capacidad para recuperarse rápidamente ante interrupciones inesperadas. El análisis abarca toda la cadena de valor al tener en consideración a los proveedores (aguas arriba) y la continuidad del negocio (que impacta tanto en las operaciones propias como aguas abajo).

Este Plan se monitoriza y actualiza de manera anual para asegurar su eficacia y adaptabilidad frente a nuevas amenazas y cambios en el entorno. En 2025, se llevó a cabo un simulacro del funcionamiento del Plan que consistió en una prueba de comunicación entre equipos ante un evento de indisponibilidad de comunicaciones en un edificio.

Riesgos identificados en el análisis de doble materialidad

Por último, cabe mencionar que, en el análisis de doble materialidad, además de considerar los riesgos identificados en el análisis de riesgos climáticos, adicionalmente ROVI identificó los siguientes riesgos genéricos:

- La interrupción de la actividad por falta de medidas de adaptación al cambio climático.
- El incremento de las barreras de entrada para operar en ciertos países y/o participar en concursos públicos, como consecuencia del aumento en las regulaciones y requisitos vinculados a la mitigación del cambio climático.
- El incumplimiento de objetivos de reducción de emisiones de alcance 3, los cuales se consideran riesgos de transición.

c. Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades

• Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionados con el clima (NEIS 2 IRO-1)

En relación con el proceso seguido por ROVI para determinar los impactos, riesgos y oportunidades materiales relacionados con el cambio climático, véase el requisito de divulgación IRO-1 de la NEIS 2 donde se describen las cuatro fases del análisis de doble materialidad: entendimiento, identificación, evaluación y determinación.

Como resultado del análisis de doble materialidad llevado a cabo, a continuación, se detallan los impactos, riesgos y oportunidades que han resultado significativos en materia de cambio climático:

Nivel cadena de valor	Descripción IRO	Impacto/ Riesgo/ Oportunidad	Real/ Potencial	Horizonte temporal	Políticas relacionadas
Adaptación al cambio climático					
Operaciones propias	El compromiso ambiental y el liderazgo del Grupo en la lucha contra el cambio climático podría fortalecer su reputación y atraer mayor apoyo de clientes e inversores.	Oportunidad	Potencial	1-5 años	- Política de Gestión de Medio Ambiente - Política contra el cambio climático - Política de Sostenibilidad en materia Medioambiental y Social
Operaciones propias	La falta de análisis e inversión en medidas de adaptación al cambio climático podría afectar a la continuidad de la actividad de ROVI.	Riesgo	Potencial	1-5 años	
Energía					
Aguas arriba	El uso de energía no renovable por parte de proveedores y compañías farmacéuticas con acuerdos de comercialización bajo licencia para ofrecer bienes y servicios a ROVI contribuye al cambio climático.	Impacto negativo	Real	< 1 año	
Operaciones propias	Los controles mensuales de ROVI sobre consumos de electricidad y gas permiten fijar objetivos de ahorro y contribuir a la lucha contra el cambio climático.	Impacto positivo	Real	< 1 año	
Operaciones propias	La apuesta de ROVI por la producción de energía renovable mediante las placas solares y el uso de energía 100% renovable en todas sus plantas y principales oficinas contribuye a la lucha contra el cambio climático.	Impacto positivo	Real	< 1 año	- Política de Gestión de Medio Ambiente - Política contra el cambio climático
Operaciones propias	El consumo por parte de ROVI de combustibles fósiles para desarrollar su actividad contribuye al cambio climático.	Impacto negativo	Real	< 1 año	Política de Sostenibilidad en materia Medioambiental y Social
A lo largo de la cadena de valor	El consumo de energía no renovable por los vehículos empleados para transportar las mercancías contribuye al cambio climático.	Impacto negativo	Real	< 1 año	Política Energética de la planta de Granada
A lo largo de la cadena de valor	La exigencia por parte de ROVI de que los vehículos empleados por operadores logísticos para transportar las mercancías consuman energía renovable contribuye a la lucha contra el cambio climático.	Impacto positivo	Real	< 1 año	
A lo largo de la cadena de valor	El uso intensivo de energía no renovable para mantener los principios activos y los medicamentos a una temperatura adecuada contribuye al cambio climático.	Impacto negativo	Real	< 1 año	
Operaciones propias	La inversión en una flota de vehículos comerciales eléctricos en sustitución de los de combustión podría suponer una mejora reputacional.	Oportunidad	Potencial	> 5 años	
Mitigación del cambio climático					
Aguas arriba	El uso extensivo de cabañas porcinas para la obtención de heparina genera emisiones de gases de efecto invernadero (CO ₂ , NH ₄ , N ₂ O).	Impacto negativo	Real	< 1 año	
Operaciones propias	La optimización de sistemas de control de climatización y calderas, los cambios a iluminación LED e instalación de contadores eléctricos y de vapor de nueva generación, en línea con la estrategia de eficiencia energética de ROVI, reduce las emisiones de carbono y contribuye a la lucha contra el cambio climático.	Impacto positivo	Real	< 1 año	
Operaciones propias	Los compromisos y objetivos establecidos en la Política de Cambio Climático de ROVI, así como las actuaciones derivadas de la misma, contribuyen a la mitigación del cambio climático al compensar el 100% de las emisiones de alcance 1 y 2 que no se hayan podido reducir.	Impacto positivo	Real	< 1 año	- Política de Gestión de Medio Ambiente - Política de Sostenibilidad en materia Medioambiental y Social
Operaciones propias	La verificación de la Huella de Carbono por un tercero independiente para la obtención del sello MITECO "Calculo y Compenso" permite tomar decisiones de reducción con objetivos concretos, contribuyendo a la lucha contra el cambio climático.	Impacto positivo	Real	< 1 año	Política contra el cambio climático
A lo largo de la cadena de valor	La potencial falta de implementación de medidas de descarbonización ambiciosas por parte de ROVI, tanto en sus operaciones propias como a lo largo de su cadena de valor, podría contribuir al cambio climático.	Impacto negativo	Potencial	> 5 años	
A lo largo de la cadena de valor	La generación de emisiones de gases de efecto invernadero a lo largo de la cadena de valor derivado de las relaciones comerciales de ROVI, contribuyen al cambio climático.	Impacto negativo	Real	< 1 año	

Nivel cadena de valor	Descripción IRO	Impacto/Riesgo/Oportunidad	Real/Potencial	Horizonte temporal	Políticas relacionadas
Operaciones propias	El aumento en las regulaciones y requisitos vinculados a la mitigación del cambio climático podría incrementar las barreras de entrada para operar en ciertos países y/o participar en concursos públicos.	Riesgo	Potencial	1-5 años	- Política de Gestión de Medio Ambiente - Política de Sostenibilidad en materia Medioambiental y Social
A lo largo de la cadena de valor	La falta de compromiso con la reducción de emisiones por parte de los integrantes de la cadena de valor de ROVI podría dificultar el cumplimiento de los objetivos de reducción de emisiones de Alcance 3, afectando a su reputación y a sus relaciones comerciales.	Riesgo	Potencial	> 5 años	

Comenzando en 2022 y a lo largo del 2023, ROVI analizó su gestión del cambio climático mediante la identificación y cuantificación de sus riesgos y oportunidades siguiendo las recomendaciones del Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD) en base a sus cuatro pilares: Gobernanza, Gestión de Riesgos, Estrategia y Establecimiento de Métricas y Objetivos.

1. Gobernanza

ROVI reconoce la gravedad de la amenaza que supone el calentamiento global y en 2024 llevó a cabo la última actualización de su Política corporativa contra el cambio climático firmada por el Consejero Delegado. A través de la mencionada política, la Compañía se compromete a promover una cultura corporativa orientada a fomentar la sensibilización de todos sus grupos de interés sobre la magnitud de este reto y los beneficios asociados a abordar su solución, identificando acciones concretas en el ámbito de la mitigación y de la adaptación contra el cambio climático.

En este sentido, en 2022, ROVI identificó cuatro principios de actuación que guiaron la puesta en marcha de su compromiso por mitigar el cambio climático: la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, la reducción de las emisiones de gases de no efecto invernadero, la neutralidad de carbono y el fomento de las energías renovables.

La aprobación y supervisión de los compromisos adquiridos para minimizar los riesgos climáticos y su gestión son competencia del Consejo de Administración, el cual aprobó en diciembre de 2022 el Plan Director de ESG 2023-2025 que incluía KPIs orientados a la reducción de emisiones en los tres alcances y compensación de emisiones que no se pudieran evitar, así como el fomento del uso de energías renovables.

Asimismo, en diciembre de 2025, el Consejo ha aprobado el nuevo Plan Director ESG 2026-2030, que establece los objetivos actualizados para los próximos ejercicios. Para más información al respecto, véase el requisito de divulgación “Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo (E1-4)” del presente capítulo.

Por otra parte, el Comité de Sostenibilidad de ROVI, tiene entre sus funciones realizar el seguimiento de los objetivos fijados en el Plan Director e informar, al menos una vez al año, a las comisiones del Consejo con funciones en materia medioambiental y social sobre el grado de cumplimiento de los mismos, así como de cualquier otro asunto en materia de cambio climático y sostenibilidad que se considere relevante.

En relación con control y gestión de riesgos, ROVI cuenta con un Sistema de Control y Gestión de Riesgos que permite identificar, clasificar y evaluar los posibles riesgos que pudieran afectar a la consecución de los objetivos corporativos, así como determinar y monitorizar la respuesta que se da a cada uno de ellos.

Parte esencial de dicho sistema es la Política de Control y Gestión de Riesgos, aprobada por Consejo de Administración, en la que se definen responsabilidades y se establece el proceso a seguir en la valoración y gestión de los riesgos. En aplicación de esta Política, ROVI fija el nivel de riesgo que considera aceptable, identifica los diferentes tipos de riesgo, financieros y no financieros, entre los que se encuentran los riesgos climáticos, los evalúa, determina las medidas para hacer frente a los mismos y los supervisa.

2. Estrategia

Siguiendo las recomendaciones de TCFD, ROVI analizó sus riesgos y oportunidades climáticas en el corto, medio y largo plazo teniendo en cuenta diferentes escenarios climáticos. En primer lugar, la Compañía llevó a cabo una identificación cualitativa de

los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático que podrían afectar al negocio de ROVI. Para ello se analizaron 2 tipos de riesgos y oportunidades:

Riesgos climáticos físicos

Riesgos climáticos físicos agudos

El análisis de riesgos climáticos físicos llevado a cabo por ROVI consideró los peligros enunciados en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión y el alcance del mismo abarcó a las cinco plantas de producción del Grupo ubicadas en España además de relaciones comerciales con proveedores considerados críticos del Grupo ya sea porque fabrican *ad hoc* para ROVI, o porque son proveedores únicos, entre otros criterios. Estos proveedores están ubicados en Alemania, Hungría, México, Estados Unidos y China.

En este sentido, ROVI examinó si sus activos y actividades empresariales podrían estar expuestos a dichos riesgos físicos. También se analizaron los cinco proveedores más críticos para ROVI.

Durante el ejercicio 2022 se identificaron los peligros físicos a los que los centros de producción de ROVI y de sus cinco proveedores críticos principales podrían verse expuestos debido a su localización geográfica: vientos extremos, eventos de congelación-descongelación, inundaciones por desbordamiento de cuerpos de agua superficial, desbordamiento de ríos, inundaciones costeras, incendios forestales y movimientos de terreno. En total se analizaron siete riesgos físicos agudos.

Los escenarios climáticos considerados para la evaluación fueron los propuestos por el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (por sus siglas en inglés IPCC) en su informe de agosto de 2021. Se seleccionó un escenario con un aumento de la temperatura global de 2°C o menos (RCP 2.6) siguiendo las recomendaciones del TCFD. También se incluyó un escenario que supera los 2°C, específicamente el RCP 8.5, que contemplaba un aumento de entre 3,2 y 5,5°C en comparación con los niveles preindustriales, siendo este el escenario más adverso desde el punto de vista climático.

Para ambos escenarios, se evaluó la probabilidad de su ocurrencia y el impacto potencial de cada uno de los riesgos climáticos identificados y se establecieron como horizontes temporales de materialización los años 2030, 2045 y 2070³². La escala utilizada para la evaluación fue la siguiente:

- Riesgo elevado = %MVAR³³ > 1,0%
- Riesgo moderado = 0,2% < MVAR < 1,0%
- Riesgo bajo = %MVAR < 0,2%

En este sentido, ninguno de los riesgos anteriormente descritos se consideró relevante para las plantas de ROVI o para sus cinco proveedores críticos, dado que todos los valores de MVAR resultaron inferiores al 0.2% en el corto, medio y largo plazo.

Por otra parte, de manera separada, se analizó el riesgo de fallo de equipos por eventos de calor extremo, para el cual se estableció una escala diferente de medición basada en una temperatura umbral de calor establecida en el percentil 99 de la temperatura máxima anual en la ubicación específica de cada activo.

Los resultados bajo un escenario RCP 8.5 revelan que el porcentaje de fallo debido a eventos de calor extremo aumenta un 17,89% de media en 2030 y un 52,72% en 2050 para todos los activos analizados. Del mismo modo, bajo un escenario RCP 2.6, el porcentaje de fallo debido a eventos de calor extremo aumenta un 14,01% de media en 2030 y un 25,09% en 2050.

Riesgos climáticos físicos crónicos

Durante el ejercicio 2023, se identificó el estrés hídrico como el peligro climático físico potencial de tipo crónico que podría afectar a las cinco instalaciones industriales de la Compañía, al estar todas ubicadas en España, considerado un país dentro

³² No se ha calculado cómo los horizontes temporales están vinculados a la vida útil prevista de sus activos, a los horizontes de planificación estratégica y los planes de asignación de capital.

³³ Maximum Value-At-Risk, por sus siglas en inglés (valor máximo en riesgo).

de la categoría de estrés hídrico alto. La sequía podría generar escasez de agua y posibles cortes en el suministro, lo que impactaría el proceso productivo en las instalaciones industriales de ROVI.

Los escenarios climáticos considerados para la evaluación fueron los mismos que los utilizados para los riesgos físicos agudos: escenarios RCP 2.6 y 8.5, así como los horizontes temporales de 2030, 2045 y 2070. El umbral utilizado para definir que el Grupo necesitaba revisar sus opciones de gestión de sequías era duplicar el riesgo de sequía desde el año base, 1990, cuando el nivel de riesgo presentó un período de retorno de 1 en 20 (5% de probabilidad anual).

Los resultados del análisis indicaron que Granada era la región más crítica en relación con el riesgo de estrés hídrico para los centros productivos de ROVI, donde se anticipó un aumento significativo del riesgo a medio y largo plazo bajo el escenario 8.5, el cual representa el peor escenario, en el que las emisiones continúan creciendo durante el siglo XXI, también conocido como "*business as usual*".

Por otro lado, el riesgo de estrés hídrico no se consideró significativo para las tres plantas ubicadas en Madrid hasta el año 2070, bajo las condiciones del escenario RCP 8.5, el más desfavorable.

Por último, de cara a los próximos años, ROVI valorará la posibilidad de actualizar su análisis de riesgos físicos con el fin de incorporar la nueva planta de Huesca (Glicopepton Biotech, S.L.) así como reevaluar los activos existentes en caso de haberse producido algún cambio sustancial.

Riesgos climáticos de transición

En este contexto, el Grupo llevó a cabo una identificación y evaluación de los riesgos y oportunidades de transición que podrían afectar a nivel corporativo. En el análisis, se utilizaron los escenarios del informe *World Energy Outlook* (WEO) de la Agencia Internacional de la Energía (IEA, por sus siglas en inglés) que se correlacionan con los escenarios correspondientes al quinto informe del IPCC utilizados en la evaluación de los riesgos climáticos físicos y agudos llevada a cabo por ROVI.

El Grupo identificó los siguientes riesgos y oportunidades relacionados con sus operaciones durante el 2023:

Riesgos regulatorios

- Nuevas regulaciones más estrictas relacionadas con el cambio climático que podrían afectar tanto a los costes operativos y de la cadena de suministro, como al incremento de las obligaciones de *reporting*.
- Nuevos impuestos al carbono. Mandatos y regulación de los productos y servicios existentes (Sistemas de Salud Net Zero).

Riesgos tecnológicos

- Costes de transición hacia tecnología de bajas emisiones.

Riesgos reputacionales

- Incapacidad de responder a las solicitudes de informes mejorados sobre la gestión y objetivos en materia de cambio climático (en particular de bancos y fondos).
- Incremento en la demanda de información, preocupaciones y expectativas de los grupos de interés, lo que requiere dedicar una mayor cantidad de recursos por parte de la Compañía para dar respuesta a las mismas.

Riesgos de mercado

- Incremento de esfuerzos para adaptarse al creciente interés de los clientes hacia los problemas ambientales y de cambio climático supone un aumento potencial en la demanda de productos sostenibles, especialmente en términos de envases sostenibles.

- La mayor demanda de materias primas impulsada por la transición hacia una economía baja en carbono, lo que disminuye la disponibilidad de las mismas aumentando la competencia y los precios, lo que se traduce en mayores costes de suministro, por ejemplo, de materiales derivados de productos petroquímicos (ej. moléculas orgánicas utilizadas como materias primas y reactivos farmacéuticos).

Oportunidades regulatorias

- Uso de fuentes de energía que generan un menor volumen de emisiones y tecnología de mayor eficiencia para lograr la descarbonización de la empresa.
- Diseño de procesos de distribución más eficientes que conduzcan a una reducción de las emisiones de alcance 3.
- Mejoras en el diseño de los envases, reduciendo la cantidad de materiales plásticos e incorporando materiales más ecológicos ante la creciente presión por parte de la sociedad y la regulación sobre el uso de plásticos.

Tras el proceso de identificación de los riesgos y oportunidades, se procedió a la evaluación utilizando una matriz de probabilidad e impacto. La escala utilizada fue la siguiente:

Escala	Relevancia
< -0,6	Riesgo de alta relevancia
de -0,5 a -0,6	Riesgo moderado
de -0,2 a -0,4	Riesgo bajo
de -0,1 a 0,1	Riesgo/Oportunidad mínima
de 0,2 a 0,4	Oportunidad baja
de 0,5 a 0,6	Oportunidad moderada
> 0,6	Oportunidad de alta relevancia

El único riesgo de transición que resultó como significativo, en base a los umbrales considerados (riesgo de alta relevancia), fue el incremento del coste de las emisiones de CO₂.

3. Gestión del riesgo

Una vez se identificaron dichos riesgos, el área responsable del Sistema de Control y Gestión de Riesgos los registró en la herramienta de gestión donde se realizaron valoraciones periódicas y se desarrollaron los planes de mitigación correspondientes (para más información al respecto véase el requisito “Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (NEIS 2 SBM-3)”). Cabe destacar que dicha área tiene la responsabilidad de informar a la Comisión de Auditoría en cada una de sus reuniones sobre el estado del sistema y, en su caso, sobre los riesgos que se hayan materializado.

Riesgos climáticos físicos

Fallo de equipos derivados de eventos de temperatura extrema (riesgo físico agudo)

El resultado del análisis de escenarios descrito anteriormente ha permitido a ROVI cuantificar los riesgos físicos agudos en las cinco plantas de producción de ROVI concluyendo que, incluso en el escenario más desfavorable, RCP 8.5, el impacto sobre el valor económico de las 5 plantas productivas sería mínimo en cualquiera de los tres horizontes temporales evaluados.

Estrés hídrico (riesgo físico crónico)

En cuanto a la cuantificación del riesgo en las cinco plantas de producción de ROVI en España, se estimó que para el año 2050, bajo las condiciones de un escenario RCP 8.5, escenario climático más desfavorable, las plantas de Granada podrían sufrir una reducción de ingresos debido a un decrecimiento en la capacidad de producción por cortes en el suministro de agua durante aproximadamente un mes al año.

Riesgos climáticos de transición

Incremento del coste de las emisiones de CO₂

En este sentido, según los escenarios socioeconómicos presentados por la IEA, se contempló un incremento constante en los precios del carbono en los próximos años. A pesar de que el sector farmacéutico no se fuese a ver afectado de manera directa por los mecanismos del carbono, el aumento de estos precios podría generar costes operativos indirectos relacionados con la obtención de la energía para las operaciones y el transporte, así como con los materiales y materias primas que ROVI continuará comprando en el futuro. La cuantificación del mecanismo de carbono se calculó en función del incremento de los costes de electricidad y de materias primas clave, derivado del aumento de los precios del carbono aplicables a las empresas con altas emisiones de gases de efecto invernadero.

Los costes adicionales potenciales del precio del combustible, la electricidad y los materiales se han estimado en dos escenarios climáticos futuros (*STEPS: Stated Policy Scenario, and NZS: Net-Zero Scenario*) para dos horizontes temporales, a medio plazo (2030) y a largo plazo (2050). Los resultados del análisis llegan a la conclusión de que no es hasta 2050 cuando se puede esperar un ligero incremento de los costes adicionales asociados al consumo de combustibles, electricidad y materiales derivados del mecanismo de Carbono en el escenario más restrictivo *Net-Zero*. Es por este motivo por el que ROVI no ha considerado necesario el desarrollo de un plan de mitigación para este riesgo.

En el análisis de riesgos de transición, ROVI no ha identificado activos ni actividades empresariales que sean incompatibles con una transición hacia una economía climáticamente neutra, ni que requieran esfuerzos significativos para ser compatibles con ella.

Por último, cabe destacar que los escenarios climáticos utilizados son compatibles con las hipótesis básicas relacionadas con el clima utilizadas en los estados financieros (véase el apartado 4. Estimaciones y juicios contables significativos de las Cuentas Anuales Consolidadas).

4. Objetivos y métricas

ROVI monitoriza las emisiones de CO₂ procedentes del consumo de gas natural y gasóleo, las derivadas de la producción de electricidad y del uso de vehículos propios de la Compañía, así como las emisiones de otras partículas y gases que impactan nocivamente destruyendo la capa de ozono. Dicha monitorización permite a la Compañía establecer medidas para la reducción de emisiones. Para más información sobre la huella de carbono de ROVI, véase el requisito de divulgación “Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales (E1-6)”.

• Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo (E1-2)

En el presente requisito de divulgación se detallan las políticas relacionadas con el cambio climático con las que cuenta el Grupo.

ROVI cuenta con cuatro políticas en las que se aborda el impacto en el cambio climático derivado de su actividad:

- **Política contra el Cambio Climático:** el Grupo se compromete a hacer frente al reto que supone el cambio climático mediante el cálculo de las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de su actividad. En este sentido, ROVI cuenta con tres principios que guían la implementación de su compromiso en línea con la mitigación del cambio climático, la adaptación al mismo, la eficiencia energética y las energías renovables:
 - **Evitar:** se pretende alcanzar un resultado de cero emisiones netas de gases de efecto invernadero, por lo que la Compañía trabaja en la transición hacia fuentes de energía renovables.
 - **Reducir:** ROVI fomenta proyectos de eficiencia energética y planes de descarbonización para reducir el consumo de energía procedente de fuentes fósiles.

- **Compensar:** La Compañía se esfuerza en compensar aquellas emisiones que no se puedan evitar ni reducir mediante proyectos medioambientales responsables.
- **Política Energética de la planta de Granada:** establece los principios y compromisos de actuación orientados a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero relacionados con el consumo de energía. Adicionalmente, la política hace referencia a la implantación de un sistema de gestión energética que permita el uso consciente de los recursos energéticos.
- **Política de Gestión de Medioambiente:** ROVI reafirma su compromiso con la gestión eficiente de la energía a través de sus equipos de eficiencia energética, el incremento del autoconsumo de energía y el consumo del 100% de energía renovable mediante Garantías de Origen en todas las plantas de producción y en las principales oficinas del Grupo. Asimismo, se define la necesidad de identificar las fuentes de emisión y calcular la huella de carbono a nivel Grupo para implementar medidas que eviten, reduzcan y compensen las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de su actividad y la de sus partes interesadas.
- **Política de Sostenibilidad en materia Medioambiental y Social:** establece el compromiso de ROVI con la sostenibilidad, integrando el cuidado del medio ambiente en todas sus operaciones mediante la prevención de la contaminación y la gestión eficiente de los recursos, afectando a sus decisiones sobre consumo energético.

Por otro lado, cabe destacar que ROVI lleva a cabo la cuantificación, seguimiento y verificación por un tercero independiente de las emisiones de gases de efecto invernadero en sus plantas, conforme a lo establecido en la norma ISO 14064. Además, todas las plantas del Grupo están certificadas bajo un sistema de gestión conforme a la ISO 14001, permitiendo a ROVI implementar un modelo de negocio respetuoso con el medio ambiente, contribuyendo a la reducción de emisiones y a la gestión eficiente de la energía.

Asimismo, la planta de Granada cuenta con sistema de gestión energética certificado conforme a la ISO 50001 mediante el que se lleva a cabo el seguimiento, análisis y mejora continua del desempeño energético de dicha planta.

Para ampliar información sobre dichas políticas y certificaciones, véase el requisito de divulgación “Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de sostenibilidad materiales (MDR-P)” de la NEIS 2.

• Actuaciones y recursos relacionados con el cambio climático (EI-3)

En el presente requisito de divulgación se detallan las actuaciones realizadas y previstas por ROVI para hacer frente al cambio climático. El alcance de dichas actuaciones abarca las operaciones propias del Grupo y están alineadas con las políticas corporativas del Grupo, al favorecer el logro de sus objetivos.

Las actuaciones implementadas y previstas relacionadas con el clima se han desarrollado en torno a los siguientes aspectos clave:

- 1 Medidas de eficiencia energética y uso de renovables
- 2 Medidas de mitigación del cambio climático
- 3 Medidas de adaptación al cambio climático

Actuaciones en materia de consumo energético

A lo largo de 2025, el Grupo ha implementado diversas actuaciones en materia de eficiencia energética y con respecto al uso de energías renovables.

Los planes de eficiencia energética llevados a cabo en ROVI comprenden medidas de dos tipos:

Medidas de control y seguimiento energético

Tienen como objetivo principal mejorar el conocimiento detallado de los consumos energéticos, identificar ineficiencias y facilitar la toma de decisiones basada en datos.

En todas las plantas se han llevado a cabo medidas de control similares entre las que principalmente se encuentran:

- Seguimiento y análisis de datos de consumos energéticos a través de una plataforma de monitorización y facturas.
- Modelización de regresión predictiva del consumo energético a partir del volumen de producción, número de ciclos de autoclavados, horas trabajadas y días de refrigeración/calefacción.
- Instalación de nuevos puntos de monitorización para un mayor control de los consumos de planta: medidores energéticos, contadores de agua de red, eléctricos, de gas y de vapor, bombas de vacío en el sistema de captación de polvo y sondas para medir los caudales de los sistemas de climatización.

Cabe destacar que estas tres actuaciones se encuentran vinculadas a la actividad 7.5 de la Taxonomía Europea (véase el capítulo "Taxonomía Europea").

Medidas de ahorro y optimización del consumo energético

Están orientadas a reducir el consumo de energía y las emisiones asociadas, manteniendo o mejorando la calidad, seguridad y fiabilidad de los procesos productivos.

En todas las plantas se han llevado a cabo medidas de ahorro y optimización similares entre las que principalmente se encuentran:

- Instalación fotovoltaica para autoconsumo. Dicha actuación se encuentra vinculada a la actividad taxonómica 7.6.
- Contratación energía eléctrica con garantías de origen renovable (GdO).
- *Revamping* de calderas.
- Sustitución de luminarias existentes por luminarias LED. Dicha actuación se encuentra vinculada a la actividad taxonómica 7.3.
- Instalación de detectores de presencia en salas. Dicha actuación se encuentra vinculada a la actividad taxonómica 7.5.
- Instalación de sensores de movimiento y sensor crepuscular para alumbrado exterior. Dicha actuación se encuentra vinculada a la actividad taxonómica 7.5.
- Instalación de vinilos solares en la zona de oficinas. Dicha actuación se encuentra vinculada a la actividad taxonómica 7.3.

Adicionalmente a las medidas de ahorro y optimización comunes listadas anteriormente, en la planta de Alcalá de Henares se ha sustituido una enfriadora de producción de agua fría para climatización por otra de mayor eficiencia energética, la cual además utiliza un refrigerante ecológico de nueva generación R-1233zd, con bajo potencial de calentamiento global. El CapEx asociado al equipo y su instalación asciende a un total de 534.559,14 €.

En cuanto a los objetivos de reducción de consumo de energía establecidos en el ejercicio anterior para la planta de Granada (2,8% electricidad y 3,8% de gas natural), se han logrado superar debido a un ajuste de instalaciones y consumos derivado de la disminución del volumen de producción en la planta. Los ajustes realizados corresponden a una parada progresiva de equipos, la redistribución de enfriadoras y la monitorización de los consumos mínimos necesarios.

Por otro lado, en cuanto al consumo de energías renovables, en la planta de Escúzar se ha consumido un total de 397,55 MWh de energía generada por la propia planta gracias a la instalación de paneles fotovoltaicos en las marquesinas del aparcamiento. En 2025 la generación de energía para autoconsumo ha superado en 143,46 MWh la generada en el ejercicio anterior.

A nivel corporativo, el Grupo ha conseguido superar significativamente el objetivo planteado en el Plan Director ESG (2023-2025) de alcanzar un 7% de autoconsumo de energía producida en el 2025 (considerando el consumo base del 2021), habiendo logrado un 10,46%.

Actuaciones de mitigación del cambio climático

Como se ha mencionado con anterioridad, en 2025, el Grupo ha definido potenciales actuaciones relacionadas con su Plan de Descarbonización, en línea con el objetivo de reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero a corto plazo (2035) para los tres alcances, que se llevarán a cabo tras evaluar la viabilidad de cada una de las mismas. A continuación, se presentan dichas palancas de descarbonización:

Reducción de emisiones de Alcance 1

1. Sustitución del gas natural actualmente utilizado como combustible para las calderas de la planta de Alcalá de Henares por biopropano.

El biopropano es un combustible renovable producido a partir de materias primas biogénicas y residuos sostenibles. Su utilización permite reducir significativamente las emisiones de GEI respecto a los combustibles fósiles convencionales, sin necesidad de realizar modificaciones sustanciales en las instalaciones existentes. Gracias a su elevada compatibilidad tecnológica, esta es una de las opciones valoradas por ROVI sin afectar la continuidad ni la eficiencia de los procesos productivos.

Se estima que, manteniéndose los valores del año base 2024, esta reducción podría suponer cerca de un 30% de las aproximadamente 6.000 t que supone el objetivo de reducción de un 63% de las emisiones de Alcance 1 para 2035.

2. Consumo del gas natural del Grupo con Garantía de Origen Renovable (GdO).

Los resultados de esta medida dependen del grado de aplicación de la medida anterior.

La formalización de contratos de suministro con proveedores certificados garantiza que un porcentaje significativo del gas consumido en las plantas cuente con atribución de origen renovable, lo que se refleja en una disminución de las emisiones brutas reportadas, conforme a las metodologías reconocidas de cálculo de emisiones.

Se estima que, manteniéndose los valores del año base 2024, esta reducción podría suponer cerca de un 17% de las aproximadamente 6.000 t que supone el objetivo de reducción de un 63% de las emisiones de Alcance 1 para 2035.

3. Sustitución del diésel de origen fósil actualmente utilizado como combustible por la flota de vehículos propios por diésel renovable.

El diésel renovable se obtiene a partir de materias primas sostenibles —como residuos orgánicos, aceites usados o biocomponentes avanzados— y presenta una reducción significativa en las emisiones de gases de efecto invernadero a lo largo de su ciclo de vida en comparación con los combustibles fósiles convencionales.

Se estima que, manteniéndose los valores del año base 2024, esta reducción podría suponer cerca de un 17% de las aproximadamente 6.000 t que supone el objetivo de reducción de un 63% de las emisiones de Alcance 1 para 2035.

4. Mejoras en la detección y actuación ante fugas de gases refrigerantes.

Estos gases, especialmente aquellos con elevado Potencial de Calentamiento Atmosférico (PCA), pueden contribuir de manera significativa a las emisiones de alcance 1 cuando se liberan a la atmósfera, por lo que su gestión eficiente resulta prioritaria dentro de la estrategia de descarbonización de ROVI.

Las potenciales actuaciones que se pueden llevar a cabo incluyen la actualización y ampliación de los sistemas de monitorización, incorporando equipos de detección más sensible y fiables, capaces de identificar fugas en fases temprana. Estas actuaciones también incluyen la revisión y optimización de procedimientos de mantenimiento

preventivo de los sistemas de refrigeración y climatización, incrementando la frecuencia de inspecciones y asegurando el cumplimiento de las mejores prácticas establecidas por la normativa vigente.

Se estima que, manteniéndose los valores del año base 2024, esta reducción podría suponer cerca de un 11% de las aproximadamente 6.000 t que supone el objetivo de reducción de un 63% de las emisiones de Alcance 1 para 2035.

Reducción de emisiones de Alcance 2

1. Formalización de contratos de suministro de electricidad con proveedores certificados que garanticen el origen renovable (GdO).

Actualmente ROVI consume energía de origen renovable en prácticamente la totalidad de centros de trabajo incluyendo todos sus centros productivos y las principales oficinas del Grupo, contribuyendo a la disminución de emisiones indirectas asociadas a la compra de electricidad. Adicionalmente, durante el 2025 se ha alcanzado un 2,98% de autoconsumo de energía producida gracias a las placas solares instaladas en las 5 plantas de producción del Grupo.

Con la adición de las filiales europeas del Grupo a esta modalidad de consumo de electricidad procedente de fuentes renovables se estima una reducción total de las 24 toneladas que supone el objetivo de reducción de un 63% de las emisiones de Alcance 2 para 2035.

Reducción de emisiones de Alcance 3

1. Integración vertical del proceso de fabricación de la heparina con la puesta en marcha de la planta de Glicopepton.

Actualmente ROVI se encuentra en fase de construcción de la planta de Glicopepton en Huesca. En 2022, el Grupo constituyó la sociedad Glicopepton Biotech, S.L., una colaboración empresarial con el fin de lograr una mayor integración vertical en el abastecimiento de heparinas. El objetivo de este proyecto se centra en transformar el proceso productivo ganadero actual en un proceso biotecnológico de alto valor añadido basado en un modelo de economía circular. Con esta iniciativa se espera reducir la dependencia de proveedores de una de las principales materias primas utilizadas, la mucosa intestinal del cerdo, que actualmente procede mayoritariamente de China. El hecho de obtener la materia prima en España va a reducir significativamente el transporte de la misma hasta las plantas de producción de ROVI lo que directamente se traduce en una reducción de las emisiones de Alcance 3.

2. Aplicación de la Ley de Movilidad Sostenible 9/2025

Se espera que la implantación del Plan de Movilidad Sostenible al Trabajo (PMST) exigido por la Ley 9/2025 para centros con más de 200 personas trabajadoras o más de 100 por turno, constituye una palanca clave para la reducción de emisiones de alcance 3 al fomentar modos de desplazamiento más limpios y eficientes. Al incorporar medidas como el impulso de la movilidad activa, el uso del transporte colectivo, la promoción de vehículos de bajas o cero emisiones y la adopción de opciones como el teletrabajo cuando sea viable, el PMST contribuye directamente a disminuir las emisiones indirectas generadas por los desplazamientos laborales de la plantilla.

La estimación del porcentaje de reducción de emisiones que supondrá esta medida se calculará en el momento en que se completen los Planes de Movilidad por centro de trabajo en los que se comenzará a trabajar a lo largo de 2026.

3. Cadena de valor

ROVI ha establecido como una de sus prioridades estratégicas la reducción de las emisiones asociadas a su cadena de valor, con el objetivo de avanzar en la descarbonización del Alcance 3 de la compañía. La Compañía ha comenzado llevando a cabo un análisis exhaustivo de su cadena de suministro para identificar aquellos proveedores que más contribuyen a las emisiones de alcance 3, concluyendo que los proveedores de materias primas representan la mayor proporción de dichas emisiones. Este diagnóstico permite focalizar los esfuerzos y maximizar el impacto de las iniciativas de descarbonización, estableciéndose el propósito de exigir a sus proveedores la adopción de objetivos

de reducción de emisiones basados en la ciencia (Science Based Targets, SBT), garantizando así que su desempeño climático esté alineado con trayectorias de descarbonización de la Compañía.

ROVI ya ha comenzado a llevar a cabo actuaciones en este sentido y desde 2024 solicita a sus operadores logísticos la presentación de sus planes de descarbonización. En caso de que el operador no disponga de dicho plan, se establece el compromiso de elaborarlo durante los dos primeros años de colaboración. Asimismo, la Compañía ha incorporado la existencia de un plan de descarbonización como uno de los criterios de evaluación en los futuros procesos de licitación de operadores logísticos.

Actuaciones de adaptación al cambio climático

Por último, ROVI cuenta con un plan de adaptación en el que se identificaron todos los equipos e instalaciones que podrían ver afectado su funcionamiento al superar temperaturas de 42,3°C en las plantas de Julián Camarillo, San Sebastián de los Reyes y Alcalá de Henares, y 43,5°C en las plantas de Granada y Escúzar.

En la actualidad, el Grupo está elaborando con un conjunto de medidas específicas de prevención y adaptación para cada equipo e instalación. A continuación, se mencionan las llevadas a cabo en el presente ejercicio:

Planta de Julián Camarillo:

- Puesta en marcha de una nueva enfriadora “tropicalizada”, la cual puede funcionar con ambientes exteriores de más de 50°C.

Planta de San Sebastián de los Reyes:

- Refrigeración del centro general de baja tensión.
- Refrigeración de la sala de agua destiladores.
- Refrigeración de la sala de compresores.
- Refrigeración de la sala de calderas.
- Refrigeración de la sala de aguas.

Planta de Alcalá de Henares:

- Instalación de un compresor fuera de la sala de calderas.
- El resto de las medidas planteadas para esta planta han sido aplazadas para los años 2026 y 2027.

Planta de Granada:

- Instalación de dos extractores para la retirada de calor generado e instalación de un evaporador de refrigeración portátil en las salas de planta de agua purificada y planta de agua para inyectables.
- Redistribución de conductos existentes para abarcar mejor el espacio disponible e instalación de un cuadro de marcha y parada así como un reloj para el funcionamiento de la sala de aire comprimido.

Planta de Escúzar:

- Instalación de un extractor para poder generar una corriente en la sala, e instalación de un evaporador de refrigeración portátil en la sala de Agua Purificada 1.
- Instalación de un extractor para la retirada de calor generado en la sala de aire comprimido.
- Instalación de un evaporador de refrigeración portátil en la sala de calderas.

- Instalación de una sonda de temperatura para monitorizar la temperatura de los embobinados de los transformadores. Dicha actuación se encuentra vinculada a la actividad taxonómica 7.5.

Las actuaciones anteriormente descritas se encuentran vinculadas, en su caso, con las actividades taxonómicas pertinentes y los indicadores clave de resultados. Dicho detalle podrá consultarse en el capítulo de la Taxonomía Europea (apartado de actividades elegibles y alineadas).

En cuanto a las cuantías asociadas a las actuaciones previamente mencionadas, se presentan únicamente aquellas que superan el umbral de materialidad financiera. El resto de importes no se divulgan por no considerarse significativo desde el punto de vista financiero. No obstante, las cuantías consolidadas del CapEx durante el ejercicio 2025 pueden consultarse en la Nota 6 “Inmovilizado material” y la Nota 7 “Activos Intangibles y Fondo de Comercio”, y las del OpEx en la Nota 25 “Otros gastos de explotación” de las Cuentas Anuales Consolidadas.

d. Parámetros y metas

• Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo (E1-4)

En el presente requisito de divulgación se detallan las metas establecidas por ROVI para apoyar sus políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo, así como para abordar los impactos, riesgos y oportunidades asociados.

Como parte del nuevo Plan Director de ESG 2026-2030, la Compañía ha definido los siguientes KPIs que contribuirán a la consecución de los objetivos de reducción establecidos en el Plan de Descarbonización (para ampliar información sobre el establecimiento de las metas y su seguimiento, véase el requisito de divulgación “Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1)” del capítulo NEIS 2):

Año base	KPI	Objetivo	Año objetivo
Mitigación del cambio climático			
2024	Reducción de emisiones de Alcance 1 y 2.	63 %	2035
2024	Reducción del indicador tCO ₂ Alcance 3/miles de € facturados.	66 %	2035
2025	Presentación de los objetivos de reducción de emisiones a SBTi y aprobación de los mismos.	-	2026
2025	Incremento de la generación del autoconsumo de energía fotovoltaica.	15 %	2030
Gestión de riesgos ESG en la cadena de valor			
2025	Definición e implantación de un Plan de Movilidad Sostenible (alcance 3).	-	2030

Como se ha mencionado anteriormente, durante 2025 ROVI ha desarrollado un Plan de Descarbonización con objetivos de reducción de emisiones a 2035 para los tres alcances, basados en criterios científicos y alineados con el objetivo de 1,5 °C del Acuerdo de París, que serán sometidos a validación por la iniciativa SBTi en 2026. Para más información al respecto, véase el requisito de divulgación “Plan de transición para la mitigación del cambio climático (E1-1)”.

• Consumo y combinación energéticos (E1-5)

En el presente requisito de divulgación se detallan el consumo y la combinación energética del Grupo. Las empresas que operan en sectores con un impacto climático elevado deben proporcionar un desglose más detallado de su consumo de energía procedente de fuentes fósiles. Bajo este marco, ROVI pertenece a un sector de alto impacto climático, dado que la fabricación de productos farmacéuticos se encuentra clasificada dentro de la sección C de la nomenclatura estadística de actividades económicas NACE, correspondiente a la industria manufacturera.

A continuación, se presenta la información relativa al consumo total de energía derivado de las operaciones propias de la Compañía, desglosada entre energía procedente de fuentes fósiles y energía de origen renovable, así como el porcentaje correspondiente a cada tipología dentro de la combinación energética global. Cabe destacar que el 100% de la energía eléctrica consumida por todas las plantas de producción y las principales oficinas del Grupo ROVI cuenta con garantía de origen renovable.

Consumo de energía en función de su origen (MWh)

2025	Escúzar	Granada	Madrid	SSRR	Alcalá de Henares	Distribución	Total 2025	Total 2024	Variación %
Combustibles procedentes de carbón y de sus derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	— %
Consumo de combustible procedente del petróleo crudo y de productos petrolíferos	25,53	24,74	3,59	31,41	17,28	11.312,64	11.415,19	8.279,59	37,87 % ³⁴
Consumo de combustible procedente del gas natural	4.435,68	3.074,95	3.918,11	8.425,12	14.946,91	0,00	34.800,76	35.935,98	-3,16 %
Consumo de combustible procedente de otras fuentes fósiles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	— %
Consumo de electricidad comprada o adquirida procedente de fuentes no renovables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	99,44	99,44	109,43	-9,13 %
Consumo total de energía fósil	4.461,20	3.099,69	3.921,70	8.456,53	14.964,19	11.412,08	46.315,39	44.325,00	4,49 %
Proporción de fuentes fósiles en el consumo total de energía (%)	52,22	50,98	41,58	46,81	56,86	94,02	57,48	55,60	3,39 %
Consumo de combustibles procedente de fuentes nucleares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	— %
Proporción de fuentes nucleares en el consumo total de energía (%)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	— %
Consumo de combustible por fuente renovable, como la biomasa (que incluye también los residuos industriales y municipales de origen biológico, el biogás, el hidrógeno renovable, etc.)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	— %
Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes renovables	4.082,34	2.980,04	5.509,87	9.610,83	11.354,68	725,84	34.263,59	35.403,26	-3,22 %
Consumo de energía renovable autogenerada que no se utilice como combustible	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	— %
Consumo total de energía renovable (MWh)	4.082,34	2.980,04	5.509,87	9.610,83	11.354,68	725,84	34.263,59	35.403,26	-3,22 %
Proporción de fuentes renovables en el consumo total de energía (%)	47,78	49,02	58,42	53,19	43,14	5,98	42,52	44,40	-4,24 %
Consumo total de energía (MWh)	8.543,54	6.079,74	9.431,56	18.067,37	26.318,86	12.137,91	80.578,98	79.728,26	1,07 %

³⁴ El incremento interanual responde a dos cambios relevantes en el reporte de información durante el ejercicio 2024: en la filial de Austria se comenzó a registrar el consumo de diésel de la flota de vehículos a partir de agosto de 2024; y, en el caso de la gasolina, durante el primer trimestre de 2024 el consumo reportado fue 0. En conjunto, estas variaciones se explican por cambios en la cobertura y el momento de registro de los datos.

Generación de energía (MWh)

2025	Escúzar	Granada	Madrid	SSRR	Alcalá de Henares	Distribución	Total 2025	Total 2024	Variación (%)
Energía renovable generada	397,55	471,05	188,51	250,38	1.098,55	0,00	2.406,05	2.153,68	11,72 %
Energía no renovable generada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	— %

ROVI produce energía renovable a través de paneles fotovoltaicos instalados durante los últimos años en las cinco plantas de fabricación.

Intensidad energética

	2025	2024	% Variación
Consumo energético total MWh procedente de la fabricación de productos farmacéuticos/ ingresos netos ³⁵	108,38	104,39	3,82 %

• Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales (EI-6)

En el presente requisito de divulgación se detallan las emisiones de gases de efecto invernadero totales y por alcance del Grupo ROVI.

A continuación, se presenta la información sobre las emisiones de GEI totales, tanto las que se producen de manera directa desde las propias operaciones como las que se producen de manera indirecta que derivan de fases anteriores y posteriores de la cadena de valor. Asimismo, se divulga esta información con otros desgloses necesarios para una mayor comprensión.

Emisiones de GEI³⁶

	Retrospectiva			Hitos y año objetivo	
	2025	2024 (Año base)	Variación 2024-2025	2035	Meta % anual/año base
Emisiones de GEI de alcance 1³⁷					
Emisiones de GEI brutas de Alcance 1 (tCO₂eq)	9.011,86	9.525,38	-5,39 %	3.524,39	5,73 %
Emisiones de GEI de alcance 2					
Emisiones de GEI brutas de Alcance 2 basadas en la ubicación (tCO₂eq)	9.733,69	9.225,13	5,51 %	-	-
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en el mercado (tCO₂eq)	36,79	38,60	-4,69 %	14,28	5,73 %

³⁵ La cifra de ingresos netos del Grupo en 2025 fue de 743,5 millones €, la cual puede encontrarse en la Nota 22 de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo.

³⁶ Cabe destacar que desde 2020, la huella de carbono está verificada según la norma ISO 14064 y registrada en el MITECO. ROVI aplica la estrategia "Evita, Reduce y Compensa", compensando al 100% las emisiones ineludibles de alcances 1 y 2 mediante proyectos nacionales e internacionales.

³⁷ ROVI no tiene emisiones de GEI de alcance 1 procedentes de regímenes regulados de comercio de derechos de emisión

	Retrospectiva			Hitos y año objetivo	
	2025	2024 (Año base)	Variación 2024-2025	2035	Meta % anual/año base
Emisiones de GEI de alcance 3					
Emisiones de GEI indirectas brutas totales (alcance 3) (tCO ₂ eq) ³⁸	55.106,99	57.127,31	-3,54 %	-	-
1. Bienes y servicios comprados (Subcategoría opcional: servicios de computación en la nube y de centros de datos)	46.616,21	47.259,26	-1,36 %	-	-
(Subcategoría opcional: servicios de computación en la nube y de centros de datos)	-	-	-	-	-
2 Bienes de capital	-	-	-	-	-
3 Actividades relacionadas con combustibles y con la energía (no incluidas en los alcances 1 o 2)	-	-	-	-	-
4 Transporte y distribución en fases anteriores	1.898,38	2.405,51	-21,08 %	-	-
5 Residuos generados en las operaciones	2.372,97	3.397,62	-30,16 % ³⁹	-	-
6 Viajes de negocios	574,62	585,82	-1,91 %	-	-
7 Desplazamiento pendular de los asalariados	3.308,81	2.968,89	11,45 %	-	-
8 Activos arrendados en fases anteriores	-	-	-	-	-
9 Transporte y distribución	336,00	510,21	-34,14 %	-	-
10 Transformación de los productos vendidos	-	-	-	-	-
11 Utilización de los productos vendidos	-	-	-	-	-
12 Tratamiento al final de la vida útil de los productos vendidos	-	-	-	-	-
13 Activos arrendados en fases posteriores	-	-	-	-	-
14 Franquicias	-	-	-	-	-
15 Inversiones	-	-	-	-	-
Emisiones de GEI totales					
Emisiones de GEI totales basadas en la ubicación (tCO ₂ eq)	73.852,54	75.877,82	-2,67 %	-	-
Emisiones de GEI totales basas en el mercado (tCO ₂ eq)	64.155,64	66.691,29	-3,80 %	-	-

Para el cálculo de las toneladas de dióxido de carbono equivalente (“CO₂eq”) emitidas a la atmósfera se han utilizado los factores de emisión aportados por el Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico publicados en 2024, DEFRA 2024 y Oficina Catalana de Cambio Climático 2024 y SimaPRO.

³⁸ En relación con las emisiones de alcance 3, actualmente no es posible detallar el hito de reducción de emisiones ni la meta anual de reducción (%) al tratarse de un objetivo relativo y no disponer de la proyección de ingresos estimada para el año 2035.

³⁹ Puede consultarse el detalle de la variación interanual en el capítulo NEIS E5 Uso de los recursos y economía circular.

En cuanto a la metodología e hipótesis utilizadas, el Grupo sigue un procedimiento estructurado para consolidar y evaluar las emisiones de GEI:

- Límites de la organización: las emisiones de GEI se consolidan bajo el enfoque de control, contabilizando el 100% de las emisiones de las operaciones controladas directamente por ROVI. En este cálculo se incluyen las categorías 1, 2, 3 y 4:
 - Categoría 1: consumo en instalaciones fijas (gas natural y gasoil), fugas/recargas de gases fluorados y la flota de vehículos controlada por ROVI.
 - Categoría 2: consumo eléctrico.
 - Categoría 3: movilidad interna/externa (aguas arriba y abajo) y transporte de residuos.
 - Categoría 4: consumo de materias primas y pernoctaciones.
- Emisiones y remociones directas de GEI: se cuantifican separadamente las emisiones directas de CO₂, CH₄, N₂O, NF₃, SF₆ y otros GEI (HFC, PFC) en toneladas de CO₂eq. Actualmente, no se registran remociones de GEI.
- Emisiones indirectas de GEI: la evaluación de emisiones indirectas significativas sigue el anexo H de la norma ISO 14064-1:2019, considerando cinco criterios cualitativos:
 - Nivel de influencia: posibilidad de medir y reducir las emisiones de esta categoría.
 - Riesgo u oportunidad: impactos en regulaciones, reputación o acceso a mercados.
 - Utilidad para usuarios: facilita decisiones confiables a los usuarios previstos.
 - Ausencia de incertidumbre: datos trazables y certeros para el cálculo.
 - Actividad esencial: asociada a actividades subcontratadas clave para el negocio.

En cuanto a la metodología de evaluación, se verifica el cumplimiento de los cinco criterios anteriores y si al menos tres son favorables, se analiza el último criterio: la magnitud cuantitativa, determinando si la categoría representa un peso significativo en la huella de carbono total. En este sentido, se incorporan al inventario aquellas emisiones indirectas cuyo valor estimado supera el 5% del total (directas e indirectas) y dicha fase define la lista final de fuentes de emisiones indirectas de GEI. Para llevar a cabo el proceso de cálculo, ROVI lleva a cabo una combinación de los datos de actividad de la Compañía con los factores de emisión obtenidos de fuentes oficiales y pertinentes cada año. Los resultados de este cálculo se expresan en toneladas de CO₂eq.

En el marco del compromiso con una gestión ambiental rigurosa, la Compañía sigue avanzando en la mejora del cálculo de sus emisiones de CO₂eq de alcance 3, en particular, incorporando al cálculo las emisiones asociadas al consumo de heparinas, un insumo relevante dentro de la actividad de ROVI.

Hasta ahora, la complejidad asociada a la hora de estimar un factor de emisión realista vinculado al ciclo de vida de las heparinas ha limitado el cálculo de este tipo de emisiones. Tras un proceso de análisis técnico y colaboración con proveedores especializados, se ha logrado identificar factores de emisión representativos para este tipo de producto y se ha recalculado, en consecuencia, la huella total de carbono ascendiendo a una cifra total de 66.691,29 tCO₂eq frente a las 21.702,89 tCO₂eq reportadas en el Informe de Sostenibilidad 2024.

Este recálculo ha afectado principalmente a la categoría “Bienes y servicios comprados (Subcategoría opcional: servicios de computación en la nube y de centros de datos)” dentro del alcance 3 resultando 47.259,26 tCO₂eq frente a las 5.186,28 tCO₂eq reportadas en esa categoría en el Informe de Sostenibilidad 2024.

Emisiones biogénicas de GEI de alcance 1 y 2

En materia de emisiones biogénicas de alcance 1 y 2, ROVI confirma que no genera dichas emisiones.

Intensidad de GEI basada en ingresos netos

	2025	2024	% Variación
Total emisiones basadas en la ubicación (tCO ₂ eq) / ingresos netos*	13,09	12,10	8,18 %
Total emisiones basadas en el mercado (tCO ₂ eq) / ingresos netos*	0,05	0,05	0,89 %

* La cifra de ingresos netos del Grupo en 2025 fue de 743,5 millones €, la cual puede encontrarse en la Nota 22 de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo.

• Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono (EI-7)

En el presente requisito de divulgación se detallan las actuaciones que lleva a cabo ROVI para mitigar emisiones de GEI a la atmósfera a través de proyectos financiados mediante créditos de carbono.

Durante el ejercicio 2025, ROVI ha llevado a cabo 3 proyectos de compensación de emisiones de CO₂:

En el ámbito nacional, ROVI ha participado en el proyecto denominado “Bosque Galicia II”, que consiste en un proyecto de reforestación que tiene el objetivo de restaurar y conservar el equilibrio ecológico de dicho bosque, fortaleciendo la protección del suelo, la regulación hídrica y la biodiversidad, con el fin de garantizar la sostenibilidad ambiental del área a largo plazo mitigando el riesgo de propagación de incendios forestales. Los créditos de carbono procedentes de dicho proyecto de eliminación de tCO₂, proceden de sumideros biogénicos y han supuesto un coste de 3.100€ compensando un total de 100 tCO₂.

En el ámbito internacional, ROVI ha participado en el proyecto “Talas de Maciel II *Wind Farm*”, que es un proyecto de compensación a través de la financiación de un parque eólico en Uruguay que tiene el objetivo de generar electricidad renovable y suministrarla a la red eléctrica nacional de Uruguay. Los créditos de carbono procedentes de dicho proyecto de reducción de tCO₂ están sustentados por el programa *Verified Carbon Standard* (VCS), y han supuesto un coste de 28.000€ compensando un total de 14.000 tCO₂.

Asimismo, ROVI también ha participado en el proyecto “Captura de Carbono en los Bosques de Coníferas y Latifoliadas del Ejido el Alamito” en México, que es un proyecto de mitigación del cambio climático mediante la conservación y restauración de los bosques, así como el incremento de su capacidad de capturar y almacenar carbono en la vegetación y el suelo. Los créditos de carbono procedentes de dicho proyecto de eliminación de tCO₂, proceden de sumideros biogénicos y han supuesto un coste de 26.600€ compensando un total de 1.900 tCO₂.

En este sentido, se presenta a continuación la cantidad total de emisiones compensadas gracias a los proyectos de mitigación en los que ha participado ROVI:

Créditos de carbono cancelados en el año de notificación

	2025	2024	% Variación
Total de tCO₂eq	16.000	15.000	6,67 %
Proporción de proyectos de eliminación	11,88 %	10,00 %	18,75 %
Proporción de proyectos de reducción	88,13 %	90,00 %	-2,08 %
Norma de calidad reconocida MITERD	0,63 %	10,00 %	-93,75 %
Norma de calidad reconocida UNFCCC	— %	90,00 %	-100 %
Proporción de proyectos dentro de la UE	0,63 %	10,00 %	-93,75 %
Proporción de créditos de carbono que pueden considerarse ajustes correspondientes	—	—	— %

Por otro lado, ROVI no tiene definida una cantidad total de créditos de carbono fuera de la cadena de valor de la Compañía que prevé cancelar en el futuro.

- **Sistema de fijación del precio interno del carbono (E1-8)**

En la actualidad, ROVI no cuenta con un sistema de fijación de precio interno del carbono y, por lo tanto, no aplica la divulgación del resto de información asociada al presente requerimiento.

- **Efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición y de las oportunidades potenciales relacionadas con el cambio climático (E1-9)**

ROVI, de acuerdo con el apéndice C de la NEIS 1 (lista de requisitos de información introducidos paulatinamente), no divulgará en el presente ejercicio la cuantificación de los efectos financieros previstos en términos monetarios relacionada con el cambio climático. Esto se debe a que la Compañía puede omitir dicha información conforme a lo establecido por la Comisión Europea el 11 de julio de 2025, mediante la adopción del Acto Delegado “Quick Fix” para apoyar a las empresas clasificadas “primera ola” (Wave 1), en el marco de los requisitos de disposición transitoria, los cuales se extienden a los ejercicios fiscales 2025 y 2026.

3. NEIS E2. Contaminación

En el presente capítulo se detalla cómo la actividad de la Compañía afecta a la contaminación del aire, del agua y del suelo, considerando tanto los impactos positivos como negativos, reales o potenciales, que han resultado materiales.

Asimismo, se detallan las políticas adoptadas para prevenir o mitigar los impactos negativos reales o potenciales, así como para abordar los riesgos y oportunidades asociados a los mismos. También se describen las actuaciones realizadas por el Grupo para abordar la prevención, el control, la eliminación o la reducción de la contaminación.

a. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

• Procesos para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades materiales relacionados con la contaminación (NEIS 2 IRO-1)

En relación con el proceso seguido por ROVI para determinar los impactos, riesgos y oportunidades materiales relacionadas con la contaminación, véase el requisito de divulgación IRO-1 de la NEIS 2 donde se describen las cuatro fases del análisis de doble materialidad: entendimiento, identificación, evaluación y determinación.

Tal como se establece en la Política de Gestión de Medio Ambiente, ROVI evalúa los aspectos ambientales derivados de su actividad en cada una de sus localizaciones, con el objetivo de prevenir la contaminación y minimizar los vertidos y emisiones.

Asimismo, ROVI no impacta sobre colectivos adyacentes ni en sus operaciones propias ni a lo largo de la cadena de valor (véase la justificación en el requisito de divulgación IRO-2), por lo que no ha sido necesario llevar a cabo consultas a dichos colectivos. No obstante, en 2025, con motivo de las obras de ampliación realizadas en la planta de producción de Julián Camarillo, se recibieron consultas de vecinos relativas a un incremento puntual de ruido. Dichas consultas fueron atendidas a través de los canales de diálogos habituales sin llegar a ocasionar ninguna queja formal.

Como resultado del análisis de doble materialidad llevado a cabo, a continuación, se detallan los impactos⁴⁰ que han resultado significativos en materia de contaminación:

Nivel cadena de valor	Descripción IRO	Impacto/Riesgo/Oportunidad	Real/Potencial	Horizonte temporal	Políticas relacionadas
Contaminación del aire					
Aguas arriba	El uso extensivo de cabañas porcinas (de las cuales se obtiene la materia prima para la fabricación de heparina), genera emisiones de gases contaminantes contribuyendo a la contaminación atmosférica por amoníaco (NH ₃).	Impacto negativo	Real	< 1 año	• Política de Gestión de Medio Ambiente • Política de Sostenibilidad en materia Medioambiental y Social
Operaciones propias	El tratamiento de compuestos orgánicos volátiles (COVs) por parte de ROVI, con las mejores técnicas disponibles, reduce la contaminación del aire.	Impacto positivo	Real	< 1 año	
Aguas abajo	La incineración por parte de gestores de residuos de restos de medicamentos libera compuestos tóxicos durante su valorización energética generando emisiones atmosféricas.	Impacto negativo	Real	< 1 año	
A lo largo de la cadena de valor	El transporte de materias primas, residuos y productos terminados genera emisiones atmosféricas.	Impacto negativo	Real	< 1 año	

⁴⁰ Téngase en cuenta que no se han identificado ni riesgos ni oportunidades materiales.

Nivel cadena de valor	Descripción IRO	Impacto/Riesgo/Oportunidad	Real/Potencial	Horizonte temporal	Políticas relacionadas
Contaminación del suelo					
Aguas abajo	La gestión inadecuada de medicamentos al final de su vida útil contribuye a la acumulación de residuos en vertederos y, por consiguiente, a la contaminación del suelo.	Impacto negativo	Real	< 1 año	- Política de Gestión de Medio Ambiente - Política de Sostenibilidad en materia Medioambiental y Social
Contaminación del agua					
Aguas arriba	El uso extensivo de antibióticos en las cabañas porcinas (de las cuales se obtiene la materia prima para la fabricación de heparina), genera efluentes contaminados que contaminan el agua.	Impacto negativo	Real	< 1 año	- Política de Gestión de Medio Ambiente - Política de Sostenibilidad en materia Medioambiental y Social
Aguas abajo	La gestión inadecuada de medicamentos al final de su vida útil contribuye a la acumulación de residuos en vertederos y, por consiguiente, a la contaminación de las aguas subterráneas.	Impacto negativo	Real	< 1 año	
Microplásticos					
A lo largo de la cadena de valor	El consumo elevado de plásticos a lo largo de la cadena de valor farmacéutica genera microplásticos que impactan en la salud humana y en el medio ambiente.	Impacto negativo	Real	< 1 año	- Política de Gestión de Medio Ambiente - Política de Sostenibilidad en materia Medioambiental y Social
Sustancias preocupantes					
Aguas abajo	Los medicamentos o productos sanitarios que no se reciclen en el Punto SIGRE o a través de contenedores específicos, incluidos sus envases, tienden a acabar en vertederos por la complejidad del proceso de reciclado de los residuos urbanos, situación que genera un impacto negativo en el medio ambiente contribuir a la contaminación por sustancias preocupantes.	Impacto negativo	Real	< 1 año	- Política de Gestión de Medio Ambiente - Política de Sostenibilidad en materia Medioambiental y Social

• Políticas relacionadas con la contaminación (E2-1)

En el presente requisito de divulgación se detallan las políticas relacionadas con la contaminación con las que cuenta ROVI.

El Grupo cuenta con dos políticas⁴¹ en las que se aborda el impacto medioambiental derivado de sus actividades, incluyendo la prevención de la contaminación:

- **Política de Gestión de Medio Ambiente:** ROVI aborda la evaluación de los aspectos ambientales derivados de su actividad en los distintos emplazamientos con el objetivo de prevenir la contaminación y proteger el medio que les rodea. En este sentido, la Compañía cuenta con acciones definidas, entre las que se incluyen la identificación y el control de las emisiones y vertidos generados, conforme a los parámetros exigidos por las autoridades ambientales, así como el establecimiento de objetivos de reducción de impactos ambientales identificados como significativos.
- **Política de Sostenibilidad en materia Medioambiental y Social:** ROVI mantiene su compromiso con la sostenibilidad, promoviendo la integración del cuidado del medio ambiente en todas las áreas de negocio mediante la prevención de la contaminación.

Por otro lado, cabe destacar que los emplazamientos de ROVI cuentan con un sistema de gestión ambiental (SGA) conforme a la norma ISO 14001, complementados por planes de vigilancia ambiental desarrollados conforme a las autorizaciones ambientales con las que cuentan todas las plantas. Estas autorizaciones establecen condiciones específicas para asegurar la prevención y reducción de emisiones al aire, el agua y el suelo estableciendo los límites de emisión de contaminantes, así

⁴¹ Con referencias específicas a los contaminantes o sustancias específicas que se emiten por la actividad industrial, la manera en la que se puede contribuir al plan de acción de la UE ("Contaminación cero para el agua, aire y el suelo") o cómo se va a reducir su huella de contaminación para contribuir a las metas de dicho plan de acción.

como las medidas de gestión y control ambiental incluyendo sistemas de control y seguimiento de emisiones, procedimientos de mantenimiento y requisitos de muestreo e informes periódicos. Asimismo, estas autorizaciones detallan las medidas de prevención y control de accidentes ambientales y las obligaciones de información del titular de la instalación a la autoridad ambiental competente.

Para ampliar información sobre estas políticas, véase el requisito de divulgación “Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de sostenibilidad materiales (MDR-P)” de la NEIS 2.

De esta manera, las actuaciones de prevención y el control de la contaminación están incorporadas implícitamente en las prácticas de ROVI mediante su desempeño y su nivel de monitorización, evidenciado por el cumplimiento sostenido de los umbrales de contaminación establecidos por las autorizaciones ambientales.

Cabe destacar que en los últimos años el Grupo ROVI no ha registrado incidentes significativos relacionados con el medio ambiente ni ha recibido sanciones por vulneración de requerimientos ambientales.

• Actuaciones y recursos relacionados con la contaminación (E2-2)

En el presente requisito de divulgación se detallan las actuaciones realizadas y previstas por ROVI en relación con la prevención de la contaminación.

En la actualidad, ROVI centra sus esfuerzos en abordar la contaminación generada directamente por sus operaciones propias, principalmente en sus cinco plantas de producción industrial, donde el Grupo desarrolla la actividad con potencial de generar impacto en términos de contaminación. Las actuaciones llevadas a cabo por ROVI en este aspecto son principalmente a nivel preventivo, dado que la Compañía cumple con sus propias autorizaciones ambientales específicas para emisiones, manteniendo siempre un nivel inferior a los umbrales establecidos en las mismas.

Teniendo en cuenta el ámbito de actuación del Grupo, las medidas adoptadas para la gestión de la contaminación se centran en aquellas áreas sobre las que ejerce un control directo, priorizando así una gestión eficaz y responsable dentro de su marco de competencia. Asimismo, a través de EcoVadis, se evalúa el desempeño de los proveedores en esta materia mediante cuestionarios en los que revisan aspectos como la adopción de políticas relacionadas con la contaminación del aire, agua y suelo, así como niveles de descarga al medio ambiente, entre otros.

Las actuaciones implementadas en 2025 relacionadas con la contaminación se han desarrollado en torno a los siguientes aspectos clave:

- 1 Control de emisiones atmosféricas
- 2 Control de los efluentes de agua
- 3 Control de las aguas subterráneas

Actuaciones a nivel general en las plantas de producción

Contaminación del aire

En todas las plantas de producción, las calderas de gas natural son las principales fuentes de emisiones atmosféricas. En este sentido, ROVI, a través de mediciones de gases en calderas realizadas con una frecuencia superior a la establecida en la autorización ambiental anual, garantiza que dichas emisiones se mantengan dentro de los límites legales y, en la mayoría de los casos, significativamente por debajo de los mismos.

Contaminación del agua

El Grupo cuenta con dos líneas principales de control en función del tipo de foco emisor de contaminación del agua:

- **Almacenamiento de productos y residuos químicos:** Se realizan controles e inspecciones visuales en las zonas de almacenamiento de productos químicos y de residuos con el objetivo de garantizar un correcto estado de las mismas. Estas zonas se encuentran adecuadamente acondicionadas, cuentan con cubetos de retención y están pavimentadas, lo que minimiza el riesgo de contaminación del suelo lo cual podría generar una potencial contaminación de las aguas subterráneas en caso de un derrame accidental.
- **Vertidos:** Todas las plantas de ROVI vierten sus efluentes a la red pública de saneamiento, donde el agua es tratada posteriormente en la planta depuradora municipal, excepto la planta industrial de San Sebastián de los Reyes que dispone de una depuradora propia de tratamiento biológico ya que sus efluentes se vierten directamente a cauce público. En este sentido, en todas las plantas se llevan a cabo controles periódicos de sus aguas vertidas, con una frecuencia semestral, para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos por las autorizaciones ambientales y garantizar que no se superan los valores máximos permitidos de contaminantes en los efluentes.

Contaminación del suelo

ROVI dispone de un proceso de control para la prevención de la contaminación de suelos, que dependiendo de la planta se realiza cada 5-8 años. Asimismo, como se ha mencionado previamente, se cuenta con cubetos de retención que evitan la contaminación del suelo y, por tanto, una potencial contaminación de las aguas subterráneas en caso de vertidos accidentales.

Microplásticos

En la actualidad, las NEIS no establecen una metodología de cálculo que permita cuantificar la generación de microplásticos; en consecuencia, ROVI no dispone de herramientas para medir su posible generación derivada de los procesos productivos, así como de la posterior comercialización y distribución de medicamentos.

No obstante, ROVI implementa medidas orientadas a reducir el uso del plástico que, lo que contribuye a disminuir la posible generación de microplásticos asociados a sus productos. Para mayor detalle al respecto, véase el requisito de divulgación “Actuaciones y recursos relacionados con el uso de los recursos y la economía circular (E5-2)”.

Actuaciones a nivel individual por planta de producción

Contaminación del aire

Plantas de Granada y Escúzar:

- ROVI cuenta con un equipo de control de emisiones para el tratamiento y eliminación de compuestos orgánicos volátiles (COVs) en ambas plantas. Este sistema consiste en un oxidador térmico regenerativo (RTO, por sus siglas en inglés), que trata y elimina contaminantes gaseosos de la corriente de aire industrial, principalmente COVs y los olores asociados mediante su oxidación a alta temperatura, convirtiéndolos principalmente en CO y vapor de agua. El sistema recupera calor el cual se reutiliza dentro del propio equipo, lo que lo hace altamente eficiente desde un punto de vista energético.
- A lo largo de 2025 se han realizado todas las actuaciones de mantenimiento y mediciones semestrales planificadas, con el fin de mantener los niveles de emisiones de Carbono Orgánico Total (COT) en un 12% en Granada y un 10% en Escúzar, ambos por debajo de los límites legales de aplicación establecidos en el RD 117/2003, sobre limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes en determinadas actividades. En este sentido, las emisiones de COT a cierre del presente ejercicio se mantienen en un 15%, en Granada, y un 15,7%, en Escúzar, por debajo del valor límite de emisión.
- Por otro lado, temporalmente se ha desestimado la actuación de eliminar las emisiones de compuestos orgánicos volátiles (COVs) generadas a través de la boca de hombre de los camiones durante el proceso de carga de cisternas de residuos de disolventes.

Contaminación del agua

Planta de San Sebastián de los Reyes:

- ROVI cuenta con una planta de tratamiento biológico de efluentes que garantiza en todo momento el cumplimiento de los límites establecidos por la Autorización Ambiental Integrada (AAI). Los contaminantes establecidos por la AAI para su medición, Demanda Biológica de Oxígeno (DBO₅), Demanda Química de Oxígeno (DQO), sólidos en suspensión y cloruros, se han mantenido durante 2025 significativamente por debajo de los umbrales establecidos. Las mediciones de estos parámetros se realizan con carácter bianual.

Contaminación del suelo

Planta de San Sebastián de los Reyes:

- Se realizan controles periódicos de las aguas subterráneas. En 2025 se llevó a cabo un plan de control para determinar la calidad del agua subterránea mediante la red de piezómetros instalados en el emplazamiento y evaluar la evolución de la calidad del agua subterránea. Asimismo, se realizaron dos muestreos adicionales de las aguas subterráneas.

Planta de Julián Camarillo:

- Se realizan controles periódicos de las aguas subterráneas. En 2025, al realizarse con frecuencia bienal, no se ha llevado a cabo dicho control.

Cabe destacar que ROVI no divulga las cuantías asociadas a las actuaciones previamente mencionadas al no considerarse significativas desde el punto de vista financiero, ya que no supera el umbral de la materialidad financiera. No obstante, las cuantías consolidadas del OpEx durante el ejercicio 2025 pueden consultarse en la Nota 25 “Otros gastos de explotación” de las Cuentas Anuales Consolidadas.

b. Parámetros y metas

• Metas relacionadas con la contaminación (E2-3)

En el presente requisito de divulgación se detallan las metas establecidas por ROVI con el objetivo de respaldar las políticas relacionadas con la contaminación y para abordar los impactos y riesgos asociados a dichos recursos.

La actividad de ROVI no supera los umbrales de ninguno de los contaminantes incluidos en el Anexo II del Reglamento (CE) nº 166/2006 del Parlamento Europeo en ninguna de sus plantas industriales. Del mismo modo, tampoco se superan ninguno de los umbrales establecidos por las autorizaciones ambientales. Por este motivo, ROVI no considera necesario establecer objetivos relacionados con los impactos identificados en cuanto a las emisiones al aire, al agua, la contaminación del suelo y las sustancias preocupantes.

ROVI realiza un seguimiento continuo de la eficacia de las medidas implementadas en relación con la contaminación del aire, contaminación del agua y contaminación del suelo, garantizando un cumplimiento superior a los requerimientos regulatorios establecidos por las autorizaciones ambientales integradas.

• Contaminación del aire, del agua y del suelo (E2-4)

En el presente requisito de divulgación se detallan los contaminantes que emite ROVI como resultado de su actividad industrial, así como los microplásticos que genera.

Otras emisiones significativas al aire, suelo y agua (Kg/año)

En relación con otros contaminantes emitidos a la atmósfera, el agua y el suelo se confirma que no se han superado los valores umbrales aplicables especificados en el Anexo II del Reglamento (CE) nº 166/2006 durante el ejercicio 2025, por tanto, no se reportan las cantidades emitidas, siguiendo el mismo criterio aplicado en el ejercicio 2024. Cabe destacar que los datos se

extraen de las mediciones puntuales reglamentarias establecidas por las autorizaciones ambientales de cada planta y son reportados a la autoridad ambiental correspondiente.

En la actualidad, las NEIS no establecen una metodología de cálculo que permita cuantificar la generación de microplásticos; en consecuencia, ROVI no dispone de herramientas para medir su posible generación derivada de los procesos productivos, así como de la posterior comercialización y distribución de medicamentos. No obstante, en línea con su compromiso de transparencia y mejora continua, una vez se disponga de herramientas y metodologías validadas para identificar y cuantificar las potenciales emisiones de microplásticos, ROVI reportará la información correspondiente.

- **Sustancias preocupantes y sustancias extremadamente preocupantes (E2-5)**

En el presente requisito de divulgación se detallan las cantidades totales de sustancias preocupantes generadas derivadas de la producción, del uso, de la distribución, de la comercialización y de la importación o exportación de los productos farmacéuticos o sanitarios.

En el ejercicio 2025, al igual que en el ejercicio anterior, ROVI no reportará información al respecto dado que, como resultado de su análisis de doble materialidad, así como de la revisión llevada a cabo, únicamente ha resultado material un impacto negativo relacionado con sustancias preocupantes aguas abajo de la cadena de valor (fin de la vida útil de los productos de ROVI).

- **Efectos financieros previstos de los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la contaminación (E2-6)**

Como resultado del análisis de doble materialidad, incluyendo la revisión llevada a cabo durante 2025, ROVI no ha identificado riesgos y oportunidades materiales en materia de contaminación y, por lo tanto, la cuantificación de los efectos financieros previstos para los mismos no aplicaría.

4. NEIS E3. Agua y recursos marinos

En el presente capítulo se detalla cómo ROVI impacta en los recursos hídricos⁴², considerando tanto los impactos positivos como negativos, reales o potenciales, que han resultado materiales.

Adicionalmente, se detallan las acciones implementadas con el fin de evitar impactos negativos y proteger los recursos hídricos, así como para gestionar los riesgos y las oportunidades identificadas.

a. Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades

• Procesos para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades materiales relacionados con los recursos hídricos y marinos (NEIS 2 IRO-1)

En relación con el proceso seguido por ROVI para determinar los impactos, riesgos y oportunidades materiales relacionados con los recursos hídricos, véase el requisito de divulgación IRO-1 de la NEIS 2 donde se describen las cuatro fases del análisis de doble materialidad: entendimiento, identificación, evaluación y determinación.

Tal como se establece en la Política de Gestión de Medio Ambiente, ROVI evalúa los aspectos ambientales derivados de su actividad en cada una de sus localizaciones, con el objetivo de prevenir la contaminación, fomentar un uso eficiente de los recursos y proteger el entorno natural que le rodea.

Asimismo, ROVI no impacta sobre colectivos adyacentes ni en sus operaciones propias ni a lo largo de la cadena de valor (véase la justificación en el requisito de divulgación IRO-2), por lo que no ha sido necesario llevar a cabo consultas a dichos colectivos. Por otro lado, también cabe destacar que ni la actividad del Grupo ni la de su cadena de valor impactan sobre los océanos y recursos marinos (véase la justificación en el requisito de divulgación IRO-2).

En la siguiente tabla se detallan los impactos y el riesgo⁴³ que han resultado significativos en materia de recursos hídricos en el análisis de doble materialidad:

Nivel cadena de valor	Descripción IRO	Impacto/ Riesgo/ Oportunidad	Real/ Potencial	Horizonte temporal	Políticas relacionadas
Consumo de agua					
Operaciones propias	Los procedimientos de control mensual implementados por ROVI, analizan posibles desviaciones en los consumos de agua permitiendo establecer medidas y objetivos específicos de reducción de consumo.	Impacto positivo	Real	< 1 año	- Política de Gestión de Medio Ambiente - Política de Sostenibilidad en materia Medioambiental y Social
Operaciones propias	El consumo de agua por parte de ROVI para la actividad industrial puede afectar al suministro local de agua y aumentar el estrés hídrico.	Impacto negativo	Real	< 1 año	
Operaciones propias	La dependencia del agua para la fabricación de medicamentos, especialmente en las plantas ubicadas en zonas de estrés hídrico, contribuye a la extracción de recursos hídricos y a su escasez.	Impacto negativo	Real	< 1 año	
A lo largo de la cadena de valor	El consumo de agua por parte de las actividades llevadas a cabo a lo largo de la cadena de valor de ROVI puede afectar al suministro local y aumentar los niveles de estrés hídrico en determinadas geografías del planeta.	Impacto negativo	Real	< 1 año	
Operaciones propias	La dependencia de los recursos hídricos en zonas de estrés hídrico podría afectar a la capacidad de producción diaria por potenciales cortes de suministro.	Riesgo	Potencial	< 1 año	
Vertidos de agua					
Operaciones propias	La reutilización de agua de los procesos productivos por parte de ROVI disminuye los vertidos y reduce la extracción del recurso.	Impacto positivo	Real	< 1 año	- Política de Gestión de Medio Ambiente - Política de Sostenibilidad en materia Medioambiental y Social

⁴² Ni las actividades del Grupo ni la de los integrantes de su cadena de valor están relacionadas con prácticas relativas al uso de recursos marinos y, por lo tanto, ROVI no reporta información relacionada con este tipo de recursos al resultar no aplicable a la actividad de la Compañía.

⁴³ Téngase en cuenta que no se han identificado oportunidades materiales.

• Políticas relacionadas con los recursos hídricos y marinos (E3-1)

En el presente requisito de divulgación se detallan las políticas relacionadas con los recursos hídricos con las que cuenta ROVI.

El Grupo dispone de dos políticas corporativas que abordan el uso sostenible de los recursos, entre los cuales se incluyen los hídricos:

- **Política de Gestión de Medio Ambiente:** ROVI reafirma su compromiso con la gestión responsable del agua en todas sus plantas a través de medidas como la reutilización, además de establecer planes de mitigación derivados del análisis de riesgo climático físico y reducción del consumo en los emplazamientos ubicados en zonas identificadas como de estrés hídrico.
- **Política de Sostenibilidad en materia Medioambiental y Social:** ROVI mantiene su compromiso con la sostenibilidad, promoviendo la integración del cuidado del medio ambiente en todas las áreas de negocio mediante una gestión eficiente de los recursos, entre los que se encuentran los recursos hídricos.

Asimismo, el Grupo cuenta con un enfoque integrado para la gestión sostenible y eficiente de los recursos, dentro del cual se contemplan aspectos relacionados con el uso y abastecimiento de recursos hídricos, el tratamiento de aguas, así como la prevención y reducción de la contaminación del agua derivada de sus actividades.

Para ampliar información sobre dichas políticas, véase el requisito de divulgación “Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de sostenibilidad materiales (MDR-P)” de la NEIS 2.

En la actualidad, ROVI cuenta con dos plantas de producción ubicadas en Granada y Escúzar que presentan un riesgo climático de estrés hídrico, el cual, según las proyecciones a futuro realizadas, podría llegar a ser significativo para el año 2050, generando como consecuencia interrupciones de la actividad por una potencial falta de suministro.

Estos emplazamientos, al igual que el resto de las plantas de ROVI, están amparados bajo un sistema de gestión ambiental (SGA) certificado conforme a la norma ISO 14001, el cual recoge el compromiso con la protección y conservación de los recursos hídricos, así como el establecimiento de diferentes medidas de control operacional dirigidas a garantizar el uso eficiente del agua.

• Actuaciones y recursos relacionados con los recursos hídricos y marinos (E3-2)

En el presente requisito de divulgación se detallan las actuaciones realizadas y previstas por ROVI en relación con la gestión del uso de los recursos hídricos en sus operaciones.

ROVI cuenta con cinco plantas de producción industrial donde el agua es un recurso clave para la fabricación, lo que puede afectar a la disponibilidad de los recursos hídricos geográficos.

En las plantas de Julián Camarillo, San Sebastián de los Reyes, Escúzar y Granada, el agua se considera un recurso de uso general y esencial debido a la naturaleza de la producción realizada en las mismas. En estas plantas, se requiere de agua para la formulación de productos, la preparación de soluciones y los procesos de separación, para el lavado, acondicionamiento, limpieza y esterilización de equipos, envases y componentes, así como para mantener condiciones operativas estables que garanticen la calidad y seguridad del producto final, entre otros aspectos.

Por otro lado, en la planta de Alcalá de Henares, dedicada a la producción de comprimidos, sobres y al acondicionamiento de inyectables, el consumo de agua no ha sido identificado como un aspecto ambiental significativo. Según la evaluación de riesgos ambientales y la matriz de riesgos establecida en el procedimiento del Grupo ROVI “Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales”, el consumo de agua en esta planta se mantiene consistentemente por debajo de los umbrales de significancia en comparación con otras plantas. Por ello, las medidas adoptadas se limitan a la medición, seguimiento y control del consumo, sin requerir acciones adicionales.

Las actuaciones implementadas en 2025 en relación con los recursos hídricos se han desarrollado en torno a los siguientes aspectos clave:

- 1 Instalación y uso de contadores para una mayor capacidad de gestión del agua
- 2 Implantación de medidas para reducir el consumo de agua
- 3 Análisis y verificación externa de la huella de agua
- 4 Implantación de medidas de reutilización del agua

Actuaciones a nivel general para las plantas de producción

Como principio general aplicable a todas las plantas, en los nuevos proyectos o en la adquisición de nuevos equipos que requieren un uso intensivo de agua, el Grupo busca siempre la optimización y reducción del consumo de este recurso:

- A lo largo de 2025, ROVI ha llevado a cabo diferentes acciones para identificar procesos de alto consumo de agua y de esta manera poder establecer objetivos de reducción de consumo mediante la optimización de los mismos. Para ello, ROVI cuenta con un total de 65 contadores en las diferentes plantas de producción, de los cuales se han instalado 4 en el presente ejercicio, los cuales permiten obtener lecturas de consumo en ubicaciones clave.
- Además, en 2025 se ha realizado el análisis y la verificación externa de la huella de agua del Grupo ROVI. Esta medición, verificada a nivel de Grupo, cubre las operaciones de todas las sociedades y abarca la fabricación, comercialización e investigación y desarrollo de los productos farmacéuticos. El análisis incluye el consumo de agua y los potenciales impactos ambientales en aguas dulces y marinas como la eutrofización⁴⁴ y la ecotoxicidad⁴⁵. El análisis de la huella de agua, además de identificar opciones para optimizar procesos relacionados con la reducción del consumo y la contaminación del recurso hídrico, así como sus costes asociados, también ha permitido complementar los análisis realizados en ejercicios anteriores sobre la resiliencia operativa de las plantas con respecto al riesgo de sequía en zonas de estrés hídrico.

Actuaciones a nivel individual por planta de producción

Durante 2025, ROVI ha implementado las siguientes acciones específicas enfocadas en la gestión sostenible del agua en sus plantas de producción industrial:

Planta de Julián Camarillo:

- A lo largo del 2025, ROVI ha trabajado en las actuaciones contempladas en el Plan de Gestión Sostenible del Agua (2022-2025), requerimiento establecido por el Ayuntamiento de Madrid para el uso industrial y comercial de este recurso. La principal medida llevada a cabo ha sido la puesta en marcha de una enfriadora que da soporte a uno de los edificios de la planta, más eficiente en términos de consumo del agua. Esta sustitución ha permitido la consecución de la meta establecida en el Plan de Gestión Sostenible del Agua de reducción del 10-15% con respecto al consumo inicial de 2022. Para mayor detalle sobre esta actuación, véase el requisito de divulgación “Actuaciones y recursos relacionados con el cambio climático (E1-3)” del capítulo Cambio climático (E1).
- A lo largo del primer trimestre de 2026, se presentará el nuevo plan (2026-2029) con metas actualizadas que contribuirán a alcanzar el objetivo de reducción del consumo de agua del 10% a 2030 definido en el marco del nuevo Plan Director ESG (2026-2030) del Grupo.

⁴⁴ La eutrofización es el exceso de nutrientes que dispara la proliferación de algas y reduce el oxígeno del agua.

⁴⁵ La ecotoxicidad es el efecto tóxico de contaminantes químicos sobre los organismos acuáticos, tanto en aguas dulces como marinas.

- Por otro lado, se ha realizado la instalación de dos contadores, cuya lectura semanal ha permitido una mayor eficiencia en la gestión del agua de esta planta.

Planta de San Sebastián de los Reyes:

- En línea con los objetivos establecidos en el ejercicio anterior, se ha conseguido la reducción del consumo de agua en aproximadamente un 1% con respecto a 2024, sin llegar a la consecución del objetivo del 2% establecido en 2024. Esta reducción se ha logrado mediante la instalación de un contador para tener un mayor conocimiento del consumo. Además, a lo largo de 2025 se han llevado a cabo reuniones semanales de control con el fin de identificar equipos no eficientes e implementar medidas correctivas contribuyendo a dicha reducción.
- Con respecto a la reutilización del agua, ROVI dispone de un sistema que recupera los condensados en sus instalaciones para suministrar agua a las calderas en la planta de San Sebastián de los Reyes. De esta manera, la totalidad del agua rechazada por las lavadoras de viales y las plantas de generación de agua purificada se almacena para ser utilizada en el riego de zonas comunes, lo cual está permitido según la Autorización Ambiental Integrada y contribuye a la reducción del consumo de agua.

Planta de Granada:

En línea con los objetivos establecidos en el ejercicio anterior, para esta planta ubicada en una zona de riesgo hídrico, se ha conseguido el objetivo de la reducción del consumo de agua del 1,5% con respecto a 2024. Esta reducción se ha logrado mediante:

- El ajuste de los caudales de los grifos de los baños y cantina de la planta, bajando de 10 litros/minuto a 6 litros/minuto.
- La implantación de un sistema de recirculación del agua fría en el circuito de agua para inyectables. Con este cambio, el agua se vuelve a acumular y por tanto sirve como medida de ahorro.
- La modificación en el tiempo de trabajo de la Planta de Agua Purificada pasando de 24 horas seguidas de trabajo, con el significativo consumo de agua de red y rechazo a desagüe correspondiente, a trabajar únicamente 10 minutos cada hora y parar durante 50. Dicha medida supone un ahorro estimado de 18 m³ al día.

Planta de Escúzar:

En el caso de la planta de Escúzar, también ubicada en una zona de riesgo hídrico, no se ha conseguido el objetivo de reducción del consumo de agua en un 2,5% con respecto a 2024 a pesar de implantar las siguientes medidas durante 2025:

- El ajuste de los caudales de los grifos de los baños y cantina de la planta, bajando de 10 litros/minuto a 6 litros/minuto.
- La implementación de un sistema de recuperación del agua de enfriamiento de las camisas de los liofilizadores. El agua de la red se acumula en un depósito, se enfría y se hace circular por las camisas, volviendo a un depósito para su reutilización, lo que evita el desperdicio de agua y reduce el consumo global.
- La puesta en marcha de un evaporador para concentrar el cloruro sódico de las disoluciones que se utilizan en el proceso de fabricación de la heparina sódica, de manera que el agua separada se reutiliza para alimentar el sistema de tratamiento de gases (RTO). Con esta medida se reduce el consumo de agua de red, con un ahorro estimado de 395 m³ al año.
- La ampliación del volumen del tanque del evaporador de 10 m³ a 30 m³, con el fin de disponer de una mayor capacidad de almacenamiento. En este sentido, se ha instalado un contador con caudalímetro permitiendo a la planta tener un mayor control del consumo de agua que se está reutilizando para alimentar el RTO, como se indica en el punto anterior.

Por último, debido a las especificaciones técnicas derivadas de los estándares de calidad de agua requeridos para el desarrollo de la actividad, tanto para la planta de Granada como para la de Escúzar, ROVI ha desestimado llevar a cabo la instalación de tanques de almacenamiento de agua como parte del Plan de mitigación del riesgo de estrés hídrico y se ha focalizado en su lugar en establecer medidas para reducción del consumo. Cabe destacar que en la industria farmacéutica y, en especial en

ROVI, cuyo producto terminado son los inyectables, jeringas y viales, el agua resulta una materia prima crítica en el proceso, debiendo asegurar el cumplimiento de los requerimientos necesarios para que pueda ser considerada como agua para inyectables. Durante la fabricación de este tipo de especialidades, para la totalidad del proceso (incluidas operaciones de limpieza de equipos), el agua empleada ha de ser destilada, la cual a su vez proviene de agua purificada. La generación de este tipo de agua es del orden de 1:3, lo que significa que para generar un litro de agua purificada se parte de 3 litros de agua de red, destinando los dos tercios de agua de red restantes, en las plantas en las que es posible, a su aprovechamiento como agua de riego. Más allá de lo mencionado, el proceso de generación no puede optimizarse a lo que hay que añadir que el agua generada está en constante recirculación en el lazo de distribución, debiendo hacer purgados frecuentes y sanitizaciones para poder asegurar esa calidad que se indica, lo cual genera una necesidad adicional de consumo de agua.

Los procesos están validados y realizar cualquier modificación de los mismos puede suponer un cambio en los registros de los medicamentos. Por todo esto, ROVI considera el almacenamiento de agua en tanques para paliar un potencial corte de suministro de agua ante una situación de sequía, como una actuación de riesgo de cara a garantizar los estándares de calidad requeridos.

Cabe destacar que ROVI no divulga las cuantías asociadas a las actuaciones previamente mencionadas al no considerarse significativas desde el punto de vista financiero, ya que no supera el umbral de la materialidad financiera. No obstante, las cuantías consolidadas del CapEx durante el ejercicio 2025 pueden consultarse en la Nota 6 “Inmovilizado material” y la Nota 7 “Activos Intangibles y Fondo de Comercio”, y las del OpEx en la Nota 25 “Otros gastos de explotación” de las Cuentas Anuales Consolidadas.

b. Parámetros y metas

• Metas relacionadas con los recursos hídricos y marinos (E3-3)

En el presente requisito de divulgación se detallan las metas establecidas por ROVI para apoyar sus políticas relacionadas con los recursos hídricos y para abordar los impactos y riesgos asociados a dichos recursos.

Cabe destacar que la reducción del consumo de agua resulta un reto para ROVI, debido a la naturaleza del sector en el que opera el Grupo, ya que este recurso es fundamental para la fabricación de medicamentos. No obstante, como parte del nuevo Plan Director de ESG 2026-2030, la Compañía ha definido el siguiente objetivo de disminución del consumo (para ampliar información sobre el establecimiento de las metas y su seguimiento, véase el requisito de divulgación “Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1)” del capítulo NEIS 2):

Año base	KPI	Objetivo a 2030
Gestión del agua		
2025	Reducción del consumo global de agua por unidades producidas. ⁴⁶	10 %

Adicionalmente, véase el requisito de divulgación “Políticas relacionadas con los recursos hídricos y marinos (E3-1)” en el que se especifica la manera en la que ROVI gestiona los impactos, riesgos y oportunidades materiales relacionados con las zonas en riesgo hídrico, entre otros.

• Consumo de agua (E3-4)

En el presente requisito de divulgación se detalla el uso de agua por parte de ROVI.

En el ejercicio 2025, ROVI ha consumido un total de 219.099,20 m³ de agua, de los cuales 48.270,12 m³ corresponden al consumo en zonas de riesgo hídrico. Cabe destacar que el Grupo ha reutilizado 10.559,98 m³ de agua, ha almacenado 24.861,32 m³ de agua y no ha reciclado agua. Asimismo, ROVI ha vertido un total de 117.148,54 m³ de agua.

⁴⁶ Las unidades producidas corresponden a las unidades de inyectables y sólidos. El impacto de las unidades fabricadas en Granada es asumido por la fabricación de inyectables y sólidos fabricados en las plantas de Madrid.

Para la obtención de dichos datos, ROVI tiene en consideración el consumo de agua de las oficinas de España y de las filiales en el extranjero, así como el consumo de agua vinculada a su proceso productivo en las 5 plantas de producción. Para el cálculo del consumo de agua, se utilizan tanto facturas como la lectura directa de los contadores. Asimismo, los datos correspondientes a los meses de enero y diciembre también se han estimado, dado que las facturas se emiten de forma bimensual.

Consumo de agua (m³)

	Escúzar	Granada	Madrid	SSRR	Alcalá de Henares	Distribución	Total
2025	25.286,12	22.984,00	34.333,16	68.701,08	61.868,24	5.926,60	219.099,20
2024	23.844,80	29.967,00	36.867,84	69.214,08	61.023,00	6.355,52	227.272,23
% Variación	6,04 %	-23,30 %	-6,88 %	-0,74 %	1,39 %	-6,75 %	-3,60 %

Consumo de agua en zonas de estrés hídrico (m³)

	Escúzar	Granada	Total
2025	25.286,12	22.984,00	48.270,12
2024	23.844,80	29.967,00	53.811,80
% Variación	6,04 %	-23,30 %	-10,30 %

Agua reutilizada y almacenada (m³)

	Escúzar	Granada	Madrid	SSRR	Alcalá de Henares	Distribución	Total
2025							
Agua reutilizada	395,00 ⁴⁷	0,00	0,00	10.164,98	0,00	0,00	10.559,98
Agua almacenada	0,00	0,00	0,00	24.861,32	0,00	0,00	24.861,32
Total	395,00	0,00	0,00	35.026,30	0,00	0,00	35.421,30
2024							
Agua reutilizada	0,00	0,00	0,00	2.472,00	0,00	0,00	2.472,00
Agua almacenada	0,00	0,00	0,00	7.858,00	0,00	0,00	7.858,00
Total	0,00	0,00	0,00	10.330,00	0,00	0,00	10.330,00
% Variación	— %	— %	— %	239,07 % ⁴⁸	— %	— %	242,90 %

Intensidad del agua

	Agua (m³) / millón EUR ingresos ⁴⁹
2025	294,69
2024	297,57
% Variación	-0,97 %

Nota: El dato del 2024 se ha reexpresado utilizando el consumo total de agua en lugar del consumo de agua en zonas de estrés hídrico.

⁴⁷ En 2025, la planta de Escúzar ha implementado un sistema de recuperación del agua de enfriamiento de las camisas de los liofilizadores.

⁴⁸ Incremento interanual derivado de un ejercicio exhaustivo de derivación de aguas y optimización del vertido durante 2025.

⁴⁹ La cifra de ingresos netos del Grupo en 2025 fue de 743,5 millones €, la cual puede encontrarse en la Nota 22 de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo.

Agua vertida

	Agua vertida (m³) ⁵⁰
2025	117.148,54
2024	-
% Variación	— %

• Efectos financieros previstos de los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con los recursos hídricos y marinos (E3-5)

ROVI, de acuerdo con el apéndice C de la NEIS 1 (lista de requisitos de información introducidos paulatinamente), no divulgará en el presente ejercicio la cuantificación de los efectos financieros previstos en términos monetarios relacionada con los recursos hídricos. Esto se debe a que la Compañía puede omitir dicha información conforme a lo establecido por la Comisión Europea el 11 de julio de 2025, mediante la adopción del Acto Delegado “Quick Fix” para apoyar a las empresas clasificadas “primera ola” (Wave 1), en el marco de los requisitos de disposición transitoria, los cuales se extienden a los ejercicios fiscales 2025 y 2026.

⁵⁰ No se dispone del dato de ejercicios anteriores dado que se ha comenzado a monitorizar en 2025.

5. NEIS E5. Uso de los recursos y economía circular

En el presente capítulo se detalla cómo ROVI influye en el uso de los recursos y en la economía circular, considerando tanto los impactos positivos como negativos, reales o potenciales, que han resultado materiales.

Asimismo, se describen los planes y la capacidad de la Compañía para adaptar su estrategia y modelo de negocio a los principios de la economía circular, incluyendo la minimización de los residuos, la prolongación de la vida útil de los productos, los materiales y otros recursos, y el uso eficiente en los procesos de producción y el consumo. También se detallan las actuaciones llevadas a cabo por ROVI para prevenir, mitigar o reparar los impactos negativos, así como para abordar los riesgos y oportunidades materiales.

a. Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades

• Procesos para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades materiales relacionados con el uso de recursos y la economía circular (NEIS 2 IRO-1)

En relación con el proceso seguido por ROVI para determinar los impactos, riesgos y oportunidades materiales relacionados con el uso de los recursos y la economía circular, véase el requisito de divulgación IRO-1 de la NEIS 2 donde se describen las cuatro fases del análisis de doble materialidad: entendimiento, identificación, evaluación y determinación.

Tal como se establece en la Política de Gestión de Medio Ambiente, ROVI evalúa los aspectos ambientales derivados de su actividad en cada una de sus localizaciones, con el objetivo de integrar la economía circular en sus procesos y buscar alternativas sostenibles a las materias primas empleadas.

Asimismo, ROVI no impacta sobre colectivos adyacentes ni en sus operaciones propias ni a lo largo de la cadena de valor (véase la justificación en el requisito de divulgación IRO-2), por lo que no ha sido necesario llevar a cabo consultas a dichos colectivos.

Como resultado del análisis de doble materialidad llevado a cabo, a continuación, se detallan los impactos y riesgos⁵¹ que han resultado significativos en materia de uso de los recursos y economía circular:

Nivel cadena de valor	Descripción IRO	Impacto/ Riesgo/ Oportunidad	Real/ Potencial	Horizonte temporal	Políticas relacionadas
Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos					
Aguas arriba	La compra por parte de todos los integrantes de la cadena de valor de materias primas, suministros y equipos que dependen de la extracción o minería de recursos no renovables, influye en la disponibilidad de dichos recursos.	Impacto negativo	Real	< 1 año	- Política de Sostenibilidad en materia Medioambiental y Social - Política de Gestión de Medio Ambiente.
Aguas arriba	La dependencia de materias primas clave puede suponer un riesgo para ROVI si la actividad de los proveedores se ve paralizada o ralentizada.	Riesgo	Potencial	1 - 5 años	
Salida de recursos					
Operaciones propias	La promoción por parte de ROVI de la reutilización de las partes reciclables o reutilizables de sus envases, así como de la correcta eliminación de las no reciclables mediante valorización energética, favorece la recuperación de recursos.	Impacto positivo	Real	< 1 año	- Política de Sostenibilidad en materia Medioambiental y Social - Política de Gestión de Medio Ambiente.

⁵¹ Téngase en cuenta que no se han identificado oportunidades materiales.

Nivel cadena de valor	Descripción IRO	Impacto/ Riesgo/ Oportunidad	Real/ Potencial	Horizonte temporal	Políticas relacionadas
Residuos					
Operaciones propias	La implementación de medidas específicas para la correcta gestión, tratamiento y reciclaje de residuos por parte de ROVI, priorizando la minimización y valorización, contribuyen a mejorar la gestión de residuos.	Impacto positivo	Real	< 1 año	- Política de Sostenibilidad en materia Medioambiental y Social - Política de Gestión de Medio Ambiente
Aguas abajo	La instalación de contenedores por parte de ROVI en los hospitales, a través de un gestor de residuos como parte de una gestión integral del suministro de agentes de contraste para el diagnóstico por imagen, contribuye a la correcta gestión ambiental de residuos radioactivos, facilitando la eliminación de los mismos.	Impacto positivo	Real	< 1 año	
Aguas abajo	La elección de ROVI de adherirse al "Punto SIGRE" como gestor, garantiza la correcta gestión ambiental de los envases y restos de medicamentos depositados en sus puntos de recogida, mediante reciclaje y valorización energética respectivamente.	Impacto positivo	Real	< 1 año	
Aguas abajo	La complejidad del proceso de reciclaje de los residuos urbanos provoca que los medicamentos que no se reciclen en Punto SIGRE, incluidos sus envases, tiendan a acabar en vertederos.	Impacto negativo	Real	< 1 año	
A lo largo de la cadena de valor	La fabricación de productos sanitarios y medicamentos genera residuos a lo largo del ciclo de vida del producto.	Impacto negativo	Real	< 1 año	

• Políticas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular (E5-1)

En el presente requisito de divulgación se detallan las políticas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular con las que cuenta ROVI.

En la actualidad, ROVI dispone de dos políticas corporativas en las que se contempla el uso de los recursos y la economía circular:

- **Política de Gestión de Medio Ambiente:** ROVI reafirma su compromiso con la economía circular mediante la gestión eficiente de los residuos, además de abordar el uso de los recursos mediante la transición hacia alternativas más sostenibles en relación con sus materias primas.
- **Política de Sostenibilidad en materia Medioambiental y Social:** ROVI mantiene su compromiso con la sostenibilidad, promoviendo la integración del cuidado del medio ambiente en todas las áreas de negocio mediante una gestión eficiente de los recursos.

Por otro lado, cabe destacar que los emplazamientos de ROVI cuentan con un sistema de gestión ambiental (SGA) conforme a la ISO 14001, que orienta la actividad hacia un uso más eficiente de los recursos y la optimización de los procesos productivos. Este enfoque se materializa en la aplicación de principios de economía circular que promueven la reducción del consumo de materias primas, la minimización de la generación de residuos y su adecuada gestión. Asimismo, se impulsa la valorización y reutilización de materiales, favoreciendo la prolongación del ciclo de vida de los recursos y contribuyendo a la sostenibilidad de las operaciones.

Para ampliar información sobre estas políticas, véase el requisito de divulgación "Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de sostenibilidad materiales (MDR-P)" de la NEIS 2.

• Actuaciones y recursos relacionados con el uso de los recursos y la economía circular (E5-2)

En el presente requisito de divulgación se detallan las actuaciones realizadas y previstas por ROVI en relación con el uso de los recursos y la economía circular.

ROVI es consciente del papel clave que tienen las materias primas en su cadena de valor y en el desarrollo normal de su actividad, por lo que dispone de procesos que garantizan la correcta gestión y el control de las mismas. Estos procesos son fundamentales para llevar a cabo las operaciones del Grupo, abarcando desde la selección del proveedor, la recepción y utilización de materias primas⁵², hasta que los residuos generados salen de sus instalaciones.

Las actuaciones implementadas en 2025 en relación con el uso de los recursos y la economía circular se han desarrollado en torno a los siguientes aspectos clave:

- 1 Integración vertical en la producción de heparinas
- 2 Sustitución de materiales de embalaje
- 3 Gestión de residuos, reciclaje y valorización energética

Actuaciones a nivel general en las plantas de producción

Materias primas

En 2022 ROVI constituyó la sociedad Glicopepton Biotech, S.L, una colaboración empresarial con el fin de lograr una mayor integración vertical en el abastecimiento de heparinas. Los objetivos de este proyecto se centran en transformar el proceso productivo ganadero actual en un proceso biotecnológico de alto valor añadido basado en un modelo de economía circular. Con esta iniciativa, el Grupo espera reducir la dependencia de proveedores de una de las principales materias primas utilizadas, la mucosa intestinal del cerdo para la producción de heparinas, disminuir el coste de sus insumos, además de mejorar la trazabilidad del producto. Durante 2025, esta nueva planta avanzó en su fase de construcción.

Economía circular

ROVI cuenta con cuatro líneas de acondicionamiento exclusivamente en cartón (tecnología *plastic free*) para algunos productos que fabrica para terceros, contribuyendo a la disminución del uso de plástico. Adicionalmente, el Grupo continúa analizando dichas opciones de acondicionamiento en productos de fabricación propia para reemplazar así los materiales utilizados actualmente.

Por otro lado, el Grupo ha llevado a cabo estudios para valorar la viabilidad de utilizar blísteres fabricados con plástico reciclado y reciclable en ciertos productos. No obstante, tras analizar un aspecto esencial en el proceso de fabricación como es la estabilidad del producto, se ha determinado que la implementación de dicha iniciativa no es viable en la actualidad para asegurar la disponibilidad del volumen de material a la escala requerida.

Gestión de residuos

ROVI reconoce que la generación de residuos es una consecuencia inherente al proceso de fabricación de medicamentos. Por ello, además de aplicar una gestión adecuada de los mismos, implementa diversos procedimientos orientados a minimizar su generación durante los procesos productivos y a valorizar los residuos generados.

En lo que respecta al sistema de gestión de residuos de las operaciones propias del Grupo, ROVI centra sus esfuerzos en eliminar progresivamente todos los tratamientos de destrucción, sustituyéndolos por procesos de valorización. Además, se continúa evaluando el traslado de estos residuos a centros de tratamiento más cercanos a las instalaciones donde se generan para minimizar las emisiones generadas por el transporte.

Con el fin de potenciar la gestión sostenible de los residuos, ROVI se encuentra adherido a las siguientes iniciativas:

⁵² Las principales materias primas utilizadas proceden de principios activos, excipientes, disolventes para la fabricación y materiales de acondicionamiento.

Punto SIGRE:

- ROVI está adherido a SIGRE (Sistema Integrado de Gestión y Recogida de Envases), entidad que garantiza una gestión eficiente y coordinada de los envases y residuos de medicamentos generados en los hogares mediante reciclaje y valorización energética respectivamente, gracias a su colaboración consolidada entre la industria farmacéutica, las oficinas de farmacia y las empresas distribuidoras.
- Adicionalmente, desde 2024, SIGRE también gestiona restos procedentes de las plantas de fabricación de producto terminado de la parte industrial y comercial de la industria farmacéutica, convirtiéndose en un Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP) mixto. Con la entrada en vigor de la nueva legislación medioambiental⁵³ en la que el productor es el encargado de asumir la gestión de los residuos de sus productos, surgió la necesidad para ROVI de asociarse a un SCRAP para la gestión de los diferentes tipos de residuos.
- En 2025, por tanto, a través de SIGRE, el Grupo ha organizado y financiado la gestión de los residuos de envases comerciales (no domésticos) generados en hospitales, los envases de agrupación, transporte y *pallets*, además de otros residuos asociados a la actividad industrial. El SCRAP garantiza la recuperación y el reciclaje de los materiales susceptibles de ser reutilizados y la gestión adecuada de los residuos peligrosos y no peligrosos.

Plan Empresarial de Prevención y Ecodiseño (PEPE):

- Asimismo, desde el ejercicio anterior, el Grupo forma parte del Plan Empresarial de Prevención y Ecodiseño (PEPE 2024-2028), que incorpora diversas medidas destinadas a la mejora del desempeño ambiental y a la optimización de la gestión de envases para el periodo 2024-2028. Las actuaciones llevadas a cabo por ROVI están enfocadas en la reducción del impacto ambiental y en la mejora del reciclaje:
 - El Grupo ha seguido impulsando la mejora de su desempeño ambiental, tanto de forma directa como indirecta, mediante el uso de materiales con certificado de gestión sostenible. En este sentido, el papel y el cartón empleados en los estuches y prospectos cuentan con certificación *Forest Stewardship Council* (FSC), sello internacional que garantiza que los productos de origen forestal (madera, papel, cartón, etc.) provienen de bosques gestionados de manera responsable, tanto desde el punto de vista ambiental, como social y económico.
 - En materia de gestión de residuos, ROVI prioriza la valorización y el reciclaje frente a la eliminación. Actualmente, el 100% de los medicamentos rechazados por el Grupo son valorizados, reciclándose la fracción recuperable y destinándose el resto a valorización energética.

Plan Recicla:

- La Compañía también cuenta con una iniciativa particular en la que se gestiona la recuperación y el reciclado de los viales de agentes de contraste que vende a los hospitales: Plan Recicla. ROVI, en colaboración con hospitales y un gestor de residuos autorizado, recolecta los viales de vidrio junto con el líquido sobrante de los agentes de contraste suministrados para el diagnóstico por imágenes, con el objetivo de valorizarlos en una planta de reciclaje, permitiendo la obtención de energía de los mismos y una correcta gestión de estos residuos.

Actuaciones a nivel individual por planta de producción

Durante 2025 ROVI ha continuado trabajando en la minimización de la generación de residuos en sus plantas industriales de producción mediante las siguientes iniciativas:

Planta de Julián Camarillo:

- En línea con el objetivo establecido en el ejercicio anterior, se ha conseguido la reducción del consumo de plástico asociado a los residuos de envases de medicamentos en un 62,74% con respecto a 2024. Cabe destacar que se ha

⁵³ La Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP) en España está regulada por la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

superado el objetivo del 20% fijado. Esta reducción se ha logrado mediante la instalación en las áreas de producción de jaulas como almacenamiento temporal de los residuos que se generan en el proceso productivo, lo que ha permitido reducir el consumo asociado a envases y la generación de residuos de mezcla de medicamentos.

- Se ha descartado el objetivo de reducir la generación del residuo "filtros", debido al limitado espacio de almacenamiento con el que cuenta la planta lo que dificulta la separación de este tipo de residuo, de manera que todos los filtros se gestionan como residuo peligroso.

Planta de San Sebastián de los Reyes:

- En línea con el objetivo establecido en el ejercicio anterior, en 2024 se superó la meta de reducción del residuo biosanitario en un 29% con respecto a 2023 superando el objetivo del 3% fijado. Esta reducción se logró mediante la identificación de los principales puntos de estos residuos y la implantación de tratamientos diferenciados: las jeringas procedentes de los envasados *MFill* comenzaron a gestionarse como medicamento mientras que placas de cultivo sin usar pasaron a tratarse como residuo no peligroso. Asimismo, se han sustituido los envases biosanitarios por formatos reutilizables, reforzando la reducción alcanzada.

Planta de Alcalá de Henares:

- En línea con el objetivo establecido en el ejercicio anterior, se ha conseguido la reducción del residuo biosanitario en un 10,42 % con respecto a 2024. Cabe destacar que se ha superado el 5% fijado. Esta reducción se ha logrado mediante un cambio en la forma de gestión del envase a un modelo retornable.
- Por otro lado, se ha trabajado en evaluar la viabilidad del objetivo establecido en el ejercicio anterior relativo a la reducción del plástico usado en el retractilado de producto terminado en un 2% con respecto al 2023. En 2025 se ha desestimado este objetivo al evaluar riesgos de seguridad en la consecución del mismo.

Planta de Granada:

Durante el 2025 se ha trabajado en los objetivos establecidos en el ejercicio anterior, centrándose en evaluar la viabilidad de lograr los mismos. En este sentido:

- Como consecuencia del desmantelamiento de la línea de fabricación de heparinas en marzo de 2025, se ha desestimado la actuación para reducir, con respecto a 2024, el valor relativo (t/año) de generación de residuos de "disolventes halogenados" derivado del proceso de fabricación de heparinas de bajo peso molecular.
- Asimismo, se ha desestimado el objetivo de reducción del residuo "disoluciones básicas", generado como rechazo de un nuevo equipo de tratamiento de COVs. Esto se debe a que, por problemas técnicos del equipo a lo largo del año, se ha incrementado la demanda de sosa por encima de los niveles habituales, lo que ha impedido lograr la reducción prevista. Cabe destacar, además que, tras la parada de la fabricación de heparinas, este sistema de depuración ha dejado de utilizarse.

Planta de Escúzar:

En línea con los objetivos establecidos en el ejercicio anterior, se ha conseguido:

- La reducción de la cantidad generada de residuos con código LER 160506 (reactivos de laboratorio) en un 5%, con respecto a 2024. Esta reducción se ha logrado mediante el aprovechamiento de los reactivos caducados para labores de mantenimiento.
- La reducción de la cantidad gestionada de residuos no peligrosos con código LER 161002 (residuos salinos) en un 20% respecto al total de residuos no peligrosos generados en el proceso productivo de heparina sódica, con respecto a 2024. Esta reducción se ha logrado mediante la implementación del uso de un evaporador y la conexión de las salidas de ciertos equipos a un pozo de vertidos para poder descargar las aguas limpias.

Por otro lado, se ha trabajado en evaluar la viabilidad del resto de objetivos establecidos en el ejercicio anterior 2024:

- No se ha alcanzado el objetivo de reducir en al menos un 10% los kg/MUI de residuos peligrosos LER 150202 (material contaminado) con respecto a 2024. Durante el año 2025 no se ha podido evaluar este objetivo dado que no se ha podido segregar correctamente dicho residuo para identificar la reducción correspondiente. A pesar de que el Grupo ha llevado a cabo una búsqueda de gestores de residuos peligrosos, no se ha identificado ningún gestor adecuado para la correcta gestión y segregación de este residuo. No obstante, dentro del plan de minimización de residuos se continúa trabajando para alcanzar esta segregación e identificar los materiales contaminados que actualmente se están retirando.
- En relación con el objetivo de reducción en al menos un 2% la generación de residuos peligrosos con código LER 150202 (absorbentes contaminados) usados en la contención de derrames o vertidos accidentales respecto a 2024, ROVI no ha empleado este nuevo material debido a que no se ha dado ninguna situación que haya requerido su uso, por lo que no ha sido posible evaluar el objetivo.

Actuaciones a nivel de las filiales

Green boxes

En la actividad de distribución de productos, la filial de Alemania comenzó a utilizar en 2025 “*smart containers*” reutilizables como solución logística para la distribución de productos, con el objetivo de eliminar el uso de cajas de cartón de un solo uso y reducir el impacto ambiental asociado al embalaje.

Estos *smart containers* están fabricados con materiales plásticos técnicos de alta durabilidad, diseñados para soportar múltiples ciclos de uso sin pérdida de funcionalidad. Su diseño modular y apilable permite optimizar el espacio durante el transporte y el almacenamiento, mejorando la eficiencia logística lo cual se traduce en una reducción de las emisiones de CO₂ asociadas al transporte.

Por último, cabe destacar que ROVI no divulga las cuantías asociadas a las actuaciones previamente mencionadas al no considerarse significativas desde el punto de vista financiero, ya que no supera el umbral de la materialidad financiera. No obstante, las cuantías consolidadas del CapEx durante el ejercicio 2025 pueden consultarse en la Nota 6 “Inmovilizado material” y la Nota 7 “Activos Intangibles y Fondo de Comercio”, y las del OpEx en la Nota 25 “Otros gastos de explotación” de las Cuentas Anuales Consolidadas.

b. Parámetros y metas

Metas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular (E5-3)

En el presente requisito de divulgación se detallan las metas establecidas por ROVI para apoyar sus políticas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular y para abordar los impactos y riesgos asociados a dichos recursos. Cabe destacar que la totalidad de las metas establecidas relacionadas con la gestión de residuos están enfocadas a la reducción de uso de recursos y/o de residuos, priorizando la prevención conforme a la jerarquía de residuos.

Como parte del nuevo Plan Director de ESG 2026-2030, la Compañía ha definido los siguientes objetivos⁵⁴ relacionados con la gestión de los residuos y el uso de recursos (para ampliar información sobre el establecimiento de las metas y su seguimiento, véase el requisito de divulgación “Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1)” del capítulo NEIS 2:

Año base	KPI	Objetivo a 2030
Gestión de residuos		
Reducción en la generación de residuos		
2025	Reducción de la generación de residuos peligrosos por unidades producidas. ⁵⁵	5%

⁵⁴ Los objetivos establecidos por ROVI se han fijado de manera voluntaria y sin considerar los umbrales ecológicos locales.
⁵⁵ Las unidades producidas corresponden a las unidades de inyectables y sólidos. El impacto de las unidades fabricadas en Granada es asumido por la fabricación de inyectables y sólidos fabricados en las plantas de Madrid.

Año base	KPI	Objetivo a 2030
Tratamiento de residuos		
2025	Reducir a cero los residuos no peligrosos destinados a vertedero.	0
2025	Incremento de la valorización de residuos no peligrosos.	70%
Economía circular		
2024	Disminución del uso de plástico en las presentaciones del 25% de las unidades de Bemiparina puestas en el mercado.	14 %
2024	Incremento de las unidades empaquetadas exclusivamente en cartón.	32 %

En relación con el aprovisionamiento de materias primas, ROVI tiene la oportunidad de establecer criterios de compras relacionados con la entrada de recursos, así como objetivos que cubran aspectos como el aumento del diseño circular de los productos, el aumento de la tasa de uso circular de los materiales, la minimización del uso de materias primas primarias, el abastecimiento y uso sostenible de los recursos renovables, entre otros.

• Entradas de recursos (E5-4)

En el presente requisito de divulgación se detallan las entradas de recursos utilizados por ROVI para poder llevar a cabo su actividad industrial. Entre los bienes y servicios relevantes para la Compañía se encuentran las materias primas necesarias para la fabricación de medicamentos como los principios activos, los excipientes y los consumibles de fabricación, así como los materiales necesarios para el proceso de acondicionamiento primario y secundario. Dicha información se presenta en las tablas a continuación:

Peso total de los materiales (t)

	2025	2024	% Variación
Biológicos (t)	763,10	1.202,59	-36,54 %
• Estuches (procedente de bosque certificado)	750,66	-	— %
• Material biológico de laboratorio (medios de cultivo, tejidos, microorganismos, etc.)	0,73	-	— %
• Heparina cruda y heparina sódica	11,72	-	— %
Peso total de los materiales biológicos %	14,16 %	22,96 %	-38,34 %
Técnicos (t)	4.625,77	4.034,12	14,67 %
• Principios activos	10,94	68,10	-83,93 %
• Excipientes	1.688,32	392,90	329,71 %
• Reactivos	1,96	0,01	19.470,00 %
• Materiales de acondicionamiento primario	697,68	791,70	-11,88 %
• Materiales de acondicionamiento secundario	1.030,46	1.910,41	-46,06 %
• Materiales de acondicionamiento terciario	1.196,42	871,00	37,36 %
Total	5.388,88	5.236,71	2,91 %

El total de materias primas se encuentra expresado en toneladas y en % total, clasificado por material biológico y técnico, y a su vez por principio activo, excipiente y materiales de acondicionamiento primario y secundario:

- Material técnico se considera toda materia prima que se obtiene a partir de procesos químicos o de transformación artificial de otras materias.

- Material biológico se considera cualquier recurso que proviene de los seres vivos. En este sentido, se consideran como materias primas el papel y cartón reciclado y el papel procedente de bosques certificados con el sello FSC utilizado para el acondicionamiento (el papel de los prospectos y cajas de cartón), material biológico de laboratorio (medios de cultivo, tejidos, microorganismos, etc.) y la heparina cruda y heparina sódica necesarias para la fabricación de las heparinas de bajo peso molecular.

Componentes y materiales reutilizados y reciclados (t) (%)

	2025	2024	% Variación
Total componentes secundarios reutilizados o reciclados (t)	0,00	0,00	— %
Total componentes secundarios reutilizados o reciclados (%)	0,00	0,00	— %
Productos intermedios secundarios (t) ⁵⁶	0,00	0,00	— %
Productos intermedios secundarios (%)	0,00	0,00	— %
Materiales secundarios (t)	1.793,56	3.113,00	-42,38 %
Materiales secundarios (%)	100 %	100 %	— %

Cabe destacar que ROVI toma en consideración las siguientes definiciones en relación con los recursos empleados:

- Componente:** materia prima para la fabricación del producto que se pone a la venta (ejemplos: blíster, prospecto, estuche, jeringas, vástagos, etc.).
- Material secundario:** cualquier material que se utilice para el manejo o distribución del producto (ejemplos: palets, cajas, plásticos, etc.).

Metodologías e hipótesis

Los datos reportados de materias primas se obtienen a partir de información registrada en el sistema contable de la Compañía, seleccionando las órdenes de pedido llevadas a cabo durante el año de reporte. Con dicha información, ROVI procede a la conversión de las diferentes unidades de masa y volumen a una medida común en toneladas para su reporte homogéneo en el Informe de Sostenibilidad.

• Salidas de recursos (E5-5)

En el presente requisito de divulgación se detalla cómo ROVI contribuye a la economía circular a través de la recirculación de recursos y el funcionamiento de su proceso de gestión de residuos.

La actividad de ROVI se centra en la producción de medicamentos, cuyos productos tienen una fecha de caducidad concreta que garantiza la seguridad del producto, por tanto, establecer medidas específicas de durabilidad y reparabilidad no resulta de aplicación a los productos farmacéuticos.

Por otro lado, en cuanto al acondicionamiento y empaquetado, ROVI está analizando nuevas alternativas con el objetivo de minimizar la cantidad de materiales utilizados en estos procesos.

En las siguientes tablas se presenta la cantidad total de residuos⁵⁷ procedentes de las operaciones propias del Grupo.

⁵⁶No aplica en la industria farmacéutica (sobrantes de procesos que se reutilizan de nuevo).

⁵⁷ Cabe destacar que los flujos de residuos y los materiales presentes en los mismos son específicos del sector farmacéutico en el que se desarrolla la actividad del Grupo y ninguno de los residuos se clasifica como residuo radiactivo. A modo de ejemplo, en los residuos peligrosos derivados de la actividad de ROVI se encuentran materiales como ácidos, disolventes, baterías de plomo, pilas con mercurio y tubos fluorescentes, entre otros. Por otro lado, algunos de los materiales que se encuentran entre los residuos no peligrosos son plásticos y caucho, papel y cartón, residuos de tinta y metales y madera entre otros.

Residuos generados en operaciones propias (t)

	2025	2024	% Variación
Residuos peligrosos	3.069,11	4.657,71	-34,11 %
Residuos radiactivos	0,00	0,00	— %
Residuos no peligrosos	4.710,40	5.226,20	-9,87 %
Cantidad total de residuos generados	7.779,50	9.883,91	-21,29 %

Residuos cuya eliminación se ha evitado (t)

Residuos peligrosos no destinados a eliminación	Escúzar	Granada	Madrid	SSRR	Alcalá de Henares	Distribución	Total
2025							
Preparación para la reutilización	0,35	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,74
Reciclaje	1.245,60	10,07	2,51	8,83	5,41	1,70	1.274,12
Otras operaciones de valorización	52,47	376,11	83,24	25,11	46,16	23,13	606,21
Total	1.298,41	386,57	85,75	33,94	51,57	24,83	1.881,07
2024							
Preparación para la reutilización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reciclaje	452,76	0,00	3,91	97,51	5,99	1,27	561,45
Otras operaciones de valorización	27,52	455,35	108,89	13,26	150,88	0,00	755,89
Total	480,28	455,35	112,80	110,77	156,87	1,27	1.317,34
% Variación	170,34 % ⁵⁸	-15,10 %	-23,97 %	-69,36 %	-67,13 %	1.848,63 % ⁵⁹	42,79 %

Residuos no peligrosos no destinados a eliminación	Escúzar	Granada	Madrid	SSRR	Alcalá de Henares	Distribución	Total
2025							
Preparación para la reutilización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reciclaje	8,07	48,90	60,81	321,54	276,00	2,01	717,33
Otras operaciones de valorización	21,34	93,88	170,62	171,51	799,00	2,98	1.259,34
Total	29,42	142,78	231,43	493,05	1.075,00	4,99	1.976,67
2024							
Preparación para la reutilización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reciclaje	0,08	17,16	91,03	181,16	700,74	3,72	993,88
Otras operaciones de valorización	111,84	17,14	225,44	786,91	614,45	0,12	1.755,90
Total	111,92	34,30	316,47	968,07	1.315,19	3,84	2.749,78
% Variación	-73,72 %	316,34 %	-26,87 %	-49,07 %	-18,26 %	29,89 %	-28,12 %

El total de residuos no reciclados ha sido un 24 % del total en 2025 siendo un 25,89% en 2024.

⁵⁸ Incremento interanual debido al cambio en el tratamiento del residuo peligroso mayoritario (disolvente halogenado). En 2024 se gestionó en su mayoría mediante tratamiento "D", mientras que en 2025 ha pasado a tratarse íntegramente mediante tratamiento "R".

⁵⁹ Hasta 2025, todos los residuos generados en la Planta de Julián Camarillo los gestionaba la sociedad Rovi Pharma Industrial Services, aunque el productor real fuera Laboratorios Farmacéuticos Rovi. A partir de 2025 la sociedad Laboratorios farmacéuticos Rovi se encarga de su gestión de manera que los datos no son comparables ya que hasta 2025 no se ha podido obtener la diferencia entre las distintas sociedades.

Residuos destinados a eliminación (t)

Residuos peligrosos destinados a eliminación	Escúzar	Granada	Madrid	SSRR	Alcalá de Henares	Distribución	Total
2025							
Incineración (con recuperación energética)	0,00	0,00	32,51	84,73	17,68	17,76	152,68
Incineración (sin recuperación energética)	140,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	140,08
Vertedero	69,59	722,17	9,61	10,53	75,29	8,06	895,26
Otras operaciones de eliminación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	209,67	722,17	42,12	95,26	92,97	25,83	1.188,02
2024							
Incineración (con recuperación energética)	0,00	0,00	0,29	0,00	34,05	33,63	67,98
Incineración (sin recuperación energética)	0,00	0,00	54,54	58,20	0,00	1,06	113,80
Vertedero	0,00	0,05	5,53	14,42	7,33	17,73	45,06
Otras operaciones de eliminación	745,72	2.363,04	0,00	0,00	3,76	0,00	3.112,52
Total	745,72	2.363,09	60,36	72,62	45,14	52,43	3.339,36
% Variación	-71,88 %	-69,44 %	-30,22 %	31,18 %	105,95 %	-50,74 %	-64,42 %

Residuos no peligrosos destinados a eliminación	Escúzar	Granada	Madrid	SSRR	Alcalá de Henares	Distribución	Total
2025							
Incineración (con recuperación energética)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Incineración (sin recuperación energética)	0,00	0,00	2,63	0,00	0,00	0,00	2,63
Vertedero	2.384,08	345,88	0,00	0,00	1,75	0,50	2.732,20
Otras operaciones de eliminación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	2.384,08	345,88	2,63	0,00	1,75	0,50	2.734,83
2024							
Incineración (con recuperación energética)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Incineración (sin recuperación energética)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Vertedero	0,00	0,00	0,00	0,00	1,98	0,00	1,98
Otras operaciones de eliminación	1.310,48	969,88	0,00	92,82	0,00	0,00	2.373,18
Total	1.310,48	969,88	0,00	92,82	1,98	0,00	2.375,16
% Variación	81,92 % ⁶⁰	-64,34 %	— %	-100 %	-11,73 %	— %	15,14 %

Los datos de residuos peligrosos y no peligrosos se expresan en toneladas y se gestionan a través del libro de residuos generado en cada una de las plantas de producción, donde se detalla la identificación del residuo, código LER y tipología de

⁶⁰ Incremento interanual debido al aumento del volumen de lotes fabricados. Los residuos en concreto son no peligrosos con código LER 161004.

tratamiento, diferenciándose: tratamiento R (residuos no destinados a eliminación) y tratamiento D (residuos destinados a eliminación).

- **Efectos financieros previstos de los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con el uso de los recursos y la economía circular (E5-6)**

ROVI, de acuerdo con el apéndice C de la NEIS 1 (lista de requisitos de información introducidos paulatinamente), no divulgará en el presente ejercicio la cuantificación de los efectos financieros previstos en términos monetarios relacionada con el uso de recursos y la economía circular. Esto se debe a que la Compañía puede omitir dicha información conforme a lo establecido por la Comisión Europea el 11 de julio de 2025, mediante la adopción del Acto Delegado “*Quick Fix*” para apoyar a las empresas clasificadas “primera ola” (Wave 1), en el marco de los requisitos de disposición transitoria, los cuales se extienden a los ejercicios fiscales 2025 y 2026.

Información social

1. NEIS S1. Personal propio

En el presente capítulo se detalla cómo las operaciones de ROVI impactan sobre su personal propio, tanto en términos de impactos positivos como negativos, reales o potenciales. Asimismo, se explican los riesgos derivados de los impactos materiales previamente identificados.

Adicionalmente, se describen las actuaciones realizadas y sus resultados para prevenir, mitigar o reparar impactos negativos, así como el enfoque del Grupo a la hora de abordar temas como las condiciones de trabajo y la igualdad de trato y oportunidades.

En este sentido, se hará referencia al personal propio de ROVI, incluyendo tanto a los asalariados con los que el Grupo mantiene una relación laboral directa, como a los no asalariados, pudiendo ser estos trabajadores por cuenta propia o trabajadores proporcionados por las Empresas de Trabajo Temporal (ETT).

a. Estrategia

• Intereses y opiniones de las partes interesadas (NEIS 2 SBM-2)

En el presente requisito de divulgación se detalla cómo los intereses, opiniones y derechos de los trabajadores del personal propio de ROVI fundamentan su estrategia y su modelo de negocio.

ROVI reconoce la relevancia del papel que desempeñan los profesionales de su personal propio y, por ello, incorpora como pilar fundamental de su estrategia de negocio el compromiso con el capital humano, teniendo siempre en consideración sus intereses y opiniones a través de los Comités de Empresa y otros mecanismos de comunicación existentes. Para mayor detalle de estos mecanismos, véase el requisito de divulgación “Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de impactos (S1-2)” del presente capítulo.

En este contexto, se tienen en consideración aspectos relacionados con las sub-temáticas materiales derivadas del análisis de doble materialidad, así como las condiciones de trabajo y la igualdad de trato y oportunidades.

ROVI promueve el desarrollo profesional y personal de sus empleados con dos metas esenciales: garantizar su bienestar y satisfacer tanto las expectativas individuales como colectivas. Adicionalmente, el Grupo fomenta la creación de un equipo de trabajadores diverso, comprometido y ético, subrayando la importancia de los valores que los profesionales proyectan hacia los demás. Con el fin de impulsar estos valores intrínsecos en la Compañía y en el trato hacia su personal propio, ROVI fomenta la inclusión y el acceso a condiciones equitativas para todos los trabajadores, así como la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

Asimismo, ROVI entiende que el talento interno es un pilar clave para su desarrollo, por lo que dispone de planes de formación específicos para cubrir las necesidades de sus trabajadores detectadas en cada centro de trabajo.



Finalmente, cabe destacar que el Grupo participa de manera activa y regular en diversos foros y reuniones del sector, tales como Farmaindustria y PDFarma, lo que le permite mantenerse al tanto de las mejores prácticas relacionadas con la gestión de sus recursos humanos.

• Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (NEIS 2 SBM-3)

En el presente requisito de divulgación se detallan los impactos y riesgos materiales derivados de la evaluación de doble materialidad del Grupo en relación con su personal propio.

A continuación, se detallan los impactos y riesgos⁶¹ que han resultado significativos en esta materia:

Nivel cadena de valor	Descripción IRO	Impacto/ Riesgo/ Oportunidad	Real/ Potencial	Horizonte temporal	Políticas relacionadas
Conciliación laboral					
Operaciones propias	El compromiso de ROVI con la conciliación laboral y familiar impulsa las mejores prácticas laborales en dicha materia, contribuyendo a mejorar el bienestar personal y familiar de su fuerza laboral.	Impacto positivo	Real	< 1 año	• Código Ético • Política de Conciliación Vida Laboral y Personal • Política de Derechos Humanos • Política de Sostenibilidad en materia Medioambiental y Social
Diálogo social					
Operaciones propias	El compromiso de ROVI por mantener voluntariamente una actitud proactiva en el diálogo social favorece una comunicación fluida con los empleados, involucrándoles en la toma de decisiones.	Impacto positivo	Real	< 1 año	• Código Ético • Política de Derechos Humanos
Operaciones propias	El posible incumplimiento de los acuerdos consensuados en los Comités de Empresa entre ROVI y los trabajadores podría aumentar la rotación debido a la conflictividad laboral.	Riesgo	Potencial	< 1 año	
Empleo seguro					
Operaciones propias	El empleo en ROVI se caracteriza por contratos mayoritariamente indefinidos, lo que refleja el compromiso del Grupo con sus trabajadores, fomentando su sentido de pertenencia y garantizando condiciones laborales seguras.	Impacto positivo	Real	< 1 año	• Código Ético
Operaciones propias	La pérdida de las actuales condiciones de empleo seguro en ROVI podría provocar la fuga de talento y poner en riesgo la continuidad del negocio.	Riesgo	Potencial	1-5 años	
Negociación colectiva					
Operaciones propias	El compromiso de ROVI con la negociación colectiva, mediante su participación voluntaria y búsqueda de soluciones equilibradas, contribuye al bienestar de sus empleados.	Impacto positivo	Real	< 1 año	• Código Ético • Política de Derechos Humanos
Operaciones propias	La posible coacción por parte de ROVI sobre la libertad de negociación colectiva entre empleados y Comité de Empresa podría afectar al bienestar del personal y su nivel de satisfacción.	Impacto negativo	Potencial	< 1 año	
Operaciones propias	La totalidad de los empleados de ROVI está sujeta al Convenio Colectivo de la Industria Química y, en el ámbito europeo, a los convenios colectivos aplicables en cada ubicación o, en su ausencia, a la legislación laboral general, asegurando condiciones laborales adecuadas para toda la fuerza laboral del Grupo.	Impacto positivo	Real	< 1 año	
Salud y seguridad					
Operaciones propias	El compromiso de ROVI con la salud y seguridad de sus empleados, respaldado por mecanismos como la Política de Salud y Seguridad en Trabajo, la Política de Sostenibilidad en materia medioambiental y social y la certificación ISO 45001, minimiza los riesgos laborales y promueve conductas saludables en el trabajo.	Impacto positivo	Real	< 1 año	• Política de Salud y Seguridad en el Trabajo • Política de sostenibilidad en materia medioambiental y social
Operaciones propias	El posible fallo de algún mecanismo de control de salud y seguridad podría causar accidentes por exposición a productos químicos, ruido o por sobreesfuerzo.	Impacto negativo	Potencial	< 1 año	• Código ético

⁶¹ Téngase en cuenta que no se han identificado oportunidades materiales.

Nivel cadena de valor	Descripción IRO	Impacto/ Riesgo/ Oportunidad	Real/ Potencial	Horizonte temporal	Políticas relacionadas
Salarios adecuados					
Operaciones propias	El compromiso de ROVI con el bienestar de sus trabajadores se refleja en medidas que garantizan salarios adecuados, fomentando su satisfacción laboral y su salud personal y financiera.	Impacto positivo	Real	< 1 año	- Política de sostenibilidad en materia medioambiental y social - Política de Derechos Humanos - Código Ético - Política de Remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración
Operaciones propias	La existencia de una Comisión de Nombramientos y Retribuciones independiente proporciona una supervisión sólida de la remuneración de los consejeros y promueve una remuneración justa y transparente.	Impacto positivo	Real	< 1 año	
Operaciones propias	La existencia de la Política de Remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración y la Política de Retribuciones de los Altos Directivos garantiza unos salarios adecuados, transparentes y justos.	Impacto positivo	Real	< 1 año	
Operaciones propias	El incremento salarial adicional al establecido por el convenio colectivo, junto con la revisión periódica de ciertos puestos, permite a ROVI ofrecer salarios más competitivos que garantizan remuneraciones adecuadas, transparentes y justas.	Impacto positivo	Real	< 1 año	
Operaciones propias	La oferta de salarios menos competitivos que los de la competencia podría aumentar la rotación y la pérdida de talento.	Riesgo	Potencial	1-5 años	
Diversidad					
Operaciones propias	El enfoque de ROVI en materia de atracción y retención del talento asegura procesos de selección basados en méritos y capacidades, priorizando candidaturas internas, promoción de jóvenes e inclusión de personas con distintas capacidades, lo que favorece ambientes diversos y refuerza el sentido de pertenencia.	Impacto positivo	Real	< 1 año	- Código Ético - Política de Sostenibilidad en materia Medioambiental y Social - Política de Derechos Humanos
Empleo e inclusión de las personas con discapacidad					
Operaciones propias	Las medidas implementadas para generar sinergias entre los empleados y favorecer la integración laboral de personas con discapacidad permiten a las mismas mejorar sus capacidades personales, sociales y profesionales.	Impacto positivo	Real	< 1 año	- Plan de Igualdad - Política de Sostenibilidad en materia Medioambiental y Social - Política de Derechos Humanos
Operaciones propias	Los acuerdos para desarrollar programas de apoyo dirigidos a la inclusión laboral de personas con discapacidad intelectual en ROVI y la contratación de servicios a centros especiales de empleo, disminuyen el riesgo de exclusión social y económica de este colectivo vulnerable.	Impacto positivo	Real	< 1 año	
Formación y desarrollo de capacidades					
Operaciones propias	La identificación de necesidades y planificación de acciones formativas, mediante la Política de Formación y Desarrollo de ROVI, permiten a los trabajadores seguir un proceso continuo y personalizado de desarrollo profesional.	Impacto positivo	Real	< 1 año	Política de Formación y Desarrollo
Igualdad de género e igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor					
Operaciones propias	El rechazo a la discriminación y a cualquier forma de violencia o acoso mediante diferentes mecanismos (Código Ético y Protocolo para la Prevención y Tratamiento de los casos de Acoso Moral y Sexual) garantiza la igualdad de trato y oportunidades para todos.	Impacto positivo	Real	< 1 año	- Protocolo para la Prevención y Tratamiento de los casos de Acoso Moral y Sexual - Plan de Igualdad
Operaciones propias	El compromiso con la equidad salarial constituye la base de la política retributiva de ROVI. Se refleja tanto en la determinación inicial como en las revisiones posteriores de los salarios, asegurando igualdad de remuneración por trabajos de igual valor.	Impacto positivo	Real	< 1 año	
Operaciones propias	La promoción de una política de igualdad de oportunidades, que se ve reflejada en el Comité de Dirección, asegura la ausencia de discriminación por género u otras formas en aspectos salariales, formativos, de promoción y en todas las áreas de su competencia.	Impacto positivo	Real	< 1 año	

Nivel cadena de valor	Descripción IRO	Impacto/Riesgo/Oportunidad	Real/Potencial	Horizonte temporal	Políticas relacionadas
Medidas contra la violencia y el acoso en el lugar de trabajo					
Operaciones propias	La obligatoriedad de realizar la formación sobre igualdad y acoso laboral facilitada por ROVI a los empleados no asalariados (ETTs) fomenta las medidas contra la violencia y el acoso en el lugar de trabajo.	Impacto positivo	Real	< 1 año	- Política de Formación y Desarrollo - Protocolo para la Prevención y Tratamiento de los casos de Acoso Moral y Sexual - Plan de Igualdad

Todos estos impactos y riesgos derivan del propio modelo de negocio de ROVI y su compromiso con la fuerza laboral. En este sentido, para seguir trabajando por el bienestar de sus partes interesadas, y en particular de su personal propio, el Grupo integra en su estrategia asuntos como las condiciones de trabajo y la igualdad de trato y oportunidades para todos.

Impactos positivos

En cuanto a los impactos positivos materiales que afectan al personal propio de ROVI, estos derivan de diferentes actuaciones que la Compañía lleva a cabo en todas las regiones geográficas en las que opera:

- **Divulgación de políticas internas:** el Grupo difunde sus políticas con el objetivo de garantizar que todo el personal propio sea conocedor de las mismas y de asegurar el marco de actuación que rige el comportamiento de los profesionales de ROVI. Además de estar disponibles en la web corporativa, dichas políticas se comunican a través de la plataforma Workday y mediante sesiones de formación específicas.
- **Sistema de evaluación por objetivos:** el Grupo cuenta con un sistema de evaluación por objetivos dirigido a trabajadores en cargos de dirección, gerencia, responsables y técnicos. Al inicio del primer trimestre del año, el empleado y su responsable directo establecen conjuntamente los objetivos del nuevo año y se evalúa la consecución de los objetivos del año anterior, lo cual determina el importe de la retribución variable asociada. Además, los managers proporcionan *feedback* sobre el rendimiento y los logros alcanzados.
- **Fomento del desarrollo profesional:** ROVI impulsa activamente el desarrollo de su personal con un enfoque especial en jóvenes profesionales, proporcionando oportunidades para su crecimiento dentro de la organización.
- **Promoción interna:** el Grupo prioriza identificar y aprovechar las capacidades de los profesionales dentro de la organización cuando surgen vacantes, fomentando así la promoción interna y el crecimiento de sus empleados.

Impactos negativos

El Grupo ha identificado dos impactos negativos en relación con el posible incumplimiento de los acuerdos consensuados en los Comités de Empresa, así como con el posible fallo en los controles sobre la salud y seguridad. No obstante, cabe destacar que ROVI cuenta con mecanismos para asegurar el control de estos aspectos, con el objetivo de prevenir la materialización de los mismos. En materia de diálogo social, ROVI mantiene una relación de transparencia y respeto con los representantes de los trabajadores. Asimismo, en el ámbito de salud y seguridad laboral, la Compañía cuenta con el procedimiento de Investigación de Accidentes.

Por otro lado, cabe mencionar que, aunque la Compañía cuenta con un plan de descarbonización con objetivos concretos, dicho plan no contempla cambios significativos de reestructuración derivados de este proceso. Por lo tanto, no se prevén impactos negativos materiales que puedan afectar a su personal propio.

Riesgos y oportunidades

ROVI ha identificado riesgos relacionados con el incumplimiento de acuerdos, la incapacidad de mantener las características actuales de empleo y la oferta de salarios menos competitivos que la competencia. No obstante, el Grupo considera los mismos como poco probables gracias a su sólido compromiso con la negociación colectiva, el diálogo social y la implementación de políticas que garantizan condiciones laborales competitivas, incluyendo salarios atractivos.

Miembros del personal propio

Con respecto al personal propio que podría verse significativamente afectado⁶² por las actividades de la Compañía, se distinguen dos categorías principales:

- **Trabajadores asalariados**, quienes mantienen una relación laboral directa con la Compañía y desarrollan sus actividades dentro del marco establecido por esta relación contractual.
- **Trabajadores no asalariados** dentro de su estructura operativa.
 - Por un lado, se encuentran los trabajadores de empresas de trabajo temporal (ETT), cuyos servicios son contratados a través de una relación laboral indirecta mediada por la ETT. Estos trabajadores, en su mayoría, desempeñan labores relacionadas con el llenado de inyectables y la fabricación de productos sólidos, actividades que suelen concentrarse en épocas de mayor demanda estacional.
 - Por otro lado, ROVI cuenta con el servicio continuo de un autónomo entre sus trabajadores no asalariados, que cubre el puesto de Director de Seguridad y tiene la responsabilidad de coordinar los servicios de vigilancia de la Compañía.

En este contexto, las condiciones salariales son equivalentes para los trabajadores asalariados y no asalariados. No obstante, en otros aspectos laborales, como en lo relativo a los beneficios sociales o la retribución flexible, los trabajadores procedentes de ETT se rigen por las condiciones establecidas por sus empresas de contratación, mientras que los autónomos lo hacen conforme a los términos de su propia actividad profesional.

Asimismo, para todos los puestos de trabajo del Grupo se lleva a cabo una evaluación⁶³ de riesgos laborales con el objetivo de garantizar la salud y seguridad del personal propio, y, en caso necesario, establecer los planes de acción correspondientes. En particular, dentro del personal propio existen ciertos grupos de trabajadores que, por la naturaleza de las actividades que realizan, presentan un mayor riesgo de sufrir daños. En el caso de ROVI son aquellos que trabajan con productos químicos, en altura, en espacios confinados o en ambientes con altos niveles de ruido, entre otros. En este sentido, el Grupo cuenta con procedimientos de vigilancia de la salud para trabajadores especialmente sensibles que permiten un mayor control del trabajo realizado por los mismos. Cabe destacar que dicho procedimiento establece la obligación de realizar el reconocimiento médico a todo el personal expuesto a los riesgos anteriormente mencionados.

Por otro lado, se identifican algunos trabajadores como “grupo de riesgo de base”, entre los que se incluyen las mujeres embarazadas, en periodo de lactancia natural o en situación de parto reciente, que cuentan con un protocolo específico de protección al desempeñar su labor en entornos que puedan implicar algún riesgo, como la exposición a agentes químicos.

De manera similar, cualquier persona que, conforme a los criterios establecidos en los procedimientos internos, sea considerada “personal especialmente sensible” puede comunicar su situación al departamento correspondiente. Esto permitirá iniciar un protocolo de revisión de su situación y, en caso necesario, establecer limitaciones o adaptaciones en su puesto de trabajo. Cabe señalar que estas adaptaciones también pueden derivarse de la evaluación de riesgos del puesto mencionada anteriormente.

Por último, como empresa socialmente responsable, ROVI mantiene su compromiso con la integración laboral del colectivo de personas con discapacidad y tiene en consideración medidas específicas con el fin de lograr una integración plena en el entorno laboral y social. Para más información en materia de colectivos vulnerables, véase el requisito de divulgación de presente capítulo “Actuaciones y recursos relacionados con el personal propio (S1-4)”.

⁶² Se ha determinado que la totalidad de los impactos negativos se consideran generalizados, dado que tienen la potencialidad de afectar a un amplio grupo de trabajadores de su personal propio y no se limitan a casos individuales específicos.

⁶³ Con carácter general, las evaluaciones de riesgos laborales se realizan cada cinco años, siempre que no se produzcan cambios en el puesto de trabajo.

b. Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades.

• Políticas relacionadas con el personal propio (S1-1)

En el presente requisito de divulgación se detallan las políticas relacionadas con el personal propio con las que cuenta el Grupo.

Políticas corporativas

En cuanto al compromiso con las personas, ROVI dispone de diferentes políticas relacionadas con su personal propio, cubriendo aspectos estrechamente vinculados con los impactos y riesgos materiales derivados del análisis de doble materialidad:

- **Política de Derechos Humanos:** presenta el compromiso de ROVI con el respeto a los Derechos Humanos, estableciendo principios y reglas de actuación para garantizar su cumplimiento teniendo en cuenta a todos sus grupos de interés, entre los que se encuentra su personal propio. Asimismo, la Compañía garantiza un entorno de trabajo justo y ético, así como un trato objetivo y no discriminatorio.

En este sentido, ROVI reafirma su compromiso con la Declaración Universal de los Derechos Humanos y promueve la adopción e implementación de los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, del cual es miembro, así como los de otros instrumentos internacionales, entre ellos, las disposiciones de los Convenios Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Estos compromisos incluyen el respeto a la libertad de asociación, el derecho a la negociación colectiva, la eliminación del trabajo forzoso⁶⁴ y del trabajo infantil, la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la creación de un entorno laboral justo, libre de violencia y en cumplimiento con la legislación vigente.

- **Código Ético:** sirve de fundamento para todas las políticas y procedimientos del Grupo. Define los requisitos fundamentales de conducta empresarial que se espera del personal propio del Grupo y actúa como guía en las relaciones con los grupos de interés, entre los que se encuentra el personal propio. En este, ROVI establece su compromiso con la no discriminación por motivos raciales, de nacionalidad, origen social, edad, sexo, estado civil, orientación sexual, ideología, opiniones políticas, religión o cualquier otra condición, ya sea personal, física o social de sus trabajadores. Asimismo, este documento recoge los principios de actuación para evitar, mitigar la discriminación y promover la diversidad e inclusión en el Grupo.
- **Política de Seguridad y Salud en el trabajo:** define la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud que pone el foco en las innovaciones tecnológicas para garantizar unas condiciones de trabajo seguras y saludables que permitan eliminar peligros y reducir riesgos en el ámbito laboral.
- **Política de Sostenibilidad en materia Medioambiental y Social:** establece los principios de actuación en los ámbitos de los Derechos Humanos, las prácticas laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción, en relación con los principales grupos de interés de ROVI, entre los que se encuentran los miembros del personal del Grupo. También se incluyen los métodos para monitorizar el cumplimiento de las políticas corporativas relacionadas con los principios establecidos y la gestión de los riesgos asociados.
- **Política de Conciliación Vida Laboral y Personal:** recoge medidas de conciliación respecto a la flexibilidad laboral y a los complementos salariales de los trabajadores del Grupo.
- **Política de Remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración:** determina los principios en los que se basa la remuneración de los mismos, incluyendo la moderación y adecuación a las mejores prácticas del mercado, la proporcionalidad y la compatibilidad.
- **Política de Retribuciones de Altos Directivos:** define el compromiso de ROVI con la atracción, retención y motivación de los altos directivos.

⁶⁴ El trabajo forzoso es inherente a la trata de seres humanos.

- **Política de Formación y Desarrollo:** establece las directrices que debe seguir la Dirección de Recursos Humanos y las direcciones de otras áreas y departamentos para identificar necesidades y planificación de acciones formativas. Adicionalmente, este documento describe las acciones necesarias para una correcta puesta en marcha, desarrollo, organización e impartición de los cursos de formación.
- **Política de Registro Horario:** establece las normas para registrar las horas trabajadas, asegurando el cumplimiento legal, la transparencia y el respeto a los límites horarios, contribuyendo al bienestar de los empleados y evitando conflictos laborales. Esta política se ha actualizado en 2025 para ofrecer más flexibilidad horaria.
- **Política de Uso de Recursos TIC:** define las normas de uso y procedimientos que se deben seguir en el uso de los recursos de tecnologías de la información y de comunicación proporcionados por ROVI. También se detallan las funciones y obligaciones en materia de protección de datos personales, las cuales deben ser cumplidas por cualquier persona que acceda y trate dichos datos bajo la responsabilidad de ROVI.
- **Política del Sistema Interno de Información y Defensa del Informante:** establece, entre otros aspectos, las guías para el uso y responsabilidades del Canal Ético del Grupo. Asimismo, garantiza la confidencialidad y la protección frente a cualquier consecuencia adversa para todas las comunicaciones realizadas a través de este medio.

Para ampliar información sobre las políticas mencionadas anteriormente, véase el requisito de divulgación “Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de sostenibilidad materiales (MDR-P)” de la NEIS 2.

Otros mecanismos relevantes

Adicionalmente, ROVI gestiona las relaciones con los miembros de su personal propio a través de los siguientes mecanismos:

- **Protocolo para la Prevención y Tratamiento de los casos de Acoso Moral y Sexual:** incluye las medidas preventivas y los procedimientos de actuación en casos de acoso, rechazando cualquier forma de violencia, acoso físico, sexual, psicológico, moral, abuso de autoridad en el trabajo, o cualquier otra conducta que cree un ambiente intimidatorio u ofensivo para los derechos de los empleados. Este protocolo se ha actualizado en 2025 para introducir el acoso al colectivo LGTBI. Dicha actualización ha sido acordada con el Comité de Empresa.
- **Plan de Igualdad:** establecido en función del artículo 87 del Estatuto de los Trabajadores relativo a la negociación de convenios colectivos de grupo, establece los objetivos necesarios para continuar con la mejora de la aplicación del principio de igualdad entre hombres y mujeres en todos los niveles de las empresas que conforman el Grupo. Este plan está vigente entre los años 2022 y 2026. El porcentaje de cumplimiento de las acciones derivadas del Plan de Igualdad a finales de 2025 es de un 90%.

En este plan se plasma el compromiso con la igualdad salarial, centrado en corregir las desigualdades retributivas a través de un plan de actuación. En este sentido, ROVI lleva a cabo auditorías salariales a través de un tercero independiente con carácter anual, cuyos resultados han sido favorables de manera continuada. Asimismo, estas auditorías se monitorizan con el objetivo de presentar los resultados a la Comisión de seguimiento del Plan de Igualdad y, posteriormente, hacer un seguimiento de estos datos.

- **Formación periódica:** se ofrece formación periódica sobre la prevención del acoso, así como de las políticas corporativas y Código Ético para todos los empleados.
- **Manual de Responsabilidad Social Corporativa:** establece los requisitos y procesos del Sistema de Responsabilidad Social Corporativa de ROVI, con el que se garantiza que el Grupo tiene unas condiciones laborales justas y éticas. Asimismo, mediante este manual se promueve la transparencia y la mejora continua en ámbitos clave como la salud y la seguridad, la libertad de asociación, la no discriminación, la jornada y remuneración, así como la prevención del trabajo infantil y el trabajo forzoso y obligatorio. En este documento también se recoge el compromiso de ROVI con la inclusión laboral de personas con discapacidad.

Cabe destacar que, si bien en la actualidad ROVI no ha asumido compromisos mediante una política en relación con los trabajadores pertenecientes a grupos con especial riesgo de vulnerabilidad, como las personas con discapacidad, la

Compañía focaliza sus esfuerzos en iniciativas internas que promueven su inclusión y bienestar. Para más detalle sobre las mismas véase el requisito de divulgación “Actuaciones y recursos relacionados con el personal propio (S1-4)” del presente capítulo.

- **Guía de protección integral contra la violencia de género:** establece una guía para adaptar las medidas legales de protección integral contra la violencia de género para las trabajadoras del Grupo, siendo este uno de los objetivos del Plan de Igualdad. La implantación de este mecanismo se ha llevado a cabo en 2025 y ha sido revisada con la representación de los trabajadores.

• Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de impactos (S1-2)

En el presente requisito de divulgación se detallan los procesos que tiene la Compañía para colaborar con los trabajadores de su personal propio.

ROVI reconoce la importancia de mantener, en todo momento, una comunicación colaborativa con los miembros de su personal propio, con el objetivo de comprender sus intereses e inquietudes tomar decisiones informadas y desarrollar actuaciones para gestionar los impactos sobre los mismos. Por este motivo, el Grupo cuenta con los siguientes mecanismos:

1. **Diálogo social:** establece una relación con los representantes de los trabajadores basado en la transparencia, el cumplimiento de la legalidad y el respeto continuo. Este proceso de colaboración permite a la Compañía entender las expectativas de sus trabajadores y tenerlas en cuenta en sus procesos de toma de decisiones.
2. **Reuniones periódicas de negociación, información y consulta:** fomentan una comunicación fluida que permite monitorizar acuerdos y resolver incidencias de manera eficaz. El objetivo de esta comunicación es la resolución de estas últimas a través de la negociación y el acuerdo. La Dirección de Recursos Humanos se reúne trimestralmente con los representantes de los trabajadores y de manera excepcional para abordar temas específicos.
3. **Canal Ético:** se pone a disposición de los trabajadores para que estos, entre otros grupos de interés, puedan reportar cualquier irregularidad que detecten en relación con el cumplimiento normativo y la ética del Grupo. Para mayor detalle al respecto, véase el requisito de divulgación “Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes (S1-3)” del presente capítulo.
4. **Buzones de sugerencias:** facilitan la comunicación anónima de mejoras identificadas por el personal propio. De forma periódica, el equipo de desempeño formado por representantes de diferentes áreas de la Compañía revisa el contenido de dichos buzones y, una vez analizado, proporciona *feedback* a los empleados. Estos buzones existen de manera física y digital.

La totalidad de empleados de ROVI se rigen por los convenios colectivos aplicables o por la legislación laboral general, garantizando condiciones laborales adecuadas en todo el Grupo. Para más detalle al respecto, véase el requisito de divulgación “Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social (S1-8)” del presente capítulo.

El Director de Recursos Humanos es el máximo responsable de la comunicación con los empleados y sus representantes. En lo que respecta al tratamiento de casos recibidos a través del Canal Ético y los buzones de sugerencias, la responsabilidad recae en el Director de Recursos Humanos, la Directora de Auditoría Interna y la Responsable de Cumplimiento. En la actualidad no se realiza una evaluación formal de la colaboración entre los trabajadores propios y la Compañía. Todas estas colaboraciones mencionadas con anterioridad forman parte de la actividad del equipo de Recursos Humanos y, por lo tanto, están integradas en el presupuesto asignado al área.

ROVI demuestra un firme compromiso con la inclusión de empleados con discapacidad, asegurando que sus necesidades sean plenamente comprendidas y atendidas. Se han implementado medidas de accesibilidad en todas las instalaciones, como la adaptación de espacios de trabajo y la provisión de herramientas y tecnologías específicas que facilitan su desempeño. Además, se promueve una cultura organizacional basada en la diversidad y el respeto, garantizando que todos los empleados, independientemente de su condición, puedan acceder a las mismas oportunidades de desarrollo y participación.

Asimismo, ROVI también considera a las mujeres embarazadas, en periodo de lactancia natural o en situación de parto reciente, como colectivos vulnerables durante el desempeño de determinadas tareas laborales, principalmente las actividades que requieran el contacto con sustancias químicas.

• Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes (S1-3)

En el presente requisito de divulgación se detallan los procesos que lleva a cabo ROVI para reparar sus impactos negativos, así como los canales con los que cuentan los trabajadores de su personal propio para expresar sus inquietudes.

Derivado el proceso de doble materialidad llevado a cabo por ROVI, únicamente se ha identificado un impacto negativo potencial material en materia de la salud y seguridad de los trabajadores relacionado con un eventual fallo en los mecanismos de control, que podría dar lugar a accidentes derivados de la exposición a productos químicos, al ruido o al sobreesfuerzo. Además de las evaluaciones de riesgos por puesto de trabajo, las cuales permiten identificar los riesgos y establecer medidas preventivas, el Grupo cuenta con canales internos a disposición del personal a través de los cuales pueden comunicar actuaciones inseguras también de manera preventiva.

Canal Ético

En cuanto a procesos para contribuir a la reparación de impactos negativos que pudieran ocasionarse, ROVI dispone del Canal Ético, tal y como se ha mencionado anteriormente, al que se puede acceder desde la página web corporativa. Para ampliar información sobre el proceso de gestión de las comunicaciones recibidas por medio de este canal, véase el requisito de divulgación “Conducta empresarial y cultura corporativa (G1-1)” del capítulo Conducta Empresarial (G1).

Buzones físicos y digitales

A través de los buzones físicos y digitales que ROVI pone a disposición de sus trabajadores, estos pueden comunicar inquietudes relacionadas con los procesos internos y el entorno laboral del Grupo, como propuestas de mejora, consultas y observaciones. La persona responsable de Responsabilidad Social Corporativa de ROVI revisa periódicamente estos buzones físicos y digitales y comparte la información con los departamentos responsables y, cuando corresponde, con el equipo de desempeño. Este equipo se reúne como mínimo semestralmente con representantes de la Dirección y representantes de los trabajadores para analizar la información recibida a través de los buzones, proporcionar *feedback* a los empleados y planificar acciones. Cada año se elabora un informe que recopila todas las comunicaciones y las medidas adoptadas, el cual se distribuye a todos los empleados a través de los canales internos.

En 2025, se han recibido 74 comunicaciones a través de los buzones, en comparación con las 128 comunicaciones recibidas en 2024.

Procedimiento de Investigación de Accidentes

Por otro lado, en materia de seguridad y salud, el Grupo ha identificado un potencial impacto negativo en relación con el posible fallo de controles que puedan derivar en accidentes. En este sentido, la prevención de accidentes se lleva a cabo a través de las evaluaciones de riesgos de los puestos de trabajo y de la formación específica para las distintas tareas, reforzando así la prevención y fomentando un entorno laboral más seguro. Asimismo, ROVI dispone de un procedimiento de investigación de accidentes que permite analizar las causas de los incidentes que hayan tenido lugar, con el objetivo de establecer medidas adicionales que contribuyan a prevenir accidentes futuros.

Cabe destacar que el Grupo reconoce que los trabajadores de su personal propio conocen y confían en estos canales debido al elevado uso de los mismos, a pesar de no evaluar formalmente el grado de confianza existente sobre estos mecanismos.

• Actuaciones y recursos relacionados con el personal propio (S1-4)

En el presente requisito de divulgación se detallan las actuaciones realizadas en relación con los impactos sobre los trabajadores del personal propio de ROVI, así como su enfoque sobre los riesgos y oportunidades materiales vinculados a los mismos. El alcance de dichas actuaciones abarca las operaciones propias del Grupo.

ROVI, consciente del papel fundamental que desempeñan los profesionales que integran su plantilla, se esfuerza diariamente en materializar el compromiso con los mismos mediante el establecimiento del cuidado, desarrollo y desempeño de su personal como pilar esencial de su estrategia de negocio. Asimismo, el Grupo se centra en ofrecer las mejores condiciones a sus empleados, fomentando la conciliación de la vida laboral y personal, salarios adecuados y justos, la estabilidad en el empleo y la seguridad y salud en el trabajo. ROVI, además, impulsa medidas de inclusión y programas de formación, entre otros.

Fruto de este compromiso, el Grupo ha valorado aquellos riesgos materiales procedentes del análisis de doble materialidad para definir los KPIs del nuevo Plan Director. Para mayor detalle sobre las metas establecidas, véase el requisito de divulgación “Metas relacionadas con el personal propio (S1-5)” del presente capítulo.

ROVI trabaja en los siguientes ámbitos para materializar su compromiso con el personal propio:

- 1 Mejora de las condiciones laborales
- 2 Promoción del bienestar del empleado y generación de un ambiente laboral seguro
- 3 Igualdad de trato y oportunidades
- 4 Experiencia del empleado
- 5 Formación
- 6 Empleo e inclusión de las personas con discapacidad

En este sentido, el Grupo ha llevado a cabo diferentes actuaciones para prevenir posibles impactos negativos⁶⁵ y riesgos⁶⁶, así como para fomentar impactos positivos sobre su personal propio. Cabe destacar que, estas actuaciones están alineadas con las políticas corporativas del Grupo, el favorecer al logro de sus objetivos. Dichas actuaciones se describen a continuación:

Mejora de las condiciones laborales

De manera periódica, ROVI lleva a cabo revisiones de las condiciones retributivas para asegurar la equidad salarial entre sus empleados. Asimismo, cabe destacar que, en 2025, se ha aumentado en un 3% la remuneración de todo el personal asalariado del Grupo según lo pactado en el convenio colectivo.

Asimismo, el Grupo cuenta con políticas que permiten la conciliación de vida laboral y familiar de sus trabajadores, con el objetivo de desarrollar no solo la carrera profesional sino también las necesidades individuales. ROVI impulsa la conciliación con flexibilidad horaria, temporal y espacial, en relación con los horarios y turnos, vacaciones y teletrabajo, entre otros aspectos. Además, se ofrecen complementos salariales durante el permiso por nacimiento.

⁶⁵ Cabe destacar que no se han llevado a cabo actuaciones para reparar impactos negativos dado que no se han identificado impactos negativos reales en el proceso de doble materialidad.

⁶⁶ Todos los riesgos materiales relacionados con el personal propio se encuentran integrados en el mapa de riesgos corporativos.

Promoción del bienestar del empleado y generación de un ambiente laboral seguro

Con el objetivo de prevenir el impacto negativo potencial asociado al posible fallo de los controles en materia de salud y seguridad, a lo largo de 2025 ROVI ha implementado una serie de actuaciones. Concretamente, se han llevado a cabo los siguientes talleres y formaciones corporativas:

- Día de la Seguridad y Salud: se ha llevado a cabo una campaña de sensibilización y concienciación al respecto, incluyendo aspectos relevantes sobre *Near Miss*⁶⁷.
- Campañas de reducción de accidentes: se han desarrollado campañas para informar sobre accidentes recurrentes que tienen lugar en el Grupo.
- Campañas preventivas: se han realizado campañas preventivas post accidentes.
- Visitas a emplazamientos: se han visitado las diferentes plantas de la Compañía con el objetivo de identificar potenciales actos inseguros, corregirlos y detectar oportunidades de mejora al respecto.

Con respecto a los objetivos fijados en el ejercicio anterior en relación con los indicadores de accidentabilidad, ROVI ha conseguido el correspondiente al índice de accidentes⁶⁸ sin baja del 2%.

A pesar de las actuaciones llevadas a cabo anteriormente mencionadas, ROVI no ha logrado la consecución de los objetivos relacionados con el índice de incidencia de accidentes con baja del 1% ni el índice de accidentes para personal de ETT y empresas externas del 3%.

Asimismo, en las diferentes plantas de producción se han desarrollado las siguientes actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales:

Planta de San Sebastián de los Reyes:

- Se ha logrado reducir en un 30% el nivel de riesgo del puesto de personal de logística, pasando de la categoría “moderado” a “tolerable” en su evaluación de riesgos. Este avance se ha alcanzado mediante la aplicación de criterios técnicos y la mejora de la ergonomía del puesto, incluyendo la instalación de sistemas Kardex⁶⁹, el incremento de la dotación de equipos de mantenimiento, la actualización de los Equipos de Protección Individual (EPIs) frente a riesgo criogénico y la optimización de los procesos con mayor exposición.

Planta de Alcalá de Henares:

- Se ha conseguido reducir el riesgo de asfixia en el puesto de trabajo de Laboratorios de “moderado” a “tolerable” según la evaluación de riesgos de los puestos de técnico analista de laboratorio de química analítica y microbiología mediante la instalación de una baliza y la réplica de la central de detección de aviso de gases en la sala de cromatografía.
- Asimismo, se han conseguido realizar mejoras ergonómicas en dos tareas de Fabricación para la reducción del riesgo de “moderado” a “tolerable” según la evaluación ergonómica mediante la instalación de ruedas en determinados equipos las cuales facilitan su movimiento.
- En esta planta también se ha llevado a cabo la reducción del riesgo de exposición a agentes químicos en la zona de fabricación dedicada a granulación (proceso en el que se mezclan los componentes en fase líquidas o sólida) de “moderado” a “tolerable” en el puesto de trabajo de operario de fabricación mediante la instalación de un sistema de contención en las descargas de la máquina de comprimir.

⁶⁷ En el contexto de prevención de riesgos laborales, un “near miss” es un suceso que no provocó lesiones ni daños, pero que pudo haberlos causado y, por ello, debe reportarse, investigarse y corregirse para evitar futuros accidentes.

⁶⁸ El índice de accidentabilidad al que se hace referencia es el índice de incidencia: N° accidentes/N° total de empleados.

⁶⁹ Los sistemas Kardex son almacenes automáticos que acercan las bandejas al operario, ahorran espacio y hacen el trabajo más cómodo y rápido.

Planta de Granada:

- A pesar de adoptar las medidas como el cambio de difusores o de conexiones flexibles por rígidas en las salas técnicas, no se ha conseguido reducir 1dB el nivel de ruido en las salas de producción de la vacuna de Moderna originado por el funcionamiento de los equipos de climatización.
- Por otro lado, ROVI ha logrado un incremento del 5% en el porcentaje total de trabajadores del área de producción y control con formación amplia en materia de prevención de riesgos laborales, con respecto a 2024. Este objetivo se ha conseguido mediante la impartición de acciones formativas específicas y de la dotación de recursos preventivos en aquellas tareas en las que se considera necesario.
- Asimismo, se ha incrementado en un 5% la formación de primera intervención del personal técnico de mantenimiento y de los operarios de logística, gracias al aumento del número de sesiones formativas impartidas.

Planta de Escúzar:

- Se ha conseguido incrementar en un 10% la formación de primera intervención de los técnicos de mantenimiento con contrato fijo respecto al 2024, gracias al aumento del 25% en el número de trabajadores formados en el uso de EPIs. De esta manera, el área mantenimiento cuenta con una cobertura total en formación al respecto.
- También se ha incrementado en un 10% el porcentaje total de trabajadores de la planta con formación ampliada en materia de prevención de riesgos laborales.
- Finalmente, se ha logrado el aumento en un 10% del porcentaje total de empleados con formación en primeros auxilios gracias al aumento del número de sesiones formativas impartidas.

Igualdad de trato y oportunidades

En 2025, ROVI ha actualizado su Protocolo para la Prevención y Tratamiento de los casos de Acoso Moral y Sexual para considerar la discriminación y acoso contra las personas LGTBIQ+. En este sentido, se han añadido definiciones, principios, medidas de prevención y procedimientos de actuación al respecto.

Adicionalmente, se ha trabajado en la publicación de la Guía de las medidas legales de protección integral contra la violencia de género. Asimismo, se ha programado una campaña de comunicación y sensibilización al respecto, que se desarrollará a lo largo de 2026, mediante la emisión de vídeos en las pantallas de televisión de las sedes.

Experiencia del empleado

En materia de bienestar, el equipo de Recursos Humanos de la Compañía ha utilizado los resultados de los estudios realizados en 2024 junto a la consultora externa Lukkap sobre la mejora de experiencia del empleado para llevar a cabo mejoras en procesos y comunicaciones internas e implementar medidas entre las que destacan el programa Wellhub y la integración de procesos en Workday.

Durante el 2025 se ha incorporado el programa Wellhub dentro de los beneficios de los empleados; una aplicación de bienestar integral mediante la que estos pueden acceder a gimnasios, servicios de nutrición, gestión del sueño y salud mental, entre otros, en toda España. La implantación de esta aplicación ha tenido una acogida positiva, dado que, además de ser una opción beneficiosa económicamente, contribuye a la mejora de la salud, la reducción del estrés y el fomento del bienestar de los trabajadores.

Por otro lado, tras la implementación de Workday en 2024 como plataforma de software para la gestión de los Recursos Humanos, el Grupo ha continuado trabajando en la integración de todos los procesos de manera que queden unificados y automatizados bajo dicha herramienta:

- Gestión del ciclo de vida del empleado: selección, contratación, gestión diaria, evaluación del desempeño, salarios, horarios y ausencias.

- Acceso para empleados: actualización de datos personales y bancarios, nóminas, desarrollo y evaluación, solicitud de ausencias y horas extra, y acceso a promociones internas.
- Integraciones: la plataforma se conecta con otras plataformas como SAP, sistema de fichajes y proveedor de nóminas, entre otros, además de incorporar un área de anuncios corporativos.

Formación

ROVI ha llevado a cabo formaciones en materia de liderazgo y gestión de equipos para aquellos profesionales que hayan asumido recientemente roles de responsabilidad. Además, en 2025 se han desarrollado nuevas ediciones de formación, entre las que se encuentra la formación “Programa Ejecutivo High Impact Leadership”, que se realiza actualmente con el Instituto de Empresa.

Asimismo, los empleados de ROVI reciben formación con carácter anual en materia de Código Ético, anticorrupción y farmacovigilancia, entre otros. Adicionalmente, se llevan a cabo cursos que permiten mantener a la plantilla actualizada en relación con las políticas y procedimientos corporativos, así como en temas emergentes, como la Inteligencia Artificial o la protección de datos.

Empleo e inclusión de las personas con discapacidad

En línea con el compromiso de inclusión de personas con discapacidad, ROVI lleva a cabo acciones como la sensibilización de los empleados para combatir la discriminación y las barreras que enfrentan las mismas. Para ello, el Grupo organiza actividades de voluntariado corporativo en colaboración con organizaciones sin ánimo de lucro, brindando a los empleados una perspectiva directa sobre los desafíos diarios que estas personas enfrentan.

Asimismo, ROVI ha reafirmado su compromiso con la accesibilidad y la mejora continua para garantizar entornos inclusivos y eliminar barreras, actuando de forma proactiva. Actualmente, todos los edificios del Grupo cuentan con medidas de accesibilidad y, en nuevas obras, estos criterios se integran desde el diseño.

En el ámbito laboral, ROVI impulsa la contratación con discapacidad, incluida la discapacidad intelectual, mediante acuerdos y programas de apoyo específicos, y promueve una integración plena adaptando espacios, puestos y herramientas a las necesidades de cada empleado para asegurar seguridad, comodidad y autonomía.

Por último, cabe destacar que cada área responsable de las actuaciones llevadas a cabo en el año en curso, (Recursos Humanos, Responsabilidad Social Corporativa y Seguridad y Medioambiente), realiza un seguimiento del grado de consecución de las mismas y evalúa su eficacia.

Asimismo, ROVI no divulga las cuantías asociadas a las actuaciones previamente mencionadas al no considerarse significativas desde el punto de vista financiero, ya que no supera el umbral de la materialidad financiera. No obstante, las cuantías consolidadas del CapEx durante el ejercicio 2025 pueden consultarse en la Nota 6 “Inmovilizado material” y la Nota 7 “Activos Intangibles y Fondo de Comercio”, y las del OpEx en la Nota 25 “Otros gastos de explotación” de las Cuentas Anuales Consolidadas.

c. Parámetros y metas

• Metas relacionadas con el personal propio (S1-5)

En el presente requisito de divulgación se detallan las metas fijadas por ROVI para abordar los impactos y riesgos asociados a su personal propio.

Como parte del nuevo Plan Director de ESG 2026-2030, la Compañía ha definido los siguientes objetivos en relación con la atracción y retención del talento, el compromiso del empleado con la empresa y la promoción del bienestar del empleado y la generación de un ambiente laboral seguro (para ampliar información sobre el establecimiento de las metas y su seguimiento, véase el requisito de divulgación “Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1)” del capítulo NEIS 2:

Año base	KPI
Atracción y retención del talento	
2025	Incremento anual del número de impactos en redes sociales y eventos de <i>networking</i> .
2025	Implantación de un plan de <i>employer branding</i> .
2025	Implantación de un plan de sucesión de puestos clave (a nivel dirección y gerencia).
2025	Incremento anual de las horas de formación para el total de empleados hasta 2030.
Compromiso del empleado con la empresa	
2025	Mantener por debajo del 10% la tasa de rotación de empleados indefinidos hasta 2030.
2025	Realización de reuniones semestrales de cada director del Comité de Dirección con su departamento para informar sobre noticias, resultados y eventos destacables de la Compañía.
Promoción del bienestar del empleado y generación de un ambiente laboral seguro	
2025	Alcanzar una tasa de accidentes laborales igual a cero en 2030.

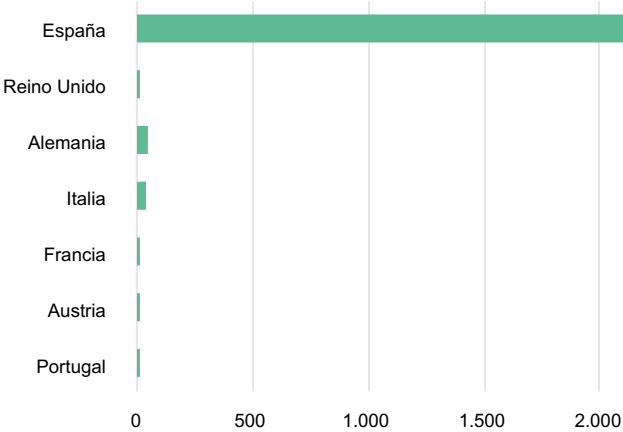
• **Características de los asalariados de la empresa (S1-6)**

En el presente requisito de divulgación se detallan las características clave de los asalariados del personal propio⁷⁰ de ROVI.

A continuación, se incluye la información relativa al número de asalariados de la Compañía, con los desgloses pertinentes:

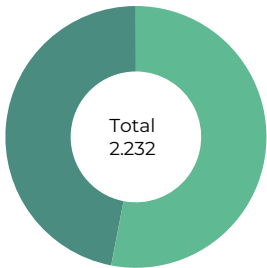
Total de personal propio asalariado por país

	2025	2024	% Variación
España	2.110	2.072	1,83 %
Reino Unido	2	3	-33,33 %
Alemania	50	52	-3,85 %
Italia	44	44	— %
Francia	5	6	-16,67 %
Polonia	0	1	-100 %
Austria	4	4	— %
Portugal	17	15	13,33 %
Total	2.232	2.197	1,59 %



Total de personal propio asalariado por género

	2025	2024	% Variación
Hombres	1.048	1.043	0,48 %
Mujeres	1.184	1.154	2,60 %
Otro	0	0	— %
No notificado	0	0	— %
Total	2.232	2.197	1,59 %



Mujeres Hombres

Nota: Género según lo especificado por el propio personal asalariado.

⁷⁰ Los datos reportados sobre el personal propio de ROVI corresponden al número de personas al final del periodo de referencia.

Distribución de modalidades de contrato de trabajo del personal propio asalariado por género

	Hombres		Mujeres		Otro		No notificado		Total		% Variación
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	
Total de personal asalariado											
	1.048	1.043	1.184	1.154	0	0	0	0	2.232	2.197	1,59 %
Total de personal asalariado permanente											
	970	950	1.075	1.044	0	0	0	0	2.045	1.994	2,56 %
Total de personal asalariado temporal											
	78	93	109	110	0	0	0	0	187	203	-7,88 %
Total de personal asalariado de horas no garantizadas											
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	— %
Total de personal asalariado permanente a tiempo completo											
	952	943	998	984	0	0	0	0	1.950	1.927	1,19 %
Total de personal asalariado permanente a tiempo parcial											
	18	7	77	60	0	0	0	0	95	67	41,79 %
Total de personal asalariado temporal a tiempo completo											
	63	85	93	86	0	0	0	0	156	171	-8,77 %
Total de personal asalariado temporal a tiempo parcial											
	15	8	16	24	0	0	0	0	31	32	-3,13 %

Nota: Género según lo especificado por el propio personal asalariado.

Cabe mencionar que ROVI cuenta con empleados temporales en su plantilla que se incluyen en esta categoría bajo las siguientes casuísticas:

- Jubilaciones parciales.
- Contratos en prácticas. ROVI ofrece numerosas oportunidades mediante contratos en prácticas a estudiantes recién graduados, ya sean universitarios, doctorados o de formación profesional.
- Contratos de interinidad para cubrir bajas de enfermedad, permisos por nacimiento, accidentes, excedencias por guarda legal, entre otros casos.
- Contratos temporales normalmente para cubrir necesidades de producción (incremento puntual del número de pedidos, campañas de vacunación, entre otros).

Distribución de modalidades de contrato de trabajo del personal propio asalariado por región

	España	Reino Unido	Alemania	Italia	Francia	Polonia	Portugal	Austria
Total de personal asalariado								
2025	2.110	2	50	44	5	0	17	4
2024	2.072	3	52	44	6	1	15	4
% Variación	1,83 %	-33,33 %	-3,85 %	— %	-16,67 %	-100 %	13,33 %	— %
Total de personal asalariado permanente								
2025	1.924	2	49	44	5	0	17	4
2024	1.870	3	52	44	5	1	15	4
% Variación	2,89 %	-33,33 %	-5,77 %	— %	— %	-100 %	13,33 %	— %
Total de personal asalariado temporal								
2025	186	0	1	0	0	0	0	0
2024	202	0	0	0	1	0	0	0
% Variación	-7,92 %	— %	— %	— %	-100 %	— %	— %	— %
Total de personal asalariado de horas no garantizadas								
2025	0	0	0	0	0	0	0	0
2024	0	0	0	0	0	0	0	0
% Variación	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %
Total de personal asalariado permanente a tiempo completo								
2025	1.833	2	45	44	5	0	17	4
2024	1.804	3	51	44	5	1	15	4
% Variación	1,61 %	-33,33 %	-11,76 %	— %	— %	-100 %	13,33 %	— %
Total de personal asalariado permanente a tiempo parcial								
2025	91	0	4	0	0	0	0	0
2024	66	0	1	0	0	0	0	0
% Variación	37,88 %	— %	300 %	— %	— %	— %	— %	— %
Total de personal asalariado temporal a tiempo completo								
2025	156	0	0	0	0	0	0	0
2024	170	0	0	0	1	0	0	0
% Variación	-8,24 %	— %	— %	— %	-100 %	— %	— %	— %
Número de personal asalariado temporal a tiempo parcial								
2025	30	0	1	0	0	0	0	0
2024	32	0	0	0	0	0	0	0
% Variación	-6,25 %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %

Bajas voluntarias por género

	2025	2024	% Variación
Hombre	85	56	51,79 %
Mujer	122	90	35,56 %
Otro	0	0	— %
No notificado	0	0	— %
Total	207	146	41,78 %

Nota: Género según lo especificado por el propio personal asalariado.

Tasa de rotación

	2025	2024	% Variación
Tasa de rotación	14,63 %	10,74 %	36,28 %

Los datos presentados incluyen tanto las bajas voluntarias como las bajas por despido, jubilación y fallecimiento.

Por último, el promedio de asalariados del ejercicio 2025 vendrá reflejado en la nota 24 "Gastos de personal" de las Cuentas Anuales Consolidadas.

• Características de los trabajadores no asalariados de la empresa (S1-7)

El presente requisito de divulgación tiene como objetivo informar sobre las características de los trabajadores no asalariados del personal propio de ROVI (trabajadores contratados a través de una Empresa de Trabajo Temporal que trabajan en los centros de España y en las filiales).

En las siguientes tablas se presenta la información relativa a las características de los trabajadores no asalariados del personal propio del Grupo:

Número de personal propio no asalariado por género

	2025	2024	% Variación
Hombres	146	42	247,62 %
Mujeres	176	90	95,56 %
Otro	0	0	— %
No notificado	0	0	— %
Total	322	132	143,94 %

Nota: Género según información proporcionada por la ETT.

• Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social (S1-8)

En el presente requisito de divulgación se detalla la medida en que las condiciones de trabajo de los asalariados de ROVI están cubiertas por convenios de negociación colectiva y la medida en que sus asalariados están representados en el diálogo social en el Espacio Económico Europeo.

En el caso de España, la totalidad de los trabajadores del Grupo están cubiertos por el Convenio Colectivo de la Industria Química, referente a nivel nacional que ha permitido la mejora general de las condiciones del Estatuto de los Trabajadores. ROVI cumple con la normativa y legislación de manera estricta en función de lo recogido en el convenio colectivo. Los trabajadores de las filiales europeas siguen los convenios colectivos de cada ubicación geográfica, a excepción de las jurisdicciones en las que, por ley, se aplica la regulación laboral general, lo cual afecta a localizaciones donde el Grupo cuenta con un número reducido de empleados (Reino Unido, Alemania y Portugal).

A continuación, se presenta la información relativa a la cobertura de negociación colectiva y diálogo social del Grupo por país:

Cobertura de negociación colectiva y el diálogo social

2025	Cobertura de la negociación colectiva		Diálogo Social
Tasa de cobertura	Asalariados - EEE	Asalariados - No EEE	Asalariados - EEE
0-19%	-	-	-
20-39%	-	-	-
40-59%	-	-	-
60-79%	-	-	-
80-100%	España, Italia, Francia, Austria	-	España

2024	Cobertura de la negociación colectiva		Diálogo Social
Tasa de cobertura	Asalariados - EEE	Asalariados - No EEE	Asalariados - EEE
0-19%	-	-	-
20-39%	-	-	-
40-59%	-	-	-
60-79%	-	-	-
80-100%	España, Italia, Francia, Austria	-	España

En el ejercicio 2024 el 100% de la plantilla en España, Italia, Francia y Austria estuvo cubierta por un convenio colectivo. En materia de diálogo social, únicamente España cuenta con representantes de los trabajadores.

Cabe destacar que el diálogo social constituye un pilar esencial del modelo social europeo y una herramienta clave para avanzar hacia un desarrollo sostenible e inclusivo en el Espacio Económico Europeo. A través de procesos de negociación, consulta e intercambio entre distintos interlocutores (sindicatos, organizaciones empresariales y administraciones públicas) se están promoviendo políticas laborales y sociales que mejoran la calidad del empleo, fomentan la cohesión social y facilitan la adaptación tanto a la transición verde como a la digital. La reciente firma del Pacto para el Diálogo Social Europeo reafirma el compromiso de fortalecer estas estructuras como parte de una estrategia integral que une competitividad económica con equidad social, contribuyendo así al cumplimiento de los objetivos en materia de sostenibilidad en toda la región.

• Parámetros de diversidad (S1-9)

En el presente requisito de divulgación se detalla una visión clara de la diversidad entre los asalariados de la Compañía, destacando su distribución por género y por edad.

En las siguientes tablas se presenta la información relativa a la distribución por género de la Alta Dirección del Grupo, así como la distribución de su personal propio asalariado por tramos de edad y categoría profesional:

Porcentaje de mujeres en la Alta Dirección (Mujeres en el Comité de Dirección)

	2025	2024	% Variación
Hombres	9	9	— %
Mujeres	8	4	100 %
Otro	0	0	— %
No especificado	0	0	— %
Total	17	13	30,77 %
% de mujeres	47,06 %	30,77 %	52,94 %

Nota: género según lo especificado por la Alta Dirección.

Total de personal propio asalariado por edad

	2025	2024	% Variación
<30	438	494	-11,34 %
30-50	1.286	1.223	5,15 %
>50	508	480	5,83 %
Total	2.232	2.197	1,59 %

• Salarios adecuados (S1-10)

En el presente requisito de divulgación se detalla si los asalariados de ROVI perciben o no un salario adecuado.

ROVI confirma que todos sus asalariados perciben un salario adecuado según el convenio colectivo aplicable, el cual garantiza un salario superior al salario mínimo interprofesional. En aquellos países donde no se rigen por un convenio, como Reino Unido, Alemania y Portugal, ROVI garantiza un salario superior al mínimo establecido según la legislación aplicable. Asimismo, no se registran casos en los que los asalariados perciban un salario inferior al definido por la legislación en ninguno de los países donde opera el Grupo.

Con carácter anual ROVI lleva a cabo auditorías salariales realizadas por un externo cuyos resultados se presentan a la Comisión de Igualdad. Derivados de dichos resultados no se registra ninguna no conformidad que requiera acción.

• Protección social (S1-11)

ROVI, de acuerdo con el apéndice C de la NEIS 1 (lista de requisitos de información introducidos paulatinamente), no divulgará en el presente ejercicio la información relativa a protección social dado que la Compañía puede omitir dicha información conforme a lo establecido por la Comisión Europea el 11 de julio de 2025, mediante la adopción del Acto Delegado “Quick Fix” para apoyar a las empresas clasificadas “primera ola” (Wave 1), en el marco de los requisitos de disposición transitoria, los cuales se extienden a los ejercicios fiscales 2025 y 2026.

• Personas con discapacidad (S1-12)

En el presente requisito de divulgación se detalla el número de personas con discapacidad dentro del personal propio del Grupo.

Total de personal propio asalariado con discapacidad por género

Los datos presentados corresponden al número total de trabajadores con discapacidad a 31 de diciembre de 2025 tanto en los centros de España como en las filiales.

	2025	2024	% Variación
Hombres	18	16	12,50 %
Mujeres	13	14	-7,14 %
Otro	0	0	— %
No notificado	0	0	— %
Total (número)	31	30	3,33 %
Total (%)	1,39 %	1,37 %	1,71 %

Nota: género según lo especificado por el propio personal asalariado.

• Parámetros de formación y desarrollo de capacidades (S1-13)

En el presente requisito de divulgación se detalla la medida en que ROVI imparte formación a sus asalariados y promueve el desarrollo de sus capacidades.

Se presenta en las siguientes tablas la información relativa a la formación y evaluaciones del desempeño profesional del personal propio del Grupo:

Personal asalariado que ha recibido evaluación relativa a desempeño profesional (%)

	2025	2024	% Variación
Hombres	45,20 %	38,84 %	16,37 %
Mujeres	54,80 %	47,11 %	16,32 %
Otro	— %	— %	— %
No notificado	— %	— %	— %
Total	47,58 %	43,18 %	10,18 %

Nota: género según lo especificado por el propio personal asalariado.

Nota: la evaluación del desempeño se lleva a cabo para las siguientes categorías profesionales: dirección, gerencia, responsables y, especialistas técnicos.

Media de horas de formación por persona trabajadora asalariada por género

	2025	2024	% Variación
Hombres	37,00	27,77	33,24 %
Mujeres	36,03	28,40	26,87 %
Otro	0,00	0,00	— %
No notificado	0,00	0,00	— %
Total	36,52	28,09	30,02 %

Nota: género según lo especificado por el propio personal asalariado.

• Parámetros de salud y seguridad (S1-14)

En el presente requisito de divulgación se detalla la medida en que el personal propio de ROVI está cubierto por su sistema de gestión de la salud y seguridad y los indicadores cuantitativos relacionados.

A continuación, se presenta la información sobre el absentismo, los accidentes y enfermedades profesionales en cuestiones de salud y seguridad del Grupo:

Sistema de gestión de la seguridad y salud

	2025	2024	% Variación
Personal asalariado cubierto por un sistema de gestión de la seguridad y salud	100 %	100 %	— %
Personal no asalariado cubierto por el sistema de gestión de la seguridad y salud	100 %	100 %	— %

Nota: Se actualiza el dato del 2024, ya que todo el personal asalariado del Grupo Rovi se encuentran cubiertos por un sistema de gestión de la seguridad y salud bajo los requerimientos de la norma ISO 45001.

	2025	2024	% Variación
% de trabajadores propios cubiertos por un sistema de gestión de la salud basado en requisitos legales o en normas o directrices reconocidas y que ha sido auditado internamente o auditado o certificado por un tercero	90,37 %	90,99 %	-0,68 %

Nota: La totalidad del Grupo está certificado bajo la norma ISO 45001 excepto Pan Química, Cells IA. y las filiales en 2025 y en 2024 Pan Química y las filiales.

Accidentabilidad

	Hombre		Mujeres		Total		
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	% Variación
Número de accidentes laborales registrables*	44	43	48	43	92	86	6,98 %
Índice de frecuencia - Tasa de accidentes de trabajo registrable	14,70 %	14,59 %	13,77 %	12,44 %	14,20 %	13,43 %	5,71 %
Índice de gravedad	0,32 %	0,56 %	0,31 %	0,29 %	0,31 %	0,41 %	-24,17 %
Índice de incidencia	4,20 %	4,12 %	4,05 %	3,73 %	4,12 %	3,91 %	5,30 %

*Nota: Del total de accidentes laborales registrables 24 son itinere; 37 fueron registrados en el lugar de trabajo y cursaron baja y 31 fueron sin baja.

Otras métricas relacionadas

	2025	2024	% Variación
Número de fallecimientos por causas laborales	0	0	— %
Número de enfermedades profesionales	0	0	— %
Número de días de absentismo	39.148	33.340	17,42 %
Número de jornadas perdidas por accidente laboral	2.032	2.648	-23,26 %

Accidentes de trabajo e índices de personal propio NO asalariado (empleados por ETT), pero cuyos trabajos o lugares de trabajo estén controlados por la organización

	2025	2024	% Variación
Número de fallecimientos por causas laborales	0	0	— %
Número de accidentes laborales registrables	15	30	-50,00 %
Índice de frecuencia - Tasa de accidentes de trabajo registrable	36,43 %	52,01 %	-29,96 %
Índice de gravedad	0,07 %	0,22 %	-66,35 %
Índice de incidencia	4,66 %	22,73 %	-79,50 %
Número de jornadas perdidas por accidente laboral	31	128	-75,98 %

• Parámetros de conciliación laboral (S1-15)

En el presente requisito de divulgación se detalla la medida en que los asalariados de ROVI tienen derecho a permisos por motivos familiares y la medida en que recurren a ellos.

Se presenta a continuación la información relativa a los parámetros de conciliación laboral de ROVI para el periodo 2025:

Porcentaje de personal asalariado que tiene derecho a acogerse a permisos por motivos familiares

	2025	2024	% Variación
Hombres	100 %	100 %	— %
Mujeres	100 %	100 %	— %
Otro	— %	— %	— %
No notificado	— %	— %	— %
Total	100 %	100 %	— %

Nota: Género según lo especificado por el propio personal asalariado.

Porcentaje de personal asalariado que se acogió a permisos por motivos familiares

	2025	2024	% Variación
Hombres	29,48 %	6,57 %	348,78 %
Mujeres	35,47 %	6,56 %	440,75 %
Otro	— %	— %	— %
No notificado	— %	— %	— %
Total	32,66 %	6,57 %	397,51 %

Nota: Género según lo especificado por el propio personal asalariado.

• Parámetros de retribución (brecha salarial y retribución total) (S1-16)

En el presente requisito de divulgación se detallan las diferencias de remuneración entre los hombres y mujeres asalariados, así como la diferencia entre estos y la persona con el mayor salario del Grupo.

Se presenta a continuación la información relativa a los parámetros de remuneración del Grupo:

Brecha salarial

	2025	2024	% Variación
Brecha salarial ⁷¹	6,31 %	4,46 %	41,42 %

Ratio de remuneraciones⁷²

	2025	2024	% Variación
Ratio de remuneraciones	3.066,28	2.519,21	21,72 %

Los datos presentados corresponden tanto a empleados (hombres y mujeres según el género especificado por el propio personal) en los centros de España como en las filiales. En cuanto a la brecha salarial, el salario medio incluye el salario base, el variable y la remuneración en especie. Para calcular la brecha se ha utilizado la metodología establecida en las NEIS, que exige utilizar la remuneración bruta media por hora de todos los asalariados.

• Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los Derechos Humanos (S1-17)

En el presente requisito de divulgación se detallan los incidentes o reclamaciones laborales, así como las incidencias graves relacionados con los Derechos Humanos relativos a su personal propio.

A continuación, se presenta la información necesaria relativa a los casos de discriminación y a los casos de incidentes relacionados con los Derechos Humanos:

Casos de discriminación

	2025	2024	% Variación
Número total de casos de discriminación (incluye acoso) - Casos recibidos	9	10	-10,00 %
• De los cuales se han catalogado como acoso tras una investigación	0	0	— %
Número de denuncias presentadas a través de canales para personal propio	6	7	-14,29 %
Importe total de las multas, sanciones e indemnizaciones por daños y perjuicios (para los casos y denuncias indicados anteriormente)	0	0	— %

⁷¹ Brecha salarial calculada como: (nivel retributivo bruto medio por hora de los asalariados - nivel retributivo bruto medio por hora de las asalariadas)/Nivel retributivo medio por hora de los asalariados.

⁷² El ratio de remuneraciones consiste en la relación entre la remuneración anual total de la persona con el mayor salario y la remuneración anual total media del conjunto de asalariados, excluyendo a la persona mejor pagada.

Casos de discriminación en materia de DDHH

	2025	2024	% Variación
Número de casos graves en materia de derechos humanos recibidos a través de los canales relacionados con personal propio - Casos recibidos de violaciones de DDHH	0	0	— %
De los cuales se han catalogado como violaciones de DDHH tras una investigación	0	0	— %
Importe total de las multas, sanciones e indemnizaciones por incidentes graves en materia de DDHH	0	0	— %

No se recibieron denuncias a través del Canal Ético en relación con la vulneración de Derechos Humanos en los años anteriores.

2. NEIS S2. Trabajadores en la cadena de valor

En el presente capítulo se detalla la manera en que la Compañía impacta sobre los trabajadores de su cadena de valor a través de sus propias operaciones, sus relaciones comerciales o a través de sus productos. Asimismo, este capítulo tiene como fin explicar los riesgos y oportunidades que se derivan de los impactos materiales identificados previamente.

Adicionalmente, se detallan las actuaciones realizadas para prevenir, mitigar o reparar impactos negativos y sus resultados, así como el enfoque del Grupo a la hora de abordar temas como las condiciones de trabajo, la igualdad de trato y oportunidades y otros derechos inherentes al trabajo.

En este sentido, se hará referencia a los trabajadores de las fases anteriores y posteriores de la cadena de valor del Grupo, así como aquellos que trabajan en los emplazamientos de ROVI sin pertenecer a su plantilla. Es decir, se incluyen todos los trabajadores que no forman parte del personal propio (asalariados y no asalariados).

a. Estrategia

• Intereses y opiniones de las partes interesadas (NEIS 2 SBM-2)

En el presente requisito de divulgación se detalla cómo los intereses, opiniones y derechos de los trabajadores de la cadena de valor de ROVI impactan en su estrategia y su modelo de negocio.

Cabe destacar que ROVI opera mayoritariamente en Europa, de donde son aproximadamente el 97% de sus proveedores, y sus principales colaboradores pertenecen al sector farmacéutico, circunstancias que llevan implícitos elevados estándares regulatorios y de supervisión lo cual se traduce en un potencial nivel adecuado de protección para los trabajadores.

No obstante, como resultado del proceso de reflexión impulsado por el nuevo marco regulatorio en sostenibilidad y consciente de que el impacto de su actividad puede ir más allá de sus operaciones propias, durante 2025 ROVI ha revisado y actualizado su Plan Director ESG para incorporar los impactos y las oportunidades⁷³ identificados como materiales en el análisis de doble materialidad. En este sentido, se ha reforzado el pilar estratégico “Gestión responsable de la cadena de suministro” comprometiéndose a implementar antes de 2030 un procedimiento formal de debida diligencia incorporando las actuaciones necesarias para mitigar los impactos materiales negativos y para aprovechar las oportunidades detectadas, avanzando hacia una gestión más responsable y proactiva de los derechos de los trabajadores.

Cabe destacar que durante el ejercicio 2025 se han propuesto diferentes cambios regulatorios, introducidos por el paquete Ómnibus. En concreto, relativo a la CSDDD⁷⁴, se han introducido propuestas de ajustes en materia de alcance, perímetro y calendario, generando una incertidumbre regulatoria significativa. ROVI se encuentra a la espera de la publicación definitiva de dichos cambios para poder definir un plan de acción concreto al respecto.

• Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (NEIS 2 SBM-3)

En el presente requisito de divulgación se detallan los impactos y oportunidades materiales derivados de la evaluación de doble materialidad del Grupo en relación con los trabajadores de su cadena de valor.

⁷³ Téngase en cuenta que no se han identificado riesgos materiales.

⁷⁴ Corporate Sustainability Due Diligence Directive (Directiva sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad).

A continuación, se detallan los impactos y oportunidades que han resultado materiales en esta materia:

Nivel cadena de valor	Descripción IRO	Impacto/Riesgo/Oportunidad	Real/Potencial	Horizonte temporal	Políticas relacionadas
Todas las temáticas⁷⁵					
Aguas arriba	La evaluación del desempeño ESG de los proveedores a través de la plataforma EcoVadis permite monitorizar y detectar posibles incumplimientos en la cadena de valor.	Impacto positivo	Real	< 1 año	- Política de Derechos Humanos - Código Ético de proveedores
Aguas arriba	El hecho de que no todos los proveedores del Grupo estén evaluados a través de EcoVadis limita la capacidad de ROVI para verificar el desempeño ESG de la cadena de valor.	Impacto negativo	Real	< 1 año	
Aguas arriba	La ausencia de criterios de compras sostenibles establecidos por ROVI dificulta la supervisión del cumplimiento de los derechos humanos y laborales por parte de los proveedores.	Impacto negativo	Real	< 1 año	
A lo largo de la cadena de valor	El reducido porcentaje de adhesión de los proveedores de ROVI al Código Ético de Proveedores refleja la necesidad de fortalecer el compromiso ético en la cadena de suministro.	Impacto negativo	Real	< 1 año	
A lo largo de la cadena de valor	La ausencia de un procedimiento formal de Debida Diligencia en materia de Derechos Humanos, pese al compromiso de ROVI reflejado en la Política de Derechos Humanos, limita la capacidad de supervisar el cumplimiento de estos derechos a lo largo de la cadena de valor.	Impacto negativo	Real	< 1 año	
Operaciones propias	La implementación de programas de auditorías ESG en toda la cadena de valor podría demostrar el compromiso de ROVI en materia de sostenibilidad.	Oportunidad	Potencial	1-5 años	
Operaciones propias	La implementación de una Política de compras sostenibles podría demostrar el compromiso de ROVI en materia de ESG en la cadena de valor.	Oportunidad	Potencial	1-5 años	

En relación con los impactos y oportunidades materiales identificados, cabe mencionar que en los emplazamientos de ROVI donde trabaja el personal subcontratado, existen controles específicos que permiten monitorizar el cumplimiento de las condiciones laborales, la igualdad de trato y de oportunidades y otros derechos laborales.

Por otro lado, desde finales de 2024, ROVI implementó un cuestionario de obligatoria cumplimentación previo a la firma de cualquier contrato, el cual constituye un instrumento clave para garantizar el respeto de los derechos humanos por parte de los proveedores durante el desempeño de su actividad, así como para gestionar de manera preventiva potenciales riesgos. No obstante, este cuestionario no garantiza con certeza la no existencia de un riesgo significativo de vulneración de derechos humanos, específicamente en materia de trabajo infantil, forzoso u obligatorio, para los proveedores y otros agentes de la cadena de valor cuyos contratos se hayan firmado previo a la implementación del cuestionario.

Uno de los impactos positivos destacados es el mecanismo implantado por el Grupo con el objetivo de monitorizar el desempeño de sus proveedores en materia medioambiental, social y de gobernanza mediante la plataforma EcoVadis. En 2025, ROVI cuenta con un 41,27 % de los proveedores evaluados, frente al 30% del ejercicio 2024. ROVI mantiene el compromiso de seguir incrementando este porcentaje en los próximos años reforzando así su compromiso con la sostenibilidad en toda la cadena de suministro.

Por último, se han identificado oportunidades materiales como el desarrollo de una política de compras sostenibles y la implementación de auditorías de sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor. Es importante señalar que, en este ámbito, no se han identificado oportunidades materiales derivadas de impactos que afecten a trabajadores de colectivos específicos.

⁷⁵ "Todas las temáticas" recoge la totalidad de las sub-temáticas y sub-sub-temáticas de dicho estándar.

Tipologías de trabajadores de la cadena de valor

A continuación, se detallan las principales tipologías de trabajadores de la cadena de valor de ROVI que podrían verse afectados de manera generalizada⁷⁶ y significativa⁷⁷ por los impactos materiales identificados:

1. **Trabajadores que desarrollan su actividad en las instalaciones de ROVI** sin formar parte del personal propio de la Compañía. Este grupo engloba a personal que presta servicios externalizados abarcando diversas categorías como limpieza, mantenimiento y reparación de equipos de producción, logística, tecnologías de la información y seguridad, entre otras.

Cabe destacar que ROVI gestiona la seguridad con un enfoque integral, aplicando las funciones de Coordinación de Actividades Empresariales (CAE) en todas las actividades realizadas por trabajadores de la cadena de valor que operan en sus instalaciones, con independencia del tipo de tarea, la función o la localización. Si bien no se han identificado riesgos materiales asociados a esta categoría específica de personal, el Grupo considera prioritario garantizar la protección de todos los trabajadores en cualquier circunstancia laboral dentro de sus centros de trabajo.

2. **Trabajadores de entidades que operan en las fases anteriores y posteriores de la cadena de valor:**

- **Fases anteriores.** En este grupo se pueden diferenciar dos tipologías. Por un lado, los trabajadores de los proveedores del Grupo y, por otro, los trabajadores de los laboratorios farmacéuticos con los que ROVI mantiene contratos de *Licensing in*, adquiriendo productos terminados para su comercialización.

En este sentido es importante resaltar que el 97,41% de proveedores con los que trabaja el Grupo se ubican en Europa, lo que potencialmente garantiza su adhesión a principios y derechos básicos laborales y de respecto de los derechos humanos. No obstante, dentro del porcentaje restante, de los más de 2.000 proveedores con los que trabajó ROVI durante el ejercicio 2025, se han identificado tan solo 8 proveedores procedentes de países considerados de mayor sensibilidad por su ubicación, con una exposición potencial a riesgos de trabajo infantil, forzoso u obligatorio⁷⁸.

- **Fases posteriores.** En este grupo se pueden identificar tres tipologías de trabajadores de la cadena de valor, según la naturaleza de las actividades que desempeñan o la relación comercial que mantienen con ROVI:
 - Trabajadores de las empresas encargadas de la distribución de producto terminado (operadores logísticos y transportistas).
 - Trabajadores de los principales clientes de ROVI, tales como hospitales, mayoristas y trabajadores de los laboratorios farmacéuticos para los que ROVI fabrica medicamentos a través de su sociedad ROVI Pharma Industrial Services, que conforman categorías muy amplias que agrupan un gran volumen de trabajadores.
 - Trabajadores de empresas encargadas de los contenedores de residuos sanitarios y vertederos, como parte de una categoría más amplia que engloba el fin de la vida útil o la reutilización de parte de los productos de la Compañía.

b. Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades

• Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor (S2-1)

En el presente requisito de divulgación se detallan las políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor con las que cuenta el Grupo.

⁷⁶ Se ha determinado que la totalidad de los impactos negativos se considera generalizada, dado que tienen el potencial de afectar a un amplio grupo de trabajadores de la cadena de valor y no se limitan a casos individuales específicos.

⁷⁷ Hasta la fecha, no se ha identificado ningún grupo específico de trabajadores en la cadena de valor que requiera atención especial por motivos de vulnerabilidad.

⁷⁸ Referencias: UNICEF ([Data Warehouse](#)) y Walk Free ([Global Slavery Index](#)).

- **Política de Derechos Humanos:**

La presente política recoge los principios y reglas de actuación resultantes del compromiso de ROVI con la normativa internacional de respeto a los Derechos Humanos, con el fin de evitar que sus actividades o relaciones comerciales impacten negativamente en estos derechos.

En dicha política, el Grupo reafirma su compromiso de apoyar activamente la Declaración Universal de los Derechos Humanos e insta a sus trabajadores y socios comerciales a observar estos principios en el desarrollo de sus actividades diarias. Asimismo, como integrante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, ROVI impulsa la adopción y difusión de los principios de dicho Pacto y de otros instrumentos internacionales, incluyendo las disposiciones de los Convenios Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relativas al respeto de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.

En cuanto a la colaboración con los proveedores y trabajadores de la cadena de valor en materia de derechos humanos y laborales, véase el requisito de divulgación “Procesos para colaborar con los trabajadores de la cadena de valor en materia de impactos (S2-2)”.

Asimismo, respecto a las medidas destinadas a ofrecer o facilitar la reparación de impactos negativos, véase el requisito de divulgación “Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores de la cadena de valor expresen sus inquietudes (S2-3)”.

- **Código Ético de Proveedores:**

A través del Código Ético de Proveedores, de obligado cumplimiento, se establecen los principios que reflejan el firme compromiso de ROVI en materia de Derechos Humanos:

- i. Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio.
- ii. Eliminación del trabajo infantil.
- iii. Respeto del derecho de asociación y negociación colectiva.
- iv. Igualdad de oportunidades y no discriminación.
- v. Promoción de un entorno de trabajo justo y libre de violencia de cualquier tipo.
- vi. Respeto de la legislación vigente en materia de jornada laboral y remuneración.

El Código Ético ha sido actualizado durante el ejercicio 2025, reforzando el carácter exigible del mismo y su extensión a toda la cadena de suministro, aumentando la alineación con estándares internacionales en Derechos Humanos, investigación y bienestar animal, abastecimiento responsable, seguridad y salud laboral, medioambiente y ética empresarial.

- **Política de seguridad y salud en el trabajo:**

La presente política establece el objetivo del Grupo de promover una cultura preventiva, desarrollando un entorno de trabajo seguro donde se garantice la integridad de las personas y el bienestar tanto físico como emocional. La misma es de aplicación tanto para los empleados de ROVI como para aquellos trabajadores que desarrollan su actividad en las instalaciones de la Compañía sin formar parte del personal propio del Grupo.

Para ampliar información sobre las políticas mencionadas anteriormente, véase el requisito de divulgación “Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de sostenibilidad materiales (MDR-P)” de la NEIS 2.

• Procesos para colaborar con los trabajadores de la cadena de valor en materia de impactos (S2-2)

En el presente requisito de divulgación se detallan los procesos con los que cuenta ROVI para colaborar con los trabajadores de la cadena de valor.

Para los trabajadores de la cadena de valor que desarrollan su actividad en emplazamientos del Grupo, se cuenta con un coordinador específico designado por la entidad colaboradora de ROVI. Este coordinador actúa como interlocutor o punto de contacto entre el trabajador y la Compañía, siendo el responsable de recibir cualquier información o solicitud relacionada con el servicio prestado por el trabajador.

Con este grupo de trabajadores se mantiene una colaboración permanente durante toda su estancia en las instalaciones de ROVI:

- En el caso del personal que presta servicios en emplazamientos industriales del Grupo, la coordinación corresponde a la Dirección de la planta.
- Para quienes desarrollan su actividad en el ámbito no industrial, la responsabilidad recae en la Dirección de Recursos Humanos.

En ambos escenarios, la Dirección Corporativa de Seguridad y Salud supervisa el cumplimiento de la Coordinación de Actividades Empresariales (CAE). El procedimiento de CAE garantiza la seguridad de estos trabajadores en el entorno laboral y define el intercambio necesario previo al inicio de cualquier trabajo, así como las medidas de seguridad que deben adoptarse en función del tipo de actividades a desarrollar.

Asimismo, ROVI cuenta con una plataforma a través de la cual se valida toda la documentación remitida por la empresa con la que colabora o por el trabajador, con el fin de autorizar posteriormente el acceso y la realización de trabajos de compañías externas en las instalaciones del Grupo.

ROVI también dispone de un procedimiento formal de investigación de incidentes que establece la obligación de registrar y comunicar cualquier accidente sufrido por personal subcontratado mientras se encuentre en instalaciones del Grupo. En consecuencia, ROVI fija objetivos de accidentabilidad para estos trabajadores y la superación de dichos objetivos supone la elaboración e implantación de un plan de acción (véase el requisito de divulgación “Metas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor (S2-5)”).

La Compañía evalúa de forma continua la eficacia de esta colaboración mediante mecanismos de control y seguimiento, entre ellos el sistema de control de accesos, la emisión de permisos de trabajo específicos, inspecciones de seguridad y auditorías internas, entre otros.

• Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores de la cadena de valor expresen sus inquietudes (S2-3)

En el presente requisito de divulgación se detallan los procesos que lleva a cabo ROVI para reparar sus impactos negativos, así como los canales con los que cuentan los trabajadores de la cadena de valor para expresar sus inquietudes.

ROVI dispone de un Canal Ético como vía formal de comunicación, accesible a cualquier persona con interés legítimo y a través del cual sus trabajadores y demás grupos de interés, incluidos proveedores y clientes y sus trabajadores, pueden informar sobre cualquier posible irregularidad relacionada con el cumplimiento normativo y la ética.

En este sentido, dicho canal funciona como mecanismo de comunicaciones de incumplimientos e irregularidades y como vía para identificar posibles áreas de mejora o reparación cuando se detectan impactos negativos.

ROVI traslada a todos los miembros de su cadena de valor la obligación de informar a sus trabajadores sobre la existencia del Canal Ético del Grupo Rovi. Además, los trabajadores de la cadena de valor pueden acceder a todos los detalles relacionados

con el Canal Ético, así como a la Política del Sistema Interno de Información y Defensa del Denunciante, desde la sección “Canal Ético” de la web de ROVI. En aquellos casos en los que no es posible obtener una adhesión completa al Código para Proveedores del Grupo Rovi, se analizan las políticas del proveedor con el objetivo de confirmar que son suficientes y equivalentes a las de ROVI, incluyendo una cláusula de equivalencia en los correspondientes contratos que exige al proveedor el cumplimiento de sus propias políticas.

Mediante los mecanismos mencionados anteriormente, ROVI facilita que los trabajadores de su cadena de valor planteen inquietudes de forma segura y confidencial, y dispone de procesos formales para investigar y evaluar la reparación efectiva de potenciales impactos negativos derivados de dichas comunicaciones. Para ampliar información sobre el proceso de gestión de las comunicaciones recibidas por medio de este canal, véase el requisito de divulgación “Conducta empresarial y cultura corporativa (G1-1)” del capítulo Conducta Empresarial (G1).

• Actuaciones y recursos relacionados con los trabajadores de la cadena de valor (S2-4)

En el presente requisito de divulgación se detallan las actuaciones realizadas en relación con los impactos sobre los trabajadores de la cadena de valor, así como el enfoque de la Compañía sobre las oportunidades materiales relacionadas con los mismos.

ROVI continúa avanzando en el refuerzo de la gestión sostenible de su cadena de suministro mediante el incremento del control y la monitorización de sus proveedores, con el objetivo de prevenir impactos negativos sobre los trabajadores de los mismos.

ROVI trabaja en los siguientes ámbitos para materializar su compromiso con los trabajadores de la cadena de valor:

- 1 Procedimientos de evaluación y control de proveedores
- 2 Seguridad y salud

Procedimientos de evaluación y control de proveedores

De manera constante, ROVI exige a sus proveedores la adhesión a su Código Ético de Proveedores, el cual establece requisitos de cumplimiento obligatorios y alineados con las exigencias del Código Ético interno del Grupo, entre los que destacan los principios de integridad y privacidad, el respeto a los trabajadores y las prácticas comerciales éticas.

Desde finales de 2024 y durante el ejercicio 2025 se ha continuado exigiendo la cumplimentación de un cuestionario relacionado con aspectos de su gestión sostenible a los proveedores que firmen un nuevo contrato. Esta iniciativa fue implantada con el fin de identificar potenciales impactos negativos derivados de terceros en los ámbitos ético, social y ambiental. La cumplimentación de este cuestionario, que constituye un requisito indispensable en el proceso de contratación, es obligatoria previo a la firma de cualquier contrato.

Por otro lado, ROVI mantiene desde 2020 su adhesión a la plataforma EcoVadis, herramienta con la que evalúa el desempeño ESG de los proveedores con los que opera en las siguientes dimensiones: medio ambiente, derechos humanos y prácticas laborales, ética y compras sostenibles.

La evaluación de las puntuaciones asignadas a los proveedores y subcontratistas en dicha plataforma se llevan a cabo desde las áreas de ESG y Calidad. Este control se dirige específicamente a aquellos clasificados como proveedores o subcontratistas de alto riesgo (con una puntuación inferior a 25 sobre 100 en la evaluación de EcoVadis), para los cuales ROVI ha establecido la obligación de desarrollar un plan de acción y realizar un seguimiento continuo del mismo.

En 2025, del total de proveedores, un 41,27 % ha sido evaluado por EcoVadis, frente al 30,27% del ejercicio anterior. Entre los mismos, no se ha considerado ninguno como proveedor de alto riesgo.

Cabe destacar que ROVI no divulga las cuantías asociadas a las actuaciones previamente mencionadas al no considerarse significativas desde el punto de vista financiero, ya que no supera el umbral de la materialidad financiera. No obstante, las cuantías consolidadas del OpEx durante el ejercicio 2025 pueden consultarse en la Nota 25 “Otros gastos de explotación” de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Seguridad y salud

En línea con el compromiso de establecer un entorno de trabajo seguro, ROVI lleva a cabo controles para asegurar condiciones de trabajo seguras para todo el personal que desempeña su actividad en las instalaciones del Grupo, incluidos quienes no forman parte de su personal propio. En este sentido, de forma recurrente se programan inspecciones de seguridad en las que se visitan las áreas de trabajo. Asimismo, para una correcta Coordinación de Actividades Empresariales, se llevan a cabo auditorías internas a las empresas contratistas con el fin de garantizar que cumplen con las políticas internas de ROVI.

En este sentido, todas las actuaciones llevadas a cabo por el Grupo en materia de seguridad y salud para contribuir al cumplimiento del objetivo de cero accidentes aplican también para los trabajadores de la cadena de valor que desarrollan sus actividades en los emplazamientos de ROVI. Para más información sobre dichas actuaciones, véase el requisito de divulgación “Actuaciones y recursos relacionados con el personal propio (S1-4)” del capítulo Personal propio (S1).

Adicionalmente, ROVI mantiene reuniones periódicas con el servicio de prevención de uno de sus principales proveedores, dada la elevada proporción de personal subcontratado que trabaja a jornada completa en las plantas, así como por la naturaleza del trabajado realizado. El objetivo de estas reuniones es identificar oportunidades de mejora y acordar planes de acción que garanticen, de forma continua, la seguridad y la salud en el trabajo. Durante 2025 se han llevado a cabo reuniones, en las que se han tratado temas relacionados con requerimientos de seguridad en las instalaciones.

Como se ha mencionado previamente, ROVI dispone de mecanismos que permiten la reparación de impactos negativos. Para más información al respecto, véase el requisito de divulgación “Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores de la cadena de valor expresen sus inquietudes (S2-3).

Por último, cabe destacar que en el ejercicio 2025 no se han notificado casos graves en materia de Derechos Humanos relacionados con las fases anteriores y posteriores de la cadena de valor, al igual que en 2024.

c. Parámetros y metas

• Metas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor (S2-5)

En el presente requisito de divulgación se detallan las metas fijadas por ROVI para abordar los impactos y riesgos asociados a sus trabajadores de la cadena de valor.

Como parte del nuevo Plan Director de ESG 2026-2030, la Compañía ha definido los siguientes objetivos en relación con la promoción del bienestar y generación de un ambiente laboral seguro y la gestión de riesgos ESG en la cadena de valor (para ampliar información sobre el establecimiento de las metas y su seguimiento, véase el requisito de divulgación “Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1)” del capítulo NEIS 2):

Año base	KPI
Promoción del bienestar del empleado y generación de un ambiente laboral seguro	
2025	Alcanzar una tasa de accidentes laborales igual a cero en 2030 ⁷⁹
Gestión de riesgos ESG en la cadena de valor	
2025	Implantación de un proceso de debida diligencia de la cadena de valor para el año 2030.

⁷⁹ La meta de cero accidentes incluye a los trabajadores de la cadena de valor que trabajan en las instalaciones del Grupo.

3. NEIS S4. Consumidores y usuarios finales

En el presente capítulo se detalla cómo ROVI impacta sobre los consumidores y usuarios finales de sus productos, tanto en términos de impactos positivos como negativos, reales o potenciales. Asimismo, este capítulo tiene como objetivo explicar los riesgos y oportunidades que derivan de los impactos materiales identificados.

Además, se describen las actuaciones realizadas y sus resultados para prevenir, mitigar o reparar impactos negativos, así como el enfoque del Grupo a la hora de abordar temas como el acceso a productos y servicios, el acceso a información de calidad y la salud y seguridad de los consumidores y usuarios finales, entre otros.

a. Estrategia

• Intereses y opiniones de las partes interesadas (NEIS 2 SBM-2)

En el presente requisito de divulgación se detalla cómo los intereses, opiniones y derechos de los consumidores y usuarios finales de ROVI forman parte de su estrategia y su modelo de negocio.

La estrategia y el modelo de negocio de ROVI integran los intereses, opiniones y derechos de los consumidores y usuarios finales desde diferentes perspectivas. La estrategia del Grupo se basa en incorporar al mercado productos seguros y de calidad que garanticen el bienestar de los pacientes. Por ello, la garantía de calidad y seguridad de los productos es un pilar esencial del modelo de negocio de ROVI, desde las fases previas a la comercialización hasta el seguimiento posterior tras su uso por parte de los consumidores y usuarios finales.

Este compromiso se materializa a través de los siguientes mecanismos, relacionados con la garantía de calidad y seguridad de los productos:

- **Manual de Calidad y Política de Calidad:** cubren todas las fases del ciclo de vida del producto, sitúan la calidad como aspecto esencial y priorizan la seguridad de los consumidores y usuarios finales.
- **Sistema de Calidad:** aporta los recursos necesarios para el correcto funcionamiento del proceso de fabricación, satisfaciendo las expectativas en el desarrollo de productos y asegurando el cumplimiento legal, normativo y reglamentario.
- **Comunicación con profesionales sanitarios:** mantiene los máximos niveles de transparencia e integridad.
- **Departamento de Farmacovigilancia:** recopila datos sobre reacciones adversas reportados por profesionales sanitarios, pacientes o sistemas de vigilancia y detecta patrones o agrupaciones de casos para garantizar una adecuada monitorización del balance beneficio-riesgo de sus medicamentos.
- **Formación continua:** capacitación en salud y seguridad del producto al personal de la Compañía.
- **Auditorías internas y externas de calidad:** garantizan el cumplimiento del Sistema de Calidad, la revisión de la legislación, normas y estándares de calidad aplicables, generando conclusiones con las desviaciones detectadas, observaciones y oportunidades de mejora. Estas auditorías se realizan con una frecuencia de al menos una vez al año.

Cabe destacar que, en el caso de ROVI, existen grupos de interés relevantes que hacen posible el acceso de los consumidores finales a los productos de ROVI. Estos son los laboratorios farmacéuticos con quienes ROVI mantiene alianzas estratégicas mediante acuerdos de fabricación a terceros, compañías mayoristas de distribución de productos de ROVI y los socios comerciales a través de los cuales se comercializan los productos de la Compañía fuera del territorio nacional.

• Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (NEIS 2 SBM-3)

En el presente requisito de divulgación se detallan los impactos, riesgos y oportunidades materiales derivados de la evaluación de doble materialidad del Grupo en relación con sus consumidores y usuarios finales.

A continuación, se detallan los impactos y oportunidades que han resultado significativos en esta materia:

Nivel cadena de valor	Descripción IRO	Impacto/ Riesgo/ Oportunidad	Real/ Potencial	Horizonte temporal	Políticas relacionadas
Acceso a la información (de calidad)					
Operaciones propias	La ausencia de información necesaria sobre un ensayo clínico en el que va a participar un paciente podría comprometer su salud.	Impacto negativo	Potencial	< 1 año	· Política de Transparencia de Datos
Aguas abajo	La falta, inexactitud o inaccesibilidad de información clara y actualizada para profesionales sanitarios y pacientes sobre el uso adecuado de los medicamentos podría provocar incidentes y poner en riesgo la salud de los usuarios.	Impacto negativo	Potencial	> 5 años	
Acceso a productos y servicios					
Operaciones propias	La colaboración de ROVI con universidades y centros científicos impulsa la I+D sobre los medicamentos, contribuyendo al bienestar y la salud de los pacientes.	Impacto positivo	Real	< 1 año	· Código Ético · Política integrada de Propiedad Industrial e Intelectual · Política sobre Investigación y Desarrollo con Células Madre · Política de investigación en Ingeniería genética · Política sobre Investigación en Nanotecnología · Política de Acceso a los Medicamentos
Operaciones propias	La investigación sobre la heparina en el ámbito de la glicómica, llevada a cabo por ROVI durante años, aporta beneficios significativos a la sociedad al impulsar nuevos conocimientos científicos y el desarrollo de medicamentos innovadores.	Impacto positivo	Real	< 1 año	
Operaciones propias	Las alianzas estratégicas de ROVI con las autoridades sanitarias mejoran la salud de la sociedad mediante la colaboración público-privada.	Impacto positivo	Real	< 1 año	
Aguas abajo	Las importaciones paralelas dificultan la trazabilidad y la gestión de notificaciones de efectos adversos por parte de los consumidores, afectando a la gestión de las reclamaciones y la farmacovigilancia.	Impacto negativo	Real	< 1 año	
Aguas abajo	La comercialización de productos de ROVI a través de importaciones paralelas podría suponer una pérdida de cuota de mercado y comprometer la trazabilidad del producto.	Riesgo	Potencial	< 1 año	
Operaciones propias	La anticipación de un competidor en la investigación de uno de los productos objeto de los proyectos en curso de I+D de ROVI, podría afectar a la viabilidad del proyecto y rentabilidad de la inversión.	Riesgo	Potencial	1-5 años	
Operaciones propias	La aprobación de medicamentos sustitutivos de productos de ROVI por parte de la competencia podría afectar a los ingresos del Grupo.	Riesgo	Potencial	1-5 años	
Aguas abajo	La introducción de medidas de austeridad por parte de la Administración para reducir su factura farmacéutica podría afectar a las ventas del Grupo.	Riesgo	Potencial	1-5 años	
Aguas abajo	La investigación y el análisis de necesidades de salud en otros países podrían impulsar el crecimiento e innovación de ROVI, al mismo tiempo que fortalecen su reputación.	Oportunidad	Potencial	1-5 años	
Prácticas de marketing responsable					
Aguas abajo	La política de Marketing Ético de ROVI, la adhesión al código de EFPIA y al código de Buenas Prácticas de la Industria Farmacéutica en España garantizan prácticas de marketing ético y responsable.	Impacto positivo	Real	< 1 año	· Política de Marketing Ético · Política de Sostenibilidad en materia Medioambiental y Social

Nivel cadena de valor	Descripción IRO	Impacto/ Riesgo/ Oportunidad	Real/ Potencial	Horizonte temporal	Políticas relacionadas
Protección de los niños					
Operaciones propias	El desarrollo de terapias avanzadas por parte de ROVI podría contribuir a avances en salud pediátrica.	Impacto positivo	Potencial	> 5 años	Código Ético
Salud y seguridad					
Operaciones propias	La inversión de ROVI en investigación y desarrollo de nuevos productos o tecnologías contribuyen a mejorar la salud y la calidad de vida de la sociedad.	Impacto positivo	Real	< 1 año	- Código Ético - Política sobre Investigación y Desarrollo con Células Madre - Política de investigación en Ingeniería genética - Política sobre Investigación en Nanotecnología - Política de Calidad - Política de Sostenibilidad en materia Medioambiental y Social
Operaciones propias	El desarrollo clínico por parte de ROVI de una nueva formulación de Letrozol SIE podría mejorar la salud de mujeres con cáncer de mama.	Impacto positivo	Potencial	1-5 años	
Operaciones propias	La estrategia de investigación de Okedi® contribuye a que más personas con esquizofrenia no tengan que suplementarse diariamente, mejorando su bienestar y calidad de vida.	Impacto positivo	Real	< 1 año	
Operaciones propias	La alianza estratégica de ROVI con Moderna para fabricar la vacuna ARNm contra la COVID-19 incrementa la capacidad de producción y la preparación frente a futuras pandemias.	Impacto positivo	Real	< 1 año	
Operaciones propias	La alianza estratégica de ROVI con Moderna para desarrollar futuras vacunas de ARNm podría aumentar la capacidad de producción de las mismas.	Impacto positivo	Potencial	1-5 años	
A lo largo de la cadena de valor	Los controles y verificaciones, incluidos auditorías internas y externas a lo largo del ciclo de vida de los productos, contribuyen a proteger la salud y seguridad de los consumidores finales de ROVI.	Impacto positivo	Real	< 1 año	
A lo largo de la cadena de valor	El procedimiento para la identificación y tratamiento de falsificaciones de productos de ROVI contribuye a proteger la salud y seguridad de pacientes.	Impacto positivo	Real	< 1 año	
Seguridad de una persona					
Operaciones propias	La detección de problemas de calidad de productos puestos en el mercado (por ejemplo, contaminación) o de eventos adversos asociados a un producto fabricado y/o comercializado, podría poner en riesgo la seguridad de los pacientes y ocasionar la retirada del producto.	Impacto negativo	Potencial	> 5 años	- Política de Calidad - Política de Sostenibilidad en materia Medioambiental y Social

Todos estos impactos, riesgos y oportunidades derivan del modelo de negocio de ROVI y de su compromiso con las personas, incluyendo a los consumidores y usuarios finales de los productos del Grupo.

Impactos positivos

En cuanto a los impactos positivos materiales, estos provienen de las diversas actividades que la Compañía realiza en todas las áreas geográficas donde opera, y afectan por igual a la totalidad de consumidores y usuarios finales de los productos de ROVI. Entre estas actividades se incluyen el cumplimiento de los compromisos con los códigos de conducta y políticas pertinentes, la comunicación efectiva con los consumidores y profesionales sanitarios, la garantía de seguridad en todas las etapas de los productos mediante los procedimientos de Calidad y Farmacovigilancia, y la ejecución de proyectos de desarrollo para continuar proporcionando soluciones a sus pacientes, entre otras.

Impactos negativos

Entre los impactos negativos materiales identificados, destaca el impacto potencial asociado a la posible falta de información adecuada sobre ensayos clínicos y sobre el uso de productos de ROVI, lo que podría comprometer la seguridad de los

pacientes. Asimismo, las importaciones paralelas⁸⁰ dificultan las reclamaciones de los consumidores por reacciones adversas, debido a la falta de trazabilidad y acceso a información precisa sobre los medicamentos importados.

Riesgos y oportunidades

En materia de riesgos y oportunidades, se han identificado diversos factores clave, incluyendo: la posible anticipación de competidores en la investigación y registro de productos, lo que podría comprometer la rentabilidad y viabilidad de los proyectos de I+D+i; la aprobación de medicamentos sustitutivos que podrían afectar negativamente los ingresos; el impacto de las importaciones paralelas en la cuota de mercado; y la implementación de medidas de austeridad por parte de la Administración Pública para reducir la factura farmacéutica, con el potencial de disminuir significativamente las ventas del Grupo.

La mayoría de estos riesgos y oportunidades dependen de impactos concretos. Sin embargo, existe una excepción en cuanto al posible riesgo de implementación de medidas de austeridad por parte de las Administraciones, que no depende de los impactos del Grupo.

Asimismo, en el análisis de riesgos y oportunidades significativos relacionados con posibles impactos negativos sobre los consumidores y usuarios finales, no se han identificado efectos adversos que afecten específicamente a grupos particulares, sino a la totalidad de los usuarios.

Tipologías de consumidores y usuarios finales

Se distinguen dos tipologías de consumidores y usuarios finales que pueden verse afectados de manera significativa y generalizada⁸¹ por los impactos, tanto positivos como negativos, previamente mencionados:

- **Profesionales sanitarios:** médicos, personal de enfermería o farmacéuticos, encargados de la prescripción y/o administración de los productos del Grupo.
- **Pacientes:** son los consumidores finales de los productos fabricados por ROVI.

Ambas tipologías de consumidores dependen de información precisa y accesible en los prospectos y etiquetados de los productos de ROVI. Para garantizar esta información, el proceso de acondicionamiento se realiza en estricta conformidad con la legislación aplicable. Desde el departamento de registros se lleva a cabo una revisión rigurosa del material de acondicionamiento de los productos, que abarca etiquetado, estuche, prospecto y ficha técnica. Posteriormente, la Agencia del Medicamento valida esta documentación antes de que el producto sea lanzado al mercado.

Cabe destacar que ningún producto de ROVI es intrínsecamente perjudicial ni afecta negativamente a los derechos fundamentales de sus consumidores y usuarios finales. No obstante, el Grupo reconoce que determinados colectivos pueden ser especialmente vulnerables a impactos sobre la salud o a las estrategias de comercialización y venta. Entre estos se incluyen los niños, las personas con discapacidad (incluida la discapacidad visual), los pacientes con enfermedades raras y los profesionales sanitarios inmunodeprimidos, quienes podrían estar expuestos a un mayor riesgo derivado del consumo de los productos.

El hecho de operar en un sector altamente regulado garantiza que ROVI cumple con la legislación aplicable, la cual establece la implementación de medidas específicas cuando sean necesarias, tales como incluir información en el etiquetado, el prospecto o la ficha técnica indicando la dosificación específica para la población infantil e incluyendo indicaciones en braille para personas con discapacidad visual. En este sentido, durante el proceso de fabricación, los productos pasan por diferentes controles de seguridad para evaluar su posible impacto en colectivos vulnerables. Aunque ROVI no fabrica productos específicamente destinados a niños, sí comercializa medicamentos que pueden ser utilizados en dosis pediátricas, como Polaramine^{®82}, Medicebran[®] y Medikinet[®].

⁸⁰ Situación en la que un tercero adquiere un producto de ROVI previamente autorizado y comercializado en un Estado miembro concreto de la UE con el fin de importarlo y comercializarlo en un país distinto de la UE, al amparo del principio de libre circulación de mercancías.

⁸¹ Se ha determinado que la totalidad de los impactos negativos se considera generalizada, dado que tienen la potencialidad de afectar a un amplio grupo de consumidores y usuarios finales y no se limitan a casos individuales específicos.

⁸² Polaramine[®] se fabrica en las instalaciones de ROVI.

b. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

• Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales (S4-1)

En el presente requisito de divulgación se detallan las políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales con las que cuenta el Grupo.

Políticas corporativas

En línea con el compromiso de ROVI hacia estos grupos, el Grupo cuenta con las siguientes políticas, aplicables a la totalidad de los consumidores y usuarios finales:

- **Política de Calidad:** establece la calidad como pilar estratégico del Grupo, destacando que los consumidores y usuarios de sus productos son su principal prioridad. Asimismo, cubre las actividades de desarrollo, fabricación y control de medicamentos y productos sanitarios, así como su comercialización y distribución.
- **Código Ético:** sirve de fundamento para todas las políticas del Grupo, así como para guiar las relaciones con los grupos de interés, entre los que se encuentran los consumidores y usuarios finales. Se especifica que ROVI está comprometido a ofrecer a sus consumidores productos innovadores y de alta calidad.
- **Política de Acceso a los Medicamentos:** detalla los principios que rigen el acceso de la sociedad a los medicamentos y servicios sanitarios de ROVI. Asimismo, en la misma se reafirma el compromiso de ROVI con la accesibilidad a la salud.
- **Política de Marketing Ético:** recoge los criterios éticos que deben incorporarse en las estrategias de marketing y regula la interacción con los profesionales sanitarios, las organizaciones sanitarias y las organizaciones de pacientes para fomentar el bienestar social y garantizar una promoción responsable de los productos.
- **Política de Derechos Humanos:** plasma los principios de actuación concretos del Grupo relacionados con el respeto a los Derechos Humanos de todas las personas que componen sus grupos de interés, en los que se incluyen a consumidores y usuarios finales. Asimismo, se establecen los medios necesarios para prevenir e identificar cualquier vulneración de los Derechos Humanos y disponer de las medidas adecuadas de mitigación o reparación. Concretamente, se describen los principios de ROVI con los pacientes y profesionales sanitarios, siguiendo el objetivo de garantizar el derecho a la salud. Para mayor detalle sobre el compromiso en esta materia, véase el requisito de divulgación "Políticas relacionadas con el personal propio (S1-1)" del capítulo Personal propio (S1).
- **Política integrada de Propiedad Industrial e Intelectual:** se apoya en procedimientos corporativos de gestión de activos propios y de terceros para asegurar el correcto uso de estos, así como para identificar, preservar o comunicar cualquier situación, proceso, uso o producto que pueda interferir en esta gestión.
- **Política de Sostenibilidad en materia Medioambiental y Social:** establece los principios de actuación en relación con los principales grupos de interés de ROVI, entre los que se encuentran los pacientes. Los compromisos se recogen bajo el principio de "ofrecer un servicio basado en la calidad y la experiencia".
- **Política del Sistema Interno de Información y Defensa del Informante:** establece, entre otros, las guías para la utilización y responsabilidades en la gestión del Canal Ético del Grupo. Adicionalmente garantiza la confidencialidad y no represalias de todas las comunicaciones realizadas a través del mismo.
- **Política de Protección de Datos:** recoge el cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (RGDP) para todo el Grupo y terceros, con principios y obligaciones relativos al tratamiento de datos personales. Asimismo, se identifican en el documento los roles y responsabilidades en el modelo de gobierno establecido al respecto.
- **Política de Transparencia de Datos:** establece el compromiso del Grupo con la transparencia de datos de los ensayos clínicos, protegiendo los derechos, seguridad, dignidad y bienestar de los pacientes. Asimismo, garantiza el

cumplimiento de principios éticos y regulatorios al respecto, así como el registro de los estudios en bases de datos públicas y la publicación de los resultados principales cuando se finalizan.

- **Política sobre Investigación y Desarrollo con Células Madre:** plasma el compromiso de ROVI con el uso ético y transparente de células madre, en cumplimiento con la normativa aplicable, siendo consciente de los riesgos y controversias asociados a esta práctica.
- **Política de investigación en Ingeniería genética:** recoge el compromiso de ROVI con la transparencia y el cumplimiento ético y regulatorio en materia de ingeniería genética. Adicionalmente, se añade que ROVI únicamente apoya o lleva a cabo esta práctica si aporta un beneficio alto no alcanzable por otras vías, reportándolo, colaborando con autoridades y evitando prácticas controvertidas.
- **Política sobre Investigación en Nanotecnología⁸³:** reafirma el compromiso de la Compañía en relación con el cumplimiento regulatorio, la ética y la transparencia en relación con la gestión responsable de tecnologías a escala nanométrica.

Para ampliar información sobre estas políticas, véase el requisito de divulgación “Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de sostenibilidad materiales (MDR-P)” de la NEIS 2.

Otros documentos y protocolos de control

El Grupo basa su actividad de fabricación y promoción de medicamentos en una serie de códigos y estándares:

- **Manual de Calidad de la sociedad Laboratorios Farmacéuticos ROVI:** define el sistema de calidad necesario para desarrollar productos con los atributos requeridos, en línea con las normativas aplicables a la industria farmacéutica. Este manual aplica a la sociedad Laboratorios Farmacéuticos ROVI, que a la vez cuenta con diferentes protocolos que regulan la realización de los ensayos clínicos de medicamentos de uso humano basados en los requerimientos exigidos por las agencias sanitarias.

Dicho Manual cumple con las Normas de Correcta Fabricación (NCF), las Buenas Prácticas de Laboratorio (BPL), las Buenas Prácticas de Distribución (BPD), las Buenas Prácticas de Farmacovigilancia (BPFV), y la Buena Práctica Clínica (BPC). En concreto, la BPC es una norma internacional de calidad científica y ética dirigida al diseño, realización, registro y redacción de informes de ensayos que implican la participación de sujetos humanos, cuyo objetivo es asegurar que los estudios se llevan a cabo según los requisitos del protocolo del ensayo clínico⁸⁴ correspondiente, de acuerdo a los Procedimientos Normalizados de Trabajo (PNT) establecidos y cumpliendo con la legislación vigente y normativas de aplicación promoviendo el reconocimiento mutuo de los resultados.

Asimismo, ROVI establece una estructura de calidad independiente para la División de Comercialización y Distribución y para la División de Investigación, Desarrollo, Fabricación y Control.

La División de Comercialización y Distribución de ROVI se encarga del control de la fabricación de especialidades farmacéuticas, en diversas formas farmacéuticas, así como de productos sanitarios. Asimismo, es responsable de su comercialización. Este sistema se aplica a las actividades desarrolladas por las empresas que integran el Grupo ROVI y que actúan como titulares de autorizaciones de comercialización de medicamentos, titulares de autorizaciones de distribución, o responsables de la fabricación o distribución de productos sanitarios, sin que se apliquen exclusiones en el caso de estos últimos.

Por su parte, la División de Investigación, Desarrollo, Fabricación y Control de ROVI abarca las actividades de investigación y desarrollo galénico, así como la fabricación de diversas formas farmacéuticas. Asimismo, comprende las actividades de desarrollo y control analíticos, el desarrollo preclínico y el desarrollo clínico, todos ellos aplicados a las distintas formas farmacéuticas.

⁸³ La nanotecnología es el nombre que reciben las áreas de la ciencia e ingeniería en las que se aplican fenómenos a escala nanométrica para diseñar, caracterizar, producir y usar materiales y dispositivos.

⁸⁴ El protocolo de un ensayo clínico es un plan detallado, previamente aprobado, que explica el objetivo del estudio, quién puede participar, qué tratamientos y procedimientos se usarán, cómo se medirán y analizarán los resultados y cómo se protegerá la seguridad de los participantes.

- **Manual de Calidad de la sociedad ROIS:** define el sistema de calidad de las plantas de Alcalá de Henares, Julián Camarillo y San Sebastián de los Reyes cuyo objetivo principal es promover la calidad total, mediante un enfoque científico basado en el análisis de riesgos, en cada etapa de los procesos de fabricación y control de productos de terceros. Además, el sistema de calidad tiene como meta permanente fomentar la mejora continua a lo largo de todo el ciclo de vida del producto.
 - **Protocolo de Farmacovigilancia:** describe los conceptos básicos de esta área y cuáles son las vías de comunicación con el departamento de Farmacovigilancia en el caso de ser conocedor de alguna posible reacción adversa o problema de seguridad asociado con algún medicamento de ROVI. Este protocolo es aplicable a la totalidad de sociedades del Grupo.
 - **Procedimiento de protección de datos de carácter personal en farmacovigilancia:** describe el tratamiento de los datos personales obtenidos como consecuencia de las reacciones adversas notificadas con fines de farmacovigilancia. Este procedimiento es aplicable a la totalidad de sociedades del Grupo.
 - **Adopción de recomendaciones y códigos nacionales e internacionales:** el Grupo sigue las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud recogidas en el documento “Ethical Criteria for Medicinal Drug Promotion”. También está adherido al Código de Conducta de la Federación Europea de Industrias y Asociaciones Farmacéuticas (EFPIA, por sus siglas en inglés), al Código de Buenas Prácticas de Farmaindustria, al Código de la Asociación AKG (Arzneimittel und Kooperation im Gesundheitswesen) y de la Asociación Portuguesa de Industria Farmacéutica (APIFARMA) y a la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (FENIN).
 - **Certificaciones:** el Grupo cuenta con una serie de certificaciones que le permiten garantizar que su sistema de Calidad cumple normas internacionalmente reconocidas. En este sentido, destacan la ISO 9001, ISO 13485, GDP y GMP. Para más detalle sobre los emplazamientos que disponen de dichas certificaciones, véase el requisito de divulgación “Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de sostenibilidad materiales (MDR-P)” del capítulo Información General (NEIS 2).
-
- **Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de impactos (S4-2)**

En el presente requisito de divulgación se detallan los procesos con los que cuenta ROVI para colaborar con los consumidores y usuarios finales.

ROVI cuenta con canales apropiados y eficientes para comunicarse con sus pacientes y profesionales sanitarios, ya que mantener una comunicación activa y fluida es esencial para lograr el objetivo del Grupo de proporcionar los mayores niveles de calidad y seguridad de los productos, así como de transparencia e integridad en todas sus interacciones. Además, mediante estas colaboraciones con sus consumidores y usuarios finales, no solo se abordan aspectos relacionados con impactos negativos, sino que también se resuelven consultas, que representan una gran parte de las comunicaciones recibidas.

Procedimiento de control de consultas y reclamaciones

En el procedimiento de tratamiento de control de consultas y reclamaciones, elaborado por el área de Calidad, se definen las responsabilidades y el tratamiento de las mismas. El personal del departamento de Calidad debe informar al Director de Calidad y gestionar la investigación de las consultas y reclamaciones conforme a las pautas establecidas. Esta gestión incluye proporcionar soluciones al interlocutor o reclamante e informar sobre las causas y las medidas tomadas al respecto.

En las reclamaciones donde haya pacientes implicados, es imprescindible notificar al departamento de Farmacovigilancia en un plazo no superior a 24 horas desde su recepción. Asimismo, cuando resulta necesario, se informa al Jefe de Producto y al departamento de Incidencias, se envían fotografías y/o muestras para su inspección y análisis al fabricante en caso de que el producto únicamente sea comercializado por ROVI, se analiza la documentación relacionada y las existencias del producto para su bloqueo, se realizan ensayos, reanálisis o inspección de muestras y, en última instancia, se retiraría el producto si fuese necesario.

Para el cierre de la reclamación, una vez recibido el informe de investigación del proveedor, el departamento de Calidad lo revisa y comunica los resultados al reclamante. Además, se debe enviar al Director de Calidad un informe semanal que incluya las reclamaciones recibidas y el estado de todas las que se encuentren en curso.

Estas responsabilidades aseguran una gestión sistemática y eficiente de las consultas y reclamaciones, garantizando una comunicación adecuada y una documentación precisa de cada caso.

Cabe destacar que durante el periodo del presente informe no han existido problemas de seguridad relacionados con la retirada de productos de ROVI comercializados.

Relación con los profesionales sanitarios

La relación que ROVI establece con los profesionales sanitarios se basa, fundamentalmente, en las visitas de los delegados de ventas y a través de congresos y jornadas de formación. Los departamentos de Marketing y Médico son los responsables de diseñar las actividades formativas de interés para los profesionales sanitarios. Asimismo, todas las actividades propuestas pasan por un proceso de revisión interna previo para garantizar el cumplimiento de la normativa, interna y externa, aplicable tal y como se define en la Política de Marketing Ético del Grupo y las recomendaciones del Código de Buenas Prácticas de la Industria Farmacéutica aprobado por Farmaindustria al que está adherido el Grupo ROVI.

La revisión de los materiales de promoción de productos y del diseño de los proyectos y actividades formativas organizadas o patrocinadas por ROVI recae en el departamento de Supervisión Deontológica, que forma parte del Departamento de Cumplimiento Normativo del Grupo, responsable de dicha actividad.

Además, ROVI realiza una evaluación de la eficacia del cumplimiento de la normativa en materia de marketing ético en sus interacciones con los profesionales sanitarios. Esta evaluación se lleva a cabo de dos formas:

- El departamento de Supervisión Deontológica lleva a cabo una revisión de la ejecución de algunas de las actividades previamente aprobadas (la selección de las actividades a revisar se determina mediante muestreo), y traslada las conclusiones de sus informes a la dirección de Ventas y de Marketing.
- El departamento de Auditoría Interna efectúa auditorías trimestrales para verificar el cumplimiento de las normas del Código de Buenas Prácticas de la Industria Farmacéutica en las actividades realizadas por la red de ventas de ROVI. Los informes con los resultados de dichas auditorías se presentan ante la Comisión de Auditoría y se trasladan a todos los departamentos implicados en las actividades promocionales del Grupo.

En ambos casos, se informa a los departamentos de Ventas y Marketing de los resultados de las revisiones realizadas con el objetivo de poder definir planes de mejora en caso de ser necesario.

Mecanismos de información a participantes en ensayos clínicos

Los derechos y el bienestar de los participantes en ensayos clínicos constituyen una prioridad fundamental para ROVI. De acuerdo a lo establecido en el Código de Buenas Prácticas Clínicas y las regulaciones aplicables, antes de que cada participante inicie el ensayo clínico debe ser debidamente informado por el investigador y otorgar libremente su consentimiento a participar mediante la firma del Formulario de Consentimiento Informado específico para cada ensayo clínico, que incluye una Hoja de Información al Participante. Esta última consiste en un resumen de toda la información relevante del ensayo clínico en lenguaje llano, con especial atención a los riesgos potenciales, y los datos de contacto necesarios para que los participantes puedan obtener cualquier información adicional sobre el estudio, o comunicarse rápidamente con el equipo investigador en caso necesario, especialmente si está relacionado con la aparición de algún acontecimiento adverso derivado de su participación en el mismo. En dicho formulario también se incluye información sobre la póliza del seguro del estudio para los participantes. Este enfoque refuerza el compromiso de ROVI con una gestión ética, transparente y centrada en las personas.

Consumidores especialmente vulnerables

ROVI ha llevado a cabo diferentes actuaciones para comprender las perspectivas de los consumidores y usuarios finales que puedan ser especialmente vulnerables a los impactos generados, como los niños, personas con discapacidad, profesionales inmunodeprimidos o los pacientes con enfermedades raras.

En concreto, el Grupo ha impulsado la creación de Terafront Pharmatech S.L., una empresa cuyo fin es la investigación y el desarrollo de terapias avanzadas para enfermedades poco conocidas. Para mayor detalle sobre la actividad de la sociedad, véase el requisito de divulgación “Actuaciones y recursos relacionadas con los consumidores y usuarios finales (S4-4)”.

• Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes (S4-3)

En el presente requisito de divulgación se detallan los procesos que lleva a cabo ROVI para reparar sus impactos negativos, así como los canales con los que cuentan los consumidores y usuarios finales para expresar sus inquietudes.

El Grupo ha establecido diversos procesos orientados a anticipar, gestionar y prevenir posibles incidencias que puedan afectar a sus consumidores y usuarios finales:

1. Procedimientos de Farmacovigilancia

La Compañía dispone de los procedimientos de farmacovigilancia necesarios para garantizar una adecuada monitorización del balance beneficio-riesgo de sus medicamentos. En ROVI, la Responsable de Farmacovigilancia en Europa actúa como persona cualificada encargada de asegurar esta supervisión y seguimiento.

Los profesionales sanitarios, pacientes o cualquier persona que desee notificar una reacción adversa a un medicamento del Grupo cuentan con diversas vías de contacto con el departamento de Farmacovigilancia (teléfono, fax, correo electrónico o correo postal) disponibles tanto en la página web corporativa como en los prospectos de los productos.

El departamento recoge y evalúa la información recibida, valorando la posible implicación del medicamento, y comunica los casos a las autoridades sanitarias cuando sea necesario según lo requerido en la normativa de farmacovigilancia aplicable. Utilizando esta información de base, y si se considera necesario, ROVI puede proponer a las autoridades la inclusión de nuevas reacciones adversas. El seguimiento de cada notificación se realiza de forma individualizada. El propósito último de la farmacovigilancia es monitorizar la seguridad de los medicamentos para proteger a los pacientes mediante el análisis de estos reportes.

En este contexto, en ROVI, ningún caso gestionado por el departamento de Farmacovigilancia ha requerido modificar la composición de los medicamentos, retirarlos del mercado ni realizar estudios adicionales. Asimismo, si dicho departamento detectase algún problema relacionado con sus productos, la Compañía está obligada a informar previamente a las autoridades sanitarias antes de comunicar públicamente cualquier información al respecto.

En cuanto a los productos “*Licensing-out*”⁸⁵, ROVI mantiene acuerdos de calidad y farmacovigilancia con las empresas que comercializan sus productos. La gestión de las comunicaciones relacionadas con potenciales reacciones adversas a productos del Grupo distribuidos por una empresa en un país extranjero se coordina desde el área de Farmacovigilancia de ROVI, garantizando que el departamento de farmacovigilancia de la empresa local aplique correctamente los procedimientos establecidos y realice las comunicaciones correspondientes. La correcta aplicación de estos procedimientos se evalúa mediante auditorías periódicas a sus sistemas de farmacovigilancia.

Por último, en relación con los casos procedentes de productos fabricados por ROVI para terceros, el Grupo no tiene la responsabilidad de gestionarlos, salvo que se haya firmado expresamente un Acuerdo de Farmacovigilancia con el tercero.

⁸⁵ La actividad “*Licensing-out*” consiste en la concesión de licencias a terceros de productos propios de ROVI con el objetivo principal de maximizar el potencial comercial del I+D que desarrolla ROVI internamente.

2. Tratamiento de casos de importaciones paralelas

En materia de importaciones paralelas, el Grupo cuenta con un procedimiento corporativo “Gestión y control de importaciones paralelas” que comprende la recepción, evaluación y control de las notificaciones relacionadas con importaciones paralelas de medicamentos cuya autorización de comercialización pertenece a alguna compañía del Grupo ROVI. Este control se realiza con el objetivo de asegurar que dichas importaciones se lleven a cabo conforme a la normativa vigente, incluyendo tanto la protección de los derechos de Propiedad Intelectual del Grupo como la verificación de autenticidad y condiciones de los productos importados.

Conforme a dicho procedimiento, el Grupo ROVI busca preservar la calidad, seguridad y trazabilidad de los medicamentos en el mercado, así como mitigar los riesgos asociados a la comercialización de productos importados por un tercero ajeno a la organización que puedan comprometer la eficacia terapéutica y la farmacovigilancia.

En cuanto a las reclamaciones relacionadas con efectos adversos, estas se gestionan del mismo modo que el resto de las alertas, siguiendo los procedimientos de farmacovigilancia del Grupo. En estos casos se hace constar que se trata de una importación paralela, se contacta con el importador y, si procede, se investiga si el problema pudiera deberse a las condiciones de transporte o almacenamiento del producto.

No obstante, si se notifica otro tipo de incidencias como, por ejemplo, la rotura de un estuche o de un dispositivo médico que pudiera acompañar al medicamento, que pudiera derivarse de la propia tarea del importador, este debe llevar a cabo su propia investigación aparte de la materializada por ROVI con el objetivo primordial de no comprometer la eficacia terapéutica y asegurar la farmacovigilancia del producto.

Todas estas actuaciones buscan garantizar la trazabilidad del producto priorizando la seguridad de los consumidores y usuarios finales.

3. Canal Ético

La Compañía cuenta con un canal de comunicación destinado a que cualquier paciente que haya utilizado un producto de ROVI, pueda reportar cualquier irregularidad relacionada con su uso: el Canal Ético del Grupo ROVI, accesible a través de la web corporativa. Con dicho mecanismo, ROVI facilita que los consumidores y usuarios finales planteen inquietudes de forma segura y confidencial, y dispone de procesos formales para investigar y evaluar la reparación efectiva de potenciales impactos negativos derivados de dichas comunicaciones.

Para ampliar información sobre el proceso de gestión de las comunicaciones recibidas por medio de este canal, véase el requisito de divulgación “Conducta empresarial y cultura corporativa (G1-1)” del capítulo Conducta Empresarial (G1).

Por último, ROVI es consciente de que sus consumidores y usuarios finales conocen y confían en estos canales debido al elevado uso de los mismos, a pesar de no evaluar de forma directa el grado de confianza existente sobre estos mecanismos.

• Actuaciones y recursos relacionadas con los consumidores y usuarios finales (S4-4)

En el presente requisito de divulgación se detallan las actuaciones realizadas en relación con los impactos sobre los consumidores y usuarios finales, así como el enfoque de la Compañía sobre las oportunidades materiales relacionadas con los mismos. El alcance de dichas actuaciones abarca todas las fases de la cadena de valor (aguas arriba, aguas abajo y operaciones propias).

ROVI se centra en generar valor a sus consumidores y usuarios finales mediante la producción y comercialización de productos farmacéuticos de alta calidad y eficacia, con una cartera de más de 40 referencias en nueve áreas terapéuticas, servicios de fabricación a terceros con los más altos estándares y una inversión continua en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) centrada en la tecnología de liberación de fármacos ISM®. Para mayor detalle al respecto, véase el requisito de divulgación “Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1)” de la NEIS 2.

ROVI cuenta con diferentes ámbitos esenciales para el desarrollo y la producción de medicamentos, todos ellos orientados a satisfacer las necesidades de los usuarios de sus productos:

- 1 Calidad
- 2 Propiedad intelectual
- 3 Farmacovigilancia
- 4 "Licensing-in"
- 5 Marketing ético
- 6 I+D+i

En este sentido, el Grupo ha llevado a cabo diferentes actuaciones en relación con estos asuntos, todas ellas orientadas a generar impactos positivos. Asimismo, ha adoptado medidas para prevenir, mitigar y, en su caso, reparar impactos negativos. Estas acciones también contribuyen a gestionar riesgos e impulsan el aprovechamiento de las oportunidades identificadas por ROVI, siempre que estos se encuentren dentro de su ámbito de actuación.

Estas actuaciones están alineadas con las políticas corporativas del Grupo al favorecer al logro de sus objetivos. Dichas actuaciones se describen a continuación:

Calidad

En línea con su compromiso de proteger a sus consumidores y usuarios finales, ROVI mantiene una vigilancia continua de la seguridad de sus productos durante todo su ciclo de vida. Para ello, el Grupo dispone de diversos procedimientos internos que regulan y estandarizan este control.

A lo largo de 2025, ROVI ha revisado los planes de acción y los objetivos fijados en el año en relación con la calidad, siguiendo los indicadores del procedimiento de control de consultas y reclamaciones del área de Calidad, entre otros, así como los informes desarrollados al respecto.

Adicionalmente, se ha trabajado con el propósito de conseguir una mayor digitalización de los procesos de calidad. Con ello se pretende mejorar el soporte documental de las desviaciones, las acciones para corregir y prevenir las mismas, los controles de calidad y los cambios en los procesos/productos y reclamaciones, mediante la ampliación de la herramienta implantada para la gestión de procedimientos operativos (Rovi QMS). En este sentido, se ha definido el equipo de proyecto y se han realizado las pruebas iniciales de funcionamiento. La finalización de esta actuación está prevista para el ejercicio 2026.

Por otro lado, el Grupo también ha trabajado en 2025 en la mejora del soporte documental para atender las consultas en relación a las condiciones de conservación de sus productos.

Finalmente, de manera regular, ROVI realiza auditorías externas a sus proveedores y socios estratégicos para verificar el cumplimiento de normas relacionadas con la calidad y seguridad de los productos y procesos del Grupo. Asimismo, ROVI recibe auditorías de GMP (Buenas Prácticas de Fabricación, por sus siglas en inglés) y GDP (Buenas Prácticas de Distribución, por sus siglas en inglés), entre otras realizadas por terceros, entre las que destacan las llevadas a cabo por la FDA (Food and Drug Administration) y la AEMPS (Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios).

La responsabilidad del cumplimiento de los procesos de calidad y seguridad mencionados previamente recae sobre la Dirección de Registros y Calidad del Grupo.

Propiedad intelectual

ROVI promueve de manera constante el uso responsable y respetuoso de la propiedad intelectual e industrial, tanto propia como de terceros, exigiendo a sus trabajadores identificar, proteger y comunicar riesgos al respecto o usos inadecuados.

Adicionalmente, desde el área de Propiedad Intelectual se gestiona activamente la cartera de propiedad intelectual del Grupo mediante la generación y depósito de patentes, la tramitación y el registro de activos inmateriales y la defensa de sus marcas y nombres comerciales en los mercados. Estas medidas se complementan con acuerdos de confidencialidad y licencia en colaboraciones con terceros, formaciones internas y control de productos falsificados, reforzando así la seguridad de los clientes y consumidores.

En 2025, al igual que en el ejercicio anterior, el Grupo ha realizado de manera continua actuaciones para promover un marco responsable para las importaciones paralelas de sus productos conforme se indica en el procedimiento corporativo “Gestión y control de importaciones paralelas”, con el objetivo de cumplir en todo momento con la normativa vigente y garantizar la seguridad de sus consumidores y usuarios finales. La importación paralela de medicamentos es una práctica legal reconocida por la Comisión Europea, que permite a empresas especializadas beneficiarse de la libre circulación de mercancías dentro de la Unión Europea y aprovechar la variación de precios regulados entre los distintos países europeos.

El compromiso del Grupo en este sentido es asegurar que estos productos mantengan su autenticidad, calidad y trazabilidad, evitando cualquier riesgo que pueda comprometer la eficacia terapéutica, la farmacovigilancia o la confianza en la marca ROVI. De este modo, la Compañía protege sus derechos de propiedad intelectual e industrial sin obstaculizar el acceso a medicamentos, contribuyendo a un mercado seguro, regulado y responsable.

Como laboratorio fabricante y titular de sus marcas registradas, ROVI debe recibir una comunicación previa por parte del importador, indicando el producto que pretende importar y sus presentaciones, el país de adquisición y el país o países de comercialización. Dado que el medicamento no puede comercializarse sin adecuarse al mercado de destino en otro Estado miembro de la UE, ROVI solicita muestras físicas para su análisis, con el objetivo de garantizar que el producto llega con los atributos estéticos correspondientes y que la manipulación realizada por el importador no afecta negativamente a la reputación de la marca ni a su titular.

En particular, el producto importado debe incluir en el estuche exterior una etiqueta que indique que se trata de una importación paralela, identifique al importador, al fabricante y al titular de la autorización de comercialización; debe incorporar un identificador único para verificar el origen y la autenticidad del producto y contar con prospectos actualizados en el idioma de destino. Además, el estuche exterior debe disponer de un precinto de seguridad que permita detectar si el envase ha sido abierto o manipulado. En caso de que estas condiciones no se cumplan, la Compañía formula las objeciones correspondientes al importador con el objetivo de que se subsanen para ofrecer las garantías necesarias a los canales de distribución y a los consumidores y usuarios finales.

Por otro lado, el sistema de propiedad industrial incorpora mecanismos flexibles para garantizar la sostenibilidad del sistema y la accesibilidad a los medicamentos de manera que se garantice un uso racional de los mismos. Dicha flexibilidad se pone de manifiesto con mecanismos como la concesión de licencias obligatorias, las patentes esenciales, las excepciones para investigación o las importaciones paralelas, entre otros. De esta manera, se pretende equilibrar la protección de las invenciones frente al interés público y al avance de la investigación llevando a cabo una gestión y control de dicha protección conforme se indica en los procedimientos corporativos “Procedimiento de gestión de expedientes de marcas y vigilancia de parecidos marcarios” y “Gestión de expedientes de patentes, modelos de utilidad y diseños industriales, y vigilancia tecnológica”. Para la industria farmacéutica, aunque es esencial proteger sus activos de propiedad industrial, es más importante que los medicamentos lleguen de forma eficiente al sistema sanitario, garantizando la innovación y el acceso a terapias avanzadas dando solución a necesidades terapéuticas no satisfechas.

Conforme a la Política Integrada de Propiedad Intelectual, el Grupo ROVI dirige su estrategia hacia la protección de sus invenciones priorizando aquellos mercados donde existe interés comercial. Por ello, ROVI no tiene como política solicitar protección en países clasificados como LICs⁸⁶ o LDCs⁸⁷, ya que no constituyen territorios estratégicos para la Compañía. Esta

⁸⁶ Países de bajos ingresos, por sus siglas en inglés.

⁸⁷ Países menos desarrollados, por sus siglas en inglés.

decisión responde al compromiso de facilitar el acceso a medicamentos en regiones con mayores dificultades económicas, evitando barreras derivadas de la protección de la propiedad industrial.

En los países donde ROVI no cuenta con presencia comercial directa, la distribución se realiza mediante acuerdos beneficiosos con socios locales, que incluyen acuerdos de licencia de *know-how* sobre los dosieres de comercialización, sobre las marcas y sobre el uso de activos patentados por el Grupo. Además, en aquellos países con limitaciones en el acceso a tratamientos, ROVI establece acuerdos de licencia en condiciones favorables para los licenciarios, de manera que se garantice el acceso a la medicación en tales territorios.

Farmacovigilancia

El objetivo de la farmacovigilancia no es solo proteger a los usuarios de posibles reacciones adversas, sino también garantizar un uso seguro de los medicamentos en situaciones especiales, como durante el embarazo, en niños, en casos de uso indebido o cuando se consume un medicamento fuera de su fecha de validez.

En este sentido, desde el área de Farmacovigilancia, en 2025 ROVI ha continuado trabajando para garantizar que el balance beneficio/riesgo de sus medicamentos se mantenga favorable, con el objetivo de proteger la salud de los pacientes.

Asimismo, el Grupo ha mantenido sus programas de formación anuales en materia de farmacovigilancia, como parte de la formación continua obligatoria para todos sus empleados.

“Licensing-in”

En 2025, en los procesos de “*Licensing-in*”⁸⁸, ROVI ha continuado estableciendo como uno de los criterios principales de selección, previo a la adquisición de los derechos de productos farmacéuticos, el perfil de seguridad de cada producto.

Marketing ético

En 2025, el Grupo ROVI ha mantenido la supervisión recurrente de los proyectos de promoción de productos propuestos desde las áreas de Marketing o Ventas en materia de marketing ético. Desde el área de Cumplimiento Normativo se realiza una revisión para evaluar si la actividad se ajusta a la Política de Marketing Ético del Grupo, al Código EFPIA, al Código de Farmaindustria o al del país correspondiente, entre otros.

Si bien ROVI no está adherido formalmente a los códigos específicos de algunos países, como Italia o Reino Unido, continúa cumpliendo con los estándares establecidos en los mismos y cuenta con un consultor especializado en la legislación local de cada país para asegurar una correcta interpretación. Particularmente en Francia, el Grupo se rige directamente por la legislación nacional (incluyendo el Código de Salud francés, el Código Penal y otras normas administrativas), al no existir un código específico; sin embargo, durante 2025, ROVI no ha llevado a cabo actividades de marketing en Francia, al igual que en el ejercicio anterior.

ROVI también ha continuado en 2025 con la formación relativa a su Política de Marketing Ético, en línea con uno de los objetivos estratégicos de su Plan Director ESG 2023-2025. Se ha seguido trabajando para asegurar que el 100% de los empleados que tengan relación con profesionales y organizaciones sanitarias, incluidas las filiales del Grupo, reciban dicha capacitación a través de la plataforma Campus ROVI. Asimismo, se ha continuado proporcionando formación a proveedores recurrentes del departamento de Marketing para garantizar su cumplimiento con los requerimientos de ROVI en esta materia.

Adicionalmente, en 2025 se han puesto en marcha píldoras formativas periódicas dirigidas a la red de Ventas del Grupo, como complemento a las sesiones presenciales ya existentes. Su finalidad es reforzar y recordar, de forma breve y recurrente, los aspectos clave del marketing ético.

Finalmente, a lo largo de 2025 el departamento de Cumplimiento ha llevado a cabo auditorías internas en las filiales de Portugal e Italia, cumpliendo con el objetivo marcado en el ejercicio 2024. Estas revisiones han consistido en una revisión de

⁸⁸ La actividad de “*Licensing-in*” consiste en la adquisición por parte de ROVI de derechos de productos farmacéuticos desarrollados por otras empresas, para comercializar y distribuir los mismos bajo su propia marca o en colaboración con la empresa desarrolladora.

las actividades de promoción y comercialización de sus productos para garantizar su alineación con la Política de Marketing Ético del Grupo y el resto de los códigos aplicables.

I+D+i

ROVI ha continuado trabajando durante 2025 en diferentes actuaciones de I+D+i⁸⁹ con el objetivo de mejorar su oferta de cara a sus consumidores y usuarios finales, en un entorno en el que la innovación constituye la base de su diferenciación en el mercado actual. La Compañía considera la investigación y el desarrollo como aspectos estratégicos para competir con solvencia, elevar la calidad y seguridad de sus productos, y ofrecer soluciones que respondan a las necesidades de sus consumidores y usuarios finales.

Inteligencia Artificial

ROVI continúa integrando la Inteligencia Artificial (IA) en el desarrollo de proyectos de I+D+i:

- En Cells IA, la empresa de diagnóstico adquirida por el Grupo, se aplica IA mediante herramientas para mejorar el diagnóstico y la prevención de enfermedades, así como en anatomía patológica.
- Se ha implementado el uso de herramientas de IA para la mejora de modelos predictivos utilizados en los estudios de eficacia de los ensayos clínicos previos al registro del producto.
- Se ha comenzado a trabajar con herramientas de IA para analizar los datos de producción y atributos de calidad de las materias primas y productos intermedios empleados en fabricación de heparinas, con el objetivo de evaluar la interrelación entre dichos atributos y los parámetros del proceso que puedan maximizar el rendimiento.
- Se ha implantado el uso de herramientas de IA en el marco de la epilepsia, en el que se cuenta con contratos de colaboración con empresas encargadas de la búsqueda de nuevos objetivos farmacológicos para los productos de ROVI en fases de desarrollo.
- Se ha instaurado el uso de modelos de IA en la optimización de procesos industriales del Grupo, específicamente en la automatización de tecnología ISM⁹⁰.

Terapias avanzadas

ROVI, tal y como se ha mencionado previamente, ha impulsado la creación de Terafront Pharmatech, una colaboración empresarial de innovación farmacéutica en conjunto con el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, Innvierte Economía Sostenible SICCC, SME, S.A. (sociedad de inversiones del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, CDTI) e Insud Pharma S.L. cuyo fin es la investigación y el desarrollo de terapias avanzadas para enfermedades poco conocidas.

En este sentido, durante 2025 se han continuado valorando los potenciales proyectos que se llevarán a cabo en materia de terapias avanzadas en los próximos años.

Glicómica

Asimismo, desde el área de glicómica se continúa trabajando en la mejora del proceso de producción y en el aumento del rendimiento de los productos y estudios realizados. Estos desarrollos se encuentran en fase de investigación y se prevé que se obtendrán resultados al respecto a lo largo de los próximos años.

Ensayos clínicos

Entre las principales operaciones que se llevan a cabo desde I+D+i se encuentran los ensayos clínicos con voluntarios sanos o pacientes. En este sentido, se ha identificado un potencial impacto negativo en relación con la posible falta de información

⁸⁹ Cabe destacar que no se divulgará información relativa a las cuantías a nivel proyecto en materia de I+D+i debido al carácter sensible de los mismos, de acuerdo con lo dispuesto en la NEIS 1, apartado 7.7. No obstante, las altas de I+D+i incurridas en el ejercicio 2025 se pueden encontrar en la Nota 7 "Activos Intangibles y Fondo de Comercio" de las Cuentas Anuales Consolidadas.

⁹⁰ La tecnología ISM: inyectable de liberación prolongada que proporciona niveles plasmáticos de medicamento de forma inmediata y sostenida sin requerir dosis de carga ni suplementar con dosis oral.

necesaria sobre un ensayo clínico en el que va a participar un sujeto. Para la correcta gestión del mismo, ROVI cuenta con las siguientes medidas de prevención:

- **Política de Gestión de Calidad de la División de Desarrollo, Fabricación y Control de ROVI:** especializada en el control de medicamentos desde su fabricación hasta su puesta en el mercado, incluyendo las fases de ensayos preclínicos y ensayos clínicos, garantizando el cumplimiento con los requisitos reglamentarios y de seguridad pertinentes.
- **Formulario de Consentimiento Informado del Participante:** documento con el que los sujetos y/o sus representantes confirman libremente que aceptan participar en un ensayo clínico. El término "informado" refleja el hecho de que el sujeto ha sido plenamente informado sobre el ensayo clínico mediante entrevista previa y con la ayuda de la Hoja de Información al Participante.
- **Cumplimiento con la Buena Práctica Clínica (BPC)** (del inglés Good Clinical Practice (GCP)⁹¹): engloba una serie de normas dirigidas a garantizar los derechos de los pacientes que participan en un ensayo clínico, asegurar la calidad de los datos y evitar errores en la investigación clínica.

ROVI mantiene un firme compromiso con la conducta ética en todos los estudios clínicos que promueve, respetando las leyes, reglamentos y estándares vigentes en materia de investigación y desarrollo y toma todas las medidas posibles para garantizar la integridad y autonomía de las personas que participan en un ensayo en cualquier lugar del mundo, de forma que estas no sean expuestas a riesgos innecesarios y comprendan el objetivo de la investigación.

Asimismo, la revisión periódica de los indicadores de cumplimiento y la aprobación de los planes de mejora derivados de las auditorías internas y externas permite asegurar la integridad científica de los datos, el respeto a los derechos de los participantes y la transparencia en la comunicación de los resultados del estudio, reflejando el compromiso corporativo con una innovación responsable.

En este sentido, ROVI garantiza que todo ensayo clínico cuente, antes de su inicio, con la aprobación de un Comité de Ética independiente, con autoridad suficiente para aprobar, exigir modificaciones o detener el estudio si detecta riesgos éticos, metodológicos o de seguridad. Los procedimientos internos con los que cuenta el Grupo impiden iniciar estudios clínicos sin un dictamen favorable y exigen evaluar previamente cualquier cambio sustancial. Asimismo, antes de cada ensayo, se realiza una evaluación integral de riesgos e impactos (científicos, éticos y operativos), cuyos resultados se documentan y se traducen en planes de mitigación y seguimiento, reforzando la toma de decisiones informada y la transparencia. Toda esta información queda formalmente recogida en un protocolo específico para cada ensayo, así como una amplia variedad de documentos técnicos relacionados con los planes de gestión y supervisión del ensayo clínico.

Para sostener una cultura de excelencia y ética en este contexto, ROVI ofrece formación continua al personal implicado mediante una plataforma digital con contenidos basados en las Buenas Prácticas Clínicas y la normativa aplicable, actualizados periódicamente, así como exige la renovación de acreditaciones y proporciona capacitación específica sobre la documentación específica de cada ensayo.

Adicionalmente, el Grupo cuenta con un sistema de supervisión continua que revisa la documentación y las actividades de monitorización para asegurar el cumplimiento del protocolo del ensayo, los requisitos regulatorios específicos del mismo y los principios éticos aplicables. Cualquier desviación se gestiona con acciones correctivas y preventivas, preservando la calidad e integridad de los datos, la protección de los participantes y la transparencia.

Cabe destacar que las actuaciones de I+D+i que superan el umbral de la materialidad financiera no serán divulgadas por ROVI, debido al carácter sensible de la información. No obstante, el detalle de las cuantías consolidadas durante el ejercicio 2025 pueden consultarse en la Nota 7 "Activos Intangibles y Fondo de Comercio" de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Por último, cabe destacar que, en 2025, al igual que en el ejercicio anterior, no se han notificado problemas ni casos graves en materia de Derechos Humanos relacionados con los consumidores y usuarios finales de ROVI.

⁹¹ Véase la guía ICH E6(R2) https://www.ema.europa.eu/en/documents/scientific-guideline/ich-guideline-good-clinical-practice-e6r2-step-5_en.pdf.

c. Parámetros y metas

• Metas relacionadas con los consumidores y usuarios finales (S4-5)

En el presente requisito de divulgación se detallan las metas fijadas por ROVI para abordar los impactos, riesgos y oportunidades asociados a sus consumidores y usuarios finales.

Estas metas se han fijado con relación a los principales elementos que ROVI considera para el desarrollo y la producción de medicamentos:

Calidad

Desde el área de Calidad se ha establecido el objetivo de finalizar, a mediados de 2026, la digitalización de los procesos de calidad iniciado en mayo de 2025. Este objetivo consiste en mejorar el soporte documental de las Desviaciones, CAPAS (Acciones Correctivas y Preventivas), Controles de Cambios y Reclamaciones gracias a la ampliación de la herramienta implantada para la gestión de procedimientos operativos (Rovi QMS).

Propiedad intelectual

Desde el área de Propiedad Intelectual se han establecido objetivos generales para los próximos ejercicios encaminados a garantizar mayor protección objetiva y estratégica acomodándose a las legislaciones específicas de cada territorio, con el objetivo específico de optimizar la cartera de activos intangibles del Grupo. El principal enfoque del Grupo es la protección y defensa de sus activos intangibles (marcas, patentes y *know-how*) de los proyectos de investigación y desarrollo del Grupo, así como de proyectos estratégicos de desarrollo clínico, industrial y de mejora de procesos tecnológicos. Finalmente, el uso correcto de la marca e imagen corporativos, el cumplimiento de la normativa aplicable en todo momento y en cada jurisdicción, y el respeto a los derechos de propiedad industrial de terceros se erigen como hilos conductores en todo momento.

Todo ello permite al departamento de Propiedad Intelectual proteger y defender los activos intangibles de ROVI y preservar los derechos de terceros, de manera que se garantice la trazabilidad e idoneidad durante toda la vida útil de un producto y/o proceso, garantizando la seguridad de los consumidores y usuarios finales.

Farmacovigilancia

En materia de farmacovigilancia, el Grupo cuenta con métricas e indicadores internos del área orientados a medir el cumplimiento de los plazos de notificación de casos y de cualquier otro tipo de información de seguridad relacionada con los medicamentos de ROVI cuya comunicación sea obligatoria ante las Autoridades Sanitarias competentes y, cuando proceda, ante afiliadas y socios, así como el cumplimiento de otras actividades.

Adicionalmente, desde el departamento se lleva a cabo un seguimiento de la eficacia de sus procesos mediante auditorías internas periódicas con carácter bienal realizadas por una empresa externa, siendo la próxima en el ejercicio 2026.

“Licensing-in”

En cuanto a los productos “Licensing-in”, ROVI no ha establecido objetivos concretos orientados a resultados de cara a los próximos ejercicios. En este sentido, el Grupo continúa estableciendo como criterio esencial de estos productos la seguridad, con el fin de proteger a sus consumidores y usuarios finales.

Marketing ético

En relación con el marketing ético, de cara al 2026 ROVI se ha marcado el objetivo de implementar una herramienta para la gestión de los patrocinios indirectos, en relación con su reciente adhesión a FENIN⁹². Este tipo de patrocinio consiste en proporcionar una cantidad económica a una organización sanitaria para la formación de profesionales sanitarios, en la que la Compañía no elige a los beneficiarios de dicha formación garantizando la independencia de esta financiación.

⁹² La Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (FENIN) es un organismo que trabaja para impulsar la innovación, la calidad y la sostenibilidad del sector de tecnología sanitaria en España.

Asimismo, también se ha acordado mantener la supervisión de la actividad promocional en filiales mediante auditorías internas en las filiales de Italia, Portugal y Alemania. Estas auditorías son coordinadas por el departamento de Cumplimiento Normativo y se ejecutan con la ayuda de un consultor externo.

I+D+i

Por último, en términos de I+D+i no se divulgarán objetivos concretos orientados a resultados ni sus plazos debido a la naturaleza confidencial de dicha información. No obstante, en lo que respecta al desarrollo clínico de la formulación de Letrozol SIE⁹³ y de la Risperidona trimestral, los ensayos pivotaes comenzarán en el ejercicio 2026.

d. Información específica de la entidad: Digitalización e Inteligencia Artificial

En el presente capítulo se detalla cómo ROVI considera la digitalización y el uso de la Inteligencia Artificial (IA) en el desarrollo de sus actividades principales: la I+D y la fabricación y comercialización de productos farmacéuticos y sanitarios.

• Gobernanza

En el presente apartado se detalla cómo el Grupo integra el buen gobierno en sus prácticas de digitalización y en el uso de la Inteligencia Artificial.

En ROVI, la digitalización y la IA se engloban dentro del marco de buen gobierno corporativo vinculado al objetivo de contribuir a la mejora continua de la asistencia sanitaria y el desarrollo de soluciones que mejoren la salud de los pacientes.

En el ámbito de la digitalización, la Compañía cuenta con normas y protocolos internos para el uso de los recursos TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), respaldados por un equipo de trabajo multidisciplinar compuesto por el Responsable de Seguridad IT (Tecnología de la Información, por sus siglas en inglés), la Directora de Propiedad Industrial y la Directora de Cumplimiento.

Asimismo, el área de Transformación, Eficiencia y Mejora junto con el área Industrial y de Automatización se encargan de la mejora o desarrollo de procesos digitales. Desde el área de Transformación, en concreto, se detectan, definen, diseñan y desarrollan soluciones MPV (Mínimo Producto Viable) centradas en la experiencia digital del empleado de ROVI, desde un punto de vista de la eficiencia en tiempos, control de los procedimientos y trazabilidad y seguridad de la información.

• Estrategia

En el presente apartado se detalla cómo la estrategia y el modelo de negocio de ROVI integran los intereses, opiniones y derechos tanto de los consumidores y usuarios finales como del resto de partes interesadas.

A nivel estratégico, la digitalización y la Inteligencia Artificial se encuentran en proceso de desarrollo e implementación, lo cual cambiará en función de las necesidades de los clientes y la evolución del sector.

ROVI llevó a cabo a cabo un análisis de doble materialidad en el que se evaluó su contexto, examinando su estrategia y modelo de negocio para poder detectar los aspectos que pueden influir en su relación con sus partes interesadas. En dicho proceso se determinaron los impactos, riesgos y oportunidades materiales relacionados con la digitalización y la Inteligencia Artificial. Para más detalle véase el requisito de divulgación “Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales (IRO-1)” del capítulo NEIS 2 Información General.

Como resultado de dicho análisis, a continuación, se detallan las oportunidades⁹⁴ que han resultado significativas en materia de digitalización e Inteligencia Artificial:

⁹³ Téngase en cuenta que en el Estado de Información No Financiera Consolidado e información sobre sostenibilidad del ejercicio 2024 se reportaba bajo el nombre de “Letrozol LEBE”.

⁹⁴ Téngase en cuenta que no se han identificado impactos y riesgos materiales.

Nivel cadena de valor	Descripción IRO	Impacto/Riesgo/Oportunidad	Real/Potencial	Horizonte temporal	Políticas relacionadas
Digitalización e Inteligencia Artificial					
Operaciones propias	El uso de métodos basados en inteligencia artificial por parte de ROVI podría facilitar el descubrimiento y el desarrollo de nuevos fármacos y la aceleración de procesos de investigación, entre otros aspectos, permitiendo el desarrollo de nuevos tratamientos de manera más eficiente y con menor coste.	Oportunidad	Potencial	> 5 años	· Política de Uso de los Recursos TIC
Operaciones propias	La integración de la inteligencia artificial en la fabricación de fármacos podría suponer la mejora en diagnósticos y tratamientos más personalizados, el descubrimiento y el desarrollo de nuevos fármacos, entre otros, optimizando los costes.	Oportunidad	Potencial	> 5 años	
Operaciones propias	El desarrollo de medidas innovadoras, como el modelo Pharma 4.0, que integra el área de producción industrial con las tecnologías de la información y la comunicación, podría suponer una reducción de costes y un aumento del margen de ROVI.	Oportunidad	Potencial	1-5 años	

• **Gestión de impactos, riesgos y oportunidades**

Políticas relacionadas con la digitalización y la Inteligencia Artificial

En el presente requisito de divulgación se detallan las políticas relacionadas con la digitalización y la Inteligencia Artificial con las que cuenta el Grupo.

- **Política de Uso de los Recursos TIC:** La presente política detalla las normas de uso y procedimientos que deben aplicarse en el uso de los recursos de tecnologías de la información y de comunicación. El objetivo de la misma es establecer las obligaciones de los usuarios en materia de seguridad y uso de los recursos TIC, teniendo en cuenta la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, la ciberseguridad, el artículo 20 del Estatuto de los Trabajadores de los sistemas informáticos y las obligaciones de control establecidas en el artículo 31 bis del Código Penal español.

Adicionalmente, el Grupo cuenta desde 2025 con la certificación ISO 27001 para sus Sistemas y Servicios IT, Servicio *ServiceDesk* y Oficina de Ciberseguridad, que respalda la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información de ROVI, garantizando la protección de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos.

Para más información véase el requisito de divulgación “Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de sostenibilidad materiales (MDR-P)” de la NEIS 2.

Actuaciones y recursos relacionados con la digitalización y la Inteligencia Artificial

En el presente requisito de divulgación se detallan las actuaciones relacionadas con el uso de la digitalización y la Inteligencia Artificial, así como el enfoque de ROVI sobre la gestión de las oportunidades materiales identificadas.

Estas actuaciones se desarrollan en torno a las siguientes áreas de la Compañía:

Área de Sistemas de Información (IT)

ROVI integra la digitalización a través de sus operaciones de IT. Tras la implantación en 2024 de la herramienta RoviQMS para la gestión documental y reducción del papel, durante 2025 se ha iniciado la implementación en dicha herramienta de nuevas funcionalidades orientadas a la gestión de eventos de calidad, como controles de cambio, registro de incidencias y CAPAs, entre otras. Esta mejora se acabará de implantar en todas las plantas del Grupo a lo largo del 2026.

Asimismo, la digitalización en el Grupo también se materializa mediante el sistema de Registros Electrónicos de Lotes (EBR, por sus siglas en inglés). Este sistema reemplaza la extensa documentación en papel asociada a cada lote de producción por registros electrónicos, capturando datos críticos como temperaturas y presiones. Además de digitalizar los dosieres y los libros de registro, el sistema EBR automatiza procesos mediante su integración con el Sistema de Planificación de Recursos Empresariales (ERP, por sus siglas en inglés) de la Compañía, descargando las órdenes de fabricación y notificando los consumos de materiales de forma automática. Gracias a esta automatización, es posible realizar una revisión de lotes por excepción, permitiendo que el área de Calidad libere los lotes de acuerdo con los requisitos regulatorios de manera más eficiente y segura.

En 2025 se ha llevado a cabo la implementación de este sistema en las plantas de Julián Camarillo y San Sebastián de los Reyes, incorporando además productos específicos de mejora en los sistemas de ambas instalaciones. Cabe destacar que, durante el presente ejercicio, la planta de Julián Camarillo ha comenzado a utilizar el sistema electrónico.

En la planta de Alcalá de Henares se ha implantado un sistema de Eficiencia Global de los Equipos (OEE, por sus siglas en inglés), integrado con los equipos de la planta para la monitorización en tiempo real del rendimiento de las líneas de producción. Este sistema permite conocer el estado de producción, la velocidad de operación, la eficiencia y el volumen de salida. La captura de datos se realiza mediante sensores de máquina y señales de planta, alineadas con los principios de la Industria 4.0 de ROVI. A partir de esta información, el sistema genera KPIs e informes de seguimiento que permiten evaluar y demostrar la eficiencia operativa. Su utilización facilita la toma de decisiones, la identificación de pérdidas y la mejora continua de los procesos productivos.

Por último, en 2025 ROVI ha trabajado en la implementación de la funcionalidad de Cuaderno Electrónico de Laboratorio (ELN) de Julián Camarillo, en el marco del sistema de Gestión de Información del Laboratorio (LIMS, por sus siglas en inglés). Este sistema consiste en un registro electrónico de la información analítica de los laboratorios, que facilita la gestión de muestras y resultados de análisis, reduciendo de forma significativa la dependencia del papel.

Área de Hospitales y Relaciones Institucionales

En el ámbito de la IA, ROVI sigue desarrollando su proyecto de Salud Digital, con el objetivo de impulsar nuevas soluciones dentro de la industria farmacéutica. Durante este periodo, el Grupo ha realizado varias acciones concretas para avanzar en este campo.

Una de las iniciativas más importantes fue el acuerdo firmado en 2024 con la *start-up* Cells IA, la cual cuenta con una tecnología innovadora en anatomía patológica que mejora el diagnóstico mediante el uso de algoritmos de inteligencia artificial.

Cells IA dispone de la plataforma NucleIQ®, que permite realizar diagnósticos más rápidos y precisos. Esta plataforma facilita la integración de algoritmos diagnósticos tanto propios como de otras empresas, el manejo de grandes volúmenes de imágenes WSI (Whole-Slide Imaging) y datos clínicos, y mejora la toma de decisiones. También optimiza el trabajo diario de los profesionales sanitarios al integrarse de forma directa con los sistemas de información de laboratorio (Integración *flawless* con LIS⁹⁵), agilizando todo el proceso desde la recepción de la muestra hasta la emisión del informe.

Asimismo, Cells IA ha desarrollado distintas soluciones de IA aplicadas a varias áreas médicas, como el cáncer de mama, enfermedades gastrointestinales, patologías de la piel, cáncer de pulmón, urología, etc.

En conjunto, estos proyectos reflejan el compromiso de Cells IA con la innovación en el campo del diagnóstico digital, consolidando soluciones tecnológicas que permiten avanzar hacia una anatomía patológica más precisa, innovadora, eficiente, flexible y customizada.

Por otro lado, en 2024 ROVI comenzó a distribuir dos productos de la empresa *Pulse Medical Technology*, consistentes en software de diagnóstico cardíaco. Estas herramientas permiten detectar rápidamente la localización y gravedad de estrechamientos en las arterias del corazón, analizar la composición de las placas y planificar tratamientos con *stents* (endoprótesis vasculares) a partir de imágenes médicas. ROVI distribuye estos productos en España y Portugal y, en 2025, amplió la licencia para su distribución en el Reino Unido.

⁹⁵ Sistemas de información de laboratorio, por sus siglas en inglés.

Área de Transformación, Eficiencia y Mejora

ROVI impulsa la digitalización mediante la implantación responsable y eficiente de sistemas de IA, cumpliendo con la normativa europea. Esta estrategia se articula en tres pilares:

- **Cumplimiento del Reglamento Europeo de Inteligencia Artificial (IA Act⁹⁶).**

El Grupo ha establecido una política de adopción basada en transparencia, seguridad y cumplimiento normativo, donde toda solución de IA requiere un caso de negocio evaluado por un Comité multidisciplinar que analiza negocio, ciberseguridad, propiedad intelectual y cumplimiento del IA Act. Además, se están desarrollando sistemas de seguridad preventivos que restringen cualquier interacción que pueda infringir los usos prohibidos o de alto riesgo definidos tanto por la normativa europea como por las políticas internas de la Compañía.

- **Desarrollo de un plan de formación en IA para todos los empleados del Grupo.**

Este plan se entiende como un requisito legal (según el artículo 4 del IA Act) y estratégico. No se trata solo de aplicar tecnología, sino de capacitar a los empleados de la Compañía para comprender e interactuar con sistemas de IA de forma ética, segura y eficaz. La estrategia de formación digital en IA parte de una comunicación clara y accesible, independientemente del nivel de madurez digital o edad del empleado. La adaptación a este requerimiento se estructura en dos fases:

1. Formación abierta y genérica, acompañada de la firma de los límites de uso conforme al IA Act, y el uso libre de la IA generalista como primer contacto.
2. Profesionalización de la formación mediante auditorías de sistemas actuales, identificación de ineficiencias y desarrollo de nuevos casos de uso específicos por departamento.

Para facilitar la adaptación a la IA, ROVI ha implementado formatos accesibles como vídeos en plataformas internas, píldoras formativas en canales de TV corporativos y sesiones específicas para departamentos con necesidades particulares. La estrategia busca evitar una IA abstracta e inaccesible, promoviendo una cultura de acompañamiento continuo.

En este sentido, el Grupo ha definido indicadores para evaluar el éxito del despliegue de la IA que incluyen aspectos como el número de peticiones de casos de uso aplicados a la IA generalista, el nivel de demanda formativa ante nuevas convocatorias y la cualificación de las interacciones, entre otros. Estos KPIs permiten monitorizar tanto la madurez tecnológica como la evolución cultural de la organización en su camino hacia una adopción ética, eficiente y sostenible de la inteligencia artificial.

- **Identificación y despliegue de IA agéntica⁹⁷ para la mejora continua de procesos internos.**

Este proceso permite explorar nuevas formas de automatización de procesos para mejorar la eficiencia operativa, la toma de decisiones y productividad.

En 2025 ROVI ha logrado alcanzar con éxito los primeros hitos estratégicos, en línea con el Reglamento Europeo de IA Act:

1. **Alfabetización Digital Responsable:** todos los empleados con correo corporativo han recibido formación específica sobre los riesgos, obligaciones y buenas prácticas en el uso de sistemas de IA. Esta formación ha sido acompañada de la firma de un documento de normas básicas de obligado cumplimiento, que establece los límites éticos y legales del uso de la IA en ROVI.

⁹⁶ El IA Act es el reglamento de la Unión Europea que establece normas basadas en riesgos para el desarrollo y uso de la inteligencia artificial, con el fin de proteger derechos fundamentales y la seguridad, a la vez que aporta certezas regulatorias para la innovación.

⁹⁷ La IA agéntica es un software capaz de tomar decisiones de manera autónoma, diseñado para alcanzar objetivos específicos con mínima intervención humana. Estos sistemas pueden tomar decisiones en condiciones cambiantes utilizando conciencia del contexto, razonamiento y aprendizaje.

2. **Despliegue Controlado de IA Generalista:** tras completar la formación y firmar las normas, los empleados han recibido acceso a una solución de IA generalista instalada en sus dispositivos corporativos, fomentando la eficiencia operativa sin comprometer la gobernanza ni la seguridad.
3. **Proceso de Solicitud de IA Específica en Producción:** actualmente se está trabajando en el proceso para la solicitud de soluciones de IA distintas a la generalista. Este sistema permitirá a los equipos presentar los casos de negocio, que serán evaluados por un comité multidisciplinar.

En la actualidad, ROVI está trabajando en la elaboración de la Política Corporativa de IA Responsable y Transformación Digital Ética.

Cabe destacar que ROVI no divulga las cuantías asociadas a las actuaciones previamente mencionadas al no considerarse significativas desde el punto de vista financiero, ya que no supera el umbral de la materialidad financiera. No obstante, las cuantías consolidadas del CapEx durante el ejercicio 2025 pueden consultarse en la Nota 6 “Inmovilizado material” y la Nota 7 “Activos Intangibles y Fondo de Comercio”, y las del OpEx en la Nota 25 “Otros gastos de explotación” de las Cuentas Anuales Consolidadas

• Parámetros y metas

Metas relacionadas con la digitalización y la Inteligencia Artificial

En el presente requisito de divulgación se detallan las metas fijadas por ROVI para abordar las oportunidades relacionadas con la digitalización y la Inteligencia Artificial.

ROVI realiza un seguimiento continuo de la eficacia de las medidas implementadas en el ámbito de la digitalización e IA, con el fin de consolidar y ampliar su actividad en este campo en los próximos ejercicios.

Desde el área de IT se prevé llevar a cabo la implantación de los siguientes proyectos durante el 2026 orientados a mejorar la eficiencia operativa y reforzar la sostenibilidad tecnológica de la organización:

- Concluir la implantación de los sistemas de calidad en la plataforma RoviQMS en todas las plantas del Grupo.
- Iniciar el uso del sistema EBR en la planta de San Sebastián de los Reyes, impulsando así la digitalización del *batch record* en sus plantas.
- Llevar a cabo la implementación de la funcionalidad de Cuaderno Electrónico en el marco del sistema LIMS en todas sus plantas comenzando por Julián Camarillo, San Sebastián de los Reyes y Alcalá de Henares y, posteriormente, en las plantas de Granada y Escúzar.

Por otro lado, desde el área de Transformación, Eficiencia y Mejora se ha establecido el objetivo de finalizar la implantación de sistemas de control para cumplir con el IA Act a lo largo de 2026. Esta implantación se está llevando a cabo de una forma ética, eficiente y conforme a la normativa europea, garantizando la transparencia, la inclusión digital de los empleados de ROVI y la mejora sostenible de los procesos internos del Grupo.

Información sobre la gobernanza

1. NEIS G1. Conducta Empresarial

En el presente capítulo se detallan la estrategia, el enfoque, los procesos y los procedimientos de gobernanza de ROVI, así como el desempeño en cuanto a su conducta empresarial.

Asimismo, se informa sobre cómo aborda la Compañía la ética y la cultura corporativa, incluyendo aspectos como la lucha contra la corrupción y el soborno, la gestión con los proveedores y las actividades y compromisos del Grupo relacionados con el ejercicio de influencia política.

a. Estrategia

• El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión (NEIS 2 GOV-1)

En el presente requisito de divulgación se detalla el papel y la experiencia de los órganos de administración, dirección y supervisión en relación con la conducta empresarial.

El Grupo ROVI, comprometido con la transparencia y el buen gobierno corporativo, promueve que sus órganos de administración, dirección y supervisión desempeñen un papel fundamental en la promoción de una conducta empresarial ética y responsable.

El Consejo de Administración de ROVI establece las políticas y estrategias que orientan a la Compañía hacia el cumplimiento de sus objetivos corporativos, garantizando al mismo tiempo que todas las operaciones se desarrollen de forma íntegra y conforme a las normativas legales aplicables. Por su parte, el Comité de Dirección es el responsable de implementar dichas políticas, promoviendo una cultura de cumplimiento y comportamiento ético en todas las actividades del Grupo. Finalmente, los órganos de supervisión, como la Comisión de Auditoría y el Comité de Cumplimiento, supervisan y evalúan de manera independiente el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos, asegurando que la conducta empresarial del Grupo se mantenga alineada con los principales estándares éticos y de gobernanza.

La normativa interna del Gobierno Corporativo de ROVI se ajusta prácticamente a todas las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en 2015 y actualizado por última vez en el año 2020. Asimismo, ha tenido en cuenta la Guía Técnica 1/2024 de la CNMV sobre Comisiones de Auditoría de Entidades de Interés Público y la Guía Técnica 1/2019 sobre Comisiones de Nombramientos y Retribuciones.

Gracias a esta estructura de gobierno, ROVI promueve una conducta íntegra en su interacción con sus grupos de interés, estableciendo una relación de confianza mutua que contribuye a la satisfacción de sus intereses, necesidades y expectativas.

Experiencia y formación de los órganos de gobierno

Asimismo, los miembros de los diferentes órganos de gobierno poseen la experiencia necesaria en materia de conducta empresarial y han sido seleccionados en base a sus conocimientos y experiencia en las áreas específicas que corresponden al órgano o comité al que pertenecen. En concreto, los miembros del Consejo de Administración de ROVI son seleccionados por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones teniendo en cuenta su cualificación profesional, su honorabilidad, así como su capacidad y compatibilidad para el desarrollo del cargo.

Cabe destacar que ROVI revisa anualmente el plan de formación dirigido a órganos administración y dirección, con el objetivo de promover y actualizar su capacitación de manera continua. El Consejo de Administración tiene la competencia para aprobar tanto las nuevas políticas corporativas como las actualizaciones de las existentes en materia de cumplimiento normativo y conducta empresarial, asegurando así que sus miembros tengan un conocimiento completo y actualizado sobre estos temas. Por otro lado, el Comité de Dirección, además de acceder a través de la plataforma Campus ROVI a todas las formaciones

obligatorias disponibles, recibe documentación informativa que abarca cuestiones sobre el Código Ético, el Canal Ético y la Inteligencia Artificial, entre otros.

Para más información sobre la experiencia de los miembros de los órganos de administración, dirección y supervisión véase el requisito de divulgación “El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión (GOV-1)” de la NEIS 2.

b. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

• Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades materiales (NEIS 2 IRO-1)

En el presente requisito de divulgación se detallan los impactos y oportunidades materiales derivados de la evaluación de doble materialidad del Grupo en relación con la conducta empresarial.

A continuación, se presentan los impactos y oportunidades⁹⁸ que han resultado significativos en esta materia:

Nivel cadena de valor	Descripción IRO	Impacto/Riesgo/Oportunidad	Real/Potencial	Horizonte temporal	Políticas relacionadas
Cultura corporativa					
Operaciones propias	El compromiso de ROVI con los principios de ética empresarial y transparencia, que se recogen en el Código Ético, contribuyen al conocimiento y cumplimiento de estos por parte de los miembros del Grupo.	Impacto positivo	Real	< 1 año	- Código Ético - Código Ético de Proveedores - Política de Competencia - Política de Cumplimiento Normativo - Política de Estrategia Fiscal - Política de Remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración - Política de Prevención de Conflicto de Interés - Política de Normas de uso de los Recursos TIC Grupo Rovi - Política del Sistema Interno de Información y Defensa del Informante
Operaciones propias	El marco de cumplimiento normativo de ROVI promueve la aplicación de estándares de ética, calidad, profesionalidad y de buenas prácticas en la industria farmacéutica.	Impacto positivo	Real	< 1 año	
Operaciones propias	La implantación de la Política de Competencia previene contra acciones de competencia desleal y prácticas que afecten al mercado libre.	Impacto positivo	Real	< 1 año	
Operaciones propias	La formalización de KPIs de sostenibilidad mediante el Plan Director de ESG aprobado por el Consejo de Administración, garantiza la aplicación de forma transversal de estos aspectos en la cultura corporativa de la Compañía.	Impacto positivo	Real	< 1 año	
Operaciones propias	La adecuada gestión de la propiedad intelectual e industrial de ROVI y terceros ayuda a proteger los activos intangibles de la Compañía, como derechos de autor, secretos comerciales, patentes y marcas, entre otros.	Impacto positivo	Real	< 1 año	
Operaciones propias	La protección de los intereses de los accionistas minoritarios y la garantía de independencia de los consejeros independientes y del Comité de Auditoría, garantiza una gestión eficaz y transparente ante posibles conflictos de interés.	Impacto positivo	Real	< 1 año	
Operaciones propias	La prevención de conflictos de interés mediante diversos mecanismos por parte de ROVI, como disponer de consejeros independientes y políticas corporativas en la materia, garantiza el buen gobierno de la Compañía.	Impacto positivo	Real	< 1 año	
Operaciones propias	La asignación de objetivos anuales de sostenibilidad a los consejeros ejecutivos garantiza la integración de los aspectos ESG en el negocio.	Impacto positivo	Real	< 1 año	
Operaciones propias	La existencia de un Canal ético a disposición de proveedores, socios comerciales y empleados, gestionado por un tercero independiente, contribuye a la protección del denunciante.	Impacto positivo	Real	< 1 año	
Operaciones propias	El desarrollo de nuevos proyectos del Área de I+D para la automatización de tecnología ISM® y la mejora en la fabricación de heparinas, conlleva una mejora en la eficiencia de los procesos que podría reforzar el compromiso de ROVI con el progreso científico y la búsqueda de soluciones que mejoren la calidad de vida.	Oportunidad	Potencial	1 - 5 años	

⁹⁸ Téngase en cuenta que no se han identificado riesgos materiales.

Nivel cadena de valor	Descripción IRO	Impacto/ Riesgo/ Oportunidad	Real/ Potencial	Horizonte temporal	Políticas relacionadas
Gestión de las relaciones con los proveedores, incluidas las prácticas de pago					
Operaciones propias	El establecimiento de procedimientos en materia de calidad y medioambiente para la contratación de proveedores garantiza el cumplimiento de los principios éticos, sociales y ambientales exigidos por ROVI.	Impacto positivo	Real	< 1 año	Procedimiento de Evaluación y Aprobación de Proveedores
Bienestar animal					
Aguas arriba	El cumplimiento del sistema de calidad de Buenas Prácticas de Laboratorio por parte de los proveedores con los que colabora ROVI, garantiza el bienestar animal en los procesos de investigación.	Impacto positivo	Real	< 1 año	Política de <i>Animal Testing</i>
Operaciones propias	La sustitución de estudios con animales por métodos alternativos como ensayos <i>in vitro</i> o modelos matemáticos reduce el uso de animales en los procesos de investigación.	Impacto positivo	Real	< 1 año	
Compromiso político y actividades de los grupos de presión					
Operaciones propias	A través de actividades de grupos de presión transparentes y alineadas con el interés público, ROVI puede influir para que se desarrollen políticas que mejoren el acceso a tratamientos innovadores, reduzcan barreras regulatorias innecesarias y promuevan la sostenibilidad del sistema sanitario.	Impacto positivo	Real	< 1 año	- Política de Competencia - Política Antisoborno y Anticorrupción - Política de Cumplimiento Normativo - Política de Prevención de Conflicto de Interés
Corrupción y soborno					
Operaciones propias	La Política Antisoborno y Anticorrupción de ROVI rechaza cualquier práctica de corrupción o soborno para la obtención de intereses particulares, lo que promueve la transparencia y refuerza la lucha contra estas prácticas.	Impacto positivo	Real	< 1 año	Política Antisoborno y Anticorrupción
A lo largo de la cadena de valor	Los procedimientos con los que cuenta ROVI sobre prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo contribuyen a evitar estas prácticas.	Impacto positivo	Real	< 1 año	

En relación con el proceso completo de doble materialidad seguido por ROVI para determinar los impactos, riesgos y oportunidades materiales relacionados con los órganos de administración, dirección y supervisión, véase el requisito de divulgación IRO-1 de la NEIS 2.

• Conducta empresarial y cultura corporativa (G1-1)

En el presente requisito de divulgación se detallan las políticas relacionadas con la conducta empresarial y cultura corporativa con las que cuenta el Grupo.

ROVI mantiene estándares elevados en materia de buen gobierno, integridad, ética y transparencia en el desarrollo de su actividad y gestión diaria. En concreto, el Código Ético de ROVI recoge los valores y principios que sustentan la cultura empresarial de la Compañía, constituyendo la guía para la actuación de todos sus profesionales. La misión, visión y valores definidos por ROVI determinan todas las decisiones que se toman en el desempeño de la actividad profesional y orientan la estrategia empresarial.

MISIÓN

ROVI trabaja por el bienestar de la sociedad y para mejorar la calidad de vida y la asistencia a los pacientes, promoviendo la salud humana mediante la investigación, fabricación, comercialización y distribución de medicamentos y otros productos sanitarios.

VISIÓN

ROVI aspira a ser reconocido como un referente en investigación y desarrollo de nuevos productos, y a ser percibido como un proveedor de confianza gracias a su compromiso con la fabricación, comercialización y distribución de medicamentos y productos sanitarios.

VALORES



Honestidad, integridad y ética

Coherencia
Autocrítica
Equidad
Justicia
Honradez
Legalidad



Equipo, colaboración, implicación

Compromiso
Cooperación
Empatía
Co-responsabilidad
Solidaridad



Eficiencia

Justicia
Objetividad
Equilibrio
Determinación
Rentabilidad



Beneficio del paciente

Compromiso
Involucración
Empatía
Cercanía
Proactividad



Respeto

Consideración
Veracidad
Honradez



Innovación

Proactividad
Implicación
Creatividad

Cabe destacar que en el ejercicio anterior ROVI realizó una encuesta de experiencia del empleado cuyos resultados se han estudiado en 2025 para llevar a cabo medidas al respecto. Para más detalle sobre dichas medidas véase el requisito de divulgación “Actuaciones y recursos relacionados con el personal propio (S1-4)” del capítulo Personal propio (S1).

Políticas en materia de buen gobierno

ROVI cuenta con una serie de políticas internas asociadas al compromiso de buen gobierno que rigen su actividad y su relación con los grupos de interés. Entre ellas se incluyen:

Política de Competencia	Política relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa y de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto	Código Ético
Política de Antisoborno y Anticorrupción ⁹⁹		Código Ético de Proveedores
Política de Cumplimiento Normativo		Política del Sistema Interno de Información y Defensa del Informante
Política de Operaciones Vinculadas e Intragrupo	Política de Remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración	Política de Protección de Datos
Política de Prevención de Conflictos de Interés	Política relativa a la composición del Consejo de Administración	Política de Transparencia de Datos
Política de Estrategia Fiscal Grupo ROVI	Plan de Sucesión de ROVI	Política de Seguridad de la Información
Política de Control y Gestión de Riesgos	Política de Retribuciones de Altos Directivos	Política de Normas de Uso de los Recursos TIC

⁹⁹ La política Antisoborno y Anticorrupción de ROVI es coherente con los principios y normas fundamentales de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

Estas políticas reflejan el compromiso de la Compañía con la transparencia, la integridad, el cumplimiento normativo y las buenas prácticas de gobierno corporativo, garantizando una gestión responsable y sostenible de su actividad.

Asimismo, el Grupo refuerza su compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad social mediante políticas que aseguran el respeto por las personas, los animales y el entorno, tales como:



Para ampliar información sobre estas políticas, véase el requisito de divulgación “Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de sostenibilidad materiales (MDR-P)” de la NEIS 2.

Actuaciones para promover la buena conducta empresarial y la cultura corporativa

1. Iniciativas para fomentar la cultura corporativa

- **Programas de formación:** ROVI refuerza los valores corporativos mediante programas de formación y comunicaciones específicas, para promover la comprensión y el cumplimiento de estos principios. Durante 2025, la Compañía ha continuado con las formaciones online a través del Campus ROVI, facilitando la accesibilidad y flexibilidad del aprendizaje. Además, cada año se elabora un plan de formación en materia de cumplimiento, en el que se definen los colectivos destinatarios y los contenidos a abordar, asegurando un enfoque adaptado y eficaz a las necesidades de la organización. Para ampliar información sobre la formación en materia de corrupción y soborno, véase el requisito de divulgación “Prevención y detección de la corrupción y el soborno (G1-3)” del presente capítulo.
- **Punto Ético y comunicación interna:** ROVI cuenta con un Punto Ético en todos los centros de trabajo, donde se encuentran disponibles trípticos informativos sobre el Código Ético y el Canal Ético. Además, se realiza anualmente una campaña de comunicación en materia de cumplimiento, difundida mediante correos electrónicos y pantallas informativas en los centros de trabajo, con contenido rotativo que asegure un acceso continuo a temas clave.
- **Responsabilidad Social Corporativa (RSC):** El área de RSC impulsa iniciativas que fortalecen la cultura corporativa tanto interna como externamente:
 - **Voluntariado corporativo:** actividades anuales que acercan a los empleados a entidades sin ánimo de lucro centradas en la integración de personas con discapacidad mediante ocio inclusivo. Dichas actividades favorecen el acercamiento a las entidades con las que ROVI se encuentra comprometida y el alineamiento de los empleados con estas causas solidarias. En 2025 se han llevado a cabo diferentes iniciativas como carreras solidarias, *paddle surf* y actividades adaptadas de pádel y ciclismo, entre otros. Todas estas actividades son recibidas positivamente por los empleados, dado que, además de permitirles colaborar en causas solidarias, les brindan la oportunidad de conocer a compañeros de otras sedes o equipos de trabajo diferentes, así como de intercambiar experiencias. Para más información al respecto, véase el Anexo I “Información adicional”.
 - **Eventos deportivos:** actividades dedicadas a los empleados para la promoción de hábitos saludables como la carrera de las empresas.

- **Campañas y concursos internos:**

- Diseño de la Camiseta ROVI: se trata de un concurso anual en el que los trabajadores de ROVI presentan su diseño de la camiseta que utilizarán los participantes de los voluntariados y actividades deportivas del año, reflejando los valores del Grupo.
 - Duende escondido: esta campaña de concienciación sobre eficiencia energética en la planta de Granada derivada de la ISO 50001 se inició durante el ejercicio 2024, superando las 40 comunicaciones al respecto, teniendo lugar la última en enero de 2025.
 - Campaña del Sistema de Gestión Energética de Granada: a finales del ejercicio se ha comenzado con una nueva campaña de concienciación dirigida a explicar qué es el sistema de Gestión energética de Granada, divulgar la Política energética de la planta, estimular el uso del buzón de sugerencias de mejora energética, y contribuir a un uso responsable de la energía tanto en el entorno de trabajo como en el hogar a través de consejos prácticos dirigidos a las personas trabajadoras.
 - Campaña Una a Una: con el motivo del Día Internacional de la mujer que se celebra el 8 de marzo, ROVI elabora una campaña de comunicación alineada con los objetivos recogidos en el Plan de Igualdad de Grupo.
 - Campaña de integración de Wellhub: se ha implantado un programa de bienestar integral para empleados del Grupo que incluye acceso a gimnasios, servicios de nutrición, gestión del sueño y salud mental contribuyendo a la mejora de la salud, la reducción del estrés y el fomento del bienestar. Para más información al respecto véase el requisito de divulgación "Actuaciones y recursos relacionados con el personal propio (S1-4)".
 - Campaña de branding de ROIS: se ha presentado la nueva identidad de marca con el que se da continuidad al proceso de transformación de la actividad de fabricación a terceros (CDMO) reforzando el liderazgo de la Compañía e impulsando la creación de valor.
 - Campaña de descuentos exclusivos: se ha ampliado el catálogo de descuentos para empleados con la nueva plataforma ROVIbenefits que se sumará a Descuentos ROVI para ofrecer precios exclusivos a los empleados de la Compañía.
 - Campaña de protección de datos: se ha lanzado una comunicación de información y concienciación sobre la Política corporativa de Protección de Datos.
- **Escucha activa y desarrollo del empleado**: Durante 2025, el área de Recursos Humanos utilizó los resultados del estudio de experiencia del empleado 2024 para mejorar procesos internos y comunicaciones relacionadas con la cultura corporativa. Además, se realizan anualmente reuniones individuales manager-empleado, fomentando el alineamiento y la participación de los trabajadores en la cultura del Grupo.

2. Mecanismo interno de información y protección del informante

Para garantizar la correcta aplicación del Código Ético, ROVI dispone del Canal Ético, una herramienta de comunicación gestionada por un proveedor externo que asegura la confidencialidad y permite a los grupos de interés expresar cualquier tipo de comunicación, queja o denuncia, de forma anónima o identificada. Este canal cuenta con un Reglamento Interno que define el procedimiento de investigación de las denuncias y el tratamiento de la información recibida.

Todas las comunicaciones son recibidas inicialmente por el gestor externo, por lo que la Compañía no tiene acceso a la identidad del informante, salvo que este decida revelarla. Tras una primera valoración, el gestor traslada la comunicación al Comité del Canal Ético del Grupo, responsable de realizar la investigación, emitir conclusiones y comunicar la resolución a las partes implicadas. Este Comité está integrado por la Directora de Auditoría Interna, la Responsable de Cumplimiento y el

Director de Recursos Humanos de ROVI. No obstante, en el caso de que alguno de sus miembros estuviera involucrado en el asunto objeto de investigación, este sería excluido¹⁰⁰ del proceso correspondiente.

Cada cuatro meses, el Comité presenta a la Comisión de Auditoría un informe resumen con las denuncias recibidas, su estado de tramitación y las resoluciones adoptadas, garantizando en todo momento la confidencialidad. Además, se elabora un informe anual que se remite al Consejo de Administración. Cabe destacar que, en 2025, se recibieron un total de 21 comunicaciones a través del Canal Ético en comparación con las 17 recibidas en 2024.

Para asegurar la privacidad de los denunciantes que utilizan el canal, ROVI cuenta con la Política del Sistema Interno de Información y Protección del Informante, aprobada por el Consejo de Administración y publicada en la página web del Grupo, que garantiza la confidencialidad de todas las comunicaciones realizadas a través del Canal Ético, además de detallar el proceso de gestión del mismo. Adicionalmente, los usuarios del canal están protegidos por los derechos de confidencialidad y no represalias.

En 2023, ROVI adaptó el funcionamiento del Canal Ético a los requisitos establecidos en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, la cual regula la protección de las personas que informan sobre infracciones normativas y la lucha contra la corrupción. Durante 2024 y 2025, la Compañía ha reforzado la difusión de estas actualizaciones mediante trípticos informativos, la publicación de mensajes en las pantallas en los centros de trabajo y la impartición de formaciones presenciales y online obligatorias con una frecuencia anual.

Asimismo, ROVI incluye en el *pack* de bienvenida de sus nuevos empleados el Código Ético y la información relativa al Canal Ético, asegurando así que todo el personal conozca las normas de conducta empresarial y disponga de las herramientas necesarias para actuar conforme a ellas.

3. Compromiso con el bienestar animal

El Grupo ROVI considera que los ensayos con animales representan un impacto mínimo pero esencial de la investigación, y entiende que garantizar su bienestar es un principio ético fundamental.

En línea con este compromiso, ROVI garantiza que todos los estudios realizados con animales sean previamente evaluados y aprobados por un Comité Ético de Experimentación Animal externo, asegurando así el respeto a los principios éticos y científicos aplicables. De esta forma, el Grupo vela por minimizar al máximo el estrés y el sufrimiento de los animales utilizados en sus investigaciones.

Asimismo, el Grupo se encuentra voluntariamente adherido al Programa de Cumplimiento de las Buenas Prácticas de Laboratorio (BPL) de la AEMPS (Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios), certificación que mantiene desde 2021 tras haber sido inspeccionado y verificado por las autoridades competentes.

ROVI dispone además de una Política de *Animal Testing*, que establece los principios y criterios para el uso responsable de animales en investigación, y de un Manual de Calidad, en el que se definen los procedimientos necesarios para garantizar el cumplimiento de las BPL y de las normas éticas más exigentes en materia de bienestar animal.

Metas relacionadas con la conducta empresarial y la cultura corporativa

Uno de los objetivos de ROVI es promover una cultura organizacional basada en la integridad, la responsabilidad y el respeto, asegurando que todas las actividades de la empresa se desarrollen conforme a los principios éticos, de responsabilidad y de cumplimiento normativo establecidos. Por lo tanto, como parte del nuevo Plan Director de ESG 2026-2030, la Compañía ha definido los siguientes objetivos relacionados con el comportamiento ético, la incorporación de criterios ESG en los órganos de gobierno y la generación de impacto en la sociedad (para ampliar información sobre el establecimiento de las metas y su seguimiento, véase el requisito de divulgación “Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1)” del capítulo NEIS 2):

¹⁰⁰ ROVI cuenta con un procedimiento interno en el que se regulan este tipo de particularidades.

Año base	KPI
Comportamiento ético	
2025	Incremento anual del número de empleados que completan la formación en el Código Ético hasta 2030.
Incorporación de criterios ESG en los órganos de gobierno	
2025	Inclusión de al menos 2 sesiones formativas al año en materia de ESG para los miembros del Consejo de Administración hasta 2030.
Generación de impacto en la sociedad	
2025	Incremento anual de la donación en especie de los medicamentos fabricados por ROVI hasta 2030 facilitando el acceso a tratamientos esenciales.
2025	Aumento del número de beneficiarios de los programas asistenciales en los que colabora ROVI.

• Gestión de las relaciones con los proveedores (G1-2)

En el presente requisito de divulgación se detalla la gestión de las relaciones de ROVI con sus proveedores y de qué manera impacta sobre su cadena de suministro.

ROVI reconoce el papel clave de sus proveedores para llevar a cabo su actividad, por lo que se compromete a mantener relaciones comerciales basadas en la solvencia, la integridad y la plena alineación con sus principios y valores corporativos. Estas relaciones contractuales se basan en requisitos financieros, así como en criterios ambientales, sociales y de gobernanza, que se concretan en las políticas de ROVI.

Políticas relacionadas con la gestión de proveedores

El Grupo cuenta con un Código Ético de Proveedores de obligado cumplimiento, donde se establecen los principios de acuerdo con el compromiso de ROVI con la protección de los Derechos Humanos, el abastecimiento responsable, la seguridad y salud laboral, la investigación y bienestar animal, el medio ambiente y la ética empresarial.

Para ampliar información sobre dicho código, véase el requisito de divulgación “Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de sostenibilidad materiales (MDR-P)” de la NEIS 2.

Actuaciones relacionadas con la gestión de proveedores

El Grupo dispone de distintos mecanismos de evaluación para los proveedores que suministran bienes o prestan servicios:

1. Desde el punto de vista de calidad:

ROVI cuenta con el Procedimiento de Evaluación y Aprobación de Proveedores, donde se recogen los criterios que se siguen internamente para seleccionar a los proveedores involucrados en la fabricación y distribución con los que trabajará el Grupo, incluyendo una evaluación inicial y otra periódica de los mismos, además de una comprobación de las certificaciones pertinentes de los proveedores.

Durante la evaluación inicial de los proveedores, ROVI realiza una valoración de riesgos en función del tipo de actividad y de su potencial impacto en la calidad y seguridad del producto, así como en el cumplimiento de la normativa aplicable y de los procesos internos. Cuando procede, esta evaluación incluye visitas o auditorías a las instalaciones del proveedor y la incorporación de cláusulas específicas en los acuerdos de calidad. Como resultado, los proveedores con impacto GMP (Buenas Prácticas de Fabricación, por sus siglas en inglés) que cumplen los requisitos, se incorporan al listado de proveedores aprobados gestionado por el Departamento de Calidad.

Para el seguimiento continuo, ROVI cuenta con un Plan Anual de auditorías basado en análisis de riesgos, que combina auditorías presenciales y remotas y evalúa diversas métricas de desempeño de los proveedores. Estas auditorías verifican el cumplimiento de los requisitos de ROVI y de los estándares normativos y analizan el impacto potencial en la calidad de los productos y servicios realizados para el Grupo.

2. Desde la perspectiva de sostenibilidad:

Desde 2020, ROVI complementa las auditorías basadas en el análisis de riesgos con el empleo de la plataforma EcoVadis para evaluar el desempeño de sus proveedores en sostenibilidad, abarcando aspectos como el medio ambiente, los derechos humanos y laborales, la ética y las compras sostenibles. Los proveedores rellenan un cuestionario extenso y la plataforma realiza un análisis externo para asignar una puntuación entre 0 y 100, lo que permite a ROVI identificar las fortalezas y las áreas de mejoras de sus proveedores.

Asimismo, ROVI cuenta con un cuestionario precontractual en materia de ESG cuya cumplimentación es de carácter obligatorio y está dirigido tanto a los nuevos proveedores como a aquellos con los que ya se colabora pero se formaliza un nuevo contrato.

Para más detalle sobre estas dos actuaciones, véase el requisito de divulgación “Actuaciones y recursos relacionados con los trabajadores de la cadena de valor (S2-4)”.

Por otro lado, desde el ejercicio anterior, ROVI cuenta con un Programa de *Confirming* en colaboración con BBVA para promover aspectos de sostenibilidad a lo largo de su cadena de valor. Este programa ofrece incentivos financieros a los proveedores que cumplan con criterios ambientales, sociales y de gobernanza ligados a la puntuación recibida en la evaluación de EcoVadis.

Los proveedores que obtengan en dicha plataforma una puntuación entre 45 y 74 puntos obtendrán una tasa de descuento reducida en el anticipo de facturas, y aquellos con puntuaciones entre 75 y 100 puntos recibirán una tasa aún menor. Los proveedores con puntuaciones inferiores a 45 o sin evaluación mantendrán sus términos financieros actuales sin corresponderles ningún incentivo.

Para llevar un seguimiento de dichas puntuaciones, ROVI realiza una revisión bianual, determinando qué proveedores califican para los incentivos. Los proveedores deben actualizar sus evaluaciones anualmente para seguir siendo elegibles. Por último, el Grupo comunica las puntuaciones verificadas a BBVA, incluyendo a los proveedores calificados en el programa de incentivos.

3. Desde la perspectiva de control financiero:

Por otro lado, el Grupo dispone también del Procedimiento de Gestión de Pedidos y Pagos a Proveedores que regula la relación con los mismos, así como los pedidos, facturación y pagos, con el objetivo de garantizar eficiencia, transparencia y cumplimiento normativo en sus operaciones. En este se incluye el alta y modificación de proveedores, la creación de pedidos en SAP, el registro de facturas y la gestión de pagos, garantizando la uniformidad y eficiencia en la contabilidad con los proveedores y evitando demoras en los pagos. Dicho procedimiento es aplicable para todas las empresas independientemente de su tamaño con las que ROVI colabora.

Metas relacionadas con la gestión de las relaciones con proveedores

ROVI mantiene el compromiso de impulsar prácticas responsables y transparentes a lo largo de su cadena de valor, incluyendo las relaciones con sus proveedores. Por lo tanto, como parte del nuevo Plan Director de ESG 2026-2030, la Compañía ha establecido un objetivo en relación con la gestión de riesgos de sostenibilidad en la cadena de valor (véase el requisito de divulgación “Metas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor (S2-5)” donde se detalla dicho objetivo).

• Prevención y detección de la corrupción y el soborno (G1-3)

En el presente requisito de divulgación se detallan los mecanismos que ha implantado ROVI para prevenir, detectar, investigar y responder a las acusaciones o los casos relacionados con la corrupción y el soborno.

Políticas y mecanismos contra la corrupción y el soborno

La Compañía desarrolla su actividad bajo el principio de “tolerancia cero” en materia de soborno y corrupción, garantizando el rechazo a cualquier actuación que incluya estas prácticas como vía para la obtención de un beneficio. Para ello cuenta con la Política de Antisoborno y Anticorrupción, además de dos mecanismos principales: el Canal Ético y el Modelo de Prevención de Delitos.

En cuanto al Canal Ético, véase el requisito de divulgación “Conducta empresarial y cultura corporativa (G1-1)” donde se detalla el funcionamiento del mismo, los procedimientos seguidos, la independencia de los investigadores y el proceso para notificar los resultados a los órganos de administración, dirección y supervisión. Por otro lado, el Modelo de Prevención de Delitos, se ha diseñado considerando las dos principales actividades de ROVI, que son la promoción y venta de medicamentos y la fabricación de producto propio y para terceros. Adicionalmente, cada dos años el Grupo encarga a un tercero independiente la revisión de este Modelo para verificar su correcto funcionamiento.

Asimismo, ROVI dispone de diversos mecanismos contra el blanqueo de capitales orientados a garantizar la transparencia y la legalidad en todas las operaciones financieras del Grupo, pese a que la Compañía no está sujeta a las disposiciones del artículo 2 de la Ley 10/2010 de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo. Estos cubren las relaciones con nuevos clientes y proveedores, así como las políticas de dietas y gastos de los empleados.

La Política de Antisoborno y Anticorrupción, así como la información relevante sobre los mecanismos de control asociados, se incluyen en el *pack* de bienvenida para las nuevas incorporaciones y están disponibles en la página web corporativa. Para ampliar información sobre los mismos, véase el requisito de divulgación “Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de sostenibilidad materiales (MDR-P)” de la NEIS 2.

Actuaciones en relación con la corrupción y el soborno

En este contexto, en el ejercicio 2025 se ha facilitado formación online en anticorrupción a todos de los empleados identificados como pertenecientes al colectivo de riesgo en materia de corrupción (un 22% de la plantilla del Grupo), de los cuales el 89 % ha finalizado la formación de forma satisfactoria, frente al 86 % del año 2024. La selección de estos empleados se ha llevado a cabo en función del cargo que ocupan y también de las funciones que desempeñan.

En particular, durante 2025 recibieron formación sobre anticorrupción el Comité de Dirección, el Comité Industrial, todos los directores y responsables de departamento, así como aquellas personas que reportan a directores y responsables de departamento pero que cuentan con autonomía presupuestaria y de decisión y aquellas pertenecientes al departamento de compras. Asimismo, se formó a toda la red de ventas del Grupo. El programa de formación abarca contenidos sobre la Política Anticorrupción y Antisoborno, el Código de Buenas Prácticas de la Industria Farmacéutica, el Código Ético, la Política de Marketing Ético y el Modelo de Prevención de Delitos.

La organización de las actividades formativas organizadas o patrocinadas por ROVI se somete a un estricto control interno, en línea con las recomendaciones del Código de Buenas Prácticas de Farmaindustria, con el fin de prevenir cualquier posible incumplimiento de las normativas anticorrupción y antisoborno.

El Departamento de Supervisión Deontológica de ROVI, responsable de revisar la aplicación del Código de Buenas Prácticas de la Industria Farmacéutica, revisa de manera exhaustiva todos los aspectos vinculados a cada actividad antes de su celebración. Esta revisión incluye tanto los materiales que se proyectan y distribuyen como la adecuación de los honorarios percibidos por los profesionales sanitarios que prestan servicios. Cabe destacar que la información relativa a los honorarios percibidos por los profesionales sanitarios se encuentra publicada en la página web de ROVI.

Metas en relación con la corrupción y el soborno

ROVI aplica de manera sistemática y rigurosa las actuaciones previamente mencionadas en la lucha contra la corrupción y el soborno, estableciéndose cada año el objetivo de no registrar ningún caso relacionado. Como parte del nuevo Plan Director de ESG 2026-2030, la Compañía ha definido el siguiente objetivo relacionado con la formación en materia de corrupción y soborno (para ampliar información sobre el establecimiento de las metas y su seguimiento, véase el requisito de divulgación “Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1)” del capítulo NEIS 2):

Año base	KPI
Comportamiento ético	
2025	Incremento anual del número de empleados que completan la formación en la Política Anticorrupción y Antisoborno hasta 2030.

c. Parámetros y metas

• Casos de corrupción o soborno (G1-4)

En el presente requisito de divulgación se detallan los casos de corrupción o soborno que hayan tenido lugar en el ejercicio 2025.

ROVI no ha recibido condenas o sanciones por infringir las leyes de anticorrupción y soborno durante el presente ejercicio. No obstante, durante el ejercicio 2024, recibió una comunicación en el Canal Ético sospechosa de fraude interno que se cerró a principios de 2025. La revisión de la misma determinó irregularidades en el cumplimiento de las políticas internas del Grupo por parte de un empleado de la sociedad ROIS. El Grupo tomó las medidas disciplinarias pertinentes para la gestión de dicho incumplimiento.

• Influencia política y actividades de los grupos de presión (G1-5)

En el presente requisito de divulgación se detallan las actividades y compromisos relacionados con el ejercicio de la influencia política de ROVI, incluyendo las actividades de los principales grupos de presión relacionados con sus impactos¹⁰¹.

Farmaindustria

ROVI forma parte de Farmaindustria, la Asociación Nacional Empresarial de la Industria Farmacéutica en España, que agrupa a la mayoría de los laboratorios farmacéuticos innovadores establecidos en territorio español, que, en conjunto concentran prácticamente la totalidad de las ventas de medicamentos de prescripción bajo patente en España. El Consejero Delegado de ROVI, D. Juan López-Belmonte, como máximo representante del Grupo, es responsable de la supervisión de las actividades que lleva a cabo ROVI a través de Farmaindustria.

A través de esta colaboración, se promueve el diálogo entre el sector farmacéutico y el regulador, se impulsa el desarrollo y la implementación del Código de Buenas Prácticas. ROVI forma parte de los grupos de trabajo creados por Farmaindustria con el objetivo de mejorar aspectos clave de la industria como la eficiencia en el suministro de medicamentos, la innovación, la sostenibilidad y la calidad de los procesos para seguir contribuyendo al bienestar y la salud de la población. Asimismo, en estos grupos se abordan temas relacionados con la regulación farmacéutica, en los cuales ROVI participa como un miembro activo de la Asociación en la toma conjunta de decisiones.

Grupo de trabajo de la Comisión Europea

ROVI se encuentra adherida a un grupo de trabajo de la Comisión Europea en el que se tratan asuntos sobre medicamentos esenciales (Alianza de Medicamentos Críticos), cuya participación se materializa a través de varios departamentos del grupo ROVI.

Adicionalmente, la empresa está inscrita en el Registro de transparencia de la UE, el portal en el que se publican los gastos derivados de actividades de relación directa con representantes de las instituciones europeas. La persona de contacto en este registro es la Responsable de Comunicación y Responsabilidad Social Corporativa del Grupo.

Asociaciones internacionales

Adicionalmente, la Compañía es un miembro activo de asociaciones empresariales de los países en los que opera, adhiriéndose a los Códigos Éticos como en Portugal (APIFARMA - Asociación Portuguesa de la Industria farmacéutica), Alemania (AKG), además de seguir las recomendaciones establecidas por la OMS y estar dada de alta en EFPIA (The European Federation of Pharmaceutical Industries and Associations). Cabe destacar que la interlocución con EFPIA se coordina a través de Presidencia del Grupo, mientras que la participación en AKG, la asociación de empresas farmacéuticas de Alemania, se coordina y gestiona directamente por el equipo de la filial de Alemania.

¹⁰¹ Téngase en cuenta que no se han identificado riesgos y oportunidades materiales relacionados con la influencia política y las actividades de los grupos de presión.

Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria

En 2025, ROVI ha pasado a formar parte de la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (FENIN). Este organismo trabaja para impulsar la innovación, la calidad y la sostenibilidad del sector de tecnología sanitaria en España, actuando como punto de encuentro entre las empresas, las administraciones y los profesionales de la salud.

ROVI, como compañía asociada, colabora en grupos de trabajo y comités especializados, compartiendo buenas prácticas y participando en iniciativas que promueven el desarrollo tecnológico, la digitalización y la mejora de la atención sanitaria. La supervisión de estas actividades se coordina desde la Dirección del área de Hospitales y Relaciones Institucionales.

BioSim

El Grupo también es miembro de la Asociación Española de Medicamentos Biosimilares (BioSim), que representa a empresas farmacéuticas que investigan, desarrollan, producen y/o comercializan medicamentos biosimilares. En este caso, la participación de ROVI está coordinada por la Dirección de Relaciones Institucionales de la Compañía.

Fundación IDIS

La Fundación IDIS es una entidad que representa al sector sanitario privado en España con el objetivo de promover la mejora de la salud, la calidad y la eficiencia del sistema sanitario español. ROVI colabora como empresa patrocinadora y esta colaboración está coordinada por la Dirección de Relaciones Institucionales del Grupo.

El importe total destinado por ROVI al conjunto de estas actividades como miembro o socio de los grupos de presión mencionados ha ascendido a 492.395,11 € en 2025.

Por último, cabe señalar que ROVI no realiza contribuciones directas ni indirectas a campañas políticas, partidos políticos o candidatos. El Grupo tampoco cuenta con ningún miembro de sus órganos de administración, dirección y supervisión que haya ocupado un puesto comparable en la Administración Pública en los dos años previos a su nombramiento en el periodo de referencia actual.

• Prácticas de pago (G1-6)

En el presente requisito de divulgación se detallan las prácticas de pago del Grupo.

Con el fin de garantizar la sostenibilidad en la cadena de suministro, ROVI monitoriza su cadena de valor y, en consecuencia, a sus proveedores y demás integrantes de la misma. Durante el ejercicio 2025, la Compañía ha mantenido una comunicación constante con todos sus proveedores para asegurar la correcta gestión y el pago puntual de sus facturas.

En este sentido, el Grupo colabora con más de 2.000 proveedores procedentes de 56 países. En el ejercicio 2025, el periodo medio de pago ha sido de 45,76 días, siendo de 47,48 días en 2024. Los plazos de pago habituales del Grupo se encuentran entre los 30 y 60 días¹⁰², realizando en más del 90% de los pagos dentro de los 60 días, según los plazos máximos legales previstos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre y sucesivas modificaciones por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Este dato ha sido calculado de acuerdo con los criterios establecidos en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Asimismo, en 2025 ROVI no tiene pendientes procedimientos judiciales por demora en este tipo de pagos.

¹⁰² ROVI no desglosa la información relativa a sus prácticas de pago por categorías de proveedores.

Anexo I Información adicional

Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

1. Número total y distribución de empleados

a. Por clasificación profesional

	2025	2024	% Variación
Personal trabajos manuales	804	818	-1,71 %
Administración	63	52	21,15 %
Especialista técnico	1.072	1.052	1,90 %
Responsable	147	158	-6,96 %
Gerencia	105	78	34,62 %
Dirección	24	26	-7,69 %
Dirección Comité	17	13	30,77 %
Total	2.232	2.197	1,59 %

2. Número de despidos por género, edad y clasificación profesional

a. Por género

	2025	2024	% Variación
Hombres	48	36	33,33 %
Mujeres	45	32	40,63 %
Otro	0	0	— %
No notificado	0	0	— %
Total	93	68	36,76 %

Nota: Género según lo especificado por el propio personal asalariado.

b. Por edad

	2025	2024	% Variación
<30	11	21	-47,62 %
30-50	55	37	48,65 %
>50	27	10	170,00 %
Total	93	68	36,76 %

c. Por clasificación profesional

	2025	2024	% Variación
Personal trabajos manuales	49	32	53,13 %
Administración	2	2	— %
Especialista técnico	37	26	42,31 %
Responsable	3	6	-50,00 %
Gerencia	1	1	— %
Dirección	1	1	— %
Dirección Comité	0	0	— %
Total	93	68	36,76 %

3. Índice de absentismo

	2025	2024	% Variación
Índice de absentismo ¹⁰³	5,11 %	4,37%	16,93 %

4. Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por género, edad y clasificación profesional o igual valor

a. Por género

	2025	2024	% Variación
Hombres	45.266,00	44.069,75	2,71 %
Mujeres	42.410,00	42.103,58	0,73 %
Otro	0,00	0,00	— %
No notificado	0,00	0,00	— %
Total	43.751,00	43.037,00	1,66 %

Nota: Género según lo especificado por el propio personal asalariado.

b. Por edad

	2025	2024	% Variación
<30	29.882,00	29.996,31	-0,38 %
30-50	42.679,00	42.759,35	-0,19 %
>50	58.422,00	57.165,46	2,20 %

¹⁰³ El dato reportado corresponde únicamente a España.

c. Por clasificación profesional y género

	Hombre		Mujer		Otro		No notificado		Total		% Variación
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	
Personal trabajos manuales	26.649,00	25.461,35	26.295,00	25.653,83	0,00	0,00	0,00	0,00	26.460,00	25.561,83	3,51 %
Administración	27.373,00	30.918,47	33.916,00	34.568,96	0,00	0,00	0,00	0,00	33.293,00	34.217,95	-2,70 %
Especialista técnico	42.764,00	43.531,58	45.613,00	47.011,22	0,00	0,00	0,00	0,00	44.212,00	45.304,47	-2,41 %
Responsable	62.534,00	62.856,59	59.486,00	58.066,67	0,00	0,00	0,00	0,00	60.792,00	60.006,89	1,31 %
Gerencia	93.627,00	93.593,05	87.399,00	95.618,57	0,00	0,00	0,00	0,00	90.305,00	94.579,85	-4,52 %
Dirección	142.864,00	143.390,32	150.164,00	126.175,35	0,00	0,00	0,00	0,00	144.689,00	138.093,40	4,78 %
Dirección Comité	402.065,00	338.323,29	171.842,00	177.354,63	0,00	0,00	0,00	0,00	293.724,00	288.794,47	1,71 %

Nota: Género según lo especificado por el propio personal asalariado.

5. Remuneraciones medias de Comité de Dirección

	2025	2024	% Variación
Retribución media de mujeres (miles €)	171.841,66	177.354,63	-3,11 %
Retribución media de hombres (miles €)	402.064,76	338.323,29	18,84 %
Retribución media de Otros (miles €)	0,00	0,00	— %
Retribución media de No notificado (miles €)	0,00	0,00	— %

Nota: Género según lo especificado por los miembros del Comité de Dirección.

Nota: La remuneración total pagada en el ejercicio 2025 al personal de Alta Dirección (incluyendo a la directora de Auditoría Interna y excluyendo la recibida por los consejeros ejecutivos) ha ascendido a 4.993 miles de euros (2.649 en 2024). Esta variación interanual se debe a la incorporación, durante 2025, de 4 nuevas directivas.

6. Remuneraciones medias del Consejo de Administración

	2025	2024	% Variación
Retribución media de mujeres (miles €)	80,00	80,00	— %
Retribución media de hombres (miles €)	698,75	848,00	-18 %
Retribución media de otros (miles €)	0,00	0,00	— %
Retribución media de no notificado (miles €)	0,00	0,00	— %

Nota: Género según lo especificado por los miembros del Consejo de Administración.

A excepción del Presidente, todos los consejeros perciben la misma remuneración por el desarrollo de sus funciones en el Consejo, esto es, en su condición de tales, sin que exista discriminación por razón de sexo, edad, cultura, religión ni raza. Por su parte, los Consejeros Ejecutivos perciben una retribución por el desempeño de sus funciones ejecutivas que tiene un componente fijo y otro variable, condicionada está última a la consecución de una serie de objetivos tasados individuales y de la Sociedad tanto en el ámbito de negocio y financiero como en el de la sostenibilidad. En la medida en que los Consejeros ejecutivos en ROVI son todos del mismo género masculino no cabe apreciar diferencias en materia de género entre los mismos. No obstante, si se considera el total de las remuneraciones de los consejeros (tanto en su condición de consejeros

como en su condición de ejecutivos) desagregando por sexo, necesariamente aparecen diferencias de remuneración entre los consejeros y las consejeras, dado que, en la actualidad, no hay consejeras ejecutivas en ROVI.

7. La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales

	Total de horas de formación por categoría profesional			Media de horas de formación por categoría profesional		
	2025	2024	% Variación	2025	2024	% Variación
Personal trabajos manuales	23.778,00	23.035,08	3,23 %	29,61	27,62	7,20 %
Administración	1.057,00	1.127,31	-6,24 %	16,78	21,27	-21,11 %
Especialista técnico	48.023,00	30.806,31	55,89 %	44,76	29,09	53,87 %
Responsable	4.990,30	4.552,17	9,62 %	33,95	28,63	18,58 %
Gerencia	2.828,00	2.240,80	26,20 %	26,93	28,01	-3,86 %
Dirección	460,00	491,92	-6,49 %	19,17	18,92	1,32 %
Dirección Comité	298,00	232,70	28,06 %	17,53	17,90	-2,07 %
Total	81.434,30	62.486,29	30,32 %	36,48	24,49	48,95 %

Nota: El dato "Total media de horas de formación por categoría profesional" se ha reexpresado al realizar el promedio en lugar del sumatorio.

Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

1. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

	2025	2024	% Variación
Donaciones (€)	196.652,66	430.418,40	-54,31 %

Durante 2025, en lo que respecta a donaciones, ROVI ha continuado apoyando a iniciativas solidarias como el Proyecto Serendipia de la Fundación Empresa y Juventud (Aldeas Infantiles) de Granada (20.000 €) o el Proyecto Liberta, de Proyecto Hombre Granada (21.900 €). Asimismo, ha continuado colaborando con Beyond Suncare en su trabajo a favor de la protección del colectivo de personas con albinismo y la prevención de enfermedades dermatológicas en Uganda (29.458,26 €) o Fundación Recover (25.000 €), con el apoyo a su Programa Telemedicina: sanidad que conecta y el Proyecto Change-m de prevención y cuidado de la salud cardiovascular en Camerún.

El Grupo también ha implementado la tercera edición de ROVI + Solidario, una iniciativa por la que los empleados proponen proyectos y entidades sin ánimo de lucro para destinar donaciones por un importe total de 50.000 €. En 2025, gracias a la participación de 514 empleados, las ONGs ganadoras de la edición han sido Cris contra el cáncer, Fundación Nipace, fundación Homosapiens, Bomberos Unidos Sin Fronteras y Asociación afectados por el síndrome de delección 1p36.

Adicionalmente, ROVI ha mantenido su colaboración con la entidad Colegios del Mundo Unido con la dotación de una beca para que un estudiante español curse el bachillerato internacional durante 2025-2027 (30.000 €).

Por último, el Grupo ha donado enoxaparinas a Mercy Ships-Naves de esperanza (donación en especie). Esta entidad desplaza buques hospitalizados con profesionales sanitarios voluntarios procedentes de todo el mundo para realizar campañas sanitarias en colaboración con los países receptores de la asistencia. Estas campañas incluyen la realización de intervenciones quirúrgicas, todo tipo de consultas médicas y formación a los profesionales sanitarios del país de acogida. Las enoxaparinas donadas por ROVI han sido destinadas para la campaña desplegada en Sierra Leona y Madagascar en 2025 por parte de Mercy Ships.

Información sobre la sociedad

1. Acciones de asociación y patrocinio

	2025	2024	% Variación
Acuerdos de colaboración (€)	148.892,52	178.380,90	-16,53 %
Patrocinio (€)	52.000,00	56.000,00	-7,14 %

En 2025, ROVI ha reforzado su compromiso con la acción social mediante patrocinios y colaboraciones entidades sin ánimo de lucro. Por tercer año consecutivo, la Compañía ha renovado su apoyo a la Cátedra de Salud Mental Digital, impulsada junto con la Universidad Pontificia de Comillas. Asimismo, ha respaldado el Campus de Integración de verano organizado por la Unión Deportiva de San Sebastián de los Reyes, y ha colaborado con Cruz Roja en Granada a través del Día de la Banderita.

Además, el Grupo ha participado en iniciativas benéficas junto a la Fundación Cofares, apoyando el Torneo de Golf Solidario y el Concierto de Navidad benéfico.

En el ámbito del voluntariado corporativo, destacan las actividades realizadas con Fundación También, como el Campus de esquí en Sierra Nevada, el Descenso adaptado del Sella, la Carrera Madrid También Solidario y el Curso adaptado de buceo. Con Fundación Deporte y Desafío, ha apoyado eventos como pádel surf y *geocaching* en el Embalse de Picadas (Madrid), una jornada de multiactividades en El Pardo (Madrid) y una jornada de ciclismo adaptado en el Valle de Lecrín (Granada).

Asimismo, se ha colaborado con Fundación Granada Integra en la 9ª Carrera inclusiva Churriana Integra y en una jornada de pádel adaptado en Granada, y con Fundación Manantial en la XIII Carrera de la Salud Mental en Madrid.

Por otro lado, en 2025 también se ha celebrado la segunda edición del Torneo de Pádel Solidario para empleados de ROVI, organizado en colaboración con Fundación A la Par, que ha reunido a más de 50 empleados en un fin de semana de competición y solidaridad.

Finalmente, durante 2025 ROVI ha mantenido la colaboración con FISEVI (Fundación para la gestión de la investigación en salud de Sevilla), mediante el patrocinio del proyecto MenteScopia, una iniciativa de divulgación sobre salud mental para llegar a la población más joven. Además, ROVI ha colaborado con la Asociación Down de Granada en su iniciativa "Calendario solidario 2026", una publicación que ha celebrado en 2025 su 20 aniversario y que es una herramienta de sensibilización que promueve la inclusión social de las personas con síndrome de Down en Granada.

2. Quejas recibidas por parte clientes y consumidores

	2025	2024	% Variación
N.º de quejas cerradas	1.172,00	979,00	19,71 %
N.º de quejas en proceso de resolución	282,00	287,00	-1,74 %

Otros: desempeño financiero

1. Información fiscal por país (en miles de euros)

	BAI			IS			Subvenciones		
	2025	2024	% Variación	2025	2024	% Variación	2025	2024	% Variación
España	200.361	256.219	-21,80 %	-40.009	-43.951	-8,97 %	12.208	840	1.353,33 %
Portugal	579	140	313,57 %	-211	-103	104,85 %	0	0	— %
Polonia	-140	-227	-38,33 %	0	0	— %	0	0	— %
Alemania	1.089	715	52,31 %	-315	-296	6,42 %	0	0	— %
Austria	43	43	— %	-10	15	-166,67 %	0	0	— %
Reino Unido	53	584	-90,92 %	-14	-144	-90,28 %	0	0	— %
Italia	871	918	-5,12 %	-590	-577	2,25 %	0	0	— %
Suiza	-30	-15	100,00 %	0	0	— %	0	0	— %
Francia	276	193	43,01 %	0	0	— %	0	0	— %
Total	203.102	258.570	-21,45 %	-41.149	-45.056	-8,67 %	12.208	840	1.353,33 %

Anexo II Índice de contenidos Ley 11/2018 y NEIS

Información solicitada por la Ley 11/2018	Criterio de reporte	Ubicación	Página
Información general			
Modelo de negocio			
Entorno empresarial	NEIS 2	NEIS 2 Información General	1
Organización y estructura	NEIS E1-2; E1-4	NEIS E1 Cambio climático	53
Mercados en los que opera	NEIS E2-1; E2-3	NEIS E2 Contaminación	75
Objetivos y estrategias	NEIS E3-1; E3-3	NEIS E3 Agua y recursos marinos	81
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	NEIS E5-1; E5-3	NEIS E5 Uso de recursos y economía circular	88
Principales políticas que aplica al Grupo	NEIS S1-1; S1-5		
	NEIS S2-1; S2-5		
	NEIS S4-1; S4-5		
	NEIS G1-1	NEIS G1 Conducta Empresarial	151
Principales riesgos e impactos identificados			
Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos	NEIS 2 GOV 5		
Análisis de riesgos e impactos relacionados con cuestiones clave	NEIS 2 IRO-1	NEIS 2 Información General	1
	NEIS 2 SBM-3		
Cuestiones medioambientales			
Sobre efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	NEIS 2 GOV 5	NEIS 2 Información General	1
	NEIS 2 IRO-1		
	NEIS 2 SBM-3		
Sobre los procedimientos de evaluación o certificación ambiental	NEIS E1-1	NEIS E1 Cambio climático	53
Sobre los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	NEIS E1-3	NEIS E1 Cambio climático	63
		NEIS E1 Cambio climático	62
	NEIS E1-2	NEIS E2 Contaminación	76
Sobre la aplicación del principio de precaución	NEIS E2-1	NEIS E3 Agua y recursos marinos	82
	NEIS E3-1	NEIS E5 Uso de recursos y economía circular	89
	NEIS E5-1	NEIS E1 Cambio climático	53
Sobre la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	NEIS E1-3; NEIS E1-2	NEIS E3 Agua y recursos marinos	82
	NEIS E3-2	NEIS E5 Uso de recursos y economía circular	89
	NEIS E5-2		
Contaminación			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	NEIS E2-2	NEIS E2 Contaminación	77
Economía circular y prevención y gestión de residuos			
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos	NEIS E5-2	NEIS E5 Uso de recursos y economía circular	89

Información solicitada por la Ley 11/2018	Criterio de reporte	Ubicación	Página
Uso sostenible de los recursos			
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	NEIS E3-4	NEIS E3 Agua y recursos marinos	85
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	NEIS E5-4	NEIS E5 Uso de recursos y economía circular	94
Consumo, directo e indirecto, de energía	NEIS E1-5	NEIS E1 Cambio climático	68
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	NEIS E1-3	NEIS E1 Cambio climático	63
Uso de energías renovables	NEIS E1-5	NEIS E1 Cambio climático	68
Cambio climático			
Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	NEIS E1-4; NEIS E1-6	NEIS E1 Cambio climático	68
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	NEIS E1-3	NEIS E1 Cambio climático	63
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	NEIS E1-4	NEIS E1 Cambio climático	68
Protección de la biodiversidad			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad		No material	
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas		No material	
Cuestiones sociales y relativas al personal			
Empleo			
Número total y distribución de empleados atendiendo a criterios representativos de la diversidad (sexo, edad, país, etc.)	NEIS S1-6	NEIS S1 Personal Propio	112
		ANEXO I Información adicional	163
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	NEIS S1-6	NEIS S1 Personal Propio	112
		ANEXO I Información adicional	163
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	NEIS S1-6	ANEXO I Información adicional	163
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	NEIS S1-16	ANEXO I Información adicional	163
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	NEIS S1-16	NEIS S1 Personal Propio	120
La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas e indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	NEIS S1-16	ANEXO I Información adicional	163
Implantación de políticas de desconexión laboral	NEIS S1-1	NEIS S1 Personal Propio	104
Empleados con discapacidad	NEIS S1-12	NEIS S1 Personal Propio	117

Información solicitada por la Ley 11/2018	Criterio de reporte	Ubicación	Página
Organización del trabajo			
Organización del tiempo de trabajo	NEIS S1-1	NEIS S1 Personal Propio	104
Número de horas de absentismo	NEIS S1-14	ANEXO I Información adicional	119
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	NEIS S1-15	NEIS S1 Personal Propio	120
Salud y seguridad			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	NEIS S1-11	NEIS S1 Personal Propio	117
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	NEIS S1-14	NEIS S1 Personal Propio	119
Relaciones sociales			
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	NEIS S1-2	NEIS S1 Personal Propio	106
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	NEIS S1-8	NEIS S1 Personal Propio	115
El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	NEIS S1-1	NEIS S1 Personal Propio	104
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación.	NEIS S1-2	NEIS S1 Personal Propio	106
Formación			
Las políticas implementadas en el campo de la formación	NEIS S1-2	NEIS S1 Personal Propio	106
La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	NEIS S1-13	NEIS S1 Personal Propio	118
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad			
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	NEIS S1-12	NEIS S1 Personal Propio	117
Igualdad			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	NEIS S1-4; NEIS S1-9	NEIS S1 Personal Propio	108
Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	NEIS S1-1; NEIS S1-4; NEIS S1-9; NEIS S1-12	NEIS S1 Personal Propio	104
La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	NEIS S1-1	NEIS S1 Personal Propio	104

Información solicitada por la Ley 11/2018	Criterio de reporte	Ubicación	Página
Respecto a los Derechos Humanos			
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	NEIS 2 GOV 4	NEIS S1 Personal Propio	99
	NEIS S1-4	NEIS S2. Trabajadores en la cadena de valor	123
	NEIS S2-4		
	NEIS S4-4	NEIS S4 Consumidores y usuarios finales	130
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	NEIS S1-17	NEIS S1 Personal Propio	99
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	NEIS S1-1 NEIS S2-1	NEIS S1 Personal Propio	99
Lucha contra la corrupción y el soborno			
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	NEIS G1-3	NEIS G1 Conducta empresarial	151
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	NEIS G1-3	NEIS G1 Conducta empresarial	151
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	NEIS G1-5	ANEXO I Información adicional	163
Información sobre la sociedad			
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible			
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	NEIS 2 SBM 3	NEIS 2 Información General	1
		NEIS S1 Personal Propio	99
		NEIS S4 Consumidores y usuarios finales	130
		ANEXO I Información adicional	163
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	NEIS 2 SBM 3	NEIS 2 Información General	1
		NEIS S1 Personal Propio	99
		NEIS S4 Consumidores y usuarios finales	130
		ANEXO I Información adicional	163
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y ,las modalidades del diálogo con estos	Criterio de la sociedad	NEIS S4 Consumidores y usuarios finales	130
Las acciones de asociación o patrocinio	Criterio de la sociedad	ANEXO I Información adicional	163
Subcontratación y proveedores			
La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	NEIS S2-1	NEIS S2 Trabajadores en la cadena de valor	125
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	NEIS S2-2	NEIS S2 Trabajadores en la cadena de valor	127
	NEIS S2-3		
	NEIS S2-4		
	NEIS G1-2	NEIS G1 Conducta empresarial	158

Información solicitada por la Ley 11/2018	Criterio de reporte	Ubicación	Página
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	NEIS S2-2	NEIS S2 Trabajadores en la cadena de valor	127
	NEIS S2-3		
	NEIS S2-4		
	NEIS G1-2	NEIS G1 Conducta empresarial	158
Consumidores			
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	NEIS S4-1; NEIS S4-4	NEIS S4 Consumidores y usuarios finales	130
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	NEIS S4-3; NEIS S4-5	NEIS S4 Consumidores y usuarios finales	138
Información Fiscal			
Política fiscal	GRI 207	ANEXO I Información adicional	163
Los beneficios obtenidos país por país	GRI 207	ANEXO I Información adicional	163
Los impuestos sobre beneficios pagados	GRI 207	ANEXO I Información adicional	163
Las subvenciones públicas recibidas	GRI 207	ANEXO I Información adicional	163
Taxonomía de la UE			
Taxonomía de la UE	Metodología propia basada en el cumplimiento del Reglamento EU 2020/852 NEIS E1	Información medioambiental	37

Anexo III Plan Director ESG 2023-2025

En el ejercicio 2022, ROVI elaboró su Plan Director ESG 2023- 2025 que aprobó el Consejo de Administración en el mes de diciembre. Este Plan ha permitido a la Compañía establecer las prioridades estratégicas en materia de sostenibilidad, manifestando de manera transparente el compromiso con los grupos de interés en línea con lo definido tanto en la Política de Sostenibilidad del Grupo como en la Misión, la Visión y los Valores de ROVI.

Con un horizonte temporal de 3 años, desde 2023 a 2025, el Plan Director se ha centrado en 5 pilares prioritarios, los cuales se componen de 19 objetivos estratégicos en materia de ESG que se materializan en 45 indicadores. Estos objetivos e indicadores fueron definidos por el departamento de ESG en estrecha colaboración con los responsables de las distintas áreas de ROVI con el fin de garantizar su integración en la estrategia de la Compañía. A su vez, a través de la creación de un Comité de ESG, en este Plan se definen los procesos de monitorización de los indicadores de seguimiento y con carácter anual se informa al Consejo del progreso realizado.

El punto de partida del Plan Director fue el análisis de doble materialidad actualizado en el ejercicio 2022 (véase capítulo 4.4 del Informe Integrado de ROVI 2023), a través del cual se identificaron los aspectos relevantes y prioritarios en materia de ESG para el Grupo y para sus principales grupos de interés.

Con la información resultante de (i) el análisis de doble materialidad, (ii) los aspectos ESG evaluados por las agencias de rating, (iii) los requerimientos de información de los diferentes marcos de reporte de la información no financiera y (iv) la regulación existente y futura, ROVI elaboró su Plan Director 2023-2025 con el objetivo de impulsar la sostenibilidad en la Compañía destacando su contribución a la consecución de 11 de los 17 Objetivos de desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

En la tabla a continuación se muestra el estado de consecución de los KPIs en 2023, 2024 y 2025. A lo largo de 2025 se ha trabajado en la consecución de los KPIs pendientes del Plan Director 2023-2025 al tiempo que se ha desarrollado el nuevo Plan Director ESG (2026-2030), tomando como referencia los impactos, riesgos y oportunidades resultantes del análisis de doble materialidad llevado a cabo en 2024 y revisado en 2025. El estado de consecución de los KPIs se representa según la siguiente leyenda:

- : Conseguido
- : En progreso
- : Pendiente en 2023 y 2024 y No conseguido en 2025

Pilar 1: Referente de gobernanza comprometida con la sostenibilidad				
Objetivo estratégico	Descripción de KPI	Estado KPI 2023	Estado KPI 2024	Estado KPI 2025
Impulsar la sostenibilidad en el modelo de gobierno	Crear un Comité de ESG que supervise la implementación del Plan Director e informe a la Comisión de Nominaciones sobre su cumplimiento (2023).			
	Mantener la vinculación de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos al desempeño en aspectos no financieros (2023 – 2025).			
Implementar una gestión eficiente de los riesgos ESG	Integrar los riesgos ESG en el mapa y la gestión corporativa de riesgos (2023).		¹⁰⁴	
	Identificar y cuantificar los riesgos climáticos de transición (2023-2024).			
	Reporting de riesgos y oportunidades climáticas bajo las recomendaciones de TCFD (2024).			
Garantizar la calidad y fiabilidad de la información no financiera	Implantar un sistema de control interno de la Información No Financiera (2023).			
Adaptación a nuevos modelos de financiación sostenible	Incrementar el <i>engagement</i> con agencias de calificación ESG y lograr una mejora continua de las calificaciones (2023 – 2025).			¹⁰⁵
	100% de empleados del Grupo ROVI, contratistas y consultores que presten servicios de manera continua formados en materia de Código Ético (2023 – 2024).			
	Elaborar y difundir una Política interna de Marketing Ético (2023).			
Promover las buenas prácticas de conducta ética y cumplimiento	Establecer mecanismos que aseguren una correcta implementación de las prácticas de Marketing Ético en España y filiales a través de una auditoría por un tercero independiente (2023 - 2024).			
	Proporcionar formación en Marketing Ético al 100% de los empleados que tengan relación con profesionales sanitarios y organizaciones sanitarias (2023 – 2024).			
	Proporcionar formación a proveedores recurrentes de Marketing para garantizar su cumplimiento con los requerimientos de ROVI en Marketing Ético (2023 – 2024).			
	Distribuir la Política de Anticorrupción y formar al 100% de los empleados del Grupo ROVI a los que resulte de aplicación, tanto en el contenido de la política como en las normas anticorrupción específicas de cada país (2023 – 2024).			
	100% de empleados del Grupo ROVI formados en materia de prevención de acoso (2023 – 2024).			

¹⁰⁴ En 2025 se ha revisado de nuevo la integración de los riesgos ESG en el mapa corporativo de riesgos derivado de los resultados de la actualización del análisis de doble materialidad llevado a cabo en 2024.

¹⁰⁵ El nivel de riesgo ESG en la calificación del rating Sustainalytics ha ascendido con respecto a 2024 pasando de riesgo bajo a un riesgo medio.

Pilar 2: Gestión sostenible frente a los retos ambientales globales				
Objetivo estratégico	Descripción de KPI	Estado KPI 2023	Estado KPI 2024	Estado KPI 2025
Alcanzar la neutralidad climática	Analizar en 2023 opciones de sustitución de combustibles actuales para estudiar medidas de reducción de emisiones de Alcance 1 en 2024 y 2025.	●	●	●
	Reducción de emisiones de Alcance 2 mediante la instalación de tecnología LED en el 100% de la iluminación exterior de las plantas de producción (2025).	●		
	Ampliar la certificación de Alcance 3 incluyendo emisiones procedentes de las filiales (2023).	●		
	Instalar cargadores eléctricos en todos los centros de trabajo (2023).	●		
	Elaborar un Plan de de Movilidad Sostenible al Trabajo (PMST) durante el año 2023 para estudiar medidas de reducción de emisiones de Alcance 3 en 2024 y 2025.	●	●	● ¹⁰⁶
	Alcanzar un 7% de autoconsumo de energía producida en el 2025 (considerando el consumo base del 2021).	●	●	●
	Mantener la compensación del 100% de las emisiones de CO ₂ de Alcances 1 y 2 que no se hayan podido evitar o reducir en cada periodo (2023 – 2025).	●	●	●
	Estudiar la posibilidad de compensar las emisiones de CO ₂ de Alcance 3 que no se hayan podido evitar o reducir en cada periodo (2023 – 2025).	●	●	●
Integrar la circularidad en las actividades y en la gestión de residuos	Priorizar el reciclado frente a la valorización de los residuos no peligrosos (2023 – 2025).	●	●	●
	Priorizar la recuperación de residuos peligrosos frente a tratamientos de destrucción (2023 – 2025).	●	●	● ¹⁰⁷
	Estudiar la posibilidad de sustituir el <i>packaging</i> PVC de los productos ROVI en presentación de viales por PET reciclable (2023).	●	●	●
	Estudiar la posibilidad de sustitución del <i>packaging</i> PVC de productos ROVI en presentación de jeringas de las líneas Hospitalarias/Farmacia por PET reciclable (2023).	●	●	●
Promover la gestión sostenible del agua	Analizar los consumos de agua en las plantas de ROVI en 2023 con el objetivo de estudiar medidas de reducción durante los años 2024 y 2025.	●	●	●
Pilar 3: Actor clave en el cuidado de las personas e integración de talento especializado y diverso				
Objetivo estratégico	Descripción de KPI	Estado KPI 2023	Estado KPI 2024	Estado KPI 2025
Asegurar la atracción y retención de talento especializado y diverso	Incrementar el número de horas de formación del programa de desarrollo de jóvenes talentos (2023 – 2025).	●	●	●
	Incrementar la inversión de formación de jóvenes talentos (2023 – 2025).	●	●	●
	Implementar nuevos protocolos en el proceso de selección orientados a una contratación responsable (2023 – 2025).	●		

¹⁰⁶ Objetivo pospuesto ya que la ley que establece la obligación del PMST se aprobó en diciembre 2025. Este objetivo forma parte del nuevo Plan Director ESG 2026-2030.

¹⁰⁷ El porcentaje de recuperación de residuos peligrosos en 2025 fue menor que en 2024 debido a que el gestor que valorizaba los disolventes de Granada perdió el permiso de emisión de gases y por tanto la capacidad de certificar este residuo como valorizable, por lo que se ha tenido que asumir el destino de destrucción del residuo en lugar del tratamiento de valorización.

Objetivo estratégico	Descripción de KPI	Estado KPI 2023	Estado KPI 2024	Estado KPI 2025
Garantizar la seguridad, salud y bienestar de los empleados	Analizar y presupuestar en 2023 programas dirigidos a fomentar el bienestar de los empleados con el objetivo de establecer KPIs para los años 2024 y 2025.	●	●	●
	Certificar el sistema de seguridad y salud en el trabajo del área no industrial (2024 – 2025).	●	●	●
Fomentar el desarrollo y la formación continua de los empleados	Elaborar e implantar un plan de formación de empleados para cada una de las áreas de la Compañía (2023 - 2024).	●		
	Incrementar el número de empleados que ha recibido algún tipo de formación (2023 – 2025).	●	●	●
Velar por la igualdad, la diversidad y la inclusión	100% del personal involucrado en procesos de selección formado en materia de igualdad (2023 – 2025).	●		
	Incrementar el número de mujeres en el Comité de Dirección (2025).	●	●	●
	Llevar a cabo las medidas derivadas del Plan de Igualdad para evitar que se produzcan diferencias salariales (2023 – 2025).	●	●	●
Garantizar la calidad y seguridad del producto	Aumentar el número de horas de formación en Calidad y Farmacovigilancia (2023 – 2025).	●	●	●
Promover programas de acceso al medicamento	Identificar organizaciones que faciliten el suministro de medicamentos en países de renta media y baja, en situaciones catastróficas o de conflicto. Firmar acuerdos de colaboración en 2023 y llevar a cabo acciones en los años 2024 y 2025.	●	●	●
Pilar 4: Gestión responsable de la cadena de suministro garantizando los estándares éticos y ambientales en cada uno de los eslabones				
Objetivo estratégico	Descripción de KPI	Estado KPI 2023	Estado KPI 2024	Estado KPI 2025
Promover el alineamiento de los proveedores con las Políticas de Sostenibilidad de la Compañía	Incrementar de manera progresiva el número de proveedores evaluados bajo criterios ambientales, éticos y de buen gobierno (2023 - 2025).	●	●	●
Implementar procesos de debida diligencia en materia de sostenibilidad en la cadena de valor	Revisar anualmente el estatus de las evaluaciones de sostenibilidad recibidas por parte de los proveedores y monitorización de aquellos en los que se detecten deficiencias (2023 – 2025).	●	●	●
	Implementar controles internos para la protección de los Derechos Humanos, la Sostenibilidad y la debida diligencia en la cadena de valor (2024 – 2025).	●	●	●
Pilar 5: Promotor de la I+D+i mediante el establecimiento de alianzas con actores clave				
Objetivo estratégico	Descripción de KPI	Estado KPI 2023	Estado KPI 2024	Estado KPI 2025
Establecer y renovar alianzas estratégicas	Establecer y renovar acuerdos de colaboración con centros de investigación y universidades con el fin impulsar la I+D de terapias y medicamentos novedosos (2023 – 2025).	●	●	●
Incrementar la inversión en I+D	Incrementar un 20% el gasto en I+D en 2025 con respecto al gasto medio del período 2020-2022.	●	●	●
Fomentar la transparencia de resultados procedentes de ensayos clínicos	Formalizar la posición de ROVI en materia de transparencia de datos de ensayos clínicos mediante la elaboración y difusión de una política (2023).	●		

Anexo IV - Información relativa a los puntos de datos cubiertos en el presente Informe

Requisitos de divulgación cubiertos y proceso de determinación de la información material reportada:

De todas las temáticas enunciadas en el AR 16 de la NEIS 1, la temática S3 Colectivos afectados se ha considerado como no aplicable para ROVI desde el inicio del análisis. Esto es debido a que la actividad del Grupo no impacta sobre colectivos que viven en zonas adyacentes a las operaciones de la empresa (colectivos locales) ni en los que viven a distancia. Tampoco impacta sobre pueblos indígenas con sus relaciones comerciales a lo largo de la cadena de valor. Se considera que el principal colectivo al que impacta el Grupo son los consumidores o usuarios finales que adquieren sus productos. En este sentido, como dicha temática ha sido descartada desde la fase de entendimiento, no se han llegado a identificar impactos, riesgos y oportunidades asociados.

Asimismo, las siguientes sub-(sub-)temáticas también fueron excluidas desde el inicio del análisis por las siguientes razones:

- **E3 - Extracciones de agua:** la actividad del Grupo no implica la extracción directa de recursos hídricos, sino su consumo a partir de la red de agua pública en las diferentes ubicaciones en las que tiene presencia directa, así como en las diferentes ubicaciones a lo largo de la cadena de valor. En este sentido, la extracción ya está contemplada en el consumo y vertido de agua.
- **E3 - Vertidos de agua en los océanos:** la actividad del Grupo no genera vertidos directos sobre los océanos, sino sobre los recursos hídricos locales de las zonas en las que está presente (mayoritariamente vertido en la red de agua pública de saneamiento y en el caso de la planta de San Sebastián de los Reyes, se vierte al río). En relación con la cadena de valor, por un lado, el 97% de los proveedores del Grupo son Europeos y, por lo tanto, cumplen con la regulación de saneamiento y tratamiento de aguas y vertidos en la red de agua pública del país. Por otro lado, el límite establecido por ROVI a su cadena de valor no contempla posibles vertidos que acaben en los océanos tras el consumo por parte de pacientes.
- **E3 - Extracción y utilización de los recursos marinos:** ni la actividad del Grupo ni la de sus integrantes de la cadena de valor está relacionada con la extracción y/o utilización de recursos marinos. Esto se ha comprobado a partir del listado de proveedores del Grupo, así como a partir del listado de materias primas consumidas por ROVI.
- **E4 - Cambio climático:** ni la actividad del Grupo ni la de sus integrantes de la cadena de valor se encuentra ubicada en zonas de gran diversidad biológica en las que el cambio climático pueda impulsar la pérdida de biodiversidad debido a su actividad.
- **E4 - Explotación directa:** el Grupo no lleva a cabo explotación directa de organismos (animales/plantas) con fines alimenticios que generen una incidencia sobre la pérdida de biodiversidad. A pesar de que los proveedores de heparina sí que llevan a cabo explotación directa de cabañas porcinas, se considera que dicha especie no se puede vincular a la presente sub-sub-temática dado que la misma no implica una explotación directa que genere una incidencia directa sobre la pérdida de la biodiversidad.
- **E4 - Especies exóticas invasoras:** ni el Grupo ni los integrantes de la cadena de valor trabajan con especies cuya introducción y/o propagación por acción humana fuera de su hábitat natural pueda amenazar la diversidad biológica, la seguridad alimentaria y la salud y el bienestar humanos.
- **E4 - Riesgo de extinción de las especies a escala mundial:** ni la actividad del Grupo ni la de los integrantes de su cadena de valor generan impactos sobre las especies locales, y no representan un riesgo de extinción para ninguna especie a escala mundial.
- **E4 - Degradación de tierras:** ni la actividad del Grupo ni la de sus integrantes de la cadena de valor se considera intensiva en el uso de la tierra.

- **E4 - Desertificación:** ni la actividad del Grupo ni la de sus integrantes de la cadena de valor genera degradación de la tierra en zonas áridas, semiáridas y secas subhúmedas.
- **E4 - Sellado del suelo:** ni la actividad del Grupo ni la de sus integrantes de la cadena de valor conlleva actividades relacionadas con el sellado del suelo (por ejemplo, construcción de carreteras).
- **E4 - Incidencias sobre los servicios ecosistémicos y dependencias:** la actividad del Grupo no influye en los beneficios que las personas obtienen de los ecosistemas. Por otro lado, en términos de aprovisionamiento de recursos donde el Grupo tiene capacidad de control y actuación, se realizó un análisis exhaustivo del listado de materias primas utilizadas. En particular, se examinó el origen de dos materias primas concretas debido a su posible procedencia de zonas de alta diversidad biológica o de plantaciones antropogénicas. Dicho impacto ha sido contemplado en la sub-temática “factores de incidencia directa sobre la pérdida de biodiversidad”.
- **S1 y S2 - Vivienda adecuada:** el Grupo no tiene control sobre la disponibilidad de viviendas habitables, de tamaño y diseño adecuados para satisfacer las necesidades mínimas de las familias de bajos ingresos de los trabajadores de la cadena de valor. En lo que respecta a sus propios trabajadores, ROVI cumple con el Estatuto de los Trabajadores y con el Real Decreto 231/2020, sobre el salario mínimo interprofesional. Además, el 100% de sus empleados están cubiertos por el convenio colectivo. En cuanto a los trabajadores de la cadena de valor, el Código Ético de proveedores especifica que la remuneración que el proveedor satisface a sus empleados debe de cumplir con los siguientes requisitos mínimos: vivienda adecuada, acceso a agua potable y acceso a zonas de aseo.
- **S2 - Agua y saneamiento:** el Grupo no tiene capacidad de control para garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para los trabajadores de la cadena de valor.
- **S3 - Colectivos afectados:** la actividad del Grupo no impacta sobre colectivos que viven en zonas adyacentes a las operaciones de la empresa (colectivos locales) ni en los que viven a distancia. Tampoco impacta sobre comunidades locales ni pueblos indígenas con sus relaciones comerciales a lo largo de la cadena de valor. Se considera que el principal colectivo al que impacta el Grupo son los consumidores o usuarios finales que adquieren sus productos. Para comprobar la no aplicabilidad del presente estándar, se realizó un análisis exhaustivo del listado de materias primas utilizadas, concluyendo que, aunque existen dos materias primas debido a su posible procedencia de zonas de alta diversidad biológica o de plantaciones antropogénicas, no existe una correlación directa entre la extracción de las mismas e impactos negativos sobre colectivos.
- **S4 - Libertad de expresión:** ni la actividad del Grupo ni la de sus colaboradores coarta la libertad de opinión y expresión de los consumidores y usuarios finales por su condición de sector altamente regulado.

En este sentido, todas las temáticas anteriormente enunciadas fueron descartadas y el análisis de IROs se centró en el resto de las cuestiones contempladas en el listado del AR 16 (NEIS 1). El proceso llevado a cabo para evaluar dichas temáticas puede consultarse en el requisito de divulgación IRO-1 de la NEIS 2.

Del total de impactos, riesgos y oportunidades evaluados asociados al resto de temáticas y sub-(sub-) temáticas establecidas por las NEIS, las siguientes temáticas y sub-(sub-) temáticas han resultado ser no materiales para el Grupo:

Temáticas:

- **E4 Biodiversidad y Ecosistemas:** la temática ha sido considerada no material debido a que ROVI minimiza el uso de recursos naturales de zonas de gran biodiversidad biológica o de zonas vulnerables a la pérdida de biodiversidad. Además, el Grupo tiene implementados efectivos mecanismos y sistemas de control (estudios de impacto ambiental, cumplimiento riguroso de las regulaciones sobre vertidos de aguas a través de las Autorizaciones Ambientales Integradas y la adhesión al Punto SIGRE, entre otros).

Sub-(sub-) temáticas:

- E2 - Contaminación de organismos vivos y recursos alimentarios.

- E2 - Sustancias extremadamente preocupantes.
- S1 - Condiciones de trabajo - Tiempo de trabajo.
- S4 - Incidencias relacionadas con la información para los consumidores o usuarios finales - Privacidad.
- G1 - Protección de los denunciantes.

Adicionalmente, la sub-sub-temática de discriminación (S4) se evaluó en un primer instante, aunque finalmente se llegó a la conclusión de que la actividad del Grupo ni la de sus colaboradores pueden influir en la discriminación o no discriminación de los consumidores y usuarios finales por la condición de sector altamente regulado. En este sentido, ROVI no tiene capacidad de control del precio de los medicamentos que comercializa, dado que de dicho control se encarga la Comisión Interministerial de Precios (Ministerio de Sanidad) en España y en el resto de los países donde comercializa se encarga el organismo correspondiente en cada jurisdicción. Por otro lado, ROVI, cumple como el resto de las entidades del sector, con la obligación de incluir en nombre comercial en Braille en los envases de los medicamentos que fabrica, exigencia de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS).

En relación con el modo en el que ROVI ha determinado la información que debe divulgarse sobre IROs materiales, el área ESG ha determinado un umbral de materialidad. Dicho umbral puede consultarse en el requisito de divulgación IRO-1. A partir de ese umbral definido, se ha procedido a la determinación de temáticas materiales e IROs asociados, involucrando a los grupos de interés internos para asegurar su coherencia. Como resultado del proceso anteriormente enunciado, a continuación, se presenta la tabla de los requisitos de divulgación cumplidos en el presente Informe:

Sección	Requisito de divulgación	Apartado en el que se informa	Páginas
Información General - NEIS 2			
1. Bases para la información general	Base general para la elaboración del Informe (BP-1)	a) Base para la elaboración	1
	Información relativa a circunstancias específicas (BP-2)	a) Base para la elaboración	2
2. Gobernanza	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión (GOV-1)	b) Gobernanza	4
	Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos (GOV-2)	b) Gobernanza	9
	Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos (GOV-3)	b) Gobernanza	10
	Declaración sobre la diligencia debida (GOV-4)	b) Gobernanza	10
	Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad (GOV-5)	b) Gobernanza	11
3. Estrategia	Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1)	c) Estrategia	12
	Intereses y opiniones de las partes interesadas (SBM-2)	c) Estrategia	21
	Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)	c) Estrategia	25

Sección	Requisito de divulgación	Apartado en el que se informa	Páginas
4. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales (IRO-1)	d) Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades	29
	Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el Informe de la empresa (IRO-2)	d) Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades	32
	MDR-P: Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de sostenibilidad materiales	d) Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades	32
	Actuaciones y recursos en relación con las cuestiones de sostenibilidad materiales (MDR-A)	d) Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades	36
5. Parámetros y metas	Parámetros en relación con las cuestiones de sostenibilidad materiales (MDR-M)	e) Parámetros y metas	36
	Seguimiento de la eficacia de las políticas y actuaciones a través de metas (MDR-T)	e) Parámetros y metas	36
Información ambiental - E1, E2, E3, E5			
Taxonomía de la Unión Europea			
Antecedentes	-	Taxonomía de la Unión Europea	37
Análisis de la elegibilidad	-	Taxonomía de la Unión Europea	39
Análisis del alineamiento	-	Taxonomía de la Unión Europea	43
Cálculo de los principales indicadores	-	Taxonomía de la Unión Europea	45
Resultados	-	Taxonomía de la Unión Europea	47
E1 - Cambio Climático			
1. Gobernanza	Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos (GOV-3)	NEIS E1 Cambio climático	53
2. Estrategia	Plan de transición para la mitigación del cambio climático (E1-1)	NEIS E1 Cambio climático	53
	Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (NEIS 2 SBM-3)	NEIS E1 Cambio climático	55
3. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionados con el clima (NEIS 2 IRO-1)	NEIS E1 Cambio climático	56
	Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo (E1-2)	NEIS E1 Cambio climático	62
	Actuaciones y recursos relacionados con el cambio climático (E1-3)	NEIS E1 Cambio climático	63

Sección	Requisito de divulgación	Apartado en el que se informa	Páginas
4. Parámetros y metas	Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo (E1-4)	NEIS E1 Cambio climático	68
	Consumo y combinación energéticos (E1-5)	NEIS E1 Cambio climático	68
	Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales (E1-6)	NEIS E1 Cambio climático	70
	Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono (E1-7)	NEIS E1 Cambio climático	73
	Sistema de fijación del precio interno del carbono (E1-8)	NEIS E1 Cambio climático	74
	Efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición y de las oportunidades potenciales relacionadas con el cambio climático (E1-9)	NEIS E1 Cambio climático	74
E2 - Contaminación			
1. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	Procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionados con la contaminación (NEIS 2 IRO-1)	NEIS E2 Contaminación	75
	Políticas relacionadas con la contaminación (E2-1)	NEIS E2 Contaminación	76
	Actuaciones y recursos relacionados con la contaminación (E2-2)	NEIS E2 Contaminación	77
2. Parámetros y metas	Metas relacionadas con la contaminación (E2-3)	NEIS E2 Contaminación	79
	Contaminación del aire, del agua y del suelo (E2-4)	NEIS E2 Contaminación	79
	Sustancias preocupantes y sustancias extremadamente preocupantes (E2-5)	NEIS E2 Contaminación	80
	Efectos financieros previstos de los impactos, los riesgos y las oportunidades relacionados con la contaminación (E2-6)	NEIS E2 Contaminación	80
E3 - Recursos hídricos y marinos			
1. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	Procesos para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades materiales relacionados con los recursos hídricos y marinos (NEIS 2 IRO-1)	NEIS E3 Recursos hídricos y marinos	81
	Políticas relacionadas con los recursos hídricos y marinos (E3-1)	NEIS E3 Recursos hídricos y marinos	82
	Actuaciones y recursos relacionados con los recursos hídricos y marinos (E3-2)	NEIS E3 Recursos hídricos y marinos	82
2. Parámetros y metas	Metas relacionadas con los recursos hídricos y marinos (E3-3)	NEIS E3 Recursos hídricos y marinos	85
	Consumo de agua (E3-4)	NEIS E3 Recursos hídricos y marinos	85
	Efectos financieros previstos de los impactos, los riesgos y las oportunidades relacionados con los recursos hídricos y marinos (E3-5)	NEIS E3 Recursos hídricos y marinos	87
E5 - Uso de recursos y economía circular			
1. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	Procesos para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades materiales relacionados con el uso de los recursos y la economía circular (NEIS 2 IRO-1)	NEIS E5 Uso de recursos y economía circular	88
	Políticas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular (E5-1)	NEIS E5 Uso de recursos y economía circular	89
	Actuaciones y recursos relacionados con el uso de los recursos y la economía circular (E5-2)	NEIS E5 Uso de recursos y economía circular	89

Sección	Requisito de divulgación	Apartado en el que se informa	Páginas
2. Parámetros y metas	Metas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular (E5-3)	NEIS E5 Uso de recursos y economía circular	93
	Entradas de recursos (E5-4)	NEIS E5 Uso de recursos y economía circular	94
	Salidas de recursos (E5-5)	NEIS E5 Uso de recursos y economía circular	95
	Efectos financieros previstos de los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con el uso de los recursos y la economía circular (E5-6)	NEIS E5 Uso de recursos y economía circular	98
Información social - S1, S2, S4			
S1 - Personal propio			
1. Estrategia	Intereses y opiniones de las partes interesadas (NEIS 2 SBM-2)	NEIS S1 Personal propio	99
	Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (NEIS 2 SBM-3)	NEIS S1 Personal propio	100
2. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	Políticas relacionadas con el personal propio (S1-1)	NEIS S1 Personal propio	104
	Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de impactos (S1-2)	NEIS S1 Personal propio	106
	Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes (S1-3)	NEIS S1 Personal propio	107
	Actuaciones y recursos relacionados con el personal propio (S1-4)	NEIS S1 Personal propio	108
	Metas relacionadas con el personal propio (S1-5)	NEIS S1 Personal propio	111
3. Parámetros y metas	Características de los asalariados de la empresa (S1-6)	NEIS S1 Personal propio	112
	Características de los trabajadores no asalariados de la empresa (S1-7)	NEIS S1 Personal propio	115
	Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social (S1-8)	NEIS S1 Personal propio	115
	Parámetros de diversidad (S1-9)	NEIS S1 Personal propio	116
	Salarios adecuados (S1-10)	NEIS S1 Personal propio	117
	Protección social (S1-11)	NEIS S1 Personal propio	117
	Personas con discapacidad (S1-12)	NEIS S1 Personal propio	117
	Parámetros de formación y desarrollo de capacidades (S1-13)	NEIS S1 Personal propio	118
	Parámetros de salud y seguridad (S1-14)	NEIS S1 Personal propio	119
	Parámetros de conciliación laboral (S1-15)	NEIS S1 Personal propio	120
	Parámetros de retribución (brecha salarial y retribución total) (S1-16)	NEIS S1 Personal propio	120
	Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los Derechos Humanos (S1-17)	NEIS S1 Personal propio	121

Sección	Requisito de divulgación	Apartado en el que se informa	Páginas
S2 - Trabajadores de la cadena de valor			
1. Estrategia	Intereses y opiniones de las partes interesadas (NEIS 2 SBM-2)	NEIS S2 Trabajadores de la cadena de valor	123
	Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (NEIS 2 SBM-3)	NEIS S2 Trabajadores de la cadena de valor	123
2. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor (S2-1)	NEIS S2 Trabajadores de la cadena de valor	125
	Procesos para colaborar con los trabajadores de la cadena de valor en materia de impactos (S2-2)	NEIS S2 Trabajadores de la cadena de valor	127
	Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores de la cadena de valor expresen sus inquietudes (S2-3)	NEIS S2 Trabajadores de la cadena de valor	127
	Actuaciones y recursos relacionados con los trabajadores de la cadena de valor (S2-4)	NEIS S2 Trabajadores de la cadena de valor	128
3. Parámetros y metas	Metas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor (S2-5)	NEIS S2 Trabajadores de la cadena de valor	129
S4 - Consumidores y usuarios finales			
1. Estrategia	Intereses y opiniones de las partes interesadas (NEIS 2 SBM-2)	NEIS S4 Consumidores y usuarios finales	130
	Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (NEIS 2 SBM-3)	NEIS S4 Consumidores y usuarios finales	131
2. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales (S4-1)	NEIS S4 Consumidores y usuarios finales	134
	Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de impactos (S4-2)	NEIS S4 Consumidores y usuarios finales	136
	Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes (S4-3)	NEIS S4 Consumidores y usuarios finales	138
	Actuaciones y recursos relacionadas con los consumidores y usuarios finales (S4-4)	NEIS S4 Consumidores y usuarios finales	139
3. Parámetros y metas	Metas relacionadas con los consumidores y usuarios finales (S4-5)	NEIS S4 Consumidores y usuarios finales	145
4. Información específica de la Compañía	-	Información específica de la Compañía (final del capítulo NEIS S4)	146
Información de gobernanza - G1			
G1 - Conducta empresarial			
1. Gobernanza	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión (NEIS 2 GOV-1)	NEIS G1 Conducta empresarial	151

Sección	Requisito de divulgación	Apartado en el que se informa	Páginas
2. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales (NEIS 2 IRO-1)	NEIS G1 Conducta empresarial	152
	Conducta empresarial y cultura corporativa (G1-1)	NEIS G1 Conducta empresarial	153
	Gestión de las relaciones con los proveedores (G1-2)	NEIS G1 Conducta empresarial	158
	Prevención y detección de la corrupción y el soborno (G1-3)	NEIS G1 Conducta empresarial	159
3. Parámetros y metas	Casos de corrupción o soborno (G1-4)	NEIS G1 Conducta empresarial	161
	Influencia política y actividades de los grupos de presión (G1-5)	NEIS G1 Conducta empresarial	161
	Prácticas de pago (G1-6)	NEIS G1 Conducta empresarial	162

Adicionalmente, ROVI ha incluido a continuación una tabla detallada con los puntos de datos contemplados en la NEIS que se derivan de otra legislación de la Unión Europea:

Lista de puntos de datos incluidos en normas transversales y en normas temáticas derivados de otra legislación de la UE

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ¹⁰⁸	Referencia del pilar 3 ¹⁰⁹	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia ¹¹⁰	Referencia de la Legislación Europea sobre Clima ¹¹¹
NEIS 2 GOV-1 Diversidad de género del consejo de administración apartado 21, letra d)	Indicador n.o 13 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816 de la Comisión (5), anexo II	
NEIS 2 GOV-1 Porcentaje de miembros del consejo que son independientes, párrafo 21 e)			Reglamento Delegado (UE) 2020/1816 de la Comisión (5), anexo II	
NEIS 2 GOV-4 Declaración de diligencia debida apartado 30	Indicador n.o 10 del cuadro 3 del anexo 1			

¹⁰⁸ Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (DO L 317 de 9.12.2019, p. 1).

¹⁰⁹ Reglamento (UE) n.o 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.o 648/2012 (Reglamento sobre requisitos de capital, «RRC») (DO L 176 de 27.6.2013, p. 1).

¹¹⁰ Reglamento (UE) 2016/1011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2016, sobre los índices utilizados como referencia en los instrumentos financieros y en los contratos financieros o para medir la rentabilidad de los fondos de inversión, y por el que se modifican las Directivas 2008/48/CE y 2014/17/UE y el Reglamento (UE) n.o 596/2014 (DO L 171 de 29.6.2016, p. 1).

¹¹¹ Reglamento (UE) 2021/1119 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de junio de 2021, por el que se establece el marco para lograr la neutralidad climática y se modifican los Reglamentos (CE) n.o 401/2009 y (UE) 2018/1999 («Legislación europea sobre el clima») (DO L 243 de 9.7.2021, p. 1). (5) Reglamento Delegado (UE) 2020/1816 de la Comisión, de 17 de julio de 2020, por el que se complementa el Reglamento (UE) 2016/1011 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a la explicación incluida en la declaración sobre el índice de referencia del modo en que cada índice de referencia elaborado y publicado refleja los factores ambientales, sociales y de gobernanza (DO L 406 de 3.12.2020, p. 1). (6) Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, de 30 de noviembre de 2022, por el que se modifican las normas técnicas de ejecución establecidas en el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/637 en lo que respecta a la divulgación de información sobre los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (DO L 324 de 19.12.2022, p. 1). (7) Reglamento Delegado (UE) 2020/1818 de la Comisión, de 17 de julio de 2020, por el que se complementa el Reglamento (UE) 2016/1011 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los estándares mínimos aplicables a los índices de referencia de transición climática de la UE y los índices de referencia de la UE armonizados con el Acuerdo de París (DO L 406 de 3.12.2020, p. 17).

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia del pilar 3	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre Clima
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relativas a combustibles fósiles apartado 40, letra d), inciso i)	Indicador n.o 4 del cuadro 1 del anexo 1	Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión (6), cuadro 1: Información cualitativa sobre el riesgo ambiental y cuadro 2: Información cualitativa sobre el riesgo social	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con la producción de sustancias químicas apartado 40, letra d), inciso ii)	Indicador n.o 9 del cuadro 2 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con armas controvertidas apartado 40, letra d), inciso iii)	Indicador n.o 14 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1818 (7), artículo 12, apartado 1 Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con el cultivo y la producción de tabaco apartado 40, letra d), inciso iv)			Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1 Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	
NEIS E1-1 Plan de transición para alcanzar la neutralidad climática para 2050 apartado 14				Reglamento (UE)- 2021/1119, artículo 2, apartado 1
NEIS E1-1 Empresas excluidas de los índices de referencia armonizados con el Acuerdo de París apartado 16, letra g)		Artículo 449, letra a), del Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 1: Cartera bancaria - Riesgo de transición ligado al cambio climático: calidad crediticia de las exposiciones por sector, emisiones y vencimiento residual	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1, letras d) a g), y artículo 12, apartado 2	
NEIS E1-4 Metas de reducción de las emisiones de GEI apartado 34	Indicador n.o 4 del cuadro 2 del anexo 1	Artículo 449, letra a), del Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 3: Cartera bancaria - Riesgo de transición ligado al cambio climático: parámetros de armonización	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 6	
NEIS E1-5 Consumo de energía a partir de fósiles no renovables, desagregado por fuentes (solo sectores con alto impacto climático) apartado 38	Indicador n.o 5 del cuadro 1 e indicador n.o 5 del cuadro 2 del anexo 1			
NEIS E1-5 Consumo y combinación energéticos apartado 37	Indicador n.o 5 del cuadro 1 del anexo 1			
NEIS E1-5 Intensidad energética relacionada con actividades en sectores con alto impacto climático apartados 40 a 43	Indicador n.o 6 del cuadro 1 del anexo 1			

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia del pilar 3	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre Clima
NEIS E1-6 Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales apartado 44	Indicadores n.os 1 y 2 del cuadro 1 del anexo 1	Artículo 449 bis; Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 1: Cartera bancaria - Riesgo de transición ligado al cambio climático: calidad crediticia de las exposiciones por sector, emisiones y vencimiento residual	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 5, apartado 1, y artículos 6 y 8, apartado 1	
NEIS E1-6 Intensidad de emisiones brutas de GEI apartados 53 a 55	Indicador n.o 3 del cuadro 1 del anexo 1	Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 3: Cartera bancaria - Riesgo de transición ligado al cambio climático: parámetros de armonización	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 8, apartado 1	
NEIS E1-7 Absorciones de GEI y créditos de carbono apartado 56				Reglamento (UE)- 2021/1119, artículo 2, apartado 1
NEIS E1-9 Exposición de la cartera de índices de referencia a riesgos físicos relacionados con el clima apartado 66			Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	
NEIS E1-9 Desagregación de los importes monetarios por riesgos físicos agudos y crónicos apartado 66, letra a) NEIS E1-9 Ubicación de los activos importantes expuestos a riesgos físicos significativos apartado 66, letra c).		Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, apartados 46 y 47; Plantilla 5. Cartera bancaria. Riesgo físico ligado al cambio climático: exposiciones sujetas al riesgo físico.		
NEIS E1-9 Desglose del valor contable de sus activos inmobiliarios por eficiencia energética apartado 67, letra c).		Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, apartado 34; plantilla 2: Cartera bancaria - Riesgo de transición ligado al cambio climático: préstamos garantizados por garantías reales consistentes en bienes inmuebles - Eficiencia energética de las garantías reales		
NEIS E1-9 Grado de exposición de la cartera a oportunidades relacionadas con el clima apartado 69			Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, anexo II	
NEIS E2-4 Cantidad de cada contaminante enumerado en el anexo II del Reglamento PRTR europeo (Registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes) emitido al aire, al agua y al suelo, apartado 28	Indicador n.o 8 del cuadro 1 del anexo 1, indicador n.o 2 del cuadro 2 del anexo 1, indicador n.o 1 del cuadro 2 del anexo 1, indicador n.o 3 del cuadro 2 del anexo 1			
NEIS E3-1 Recursos hídricos y marinos apartado 9	Indicador n.o 7 del cuadro 2 del anexo 1			
NEIS E3-1 Políticas específicas apartado 13	Indicador n.o 8 del cuadro 2 del anexo 1			

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia del pilar 3	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre Clima
NEIS E3-1 Gestión sostenible de los océanos y mares apartado 14	Indicador n.o 12 del cuadro 2 del anexo 1			
NEIS E3-4 Total de agua reciclada y reutilizada, apartado 28, letra c)	Indicador n.o 6.2 del cuadro 2 del anexo 1			
NEIS E3-4 Consumo total de agua en m ³ por ingresos netos de las operaciones propias apartado 29	Indicador n.o 6.1 del cuadro 2 del anexo 1			
NEIS 2 - SBM-3 - E4 apartado 16, letra a), inciso i)	Indicador n.o 7 del cuadro 1 del anexo 1			
NEIS 2 - SBM-3 - E4 apartado 16, letra b)	Indicador n.o 10 del cuadro 2 del anexo 1			
NEIS 2 - SBM-3 - E4 apartado 16, letra c)	Indicador n.o 14 del cuadro 2 del anexo 1			
NEIS E4-2 Prácticas o políticas agrarias o de uso de la tierra sostenibles apartado 24, letra b)	Indicador n.o 11 del cuadro 2 del anexo 1			
NEIS E4-2 Prácticas o políticas marinas u oceánicas sostenibles apartado 24, letra c)	Indicador n.o 12 del cuadro 2 del anexo 1			
NEIS E4-2 Políticas para hacer frente a la deforestación apartado 24, letra d)	Indicador n.o 15 del cuadro 2 del anexo 1			
NEIS E5-5 Residuos no reciclados apartado 37, letra d)	Indicador n.o 13 del cuadro 2 del anexo 1			
NEIS E5-5 Residuos peligrosos y residuos radioactivos apartado 39	Indicador n.o 9 del cuadro 1 del anexo 1			
NEIS 2 - SBM3 - S1 Riesgo de casos de trabajo forzoso apartado 14, letra f)	Indicador n.o 13 del cuadro 3 del anexo I			
NEIS 2 - SBM3 - S1 Riesgo de casos de trabajo infantil apartado 14, letra g)	Indicador n.o 12 del cuadro 3 del anexo I			
NEIS S1-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 20	Indicador n.o 9 del cuadro 3 e indicador n.o 11 del cuadro 1 del anexo I			
NEIS S1-1 Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo apartado 21			Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia del pilar 3	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre Clima
NEIS S1-1 Procesos y medidas de prevención de trata de seres humanos apartado 22	Indicador n.o 11 del cuadro 3 del anexo I			
NEIS S1-1 Políticas de prevención o sistema de gestión de accidentes en el lugar de trabajo apartado 23	Indicador n.o 1 del cuadro 3 del anexo I			
NEIS S1-3 Mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas apartado 32, letra c)	Indicador n.o 5 del cuadro 3 del anexo I			
NEIS S1-14 Número de víctimas mortales y número y tasa de accidentes laborales apartado 88, letras b) y c)	Indicador n.o 2 del cuadro 3 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	
NEIS S1-14 Número de días perdidos por lesiones, accidentes, muertes o enfermedad apartado 88, letra e)	Indicador n.o 3 del cuadro 3 del anexo I			
NEIS S1-16 Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar apartado 97, letra a)	Indicador n.o 12 del cuadro 1 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	
NEIS S1-16 Brecha salarial excesiva entre el director ejecutivo y los trabajadores apartado 97, letra b)	Indicador n.o 8 del cuadro 3 del anexo I			
NEIS S1-17 Casos de discriminación apartado 103, letra a	Indicador n.o 7 del cuadro 3 del anexo I			
NEIS S1-17. Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los Derechos Humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 104, letra a)	Indicador n.o 10 del cuadro 1 e indicador n.o 14 del cuadro 3 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1	
NEIS 2 - SBM3 - S2 Riesgo importante de trabajo infantil o trabajo forzoso en la cadena de valor apartado 11, letra b)	Indicadores n.os 12 y 13 del cuadro 3 del anexo I			
NEIS S2-1 Compromisos políticos en materia de Derechos Humanos apartado 17	Indicador n.o 9 del cuadro 3 e indicador n.o 11 del cuadro 1 del anexo I			
NEIS S2-1 Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de calor apartado 18	Indicadores n.os 11 y 4 del cuadro 3 del anexo I			
NEIS S1-1. Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los Derechos Humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 19	Indicador n.o 10 del cuadro 1 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1	

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia del pilar 3	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre Clima
NEIS S2-1 Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo apartado 19			Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	
NEIS S2-4 Problemas e incidentes de Derechos Humanos relacionados con las fases anteriores y posteriores de su cadena de valor apartado 36	Indicador n.º 14 del cuadro 3 del anexo 1			
NEIS S3-1 Compromisos políticos en materia de Derechos Humanos apartado 16	Indicador n.º 9 del cuadro 3 e indicador n.º 11 del cuadro 1 del anexo 1			
NEIS S3-1 Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los Derechos Humanos, los principios de la OIT o las Líneas Directrices de la OCDE apartado 17	Indicador n.º 10 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1	
NEIS S3-4 Problemas e incidentes de Derechos Humanos apartado 36	Indicador n.º 14 del cuadro 3 del anexo 1			
NEIS S4-1 Políticas relacionadas con los consumidores y los usuarios finales apartado 16	Indicador n.º 9 del cuadro 3 e indicador n.º 11 del cuadro 1 del anexo 1			
NEIS S4-1 Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los Derechos Humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 17	Indicador n.º 10 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1	
NEIS S4-4 Problemas e incidentes de Derechos Humanos apartado 35	Indicador n.º 14 del cuadro 3 del anexo 1			
NEIS G1-1 Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción apartado 10, letra b)	Indicador n.º 15 del cuadro 3 del anexo 1			
NEIS G1-1 Protección de los denunciantes apartado 10, letra d)	Indicador n.º 6 del cuadro 3 del anexo 1			
NEIS G1-4 Multas por infringir las leyes de lucha contra la corrupción y el soborno, apartado 24, letra a)	Indicador n.º 17 del cuadro 3 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	
NEIS G1-4 Normas de lucha contra la corrupción y el soborno apartado 24, letra b)	Indicador n.º 16 del cuadro 3 del anexo 1			

Las Cuentas Anuales Consolidadas de Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. (“Rovi” o la “Sociedad ”) y sus sociedades dependientes (compuestas por el balance consolidado o estado de situación financiera consolidado, la cuenta de resultados consolidada o estado de resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada), así como el Informe de Gestión Consolidado del grupo del que la Sociedad es sociedad dominante (que incluye el Informe Anual de Gobierno Corporativo, el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros y el Estado de Información No Financiera Consolidado e información sobre sostenibilidad) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025 y que preceden a este documento, han sido formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante en su reunión de 24 de febrero de 2026 siguiendo los requerimientos de formato (y etiquetado) establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2019/815 de la Comisión Europea de 17 de diciembre de 2018 (Formato Electrónico Único Europeo - FEUE) y en el Reglamento Delegado (UE) 2022/352 de la Comisión Europea, de 29 de noviembre de 2021, y sus sucesivas modificaciones, y sus componentes firman a continuación conforme a lo indicado en el artículo 253 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y en el artículo 37 del Código de Comercio:

Madrid, 24 de febrero de 2026

Don Juan López-Belmonte Encina
Presidente y Consejero Delegado

Don Javier López-Belmonte Encina
Vicepresidente 1º

Don Iván López-Belmonte Encina
Vicepresidente 2º

Don Marcos Peña Pinto
Consejero Coordinador

Doña Fátima Báñez García
Vocal

Doña Marina del Corral Téllez
Vocal

Doña María Teresa Corzo Santamaría
Vocal

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES

Los miembros del Consejo de Administración de Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. ("**Rovi**" o la "**Sociedad**"), reunidos en la sesión celebrada el 24 de febrero de 2026, y siguiendo lo dispuesto en el artículo 8.1.b) del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales individuales de la Sociedad así como las consolidadas de la Sociedad y sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025, formuladas por el Consejo de Administración en su referida reunión de 24 de febrero de 2026 y elaboradas conforme a los principios de contabilidad que resultan de aplicación, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad y de las sociedades dependientes comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, y que los informes de gestión complementarios de las Cuentas Anuales individuales y consolidadas (este último incluyendo el correspondiente Estado de Información No Financiera Consolidado e información sobre sostenibilidad) incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Rovi y de las sociedades dependientes comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Madrid, 24 de febrero de 2026

Don Juan López-Belmonte Encina
Presidente y Consejero Delegado

Don Javier López-Belmonte Encina
Vicepresidente 1º

Don Iván López-Belmonte Encina
Vicepresidente 2º

Don Marcos Peña Pinto
Consejero Coordinador

Doña Fátima Báñez García
Vocal

Doña Marina del Corral Téllez
Vocal

Doña María Teresa Corzo Santamaría
Vocal



Informe de Auditoría de Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2025)



KPMG Auditores, S.L.
Pº Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reconocimiento de ingresos por venta de bienes (510.195 miles de euros) Véanse Notas 2.b.1.1, 3.15.a y 22.a.1 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
Las “ventas de bienes” de la Sociedad son las derivadas de las ventas de productos farmacéuticos, agentes de contraste y otros productos hospitalarios donde el control es transferido a los clientes y las obligaciones de servicio se cumplen cuando se ponen a disposición de los clientes o en el momento de la entrega al cliente final. Debido a la significatividad del importe de los ingresos por ventas y al riesgo inherente de incorrección material asociado al reconocimiento de ingresos por venta de bienes cercanas al cierre se ha considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes: - Obtención del entendimiento del proceso de reconocimiento de ingresos por venta de bienes y evaluación del diseño y la implementación de los controles clave relacionados con el proceso de reconocimiento de ingresos por venta de bienes cercanas al cierre. - Realización de pruebas de detalle sobre los ingresos reconocidos a partir de una selección de operaciones cercanas al cierre, tanto anteriores como posteriores al mismo, comprobando si las transacciones se encontraban registradas en el periodo apropiado. - Realización de una prueba de análisis de datos con Inteligencia Artificial en colaboración con nuestros especialistas, donde hemos analizado la totalidad de los ingresos por venta de bienes, para identificar patrones en el reconocimiento de estos y destacar anomalías en las que centrar nuestros procedimientos de verificación, mediante documentación soporte, en relación con la existencia y exactitud de las mismas a lo largo del periodo. - Obtención de confirmaciones externas para una muestra de facturas pendientes de cobro, realizando, si aplicase, procedimientos de comprobación alternativos mediante albaranes de entrega o justificantes de cobro posterior, y obtención también de confirmaciones de saldos y transacciones con empresas del Grupo. - Evaluación de si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado el archivo digital del formato electrónico único europeo (FEUE) de Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. del ejercicio 2025 que comprende un archivo XHTML con las cuentas anuales del ejercicio, que formará parte del informe financiero anual.

Los administradores de Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2025 de conformidad con los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE). A este respecto, han incorporado el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros por referencia en el informe de gestión.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar el archivo digital preparado por los administradores de la Sociedad, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales incluidas en dicho fichero se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales que hemos auditado, y si el formato de las mismas se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, el archivo digital examinado se corresponde íntegramente con las cuentas anuales auditadas, y éstas se presentan, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.



Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 24 de febrero de 2026.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de junio de 2025 nos nombró como auditores por un período de un año para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Begonia Pradera Goiri
24/02/2026

Inscrito en el R.O.A.C. nº 22.614

*Este informe se
corresponde con el sello
distintivo
nº 01/26/00334
emitido por el Instituto de
Censores Jurados de
Cuentas de España*

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.

Cuentas anuales e Informe de gestión para
el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025

ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.

Nota

- Balance
- Cuenta de pérdidas y ganancias
- Estado de ingresos y gastos reconocidos
- Estado total de cambios en el patrimonio neto
- Estado de flujos de efectivo
- Memoria de las cuentas anuales
- 1** Información general
- 2** Bases de presentación
- 3** Criterios contables
 - 3.1 Inmovilizado intangible
 - 3.2 Inmovilizado material
 - 3.3 Pérdidas por deterioro del valor de activos no financieros
 - 3.4 Activos financieros
 - 3.5 Derivados financieros y cobertura contable
 - 3.6 Efectivo y equivalentes al efectivo
 - 3.7 Existencias
 - 3.8 Patrimonio neto
 - 3.9 Pasivos financieros
 - 3.10 Subvenciones recibidas
 - 3.11 Impuestos corrientes y diferidos
 - 3.12 Prestaciones a los empleados
 - 3.13 Provisiones y pasivos contingentes
 - 3.14 Combinaciones de negocios
 - 3.15 Reconocimiento de ingresos
 - 3.16 Arrendamientos
 - 3.17 Transacciones en moneda extranjera
 - 3.18 Transacciones entre partes vinculadas
 - 3.19 Contribuciones al sistema público de salud
- 4** Gestión del riesgo financiero
 - 4.1 Factores de riesgo financiero
 - 4.2 Estimación del valor razonable
- 5** Inmovilizado intangible
- 6** Inmovilizado material
- 7** Análisis de instrumentos financieros
 - 7.1 Análisis por categorías
 - 7.2 Calidad crediticia de los activos financieros
- 8** Participaciones en empresas del grupo
- 9** Participaciones en negocios conjuntos y empresas asociadas
- 10** Activos financieros a coste amortizado
- 11** Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto
- 12** Existencias
- 13** Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
- 14** Capital social y prima de emisión
- 15** Reservas y resultados de ejercicios anteriores
- 16** Resultado del ejercicio
- 17** Subvenciones, donaciones y legados recibidos
- 18** Pasivos financieros
- 19** Periodificaciones a corto y largo plazo
- 20** Otras provisiones
- 21** Impuestos diferidos
- 22** Ingresos y gastos
- 23** Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

- 24** Resultado financiero
- 25** Flujos de efectivo de las actividades de explotación
- 26** Flujos de efectivo de las actividades de inversión
- 27** Flujos de efectivo de las actividades de financiación
- 28** Contingencias
- 29** Compromisos
- 30** Retribución al Consejo de Administración y alta dirección
- 31** Otras operaciones con partes vinculadas
- 32** Información sobre medio ambiente
- 33** Hechos posteriores al cierre
- 34** Honorarios de auditores de cuentas
- 35** Otra información relevante

CUENTAS ANUALES DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En miles de euros)

	Nota	Al 31 de diciembre	
		2025	2024
ACTIVO NO CORRIENTE		182.325	180.316
Inmovilizado intangible	5	23.952	26.674
Inmovilizado material	6	46.138	44.256
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8 y 9	109.383	106.553
Instrumentos de patrimonio		106.683	56.527
Créditos a empresas del grupo	7 y 31	2.700	50.026
Inversiones financieras a largo plazo		1.523	1.588
Otros activos financieros	7 y 10	1.523	1.588
Activos por impuesto diferido	21	1.329	1.245
ACTIVO CORRIENTE		364.433	306.493
Existencias	12	75.043	130.097
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		114.765	112.829
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	7 y 10	64.746	52.958
Clientes, empresas del grupo y asociadas	7 y 10	48.264	55.956
Deudores varios	7 y 10	1	1
Personal		129	9
Otros créditos con las Administraciones Públicas	23	1.625	3.905
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7 y 10	82.862	44.948
Créditos a empresas		43.988	3.054
Otros activos		38.874	41.894
Periodificaciones a corto plazo		2.563	2.062
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7 y 13	89.200	16.557
TOTAL ACTIVO		546.758	486.809

Las Notas 1 a 35 adjunto son parte integrante de estas Cuentas Anuales.

CUENTAS ANUALES DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En miles de euros)

	Nota	Al 31 de diciembre	
		2025	2024
PATRIMONIO NETO		76.888	60.284
Fondos propios		57.523	59.283
Capital	14	3.074	3.074
Prima de emisión	14	87.636	87.636
Reservas	15	7.032	7.032
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	15	(5.174)	(5.545)
Resultados de ejercicios anteriores	15	(81.124)	(108.460)
Resultado del ejercicio	16	46.079	75.546
Ajustes por cambio de valor		(35)	(28)
Diferencias de conversión		(35)	(28)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	17	19.400	1.029
PASIVO NO CORRIENTE		165.815	157.655
Deudas a largo plazo		83.875	80.503
Deudas con entidades de crédito	7 y 18	74.585	70.659
Otros pasivos financieros	7 y 18	9.290	9.844
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7 y 18	72.500	72.500
Pasivos por impuesto diferido	21	7.621	2.834
Periodificaciones a largo plazo	19	1.819	1.818
PASIVO CORRIENTE		304.055	268.870
Provisiones a corto plazo	20	10.073	14.116
Deudas a corto plazo		22.168	17.823
Deudas con entidades de crédito	7 y 18	20.409	16.280
Instrumentos financieros derivados	7 y 18	6	—
Otros pasivos financieros	7 y 18	1.753	1.543
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7 y 18	99.440	18.578
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		171.942	217.989
Proveedores	7 y 18	25.161	34.129
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	7 y 18	134.505	173.114
Acreedores varios	7 y 18	18	65
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	7 y 18	6.048	6.567
Pasivos por impuesto corriente	23	4.384	1.871
Otras deudas con las Administraciones Públicas	23	1.826	2.243
Periodificaciones a corto plazo	19	432	364
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		546.758	486.809

Las Notas 1 a 35 adjunto son parte integrante de estas Cuentas Anuales.

CUENTAS ANUALES DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En miles de euros)

	Nota	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre de	
		2025	2024
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	22	533.619	566.634
Ventas		510.195	540.516
Prestación de servicios		23.424	26.118
Variación de existencias de productos terminados y en curso	12	(2.948)	(18.789)
Aprovisionamientos		(389.243)	(406.840)
Consumos	22 b)	(389.900)	(405.122)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	12	657	(1.718)
Otros ingresos de explotación		30.036	15.415
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	22 c)	18.403	14.845
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	22 d)	11.633	570
Gastos de personal	22 e)	(49.833)	(50.949)
Sueldos, salarios y asimilados		(40.599)	(41.685)
Cargas sociales		(9.234)	(9.264)
Otros gastos de explotación		(88.251)	(82.923)
Servicios exteriores	22 f)	(81.546)	(74.829)
Tributos		(6.794)	(8.157)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por oper. comerciales	22 g)	89	63
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(9.597)	(9.408)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	17	410	330
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	6	(38)	31
Resultados por enajenaciones y otras		(38)	31
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		24.155	13.501
Ingresos financieros		30.116	65.566
Gastos financieros		(5.739)	(5.043)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		(6)	—
Diferencias de cambio		68	25
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(622)	(190)
RESULTADO FINANCIERO	24	23.817	60.358
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		47.972	73.859
Impuestos sobre beneficios	23	(1.893)	1.687
RESULTADO DEL EJERCICIO	16	46.079	75.546

Las Notas 1 a 35 adjunto son parte integrante de estas Cuentas Anuales.

Cuentas Anuales de Laboratorios Farmacéuticos ROVI, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En miles de euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (En miles de euros)

	Nota	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre de	
		2025	2024
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	16	46.079	75.546
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		27.396	329
Diferencias de conversión		(7)	(8)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	17	36.537	449
Efecto impositivo	21	(9.134)	(112)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(9.032)	(675)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	17	(12.043)	(900)
Efecto impositivo	21	3.011	225
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		64.443	75.200

Las Notas 1 a 35 adjunto son parte integrante de estas Cuentas Anuales.

CUENTAS ANUALES DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En miles de euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (En miles de euros)

	Capital escriturado (Nota 14)	Prima de emisión (Nota 14)	Reservas (Nota 15)	Acciones propias en patrimonio (Nota 15)	Resultado ejercicios anteriores (Nota 15)	Resultado del ejercicio (Nota 16)	Ajustes por cambios de valor	Subven., donaciones y legados recibidos (Nota 17)	TOTAL
SALDO, FINAL AÑO 2023	3.241	87.636	7.032	(107.676)	85.671	12.071	(20)	1.367	89.322
Total ingresos y gastos reconocidos	—	—	—	—	—	75.546	(8)	(338)	75.200
- Distribución del resultado 2023	—	—	—	—	(44.380)	44.380	—	—	—
- Distribución de dividendos	—	—	—	—	—	(56.451)	—	—	(56.451)
- Operaciones con acciones propias (netas)	—	—	—	(50.332)	2.545	—	—	—	(47.787)
- Reducción de capital	(167)	—	—	152.463	(152.296)	—	—	—	—
SALDO, FINAL AÑO 2024	3.074	87.636	7.032	(5.545)	(108.460)	75.546	(28)	1.029	60.284
Total ingresos y gastos reconocidos	—	—	—	—	—	46.079	(7)	18.371	64.443
- Distribución del resultado 2024	—	—	—	—	27.716	(27.716)	—	—	—
- Distribución de dividendos	—	—	—	—	—	(47.830)	—	—	(47.830)
- Operaciones con acciones propias (netas)	—	—	—	371	(380)	—	—	—	(9)
SALDO, FINAL AÑO 2025	3.074	87.636	7.032	(5.174)	(81.124)	46.079	(35)	19.400	76.888

Las Notas 1 a 35 adjunto son parte integrante de estas Cuentas Anuales.

CUENTAS ANUALES DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.

Estado de flujos de efectivo correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En miles de euros)

	Nota	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre de	
		2025	2024
Resultado del ejercicio antes de impuestos		47.972	73.859
Ajustes del resultado		(31.626)	(44.619)
Cambios en el capital corriente		73.113	66.655
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(44.942)	(44.228)
Flujos de efectivo generados / (utilizados) de las actividades de explotación	25	44.517	51.667
Pagos por inversiones		(52.085)	(32.034)
Cobros por desinversiones		2.539	3.982
Flujos de efectivo generados / (utilizados) de las actividades de inversión	26	(49.546)	(28.052)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio:		36.341	—
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		89.170	84.157
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(47.830)	(56.451)
Transacciones con acciones propias		(9)	(47.787)
Flujos de efectivo generados / (utilizados) de las actividades de financiación	27	77.672	(20.081)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		72.643	3.534
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	13	16.557	13.023
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	13	89.200	16.557

Las Notas 1 a 35 adjunto son parte integrante de estas Cuentas Anuales.

CUENTAS ANUALES DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.

Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025

(Expresada en miles de euros)

1. Información general

Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. (en adelante “ROVI” o “la Sociedad”) fue constituida en Madrid el 21 de diciembre de 1946, siendo su objeto social la elaboración y venta en territorio nacional de productos farmacéuticos. Su domicilio social y fiscal se encuentra en Madrid, en la calle Julián Camarillo, 35.

La actividad de la Sociedad se concentra en la investigación y venta de productos propios farmacéuticos, así como la distribución de otros productos para los cuales es licenciataria de otros laboratorios por períodos determinados, de acuerdo con las condiciones establecidas en los contratos suscritos con los mismos, y en la prestación de servicios de fabricación a terceros.

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 integran los estados financieros del establecimiento permanente de Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. en Portugal, constituido en 1998, del establecimiento permanente a efectos de Impuesto sobre Valor Añadido constituido en 2017 en Alemania y del establecimiento permanente en Polonia, constituido en el ejercicio 2018.

Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. es cabecera de un grupo de consolidación cuyas Cuentas Anuales Consolidadas de 2025 serán presentadas bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-UE). De acuerdo con el contenido del Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre, la Sociedad formula cuentas anuales consolidadas para su grupo de sociedades. Con fecha 24 de febrero de 2026 se han formulado las cuentas anuales consolidadas de Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2025, que muestran un beneficio de 140.364 miles de euros y un patrimonio neto, incluidos los resultados netos del ejercicio, de 675.455 miles de euros (136.876 miles de euros y 581.540 miles de euros respectivamente al 31 de diciembre de 2024).

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la sociedad Norbel Inversiones, S.L. posee el 58,19% de las acciones de Laboratorios Farmacéuticos ROVI, S.A. (Nota 14) con domicilio social en la calle Julián Camarillo, 35, Madrid, presenta cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización en las bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia e incorporadas en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (IBEX35).

Estas Cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración el 24 de febrero de 2026 y se hallan pendientes de aprobación por la correspondiente Junta General de Accionistas. No obstante, los administradores de la Sociedad esperan que las cuentas anuales sean aprobadas sin modificación alguna.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y con las modificaciones e interpretaciones a él referidas emitidas con posterioridad a su entrada en vigor, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo. En su elaboración también se han seguidos los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815 de la Comisión Europea y en el Reglamento Delegado UE 2022/352 de la Comisión Europea.

b) Aspectos críticos de la valoración

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

CUENTAS ANUALES DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.

Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

b.1) Reconocimiento de ingresos

b.1.1) Venta de bienes

La Sociedad ha reconocido ingresos por el total de ventas de los productos comercializados durante 2025 y, en su caso, ha procedido a la reclamación de intereses de demora a las administraciones públicas. El comprador tiene derecho a devolver bienes vendidos. A pesar de que la Sociedad considera que, en base a la experiencia pasada, la tasa de devoluciones no será muy significativa, ha reconocido ingresos ordinarios por sus ventas junto con la correspondiente provisión contra ingresos ordinarios por las devoluciones estimadas. Si las estimaciones variaran un 1%, los ingresos ordinarios no variarían de forma significativa.

b.1.2) Prestación de servicios

La principal prestación de servicios de la Sociedad consiste en la prestación de servicios de fabricación a terceros. En ellos se considera que se transfiere el control al cliente y se entienden realizadas las obligaciones de servicio en base al grado de avance de los trabajos realizados, según los hitos definidos. En el caso que el grado de avance incorpore determinada adquisición de activos, el margen no se reconoce hasta su final instalación.

b.2) Activación de gastos de desarrollo

ROVI considera que su proyecto de desarrollo de una heparina de bajo peso molecular, biosimilar de enoxaparina, cumple todos los requisitos mencionados desde el último trimestre de 2014, momento en el que presentó ante las autoridades sanitarias europeas la solicitud para la obtención de la comercialización en Europa de este biosimilar. Por lo tanto, desde ese momento y hasta el comienzo de la comercialización efectiva de estos productos, todos los gastos incurridos en este proyecto fueron activados. El inicio de la amortización de este activo ha venido determinado por la finalización en el primer trimestre de 2017, con resultado positivo, del procedimiento descentralizado utilizado por el la Sociedad para solicitar la obtención de la autorización de comercialización en veintiséis países de la Unión Europea. Estos activos tienen una vida útil de 20 años, periodo consistente con la duración de patentes de productos farmacéuticos, durante los cuales ROVI considera que obtendrá rendimientos positivos de dicho desarrollo.

ROVI considera que para el resto de proyectos de Investigación y Desarrollo que ROVI está llevando a cabo aún no se han cumplido los requisitos establecidos en la norma para la activación de los gastos de desarrollo asociados a los mismos.

b.3) Provisiones por descuentos, devoluciones, operaciones comerciales, contribuciones al sistema público de salud y otras sujetas a un elevado grado de incertidumbre

En las "provisiones a corto plazo" (Nota 20) se encuentran registradas las provisiones por devoluciones, descuentos, contribuciones al sistema público de salud y otras operaciones comerciales. La provisión constituye la mejor estimación de la Dirección basada tanto en la información histórica de que dispone la Sociedad, relacionada con la caducidad de los productos, marco regulatorio y ciclo de productos, como en la evaluación de los potenciales riesgos propios de la actividad.

c) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

3. Criterios contables

3.1 Inmovilizado intangible

a) Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos, mientras que los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto se reconocen como inmovilizado intangible cuando se cumplen los siguientes requisitos:

- El proyecto es viable desde una perspectiva técnica y comercial,
- Se dispone de recursos técnicos y financieros suficientes para completarlo,
- Los costes incurridos pueden determinarse de forma fiable y
- La generación de beneficios es probable.

CUENTAS ANUALES DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.

Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

La Sociedad considera que en el caso de desarrollo de productos farmacéuticos los requisitos mencionados se cumplen a partir de que los fármacos han sido aprobados para su comercialización por las autoridades sanitarias, si se trata de nuevos productos desarrollados bajo patente, o en el momento en el que se solicita dicha autorización, en el caso de productos biosimilares o genéricos.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

En caso de que varíen las circunstancias favorables del proyecto que permitieron capitalizar los gastos de desarrollo, la parte pendiente de amortizar se lleva a resultado en el ejercicio en que dichas circunstancias cambian.

Estos activos tienen una vida útil de 20 años, periodo consistente con la duración de patentes de productos farmacéuticos, durante los cuales ROVI considera que obtendrá rendimientos positivos de dicho desarrollo.

b) Licencias y marcas

Las licencias y los registros de productos se presentan a coste de adquisición. Los que tienen una vida útil definida se llevan a coste menos amortización acumulada y menos correcciones por deterioro de valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil estimada, entre 10 y 15 años. Los activos sujetos a amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable.

c) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (de 4 a 10 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

3.2 Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran al precio de adquisición o coste de producción menos amortización acumulada y menos correcciones por deterioro de valor reconocidas, regularizados de acuerdo con la Ley 9/1983, de 13 de julio, promulgada por la Administración. Adicionalmente, la Sociedad se acogió a la actualización del balance al 31 de diciembre de 1996, de acuerdo con el Real Decreto Ley 7/1996 de 7 de junio.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

Construcciones - 40 años

Instalaciones técnicas y maquinaria – entre 4 y 14 años

Otras instalaciones, utillaje y mobiliario – entre 5 y 10 años

Otro inmovilizado material – entre 4 y 5 años

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

CUENTAS ANUALES DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.

Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025

(Expresada en miles de euros)

3.3 Pérdidas por deterioro del valor de activos no financieros

Los activos intangibles que no están en condiciones de poderse utilizar no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas para pérdidas por deterioro de valor.

Los activos sujetos a amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre considerando diversas circunstancias internas y externas, entre las que se incluyen:

- Indicios observables de disminución del valor de mercado.
- Evaluación de aquellos eventos que puedan tener una incidencia adversa, tanto externos (por ejemplo, la inflación o cambios en el entorno legal) o internos (por ejemplo, planes de reestructuración u ociosidad del activo).
- Incrementos en los tipos de interés de mercado del activo.
- Información sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo.
- Evidencias de informes internos donde se indique que el rendimiento del activo va a ser peor de lo esperado.

Se reconoce una pérdida por deterioro de valor por el importe por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de entrada de efectivo en gran medida independientes (unidades generadoras de efectivo). Las pérdidas por deterioro de valor previas de activos no financieros (distintos al fondo de comercio) se revisan para su posible reversión en cada fecha en la que se presenta la información financiera.

3.4 Activos financieros

a) Clasificación de los activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- 1) Activos financieros a coste amortizado: Los activos financieros a coste amortizado son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los activos financieros a coste amortizado se incluyen en "Créditos a empresas" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Los depósitos en entidades bancarias con un vencimiento superior a 90 días y menos de 12 meses son incluidos en esta categoría.

También se reconocen en esta categoría los valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocien en un mercado activo y que la dirección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sociedad vendiese un importe que no fuese insignificante de estos activos financieros, los activos se reclasificarían como activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

CUENTAS ANUALES DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.

Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025

(Expresada en miles de euros)

- 2) Activos financieros a coste: Se incluyen en esta categoría las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas, así como las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico o no pueda estimarse con fiabilidad. Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

- 3) Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto: En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.

En el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina del mismo modo que para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Sociedad reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), la Sociedad establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de datos observables del mercado y confiando lo menos posible en consideraciones subjetivas de la Sociedad.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

- 4) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: Son activos con los que se va a operar en el corto plazo. Se incluyen fundamentalmente derivados que no han sido calificados como operaciones de cobertura. Estos activos se reconocen, tanto en el momento inicial como en las posteriores valoraciones a valor razonable reconociéndose en el resultado las pérdidas y ganancias que se produzcan en su valoración.

b) Bajas de activos financieros

La Sociedad aplica los criterios de baja de activos financieros a una parte de un activo financiero o a una parte de un grupo de activos financieros similares o a un activo financiero o a un grupo de activos financieros similares.

CUENTAS ANUALES DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.

Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025

(Expresada en miles de euros)

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad. Asimismo, la baja de activos financieros en aquellas circunstancias en las que el la Sociedad retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, sólo se produce cuando se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más perceptores y se cumplen los siguientes requisitos:

- El pago de los flujos de efectivo se encuentra condicionado a su cobro previo;
- La Sociedad no puede proceder a la venta o pignoración del activo financiero; y
- Los flujos de efectivo cobrados en nombre de los eventuales perceptores son remitidos sin retraso significativo, no encontrándose capacitado la Sociedad para reinvertir los flujos de efectivo. Se exceptúa de la aplicación de este criterio las inversiones en efectivo o equivalentes al efectivo efectuadas por la Sociedad durante el periodo de liquidación comprendido entre la fecha de cobro y la fecha de remisión pactada con los perceptores eventuales, siempre que los intereses devengados se atribuyan a los eventuales perceptores.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en patrimonio neto.

3.5 Derivados financieros y cobertura contable

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura.

Cobertura del valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas del valor razonable se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto.

3.6 Efectivo y equivalentes al efectivo

En este epígrafe se incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos; ser convertibles en efectivo, en el momento de su adquisición no superar el vencimiento a tres meses, no estar sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor y formar parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

3.7 Existencias

Las existencias se valoran al menor entre su precio de adquisición o su valor neto realizable. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, por ejemplo, costes de transporte, aranceles o seguros. Por su parte, el valor neto realizable se define como el importe que se puede obtener por su enajenación en el mercado deduciendo los costes estimados de venta aplicables.

El coste de los productos terminados y de los productos en curso incluye las materias primas, la mano de obra directa, otros costes directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad operativa normal). Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas no se incluyen gastos financieros en el coste de las mismas.

La Sociedad utiliza el método de coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Finalmente, cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.

3.8 Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

CUENTAS ANUALES DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.

Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025

(Expresada en miles de euros)

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

La Sociedad clasifica un instrumento financiero asumido como un pasivo financiero en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica suponga para la Sociedad una obligación contractual directa o indirecta de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los contratos que imponen a la Sociedad una obligación a adquirir instrumentos de patrimonio propio, en efectivo o mediante la entrega de un activo financiero, se reconocen como un pasivo financiero por el valor actual del importe a pagar contra reservas. Los costes de transacción se reconocen igualmente como una minoración de reservas.

3.9 Pasivos financieros

a) Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad calificará todos los pasivos dentro de esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

b) Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Tienen la consideración de pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos pasivos que se mantienen para negociar, han sido designados por la sociedad de manera irrevocable dentro de esta categoría o determinados pasivos financieros híbridos.

Estos pasivos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Los costes de transacción directamente imputables a la emisión se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que surgen.

3.10 Subvenciones recibidas

Las subvenciones se reconocen por su valor razonable cuando hay una seguridad razonable de que la subvención se cobrará y la Sociedad cumplirá con todas las condiciones establecidas. Las subvenciones asociadas a los anticipos reembolsables se reconocen cuando dichos anticipos son concedidos.

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará. Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

CUENTAS ANUALES DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.

Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025

(Expresada en miles de euros)

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

3.11 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

3.12 Prestaciones a los empleados

a) Compromisos por pensiones

La Sociedad tiene contratado un plan de pensiones individual de aportación definida a favor exclusivamente de ciertos empleados.

Un plan de aportaciones definidas es aquel bajo el cual la Sociedad realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

Para los planes de aportaciones definidas, la Sociedad paga aportaciones a planes de seguros de pensiones gestionados de forma pública o privada sobre una base obligatoria, contractual o voluntaria. Una vez que se han pagado las aportaciones, la Sociedad ni tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que una devolución de efectivo o una reducción de los pagos futuros se encuentre disponible.

La Sociedad reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

b) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

CUENTAS ANUALES DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.

Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025

(Expresada en miles de euros)

c) Obligaciones por bonus

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto por bonus basado en la estimación del cumplimiento de ciertos objetivos empresariales establecidos a los empleados.

3.13 Provisiones y pasivos contingentes

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

En el balance se recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se registran contablemente, sino que se informa de los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria (Nota 28).

3.14 Combinaciones de negocios

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del grupo se registran conforme con lo establecido para las transacciones entre partes vinculadas (Nota 3.18).

Las operaciones de fusión o escisión distintas de las anteriores y las combinaciones de negocios surgidas de la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran de acuerdo con el método de adquisición.

En el caso de combinaciones de negocios originadas como consecuencia de la adquisición de acciones o participaciones en el capital de una empresa, la Sociedad reconoce la inversión conforme con lo establecido para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

3.15 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor añadido, devoluciones, rebajas y descuentos.

CUENTAS ANUALES DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.

Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025

(Expresada en miles de euros)

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

a) Venta de bienes

La Sociedad vende productos farmacéuticos en el mercado al por mayor y a minoristas para lo que tiene licencia de fabricación y venta. También adquiere y vende productos farmacéuticos de otras entidades.

Las ventas de bienes se reconocen cuando la Sociedad ha entregado los productos al cliente y no existe ninguna obligación pendiente de cumplirse que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. La venta no tiene lugar hasta que los productos, los riesgos de obsolescencia y pérdida se han transferido al cliente, y el cliente ha aceptado los productos de acuerdo con el contrato de venta, el periodo de aceptación ha finalizado, o bien la Sociedad tiene evidencia objetiva de que se han cumplido los criterios necesarios para la aceptación.

Los productos se venden con descuentos por volumen de compra y los clientes tienen derecho a devolver los productos defectuosos o por motivos de caducidad. Las ventas se reconocen en función del precio fijado en el contrato de venta, neto de los descuentos por volumen y las devoluciones estimadas a la fecha de la venta. Los descuentos por volumen se evalúan en función de las compras anuales previstas. Las devoluciones no son significativas y se estiman en base a la experiencia histórica (Nota 2). Las facturas vencen en un plazo máximo de 60 días. La práctica de la Sociedad es, en general, reclamar intereses de demora, en función del plazo real de cobro, a aquellos organismos oficiales cuyo cobro no se realiza a corto plazo.

b) Prestación de servicios

La prestación de servicios de la Sociedad consiste en la promoción de productos farmacéuticos de terceros y en la prestación de servicios de fabricación.

c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

d) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos procedan de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

e) Otros ingresos ordinarios: concesión de licencias de distribución en exclusividad

Los ingresos por la concesión de licencias de distribución de productos de ROVI por otras compañías se reconocen sobre la base del devengo de acuerdo con la sustancia de los correspondientes contratos.

Hasta la fecha la Sociedad ha concedido a terceros varias licencias para comercializar sus productos en exclusividad en un determinado territorio. Por estos acuerdos, ROVI ha cobrado un importe único de cesión de licencia, sin necesidad de devolución o con posibilidad de devolución bajo condiciones muy restrictivas, cuando el producto ha sido autorizado para su distribución en el territorio concreto.

Adicionalmente, la Sociedad se compromete, por el plazo del contrato, a la venta al distribuidor de los productos contratados a los precios acordados en el contrato. El importe cobrado en la cesión de la licencia se registra como "importe neto de la cifra de negocios" de forma lineal en el plazo del contrato. La parte no devengada se registra como pasivo a largo plazo si se va a registrar en ingresos en un plazo superior a un año.

CUENTAS ANUALES DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.

Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025

(Expresada en miles de euros)

3.16 Arrendamientos

Cuando la Sociedad es el arrendatario – Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

3.17 Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en miles de euros. El euro es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el valor contable del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el valor contable se reconocen en el patrimonio neto.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto, se incluyen en el patrimonio neto.

3.18 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe de capital y prima de emisión, en su caso, por la sociedad absorbente se registra en reservas.

3.19 Contribuciones al sistema público de salud

Como resultado de la Ley 2/2004 de 27 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para 2005 (Disposición Adicional Cuadragésimo octava); con fecha 1 de enero de 2005 entró en vigor una tasa sanitaria impuesta por el Ministerio de Sanidad que grava a las personas físicas y jurídicas que se dediquen en España a la fabricación e importación de medicamentos que se dispensen en territorio nacional a través de receta oficial del Sistema Nacional de Salud. Las cantidades a ingresar al Ministerio de Sanidad y Consumo serán calculadas en función de una escala que marca dicha Disposición modificada posteriormente por la Disposición Adicional Sexta de la Ley 29/2006, de 29 de julio, de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios. La Sociedad registra el devengo de la tasa como un descuento sobre ventas en el momento en el que se realiza la venta.

CUENTAS ANUALES DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.

Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025

(Expresada en miles de euros)

El pago o liquidación de la tasa calculada según la Ley 29/2006, se produce con un desfase temporal de aproximadamente un año. Las ventas sujetas a la tasa son las relativas a determinados productos de la Sociedad que se colocan en el mercado por terceros, a través de recetas oficiales del Sistema Nacional de Salud. Esta circunstancia obliga a la Sociedad a realizar una estimación de la obligación por la tasa pendiente de pago y a registrarla en sus estados financieros como una provisión.

Se aplican estimaciones de naturaleza similar en Italia y Portugal con sus respectivos sistemas nacionales de salud, donde la Sociedad contabiliza las provisiones siguiendo criterios análogos. El cálculo de la provisión en estos territorios sigue el mismo criterio, por lo que el juicio de valor reside, igualmente, en la estimación de ventas sujetas a las diferentes tasas, que se calculan de acuerdo con indicadores de ventas reales del periodo actual y anterior.

Para la determinación de la citada provisión, la Sociedad debe estimar cuáles son las ventas colocadas en el mercado a través de receta oficial en el ejercicio y sujetas a la Ley 29/2006, a las cuales se les aplica los coeficientes establecidos por dicha ley. Para la estimación de las citadas ventas, se toma como base el histórico entre las ventas totales de la compañía con las ventas consideradas por el Sistema Nacional de Salud, siendo dicho factor de corrección el que se aplica sobre las ventas de dichos productos en el periodo que se tenga que considerar.

Por otro lado, en el ejercicio 2010 el gobierno aprobó dos paquetes de medidas para la reducción del gasto farmacéutico. El primero de ellos estaba enfocado a los productos genéricos, que son aquellos que han perdido sus patentes, para los que se estableció una reducción del 25% de media sobre el precio de venta a laboratorios. El segundo paquete estaba dirigido a los productos farmacéuticos con patente. A estos productos se les aplica desde entonces un descuento del 7,5% sobre el precio de venta al público. La Sociedad registra los importes relativos a estas medidas como menor cifra de negocio.

4. Gestión del riesgo financiero

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Tesorería de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Comité de Auditoría analiza las políticas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del exceso de liquidez.

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es reducido ya que: (i) prácticamente la totalidad de los activos y pasivos de la Sociedad están denominados en euros; (ii) la mayoría de las transacciones con contrapartes extranjeras son realizadas en euros; y (iii) las transacciones de importe significativo en moneda distinta de euro quedan cubiertas mediante la contratación de instrumentos financieros que minimizan el impacto del riesgo de tipo de cambio. A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tiene reconocidos 6 miles de euros por este concepto (a 31 de diciembre de 2024 no tenía contratados este tipo de instrumentos).

A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tiene activos por importe de 6 miles de zlotys (290 miles de zlotys a 31 de diciembre de 2024). Si al cierre del ejercicio el tipo de cambio hubiera sido un 10% superior el valor en euros de estos activos denominados en zlotys no habrían variado significativamente (6 miles de euros en 2024) y si el tipo de cambio hubiera sido un 10% inferior su valor habría aumentado tampoco habrían variado (8 miles de euros en 2024).

(ii) Riesgo de precio

La Sociedad estuvo expuesta al riesgo del precio de los títulos de capital debido a las inversiones mantenidas y clasificadas en el balance como a valor razonable con cambios en patrimonio neto durante el ejercicio 2023. En dicho ejercicio se enajenaron estas inversiones, de tal forma que la Sociedad no mantiene títulos de capital de estas características en los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

CUENTAS ANUALES DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

La Sociedad no se encuentra expuesta al riesgo del precio de la materia prima cotizada. Para gestionar el riesgo de precio originado por inversiones en títulos de capital, la Sociedad diversifica su cartera de acuerdo con los límites estipulados. La Sociedad no utiliza derivados para cubrir riesgos de precio.

(iii) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

La Sociedad tiene riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo de la deuda financiera bancaria a largo plazo obtenidos a tipos variables. La política de la Sociedad consiste en intentar mantener gran parte de su deuda financiera con organismos oficiales, mediante la obtención de anticipos reembolsables que no están sujetos a riesgo por tipo de interés, y en el caso de la deuda bancaria, en obtener los flujos de efectivo no sólo a tipos variables sino también a tipos fijos, de forma que se minimice el impacto del riesgo de tipo de interés.

Si al 31 de diciembre de 2025 los tipos de interés de la deuda financiera a tipos variables hubieran sido 1% superiores o inferiores, manteniéndose constante el resto de variables, el resultado después de impuestos del ejercicio habría sido 100 miles de euros inferior o superior como consecuencia de la diferencia en gasto por intereses de los préstamos a tipo variable (108 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes de efectivo, instrumentos financieros derivados, depósitos con bancos e instituciones financieras, deuda considerada disponible para la venta y clientes.

Los bancos e instituciones financieras con las que trabaja la Sociedad poseen en general calificaciones independientes. Si a los clientes se les ha calificado de forma independiente se utilizan dichas calificaciones. En caso contrario, la Sociedad realiza una evaluación de este riesgo teniendo en cuenta la posición financiera del cliente, la experiencia pasada y otra serie de factores. En los casos en que no exista duda sobre la solvencia financiera del cliente se opta por no establecer límites de crédito.

A 31 de diciembre de 2025 la mayor inversión en activos financieros, incluyendo efectivo y otros activos líquidos equivalentes y sin tener en cuenta clientes, está relacionada con la entidad Santander, 53.035 miles de euros (13.571 miles de euros con Bankinter a 31 de diciembre de 2024). En el epígrafe de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, una parte significativa es a cobrar a organismos oficiales que por su naturaleza y por la información disponible hasta la actualidad, la Dirección considera que no tienen riesgo de crédito.

Durante los ejercicios para los que se presenta información no se excedieron los límites de crédito, y la dirección no espera que se produzcan pérdidas por incumplimiento de ninguna de las contrapartes indicadas.

c) Riesgo de liquidez

La dirección realiza un seguimiento periódico de las previsiones de liquidez de la Sociedad en función de los flujos de efectivo esperados, de forma que siempre exista suficiente efectivo y valores negociables para hacer frente a sus necesidades de liquidez.

La tabla que se muestra a continuación presenta un análisis de los pasivos financieros de la Sociedad agrupados por vencimientos de acuerdo con los plazos pendientes a la fecha de balance hasta la fecha de vencimiento estipulada en el contrato, incluyendo los correspondientes intereses. Los importes que se muestran en la tabla corresponden a los flujos de efectivo estipulados en el contrato, sin descontar. Al tratarse de cantidades no descontadas, y que incluyen intereses futuros, no pueden ser cruzados con los importes reconocidos en balance en concepto de recursos ajenos, instrumentos derivados y proveedores y otras cuentas a pagar.

	Miles de euros			
	Menos de un año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
Al 31 de diciembre de 2025				
Deudas con entidades de crédito	21.963	22.996	49.416	4.643
Deudas con organismos oficiales	1.753	3.191	4.165	3.914
Deudas con empresas de grupo y asociadas	101.956	5.032	80.047	—
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	165.732	—	—	—
	291.404	31.219	133.628	8.557

CUENTAS ANUALES DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

	Miles de euros			
	Menos de un año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
Al 31 de diciembre de 2024				
Deudas con entidades de crédito	17.482	35.919	32.646	4.643
Deudas con organismos oficiales	1.543	3.340	3.179	1.309
Deudas con empresas de grupo y asociadas	20.811	4.466	6.699	74.733
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	213.875	—	—	—
	253.711	43.725	42.524	80.685

4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los títulos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias o patrimonio neto) se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los anticipos reembolsables sin tipo de interés o con tipo de interés subvencionado se determina aplicando a los reembolsos a efectuar la curva de tipos de interés en vigor a la fecha de recepción del anticipo, añadiendo el spread que normalmente se aplica en los préstamos a la Sociedad. A efectos de la presentación de información financiera, el valor razonable se calcula al cierre de cada ejercicio, aplicando a los pagos pendientes la curva de tipos en vigor en cada cierre, añadiendo el spread correspondiente. En los préstamos a tipo variable, se ha estimado que su valor razonable coincide con el importe por el que están registrados.

5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el Inmovilizado intangible es el siguiente:

	Desarrollo	Patentes, licencias y marcas	Aplicaciones informáticas	Total
Saldo al 01.01.24				
Coste	9.094	44.075	8.441	61.610
Deterioro acumulado	—	(494)	—	(494)
Amortización acumulada	(3.035)	(23.329)	(7.504)	(33.868)
Valor neto contable 01.01.24	6.059	20.252	937	27.248
Altas	—	949	1.702	2.651
Baja	—	(7)	—	(7)
Baja de amortización	—	3	—	3
Dotación a la amortización	(455)	(2.473)	(293)	(3.221)
Saldo al 31.12.24				
Coste	9.094	45.017	10.143	64.254
Deterioro Acumulado	—	(494)	—	(494)
Amortización acumulada	(3.490)	(25.799)	(7.797)	(37.086)
Valor neto contable 31.12.24	5.604	18.724	2.346	26.674
Altas	—	45	738	783
Dotación a la amortización	(455)	(2.357)	(693)	(3.505)
Saldo al 31.12.25				
Coste	9.094	45.062	10.881	65.037
Deterioro Acumulado	—	(494)	—	(494)
Amortización acumulada	(3.945)	(28.156)	(8.490)	(40.591)
Valor neto contable 31.12.25	5.149	16.412	2.391	23.952

CUENTAS ANUALES DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.

Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025

(Expresada en miles de euros)

a) Patentes, licencias y marcas

Como consecuencia de una reducción del valor recuperable por debajo del valor neto contable del activo relacionado con la adquisición de los derechos de distribución del producto Hirobriz® (perteneciente al segmento “Comercialización”), a 31 de diciembre de 2024 la Sociedad tenía reconocido un deterioro de 494 miles de euros. En dicho ejercicio, este activo fue completamente amortizado.

Durante el ejercicio 2024, se produjeron compras de licencias a empresas de grupo por importe de 949 miles de euros. En el ejercicio 2025, no se han producido operaciones intercompañía por este concepto (Nota 31.d).

b) Desarrollo

A 31 de diciembre de 2025 y de 2024 los activos incluidos en el epígrafe “Desarrollo” corresponden a los activos relacionados con el desarrollo de una heparina de bajo peso molecular, biosimilar de enoxaparina, cuyas ventas se iniciaron en el ejercicio 2017. El inicio de la amortización de este activo ha venido determinado por la finalización en el primer trimestre de 2017, con resultado positivo, del procedimiento Descentralizado utilizado por la Sociedad para solicitar la obtención de la autorización de comercialización en veintiséis países de la Unión Europea. La vida útil de este inmovilizado es de 20 años, no habiéndose detectado en los ejercicios 2025 y 2024 indicios de deterioro del mismo.

Los gastos totales de investigación y desarrollo incurridos en el ejercicio 2025 ascienden a 36.043 miles de euros (24.278 miles de euros en el 2024) y se centran, principalmente, en las plataformas de Glicómica e ISM®, siendo esta última un sistema de liberación de fármacos, propiedad de ROVI, cuyo objetivo consiste en mejorar el cumplimiento del tratamiento por parte de los pacientes. Del total de gasto en investigación y desarrollo incurrido en 2025, 9.687 miles de euros están registrados en el epígrafe “Gastos de personal” (Nota 22.e) (10.045 miles de euros a 31 de diciembre de 2024) y 26.356 miles de euros en “Servicios exteriores” (Nota 22.f) (14.233 miles de euros en 2024).

c) Inmovilizado intangible totalmente amortizado

Al 31 de diciembre de 2025 existe inmovilizado intangible, todavía en uso, y totalmente amortizado con un coste contable de 22.595 miles de euros (16.763 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

d) Activos afectos a garantías y restricciones a la titularidad

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 no existen activos intangibles significativos sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivos.

e) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

CUENTAS ANUALES DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.

Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

6. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Inst. técnicas y otro inmovilizado material	Total
Saldo al 01.01.24			
Coste	7.384	106.404	113.788
Amortización acumulada	(1.968)	(64.749)	(66.717)
Valor neto contable 01.01.24	5.416	41.655	47.071
Altas	—	3.386	3.386
Bajas	(2)	(406)	(408)
Bajas de amortización	—	394	394
Dotación a la amortización	(139)	(6.048)	(6.187)
Saldo al 31.12.24			
Coste	7.382	109.384	116.766
Amortización acumulada	(2.107)	(70.403)	(72.510)
Valor neto contable 31.12.24	5.275	38.981	44.256
Altas	12	8.146	8.158
Bajas	—	(6.132)	(6.132)
Baja amortización	—	5.948	5.948
Dotación a la amortización	(139)	(5.953)	(6.092)
Saldo al 31.12.25			
Coste	7.394	111.398	118.792
Amortización acumulada	(2.246)	(70.408)	(72.654)
Valor neto contable 31.12.25	5.148	40.990	46.138

A 31 de diciembre de 2025 y de 2024 las altas de inmovilizado están relacionadas, principalmente, con inversiones en la planta que la Sociedad posee en Granada y con las inversiones en las plantas piloto para el desarrollo de la tecnología ISM®.

A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad ha registrado un importe de 6.132 miles de euros de bajas de inmovilizado (408 miles de euros a 31 de diciembre de 2024) correspondientes en su mayoría con instalaciones técnicas y maquinaria situadas en la planta de Granada y que se encontraban en desuso. Estos activos estaban totalmente amortizados.

Durante el ejercicio 2025, se ha producido una venta de inmovilizado a empresas del Grupo por un importe de 28 miles de euros de coste y 1 miles de euros de amortización acumulada (50 miles de euros de coste y 26 miles de euros de amortización acumulada en el ejercicio 2024) (Nota 31.c).

a) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún inmovilizado material individual.

b) Compromisos por adquisición de inmovilizado

A 31 de diciembre de 2025 y de 2024 la Sociedad tenía compromisos por adquisición de inmovilizado material por importe de 172 y 379 miles de euros respectivamente.

CUENTAS ANUALES DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

c) Bienes totalmente amortizados

Al final del ejercicio se encuentran totalmente amortizados, y todavía en uso, elementos según el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Instalaciones técnicas	6.414	9.983
Maquinaria	9.012	10.761
Utillaje	294	294
Mobiliario	364	362
Equipos Informáticos	2.039	1.416
Elementos de transporte	24	24
Otro inmovilizado material	11.052	11.216
	29.199	34.056

d) Bienes bajo arrendamiento operativo

En la cuenta de pérdidas y ganancias se han incluido gastos por arrendamiento operativo correspondientes al alquiler de elementos de transporte y de construcciones por importe de 3.663 miles de euros (3.559 miles de euros a 31 de diciembre de 2024) (Nota 22.f).

e) Subvenciones recibidas

La construcción de la planta de Granada fue financiada, en parte, por una subvención concedida por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa) por importe de 5.431 miles de euros (Nota 17). Esta subvención fue cobrada en noviembre de 2008 y la parte pendiente de imputar a resultados se encuentra registrada en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos". La imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias de esta subvención comenzó en el segundo semestre de 2009, momento en el que empezaron a amortizarse los bienes para los que fue concedida.

f) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

7. Análisis de instrumentos financieros

7.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 8), es el siguiente:

a) Activos financieros

	Miles de euros	
	Créditos y otros activos financieros	
	2025	2024
Activos financieros a coste amortizado (Nota 10)	4.223	51.614
No corrientes	4.223	51.614
Activos financieros a coste amortizado (Nota 10)	196.002	153.872
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 13)	89.200	16.557
Corrientes	285.202	170.429
TOTAL	289.425	222.043

CUENTAS ANUALES DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

b) Pasivos financieros

	Deudas con entidades de crédito		Miles de euros	
			Pasivos financieros	
	2025	2024	2025	2024
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 18)	74.585	70.659	81.790	82.344
No corrientes	74.585	70.659	81.790	82.344
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 18)	20.409	16.280	266.925	233.996
Corrientes	20.409	16.280	266.931	233.996
TOTAL	94.994	86.939	348.721	316.340

7.2 Calidad crediticia de los activos financieros

La calidad crediticia de los activos financieros que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro se puede evaluar en función de la clasificación crediticia ("rating") otorgada por organismos externos o bien a través del índice histórico de créditos fallidos:

Efectivo y equivalentes de efectivo	Rating	Miles de euros	
		2025	2024
	A+	62.289	708
	A	56	1.756
	A-	26.371	13.610
	Sin rating	484	483
Total efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 13)		89.200	16.557

Otros activos financieros a largo plazo	Rating	Miles de euros	
		2025	2024
	A+	1.327	1.392
	Otros	196	196
Total Otros activos financieros a l/p (Nota 10)		1.523	1.588

A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tiene un saldo con Bestinver en efectivo y equivalentes al efectivo sin calificación de rating por importe de 471 miles de euros (479 miles de euros a 31 de diciembre de 2024). Ninguno de los activos financieros clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto tiene concedido rating financiero. En la Nota 10 "Activos financieros a coste amortizado" se detalla la calidad crediticia de los saldos a cobrar con administraciones públicas.

CUENTAS ANUALES DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.

Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

8. Participaciones en empresas del grupo

Las sociedades sobre las que Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. posee un porcentaje de participación significativo a 31 de diciembre de 2025 son:

Denominación Social	Domicilio	Actividad	Participación		Derechos de voto	
			% Directo	% Indirecto	% Directo	% Indirecto
Pan Química Farmacéutica, S.A.U.	Madrid, C/ Rufino González, 50	(1)	100%	-	100%	-
Gineladius, S.L.U.	Madrid, C/ Rufino González, 50	(2)	100%	-	100%	-
Cells IA Technologies, S.L.	Madrid, C/ Julián Camarillo, 35	(5)	-	95%	-	90%
Rovi Pharma Industrial Services, S.A.U.	Alcalá de Henares, Avenida Complutense, 140 (Madrid)	(1)	100%	-	100%	-
Rois Phoenix, Inc.	Tschampani 25 5643 Aargau, Switzerland	(1)	-	100%	-	100%
Bertex Pharma GmbH	Rudolf-Diesel-Ring 6, Holzkirchen (Alemania)	(3)	100%	-	100%	-
Rovi Escúzar, S.L.U.	Madrid, C/ Julián Camarillo, 35	(1)	100%	-	100%	-
Glicopepton Biotech, S.L.	C/ Julián Camarillo 35, Madrid (España)	(4)	51%	-	51%	-
Rovi Biotech GmbH	Bahnhofstrasse 10, 6300 Zug, (Suiza)	(1)	100%	-	100%	-
Rovi Biotech Limited	Davis House 4th Floor, Suite 425 Robert Street, Croydon, (Reino Unido)	(1)	100%	-	100%	-
Rovi Biotech, S.r.l	Viale Achille Papa 30, Milán (Italia)	(1)	100%	-	100%	-
Rovi, GmbH	Rudolf-Diesel-Ring 6, Holzkirchen (Alemania)	(1)	100%	-	100%	-
Rovi, S.A.S.	24 Rue du Drac, Seyssins (Francia)	(1)	100%	-	100%	-
Rovi Biotech sp.z.o.o. (*)	Ulica Domaniewska 44, Varsovia, Polonia	(1)	100%	-	100%	-

(1) Elaboración, comercialización y venta de productos farmacéuticos, sanitarios y de medicina.

(2) Importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización de artículos relacionados con el cuidado integral de la mujer.

(3) Desarrollo, distribución y comercio de productos farmacéuticos relacionados con tecnología de micro- partículas.

(4) Elaboración y comercialización de heparina cruda y productos con alto valor nutritivo destinado a piensos para animales y fertilizantes.

(5) Actividades de programación informática.

(*) Sociedad en proceso de liquidación.

Salvo indicación en sentido contrario, la fecha de cierre de las últimas cuentas anuales es 31 de diciembre de 2025.

A 31 de diciembre de 2025 y de 2024 ninguna de las empresas del Grupo en las que la Sociedad tiene participación cotiza en Bolsa.

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las empresas al 31 de diciembre de 2025, son los siguientes:

CUENTAS ANUALES DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.
 Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
 (Expresada en miles de euros)

	Participación directa	%	Valor neto contable de la participación	Capital	Reservas	Resultado del periodo	Total Fondos propios
Pan Química Farmacéutica, S.A.U.	100 %		1.771	601	2.332	293	3.226
Gineladius, S.L.U.	100 %		793	30	777	(546)	261
Bertex Pharma GmbH	100 %		837	25	28	(10)	43
Rovi Pharma Industrial Services, S.A.U.	100 %		7.370	7.816	499.210	116.406	623.432
Rovi Biotech, Limited	100 %		6	6	425	39	470
Rovi Biotech, S.r.l.	100 %		340	10	2.153	282	2.445
Rovi, GmbH	100 %		1.575	25	3.852	800	4.677
Rovi S.A.S.	100 %		1.510	5	486	276	767
Rovi Biotech sp.z.o.o.	100 %		—	21	(103)	(104)	(186)
Glicopepton Biotech, S.L.	51 %		11.519	10	22.480	(45)	22.445
Rovi Escúzar, S.L.U.	100 %		61.717	30	62.519	(382)	62.167
Rovi Biotech, GmbH	100 %		154	18	166	(30)	154
			87.592				

En el ejercicio 2025, la Sociedad ha realizado aportaciones de socios en Glicopepton Biotech, S.L. por importe de 1.569 miles de euros (5.632 miles de euros en 2024), a Gineladius, S.L.U por importe de 500 miles de euros y a Rovi Escúzar, S.L.U por importe de 48.127 miles de euros. Esta última, se produce en el marco de la capitalización del crédito que la Sociedad tenía concedido a Rovi Escúzar, S.L.U por el mismo importe, correspondiente al principal pendiente de devolución y que se ha realizado con fecha 31 de diciembre de 2025 (Nota 31.g).

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha llevado a cabo un análisis de deterioro sobre las participaciones de las sociedades Bertex Pharma GmbH y Rovi Biotech GmbH el cual ha dado lugar a un deterioro de 11 miles de euros y 29 miles de euros respectivamente (10 miles de euros y 86 miles de euros durante el ejercicio 2024) reconocidos en el epígrafe de "Pérdidas por deterioro de participaciones" dentro de la cuenta de resultados. Adicionalmente la participación de la sociedad Rovi Biotech sp.z.o.o. fue deteriorada completamente durante el ejercicio 2024 por importe de 81 miles de euros. Para la estimación del deterioro de estas inversiones, se ha tomado en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

	31 de diciembre de 2024	Deterioro de participaciones		31 de diciembre de 2025
		Dotaciones	Reversiones	
Bertex Pharma GmbH	848	(11)	—	837
Rovi Biotech, GmbH	183	(29)	—	154

CUENTAS ANUALES DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2024 los datos eran los siguientes:

	Participación directa	%	Valor contable de la participación	Capital	Reservas	Resultado del periodo	Total Fondos propios
Pan Química Farmacéutica, S.A.U.	100 %		1.771	601	1.959	373	2.933
Gineladius, S.L.U.	100 %		293	30	331	(54)	274
Bertex Pharma GmbH	100 %		848	25	38	(10)	53
Rovi Pharma Industrial Services, S.A.U.	100 %		7.370	7.816	392.255	133.956	534.027
Rovi Biotech, Limited	100 %		6	6	(16)	441	431
Rovi Biotech, S.r.l.	100 %		340	10	1.812	341	2.163
Rovi, GmbH	100 %		1.575	25	3.357	495	3.877
Rovi S.A.S.	100 %		1.510	5	293	193	491
Rovi Biotech sp.z.o.o.	100 %		—	21	60	(163)	(82)
Glicopepton Biotech, S.L.	51 %		9.950	10	19.415	(11)	19.414
Rovi Escúzar, S.L.U.	100 %		13.590	30	11.969	2.424	14.423
Rovi Biotech, GmbH	100 %		183	18	180	(15)	183
			37.436				

	31 de diciembre de 2023	Deterioro de participaciones		31 de diciembre de 2024
		Dotaciones	Reversiones	
Bertex Pharma GmbH	858	(10)	—	848
Rovi Biotech, GmbH	269	(86)	—	183
Rovi Biotech sp.z.o.o.	81	(81)	—	—

Las sociedades participadas, anteriormente mencionadas, a 31 de diciembre de 2025 y 2024 reflejan una situación patrimonial acorde a su reciente inicio de actividad, sin que se considere que la participación de la Sociedad en dichas compañías se deba ver deteriorada al cierre de dichos ejercicios. Se estima que estas sociedades generen beneficios en los próximos ejercicios, por lo que la Sociedad considera que no existen inversiones en las empresas del grupo adicionales.

9. Participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos

La naturaleza de las inversiones en negocios conjuntos a 31 de diciembre de 2025 y de 2024 es la siguiente:

Nombre	País de constitución	% de la participación	Naturaleza de la relación	Método de valoración
Terafront Farmatech, S.L. (1)	España	25,5 %	a)	Participación

(1) Sociedad constituida en el ejercicio 2024.

a) Terafront Farmatech, S.L.

El 13 de marzo de 2024, el Grupo constituyó esta sociedad junto con Innvierte Economía Sostenible, SICC S.M.E., S.A. (sociedad controlada por la administración pública española a través de CDTI) e Insud Pharma, S.L. cuyo objeto social es la fabricación de especialidades farmacéuticas. El Grupo es propietario del 25,5% de las participaciones a través de Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. y la sociedad se consolida en los estados financieros de ROVI a través del método de la participación. La inversión se realizó mediante una aportación de capital completamente desembolsada de 255 miles de euros y, una aportación de socios por importe de 18.835 miles de euros la cual fue desembolsada en el mes de diciembre 2024 siguiendo con el cumplimiento de los hitos determinados en el Plan Estratégico según lo acordado en el Pacto de Socios firmado con fecha 13 de marzo de 2024.

CUENTAS ANUALES DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

Información financiera resumida para negocios conjuntos y empresas asociadas

A continuación, se presenta información financiera resumida a 31 de diciembre de 2025 y 2024 para Terafront Farmatech, S.L.

	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Balance resumido	Terafront Farmatech, S.L.	Terafront Farmatech, S.L.
Corriente		
Efectivo y equivalentes al efectivo	15.863	74.867
Otros activos corrientes (excluido efectivo)	59.320	19
Total activos corrientes	75.183	74.886
Pasivos financieros (excluidos proveedores)	—	—
Otros pasivos corrientes (incluidos proveedores)	(32)	(109)
Total pasivos corrientes	(32)	(109)
No Corriente		
Inmovilizado material	2	—
Total activos no corrientes	2	—
Total pasivos no corrientes	—	—
ACTIVOS NETOS	75.153	74.777

	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Estado del resultado global resumido	Terafront Farmatech, S.L.	Terafront Farmatech, S.L.
Importe neto de la cifra de negocio	—	—
Coste de ventas	—	—
Gastos de personal	(144)	—
Otros gastos de explotación	(226)	(90)
Amortizaciones	—	—
Resultado de explotación	(370)	(90)
Resultado financiero	825	—
Impuesto sobre beneficios	(80)	—
Resultado del periodo	375	(90)
Otro resultado global	—	—
TOTAL RESULTADO GLOBAL	375	(90)

CUENTAS ANUALES DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.
 Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
 (Expresada en miles de euros)

10. Activos financieros a coste amortizado

	Miles de euros	
	2025	2024
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:		
- Depósitos (a)	1.327	1.327
- Crédito con entidades de crédito (b)	—	65
- Créditos a empresas del grupo (Nota 31.i)	2.700	50.026
- Fianzas	196	196
	4.223	51.614
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:		
- Clientes (c)	64.746	52.958
- Cuentas a cobrar a empresas del grupo (Nota 31.i)	131.126	100.904
- Deudores varios	1	1
- Personal	129	9
	196.002	153.872
	200.225	205.486

a) Depósitos

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 los depósitos incluyen imposiciones a un tipo de interés que oscila entre el 2 y 3% pignorados a favor del Banco Santander. La Sociedad considera que el riesgo de crédito asociado a estos depósitos es bajo y, por lo tanto, no se han registrado pérdidas esperadas asociados a los mismos.

b) Créditos con entidades de crédito a largo plazo

El importe incluido en “Créditos con entidades de crédito a largo plazo” correspondía a los pagos realizados al Banco Santander en virtud de un contrato de subrogación de deuda por el cual dicha entidad financiera asume el pago de un anticipo reembolsable concedido por organismos oficiales a la Sociedad.

c) Clientes

La Dirección estima que el valor razonable de los activos financieros a coste amortizado no difiere significativamente de su valor corriente, al consistir fundamentalmente en saldos a cobrar a menos de un año y estar sujetos a posible repercusión de intereses si su cobro no se realiza en dicho plazo.

A 31 de diciembre de 2025 el saldo a cobrar de la Seguridad Social y Organismos Públicos asciende a 13.496 miles de euros (12.234 miles de euros a 31 de diciembre de 2024) y se distribuye geográficamente de la siguiente forma:

	Rating 2025	Saldo 2025	Rating 2024	Saldo 2024
Portugal	A-	2.785	A-	2.227
Cataluña	BB	2.111	BB	1.657
Valencia	BB	2.322	BB	4.333
Madrid	A-	1.311	A-	695
Aragón	BBB+	409	BBB+	253
País Vasco	AA-	359	AA-	460
Andalucía	BBB+	672	BBB+	649
Canarias	A	149	A	142
Cantabria	BBB	434	BBB	245
Castilla La Mancha	BBB-	363	BBB-	82
Otros	—	2.581	—	1.491
		13.496		12.234

Al 31 de diciembre de 2025 existen cuentas a cobrar vencidas por importe de 14.069 miles de euros (16.231 miles de euros al 31 de diciembre de 2024), si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. Del importe correspondiente a 2025 y 2024, casi la totalidad de la deuda superior a seis meses correspondía a la Seguridad Social y Organismos Públicos.

CUENTAS ANUALES DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

El análisis por antigüedad de los saldos vencidos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Hasta 3 meses	15.141	17.201
Entre 3 y 6 meses	(1.349)	(1.270)
Entre 6 meses y un año	150	250
Más de un año	127	50
	14.069	16.231

El total de la deuda vencida con las Seguridad Social y Organismos Públicos a 31 de diciembre de 2025 asciende 2.511 miles de euros, frente a los 3.758 miles de euros existentes a 31 de diciembre de 2024. Este importe se distribuye geográficamente como sigue:

	Miles de euros	
	2025	2024
España	2.020	3.373
Portugal	491	385
	2.511	3.758

Las cuentas a cobrar vencidas que han sufrido pérdidas por deterioro a 31 de diciembre de 2025 ascienden a 146 miles de euros (168 miles de euros a 31 de diciembre de 2024). La antigüedad de las cuentas a cobrar que habían sufrido pérdidas por deterioro es la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Entre 6 y 9 meses	22	6
Más de 9 meses	124	162
	146	168

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Saldo inicial	168	244
Reestimación neta de la reserva para pérdidas	(89)	(63)
Bajas por incobrables	67	(13)
Saldo final	146	168

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se han incluido dentro de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" en la cuenta de pérdidas y ganancias. Normalmente se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro.

11. Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto.

CUENTAS ANUALES DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

12. Existencias

	Miles de euros	
	2025	2024
Comerciales	52.053	82.466
Materias primas y otros aprovisionamientos	1.608	23.301
Productos terminados	21.382	18.706
Producto en curso	—	5.624
	75.043	130.097

Durante el ejercicio 2025 las correcciones por deterioro han disminuido en 657 miles de euros (incrementado 1.718 en miles de euros en 2024), ascendiendo el importe total de estas correcciones a 11.608 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 (12.265 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

Los compromisos de compra/venta de existencias al cierre del ejercicio corresponden a los normales del negocio y a los requeridos por sentencias judiciales, estimando la Dirección que el cumplimiento de estos compromisos no dará lugar a pérdidas para la Sociedad.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

13. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

	Miles de euros	
	2025	2024
Tesorería	89.200	16.557
	89.200	16.557

14. Capital social y prima de emisión

a) Capital social

En los ejercicios 2025 y 2024 el número de acciones, valor nominal de éstas y la cifra de capital han sido los siguientes:

	Nº Acciones	Valor nominal (euros)	Total Capital social (en miles de euros)
Saldo a 1 de enero de 2024	54.016.157	0,06	3.241
Saldo al 31 de diciembre de 2024	51.235.762	0,06	3.074
Saldo al 31 de diciembre de 2025	51.235.762	0,06	3.074

Todas las acciones emitidas están totalmente desembolsadas.

En el mes de septiembre de 2024, Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. ejecutó una reducción de capital mediante amortización de acciones propias (Nota 15) prevista en el Programa de Recompra aprobado por la Sociedad en el ejercicio 2023. La reducción de capital ascendió a un importe total de 166.823,70 euros (2.780.395 acciones a un valor nominal de 0,06 euros). En esa misma fecha, las acciones quedaron excluidas de negociación en el Sistema de Interconexión Bursátil y en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

Los accionistas titulares de participaciones significativas en el capital social de Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A., tanto directas como indirectas, superiores al 3% del capital social, de los que tiene conocimiento la Sociedad, de acuerdo con la información contenida en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores al 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

CUENTAS ANUALES DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.

Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

Accionista	% directo	% indirecto	TOTAL
Norbel Inversiones, S.L.	58,186	-	58,186
Indumenta Pueri, S.L.	-	9,141	9,141

Esta información a 31 de diciembre de 2024 era la siguiente:

Accionista	% directo	% indirecto	TOTAL
Norbel Inversiones, S.L.	58,186	-	58,186
Indumenta Pueri, S.L.	-	5,057	5,057

Norbel Inversiones, S.L. no ejecutó ninguna operación con acciones de la Sociedad durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024, pero vio incrementado su porcentaje de participación como consecuencia de la reducción de capital anteriormente comentada. Como consecuencia de ella, Norbel Inversiones, S.L. es titular a 31 de diciembre de 2025 y 2024 del 58,19% de las acciones de Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. A 31 de diciembre de 2025 y 2024 Norbel Inversiones, S.L. está participada por D. Juan, D. Iván y D. Javier López-Belmonte Encina (33,33%). Por lo tanto, a 31 de diciembre de 2025 y 2024 la participación en la Sociedad de D. Juan, D. Iván y D. Javier López-Belmonte Encina asciende al 19,39% cada uno.

b) Prima de emisión

En octubre de 2018 la Sociedad llevó a cabo una ampliación de capital con cargo a aportaciones dinerarias y exclusión del derecho de suscripción preferente ("el Aumento de Capital"). Los términos definitivos de esta ampliación fueron los siguientes:

- El Aumento de Capital se realizó por un importe nominal de 364.137,90 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 6.068.965 acciones ordinarias de nueva emisión de la Sociedad, de 0,06 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las acciones existentes y en circulación en la actualidad (las "Nuevas Acciones").
- El tipo de emisión de las Nuevas Acciones se fijó en 14,50 euros por acción, de los cuales, 0,06 euros correspondían a valor nominal y 14,44 euros a prima de emisión (el "Precio de Emisión").
- Como consecuencia de lo anterior, el importe efectivo total del Aumento de Capital ascendió a 87.999.992,50 euros, correspondiendo 364.137,90 euros a valor nominal y 87.635.854,60 euros a prima de emisión.

15. Reservas y resultados de ejercicios anteriores

a) Reservas

	Miles de euros	
	2025	2024
Legal y estatutarias:		
- Reserva legal	673	673
	673	673
Otras reservas:		
- Reserva especial indisponible	5.036	5.036
- Reservas voluntarias	472	472
- Reserva de revalorización RD-Ley 7/96	851	851
	6.359	6.359
	7.032	7.032

CUENTAS ANUALES DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.

Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025

(Expresada en miles de euros)

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, se debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad anteriormente mencionada, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reserva especial indisponible

El 6 de julio de 1994 la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas acordó reducir el capital social en 5.036 miles de euros, mediante la amortización de 837.853 acciones. La indicada reducción se realizó sin devolución de aportaciones para los accionistas, creándose en consecuencia una reserva especial por ese mismo importe. Dicha reserva, que tendrá el mismo tratamiento que la reserva legal, sólo será disponible para la compensación de pérdidas cuando no existan otras reservas para tal fin.

Reserva de revalorización Real Decreto - Ley 7/1996, de 7 de junio

El saldo de la "Reserva de revalorización" proviene de la actualización de balances regulada en el artículo 5 del Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio. El saldo de esta cuenta es disponible y los elementos de inmovilizado material a los que estaba afecta se encuentran totalmente amortizados a 31 de diciembre 2025 y de 2024.

No podrán distribuirse dividendos que reduzcan el saldo de reservas disponibles a un importe inferior al total de los saldos pendientes de amortización de los gastos de desarrollo (Nota 5).

b) Resultados de ejercicios anteriores

Durante el ejercicio 2025 los resultados de ejercicios anteriores se han visto aumentados y/o reducidos como sigue:

- El 18 de junio de 2025 la Junta General de Accionistas de Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. acordó aprobar la propuesta de distribución del resultado positivo de la Sociedad del ejercicio 2024 (75.546 miles de euros), destinándose 47.911 miles de euros a dividendos y 27.635 miles de euros a "Resultados de ejercicios anteriores". El dividendo correspondiente a las acciones que ROVI poseía en autocartera en el momento de la distribución ascendió a 81 miles de euros.
- La venta de acciones propias durante el ejercicio 2025 ha supuesto una pérdida de 380 miles de euros, cantidad registrada en el epígrafe "Resultados de ejercicios anteriores".

Durante el ejercicio 2024 los Resultados de ejercicios anteriores se vieron aumentados y/o reducidos como sigue:

- El 24 de junio de 2024 la Junta General de Accionistas de Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. acordó aprobar la propuesta de distribución del resultado positivo de la Sociedad del ejercicio 2023 (12.071 miles de euros), destinándose la totalidad a dividendos. Adicionalmente, se acordó destinar 47.547 miles de euros a dividendos a repartir entre las acciones con derecho a percibirlo y con cargo a las reservas de libre disposición contabilizadas en la partida de "Resultados de ejercicios anteriores". El dividendo correspondiente a las acciones que ROVI poseía en autocartera en el momento de la distribución ascendió a 3.167 miles de euros.
- La venta de acciones propias durante el ejercicio 2024 supuso un beneficio de 2.545 miles de euros, cantidad registrada en el epígrafe "Resultados de ejercicios anteriores" (Nota 15.c).
- La reducción de capital social (Nota 14) realizada mediante la amortización de acciones propias (Nota 15.c), supuso un impacto negativo de 152.296 miles de euros.

CUENTAS ANUALES DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.

Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

c) Acciones en patrimonio propias

A 31 de diciembre de 2025 el número de acciones propias asciende a 86.264 (86.264 a 31 de diciembre de 2024). Durante los ejercicios 2025 y 2024 se han producido los siguientes movimientos:

	2025	2024
Saldo inicio del ejercicio	86.264	2.196.011
Acciones adquiridas en contrato de liquidez (c.1)	980.653	550.137
Acciones vendidas en contrato de liquidez (c.1)	(980.653)	(564.563)
Acciones adquiridas en Programas de recompra (c.2)	—	685.074
Acciones para reducción de capital en Programas de recompra (c.2)	—	(2.780.395)
Saldo final del ejercicio	86.264	86.264

c.1) Contrato de liquidez

En función del contrato de liquidez que ROVI tenía suscrito, se han adquirido 980.653 acciones (550.137 en el ejercicio 2024) por las cuales se ha desembolsado un importe total de 54.860 miles de euros (40.796 miles de euros en el ejercicio 2024). Asimismo, se han vuelto a vender un total de 980.653 acciones (564.563 en el ejercicio 2024) por un importe de 54.851 miles de euros (41.921 miles de euros en 2024). Dichas acciones habían sido adquiridas por un coste medio ponderado de 55.231 miles de euros (39.376 miles de euros en 2024), originando una pérdida en la venta de 380 miles de euros (beneficio de 2.545 miles de euros en 2024) que se ha registrado en reservas.

El 30 de junio de 2024 el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó 546.929 acciones relacionadas con el contrato de liquidez fueran utilizadas en el marco de la reducción de capital ejecutada en septiembre.

c.2) Programa de recompra de acciones

ROVI informó al mercado (mediante publicación de información privilegiada número 1926 de 26 de julio de 2023) de que, con efectos a partir del 26 de julio de 2023, se puso en marcha un programa de recompra de acciones, de conformidad con los siguientes términos:

- Finalidad y alcance: La amortización de acciones propias de ROVI (reducción de capital) y, al propio tiempo, coadyuvar a la retribución del accionista de ROVI mediante el incremento del beneficio por acción.
- Período de duración: desde el 26 de julio de 2023, y durante un período de 12 meses.
- Importe monetario máximo: hasta 130.000.000 euros, sin que el precio máximo por acción pueda exceder de lo previsto en el artículo 3.2 del Reglamento Delegado 2016/1052.
- Número máximo de acciones a adquirir: 2.700.000 acciones de la Sociedad, representativas aproximadamente del 5% del capital social de ROVI a 26 de julio de 2023.
- Volumen de negociación que se tomará como referencia: el volumen de negociación que se tomará como referencia a los efectos de lo previsto en el artículo 3.3 del Reglamento Delegado 2016/1052 durante toda la duración del Programa de Recompra será el 25 % del volumen medio diario de las acciones de ROVI en el centro de negociación donde se efectúe la compra durante los veinte días de negociación anteriores a la fecha de la compra.

El 13 de junio de 2024, ROVI ejecutó la totalidad del plan de recompra habiendo adquirido un total de 2.233.466 acciones durante la vigencia del plan por un importe de 129.999 miles de euros. La ejecución del plan de recompra ocurrió de la siguiente manera:

- Durante el ejercicio 2024, ROVI ejecutó el 37,62% del plan de recompra, adquiriendo 685.074 acciones por un importe de 48.912 miles de euros

El Consejo autorizó a la Sociedad con fecha 30 de junio de 2024 a la utilización de 546.929 acciones del programa de liquidez con un precio de adquisición de 22.464 miles de euros en el marco de la reducción de capital con cargo a autocartera prevista en septiembre.

CUENTAS ANUALES DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

Dicha reducción de capital (Nota 14) quedó inscrita en el Registro Mercantil el 12 de septiembre de 2024 por importe de 167 miles de euros mediante la amortización de 2.780.395 acciones propias. En esa misma fecha, las acciones quedaron excluidas de negociación en el Sistema de Interconexión Bursátil y en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia. El coste medio ponderado de las acciones propias amortizadas ascendió a un total de 152.463 miles de euros, imputándose la diferencia a Resultados de ejercicios anteriores y Reservas voluntarias (Nota 15.b) por importe de 152.296 miles de euros.

d) Dividendos

La Junta General de Accionistas el 18 de junio de 2025 aprobó la distribución del resultado del ejercicio 2024, en la que se incluía el reparto de un dividiendo a repartir entre los accionistas por importe de 47.911 miles de euros (0,9351 euros brutos por acción). El dividendo fue pagado en el mes de julio de 2025.

La Junta General de Accionistas el 24 de junio de 2024 aprobó la distribución del resultado del ejercicio 2023, en la que se incluía el reparto de un dividiendo a repartir entre los accionistas por importe de 59.618 miles de euros (1,1037 euros brutos por acción). El dividendo fue pagado en el mes de julio de 2024.

16. Resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado de 2025 y 2024 y otras reservas de la Sociedad a presentar a la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Base de reparto		
Beneficios del ejercicio	46.079.251,18	75.545.645,86
Resultados de ejercicios anteriores	3.076.338,88	—
	49.155.590,06	75.545.645,86
Distribución		
Resultados de ejercicios anteriores	—	27.635.084,81
Dividendos	49.155.590,06	47.910.561,05
	49.155.590,06	75.545.645,86

17. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

El movimiento de este epígrafe ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Saldo inicial (neto de impuestos)	1.029	1.367
Aumentos/(Disminuciones) neto de impuestos	27.403	337
Imputación al resultado (neto de impuestos)	(9.032)	(675)
Saldo final (neto de impuestos)	19.400	1.029

El detalle de las subvenciones de capital no reintegrables que aparecen en el balance bajo el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos”, sin considerar el efecto impositivo, es el siguiente:

Entidad concesionaria	2025	2024	Finalidad	Fecha de concesión
(1) Junta de Andalucía	564	859	Construcción planta Granada (Nota 6.d)	2008
(2) Junta de Andalucía	279	362	Construcción líneas Bemiparina en Granada	2012 y 2014
(3) IPCEI	24.919	—	Tecnologías de llenado aséptico - LAISOLID	2025
Organismos oficiales varios	104	151	Proyectos varios	2001 en adelante
	25.866	1.372		

CUENTAS ANUALES DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.

Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025

(Expresada en miles de euros)

- (1) Subvención no reintegrable concedida por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa) por importe de 5.431 miles de euros. Esta subvención fue recibida en noviembre de 2008, habiéndose comenzado su imputación a la cuenta de resultados en el ejercicio 2009, momento en el que empezaron a amortizarse los bienes para los que fue concedida. El importe registrado por esta subvención en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" a 31 de diciembre de 2025 asciende a 564 miles de euros (859 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).
- (2) Corresponde a dos subvenciones no reintegrables concedidas por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en los ejercicios 2012 y 2014 para la construcción de dos nuevas líneas de bemiparina en la planta de Granada. La primera de ellas, de 585 miles de euros, comenzó a imputarse a la cuenta de resultados en el ejercicio 2013 y el importe registrado en la línea de "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" a 31 de diciembre de 2022 se imputó íntegramente a la cuenta de resultados. La segunda de las subvenciones, por importe total de 1.171 miles de euros, comenzó su imputación a la cuenta de resultados en mayo de 2015, teniendo al cierre del ejercicio 2025 un saldo en la línea de "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" de 279 miles de euros (362 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).
- (3) Adicionalmente, en julio de 2025, la Sociedad recibió la concesión definitiva de una subvención por importe de 36.341 miles de euros en apoyo al desarrollo del proyecto de I+D IPCEI-ROVI destinado al proyecto LAISOLID, con el objetivo de desarrollar tecnologías de llenado aséptico de matrices poliméricas complejas. El importe fue completamente cobrado en el ejercicio 2025. A 31 de diciembre de 2025, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias un importe de 11.422 miles de euros como ingreso. El importe registrado por esta subvención en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" a 31 de diciembre de 2025 asciende a 24.919 miles de euros.

18. Pasivos financieros

	Miles de euros	
	2025	2024
Pasivos financieros a coste amortizado a largo plazo:		
- Préstamos con entidades de crédito (a)	74.585	70.659
- Deudas con organismos oficiales (b)	9.290	9.844
- Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 31 i)	72.500	72.500
	156.375	153.003
Pasivos financieros a coste amortizado a corto plazo:		
- Préstamos con entidades de crédito (a)	20.409	16.280
- Deudas con organismos oficiales (b)	1.753	1.543
- Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 31 i)	99.440	18.578
- Proveedores	25.120	34.090
- Cuentas a pagar a empresas del grupo y partes vinculadas (Nota 31 i)	137.215	176.022
- Acreedores varios	18	65
- Personal	3.379	3.698
	287.334	250.276
Pasivos financieros a valor razonable cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias		
- Instrumentos financieros derivados	6	—
	6	—
	287.340	250.276
	443.715	403.279

CUENTAS ANUALES DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.

Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

Aplazamiento de los pagos efectuados a proveedores

El detalle de los pagos por operaciones comerciales realizados durante el ejercicio y pendientes de pago al cierre del balance en relación con los plazos máximos legales previstos en la Ley 15/2010, que ha sido modificada por la Ley 11/2013 y la Ley 18/2022, es el siguiente:

	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	155	132
Ratio de operaciones pagadas	166	155
Ratio de operaciones pendientes de pago	133	75
	2025	2024
Total pagos realizados (miles de euros)	441.692	513.646
Total pagos pendientes (miles de euros)	216.370	202.310
	2025	2024
Importe facturas pagadas en un plazo menor a 60 días (miles de euros)	197.437	217.744
Facturas pagadas en un plazo inferior a 60 días	14.181	15.871
% Facturas pagadas en un plazo inferior a 60 días/Total facturas pagadas	45 %	42 %
% Importe facturas pagadas en un plazo inferior a 60 días/Importe facturas pagadas	81 %	72 %

La Sociedad desglosa a continuación la misma información sobre el periodo medio de pago, pero excluyendo el efecto que tienen las operaciones con empresas del grupo.

	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	41	42
Ratio de operaciones pagadas	42	43
Ratio de operaciones pendientes de pago	24	26
	2025	2024
Total pagos realizados (miles de euros)	204.804	238.442
Total pagos pendientes (miles de euros)	19.524	26.919
	2025	2024
Importe facturas pagadas en un plazo menor a 60 días (miles de euros)	197.024	224.791
Facturas pagadas en un plazo inferior a 60 días	13.998	14.748
% Facturas pagadas en un plazo inferior a 60 días/Total facturas pagadas	96 %	94 %
% Importe facturas pagadas en un plazo inferior a 60 días/Importe facturas pagadas	91 %	91 %

CUENTAS ANUALES DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

Valor razonable de las deudas a largo plazo

Los valores contables y los valores razonables de las deudas a largo plazo son los siguientes:

	Miles de euros			
	Valor contable		Valor razonable	
	2025	2024	2025	2024
Préstamos con entidades de crédito	74.585	70.659	73.023	70.094
Deudas con organismos oficiales	9.290	9.844	9.221	6.873
Deudas con empresas del grupo y asociadas	72.500	72.500	73.948	72.517
	156.375	153.003	156.192	149.484

Los valores razonables de la deuda financiera corriente equivalen a su importe nominal, dado que el efecto del descuento no es significativo. Los valores razonables se basan en los flujos de efectivo descontados a un tipo basado en el tipo de mercado de la deuda financiera.

Para el cálculo del valor razonable de la deuda por préstamos bancarios a tipo fijo y de las deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo al cierre del ejercicio 2025 y del 2024 se ha tomado como referencia el tipo de interés del último préstamo a interés variable recibido por la Sociedad: Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,844%.

El valor contable de las deudas de la Sociedad está denominado en euros.

a) Préstamos con entidades de crédito

Las deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2025 están compuestas por los siguientes préstamos bancarios:

2025						
Entidad	BEI	BEI	BEI	Santander	BBVA	TOTAL
Nominal	5.000	40.000	10.000	25.000	46.521	
Tipo interés	Eur3+0,844%	0,681% Fijo	Eur3+0,655%	3,03% Fijo	2,75% Fijo	
2026	727	5.733	52	4.930	8.967	20.409
2027	714	5.714	1.071	5.071	9.171	21.741
2028	536	5.714	1.429	5.225	9.426	22.330
2029	—	5.714	1.429	2.669	9.687	19.499
2030	—	—	1.429	—	4.944	6.373
2031 en adelante	—	—	4.642	—	—	4.642
	1.977	22.875	10.052	17.895	42.195	94.994
No corrientes	1.250	17.142	10.000	12.965	33.228	74.585
Corrientes	727	5.733	52	4.930	8.967	20.409

CUENTAS ANUALES DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

A 31 de diciembre de 2024 los vencimientos de los préstamos bancarios eran los siguientes:

2024							
Entidad	BEI	BEI	BEI	Santander	BBVA	Pólizas	
Nominal	5.000	40.000	10.000	25.000	25.000	de	
Tipo interés	Eur3+0,844%	0,681% Fijo	Eur3+0,655%	3,03% Fijo	3,49% Fijo	crédito	
2025	739	5.737	75	4.791	4.752	186	16.280
2026	714	5.714	—	4.922	4.908	—	16.258
2027	714	5.714	1.071	5.071	5.081	—	17.651
2028	536	5.714	1.429	5.225	5.261	—	18.165
2029	—	5.714	1.429	2.669	2.702	—	12.514
2030 en adelante	—	—	6.071	—	—	—	6.071
	2.703	28.593	10.075	22.678	22.704	186	86.939
No corrientes	1.964	22.856	10.000	17.887	17.952	—	70.659
Corrientes	739	5.737	75	4.791	4.752	186	16.280

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad mantiene la financiación firmada con el BEI en las siguientes condiciones:

- Una disposición de 5.000 miles de euros realizada en el ejercicio 2018 a un tipo de interés anual de Euribor a tres meses más un diferencial del 0,844% con un vencimiento a 10 años y 3 años de carencia.
- Una disposición de 40.000 miles de euros realizada en el ejercicio 2019 a un tipo de interés fijo anual del 0,681% con un vencimiento a 10 años y 3 años de carencia.
- Una disposición de 10.000 miles de euros realizada en el ejercicio 2024 a un tipo de interés anual del Euribor a tres meses más un diferencial del 0,65% con un vencimiento a 10 años y 3 años de carencia.

En el primer semestre de 2025 y de 2024 se certificó el cumplimiento a 31 de diciembre de 2024 y de 2023, respectivamente, de los ratios financieros establecidos para los dos primeros préstamos en este contrato de financiación. A 31 de diciembre de 2025 ROVI cumple con los ratios establecidos, si bien su certificación se obtendrá con posterioridad a la formulación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del que la Sociedad es dominante.

Adicionalmente, ROVI formalizó dos préstamos en junio de 2024, los cuales constaban de un principal de 25.000 miles de euros a un tipo fijo anual (3,49% y 3%), con vencimiento a 5 años y sin periodos de carencia. En junio de 2025 el préstamo a tipo de interés del 3,49% fue completamente amortizado por un importe de 21.521 miles de euros, y a continuación se formalizó un nuevo contrato por 46.521 miles de euros, con una reducción del tipo de interés al 2,75%, vencimiento a 5 años y sin periodo de carencia. El préstamo al 3% de interés mantiene las condiciones originales sin modificaciones.

Por último, a 31 de diciembre de 2025 y 2024 ROVI tiene suscritas tres pólizas de crédito: La primera se formalizó en septiembre de 2023 por un importe de 20.000 miles de euros, con vencimiento en 2026. La segunda, también por 20.000 miles de euros, firmada en marzo de 2024 y con vencimiento en 2027. Ambas están referenciadas al Euribor a tres meses más un diferencial del 0,50%. La tercera póliza suscrita en junio de 2024 por 20.000 miles de euros y con un tipo de interés inicial de Euribor a tres meses + 0,65%. Esta última fue renovada en junio de 2025 hasta 2027, manteniendo el importe y ajustando las condiciones al Euribor a tres meses + 0,50%. A 31 de diciembre de 2025 no se han dispuesto fondos en ninguna de estas líneas de crédito (186 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

b) Deudas con organismos oficiales

Desde el ejercicio 2001 la Sociedad, recibe anticipos reembolsables concedidos por distintos ministerios para la financiación de diferentes proyectos de I+D. Los importes registrados por este concepto como pasivos financieros a coste amortizado a largo plazo al 31 de diciembre de 2025 ascienden a 9.290 miles de euros (9.844 miles de euros al 31 de diciembre de 2024). Las operaciones no devengan intereses y han sido reconocidas a su valor razonable en el momento de su inicio. La diferencia entre el valor razonable al inicio y el valor nominal se devenga en base a tipos de interés de mercado (Euribor y tipo de interés de la deuda del tesoro español más un “spread” en función del riesgo de la Sociedad), originando que dichas deudas devenguen intereses a tipo de interés efectivo que oscilan entre el 2,9% y el 4,9%.

CUENTAS ANUALES DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

b.1) Anticipos recibidos en 2025:

Durante el 2025 la Sociedad ha recibido varios anticipos reembolsables de diferentes organismos, que se detallan a continuación:

Sociedad	Organismo	Proyecto	Miles euros		Años	
			Importe nominal	Valor razonable inicial	Plazo de amortización	Periodo de carencia
ROVI	Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial	(1)	1.091	1.091	10	—
			1.091	1.091		

(1) Financia un proyecto para el desarrollo de I+D de ensayos clínicos.

b.2) Anticipos recibidos en 2024:

Durante el 2024 la Sociedad ha recibido varios anticipos reembolsables de diferentes organismos, que se detallan a continuación:

Sociedad	Organismo	Proyecto	Miles euros		Años	
			Importe nominal	Valor razonable inicial	Plazo de amortización	Periodo de carencia
ROVI	Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial	(1)	134	121	12	5
ROVI	Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial	(2)	413	352	14	3
ROVI	Fundación Corporación Tecnológica de Andalucía	(1)	10	8	12	3
ROVI	Agencia Estatal de Investigación	(3)	10	7	10	4
ROVI	Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial	(1)	1.465	1.465	10	3
ROVI	Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial	(1)	2.020	2.020	10	3
			4.052	3.973		

(1) Financian los proyectos para el desarrollo de tecnología de liberación prolongada de fármacos.

(2) Financian los proyectos para el desarrollo de un biosimilar

(3) Financian los proyectos para el área glicómica.

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad recibió dos anticipos del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) por importe de 1.465 y 2.020 miles de euros de sujetos a un tipo de interés de 4,228%.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 los vencimientos de las deudas con organismos oficiales son los siguientes:

Año	Miles de euros	
	2025	2024
2025	—	1.562
2026	1.753	1.587
2027	1.403	1.400
2028	1.655	1.499
2029	1.311	1.155
2030	1.077	921
2031 en adelante	3.844	3.282
	11.043	11.387
No corrientes	9.290	9.844
Corrientes	1.753	1.543

CUENTAS ANUALES DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

19. Periodificaciones a corto y largo plazo

	Miles de euros	
	2025	2024
A largo plazo	1.819	1.818
A corto plazo	432	364
	2.251	2.182

El epígrafe de periodificaciones, tanto a largo como a corto plazo, registra los importes cobrados por la cesión de los derechos de comercialización de heparinas de bajo peso molecular en varios países del mundo. La Sociedad periodifica los ingresos a lo largo de la vida de los contratos, que tienen una duración de 10 a 15 años.

Durante el ejercicio 2025 se han registrado nuevos ingresos a diferir por nuevos contratos de distribución por importe de 630 miles de euros (793 miles de euros en 2024). En el ejercicio 2025 ROVI ha reconocido ingresos por concesión de licencias de distribución por un importe total de 561 miles de euros (365 miles de euros en 2024) (Nota 22.a.1).

20. Otras provisiones

Los movimientos habidos en las provisiones corrientes reconocidas en el balance han sido los siguientes:

	Devoluciones	Descuentos al sistema público de salud	Otros	Total
Al 1 de enero de 2024	1.586	6.649	—	8.235
Adiciones	1.459	12.330	327	14.116
Aplicaciones	(1.586)	(6.649)	—	(8.235)
Al 31 de diciembre de 2024	1.459	12.330	327	14.116
Adiciones/(Reversiones)	1.466	8.109	498	10.073
Aplicaciones	(1.459)	(12.330)	(327)	(14.116)
Al 31 de diciembre de 2025	1.466	8.109	498	10.073

Devoluciones

La Sociedad estima una provisión para las devoluciones de sus productos teniendo en cuenta la tasa de devoluciones media de los últimos años (Nota 2.b.1).

Contribución al sistema público de salud

Como se indica en Nota 3.19, en España, siguiendo lo establecido en la Ley 29/2006, todas las empresas que venden productos de prescripción farmacéutica u otros productos de salud que son pagados con fondos públicos deben realizar cada cuatro meses pagos al Sistema Nacional de Salud de entre el 1,5% y 2,0% de sus ventas (dependiendo del volumen). Se trata de una tasa cuyo objetivo es regular el margen de una actividad regulada a través de la intervención de precios establecida por la ley. La Sociedad registra la contribución al sistema público de salud como una reducción del ingreso cuando se realiza la venta. Las cantidades devengadas pero no pagadas se registran en el epígrafe "Otras Provisiones". Existen adicionalmente otras provisiones en Italia y Portugal de idéntica naturaleza a la descrita anteriormente.

Aunque estas cantidades no deben ser consideradas como devoluciones o reembolsos a clientes, se registran como una reducción de ingresos debido a que el objetivo de la ley es regular los precios y márgenes obtenidos por estos productos.

Los importes por provisiones reconocidos en el balance corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión en cada fecha de cierre.

CUENTAS ANUALES DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

Las obligaciones aisladas se valoran por el desenlace individual que resulta más probable. Si la obligación implica una población importante de partidas homogéneas, ésta se valora ponderando los desenlaces posibles por sus probabilidades. Si existe un rango continuo de desenlaces posibles y cada punto del rango tiene la misma probabilidad que el resto, la obligación se valora por el importe medio.

21. Impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Activos por impuestos diferidos:		
- Diferencias temporarias	1.329	1.245
	1.329	1.245
Pasivos por impuestos diferidos:		
- Diferencias temporarias	(7.621)	(2.834)
	(7.621)	(2.834)
Impuestos diferidos netos	(6.292)	(1.589)

Los activos y pasivos por impuestos se compensan si en ese momento la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

	Miles de euros	
	2025	2024
Activos por impuestos diferidos:		
- Activos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	895	801
- Activos por impuestos diferidos a recuperar en menos de 12 meses	434	444
	1.329	1.245
Pasivos por impuestos diferidos:		
- Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	(510)	(960)
- Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en menos de 12 meses	(7.111)	(1.874)
	(7.621)	(2.834)
Impuestos diferidos netos	(6.292)	(1.589)

El movimiento en los impuestos diferidos netos ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Saldo inicial	(1.589)	(2.876)
(Cargo) /abono en la cuenta de pérdidas y ganancias	1.420	1.174
Impuesto cargado directamente a patrimonio neto	(6.123)	113
Saldo final	(6.292)	(1.589)

CUENTAS ANUALES DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

El movimiento durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos, sin tener en cuenta la compensación de saldos, ha sido como sigue:

Pasivos por impuestos diferidos	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Libertad de amortización	Otros	Total
Al 1 de enero de 2024	(451)	(209)	(3.451)	(4.111)
Cargo / (abono) a resultados	—	28	1.136	1.164
Impuesto cargado a patrimonio neto	113	—	—	113
Al 31 de diciembre de 2024	(338)	(181)	(2.315)	(2.834)
Cargo / (abono) a resultados	—	25	1.311	1.336
Impuesto cargado a patrimonio neto	(6.123)	—	—	(6.123)
Al 31 de diciembre de 2025	(6.461)	(156)	(1.004)	(7.621)

En la columna “Otros” se recogen, principalmente, los pasivos por impuestos diferidos relacionados con los márgenes intragrupo ajustados en la liquidación del impuesto de sociedades del grupo fiscal, del que la Sociedad es entidad dominante.

Los pasivos por impuestos diferidos abonados al resultado de 2025 por un importe de 25 miles de euros (28 miles de euros cargados al resultado de 2024) en la columna de “Libertad de amortización” se corresponden, principalmente, a la aplicación del régimen de la libertad de amortización asociada a los activos afectos a la actividad de I+D y por mantenimiento de empleo.

Activos por impuestos diferidos	Provisiones	Otros	Total
Al 1 de enero de 2024	394	841	1.235
Cargo / (abono) a resultados	(32)	42	10
Impuesto cargado a patrimonio neto	—	—	—
Al 31 de diciembre de 2024	362	883	1.245
Cargo / (abono) a resultados	2	82	84
Al 31 de diciembre de 2025	364	965	1.329

En la columna “Otros” se recogen, entre otros, los importes de activos por impuestos diferidos correspondientes la diferencia temporal surgida por el deterioro de instrumentos de patrimonio y a diferencias temporales relacionadas con distintos plazos de amortización contable y fiscal de algunos activos.

Los impuestos diferidos cargados al patrimonio neto durante el ejercicio han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2025	2024
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(6.123)	113
	(6.123)	113

CUENTAS ANUALES DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

22. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad se distribuye geográficamente como sigue:

Mercado	%	
	2025	2024
España	69 %	77 %
Alemania	6 %	3 %
Italia	5 %	5 %
Jordania	1 %	— %
Francia	4 %	1 %
Turquía	1 %	— %
Portugal	2 %	2 %
Grecia	2 %	1 %
Canadá	1 %	— %
China	4 %	— %
UK	2 %	— %
Otros	3 %	11 %
	100 %	100 %

a.1) Ventas

A continuación se presenta el desglose de venta de bienes por grupo de productos:

	Miles de euros	
	2025	2024
Especialidades farmacéuticas	309.960	285.118
Agentes de contraste y otros productos hospitalarios	58.911	53.021
Concesión licencias distribución (Nota 19)	561	365
Venta a otras empresas grupo (Nota 31.a)	140.840	202.007
Otros	(77)	5
	510.195	540.516

El importe total por la venta de bienes se encuentra reducido en el ejercicio 2025 en 11.661 miles de euros (13.039 miles de euros en 2024) como consecuencia de los descuentos al Sistema Nacional de Salud (Nota 3.19).

a.2) Prestación de servicios

A 31 de diciembre de 2024 la prestación de servicios incluía una reversión 1.557 miles de euros correspondientes a las labores de adaptación, acondicionamiento y validación de las instalaciones y maquinaria, propia o adquirida o subcontratada a terceros, a clientes para la posterior prestación de servicios de fabricación. A 31 de diciembre de 2025, no se han registrado importes por este concepto. La totalidad del resto de prestación de servicios se encuentra relacionada con otras empresas de grupo a 31 de diciembre de 2025 y 2024 (Nota 31.a).

b) Consumo de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles

	Miles de euros	
	2025	2024
Compras	337.794	434.439
Variación de existencias	52.106	(29.317)
	389.900	405.122

CUENTAS ANUALES DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

c) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente

En este epígrafe se recogen, principalmente, los ingresos por servicios de administración y cesión de fuerza de ventas a empresas del grupo (Nota 31.a).

d) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad ha obtenido y reconocido un ingreso neto por subvenciones oficiales de 11.633 miles de euros (570 miles de euros en 2024) concedidas para hacer frente a gastos del ejercicio destinados a determinados proyectos de I+D. Principalmente, el ingreso correspondiente a la subvención recibida durante este ejercicio para el proyecto LAISOLID por parte del IPCEI (Nota 17) asciende a un importe de 11.422 miles de euros.

e) Gastos de personal

	Miles de euros	
	2025	2024
Sueldos, salarios y asimilados	40.599	41.685
Cargas sociales:		
- Aportaciones y dotaciones para pensiones (Nota 30.a)	6	6
- Otras cargas sociales	9.228	9.258
	49.833	50.949

La línea de “Sueldos, salarios y asimilados” incluye, indemnizaciones por despido por 419 miles de euros (31 miles de euros en el 2024).

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	2025	2024
Consejeros ejecutivos	3	3
Directivos	18	18
Investigación	307	347
Comerciales	196	199
Administración	125	126
	649	693

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de la Sociedad es la siguiente:

	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros ejecutivos	3	—	3	3	—	3
Directivos	10	7	17	9	8	17
Investigación	81	165	246	140	210	350
Comerciales	98	102	200	95	104	199
Administración	47	86	133	45	82	127
	239	360	599	292	404	696

A 31 de diciembre de 2025 existen 13 empleados en plantilla con discapacidad igual o superior al 33% (15 al cierre del ejercicio 2024).

CUENTAS ANUALES DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

f) Servicios exteriores

El desglose de la partida de servicios exteriores es la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Costes de publicidad	12.509	15.141
Servicios profesionales independientes	13.336	14.614
Suministros	4.219	5.620
Gastos de transporte y almacenamiento	4.021	3.389
Reparaciones y conservación	4.244	4.874
Arrendamientos operativos (Nota 6.d)	3.663	3.559
Otros gastos de explotación	39.554	27.632
	81.546	74.829

g) Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos totales de investigación y desarrollo incurridos en el ejercicio 2025 ascienden a 36.043 miles de euros (24.278 miles de euros en el 2024) y se centran principalmente, en las plataformas de Glicómica e ISM®, siendo esta última un sistema de liberación de fármacos, propiedad de ROVI, cuyo objetivo consiste en mejorar el cumplimiento del tratamiento por parte de los pacientes. Del total de gasto en investigación y desarrollo incurrido en 2025, 9.687 miles de euros están registrados en el epígrafe “Gastos de personal” (10.045 miles de euros a 31 de diciembre de 2024) y 26.356 miles de euros en “Otros gastos de explotación” (14.233 miles de euros en 2024).

23. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Los saldos con administraciones públicas al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 son los siguientes:

	2025		Miles de euros	
	Deudor	Acreedor	2024	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Hacienda Pública, IVA	1.122	—	3.239	—
Hacienda Pública, I.R.P.F	—	959	—	1.205
Retenciones	—	—	50	—
Impuesto de sociedades	—	4.384	—	1.871
Organismos de la Seguridad Social	—	867	—	1.038
Otros saldos con administraciones públicas	503	—	616	—
	1.625	6.210	3.905	4.114

En el apartado de “otros saldos con administraciones públicas” se recogen importes a cobrar de diferentes organismos oficiales por los siguientes conceptos:

	Miles de euros	
	2025	2024
Subvenciones pendientes de cobro	503	616
	503	616

Con fecha 1 de agosto de 2007 la Sociedad se convirtió en la entidad dominante del grupo fiscal 362/07. En virtud de la aplicación del régimen fiscal de consolidación previsto en la norma del Impuesto sobre Sociedades, ROVI, dominante del grupo fiscal, recoge en su balance deudas con empresas del grupo por efecto impositivo (Nota 31.i) por importe de 695 miles de euros (1.588 miles de euros en 2024), así como créditos con empresas del grupo por efecto impositivo por importe de 38.874 miles de euros (41.894 miles de euros en 2024).

CUENTAS ANUALES DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.

Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025

(Expresada en miles de euros)

A 31 de diciembre de 2025, la conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

Saldo ingresos y gastos	Miles de euros					
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Impuesto sobre Sociedades			46.079			18.364
Diferencias permanentes			1.893			6.123
- Individuales	266	(26.192)	(25.926)	—	—	—
- De consolidación	—	—	—	—	—	—
Diferencias temporarias:						
- Individuales						
- con origen en el ejercicio	1.734	—	1.734	—	(24.919)	(24.919)
- con origen en ejercicios ant.	212	(1.459)	(1.247)	—	432	432
- De Consolidación						
- con origen en el ejercicio	—	(2.080)	(2.080)	—	—	—
- con origen en ejercicios ant.	7.398	—	7.398	—	—	—
Base imponible previa			27.851			—

A 31 de diciembre de 2024, la conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

Saldo ingresos y gastos	Miles de euros					
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Impuesto sobre Sociedades			75.546			(346)
Diferencias permanentes			(1.687)			(113)
- Individuales	619	(60.373)	(59.754)	—	—	—
- De consolidación	—	—	—	—	—	—
Diferencias temporarias:						
- Individuales						
- con origen en el ejercicio	1.727	—	1.727	—	—	—
- con origen en ejercicios ant.	362	(1.842)	(1.480)	—	—	—
- De Consolidación						
- con origen en el ejercicio	—	(8.396)	(8.396)	—	—	—
- con origen en ejercicios ant.	12.846	—	12.846	—	—	—
Base imponible previa			18.802			(468)

Las diferencias permanentes individuales se corresponden con gastos que no tienen la consideración de fiscalmente deducibles así como cesión de intangibles. A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo contenido en las disminuciones dentro de las diferencias permanentes individuales se corresponde principalmente con la consideración como deducible del 95% de los ingresos por dividendos con la filial, Rovi Pharma Industrial Services, S.A.U. por importe de 27.000 y 63.550 miles de euros respectivamente.

Las diferencias temporarias individuales se corresponden con la aplicación del régimen de libertad de amortización asociada a los activos afectos a I+D, a gastos contables no deducibles fiscalmente de manera temporal, así como con la libertad de amortización asociada al mantenimiento de empleo.

Las diferencias temporarias de consolidación se corresponden con las eliminaciones e incorporaciones por operaciones realizadas entre empresas del grupo fiscal.

CUENTAS ANUALES DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

El gasto por el impuesto sobre sociedades se compone de:

	Miles de euros	
	2025	2024
Cuota íntegra	(7.162)	(4.774)
Deducciones	3.418	4.278
Impuesto diferido	1.420	1.174
Ajuste gasto IS ejercicios anteriores	636	1.204
Retenciones soportadas en el extranjero	(205)	(195)
	(1.893)	1.687

El impuesto sobre sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 25% sobre la base imponible.

La Sociedad ha generado durante el ejercicio 2025 deducciones por importe de 3.418 miles de euros (4.278 miles de euros en el 2024), no teniendo derecho a compensar deducciones de ejercicios anteriores (tampoco había importes pendientes de compensar a 31 de diciembre de 2024). Durante el 2025 se han aplicado deducciones por importe de 3.418 miles de euros (4.278 miles de euros en 2024), de manera que no quedan deducciones pendientes de aplicación para ejercicios futuros (tampoco quedaban deducciones pendientes de aplicación para ejercicios futuros a 31 de diciembre de 2024).

El importe satisfecho por la Sociedad en concepto de pagos fraccionados por el impuesto de sociedades del Grupo fiscal ha sido de 38.558 miles de euros en el 2025 (39.474 miles de euros en el 2024). El impuesto corriente consolidado del ejercicio 2025, una vez reducido por el importe de pagos a cuenta y retenciones del ejercicio, ha generado a la Sociedad una cuenta a pagar por impuesto corriente de 4.320 miles de euros (cuenta a pagar por 1.865 miles de euros en el 2024)

A 31 de diciembre de 2025 permanecen abiertos a comprobación/inspección los siguientes períodos y conceptos tributarios:

	Ejercicio
Impuesto sobre Sociedades	2021-24
Impuesto sobre el Valor Añadido	2022-25
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales	2022-25
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2022-25

Con fecha 13 de noviembre de 2024, Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. recibió comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación por parte de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes, Dependencia de Control Tributario y Aduanero, en relación con los siguientes conceptos y periodos:

- Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2020 a 2022.
- Impuesto sobre el Valor Añadido desde septiembre del ejercicio 2020 hasta diciembre del ejercicio 2022.
- Retenciones/Ingresos a cuenta sobre rendimientos del trabajo, profesionales y actividades económicas desde septiembre del ejercicio 2020 hasta diciembre del ejercicio 2022.
- Retenciones a cuenta sobre el Impuesto sobre la Renta de No Residentes desde septiembre del ejercicio 2020 hasta diciembre del ejercicio 2022.

Teniendo en consideración que las actuaciones del procedimiento inspector han consistido meramente en solicitud de información, no es posible estimar el resultado de este procedimiento a 31 de diciembre de 2025.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

CUENTAS ANUALES DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.

Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

24. Resultado financiero

	Miles de euros	
	2025	2024
Ingresos financieros:		
De participaciones en instrumentos de patrimonio		
- En empresas del grupo y asociadas (Nota 31.f)	27.000	63.550
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
- De empresas del grupo y asociadas (Nota 31.h)	2.536	1.816
- De terceros	580	200
	30.116	65.566
Gastos financieros:		
Por deudas con terceros	(2.558)	(1.986)
Por deudas con empresas del grupo (Nota 31.h)	(3.181)	(3.057)
	(5.739)	(5.043)
Variación en el valor razonable de instrumentos financieros:		
Derivados	(6)	—
	(6)	—
Diferencias de cambio:		
Diferencias de cambio	68	25
	68	25
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros:		
Resultados por enajenaciones y otras	(622)	(190)
	(622)	(190)
Resultado financiero	23.817	60.358

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene contratados 6 miles de euros instrumentos financieros derivados. A 31 de diciembre de 2024, no tenían reconocidos importes por este concepto.

En 2025, el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" ha visto afectado principalmente por el deterioro de las participaciones de Bertex Pharma GmbH y Rovi Biotech GmbH por importes de 10 y 29 miles de euros respectivamente, así como el deterioro de la totalidad crédito que la Sociedad mantenía con Rovi Biotech sp.z.o.o, por importe de 72 miles de euros. Adicionalmente, dentro de este epígrafe se reconoce el impacto de la variación de la revalorización de la cartera de negociación por importe de 517 miles de euros.

En 2024, se reconoció un impacto negativo por importe de 177 miles de euros por deterioro de las participaciones en las sociedades Bertex Pharma GmbH, Rovi Biotech sp.z.o.o y Rovi Biotech GmbH, así como 94 miles de euros por el deterioro del crédito que la Sociedad tenía con Rovi Biotech sp.z.o.o, que fue mitigado parcialmente con el reconocimiento de un beneficio por venta de unas acciones a coste amortizado de 56 miles de euros así como 25 miles de euros de inversiones financieras.

Los ingresos financieros recibidos de empresas del grupo y asociadas corresponden a los dividendos percibidos de Rovi Pharma Industrial Services, S.A.U., de la que el Grupo participa. En el ejercicio 2025, se han recibido 27.000 miles de euros por dividendos (63.550 miles de euros en el ejercicio 2024) los cuales se han compensado al cierre del ejercicio (Nota 31. f. i).

En lo referente a los ingresos financieros de valores negociables y otros instrumentos financieros provenientes de terceros, a 31 de diciembre de 2025 la Sociedad ha reconocido un ingreso financiero de 553 miles de euros correspondiente a las liquidaciones de depósitos (200 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

CUENTAS ANUALES DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

25. Flujos de efectivo de las actividades de explotación

	Miles de euros	
	2025	2024
Resultado del ejercicio antes de impuestos	47.972	73.859
Ajustes del resultado:		
- Amortización del inmovilizado (Notas 5 y 6)	9.597	9.408
- Ingresos financieros (Nota 24)	(30.116)	(65.566)
- Gastos financieros (Nota 24)	5.739	5.043
- Diferencias de cambio (Nota 24)	(68)	(25)
- Ajustes por cambios de valor de instrumentos financieros	6	—
- Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	622	190
- Variación neta de provisiones (Nota 20)	(4.043)	5.881
- Subv. de inmovilizado no financiero e ingresos por licencias de distribución	(12.616)	(1.205)
- Otros ingresos y gastos	(747)	1.655
	16.346	29.240
Cambios en el capital corriente:		
- Existencias	55.711	(12.246)
- Deudores y otras cuentas a cobrar	(2.137)	6.277
- Acreedores y otras cuentas a pagar	19.539	72.624
	73.113	66.655
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		
- Pagos de intereses	(5.351)	(1.770)
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	(40.221)	(43.251)
- Otros Cobros (pagos) (Nota 19)	630	793
	(44.942)	(44.228)
Flujos de efectivo generados / (utilizados) de las actividades de explotación	44.517	51.667

26. Flujos de efectivo de las actividades de inversión

	Miles de euros	
	2025	2024
Pagos por inversiones:		
- Empresas del grupo y asociadas (Nota 8)	(43.144)	(25.997)
- Inmovilizado intangible (Nota 5)	(783)	(2.651)
- Inmovilizado material (Nota 6)	(8.158)	(3.386)
	(52.085)	(32.034)
Cobros por desinversiones:		
- Empresas del grupo y asociadas	1.803	3.772
- Otros activos financieros	—	81
- Inmovilizado material e intangible (Nota 6)	184	18
- Otros activos (Nota 24)	552	111
	2.539	3.982
Flujos de efectivo generados / (utilizados) de las actividades de inversión	(49.546)	(28.052)

CUENTAS ANUALES DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

27. Flujos de efectivo de las actividades de financiación

	Miles de euros	
	2025	2024
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:		
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	36.341	—
	36.341	
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:		
a) Emisión		
- Deudas con entidades de crédito (Nota 18)	46.521	92.900
- Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 31 h)	81.631	34.083
- Otras deudas (Nota 18)	1.090	4.052
	129.242	131.035
b) Devolución y amortización		
- Deudas con entidades de crédito	(38.453)	(43.788)
- Deudas con empresas del grupo y asociadas	—	(1.555)
- Otras deudas	(1.619)	(1.535)
	(40.072)	(46.878)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio:		
- Dividendos (Nota 15 b) y d)	(47.830)	(56.451)
- Transacciones con acciones propias (Nota 15 c)	(9)	(47.787)
	(47.839)	(104.238)
Flujos de efectivo generados / (utilizados) de las actividades de financiación	77.672	(20.081)

28. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tiene avales bancarios por importe de 2.266 miles de euros (2.776 miles de euros en 2024). Estos avales fueron concedidos principalmente para la participación en concursos públicos y para la recepción de subvenciones y anticipos reembolsables.

29. Compromisos

a) Compromisos por arrendamiento operativo

Los pagos mínimos futuros a pagar por arrendamientos operativos no cancelables al 31 de diciembre de 2025 ascienden a 5.376 miles de euros (2.771 miles de euros al 31 de diciembre de 2024), de los cuales 549 corresponden a vencimientos a menos de un año (2.355 miles de euros a menos de un año a 31 de diciembre de 2024). El gasto reconocido en la cuenta de resultados durante el ejercicio 2025 correspondiente a arrendamientos operativos asciende a 3.663 miles de euros (3.559 miles de euros en 2024) (Nota 22.f).

CUENTAS ANUALES DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

30. Retribución al Consejo de Administración y alta dirección

Al 31 de diciembre de 2025 el Consejo de Administración estaba compuesto por los siguientes miembros:

D. Juan López-Belmonte Encina	Presidente y Consejero Delegado
D. Javier López-Belmonte Encina	Vicepresidente primero
D. Iván López-Belmonte Encina	Vicepresidente segundo
D. Marcos Peña Pinto	Consejero Coordinador
Dña. Marina del Corral Téllez	Vocal
Dña. Teresa Corzo Santamaría	Vocal
Dña. Fátima Báñez García	Vocal

El Secretario no Consejero es D. Gabriel Núñez Fernández.

a) En cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 del Reglamento del Consejo de Administración de Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. se incluye la siguiente información relativa a los miembros del Consejo de Administración al 31 de diciembre de 2025:

1. El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:

- a. Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero así como la remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo. Los importes correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2025	2024
D. Juan López-Belmonte Encina	180	180
D. Javier López-Belmonte Encina	80	80
D. Iván López-Belmonte Encina	80	80
Dña. Marina del Corral Téllez	80	80
Dña. Teresa Corzo Santamaría	80	80
D. Marcos Peña Pinto	80	80
Dña. Fátima Báñez García	80	80
	660	660

- b. Ninguno de los consejeros ha recibido remuneración en concepto de participación en beneficios o primas.
- c. Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida (Nota 3.12); o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida (no existen planes de prestación definida);

	Miles de euros	
	2025	2024
D. Juan López-Belmonte Encina	2	2
D. Javier López-Belmonte Encina	2	2
D. Iván López-Belmonte Encina	2	2
	6	6

- d. Ninguno de los consejeros ha percibido indemnizaciones, pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones.
- e. Ninguno de los consejeros ha percibido remuneraciones como consejero de otras empresas del grupo.

CUENTAS ANUALES DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.

Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

- f. Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos. Las retribuciones correspondientes al ejercicio 2025 y 2024 han sido las siguientes:

	Miles de euros			
	2025		2024	
	Fijo	Variable	Fijo	Variable
D. Juan López-Belmonte Encina	875	629	849	616
D. Javier López-Belmonte Encina	295	289	286	287
D. Iván López-Belmonte Encina	290	288	281	286
	1.460	1.206	1.416	1.189

La retribución variable de los consejeros ejecutivos incluye tanto los importes devengados por su variable anual, como los devengados por el Plan de Incentivos a Largo Plazo 2025-2027 (Plan de Incentivos a Largo Plazo 2022-2024 aplicable para el ejercicio 2024).

- g. Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero. No existen otros conceptos retributivos distintos de los anteriores.

A continuación se muestra información sobre la relación, tanto para este ejercicio como para el pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

	Miles de euros	
	2025	2024
Retribución de consejeros ejecutivos	2.666	2.605
Resultado de la Sociedad dominante	46.079	75.546
Retribución de consejeros ejecutivos / Resultado atribuido a la sociedad dominante	5,79 %	3,45 %

b) Retribución y préstamos al personal de alta dirección

La remuneración total pagada en el ejercicio 2025 al personal de alta dirección, excluyendo la recibida por los consejeros ejecutivos detalladas en los apartados a)1.c y a)1.f anterior, ha ascendido a 2.637 miles de euros (2.321 miles de euros en 2024).

No se han concedido préstamos al personal de alta dirección en los dos últimos ejercicios.

La Sociedad tiene contratada una póliza de seguro de responsabilidad civil para administradores y directivos por la que en 2025 se ha devengado una prima de 176 miles de euros (205 miles de euros en 2024).

c) Situaciones de conflictos de interés de los administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley.

CUENTAS ANUALES DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.

Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

31. Otras operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con empresas del Grupo y otras empresas vinculadas son realizadas bajo los términos y condiciones normales de mercado y siguiendo los acuerdos establecidos entre las partes.

a) Venta de bienes y otros servicios

	Miles de euros	
	2025	2024
Importe neto de cifra de negocios:		
- Ventas a dependientes (Nota 22.a)	140.840	202.007
- Prestación de servicios a dependientes (Nota 22.a)	23.424	27.675
	164.264	229.682
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente:		
- Dependientes (Nota 22.c)	18.094	14.787
	18.094	14.787
	182.358	244.469

Los servicios prestados por ROVI a sus sociedades dependientes son de administración y dirección, principalmente.

b) Compra de bienes y recepción de servicios

	Miles de euros	
	2025	2024
Compra de bienes:		
- Dependientes	202.285	247.466
	202.285	247.466
Recepción de servicios:		
- Dependientes	9.303	9.193
- Administradores	—	18
- Entidades participadas por la familia López-Belmonte Encina	926	1.025
	10.229	10.236
	212.514	257.702

La compra de servicios a entidades participadas por la familia López-Belmonte Encina corresponde a pagos por arrendamientos operativos a las sociedades Norba Inversiones, S.L. y Lobelvia Inversiones, S.L.

c) Venta de inmovilizado

Durante el ejercicio 2025, se ha producido una venta de inmovilizado a empresas del Grupo por un importe de 28 miles de euros de coste y 1 miles de euros de amortización acumulada (50 miles de euros de coste y 26 miles de euros de amortización acumulada en el ejercicio 2024) (Nota 6).

d) Compra de inmovilizado

Durante el ejercicio 2024, se produjeron compras de inmovilizado intangible a empresas de Grupo por importe de 949 miles de euros. En 2025, no se han producido compras de inmovilizado a empresas del Grupo (Nota 5).

e) Dividendos pagados

Los dividendos pagados a la sociedad Norbel Inversiones, S.L. en el ejercicio 2025 han ascendido a 27.877 miles de euros (32.903 miles de euros en el ejercicio 2024). Adicionalmente, se pagaron dividendos a otros accionistas significativos por importe de 4.215 miles de euros (3.832 miles de euros en 2024).

f) Dividendos recibidos

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad ha recibido dividendos de la sociedad Rovi Pharma Industrial Services, S.A.U. por importe de 27.000 (63.550 miles de euros durante el ejercicio 2024) (Nota 24).

CUENTAS ANUALES DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.

Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025

(Expresada en miles de euros)

g) Aportaciones de capital

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha realizado aportaciones de socios en Glicopepton Biotech, S.L. por importe de 1.569 miles de euros (5.632 miles de euros en el ejercicio 2024), a Gineladius, S.L.U por importe de 500 miles de euros y a Rovi Escúzar, S.L.U. por importe de 48.127 miles de euros a través de la capitalización de la deuda por el mismo importe (Nota 8).

El 13 de marzo de 2024, la Sociedad realizó una aportación de capital completamente desembolsada de 255 miles de euros y, una aportación de socios por importe de 18.836 miles de euros la cual ha sido desembolsada en el mes de diciembre de 2024 a la sociedad Terafront Farmatech, S.L., siguiendo con el cumplimiento de los hitos determinados en el Plan Estratégico acordado en el Pacto de Socios.

h) Otras transacciones

Durante el ejercicio 2025 los créditos se han reducido en 47.326 miles de euros (disminución de 2.975 miles de euros en el ejercicio 2024) como consecuencia de la capitalización de deuda anteriormente mencionada con Rovi Escúzar, S.L.U. Los intereses financieros a cobrar devengados por estos préstamos han ascendido a 2.536 miles de euros en 2025 (1.816 miles de euros en 2024) (Nota 24).

Las aportaciones de socios en Glicopepton Biotech, S.L y Rovi Escúzar, S.L.U. ocurridas en los ejercicios 2025 y 2024 explicadas en el apartado g) de esta Nota y en la Nota 8 se han realizado mediante aportaciones no dinerarias y capitalización de créditos que ROVI mantenía con su dependiente en el momento de la operación.

Asimismo, durante el ejercicio 2022, la Sociedad recibió un préstamo de su dependiente Rovi Pharma Industrial Services, S.A.U. por un importe de 80.000 miles de euros, el cual se incrementó en el ejercicio 2023 en 19.800 miles de euros y se vio reducido en 7.500 miles de euros en 2024. Este préstamo ha devengado unos intereses de 3.181 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 (3.057 miles de euros a 31 de diciembre de 2024). El préstamo vence en 2032, siendo el tipo de interés fijo del 3,47% y objeto de actualización en cada ejercicio.

Finalmente, con fecha 7 de noviembre de 2024, la Sociedad firmó acuerdos de cashpooling con las sociedades del Grupo a un tipo de interés del 0% indistintamente de la posición a favor o en contra mientras se mantenga vigente el contrato. A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene reconocido en su balance un importe de crédito de 38.165 y 3.312 miles de euros con Rovi Escúzar, S.L.U y Gineladius, S.L.U., respectivamente y 98.459 y 105 miles de euros de deuda con Rovi Pharma Industrial Services S.A.U. y Pan Química Farmecéutica, S.L.U., respectivamente.

A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tenía reconocido en su balance un importe de crédito de 743 y 532 miles de euros con Rovi Escúzar, S.L.U y Pan Química Farmecéutica, S.L.U. respectivamente y 13.790 y 172 miles de euros de deuda con Rovi Pharma Industrial Services S.A.U. y Gineladius, S.L.U, respectivamente

CUENTAS ANUALES DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.
Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

i) Saldos al cierre derivados de ventas y compras de bienes y servicios

	Miles de euros			
	2025		2024	
	Saldo deudor	Saldo acreedor	Saldo deudor	Saldo acreedor
Por compras/ventas o prestación de servicios				
- Dependientes	48.264	134.505	55.956	173.114
- Entidades participadas por la familia López-Belmonte Encina	—	40	—	38
	48.264	134.545	55.956	173.152
Por deuda por Impuesto de Sociedades				
- Dependientes (Nota 23)	38.874	695	41.894	1.588
	38.874	695	41.894	1.588
Por préstamos concedidos, a valor razonable:				
- Dependientes	2.700	72.500	50.026	72.500
	2.700	72.500	50.026	72.500
Por intereses:				
- Dependientes	2.511	3.181	1.779	3.028
	2.511	3.181	1.779	3.028
Por cashpooling:				
- Dependientes	41.477	95.564	1.275	13.962
	41.477	95.564	1.275	13.962
Otros conceptos:				
- Administradores	—	2.225	—	2.564
- Alta dirección	—	445	—	306
	—	2.670	—	2.870
TOTAL	133.826	309.155	150.930	267.100

En el ejercicio 2025 y 2024, ROVI ha realizado compensaciones de saldos deudores y acreedores con empresas del grupo, viéndose afectados por esta compensación los saldos a cobrar por la Sociedad por dividendos, por saldos acreedores y deudores de origen comercial y los saldos deudores por el Impuesto sobre Sociedades.

32. Información sobre medio ambiente

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

Durante los dos últimos ejercicios no se han realizado inversiones en sistemas, equipos e instalaciones destinados a actividades medioambientales.

Durante el ejercicio 2025, y con el fin de contribuir a la protección y mejora del medio ambiente, la Sociedad ha incurrido en gastos para la eliminación de residuos por el importe de 579 miles de euros (971 miles de euros en el 2024).

Al cierre del ejercicio la Sociedad no tiene conocimiento de posibles contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas.

33. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos posteriores significativos tras el cierre del ejercicio 2025.

CUENTAS ANUALES DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.

Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

34. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados por KPMG Auditores, S.L. por los servicios de auditoría y otros servicios relacionados con la auditoría (correspondientes a la revisión limitada de los estados financieros intermedios, la revisión del cumplimiento de ratios financieros para contratos de financiación, la revisión del sistema de control interno sobre la información financiera; y por trabajos adicionales de revisión y el cumplimiento de pago a proveedores) prestados a Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. en el ejercicio 2025 ascienden a 142 miles de euros y 77 miles de euros respectivamente (295 miles de euros y 144 miles de euros respectivamente en 2024).

Adicionalmente, KPMG Auditores, S.L. ha prestado a Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. en 2025 otros servicios de revisión del estado de información no financiera por importe de 110 miles de euros (126 miles de euros en 2024).

35. Otra información relevante

Resolución Definitiva de concesión de subvención de 36,3 millones de euros para el proyecto LAISOLID de ROVI subvencionado por CDTI

ROVI informó al mercado de que, con fecha de 9 de julio de 2025, el Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI) ha publicado la Resolución Definitiva de la convocatoria de ayudas para participantes directos y asociados en el proyecto importante de interés común europeo (Med4cure)¹, por la que se confirma la concesión de una subvención por importe de 36,3 millones de euros en favor de ROVI para el desarrollo del proyecto de I+D IPCEI – ROVI (en adelante, LAISOLID). El proyecto será subvencionado por el CDTI en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado dentro del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, en el ámbito del IPCEI Med4Cure, el primer Proyecto Importante de Interés Común Europeo (IPCEI) centrado en salud. Esta financiación se enmarca en el Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica para la Salud de Vanguardia (PERTE de Salud).

Como ya informó ROVI mediante Otra Información Relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) (número 34607), con fecha de 8 de mayo de 2025, se destinará el total de la subvención al proyecto LAISOLID, con el objetivo de desarrollar tecnologías de llenado aséptico de matrices poliméricas complejas capaces de contener células y material biológico en terapias de medicina regenerativa y de alojar principios activos cuyas características estructurales deben ser preservadas con el fin de garantizar una funcionalidad y unas características de liberación adecuadas en el desarrollo de formulaciones de inyectables de acción prolongada (LAI) capaces de liberar el principio activo durante varios meses. Con estos desarrollos la Compañía pretende aportar soluciones tecnológicas con aplicaciones en la regeneración de tejidos y en el desarrollo de tratamientos farmacológicos que mejoren la eficacia en terapias graves como el cáncer de mama.

El proyecto presentado por ROVI propone asimismo un nuevo enfoque de desarrollo de medicamentos basado en modelos predictivos que permitan acelerar el desarrollo de nuevos tratamientos farmacológicos con eficacia mejorada mediante el desarrollo y validación de modelos que establezcan relaciones cuantitativas entre parámetros de formulación y su eficacia clínica. Estos desarrollos se orientan particularmente a áreas terapéuticas en las que existe una falta de tratamientos efectivos y en las que el acceso y mantenimiento de niveles plasmáticos adecuados es esencial para garantizar su eficacia clínica.

ROVI, como participante asociado al proyecto IPCEI de Salud Med4Cure, se apoyará en varias colaboraciones con entidades europeas para el desarrollo de LAISOLID. El presupuesto total de este proyecto de I+D asciende a 80.521.957 euros, recibiendo ROVI una subvención del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y del CDTI por importe de 36.341.035,65 euros. Dicho presupuesto está en línea con las previsiones de gasto anual medio dedicado a I+D comunicadas por ROVI el pasado 25 de marzo de 2025 en el marco del Día del Mercado de Capitales (Capital Markets Day), que se situaban entre los 40 y los 60 millones de euros para los próximos 6 años (2025-2030).

Juan López-Belmonte, Presidente y Consejero Delegado de ROVI, ha declarado que: *“Con LAISOLID queremos reforzar nuestro compromiso con la innovación en materia de salud. Confiamos en que estas nuevas formulaciones de acción prolongada aporten mejoras clínicas relevantes y contribuyan a ofrecer soluciones terapéuticas para los pacientes. Esta ayuda no solo constituye un importante impulso económico, sino que también refuerza nuestro posicionamiento como compañía referente en innovación dentro del sector. Apoyándonos en nuestra amplia experiencia en el desarrollo de nuevas formulaciones de liberación prolongada, trabajamos para que esta tecnología permita mejorar de manera significativa tanto la eficacia clínica como la tolerancia de los tratamientos. Esta financiación europea será clave para acelerar la evolución de nuestras soluciones y ampliar nuestro alcance mediante colaboraciones estratégicas con otras entidades líderes en el ámbito sanitario europeo.”*

¹ https://www.cdti.es/sites/default/files/2025-07/ipcei_salud_2025_resolucion_definitiva_web.pdf

CUENTAS ANUALES DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.

Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025
(Expresada en miles de euros)

ROVI proporciona información actualizada sobre su estrategia en el marco del Día de los Mercados de Capitales de 2025

ROVI informó al mercado (mediante publicación de información privilegiada número 2667 de 25 de marzo de 2025) sobre su estrategia para los próximos seis años a través de una presentación en su Capital Markets Day 2025.

ROVI apuesta por invertir en su negocio con el objetivo de aumentar sus capacidades productivas para hacer frente al actual desajuste entre la oferta y la demanda, reforzar la internacionalización de la Compañía de la mano de Risperidona ISM®, primer producto innovador propio basado en la tecnología ISM®, y fortalecer su cartera de productos con nuevos medicamentos propios basados en esta tecnología ISM®, como Letrozol SIE y risperidona trimestral. Gracias a estas inversiones, ROVI espera alcanzar en 2030 un crecimiento de sus ingresos operativos de entre 1,5 y 1,8 veces, impulsado principalmente por su negocio de fabricación a terceros (CDMO), el cual se prevé que duplique sus ventas hasta los cerca de 700 millones de euros.

Así, ROVI se convierte en uno de los líderes mundiales con mayores capacidades en la fabricación de inyectables de alto valor añadido (jeringas precargadas, viales y cartuchos). En términos de EBITDA antes de los gastos de investigación y desarrollo, ROVI espera un crecimiento de entre 2,5 y 2,8 veces con respecto a 2024, lo que supone una horquilla de entre 583 millones y 653 millones de euros en 2030. Este resultado refleja un desempeño financiero más sólido y una mejora en sus márgenes operativos en los próximos seis años.

Estas perspectivas se enmarcan en el crecimiento potencial del mercado de fabricación a terceros (CDMO), que se ve favorecido por el actual desequilibrio entre la oferta y la demanda en el mercado farmacéutico, sumado al aumento de productos innovadores y de biosimilares que lideran la expansión del sector de inyectables. A nivel mundial, los inyectables representan más del 70% de todos los fármacos, ya que suponen la ruta más rápida en la administración de medicamentos.

En este contexto, el mercado del negocio de CDMO se estima en aproximadamente 185.000² millones de dólares en 2024, reflejando una tendencia cada vez mayor hacia la externalización de los servicios de llenado y acabado de inyectables a medida que las compañías farmacéuticas buscan optimizar recursos y centrarse en sus competencias clave.

En este entorno, ROVI se posiciona como un actor clave, aprovechando su experiencia y sus capacidades en el llenado y acabado de inyectables con el objetivo de capitalizar el crecimiento de este mercado. Durante los últimos años, ROVI ha invertido para integrarse verticalmente en toda la cadena de valor desde la producción del principio activo hasta el llenado y acabado del medicamento.

Con sus recientes inversiones y las expansiones actuales en curso, ROVI espera incrementar sustancialmente su capacidad de inyectables de alto valor añadido hasta el rango de entre 625 millones y 810 millones de jeringas precargadas, entre 140 millones y 180 millones de viales y entre 85 millones y 110 millones de cartuchos para finales de 2026. Con esta capacidad, la Compañía prevé duplicar sus ventas del negocio de CDMO en 2030, hasta alcanzar alrededor de los 700 millones de euros con una ratio de utilización de su capacidad estimada de entre el 70% y el 75%.

Respecto al negocio de especialidades farmacéuticas, la Compañía espera un crecimiento anual de los ingresos en la banda baja de la primera decena (es decir, la decena entre 0 y 10%) durante el período comprendido entre los ejercicios 2024 y 2030. El principal impulsor del crecimiento de este negocio es Okedi® (Risperidona ISM®), primer producto basado en la tecnología ISM® que se comercializa en Europa desde 2022 y que ha sido aprobado para su comercialización en Canadá, Taiwán y Australia. Este producto es un inyectable de acción prolongada utilizado para el tratamiento de pacientes adultos con esquizofrenia. Según la Organización Mundial de la Salud, la esquizofrenia es una enfermedad que afecta a 24 millones de personas en todo el mundo, y para su tratamiento los inyectables de larga duración se han convertido en una referencia, ya que no sólo reducen la frecuencia de la administración de la medicación, sino que también favorecen la adherencia al tratamiento.

ROVI espera que Risperidona ISM®, por sus características diferenciales, alcance unas ventas potenciales de entre 100 y 200 millones de euros a nivel global en los próximos años y se convierta en un actor relevante en el campo de los inyectables de larga duración para el tratamiento de la esquizofrenia en el mundo.

² Precedence Research

El Consejo de Administración de Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. (ROVI) formula el siguiente Informe de Gestión de conformidad con los artículos 262, 148 d) y 526 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y 61 bis de la Ley del Mercado de Valores.

1. Perfil corporativo

ROVI es una compañía farmacéutica especializada española, plenamente integrada y dedicada a la investigación, desarrollo, fabricación bajo licencia y comercialización de pequeñas moléculas y especialidades biológicas. La Sociedad es cabecera de un Grupo farmacéutico especializado español (el "Grupo" o "ROVI"), plenamente integrado y dedicado a la investigación, desarrollo, fabricación bajo licencia y comercialización de pequeñas moléculas y especialidades biológicas, que cuenta con tres grandes pilares de crecimiento:

- Las especialidades farmacéuticas, que cuenta con dos áreas:
 - Productos de prescripción: Este área está compuesta por la división de heparinas de bajo peso molecular ("HBPM") y la división de productos propios y comercializados bajo licencia.
 - Agentes de contraste para diagnóstico por imagen y otros productos hospitalarios.
- La fabricación a terceros, especialista en soluciones de jeringas precargadas, formas sólidas orales y viales.
- El I+D+i, que concentra su actividad tres áreas:
 - La tecnología innovadora de liberación de fármacos, ISM®.
 - El área glicómica.
 - Las tecnologías multicapas de aplicación a catéteres uretrales.

Como resultado de una combinación de factores, entre los que destacan la estabilidad del Grupo por el crecimiento en su negocio recurrente y su robusta posición financiera, su sólida estrategia y unos pilares de crecimiento claros, se ha reafirmado el perfil reactivo de la Compañía.

La política de I+D de ROVI es sólida y de bajo riesgo, en la que la plataforma patentada ISM® (tecnología innovadora de liberación de fármacos, desarrollada internamente y patentada, que permite la liberación prolongada de compuestos administrados bajo inyección) abre nuevas vías de crecimiento. ROVI destina gran parte de sus ingresos a la investigación, para mantenerse en la vanguardia tanto en el terreno de los productos como de los sistemas de fabricación y desarrollo.

ROVI cuenta con una serie de ventajas competitivas que le han permitido posicionarse como uno de los principales líderes de su nicho de mercado, un sector que, además, posee fuertes barreras de entrada:

- Empresa de referencia en las heparinas de bajo peso molecular (HBPM).
- Infraestructura con ventajas operativas.
- Cartera diversificada y protegida por patentes.
- Innovación con bajo riesgo.

Como Grupo, y desde todas sus líneas de negocio, ROVI es consciente de que su actividad no solo radica en la mejora de la salud que reportan sus productos, sino que además quiere dar respuesta a las demandas sociales y medioambientales en relación con el impacto de su actividad. Por ello, su desarrollo económico debe ser compatible con sus comportamientos éticos, sociales, laborales, ambientales y de respeto a los Derechos Humanos.

Para más información, visite www.rovi.es.

2. Evolución de los negocios

El importe neto de la cifra de negocio disminuyó un 6% hasta alcanzar los 533,6 millones de euros en 2025.

Las ventas de la división de heparinas (Heparinas de Bajo Peso Molecular y otras heparinas) aumentaron un 7% con respecto a 2024 hasta alcanzar los 266,8 millones de euros en 2025. Las ventas de heparinas representaron el 36% de los ingresos operativos en 2025 frente al 33% en 2024.

Las ventas de Bemiparina en 2025, la heparina de bajo peso molecular (HBPM) de ROVI, experimentaron un incremento del 4% respecto del año pasado, hasta alcanzar los 100,3 millones de euros. Las ventas de Bemiparina en España (Hibor®) se redujeron un 3% hasta los 56,8 millones de euros en 2025. Las ventas de enoxaparina incrementaron un 5% hasta los 144 millones de euros.

Las ventas de Neparvis®, un producto de prescripción de Novartis, que ROVI comercializa en España desde diciembre de 2016, para el tratamiento de pacientes adultos con insuficiencia cardíaca crónica sintomática y fracción de eyección reducida, se incrementaron en un 10% hasta alcanzar los 56,7 millones de euros en 2025, en comparación con los 51,4 millones de euros en 2024.

Las ventas de Volutsa®, un producto de prescripción de la compañía Astellas Pharma indicado para el tratamiento de los síntomas moderados a graves de llenado y síntomas de vaciado asociados a la hiperplasia prostática benigna, que ROVI distribuye en España desde febrero de 2015, descendieron un 4% hasta alcanzar los 9,0 millones de euros en 2025, debido principalmente al entorno competitivo tras la entrada de los genéricos en el segundo trimestre de 2023.

Las ventas de Orvatez®, un producto de prescripción de la compañía Organon & Co. ("Organon") indicado como tratamiento complementario a la dieta en pacientes con hipercolesterolemia, descendieron un 38% hasta alcanzar los 13,4 millones de euros en 2025 respecto a 2024. Este descenso se debe principalmente a la entrada de genéricos en el mercado, que ha provocado una disminución del precio del producto por parte de los competidores. En consecuencia, ROVI redujo el precio de Orvatez® un 40% en octubre de 2024.

Las ventas de Okedi®, el primer producto de ROVI basado en su tecnología de administración de fármacos de vanguardia, ISM®, para el tratamiento de la esquizofrenia en adultos en los que se ha establecido la tolerabilidad y efectividad con risperidona oral, se han incrementado notablemente en el ejercicio 2025, comportándose de la siguiente manera:

- En España, el producto se encuentra actualmente disponible en el 100% de las comunidades autónomas. Asimismo, más del 75% de los psiquiatras que atienden pacientes en estado agudo han participado en las actividades formativas desarrolladas. Paralelamente, se continúa avanzando de manera favorable en la consolidación de la cuota de mercado, tanto en el mercado de calle como en el hospitalario.
- En Portugal, la evolución de Okedi® continúa siendo muy sólida. Durante 2025, las ventas totales han crecido significativamente respecto al año anterior, impulsadas principalmente por el canal hospitalario. A cierre de 2025, el producto se comercializaba en el 94% de los hospitales del país, lo que refleja un alto nivel de penetración y una base de mercado ya consolidada. Este fuerte crecimiento confirma la buena acogida del producto y su progresiva integración en la práctica clínica habitual del ámbito hospitalario.

ROVI dejó de promocionar y distribuir Xelevia® (sitagliptina) y Velmetia® (sitagliptina y metformina), dos medicamentos antidiabéticos de Merck Sharp and Dohme ("MSD"), el 31 de enero de 2024.

Las ventas de agentes de contraste para diagnóstico por imagen y otros productos hospitalarios aumentaron un 11% frente a 2024, hasta alcanzar los 58,9 millones de euros en 2025.

En el ejercicio 2025, la Sociedad ha realizado prestación de servicios a terceros por los que ha reconocido unos ingresos que ascienden a 23,4 millones de euros (26,1 millones de euros en 2024).

3. Liquidez y recursos de capital

3.1 Liquidez

A 31 de diciembre de 2025, ROVI tenía una posición de tesorería bruta de 90,7 millones de euros (activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto, más depósitos, más instrumentos financieros derivados, más créditos con empresas del grupo a corto y a largo plazo, más efectivo y equivalentes al efectivo), frente a los 18,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2024, y una deuda neta (activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto más depósitos más instrumentos financieros derivados más créditos con empresas del grupo a corto y a largo plazo más efectivo y equivalentes al efectivo menos deuda financiera y deuda con empresas del grupo a corto y a largo plazo) de 187,2 millones de euros (caja neta de 171,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2024).

3.2 Recursos de capital

Al cierre del ejercicio 2025, la deuda total de ROVI asciende a 277,9 millones de euros (189,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2024). La deuda con organismos oficiales representaba a dicha fecha el 4% del total de la deuda (6% a 31 de diciembre de 2024):

<i>En miles de euros</i>	2025	2024
Préstamos de entidades de crédito	94.994	86.939
Deuda con organismos oficiales	11.043	11.387
Deudas con empresas del grupo y asociadas	171.940	91.078
Instrumentos financieros derivados	6	—
Total	277.983	189.404

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad mantiene la financiación firmada con el BEI en las siguientes condiciones:

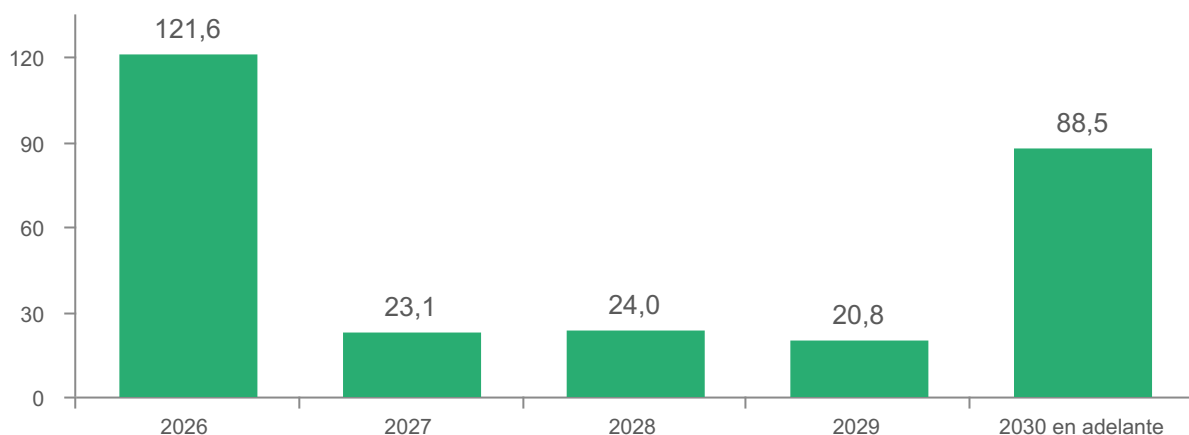
- Una disposición de 5.000 miles de euros realizada en el ejercicio 2018 a un tipo de interés anual de Euribor a tres meses más un diferencial del 0,844% con un vencimiento a 10 años y 3 años de carencia.
- Una disposición de 40.000 miles de euros realizada en el ejercicio 2019 a un tipo de interés fijo anual del 0,681% con un vencimiento a 10 años y 3 años de carencia.
- Una disposición de 10.000 miles de euros realizada en el ejercicio 2024 a un tipo de interés anual del Euribor a tres meses más un diferencial del 0,65% con un vencimiento a 10 años y 3 años de carencia.

En el primer semestre de 2025 y de 2024 se certificó el cumplimiento a 31 de diciembre de 2024 y de 2023, respectivamente, de los ratios financieros establecidos para los dos primeros préstamos en este contrato de financiación. A 31 de diciembre de 2025 ROVI cumple con los ratios establecidos, si bien su certificación se obtendrá con posterioridad a la formulación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del que la Sociedad es dominante.

Adicionalmente, ROVI formalizó dos préstamos en junio de 2024, los cuales constaban de un principal de 25.000 miles de euros a un tipo fijo anual (3,49% y 3%), con vencimiento a 5 años y sin periodos de carencia. En junio de 2025 el préstamo a tipo de interés del 3,49% fue completamente amortizado por un importe de 21.521 miles de euros, y a continuación se formalizó un nuevo contrato por 46.521 miles de euros, con una reducción del tipo de interés al 2,75%, vencimiento a 5 años y sin periodo de carencia. El préstamo al 3% de interés mantiene las condiciones originales sin modificaciones.

Por último, a 31 de diciembre de 2025 y 2024 ROVI tiene suscritas tres pólizas de crédito: La primera se formalizó en septiembre de 2023 por un importe de 20.000 miles de euros, con vencimiento en 2026. La segunda, también por 20.000 miles de euros, firmada en marzo de 2024 y con vencimiento en 2027. Ambas están referenciadas al Euribor a tres meses más un diferencial del 0,50%. La tercera póliza suscrita en junio de 2024 por 20.000 miles de euros y con un tipo de interés inicial de Euribor a tres meses + 0,65%. Esta última fue renovada en junio de 2025 hasta 2027, manteniendo el importe y ajustando las condiciones al Euribor a tres meses + 0,50%. A 31 de diciembre de 2025 no se han dispuesto fondos en ninguna de estas líneas de crédito (186 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

Los vencimientos de la deuda a 31 de diciembre de 2025 se reflejan en el siguiente gráfico (en millones de euros):



3.3. Análisis de obligaciones contractuales y operaciones fuera de balance

En el desarrollo corriente de la actividad empresarial, y con el objetivo de gestionar las operaciones y la financiación propias, la Sociedad ha recurrido a la realización de determinadas operaciones que no se encuentran recogidas en el balance, tales como arrendamientos operativos. El objetivo de la Sociedad es optimizar los gastos de financiación que conllevan determinadas operaciones financieras, por lo que ha optado, en determinadas ocasiones, por arrendamientos operativos en lugar de adquisición de activos. Los pagos mínimos futuros a pagar por arrendamientos operativos no cancelables al 31 de diciembre de 2025 ascienden a 5.376 miles de euros (2.771 miles de euros al 31 de diciembre de 2024), de los cuales 549 corresponden a vencimientos a menos de un año (2.355 miles de euros a menos de un año a 31 de diciembre de 2024).

4. Hechos operativos y financieros relevantes

4.1 Resolución Definitiva de concesión de subvención de 36,3 millones de euros para el proyecto LAISOLID de ROVI subvencionado por CDTI

ROVI informó al mercado de que, con fecha de 9 de julio de 2025, el Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI) ha publicado la Resolución Definitiva de la convocatoria de ayudas para participantes directos y asociados en el proyecto importante de interés común europeo (Med4cure)³, por la que se confirma la concesión de una subvención por importe de 36,3 millones de euros en favor de ROVI para el desarrollo del proyecto de I+D IPCEI – ROVI (en adelante, LAISOLID). El proyecto será subvencionado por el CDTI en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado dentro del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, en el ámbito del IPCEI Med4Cure, el primer Proyecto Importante de Interés Común Europeo (IPCEI) centrado en salud. Esta financiación se enmarca en el Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica para la Salud de Vanguardia (PERTE de Salud).

Como ya informó ROVI mediante Otra Información Relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) (número 34607), con fecha de 8 de mayo de 2025, se destinará el total de la subvención al proyecto LAISOLID, con el objetivo de desarrollar tecnologías de llenado aséptico de matrices poliméricas complejas capaces de contener células y material biológico en terapias de medicina regenerativa y de alojar principios activos cuyas características estructurales deben ser preservadas con el fin de garantizar una funcionalidad y unas características de liberación adecuadas en el desarrollo de formulaciones de inyectables de acción prolongada (LAI) capaces de liberar el principio activo durante varios meses. Con estos desarrollos la Compañía pretende aportar soluciones tecnológicas con aplicaciones en la regeneración de tejidos y en el desarrollo de tratamientos farmacológicos que mejoren la eficacia en terapias graves como el cáncer de mama.

El proyecto presentado por ROVI propone asimismo un nuevo enfoque de desarrollo de medicamentos basado en modelos predictivos que permitan acelerar el desarrollo de nuevos tratamientos farmacológicos con eficacia mejorada mediante el desarrollo y validación de modelos que establezcan relaciones cuantitativas entre parámetros de formulación y su eficacia clínica. Estos desarrollos se orientan particularmente a áreas terapéuticas en las que existe una falta de tratamientos efectivos y en las que el acceso y mantenimiento de niveles plasmáticos adecuados es esencial para garantizar su eficacia clínica.

ROVI, como participante asociado al proyecto IPCEI de Salud Med4Cure, se apoyará en varias colaboraciones con entidades europeas para el desarrollo de LAISOLID. El presupuesto total de este proyecto de I+D asciende a 80.521.957 euros, recibiendo ROVI una subvención del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y del CDTI por importe de 36.341.035,65 euros. Dicho presupuesto está en línea con las previsiones de gasto anual medio dedicado a I+D comunicadas por ROVI el pasado 25 de marzo de 2025 en el marco del Día del Mercado de Capitales (Capital Markets Day), que se situaban entre los 40 y los 60 millones de euros para los próximos 6 años (2025-2030).

Juan López-Belmonte, Presidente y Consejero Delegado de ROVI, ha declarado que: *“Con LAISOLID queremos reforzar nuestro compromiso con la innovación en materia de salud. Confiamos en que estas nuevas formulaciones de acción prolongada aporten mejoras clínicas relevantes y contribuyan a ofrecer soluciones terapéuticas para los pacientes. Esta ayuda no solo constituye un importante impulso económico, sino que también refuerza nuestro posicionamiento como compañía referente en innovación dentro del sector. Apoyándonos en nuestra amplia experiencia en el desarrollo de nuevas formulaciones de liberación prolongada, trabajamos para que esta tecnología permita mejorar de manera significativa tanto la eficacia clínica como la tolerancia de los tratamientos. Esta financiación europea será clave para acelerar la evolución de nuestras soluciones y ampliar nuestro alcance mediante colaboraciones estratégicas con otras entidades líderes en el ámbito sanitario europeo.”*

³ https://www.cdti.es/sites/default/files/2025-07/ipcei_salud_2025_resolucion_definitiva_web.pdf

4.2 ROVI proporciona información actualizada sobre su estrategia en el marco del Día de los Mercados de Capitales de 2025

ROVI informó al mercado (mediante publicación de información privilegiada número 2667 de 25 de marzo de 2025) sobre su estrategia para los próximos seis años a través de una presentación en su Capital Markets Day 2025.

ROVI apuesta por invertir en su negocio con el objetivo de aumentar sus capacidades productivas para hacer frente al actual desajuste entre la oferta y la demanda, reforzar la internacionalización de la Compañía de la mano de Risperidona ISM®, primer producto innovador propio basado en la tecnología ISM®, y fortalecer su cartera de productos con nuevos medicamentos propios basados en esta tecnología ISM®, como Letrozol SIE y risperidona trimestral. Gracias a estas inversiones, ROVI espera alcanzar en 2030 un crecimiento de sus ingresos operativos de entre 1,5 y 1,8 veces, impulsado principalmente por su negocio de fabricación a terceros (CDMO), el cual se prevé que duplique sus ventas hasta los cerca de 700 millones de euros.

Así, ROVI se convierte en uno de los líderes mundiales con mayores capacidades en la fabricación de inyectables de alto valor añadido (jeringas precargadas, viales y cartuchos). En términos de EBITDA antes de los gastos de investigación y desarrollo, ROVI espera un crecimiento de entre 2,5 y 2,8 veces con respecto a 2024, lo que supone una horquilla de entre 583 millones y 653 millones de euros en 2030. Este resultado refleja un desempeño financiero más sólido y una mejora en sus márgenes operativos en los próximos seis años.

Estas perspectivas se enmarcan en el crecimiento potencial del mercado de fabricación a terceros (CDMO), que se ve favorecido por el actual desequilibrio entre la oferta y la demanda en el mercado farmacéutico, sumado al aumento de productos innovadores y de biosimilares que lideran la expansión del sector de inyectables. A nivel mundial, los inyectables representan más del 70% de todos los fármacos, ya que suponen la ruta más rápida en la administración de medicamentos.

En este contexto, el mercado del negocio de CDMO se estima en aproximadamente 185.000⁴ millones de dólares en 2024, reflejando una tendencia cada vez mayor hacia la externalización de los servicios de llenado y acabado de inyectables a medida que las compañías farmacéuticas buscan optimizar recursos y centrarse en sus competencias clave.

En este entorno, ROVI se posiciona como un actor clave, aprovechando su experiencia y sus capacidades en el llenado y acabado de inyectables con el objetivo de capitalizar el crecimiento de este mercado. Durante los últimos años, ROVI ha invertido para integrarse verticalmente en toda la cadena de valor desde la producción del principio activo hasta el llenado y acabado del medicamento.

Con sus recientes inversiones y las expansiones actuales en curso, ROVI espera incrementar sustancialmente su capacidad de inyectables de alto valor añadido hasta el rango de entre 625 millones y 810 millones de jeringas precargadas, entre 140 millones y 180 millones de viales y entre 85 millones y 110 millones de cartuchos para finales de 2026. Con esta capacidad, la Compañía prevé duplicar sus ventas del negocio de CDMO en 2030, hasta alcanzar alrededor de los 700 millones de euros con una ratio de utilización de su capacidad estimada de entre el 70% y el 75%.

Respecto al negocio de especialidades farmacéuticas, la Compañía espera un crecimiento anual de los ingresos en la banda baja de la primera decena (es decir, la decena entre 0 y 10%) durante el período comprendido entre los ejercicios 2024 y 2030. El principal impulsor del crecimiento de este negocio es Okedi® (Risperidona ISM®), primer producto basado en la tecnología ISM® que se comercializa en Europa desde 2022 y que ha sido aprobado para su comercialización en Canadá, Taiwán y Australia. Este producto es un inyectable de acción prolongada utilizado para el tratamiento de pacientes adultos con esquizofrenia. Según la Organización Mundial de la Salud, la esquizofrenia es una enfermedad que afecta a 24 millones de personas en todo el mundo, y para su tratamiento los inyectables de larga duración se han convertido en una referencia, ya que no sólo reducen la frecuencia de la administración de la medicación, sino que también favorecen la adherencia al tratamiento.

ROVI espera que Risperidona ISM®, por sus características diferenciales, alcance unas ventas potenciales de entre 100 y 200 millones de euros a nivel global en los próximos años y se convierta en un actor relevante en el campo de los inyectables de larga duración para el tratamiento de la esquizofrenia en el mundo.

⁴ Precedence Research

5. Investigación y desarrollo

Plataforma tecnológica ISM®

ROVI está desarrollando Letrozol SIE (Inhibición de Estrógenos Superior – anteriormente Letrozol LEBE) para el tratamiento del cáncer de mama con receptores hormonales positivos. Se espera que este medicamento en investigación ofrezca una supresión de estrógenos superior a la del letrozol oral comercializado (Femara®⁵), lo que podría traducirse en una menor incidencia de progresión de la enfermedad.

El programa clínico de Letrozol SIE está diseñado para demostrar superioridad en términos de eficacia clínica en comparación con Femara®, basándose en una inhibición estrogénica mejorada.

El plan del desarrollo clínico incluirá un ensayo clínico de eficacia en mujeres posmenopáusicas con cáncer de mama avanzado, diseñado para demostrar la superioridad de Letrozol SIE en el retraso de la progresión de la enfermedad frente a Femara®.

Se prevé que este nuevo medicamento en investigación siga la vía regulatoria 505(b)(2) en Estados Unidos y la aplicación híbrida (según el Artículo 10(3) de la Directiva 2001/83/CE) en Europa, para obtener la autorización de comercialización con las mismas indicaciones terapéuticas que Femara® tanto en Estados Unidos como en Europa, lo que permitiría utilizar Letrozol SIE en todas las etapas del cáncer de mama en mujeres posmenopáusicas con tumores con receptores de estrógeno positivos.

La Solicitud de Nuevo Fármaco en Investigación (IND) de Letrozol SIE fue presentada a la Agencia de Alimentos y Medicamentos de EE. UU. (FDA) en noviembre de 2025. Se espera que el reclutamiento para el primero de los ensayos clínicos comience en el segundo trimestre de 2026.

Por otro lado, ROVI está desarrollando Risperidona QUAR, una formulación inyectable de liberación prolongada trimestral de risperidona. El primer ensayo clínico de fase I de dosis únicas ascendentes ha finalizado y los datos finales confirman que esta formulación, al igual que Okedi®, es capaz de proporcionar niveles plasmáticos en el rango terapéutico desde el primer día de la inyección, sin requerir inyecciones previas de formulaciones mensuales, dosis de carga o dosis concomitantes de risperidona oral, y mantenerlos de forma sostenida con poca acumulación en las dosis siguientes, lo que hace que la eficacia clínica sea muy predecible y mejore la tolerabilidad.

La mayoría de los pacientes con esquizofrenia carecen de conciencia sobre su enfermedad, lo que se traduce en falta de adherencia. Risperidona QUAR permitirá tratar con una sola inyección a pacientes ingresados en el hospital por empeoramiento de la enfermedad, durante los 3 meses más importantes: desde los primeros momentos del episodio hasta la estabilización del paciente.

ROVI tiene previsto registrar este nuevo medicamento en la Unión Europea mediante la solicitud de un expediente híbrido (Artículo 10(3) de la Directiva 2001/83/CE), para lo cual ha diseñado un programa clínico similar al ejecutado previamente para Okedi®, con el objetivo de poder obtener la misma indicación terapéutica: tratamiento de la esquizofrenia en adultos para quienes se ha establecido la tolerabilidad y efectividad con risperidona oral.

6. Dividendos

La Junta General de Accionistas el 18 de junio de 2025 aprobó la distribución del resultado del ejercicio 2024, en la que se incluía el reparto de un dividendo a repartir entre los accionistas por importe de 47.911 miles de euros (0,9351 euros brutos por acción). El dividendo fue pagado en el mes de julio de 2025.

La Junta General de Accionistas el 24 de junio de 2024 aprobó la distribución del resultado del ejercicio 2023, en la que se incluía el reparto de un dividendo a repartir entre los accionistas por importe de 59.618 miles de euros (1,1037 euros brutos por acción). El dividendo fue pagado en el mes de julio de 2024.

7. Adquisición de inmovilizado

ROVI ha invertido 783 miles de euros y 8.158 miles de euros en inmovilizado intangible y material respectivamente en el ejercicio 2025 (2.651 miles de euros y 3.386 miles de euros en 2024).

En el inmovilizado material, gran parte de las altas están relacionadas con inversiones en la planta que la Sociedad posee en Granada y con las inversiones en las plantas piloto para el desarrollo de la tecnología ISM®.

⁵ Femara® es una marca registrada de Novartis AG

8. Operaciones con acciones propias

A 31 de diciembre de 2025 el número de acciones propias asciende a 86.264 (86.264 a 31 de diciembre de 2024). Durante los ejercicios 2025 y 2024 se han producido los siguientes movimientos:

	2025	2024
Saldo inicio del ejercicio	86.264	2.196.011
Acciones adquiridas en contrato de liquidez (c.1)	980.653	550.137
Acciones vendidas en contrato de liquidez (c.1)	(980.653)	(564.563)
Acciones adquiridas en Programas de recompra (c.2)	—	685.074
Acciones para reducción de capital en Programas de recompra (c.2)	—	(2.780.395)
Saldo final del ejercicio	86.264	86.264

a.1) Contrato de liquidez

En función del contrato de liquidez que ROVI tenía suscrito, se han adquirido 980.653 acciones (550.137 en el ejercicio 2024) por las cuales se ha desembolsado un importe total de 54.860 miles de euros (40.796 miles de euros en el ejercicio 2024). Asimismo, se han vuelto a vender un total de 980.653 acciones (564.563 en el ejercicio 2024) por un importe de 54.851 miles de euros (41.921 miles de euros en 2024). Dichas acciones habían sido adquiridas por un coste medio ponderado de 55.231 miles de euros (39.376 miles de euros en 2024), originando una pérdida en la venta de 380 miles de euros (beneficio de 2.545 miles de euros en 2024) que se ha registrado en reservas.

El 30 de junio de 2024 el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó 546.929 acciones relacionadas con el contrato de liquidez fueran utilizadas en el marco de la reducción de capital ejecutada en septiembre.

a.2) Programa de recompra de acciones

ROVI informó al mercado (mediante publicación de información privilegiada número 1926 de 26 de julio de 2023) de que, con efectos a partir del 26 de julio de 2023, se puso en marcha un programa de recompra de acciones, de conformidad con los siguientes términos:

- Finalidad y alcance: La amortización de acciones propias de ROVI (reducción de capital) y, al propio tiempo, coadyuvar a la retribución del accionista de ROVI mediante el incremento del beneficio por acción.
- Período de duración: desde el 26 de julio de 2023, y durante un período de 12 meses.
- Importe monetario máximo: hasta 130.000.000 euros, sin que el precio máximo por acción pueda exceder de lo previsto en el artículo 3.2 del Reglamento Delegado 2016/1052.
- Número máximo de acciones a adquirir: 2.700.000 acciones de la Sociedad, representativas aproximadamente del 5% del capital social de ROVI a 26 de julio de 2023.
- Volumen de negociación que se tomará como referencia: el volumen de negociación que se tomará como referencia a los efectos de lo previsto en el artículo 3.3 del Reglamento Delegado 2016/1052 durante toda la duración del Programa de Recompra será el 25 % del volumen medio diario de las acciones de ROVI en el centro de negociación donde se efectúe la compra durante los veinte días de negociación anteriores a la fecha de la compra.

El 13 de junio de 2024, ROVI ejecutó la totalidad del plan de recompra habiendo adquirido un total de 2.233.466 acciones durante la vigencia del plan por un importe de 129.999 miles de euros. La ejecución del plan de recompra ocurrió de la siguiente manera:

- Durante el ejercicio 2024, ROVI ejecutó el 37,62% del plan de recompra, adquiriendo 685.074 acciones por un importe de 48.912 miles de euros

El Consejo autorizó a la Sociedad con fecha 30 de junio de 2024 a la utilización de 546.929 acciones del programa de liquidez con un precio de adquisición de 22.464 miles de euros en el marco de la reducción de capital con cargo a autocartera prevista en septiembre.

Dicha reducción de capital (Nota 14) quedó inscrita en el Registro Mercantil el 12 de septiembre de 2024 por importe de 167 miles de euros mediante la amortización de 2.780.395 acciones propias. En esa misma fecha, las acciones quedaron excluidas de negociación en el Sistema de Interconexión Bursátil y en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia. El coste medio ponderado de las acciones propias amortizadas ascendió a un total de 152.463 miles de euros, imputándose la diferencia a Resultados de ejercicios anteriores y Reservas voluntarias (Nota 15.b) por importe de 152.296 miles de euros.

9. Personal

El número medio de empleados durante el ejercicio 2025 ha ascendido a 649, frente a los 693 del ejercicio 2024.

10. Perspectivas del Grupo ROVI para el 2026

Para 2026, ROVI espera que sus ingresos operativos aumenten entre la banda alta de la primera decena (es decir, entre 0% y 10%) y la banda baja de la segunda decena (es decir, entre 10% y 20%) con respecto a 2025. Esta previsión está sujeta a diversos factores cuya evolución resulta, a día de hoy, difícil de precisar. Entre los principales elementos que condicionan dicha previsión y que se han tenido en cuenta y se han incluido a la hora de realizar la estimación se encuentran:

- Los potenciales ingresos procedentes del acuerdo de fabricación suscrito con Bristol Myers Squibb (que se encuentra aún en proceso de firma) como parte de la Operación anunciada el 29 de septiembre de 2025; y
- Los ingresos derivados de otros acuerdos relacionados con la actividad de fabricación a terceros.
- La creciente presión competitiva en materia de precios en la división de heparinas.

11. Gestión del riesgo

11.1 Riesgos operativos

Los principales factores de riesgo a los que el Grupo considera que está expuesto respecto al cumplimiento de sus objetivos de negocio son los siguientes:

- Ataques contra los sistemas de información.
- Cambios en los criterios de prescripción o en la normativa reguladora del mercado dirigidos a la contención del gasto farmacéutico.
- Impacto de las amenazas geopolíticas, sociopolíticas y macroeconómicas actuales.
- No culminación de forma exitosa o de la forma esperada de los proyectos de Investigación y Desarrollo que ROVI está llevando a cabo.
- Concentración de operaciones en determinados clientes.
- Incidencias en la calidad de los productos vendidos por ROVI así como incidencias en los ensayos clínicos de medicamentos, efectos secundarios de los productos vendidos por ROVI o incorrecta gestión de sus notificaciones.
- Variaciones en las condiciones de suministro de los materiales necesarios para la fabricación o de los productos que ROVI comercializa.
- Riesgo derivado de la adaptación a los requerimientos y normativa relacionada con el Cambio Climático.
- Dificultad para atraer, motivar o retener al personal.
- No cumplimiento de la normativa aplicable a la industria y a las actividades de ROVI.
- Riesgo fiscal inherente a la actividad de compañías del tamaño y complejidad del Grupo.

ROVI mantiene una actitud de vigilancia y alerta permanente ante los riesgos que puedan afectar negativamente a sus actividades de negocio, aplicando los principios y mecanismos adecuados para su gestión y desarrollando continuamente planes de contingencia que puedan amortiguar o compensar su impacto. Entre ellos, destacamos que el Grupo (i) mantiene la mejora continua en sus procesos y controles, incluyendo los relacionados con los procesos de fabricación y los derivados de la internacionalización; (ii) trabaja intensamente en el mantenimiento de una cartera amplia y diversificada de productos y clientes; (iii) intensifica su labor de mitigación del riesgo de ciberataque a través de la concienciación de su personal y la realización de revisiones en materia de ciberseguridad; (iv) prosigue con su objetivo de apertura constante de nuevos mercados gracias a su proyecto de expansión internacional; (v) continúa con la diversificación de proveedores de materias primas y otros materiales de acondicionamiento necesarios para la fabricación de sus productos; (vi) sigue trabajando en mejoras de sus políticas de personal; (vii) continúa con la cuantificación del riesgo derivado del cambio climático; y (viii) continúa su vigilancia del cumplimiento de la normativa, incluyendo la aplicable en los diferentes ámbitos geográficos en los que opera.

11.2 Riesgos financieros

El programa de gestión del riesgo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad. Los principales riesgos detectados y gestionados por la Sociedad son:

- Riesgo de mercado

El riesgo de mercado, a su vez, se divide en:

- a) Riesgo de tipo de cambio. El riesgo de tipo de cambio es reducido ya que: (i) prácticamente la totalidad de los activos y pasivos de la Sociedad están denominados en euros; (ii) la mayoría de las transacciones con contrapartes extranjeras son realizadas en euros; y (iii) las transacciones de importe significativo en moneda distinta de euro quedan cubiertas mediante la contratación de instrumentos financieros que minimizan el impacto del riesgo de tipo de cambio. A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tiene reconocidos 6 miles de euros por este concepto (a 31 de diciembre de 2024 no tenía contratados este tipo de instrumentos).
- b) Riesgo de precio. La Sociedad estaba expuesta al riesgo del precio de los títulos de capital debido a las inversiones que mantiene y clasificadas en el balance consolidado como valores de renta variable. Para gestionar el riesgo de precio originado por inversiones en títulos de capital, ROVI diversificaba su cartera. La diversificación de la cartera se llevaba a cabo de acuerdo con los límites estipulados por la Sociedad. ROVI no utilizaba derivados para cubrir riesgos de precio.
- c) Riesgo de tipos de interés. La Sociedad tiene riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo de la deuda financiera bancaria a largo plazo obtenidos a tipos variables. La política de ROVI consiste en intentar mantener gran parte de su deuda financiera con organismos oficiales, mediante la obtención de anticipos reembolsables que no están sujetos a riesgo por tipo de interés, y en el caso de la deuda bancaria, en obtener los flujos de efectivo no sólo a tipos variables sino también a tipos fijos, de forma que se minimice el impacto del riesgo de tipo de interés.
- d) Riesgo de precio de materias primas. ROVI está expuesta a variaciones en las condiciones de suministro de materias primas y otros materiales de acondicionamiento necesarios para la fabricación de sus productos. Para minimizar este riesgo, la Sociedad mantiene una cartera diversificada de proveedores y gestiona sus niveles de existencias de forma eficiente.

- Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos con bancos e instituciones financieras, deuda considerada valores de renta variable y clientes.

Los bancos e instituciones financieras con las que trabaja la Sociedad poseen en general calificaciones independientes. Si a los clientes se les ha calificado de forma independiente se utilizan dichas calificaciones. En caso contrario, la Sociedad realiza una evaluación de este riesgo teniendo en cuenta la posición financiera del cliente, la experiencia pasada y otra serie de factores. En los casos en que no exista duda sobre la solvencia financiera del cliente se opta por no establecer límites de crédito.

- Riesgo de liquidez.

La dirección realiza un seguimiento periódico de las previsiones de liquidez de la Sociedad en función de los flujos de efectivo esperados, de forma que siempre existe suficiente efectivo y valores negociables para hacer frente a sus necesidades de liquidez. Los recursos de capital de los que dispone la Compañía a 31 de diciembre de 2025 y 2024 se encuentran recogidos en el apartado de "3. Liquidez y recursos de capital" de este informe.

12. Cotización bursátil

El 5 de diciembre de 2007 Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. realizó una Oferta Pública de Venta ("OPV") y admisión a cotización de acciones destinada, en principio, a inversores cualificados en España y a inversores cualificados o institucionales en el extranjero. El importe nominal de la operación, sin incluir las acciones correspondientes a la opción de compra fue de 17.389.350 acciones ya emitidas y en circulación con un valor nominal de 0,06 euros cada una, por un importe nominal total de 1.043.361 euros. El precio de salida de la operación se situó en 9,60 euros por acción.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2018 se realizó una ampliación de capital mediante la emisión y puesta en circulación de 6.068.965 acciones ordinarias de nueva emisión de la Sociedad, de 0,06 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las acciones existentes y en circulación en la actualidad.

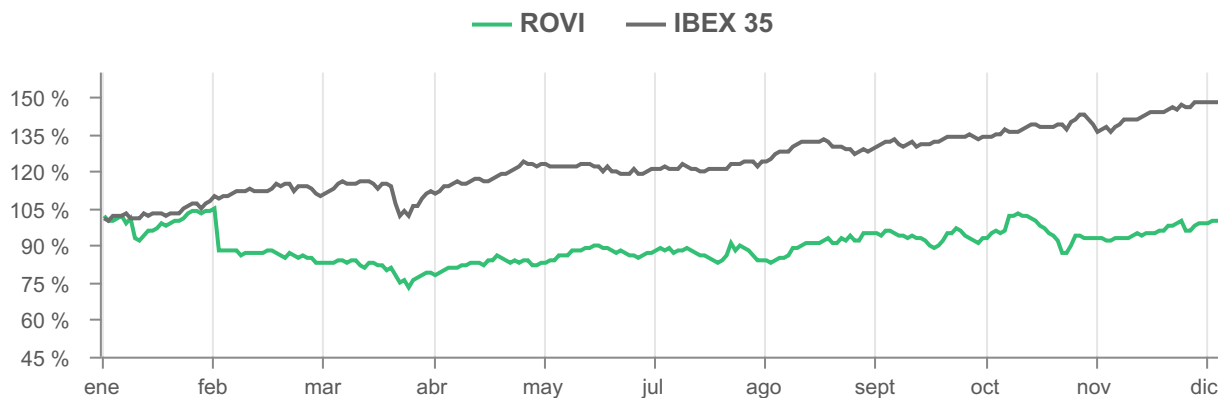
Durante el ejercicio 2022 se ejecutó una reducción de capital mediante amortización de acciones propias prevista en los Programas de Recompra aprobados por la Sociedad en los ejercicios 2021 y 2022. La reducción de capital ascendió a un importe total de 123.168,48 euros (2.052.808 acciones a un valor nominal de 0,06 euros).

Por último, en el ejercicio 2024 se ejecutó otra reducción de capital mediante amortización de acciones propias prevista en el Programa de Recompra aprobado por la Sociedad en el ejercicio 2023. La reducción de capital ascendió a un importe total de 166.823,70 euros (2.780.395 acciones a un valor nominal de 0,06 euros).

En el siguiente gráfico mostramos la evolución de la cotización de ROVI durante el ejercicio 2025:



En el siguiente gráfico mostramos la evolución de la cotización de ROVI comparada con el IBEX 35 en el ejercicio 2025:



Informe de gestión 2025

13. Periodo medio de pago

El detalle de los pagos por operaciones comerciales realizados durante el ejercicio y pendientes de pago al cierre del balance en relación con los plazos máximos legales previstos en la Ley 15/2010, que ha sido modificada por la Ley 11/2013 y la Ley 18/2022, es el siguiente:

	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	155	132
Ratio de operaciones pagadas	166	155
Ratio de operaciones pendientes de pago	133	75
	2025	2024
Total pagos realizados (miles de euros)	441.692	513.646
Total pagos pendientes (miles de euros)	216.370	202.310
	2025	2024
Importe facturas pagadas en un plazo menor a 60 días (miles de euros)	197.437	217.744
Facturas pagadas en un plazo inferior a 60 días	14.181	15.871
% Facturas pagadas en un plazo inferior a 60 días/Total facturas pagadas	45 %	42 %
% Importe facturas pagadas en un plazo inferior a 60 días/Importe facturas pagadas	81 %	72 %

La Sociedad desglosa a continuación la misma información sobre el periodo medio de pago, pero excluyendo el efecto que tienen las operaciones con empresas del grupo.

	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	41	42
Ratio de operaciones pagadas	42	43
Ratio de operaciones pendientes de pago	24	26
	2025	2024
Total pagos realizados (miles de euros)	204.804	238.442
Total pagos pendientes (miles de euros)	19.524	26.919
	2025	2024
Importe facturas pagadas en un plazo menor a 60 días (miles de euros)	197.024	224.791
Facturas pagadas en un plazo inferior a 60 días	13.998	14.748
% Facturas pagadas en un plazo inferior a 60 días/Total facturas pagadas	96 %	94 %
% Importe facturas pagadas en un plazo inferior a 60 días/Importe facturas pagadas	91 %	91 %

14. Gasto en investigación y desarrollo

Los gastos totales de investigación y desarrollo incurridos en el ejercicio 2025 ascienden a 36.043 miles de euros (24.278 miles de euros en el 2024) y se centran, principalmente, en las plataformas de Glicómica e ISM®, siendo esta última un sistema de liberación de fármacos, propiedad de ROVI, cuyo objetivo consiste en mejorar el cumplimiento del tratamiento por parte de los pacientes. Del total de gasto en investigación y desarrollo incurrido en 2025, 9.687 miles de euros están registrados en el epígrafe "Gastos de personal" (10.045 miles de euros a 31 de diciembre de 2024) y 26.356 miles de euros en "Servicios exteriores" (14.233 miles de euros en 2024).

15. Informe Anual de Gobierno Corporativo

El Informe Anual de Gobierno Corporativo realizado por Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. para el ejercicio 2025 forma parte integrante del presente Informe de Gestión, si bien se presenta como documento separado.

El documento estará disponible el 25 de febrero de 2026 en <https://www.cnmv.es/portal/consultas/ee/informaciongobcorp.aspx?nif=A-28041283&lang=es>

16. Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

El Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros realizado por Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. para el ejercicio 2025 forma parte integrante del presente Informe de Gestión, si bien se presenta como documento separado.

El documento estará disponible el 25 de febrero de 2026 en <https://www.cnmv.es/portal/consultas/ee/informaciongobcorp.aspx?TipoInforme=6&nif=A-28041283>

17. Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores significativos tras el cierre del ejercicio 2025.

18. Estado de Información No Financiera Consolidado e Información Sobre Sostenibilidad

El Estado de Información No Financiera Consolidado e Información Sobre Sostenibilidad del que la Sociedad es sociedad dominante, Grupo ROVI, que incluye todos los requerimientos de información del Estado de Información no Financiera, en cumplimiento de los deberes de información previstos en la Ley 11/2018 y, de forma voluntaria, a los requerimientos de la Directiva Corporativa sobre el reporte en materia de sostenibilidad (por sus siglas en inglés, CSRD) y a las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad, conocidas como NEIS (o por sus siglas en inglés, ESRS), las cuales han sido desarrolladas por el Grupo Consultivo Europeo en materia de información financiera (por sus siglas en inglés, EFRAG), es parte integrante del informe de gestión consolidado de Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2025.

Las Cuentas Anuales Individuales de Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. (“**Rovi**” o la “**Sociedad**”) (compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria), así como el Informe de Gestión de la Sociedad (que incluye el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025 y que preceden a este documento, han sido formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de 24 de febrero de 2026 siguiendo los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2019/815 de la Comisión Europea de 17 de diciembre de 2018 (Formato Electrónico Único Europeo - FEUE) y en el Reglamento Delegado (UE) 2022/352 de la Comisión Europea, de 29 de noviembre de 2021, y sus sucesivas modificaciones, y sus componentes firman a continuación conforme a lo indicado en el artículo 253 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y en el artículo 37 del Código de Comercio:

Madrid, 24 de febrero de 2026

Don Juan López-Belmonte Encina
Presidente y Consejero Delegado

Don Javier López-Belmonte Encina
Vicepresidente 1º

Don Iván López-Belmonte Encina
Vicepresidente 2º

Don Marcos Peña Pinto
Consejero Coordinador

Doña Fátima Báñez García
Vocal

Doña Marina del Corral Téllez
Vocal

Doña María Teresa Corzo Santamaría
Vocal

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES

Los miembros del Consejo de Administración de Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. ("**Rovi**" o la "**Sociedad**"), reunidos en la sesión celebrada el 24 de febrero de 2026, y siguiendo lo dispuesto en el artículo 8.1.b) del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales individuales de la Sociedad así como las consolidadas de la Sociedad y sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025, formuladas por el Consejo de Administración en su referida reunión de 24 de febrero de 2026 y elaboradas conforme a los principios de contabilidad que resultan de aplicación, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad y de las sociedades dependientes comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, y que los informes de gestión complementarios de las Cuentas Anuales individuales y consolidadas (este último incluyendo el correspondiente Estado de Información No Financiera Consolidado e información sobre sostenibilidad) incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Rovi y de las sociedades dependientes comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Madrid, 24 de febrero de 2026

Don Juan López-Belmonte Encina
Presidente y Consejero Delegado

Don Javier López-Belmonte Encina
Vicepresidente 1º

Don Iván López-Belmonte Encina
Vicepresidente 2º

Don Marcos Peña Pinto
Consejero Coordinador

Doña Fátima Báñez García
Vocal

Doña Marina del Corral Téllez
Vocal

Doña María Teresa Corzo Santamaría
Vocal